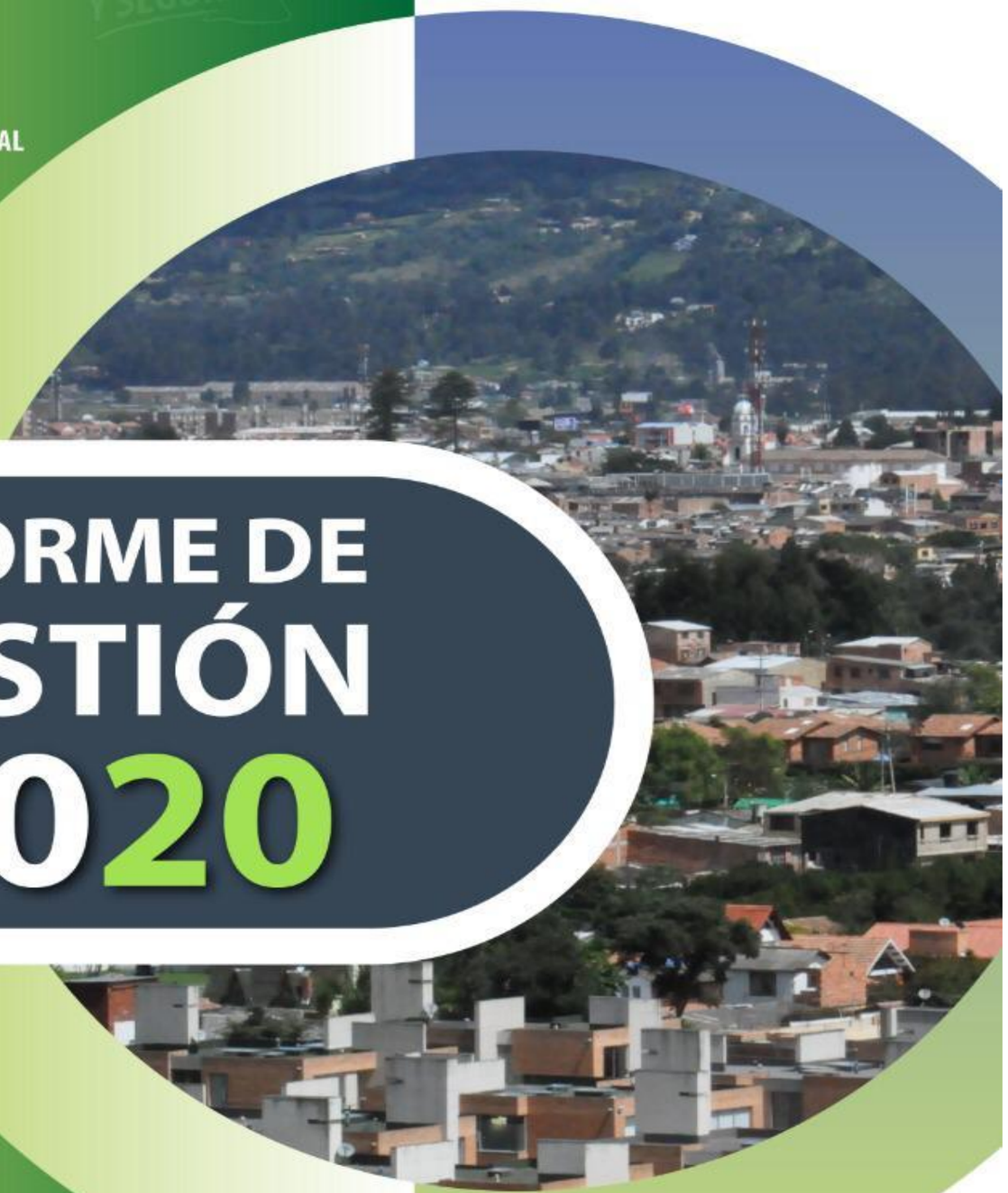
ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA



INFORME DE GESTIÓN 2020

Luis Carlos **Segura Rubiano**
ALCALDE

Secretaría de
Planeación

CHÍA
EDUCADA, CULTURAL
Y SEGURA.

GABINETE MUNICIPAL

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal

DESPACHO ALCALDE

Hellen Arévalo
Asesora de Despacho

Carlos Andrés Ramírez Sánchez
Asesor de Despacho

Jorge Alberto Ramírez Garzón
Asesor de Despacho

Betty Mercedes Martínez Cárdenas
Oficina Asesora Jurídica

Fanny Yolima Zamora Garzón
Oficina de Contratación

Orlando Gaona Ovalle
Oficina de Defensa judicial

Jaime Eduardo Muñoz Vera
Oficina Control Interno

Perla Antonieta Alarcón Garzón
Jefe Oficina de Prensa y Protocolo

Jorge Iván Ortiz Ardila
Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Camilo Andrés Cantor González
Secretario de Planeación

Carlos Alfonso Castillo Garzón
Dirección de Sistemas de Información y Estadística

Juan Carlos Castro Hernández
Dirección de Planificación del Desarrollo

Orlando Hernández Cholo
Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía

Miguel Ángel Carvajal Ordoñez
Dirección de Urbanismo

Juan Camilo Villamil
Dirección de Servicios Públicos

SECRETARIA GENERAL

José Antonio Parrado Ramírez
Secretario General
Martha Lucia Pedraza Donoso
Dirección de Función Pública

Jaime Alberto Molina Rodríguez
Dirección de Servicios Administrativos

Luis Bernardo Sánchez Junca
Dirección Centro de Atención al Ciudadano

Diana García
Dirección de Control Interno Disciplinario

Diana Rodríguez
Jefe de Almacén

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Edwin Torres Poveda
Secretario de Gobierno

Javier Franco Pinzón
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Alejandro Pedreros Álvarez
Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto

Camilo Andrés Rodríguez Abril
Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos

Carlos Matiz
Dirección Gestión del Riesgo

SECRETARÍA DE HACIENDA

Harold Ramírez Álvarez
Secretario de Hacienda

Adriana Esmeralda Camejo Ríos
Dirección de Rentas

Adriana Patricia Cristancho Rodríguez Dirección Financiera

Ximena Mercedes Venegas Gracia
Dirección de Tesorería

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

María Alejandra Afanador Rojas
Secretaria de Obras Públicas

Alba Liliana Niño Díaz
Dirección de Infraestructura

Andrea Mónica Vargas
Dirección de Programación, Estudios y Diseños

José Garzón
Dirección de Valorización

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Edith Margarita Mora Banoy
Secretaria de Desarrollo Social.

Juan Diego Arias Rojas
Dirección de Ciudadanía Juvenil

Saray Alarcón
Dirección de Acción Social

José Alberto Suarez Barrera
Dirección de Cultura

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Liliana Andrea Villalobos Gordo
Secretaria de Educación

Juan Pablo González Morales
Dirección de Inspección y Vigilancia

Derly López
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación

Jorge Oswaldo Ramírez Uribe
Dirección Administrativa y Financiera

SECRETARÍA DE SALUD

Ana Lucia Ramírez
Secretaria de Salud

Miguel Ignacio Rodríguez Jiménez
Dirección de Salud Pública

Carlos José Parra Neira
Dirección de Vigilancia y Control

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Oscar Javier Rodríguez Maldonado
Secretario de Desarrollo Económico.

Ivan Darío Jiménez La Rotta
Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial

Paola Muñoz
Dirección de Turismo

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Laura Rivera
Secretaria de Medio Ambiente

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Milton Contreras
Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión del Transporte

Rigoberto Valbuena
Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control del Transito

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA

Yexon Alexis Mojica Sánchez
Secretario de participación ciudadana y acción comunitaria.

IDUVI

Educardo Espinosa
Gerente

Ramiro Diaz
Subgerente de Desarrollo

Yair Robayo
Subgerencia Administrativa y Financiera

Felipe Vega
Jefe Oficina de Control Interno

Elizabeth Tenjo
Jefe Oficina de Planeación

Carolina Baracaldo
Jefe Oficina Jurídica y Contratación

EMSERCHIA

Andrea Castillo
Gerente

Sandra Tenjo
Subgerente

Juan Carlos Torres
Director Administrativo y Financiero

Arturo Roa
Director Comercial

Carolina Mahecha
Directora Jurídica

Fabio Ramírez
Subdirector de atención al cliente

Carolina Romero
Subdirectora Financiera

Julissa Arévalo
Subdirectora de T. Humano y SST

Lizeth Rodríguez
Jefe de Planeación

Wilber Hernández
Subdirector Comercial

IMRD

Aldover Colorado
gerente

Narda López
Subdirectora Financiera

Yazmin Herrera
Jefe oficina Jurídica

Eliana Estrada
Subdirectora Técnica

Luis Eduardo Guerrero
Subdirector Operativo

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 152 de 1994, cuyo propósito es establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo; y la ley 1919 de 2018 mediante la cual se establece el marco general para el ejercicio y la protección especial del derecho a la oposición de las organizaciones políticas y algunos derechos de las organizaciones independientes; el Alcalde Municipal de Chía Luis Carlos Segura Rubiano y su equipo de gobierno presentan el informe de la gestión realizada durante la vigencia 2020.

El plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 "Chía Educada, cultura y segura", fue aprobado mediante Acuerdo Municipal 168 del 01 de Julio de 2020, como resultado de un amplio ejercicio de participación y concertación de políticas y proyectos encaminados a atender los asuntos sociales, económicos y culturales de la población. La estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2023 ***"Chía Educada, cultura y segura"***, contempla 5 ejes, 19 sectores de inversión, 45 programas estratégicos y 287 metas de producto; todas ellas con enfoque de derechos humanos, poblacional, territorial, Ambiental, diferencias, de género, étnico, incluso y Psicosocial, cuyos fines sociales se encuentran consolidados en proyectos de inversión, inscritos conforme a la Metodología General Ajustada MGA en el banco Municipal de proyectos.

De acuerdo con lo anterior, el informe de gestión vigencia 2020 muestra el avance físico de las metas consolidado por los ejes Social y productivo, equipamiento e infraestructura incluyente del territorio, territorio ambiental y sostenible, ciudadanía civismo y seguridad, y buen gobierno, tecnología y eficiencia administrativa. Así mismo, atendiendo las directrices normativas, se presenta el avance físico y el porcentaje de ejecución financiera de las metas que se fijaron en el plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 ***"Chía Educada, cultura y segura"***, y cuya ejecución o avance fue programado dentro de la vigencia 2020, haciendo uso de las herramientas de planificación territorial diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación DNP, como lo son el Plan indicativo PI, Plan Operativo Anual de Inversiones POAI y Plan de Acción PA.

A nivel sectorial, las diferentes Secretarias y direcciones responsables de llevar a feliz término el cumplimiento de las 287 metas de producto establecidas en el Plan de Desarrollo del municipio de Chía 2020-2023; presentan un informe detallado de la gestión realizada y las diferentes actividades que tuvieron curso a lo largo del primer año de gobierno, enmarcado en situaciones atípicas y que debieron ser sorteas para avanzar en la materialización de objetivos trazados para la vigencia 2020. A lo largo del mismo, se han incorporado datos estadísticos, imágenes, tablas y gráficas que hacen parte del trabajo pormenorizado del equipo de Gobierno en Cabeza del Señor Alcalde Municipal.

I. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 "CHÍA EDUCADA, CULTURA Y SEGURA

Gráfica 1. Estructura plan de Desarrollo 2020-2023



Gráfica 2. Ejes y sectores Plan de Desarrollo – Social y Productivo



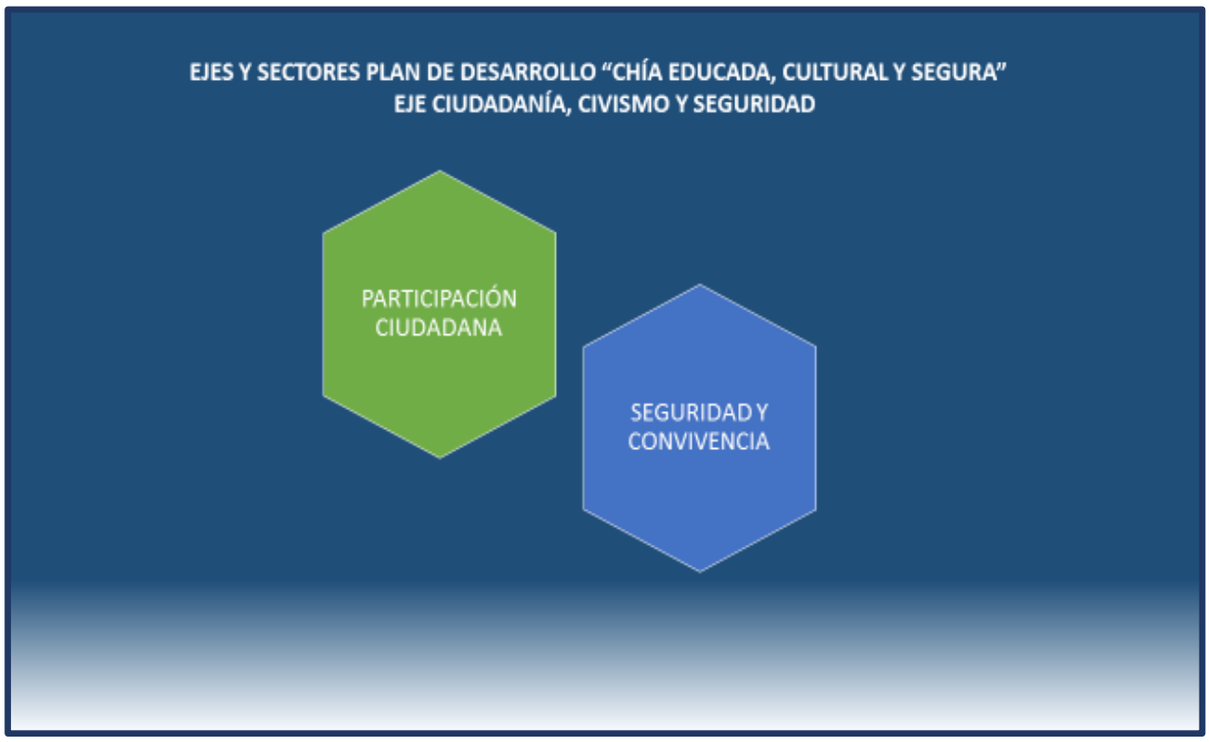
Gráfica 3. Ejes y sectores Plan de Desarrollo – Equipamiento e Infraestructura Incluyente del Territorio



Gráfica 4. Ejes y sectores Plan de Desarrollo – Equipamiento e Infraestructura Incluyente del Territorio



Gráfica 5. Ejes y sectores Plan de Desarrollo – Ciudadanía, Civismo y Seguridad

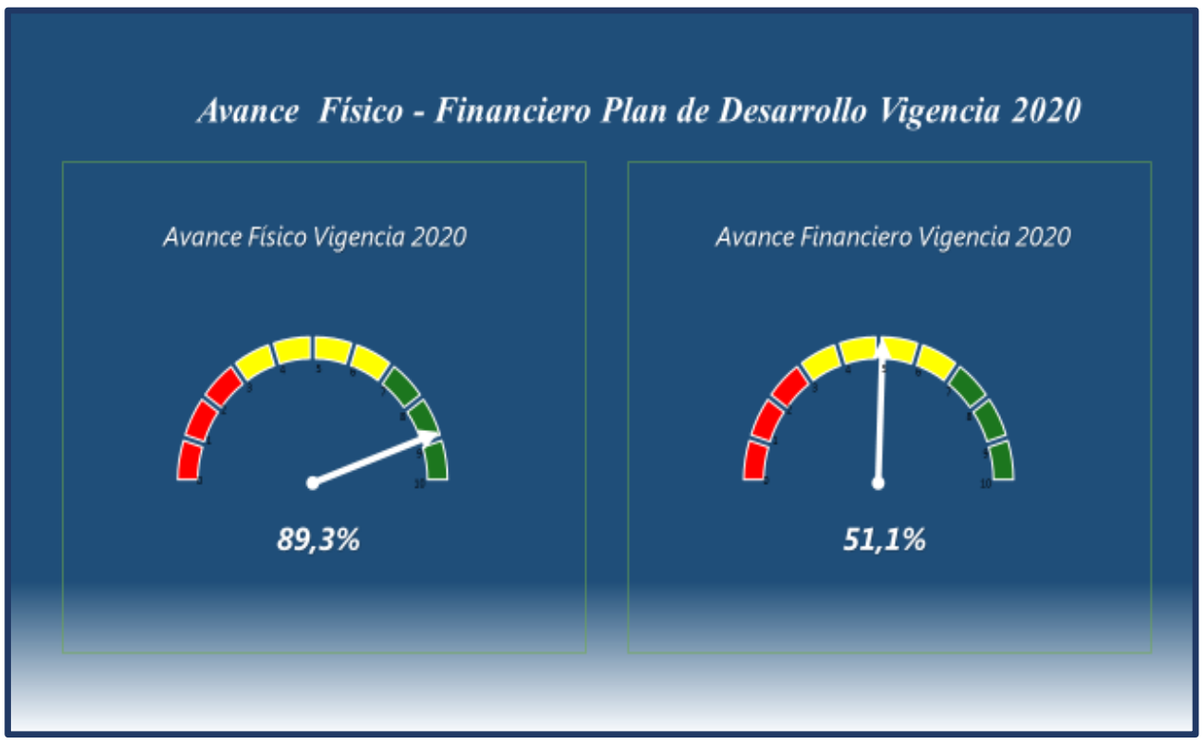


Gráfica 6. Ejes y sectores Plan de Desarrollo – Buen Gobierno, Tecnología y Eficiencia Administrativa

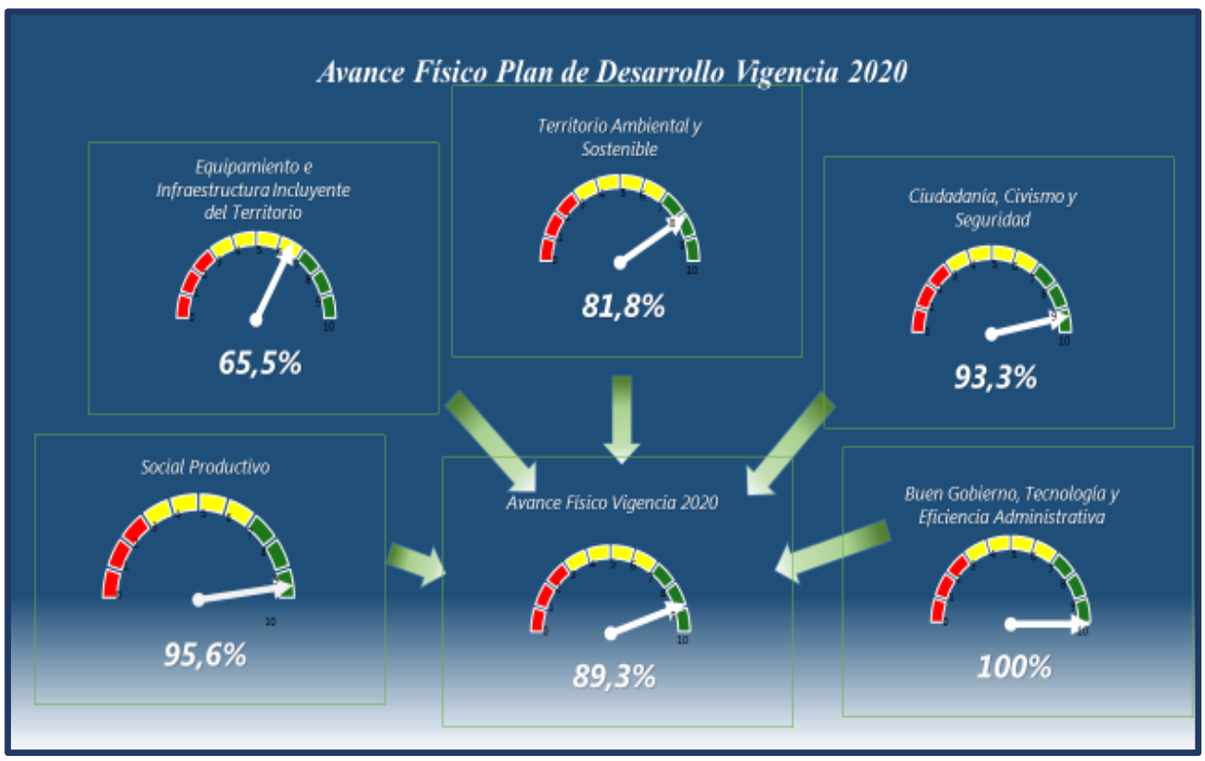


II. INFORME DE EFICACIA Y EFICIENCIA VIGENCIA 2020

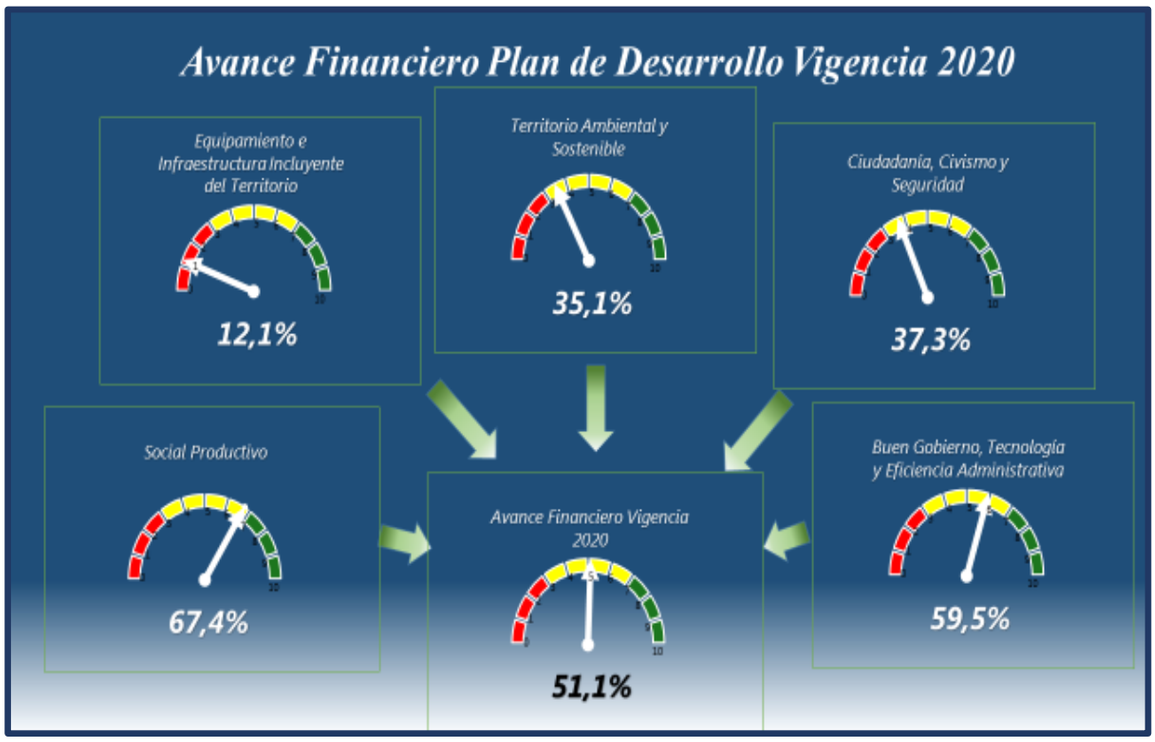
Gráfica 3. Ejecución Físico – financiera Plan de Desarrollo 2020-2023



Gráfica 4. Ejecución Física por ejes Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023



Gráfica 5. Ejecución Financiera por ejes Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023



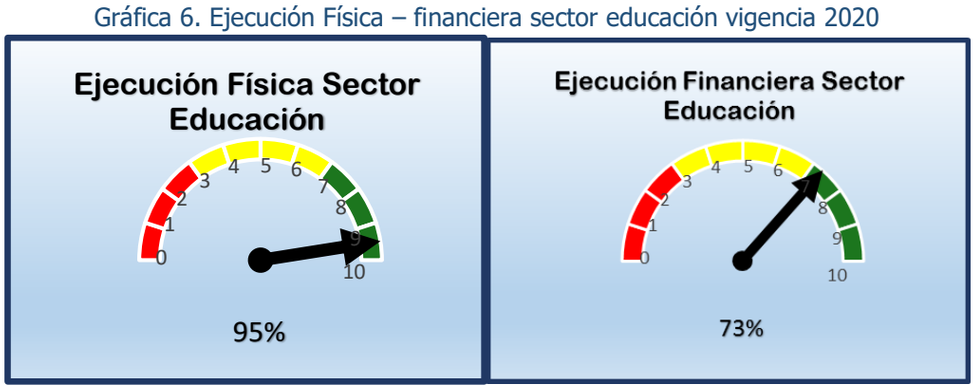
III. INFORME DE GESTIÓN SECTORIAL VIGENCIA 2020

1. SECTOR EDUCACIÓN

Informe de ejecución física y financiera

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector educación alcanzaron una ejecución física del 95% y ejecución de recursos por la suma de $56.710.121.748, que corresponde al 73% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

Gráfica 6. Ejecución Física – financiera sector educación vigencia 2020

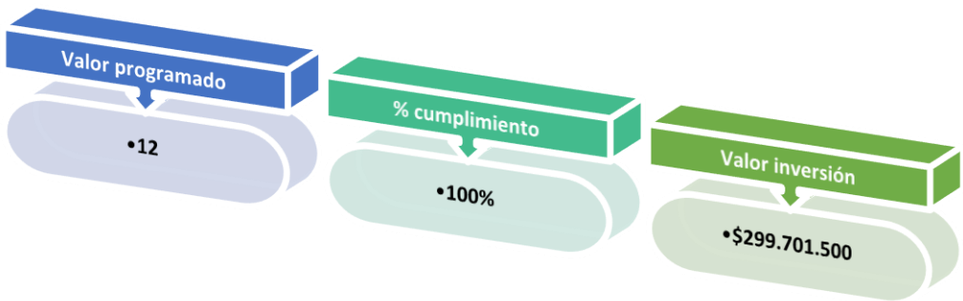


Los recursos financieros son con corte a Dic 24

Programa "Chía educando ciudadanos para la vida"

Meta 1. Brindar acompañamiento a sesenta (60) Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y Entidades Educativas Privadas del municipio de Chía en la formulación y/o implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), durante el cuatrienio.

Gráfica 7. Valor programado vs ejecutado meta 1 sector educación



Actividades

- ✓ Cuatro (4) capacitaciones impartidas desde la oficina de educación inclusiva de la Secretaría de Educación, en las cuales se abordaron temas de educación inclusiva, construcción de los PIAR y el Diseño Universal para el Aprendizaje, con la participación de 15 establecimientos educativos privados para avanzar en el proceso que se adelantará en las próximas vigencias.

- ✓ Foro "Educación en tiempos de pandemia", en el marco de la semana por la inclusión, realizado el 20 de noviembre a través de la a través de la plataforma Facebook live, con más de 6 mil reproducciones.

Imagen 1. Foro "Educación en tiempo de pandemia"



- ✓ Co-construcción de 162 PIAR con perspectiva del DUA en cuanto a su planeación, metodología, desarrollo y evaluación; 169 caracterizaciones y

contribuciones en las valoraciones pedagógicas de las y los docentes de aula, en clave de las dimensiones del desarrollo humano.

- ✓ Adquisición de material didáctico para 300 para la atención de 300 estudiantes con necesidades educativas especiales y diversas, en las 12 IEO del municipio de Chía.

Logros

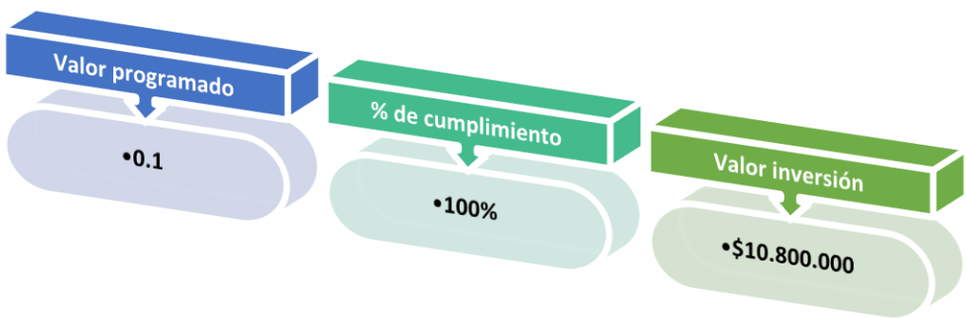
- 293 estudiantes con discapacidad matriculados en las jornadas regulares, única, modelos flexibles jornada tarde y jornadas nocturnas, atendidos en las doce (12) IEO del municipio.

- Fortalecimiento de las IEO en Diseño Universal de Aprendizaje, mediante la orientación de 69 docentes de las 12 IEO en procesos de planeación pedagógica individual frente a múltiples formas de representación, acción y expresión y de motivación, cumpliendo así en cada acción con los principios DUA; 123 acciones de orientación y capacitación en educación inclusiva a 73 grupos de docentes y orientadores escolares llegando a más de 300 docentes de las IEO.

- Sensibilización y acompañamiento a 217 padres y/o acudientes, y los estudiantes focalizados para el apoyo académico desde el equipo profesional interdisciplinario validando información acerca del estado de su salud física y emocional, así como las condiciones de su proceso académico y los recursos disponibles para la participación y el aprendizaje en casa.

Meta 2. Desarrollar una (1) estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en Chía de acuerdo a la normatividad vigente, durante el cuatrienio.

Gráfica 8. Valor programado vs ejecutado meta 2 sector educación



Actividades

- ✓ Referenciación normativa para fortalecer la articulación de la educación inicial en las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía, con el levantamiento de información necesaria para diagnosticar el nivel de articulación a nivel interinstitucional para la atención a la primera infancia y establecer recomendaciones de mejora en el marco de una estrategia de fortalecimiento de la educación inicial.

- ✓ Desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de la educación inicial mediante la realización de dos (2) mesas de tránsito armónico de la educación inicial al nivel de básica primaria, definición de estrategias para el abordaje de la emergencia sanitaria con madres, padres y cuidadores de los CDI a transitar en 2021 a grado transición, avance en el proceso de caracterización de la educación inicial en el municipio de Chía; actividades con la red de maestros de educación inicial, mediante la realización de 4 reuniones virtuales con los 34 docentes de grado transición de las IEO, generación de material audiovisual disponibles en la página de la alcaldía para el apoyo de la didáctica durante el confinamiento, encuentro entre maestras y el Ministerio de Educación Nacional sobre educación inicial y estrategias didácticas para el confinamiento, y reunión con la red de bibliotecas sobre las estrategias de promoción de la lectura y la escritura disponibles en el municipio.

Imagen 2. Foro Estrategia fortalecimiento educación inicial





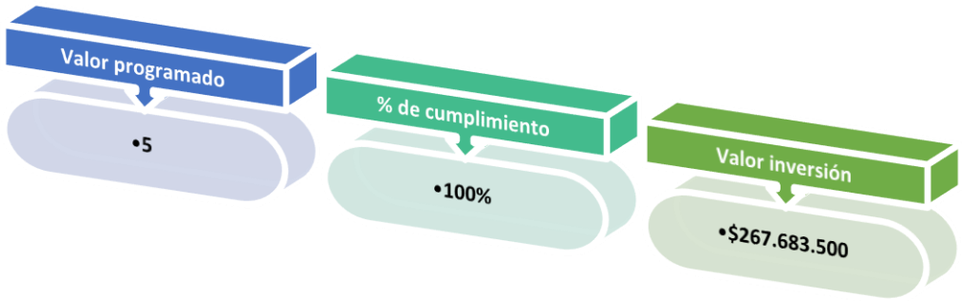
- ✓ Divulgación y participación en nueve (9) conferencias virtuales lideradas por el Ministerio de Educación, dirigidas a maestros de todo el país, tanto de instituciones educativas oficiales como de establecimientos educativos privados, orientadas a ampliar las comprensiones de las maestras y maestros respecto al desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

Logros

- Avanzar en la apropiación de la política educativa para fortalecer la trayectoria educativa desde la promoción de ideas y experiencias que inspiren sus prácticas pedagógicas

Meta 3. Fortalecer en doce (12) IEO el modelo de educación flexible y educación para la diversidad y la inclusión social dirigido a la población de Chía, durante el cuatrienio.

Gráfica 9. Valor programado vs ejecutado meta 3 sector educación



Actividades

✓ Actividades realizadas con el grupo focal estudiantes de modelos flexibles Instituciones Educativas Oficiales La Balsa y Diosa Chía para el fortalecimiento de habilidades y valores en la familia.

Imagen 3. Grupo focal estudiantes de modelos flexibles

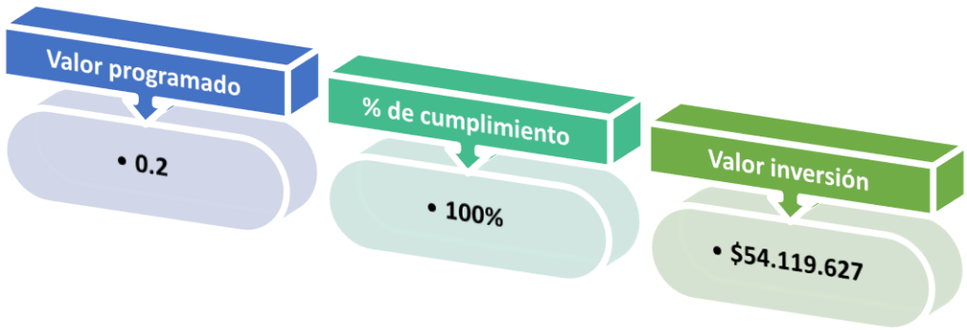


Logros

- Fortalecimiento de la educación flexible y educación para la diversidad y la inclusión social a través del acompañamiento en modelos flexibles a estudiantes con problemas de convivencia canalizados por las IEO Bojacá, Cerca de Piedra, Fusca, José Joaquín Casas y Fagua; orientación a padres de familia de estudiantes vinculados a modelos flexibles en pautas de crianza, manejo de emociones en el núcleo familiar, comunicación asertiva: caracterización académica y del entorno familiar a 79 estudiantes vinculados a modelos flexibles en las IEO Cerca de Piedra y Bojacá, plan diagnóstico del proceso a realizar con cada estudiante y acompañamiento virtual en pautas de crianza, manejo de emociones y comunicación asertiva y diseño de una metodología pedagógica y didáctica para los estudiantes en el abordaje de temas de lógica matemáticas, lenguaje, ciencias sociales y ciencias naturales según necesidades y capacidades de cada estudiante. Diseño de guías pedagógicas que hacían parte para el desarrollo de los módulos, impartiendo a su vez 80 horas de talleres para 5 grupos de trabajo.

Meta 4. Formular un (1) código de responsabilidad de los padres y/o acudientes en el sistema educativo para el acompañamiento en la formación ciudadana y de la familia como primer educador social, durante el cuatrienio.

Gráfica 10. Valor programado vs ejecutado meta 4 sector educación



Actividades

- 8 capacitaciones en responsabilidad social y funcionamiento de las asociaciones
- 1 Charla enfocada a la sensibilización sobre la responsabilidad de los padres de familia como primeros educadores de los estudiantes.
- Capacitaciones virtuales en las IEO José Joaquín Casas, Fonquetá, Fagua, La Balsa

Capacitaciones a asociaciones de padres de familia



- Capacitaciones virtuales en las IEO Santa María del Rio, Diosa Chía, Bojacá y Diversificado con socialización en fundamentos y recomendaciones para el **fortalecimiento y** funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia

Capacitaciones para el fortalecimiento de las Asociaciones de Padres de Familia



- Informe final diagnóstico y estadístico de PEI y Manuales de convivencia de las IEO sobre estado de instituciones frente a la responsabilidad de padres de familia con la formación y educación de sus hijos.
- Reglamentación referente al acompañamiento de padres de familia a los estudiantes de las instituciones educativas.

Diagnóstico y reglamentación para avanzar en el Código de Responsabilidad

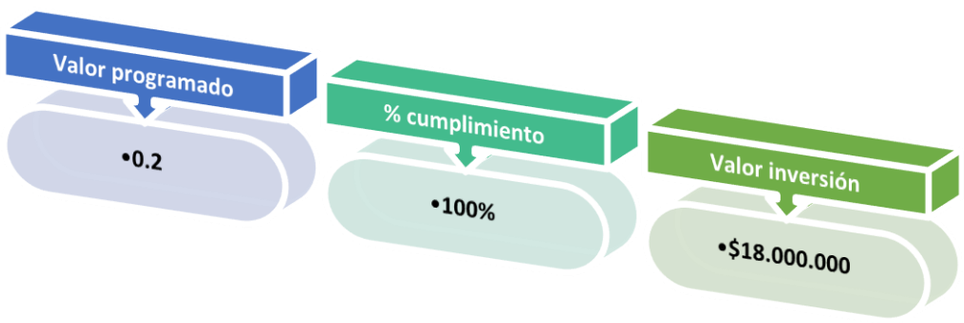


Logros

- Avance en el fortalecimiento de los escenarios de participación de los padres de familia en el gobierno escolar de las Instituciones Educativa Oficiales

Meta 5. Desarrollar en las IEO de Chía un (1) programa de formación y fortalecimiento en valores y pautas de crianza dirigido a las familias, durante el cuatrienio.

Gráfica 11. Valor programado vs ejecutado meta 5 sector educación



Actividades

Identificación de necesidades de formación

- Reuniones con 5 IEO para la identificación de problemáticas familiares de los estudiantes
- Desarrollo y socialización en redes sociales de material audiovisual sobre manejo adecuado de pautas de crianza con padres de familia de las 12 IEO de Chía

Diagnóstico sobre pautas de crianza en las IEO

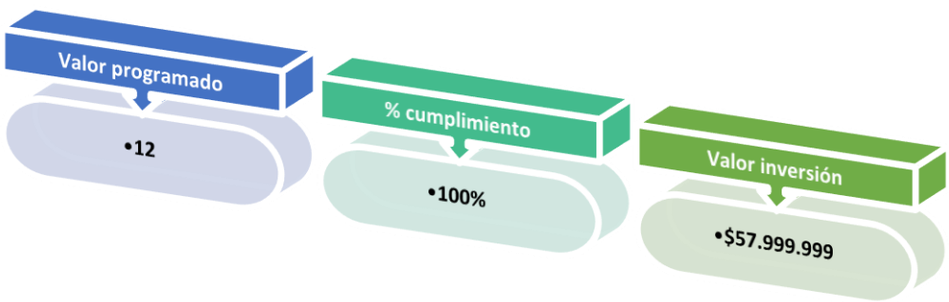
- Diseño e implementación del instrumento de diagnóstico para identificación de variables como composición familiar, manejo de emociones intrafamiliares y manejo de la comunicación asertiva.
- Aplicación del instrumento de diagnóstico con 300 familias de 6 IEO del municipio.
- Consolidación de la propuesta de formación para la vigencia 2021 en pautas de crianza con las familias de las 12 IEO.

Logros

- Avance en el levantamiento del diagnóstico para el desarrollo del programa de formación a los padres de familia en valores y pautas de crianza en las Instituciones Educativas Oficiales.

Meta 6. Incentivar en las doce (12) IEO la formulación e implementación de proyectos educativos innovadores, proyectos transversales, semilleros de investigación, experiencias significativas y "educación en casa" en situaciones de pandemia como COVID-19 o cualquier otra emergencia, anualmente.

Gráfica 12. Valor programado vs ejecutado meta 6 sector educación



Actividades

Proyectos transversales

- Mediante gestión realizada por la Secretaría de Educación Municipal se brindó acompañamiento y asistencia técnica para la formulación e implementación de los proyectos pedagógicos transversales a las 12 Instituciones Educativas Oficiales, logrando un cumplimiento del 90% en el desarrollo de los proyectos.

Experiencias Significativas

- Realización del Foro Educativo Municipal 2020, con la participación de las 12 Instituciones Educativas Oficiales y establecimientos educativos privados, mediante plataforma facebook live con más de 7 mil reproducciones, cuya convocatoria contó con la postulación de 10 experiencias significativas desarrolladas en 9 Instituciones Educativas.

Proyectos educativos innovadores

- Implementación de 7 redes de maestros en las áreas de ciencias sociales, tecnología e informática, matemáticas, lengua castellana, educación preescolar, orientadores, inglés y ciencias naturales que involucran a las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio
- Se ha logrado vincular a 200 docentes en las diferentes redes de maestros, adelantando procesos de formación, articulación e intercambio de experiencias significativas y proyectos educativos innovadores.
- Se realizó la entrega de un incentivo a los 867 estudiantes del grado 11° de las 12 Instituciones Educativas Oficiales por el desarrollo de las actividades academicas bajo la modalidad de educación en casa.

Imagen 4. Foro Educativo Municipal

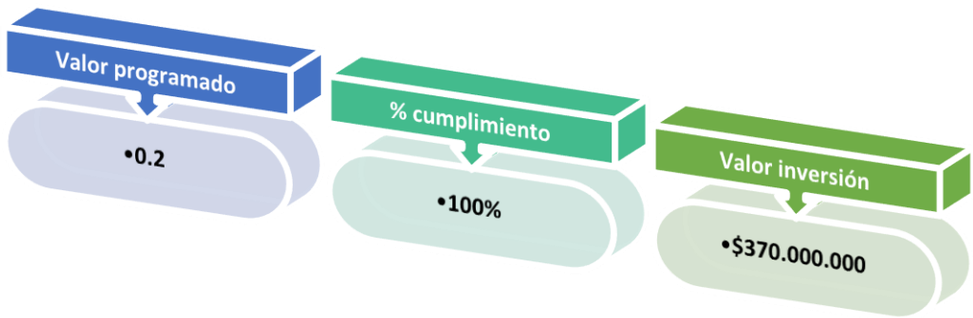


Logros

- Fortalecimiento e incentivo en la realización de proyectos innovadores, proyectos transversales, semilleros de investigación, experiencias significativas y "educación en casa" en las IEO.

Meta 9. Desarrollar un (1) Plan de Incentivos a la gestión docente y directiva, durante el cuatrienio.

Gráfica 13. Valor programado vs ejecutado meta 9 sector educación



Actividades

Plan Territorial de Formación Docente

- Estructuración y adopción del Plan Territorial de Formación Docente 2020 - 2023 con la participación del Comité Territorial de Formación Docente

Actividades de formación permanente a docentes de las IEO del municipio de Chía

- 194 docentes vinculados a procesos de formación continua y posgradual ofertados por el nivel Nacional y gestionados por la Secretaría de Educación Municipal.
- 601 docentes formados a través del Seminario Taller para el Fortalecimiento de la calidad educativa de Chía, con la participación de 10 Instituciones Educativas Oficiales.

Plan de bienestar docente

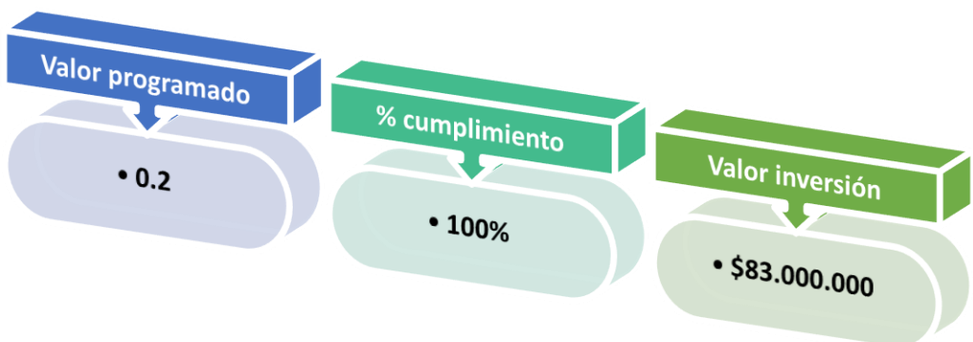
- Con el fin de promover el cuidado, autocuidado y bienestar y brindar herramientas de bienestar que le permitan al docente fortalecer sus dimensiones emocional, física y familiar, se adelantaron acciones de organización y coordinación de juegos, actividades de compartir y fortalecer lazos entre los docentes, con la participación de los 12 orientadores y los 598 docentes y directivos docentes vinculados a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio

Logros

- ✓ Reconocimiento a los docentes que participaron con la presentación de sus experiencias significativas.

Meta 10. Desarrollar un (1) programa de formación en competencias ciudadanas y socioemocionales, dirigidos a la comunidad educativa de Chía, durante el cuatrienio.

Gráfica 14. Valor programado vs ejecutado meta 10 sector educación



Actividades

- ✓ Adquisición de kits educativos y pedagógicos "Transformando familias una cartilla para aprender entre lo físico y lo virtual" para apoyar el desarrollo

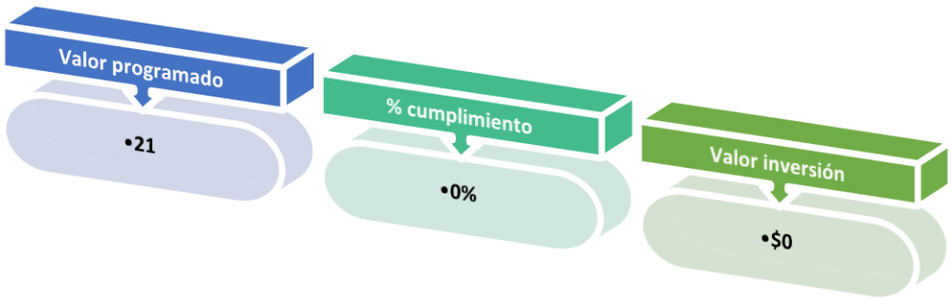
educativo y emocional en las familias de estudiantes vinculados a las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía.

Logros

- ✓ Contar con el material necesario para beneficiar a 1.000 familias que serán focalizadas en las IEO y fortalecer en las Instituciones Educativas proyectos de democracia y derechos en el tiempo de ejecución de la política.

Meta 12. Dotar anualmente las veintiún (21) sedes de las Instituciones Educativas Oficiales IEO de Chía con mobiliario escolar, herramientas tecnológicas y equipamiento necesario para la prestación del servicio de alimentación escolar.

Gráfica 15. Valor programado vs ejecutado meta 12 sector educación



Actividades

- ✓ Adquisición de 3.640 tabletas con plataforma de inteligencia de negocios, geolocalización y control parental, para apoyar el fortalecimiento de la calidad educativa mediante su uso como medio pedagógico.
- ✓ Adquisición de 700 unidades de material bibliográfico: "Reflexionemos sobre la educación" para apoyar a los docentes en la reflexión y su contribución a las mejoras del sistema educativo, el cual se entregará al 100% de los docentes en todas las sedes de las instituciones educativas oficiales en la vigencia 2021.

Teniendo en cuenta la contingencia que se presenta actualmente a nivel mundial, nacional y municipal por la declaración de emergencia sanitaria a causa del COVID-19, a partir del mes de marzo de 2020 la comunidad educativa de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía inició el proceso de formación bajo la modalidad de "educación en casa", por lo cual el mobiliario, herramientas tecnológicas y equipamiento adquirido a través de Colombia compra eficiente, será entregado al inicio del año escolar 2021, a estudiantes y docentes de las 21 sedes de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.

Meta 13. Desarrollar anualmente una (1) estrategia de fortalecimiento de conocimientos encaminada a la presentación de pruebas saber en las IEO del municipio de Chía.

Gráfica 16. Valor programado vs ejecutado meta 13 sector educación



Actividades

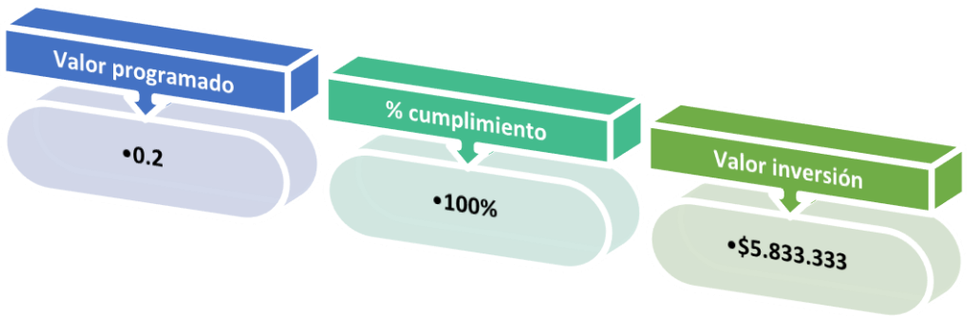
- ✓ Adquisición y entrega de material pedagógico de preparación para la presentación de las pruebas Saber 11°,

Logros

- Beneficiar a 1.887 estudiantes de los grados 10° y 11° de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.

Meta 14. Desarrollar con los estudiantes de IEO de Chía, una (1) estrategia para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la transición entre niveles educativos, durante el cuatrienio.

Gráfica 17. Valor programado vs ejecutado meta 14 sector educación



Actividades

Caracterización de población estudiantil

- Se adelantó la caracterización de la población estudiantil que transita de l nivel de básica primaria a básica secundaria en las 12 Instituciones Educativas Oficiales.

Construcción de estrategias de fortalecimiento de tránisto entre niveles educativos

- Se adelantó la identificación de estrategias y modelos pedagógicos de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio para establecer estrategias de fortalecimiento de la transición entre niveles educativos de educación básica primaria a educación básica secundaria

Diseño de herramientas para acompañamiento a estudiantes

- Se adelantó el diseño y presentación de herramientas conceptuales y metodológicas a implementar para el acompañamiento de los estudiantes en proceso de tránsito de niveles académicos que se deberá adelantarse en la próxima vigencia.

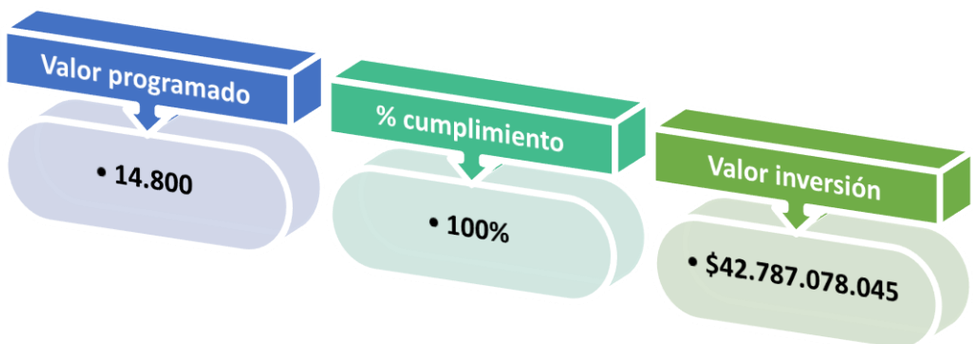
Logros

- ✓ Fortalecer la articulación entre las áreas de cobertura y calidad educativa, con el fin proyectar la caracterización de las IEO, revisando especialmente el enfoque pedagógico en primaria, la oferta técnica en cada institución y en especial, el plan de estudios, de manera que se pueda identificar los posibles factores asociados a la repitencia escolar, así como los conocimientos impartidos y esperados en el ciclo de básica primaria y básica secundaria.
- ✓ Con el avance de esta meta se beneficiará a 2.814 estudiantes de los grados 5to y 6to de las Instituciones Educativas Oficiales.

Programa "Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles"

Meta 17. Atender en las IEO de Chía catorce mil ochocientos (14.800) estudiantes con matrícula, anualmente.

Gráfica 18. Valor programado vs ejecutado meta 17 sector educación



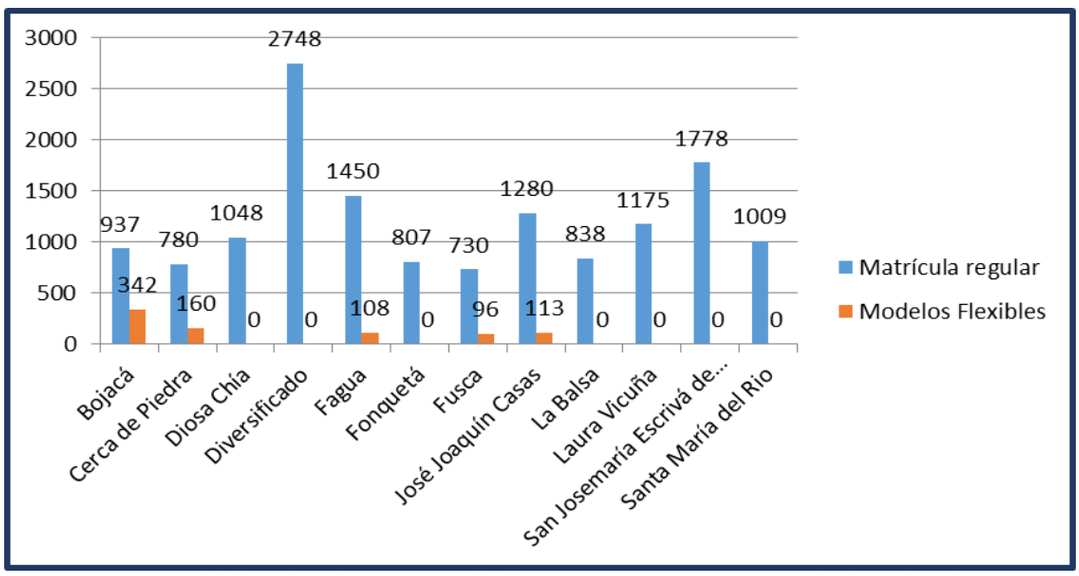
Actividades:

- ✓ la Secretaría de Educación efectuó a cabalidad el pago de nómina de los docentes vinculados a la planta del municipio, el pago de los servicios públicos, así como la contratación de los servicios de aseo y vigilancia, Para garantizar la prestación del servicio educativo en las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.

Logros:

- Se encuentran matriculados a las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio 15.399 estudiantes, distribuidos como se muestra en la siguiente gráfica, a quienes se le ha garantizado el acceso a la educación.

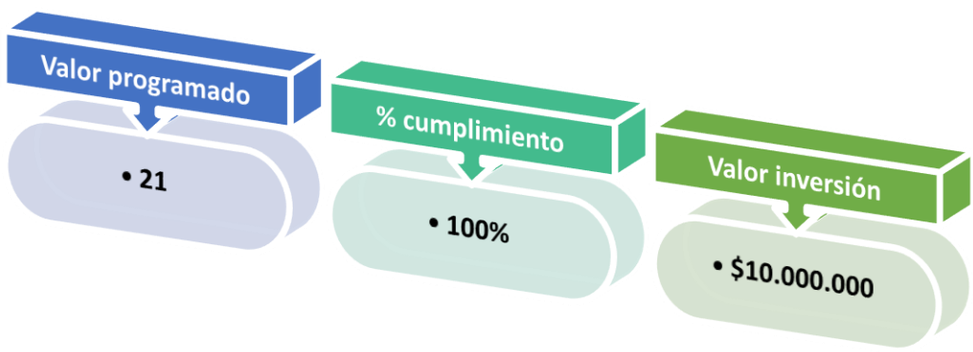
Gráfica 19. Estudiantes matriculados por Institución Educativa Oficial 2020



Fuente: Datos del área de cobertura consultados en SIMAT, con corte a 15 de diciembre de 2020.

Meta 18. Realizar en las veintiún (21) sedes de las IEO de Chía el mantenimiento correctivo y/o preventivo, durante el cuatrienio.

Gráfica 20. Valor programado vs ejecutado meta 18 sector educación



Actividades:

Se realizó el levantamiento arquitectónico del bloque antiguo de la IEO La Balsa con el fin de tramitar la licencia de demolición

Se realizó el mantenimiento correctivo y preventivo en las 21 sedes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, realizando arreglos locativos para optimizar espacios pedagógicos de desarrollo académico, cultural y deportivo, mejorar las condiciones técnicas y apariencia de los cerramientos y cubiertas de las IEO, mejorar la calidad del suministro de agua en buenas condiciones técnicas y embellecer y mantener áreas exteriores y fachadas de las IEO. requeridos para garantizar una infraestructura y unas condiciones óptimas en la prestación del servicio educativo.

Imagen 5. Mantenimiento Instituciones Educativas

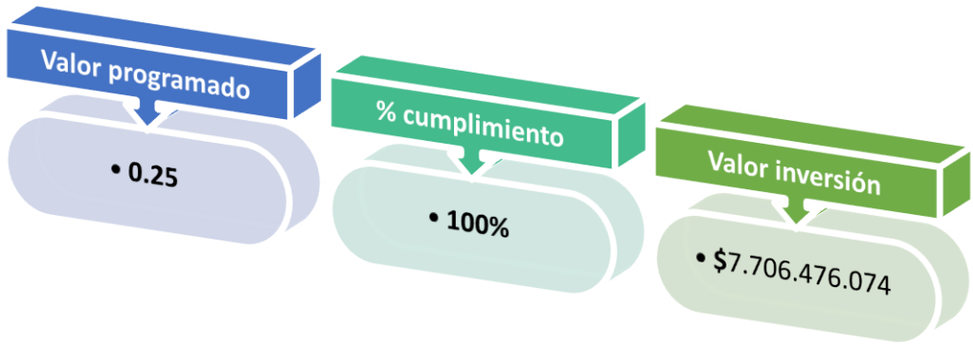


Logros:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales IEO.

Meta 21. Realizar la terminación de la IEO San José María Escrivá de Balaguer, durante el periodo de gobierno.

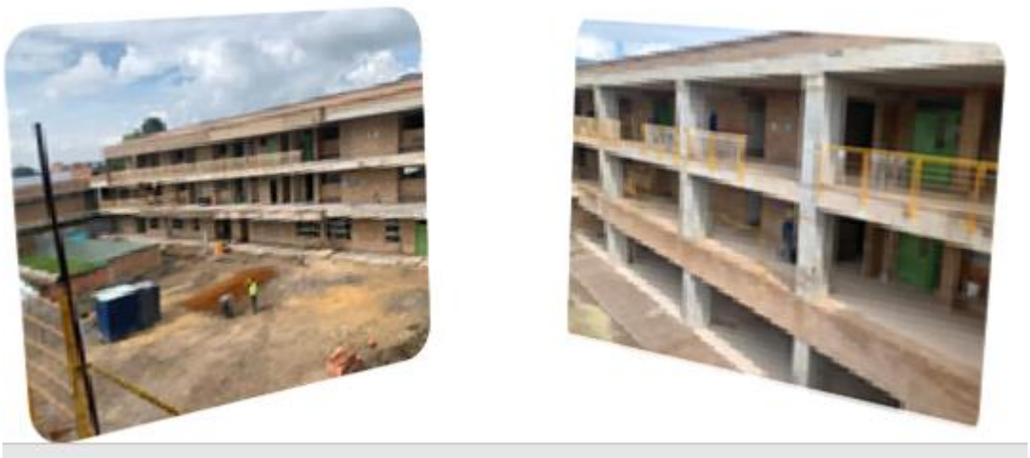
Gráfica 21. Valor programado vs ejecutado meta 21 sector educación



Logros:

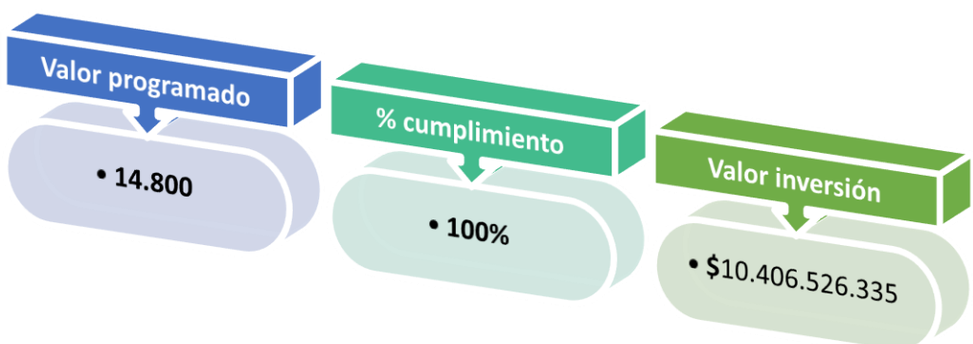
- Avance acumulado de en un 56.61% del total de la obra y avance de 23.62 durante la vigencia 2020.

Imagen 6. IEO San José María Escrivá de Balaguer



Meta 24. Beneficiar a catorce mil ochocientos (14.800) estudiantes de las IEO de Chía con el Programa de alimentación escolar, anualmente.

Gráfica 22. Valor programado vs ejecutado meta 24 sector educación



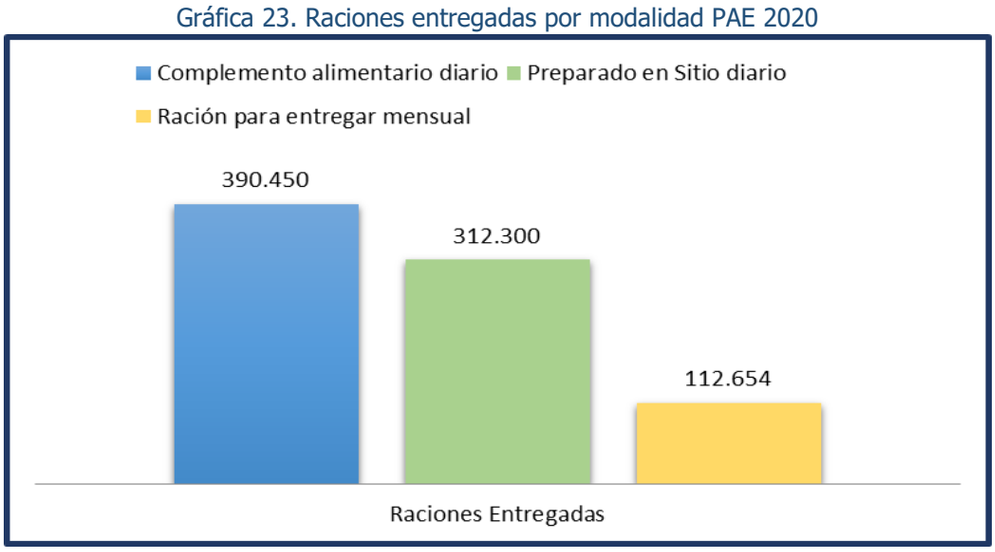
Actividades:

- Contratación y suministro de los complementos alimentarios establecidos en el Programa de Alimentación Escolar del municipio de Chía en el primer trimestre de la vigencia 2020 se realizó bajo dos modalidades; Complemento alimentario diario entregado en la mañana o en la tarde que aporta el 20% de calorías y nutrientes diarios que se requieren, Ración preparada en sitio entregada a diario que aporta el 30% de las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes. Sin embargo, con la declaración de la emergencia sanitaria y la suspensión de clases presenciales a partir del mes de marzo de 2020, se realizó un cambio en la modalidad de entrega del Programa, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, que contempla la distribución de una Ración para entrega mensual que contiene el 30% de las recomendaciones nutricionales requeridas por el estudiante en 20 días.

Logros:

- Con la implementación del programa se logró beneficiar a los estudiantes matriculados en modalidad regular en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, con la entrega de los complementos alimentarios como se muestra a continuación.

Gráfica 23. Raciones entregadas por modalidad PAE 2020



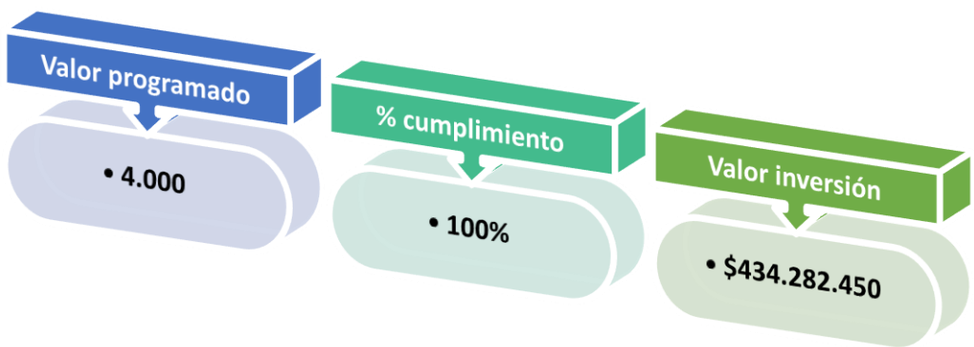
Gráfica Modalidades entrega del Programa de Alimentación Escolar 2020
Fuente: Datos del área de cobertura, con corte diciembre de 2020

Imagen 7. Raciones Alimenticias en las Instituciones Educativas Oficiales



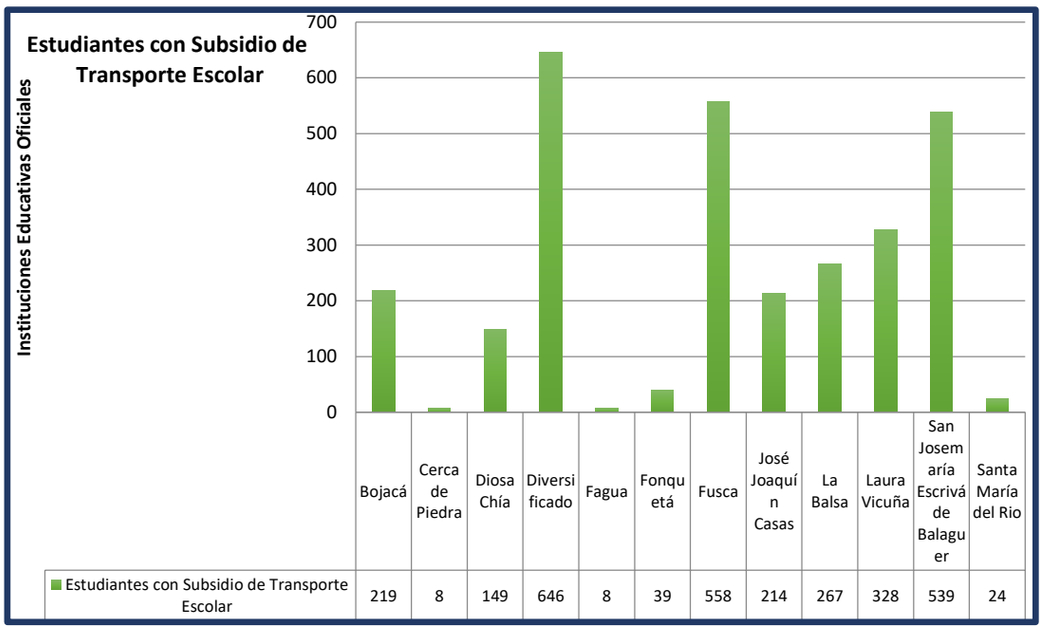
Meta 25. Beneficiar anualmente a cuatro mil (4.000) estudiantes de las IEO del municipio de Chía, con subsidio de movilidad escolar.

Gráfica 24. Valor programado vs ejecutado meta 25 sector educación



Logros:

- Beneficiar con subsidios de transporte escolar a 3.018 estudiantes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales.



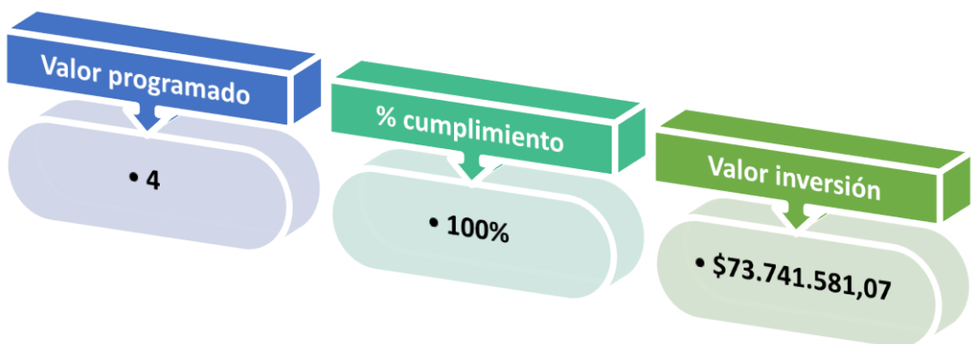
Gráfica. Estudiantes con Subsidio de Transporte Escolar
Fuente: Área de Cobertura, SEM 2020.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria que se declaró en el país en el mes de marzo de 2020, el proceso que se venía adelantando para otorgar los subsidios de transporte fue suspendido, teniendo en cuenta la nueva modalidad de educación en casa adoptada según los lineamientos del Ministerio Nacional de Educación, por lo cual, los beneficiarios descritos anteriormente corresponden a los subsidios otorgados antes de la declaración de emergencia sanitaria en Colombia y en el municipio de Chía.

Programa "Una Secretaría de Educación con vocación de servicio de manera interactiva y eficiente"

Meta 27. Desarrollar anualmente cuatro (4) programas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión del sector educativo en Chía.

Gráfica 25. Valor programado vs ejecutado meta 27 sector educación



Actividades:

Sistemas de Información para sector Educativo

- Se realizó la contratación de servicios especializados para la asistencia técnica de los Sistemas de Información HUMANO y ERP HASNET, necesarios para garantizar la prestación del servicio educativo.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se realizó jornada de evaluaciones períodicas ocupacionales a 294 docentes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales
- Acciones de promoción de la salud y la seguridad en el trabajo, dirigidas a los 598 docentes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales

Programa para el fortalecimiento de los procesos de la Secretaría

- Se adelantaron acciones de articulación con entidades públicas y privadas para la generación de convenios marco de cooperación dirigidos a la población del municipio de Chía.
- Se formuló el proyecto de fortalecimiento de la oferta educativa en el municipio de Chía a través de la creación de la Escuela Etnolinguistica y de bilinguismo, con carácter social y se socializó con diferentes entidades en busca de apoyo en recursos humanos, financieros y tecnológicos para su implementación.

Fortalecimiento a la Inspección y vigilancia del sector educativo

- Se desarrollaron acciones encaminadas al fortalecimiento de la inspección y vigilancia a las Instituciones Educativas Oficiales y Establecimientos Educativos Privados en la prestación del servicio educativo en el municipio de Chía.
- Se adelantó el proceso de revisión y aprobación de los protocolos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la implementación del esquema de alternancia en 13 Establecimientos Educativos Privados, para garantizar la prestación del servicio educativo a los miembros de la comunidad educativa en condiciones seguras, en acompañamiento con la Secretaría de Salud Municipal.

Imagen 8. Jornada de evaluación ocupacional a docentes de las IEO de Chía



Logros:

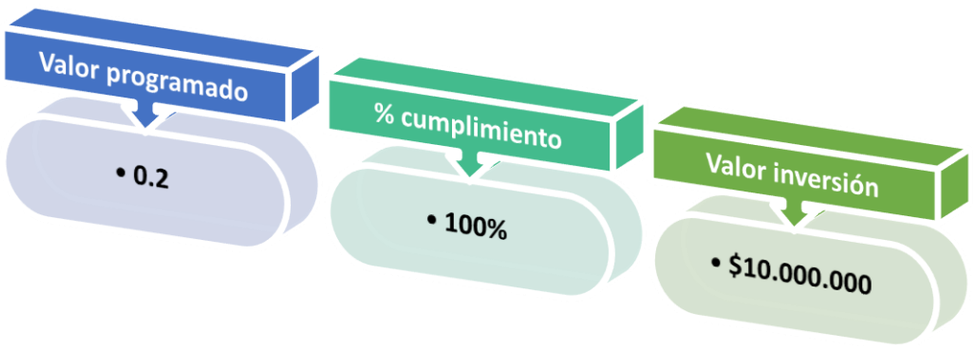
- la Secretaría de Educación del municipio de Chía, bajo la orientación de la Secretaría de Salud, visitó las 12 (IEO) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, con el fin de evaluar las condiciones y preparar los protocolos de bioseguridad que se deberán cumplir para el regreso a los colegios en el año 2021 en la modalidad de alternancia, priorizando el cuidado de la salud y bienestar de los estudiantes. Durante los recorridos se evidenció el arduo trabajo que han venido realizando las Instituciones Educativas por cumplir con los protocolos de Bioseguridad e implementar las mejoras requeridas preparando instalaciones adecuadas para recibir nuevamente a sus alumnos.

Imagen 9. Protocolos de Bioseguridad en IEO de Chía

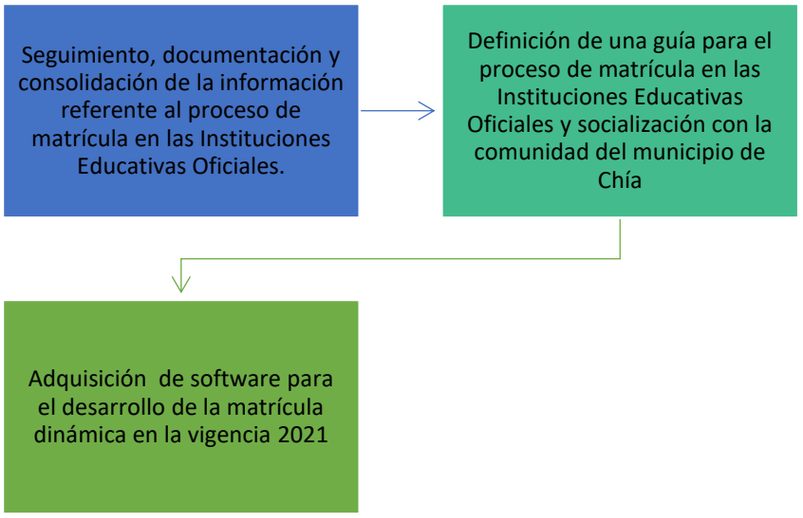


Meta 29. Implementar un (1) proceso de matrícula dinámica mediante plataforma tecnológica en IEO y EEP del municipio de Chía, durante el cuatrienio.

Gráfica 26. Valor programado vs ejecutado meta 29 sector educación



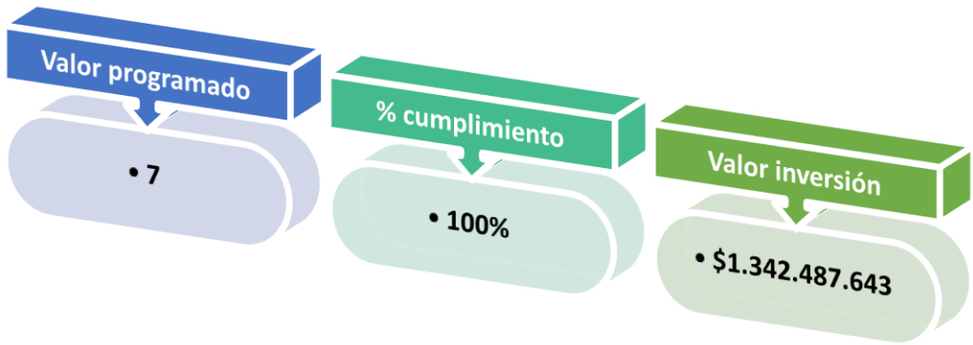
Actividades:



Programa "Chía promueve el acceso a la Educación Superior"

Meta 30. Fortalecer anualmente el Fondo de Educación Superior a través de la implementación y sostenimiento de 7 líneas estratégicas.

Gráfica 27. Valor programado vs ejecutado meta 30 sector educación



Actividades:

Desarrollo convocatorias para otorgar beneficios FOES

Se tramitaron 3431 solicitudes de acceso a FOES, distribuidas así; Apoyo Fondo de Educación Superior 2.842 trámites, 86 apoyos Mejor Saber 11°, 98 Créditos Fondo de Educación Superior y 405 Subsidios de sostenimiento de estudiantes de universidades públicas.

Feria Universitaria Virtual

Se realizó la feria Universitaria Virtual contando con la presencia de más de 60 universidades y 800 estudiantes de grado 11° de instituciones educativas oficiales y establecimientos educativos privados que pudieron conocer más de cerca las ofertas educativas para quienes decidan continuar con sus estudios.

Imagen 10. Feria Universitaria Virtual



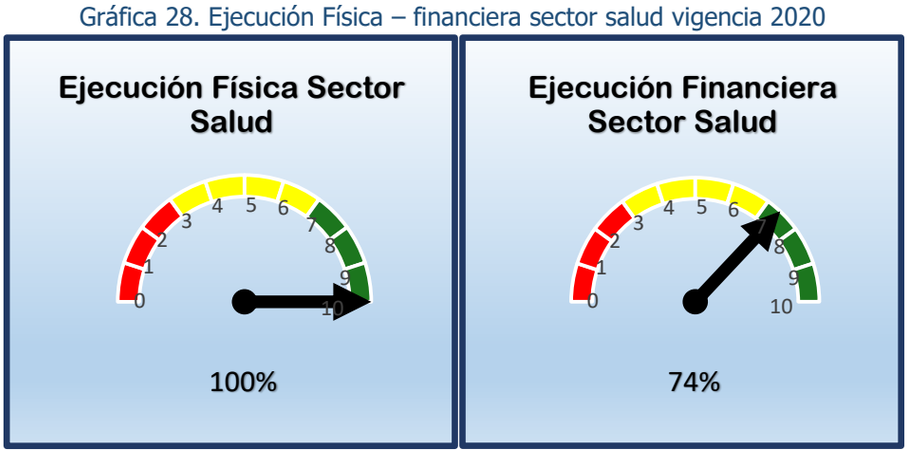
Logros:

- Ampliación de líneas estratégicas FOES: Mediante la gestión y trámite administrativo se logró la aprobación del Acuerdo 172 de 2020 que amplía a 7 las líneas estratégicas del FOES para la asignación de beneficiarios con 3 nuevas líneas; plan padrino del sector productivo, especializaciones e intercambios en el exterior.

2. SECTOR SALUD

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector Salud alcanzaron una ejecución física del 100% y ejecución de recursos por la suma de $16.105.111.424, que corresponde al 74% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

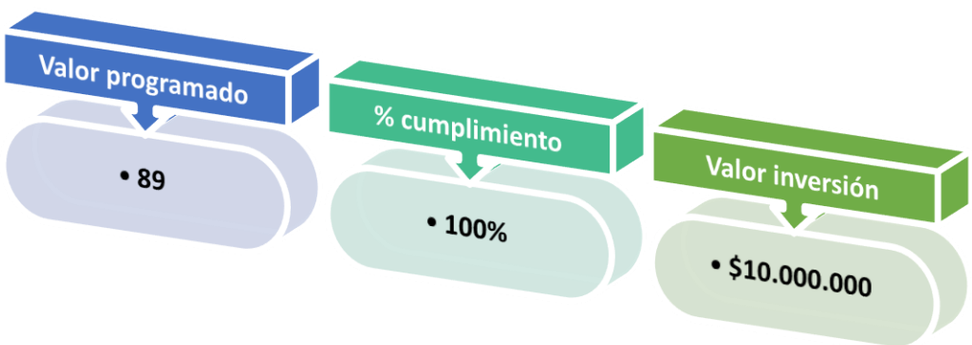
Gráfica 28. Ejecución Física – financiera sector salud vigencia 2020



Programa "Chía afiliada 100% asegurada"

Meta 32. Aumentar a 92% la cobertura al Régimen subsidiado del total de la población susceptible de afiliación a dicho régimen, en el periodo de Gobierno.

Gráfica 29. Valor programado vs ejecutado meta 32 sector Salud

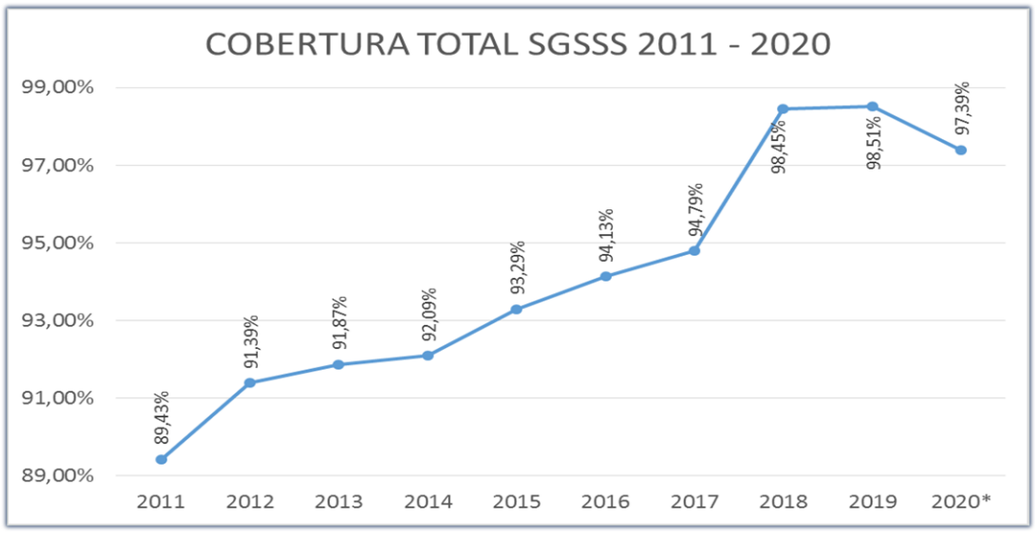


El sector cuenta con un grupo Interdisciplinario encargado de los diversos aspectos que involucran el aseguramiento en salud, que va desde el manejo del recurso financiero hasta el cruce efectivo de bases de datos.

- Profesional Especializado Líder de Aseguramiento.
- Profesional Universitario. Cargue y Validación de Formularios de Afiliación, Manejo de PQRS, DERECHOS DE PETICIÓN, Seguimiento a EPS dentro del Área de Influencia.
- Profesional Universitario. Manejo de PQRS, DERECHOS DE PETICIÓN, Seguimiento a EPS dentro del Área de Influencia.
- Profesional Universitario Encargado Cruces de Bases de datos, Cargue de información, novedades, Listados Censales.
- Auxiliar Administrativo, atención al Usuario.

En el marco de la ley 100 de 1993, se tienen los siguientes datos estadísticos que permiten establecer acciones para la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento a los programas, planes, estrategias y acciones para mantener coberturas superiores de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el Municipio de Chía.

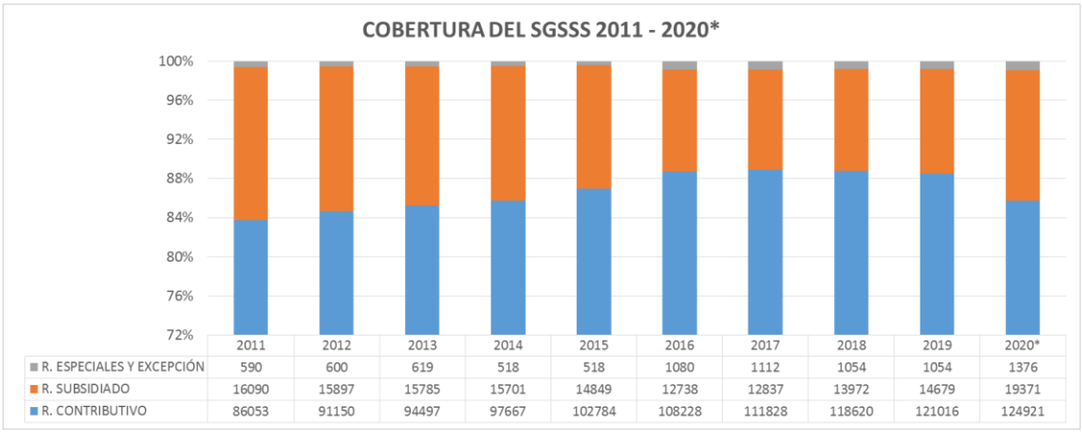
Gráfica 30. Cobertura total SGSSS 2011-2020 Municipio de Chía



* Corte noviembre de 2020
FUENTE: Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)

Como resultado de las estrategias adelantadas por la Secretaría de Salud Municipal para promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se ha logrado mantener una cobertura de afiliación por encima del 90% con un crecimiento constante durante los últimos 10 años pese al incremento en las proyecciones poblacionales anuales realizadas por el DANE. Al verificar el valor absoluto de población afiliada en el mes de noviembre de 2020 a los regímenes subsidiado, contributivo y de excepción y/o especiales (145.668), se generó un incremento de 8.919 personas respecto al mes de diciembre de 2019.

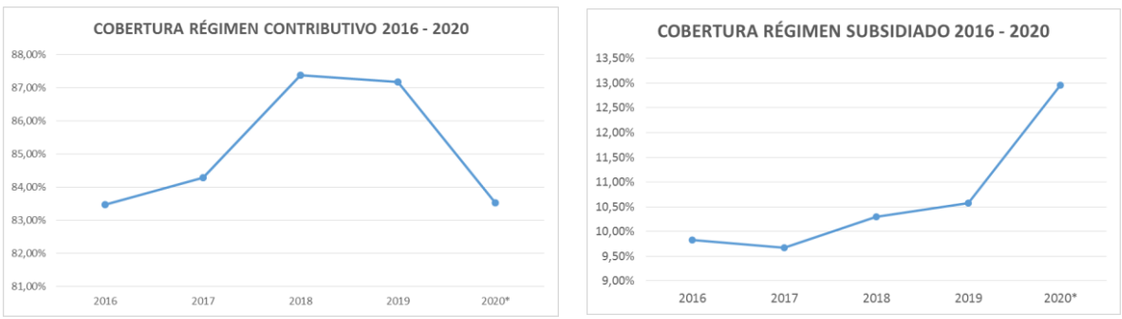
Gráfica 31. Cobertura por régimen del SGSSS 2011-2020 Municipio de Chía



* Corte noviembre de 2020
FUENTE: Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)

Por su parte, tanto la afiliación al Régimen Contributivo como la afiliación al Régimen Subsidiado han apalancado el crecimiento en la cobertura total de afiliación al SGSSS en el Municipio de Chía, registrando en promedio el 81.65% de la población afiliada al régimen contributivo durante el periodo objeto de análisis, mientras que en el régimen subsidiado se registra una cobertura promedio del 11.83% de la población en cada vigencia.

Gráfica 32. Cobertura regímenes contributivo y subsidiado 2016-2020 Municipio de Chía



* Corte noviembre de 2020
FUENTE: Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)

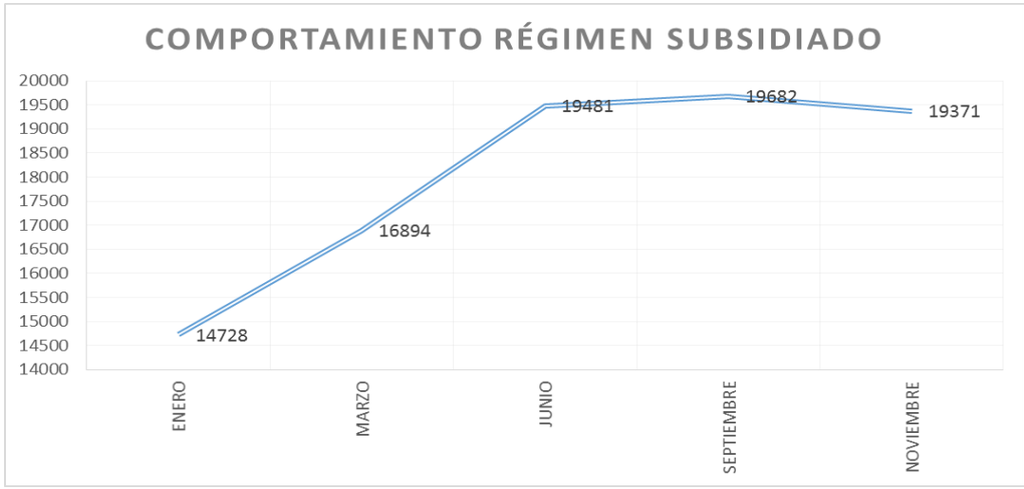
Durante la vigencia 2020 como consecuencia de la Emergencia Nacional ocasionada por el COVID 19, el desempleo aumentó en todo el territorio nacional y con ello, el riesgo de que miles de personas quedaran en mora en su EPS por no poder realizar sus cotizaciones; esto generó un decrecimiento en la cobertura total del régimen contributivo en salud la cual fue apalancada por la afiliación al régimen subsidiado para quienes cumplían con los requisitos para pertenecer a dicho régimen (movilidad al régimen subsidiado) y quienes perdieron el empleo y no cumplían con los requisitos, siguieron afilados al régimen contributivo como 'activos por emergencia' (Decreto Nacional 800 de 2020)

Cobertura régimen subsidiado en salud

La afiliación en salud a través del régimen subsidiado garantiza que la población más pobre, vulnerable y sin capacidad de pago residente en el Municipio de Chía acceda a los servicios de salud contemplados en el Plan de Beneficios en Salud cubriendo de este modo los costos financieros elevados en que tiene que incurrir la población frente al riesgo de enfermedad.

Al mes de noviembre de 2020, se registraron 193711 personas que cumplen los requisitos para mantener la afiliación al régimen subsidiado en salud, a quienes se les garantiza la continuidad en dicho régimen, a continuación, se presenta trimestralmente la cobertura del régimen subsidiado en salud en el Municipio de Chía durante el periodo Enero – noviembre 2020 (Parcial trimestre)

Gráfica 33. Comportamiento régimen subsidiado corrido 2020



Corte noviembre de 2020

FUENTE: Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)

En la distribución de la población afiliada al régimen subsidiado por género se tiene que las mujeres representan el 52.88% de los afiliados y los hombres el 47.11%.

Cobertura Régimen Subsidiado. Distribución por Grupo Etario
Noviembre 2020

HOMBRES	0-5 Años	831
	6-11 Años	852
	12-17 Años	907
	18-28 Años	2033
	29-59 Años	3445
	60 y más Años	1059
	TOTAL	9127
MUJERES	0-5 Años	843
	6-11 Años	825
	12-17 Años	837
	18-28 Años	2145
	29-59 Años	4130
	60 y más Años	1464
	TOTAL	10244

FUENTE: Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)

Para garantizar la cobertura en salud a través del régimen subsidiado de la población más pobre, vulnerable y sin capacidad de pago, el Municipio de Chía realizó las apropiaciones presupuestales y ejecución de los recursos destinados a la cofinanciación de dicho régimen durante la vigencia 2020 conforme a lo ordenado en la normatividad vigente y aplicable a los procesos de Liquidación Mensual de Afiliados en Salud subsidiados:

[1] Información obtenida de la Base de Datos Única de Afiliados con corte 30 de noviembre de 2020 (25-175MS0030112020)

Fuente de Financiación	Valor Total Apropiado (Corte Nov 2020)	Valor Total Ejecutado (Corte Nov 2020)
SGP Régimen Subsidiado S.S.F.	5.621.943.606,00	5.193.386.408,05
R.B. SGP Régimen Subsidiado S.S.F.	1.970.620.739,69	-
PGN –ADRES S.S.F.	4.581.510.413,04	4.149.585.075,64
COLJUEGOS S.S.F.	870.572.288,00	392.606.256,99
Rentas Cedidas Departamentales S.S.F.	2.266.000.000,00	1.875.775.996,40
Recursos Propios Municipales	507.080.805,53	368.787.565,00

S.S.F.: Sin Situación de Fondos

ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA COVID-19

En el marco del plan de contingencia formulado para la atención de la Emergencia COVID-19 declarada mediante Decreto Nacional 457 de 2020, el Grupo de Aseguramiento en Salud se ha articulado en las fases de seguimiento que procuran la atención de los usuarios sintomáticos respiratorios, atención de usuarios con riesgo probable de COVID-19, garantía en la atención a la población adulta mayor de 60 años, suministro de medicamentos a pacientes con diagnósticos de enfermedades crónicas, entre otros.

Para esto, el grupo de aseguramiento ha generado líneas de comunicación directas con los usuarios que han requerido el acompañamiento de la Secretaría de Salud en las materias antes descritas, así como con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio, quienes son las garantes de la prestación y atención en salud a sus afiliados. Para ello, los medios utilizados han sido las líneas telefónicas y el correo electrónico.

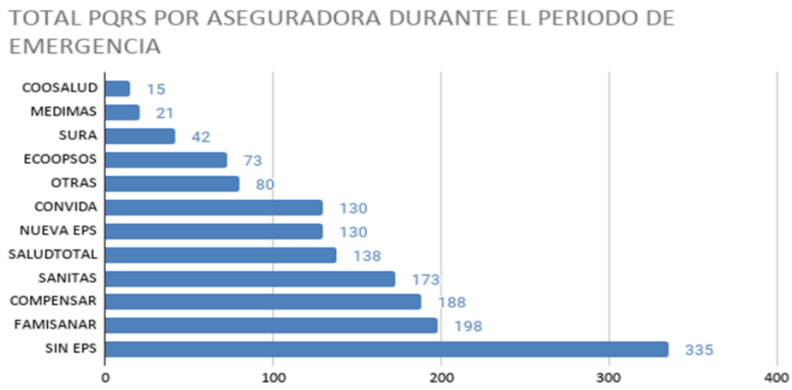
Por otra parte, teniendo en cuenta que en el Municipio de Chía residen algunas personas sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud o que como consecuencia de la pandemia COVID-19 han retornado al país después de mucho tiempo y no cuentan con un seguro médico, el grupo de aseguramiento en salud también ha fortalecido los canales de comunicación con la Secretaría de Salud de Cundinamarca y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Departamento para facilitar la atención en salud en el marco de la emergencia que requiera este tipo de población.

En este sentido, se tienen los siguientes datos respecto la gestión de PQRS adelantada por el grupo de aseguramiento durante el periodo comprendido entre marzo y noviembre de 2020:

		TEMÁTICA								
	TOTAL	Seguimiento Pacientes con Sintomatología Respiratoria	Toma de Muestra COVID19	Entrega de Resultados COVID19	PQRS entrega Medicamentos Adulto Mayor	PQRS entrega Medicamentos menor de 60 años	Afiliación en Salud	PQRS Prestación de Servicios	Procesos de Traslado Portabilidad y Movilidad en SGSSS	Otros
Marzo (15)	21	7	7	-	2	2	3	-	-	-
Abril	152	8	12	4	14	39	35	17	12	11
Mayo	175	2	15	7	9	23	50	46	15	8
Junio	168	-	33	5	2	7	63	36	13	9
Julio	213	-	53	14	-	9	53	40	13	31
Agosto	320	-	135	18	-	4	69	49	13	32
Septiembre	186	-	118	10	-	-	15	28	2	13
Octubre	179	-	112	5	-	1	21	25	3	12
Noviembre	120	-	60	7	-	1	20	26	-	6
TOTAL	1534	17	**545**	70	27	86	**329**	**267**	71	122

FUENTE: Grupo de Aseguramiento –Secretaría de Salud
ELABORÓ: Adriana Barrero Bravo. Profesional Especializado

Gráfica 34. Total, PQRS por aseguradora 2020



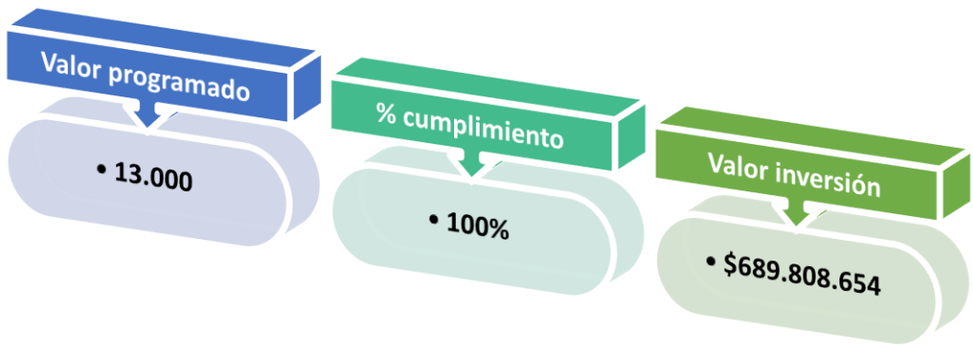
FUENTE: Grupo de Aseguramiento –Secretaría de Salud

Por parte de la Secretaria de Salud se realiza acompañamiento a las EPS para el proceso de promoción de la afiliación, además se realizan visitas y seguimientos a las IPS prestadoras de servicios de salud quienes direccionan a los usuarios a la oficina de atención al usuario de la secretaria, donde se asesoran del proceso de afiliación enviándolos a la oficina del SISBEN para solicitar encuesta o validación de los requisitos y envió a EPS de libre escogencia con documento de validación de secretaria de Salud para el diligenciamiento de formulario. El reporte de las Novedades y envió oportuno de las bases de datos son realizadas a la ADRES mensualmente la última semana de cada mes según lo estipulado por Ministerio en base a la Resolución 4622 de 2016.

Adicionalmente, existe una Ventanilla de atención al usuario en la oficina de Secretaria de Salud, donde se desarrolla el proceso de recepción de las diferentes solicitudes planteadas por cliente externo, además se tiene validado el formato de QUEJAS Y RECLAMOS por el cual el usuario describe su solicitud y se anexan los diferentes soportes, el cual se radica en correspondencia, posteriormente se ingresa a nuestro sistema CORRYCOM, mediante el cual es asignado directamente al profesional encargado, quien realiza el proceso de solicitud con la entidad responsable, se traslada Derecho de Petición o PQRS y se realiza el correspondiente seguimiento por parte de los profesionales de Aseguramiento, se informa al usuario vía correo físico, electrónico y/o llamada telefónica sobre el proceso realizado y la respuesta emitida por la entidad responsable.

Meta 33. Incrementar a sesenta mil (60.000) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles en todas las etapas de curso vital durante el cuatrienio.

Gráfica 35. Valor programado vs ejecutado meta 33 sector Salud



Para el desarrollo del programa de salud pública el sector cuenta con 5 profesionales de planta, 1 auxiliar administrativo, acorde con el cambio de normatividad a nivel Nacional, se contrata el Plan de Intervenciones colectivas con la ESE Hospital San Antonio de Chía, para la realización de acciones de promoción de la Salud y Gestión del Riesgo, adicionalmente se cuenta con profesionales contratados directamente para realizar la gestión de la Salud Pública y un auxiliar administrativo de apoyo técnico.

Actividades

El Plan Territorial de Salud se elaboró de manera simultánea y está inmerso en el Plan de Desarrollo Municipal; fueron aprobados mediante el acuerdo Municipal N° 168 del 1 de julio de 2020, su elaboración está enmarcada dentro del Plan Decenal de Salud Pública, estableciendo las prioridades por dimensión expresadas en metas de resultado y producto sobre las cuales se ha realizado la planeación del cuatrienio 2020 -2023.

Se trabaja, la planeación realizando un balance anual con el alcance de metas de resultado y producto establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal establecido para el sector, en concordancia con el Plan Territorial de Salud. Del mismo modo, Se realizan actualizaciones anuales del ASIS, el último análisis se encuentra en el ASIS 2020.

Se realiza la contratación del Plan de Intervenciones colectivas con la ESE Departamental Hospital San Antonio de Chía, para la realización de acciones de promoción de la Salud y Gestión del Riesgo, quien realiza las actividades del PIC con los profesionales de las diferentes políticas y se da el cumplimiento y/o oportunidad de acuerdo a los procesos definidos por la Alcaldía municipal y por la ESE, logrando los objetivos planteados para la presente vigencia dado que existe una supervisión continua e intensa por parte de la Secretaria de Salud a través del Coordinador PIC, dando de esta manera, cumplimiento a la Resolución 518 de 2015 (art.14).

La Dirección de Salud Pública viene realizando acciones de Promoción y Prevención en la Salud dentro en la comunidad del Municipio, estas acciones se vienen realizando de manera presencial como virtual, actual mente se cuenta con más de 13.886 personas sensibilizadas frente a temas de Salud, como Salud Sexual y Reproductiva, Vacunación, Salud Mental entre otros, así mismo debido a la emergencia Sanitaria COVID-19 desde la Dirección de Salud Pública Con sus grupo de profesionales del Plan de Intervenciones Colectivas PIC se ha realizado campañas didácticas en autocuidado como lavado de manos, utilización de tapabocas, distanciamiento social para toda la Comunidad.

Actividades realizadas durante el año 2020 en zona urbana (terminal de trasporte, parque principal y alrededores, plaza de mercado etc.) y zona rural (veredas del municipio) con el objeto de realizar seguimientos y/o impartir orientaciones recomendaciones o lineamientos a la población del municipio de Chía sobre la prevención, manejo, control y mitigación de la Infección Respiratoria Aguda -IRA y del COVID – 19. Atendiendo las Resoluciones, circulares o lineamientos emanadas de los diferentes entes del sector salud. Especialmente en: a) Frecuencia y modo correcto del lavado de manos,); b) Condiciones de la Vivienda; c) Aislamiento Individual, d) Fomento Lactancia materna; e) Vacunación al día; f) Uso tapabocas y forma de toser y estornudar, g) Otras Medidas de autocuidado; h) Signos de alarma para consultar a las Instituciones Prestadoras de Salud y/o Servicio de Urgencias.

Se realizó igualmente en tres ocasiones, acompañamiento a población migrante durante el inicio de retorno a su país de origen, visitas a los hogares geriátricos, circo las vegas.

A continuación, se relaciona el total de la población caracterizada en las actividades discriminada en género y por cada mes.

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
MARZO	602	401	1003
ABRIL	602	459	1061
MAYO	528	573	1101
JUNIO	1269	1273	2542
JULIO	1477	1621	3098
AGOSTO	1713	1503	3216
SEPTIEMBRE	188	137	325
OCTUBRE	500	369	869
NOVIEMBRE	403	268	671
TOTAL	**7282**	**6604**	**13886**

Imagen 11. Actividades en Promoción en salud



La salud más allá del virus (otras campañas).

La Secretaria de Salud, realiza acciones, actividades e intervenciones en Promoción de la salud, Gestión del Riesgo en salud, y Gestión de la salud pública.
Se contribuye a la gestión del riesgo en salud y a la Gestión de la Salud Pública, a través de la Dirección de Salud Pública:, en el marco de los contenidos de las Resoluciones 518 de 2015 y 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, durante el año 2020 se ejecuta las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas, con el propósito de Fomentar factores protectores: Familiares, sociales, laborales, ambientales y culturales, empoderando al ciudadano y a la comunidad con conductas y comportamientos saludables junto con los prestadores de salud y otras entidades del Municipio de Chía aportando al mantenimiento y mejora de la salud de los ciudadanos, sus familias y la comunidad, en el marco del Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE), el Plan Decenal de Salud Pública y el Plan Territorial de Salud (PTS) del municipio de Chía.

Las acciones programadas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC en las dimensiones Vida Saludable y Condiciones no transmisibles, seguridad alimentaria y nutricional, gestión diferencial de poblaciones vulnerables, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Salud y Ámbito Laboral, Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, Fortalecimiento a la Autoridad Sanitaria y Convivencia

Social y Salud Mental, por medio del contrato interadministrativo con la ESE Hospital San Antonio de Chía y la contratación directa de un equipo interdisciplinario de profesionales idóneos, en diferentes áreas para el desarrollo de: coordinación intersectorial, desarrollo de capacidades, gestión del conocimiento y vigilancia en Salud Pública.

Las siguientes son algunas de las mencionadas acciones, por dimensión:

Salud sexual y reproductiva:

- Foro sobre Prevención de Embarazos e ITS en adolescentes del Municipio de Chía.

Imagen 12. Foro prevención de embarazos

Foro Prevención de Embarazos	
Femenino	41
Masculino	53
Total Población	**94**



- Celebrar de manera virtual la SEMANA ANDINA PREVENCIÓN DE EMBARAZO; identidad de género, noviazgo, prevención de embarazo, derechos sexuales y reproductivos y proyecto de vida.

Imagen 13. Semana Andina

Semana Andina Prevención de Embarazo	
Femenino	276
Masculino	240
Total Población	**516**



- Realizar feria de salud dirigida a gestantes, puérperas y sus parejas del Municipio de Chía; desarrollando temas sobre: los cuidados preventivos durante la gestación y el puerperio, el valor y rol como mujer, madre vs pareja, como afianzar las relaciones como individuo y familia.

Imagen 14. Feria de Salud Gestantes

Feria de Salud a Gestantes	
Femenino	98
Masculino	5
Total Población	**103**



Cáncer

Jornada del día internacional de prevención del cáncer, se realizó caracterización y educación a las personas con riesgo y con antecedentes. Se educó en signos de alarma, realizar toma de citología y mamografía en mujeres y antígeno prostático en hombres.

Imagen 15. Día Internacional de prevención del cáncer



Día Internacional de Prevención del Cáncer	
Femenino	216
Masculino	108
Total Población	**324**

Salud oral

Caracterización y educación a la población del resguardo indígena de Fonquetá y cerca de piedra del municipio de Chía, educación en hábitos de higiene bucal, cepillado tres veces al día, prevención de caries.

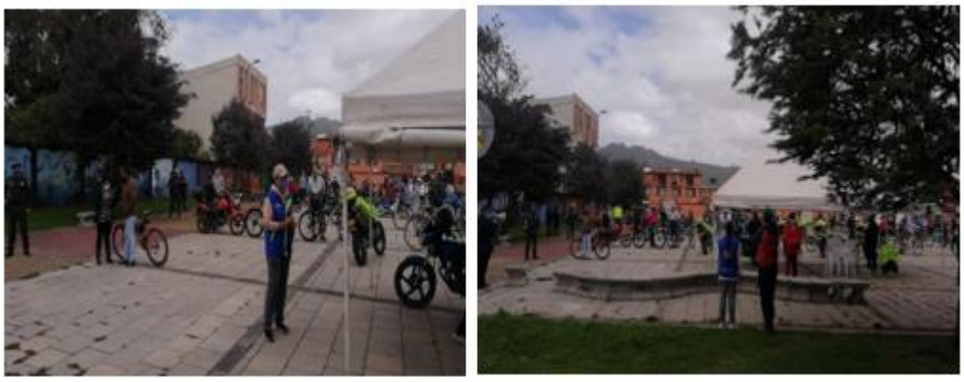
Imagen 16. Hábitos de Higiene Bucal – Resguardo Indígena



Crónicos no transmisibles

Acompañamiento a brigadas y carnavales además de realizar actividades en colegios promoviendo la actividad física durante la pandemia, acompañamiento a las ciclovías organizadas en el municipio.
Población: total: 400

Imagen 17. Brigadas en ciclovías



Programa Ampliado de inmunizaciones

Actividades

- ✓ Con corte a noviembre 30 se han realizado 7 Jornadas de Vacunación, aplicando 2276 dosis entre niños de cero años y 5 años y hasta adultos mayores de 60 años y más. Durante las Jornadas se realizaron barridos saludables y de canalización; con el fin de educar sobre los factores protectores que generan las vacunas en niños y adultos. Se desarrollaron en las veredas de Cerca de Piedra-Resguardo Indígena, Fonquetá, en el Centro, Bojacá, Samaria etc.

Imagen 18. Jornadas de Vacunación



- ✓ Con corte a octubre 31 se han atendido 4243 niños en las edades: menores de año con pentavalente, de un año y cinco años con triple viral. Siendo estos biológicos los indicadores de mayor relevancia e incidencia de medición en cumplimiento de metas del Municipio de Chía.

Imagen 19. Jornadas de Vacunación – triple viral.



- ✓ Con corte a octubre 31 se atendieron 3903 niños entre las edades de 6 meses a 5 años aplicando influenza.

Imagen 20. Jornadas de Vacunación – influenza.



- ✓ Con corte a octubre 31 se atendieron 6386 personas entre los 6 años a 60 años y más, aplicando influenza.

Imagen 21. Jornadas de Vacunación de 6 a 60 años – influenza



- ✓ Con corte a octubre 31 se atendieron 1148 gestantes, aplicando influenza.

Imagen 22. Jornadas de Vacunación gestantes – influenza



- ✓ En total se atendieron 11437 personas, durante las jornadas: intramurales (a cargo de las Instituciones Prestadoras de Salud - IPS), extramurales (a través de la estrategia casa), Empresas formales e informales, Fundaciones, Geriátricos etc.).

Imagen 23. Jornadas de Vacunación gestantes – empresas



Logros

- Con corte a octubre 31, el Municipio de Chía continúa con coberturas útiles en vacunación con el 95% de cumplimiento

Salud Mental

Actividades

- ✓ La Secretaria de Salud desde su Dirección de Salud Pública, se viene realizando actividades en promoción y prevención en salud, desde la Dimensión Social y Salud Mental del Plan Decenal de Salud, donde tiene como objetivo brindar estrategias que contribuyan al mejoramiento de la salud mental de la población del Municipio de Chía.

  Debido a la emergencia sanitaria la gran mayoría de acciones se realizaron mediante plataformas Virtuales.

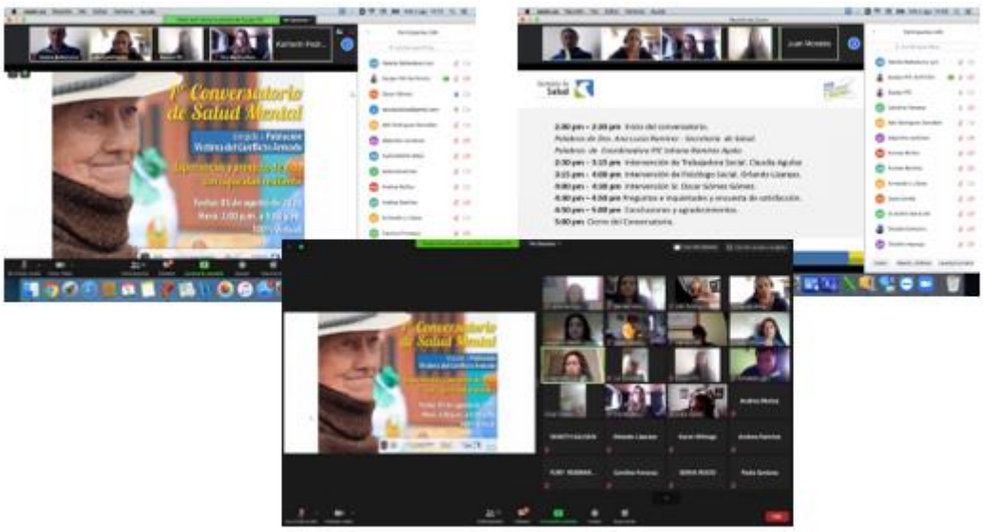
ACTIVIDADES	POBLACIÓN ATENDIDA	GENERO		TOTAL, POBLACIÓN
		F	M	
Creación Línea de Salud Mental "TE ESCUCHA"	COMUNIDAD EN GENERAL	415	123	538

Formación en Crisis Humanitarias, Primeros Auxilios Psicológicos	Orientadores, integrantes Comité Red de Buen Trato, profesionales PIC.	30	0	30
Conversatorio en Salud Mental dirigido a la Población Víctimas del Conflicto	PVCA	44	36	80
Foro sobre "No a la Violencia Intrafamiliar"	COMUNIDAD EN GENERAL	94	3	97
Celebración del "Día Internacional de la Felicidad"	COMUNIDAD EN GENERAL	166	128	294
#YOMECUIDO#YOCUIDOMICOMUNIDAD (Temas de autocuidado COVID-19, SPA, Redes de apoyo)	COMUNIDAD EN GENERAL	398	388	786
Taller Virtual en Primeros Auxilios Psicológicos	GESTORAS	23	2	25
Talleres Virtuales en promoción y prevención de la violencia intrafamiliar	POBLACIÓN GENERAL	76	11	87

ACTIVIDADES	POBLACIÓN ATENDIDA	GENERO		TOTAL POBLACIÓN
		F	M	
Campañas "Quédate en casa, qué el virus no pasa"	POBLACIÓN GENERAL	641	573	1264
TOTAL POBLACIÓN		**1887**	**1264**	**3201**
Semana de la Salud Mental Salud mental y felicidad-prevención de SPA	Población En General	10.700 reproducciones		
Semana de prevención Suicidio.	Población en general	44.000 likes		

- ✓ Conversatorio en Salud Mental dirigido a la Población Víctimas del Conflicto Armado (PVC), abarcando un total de 80 personas de las cuales 80 son PVCA, 44 son mujeres y 36 hombres; abordando temas sobre experiencias de vida exitosa y promoviendo plan de vida en otras familias que han pasado por situaciones difíciles.

Imagen 24. Conversatorio en Salud Mental



- ✓ Foro sobre "No a la Violencia Intrafamiliar"; con el fin de recordar los derechos constitucionales del respeto, igualdad, dignidad etc., abarcando un total de 97 personas, de las cuales 94 son mujeres y 3 hombres, la población más activa en este caso fue de 45 personas entre edades de 29 a 59 años; abordando temas sobre derechos constitucionales del respeto, igualdad y dignidad.

Imagen 25. Foro "No a la Violencia Intrafamiliar"



- ✓ Celebración del "Día Internacional de la Felicidad", abarcando un total de 294 personas, de las cuales 166 son mujeres y 128 hombres, la población más activa en este caso fue de 158 personas entre edades de 29 a 59 años; abordando temas sobre los beneficios de la felicidad para la vida y la salud mental a través del riso terapia.

- ✓ Se realizan 3 brigadas dirigidas a las familias del municipio de Chía, abarcando un total de 786 personas, de las cuales 398 son mujeres y 388 hombres, la población más activa en este caso fue de 413 personas entre edades de 29 a 59 años; a través de estrategias de prevención en familia con el fin de brindar información sobre los efectos y posibles consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas y promover las redes de apoyo

Imagen 26. Brigada consecuencias consumo de sustancias psicoactivas



- ✓ Taller Virtual para el desarrollo de capacidades a los gestores en salud, con primeros auxilios psicológicos, de atención psicosocial; así como estrategias de promoción de convivencia y prevención de xenofobia, abarcando un total de 25 personas, de las cuales 23 son mujeres y 2 hombres, la población más activa en este caso fue de 18 personas en edades de 29 a 59.

Imagen 27. Taller Virtual capacidades a los gestores en salud



- ✓ Talleres Virtuales en promoción y prevención de la violencia intrafamiliar, abarcando un total de 87 personas, de las cuales 76 son mujeres y 11 hombres, la población más activa en este caso fue de 60 personas en edades de 29 a 59.

Imagen 28. Taller Virtual en promoción y prevención de la violencia intrafamiliar



- ✓ Campañas "Quédate en casa, qué el virus no pasa" lúdicas en la Vereda Fagua, sector Chiquilinda y El Chamizo, Vereda Fagua sector MG y La Capilla y en la Zona Histórica del municipio; impactando a 1264 habitantes del sector entre ellos 641 mujeres y 573 hombres, abordando temáticas sobre la prevención de la Xenofobia y Homofobia en pro de una sana convivencia social basado en el respeto y la tolerancia.

Imagen 29. Campaña "Quédate en casa, que el virus no pasa"



- ✓ Formación virtual de en Crisis Humanitaria y Primeros Auxilios Psicológicos con una intensidad horaria de 40 Horas, certificada por Profamilia y Secretaria de Salud, se contó con la participación de 30 profesionales pertenecientes al Comité de Red de Buen Trato, Orientadores de las IEO, Profesionales del PIC.

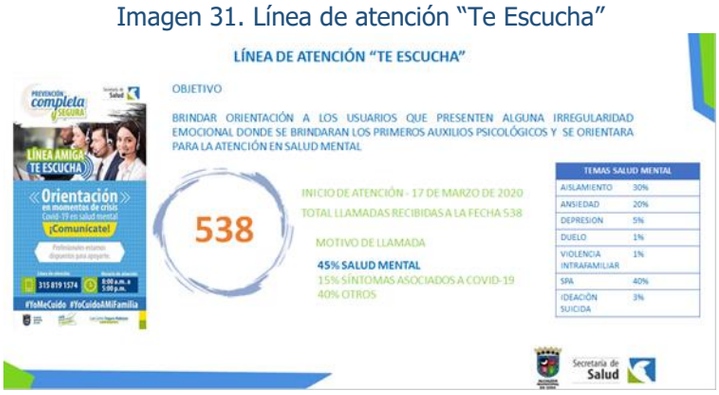
Imagen 30. Taller Virtual Crisis Humanitaria y Primeros Auxilios Psicológicos



- ✓ Creación e implementación de la línea de Salud Mental "TE ESCUCHA", donde se realiza atención vía telefónica con el objetivo brindar orientación a los usuarios que presenten alguna irregularidad emocional donde se brindaran los primeros

auxilios psicológicos y se orientara para la atención en salud mental actualmente la línea cuenta con 538 llamadas, la línea es atendida por profesionales en psicología y trabajo social.

Imagen 31. Línea de atención "Te Escucha"



- ✓ Semana de Salud Mental, donde se realiza en el mes de octubre en plataforma digital de la página de la alcaldía Municipal, las charlas de dos ponentes en temas de Salud Mental y Felicidad y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, donde se contó con un alcance de 10.700 reproducciones.

Imagen 31. Semana de Salud Mental



- ✓ Campaña prevención del Suicidio "Entre todos podemos romper la soga" se realiza estrategia visual frente a la prevención del suicidio, donde se realizó mediante plataforma digitales de página oficial de la Alcaldía Municipal.

Imagen 32. Campaña "Entre todos podemos romper la soga"



Otras actividades:

Acompañamiento a toma de muestras para COVID-19 en resguardo indígena, vigilancia de los establecimientos de comercio controlando el aforo y protocolos de seguridad, visitas familiares, monitoreo de vacunación.

Imagen 33. Toma de muestras COVID-19 Resguardo Indígena



Programa "Vigilando y controlando aseguramos la salud"

En lo que atañe a los recursos humanos, en la Dirección De Vigilancia y control, se cuenta con personal profesional, técnico y auxiliar competente e idóneo para el desarrollo de dichas funciones, la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud está compuesta por 9 funcionarios de planta así:

- El director de la dependencia
- Un técnico administrativo
- Un técnico operativo
- Seis (6) profesionales universitarios

Asimismo, actualmente cuenta con contratistas que apoyan la gestión de la oficina.

Acorde con lo previsto en el artículo 70 numeral 8 del Decreto Municipal 40 de 2019, por el cual se establece el Manual Básico de la Administración Municipal de Chía y de adopta la estructura organizacional de la Administración Central del Municipio de Chía, le corresponde a la Secretaría de Salud, realizar las labores de Inspección, vigilancia y Control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente, de acuerdo con las disposiciones legales.

A su turno, el artículo 72 del mismo Decreto, enlista las funciones de la Dirección de Vigilancia y Control, las cuales se dirigen a intervenir todos los factores de riesgo que afecten o puedan afectar la salud a través de acciones de inspección, vigilancia y control. Para ello, adelanta y lleva a cabo actividades de inspección, vigilancia y control en los diferentes establecimientos de comercio abiertos al público, vehículos transportadores de alimentos, establecimientos educativos, jardines infantiles, Edificios Públicos municipales entre otros, así como al Programa de Alimentación Escolar – PAE. Igualmente, tiene asignada la función de ejecutar las acciones necesarias de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.

Debe tenerse en cuenta que, atendiendo el tipo de actividades que desarrollan los contratistas y algunos funcionarios de planta, la mayoría de trabajo se desarrolla haciendo visitas de campo.
Atendiendo a la naturaleza de las funciones asignadas a la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud del Municipio, los ítems que le corresponden, son los atinentes a: alimentos, tenencia de animales domésticos, calidad de agua para consumo humano, vectores y zoonosis, factores de riesgo para la salud y normas de orden sanitario previstas en la Ley 9 de 1979.

Aclarado lo anterior, el balance de la gestión de la Dirección de Vigilancia y Control para realizar las acciones propias de sus funciones, se expone a continuación:

El Municipio de Chía a través de la Secretaria de Salud – Dirección de Vigilancia y Control, este año ha realizado 63 tomas de muestras de agua potable para el consumo humano en punto concertados y controlados por Emserchia en 21 puntos estratégicamente ubicados en el Municipio obteniendo un monitoreo constante para que nuestros habitantes se sientan seguros al consumir el agua del Municipio.

Imagen 34. Toma de muestras Agua Potable



Vigilando y controlando ayudamos a tomar conciencia frente al COVID-19

Actividades

La Secretaria de Salud a través de la Dirección de Vigilancia y Control viene realizando acciones de verificación de protocolos para trámites de sello de establecimientos seguros. En total se han registrado 3626 inscripciones de protocolos a la fecha en la ventanilla única virtual, se ha realizado validación en plataforma los cuales se han aprobado para visita o denegado si hay algo por corrección, y finalmente se hace visita de validación en establecimientos.

A continuación, se detalla el estado de trámite de protocolos inscritos a la fecha en la Ventanilla única virtual para prevenir el COVID-19:

Protocólos inscritos en la ventanilla única virtual para prevenir el COVID -19	
Reactivación aprobada a establecimientos	1.136
Protocolos validados en plataforma	1.433
Devueltos para correción o denegados por duplicado	707
Capacitación y censo domiciliarios	257

Visitas a Instituciones Educativas de Básica y Media e instituciones de educación superior a continuación de realiza la descripción:

INSTITUCIONES	VALIDADOS	PLAN DE MEJORA
COLEGIOS	25	2
JARDINES	6	1
EDUCACIÓN SUPERIOR	3	1
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	0

Imagen 35. Visitas a Instituciones Educativas



Vigilando y controlando evitamos enfermedades

La Secretaria de Salud a través de la Dirección de Vigilancia y Control viene realizando acciones dentro de la normatividad sanitaria vigente para prevenir enfermedades asociadas a vectores y contaminación generada por establecimientos donde se almacenan y comercializan alimentos y licores, controlando además las condiciones higiénico- sanitarias del almacenamiento, al igual vigilando procedencia, lotes y rotulado de productos.es importante resaltar que el municipio de Chía no ha presentado enfermedades transmitidas por alimentos evidenciado en el SIVIGILA (Sistema de Vigilancia Epidemiológica)esto se debe al trabajo preventivo y controlado de la secretaria de salud del Municipio de Chía.

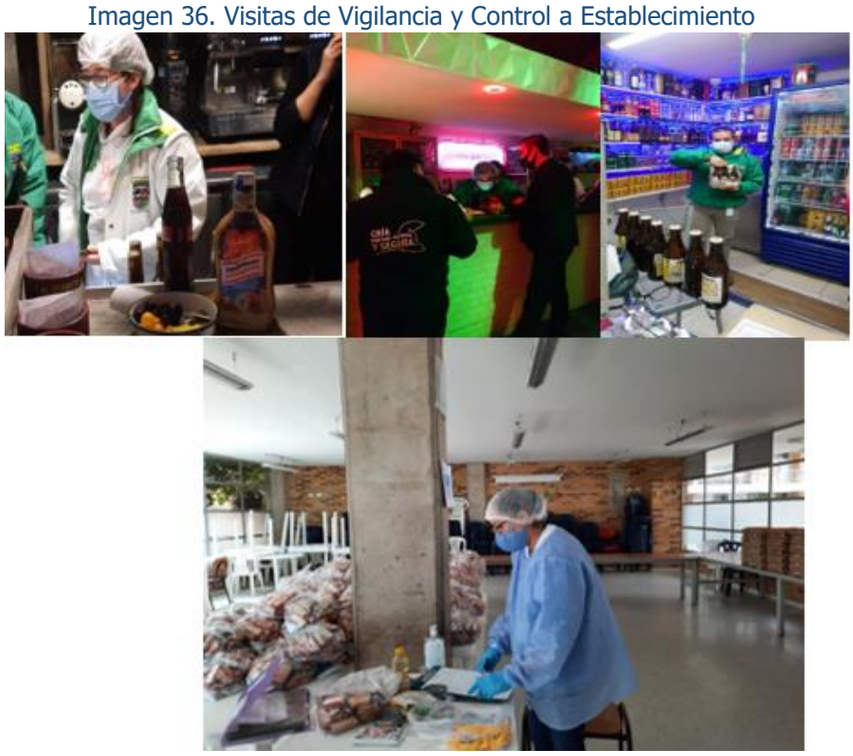
Se han realizado 2355 visitas de inspección, vigilancia y control técnico, higiénico locativo y sanitario, así como control masivo de alimentos, preparación y comercialización de alimentos, cárnicos, vehículos de trasporte de alimentos, supermercados y tiendas mayoristas, restaurantes escolares, industrias, estaciones de servicio, lavaderos.

Así mismo se ha realizado inspección, vigilancia y control a 50 empresas contaminantes, como los son estaciones de servicio, empresas aplicadores de plaguicidas, expendedoras de productos previniendo el mal manejo de los productos y las condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos mencionados.

Visita de Inspección, Vigilancia y Control IVC en alimentos y bebidas	
Establecimientos de preparación Alimentos y comercialización con concepto favorable	604

Establecimientos de preparación Alimentos y comercialización con concepto favorable con requerimientos	896
plaza de mercado	80
Seguimiento a PAE	60
Establecimientos de bebidas alcohólicas	450
Vehículos inspeccionados de alimentos	66
Establecimientos de expendidos cárnicos	199
Empresas	50
Total	**2405**

Imagen 36. Visitas de Vigilancia y Control a Establecimiento



Vacunación canina - felina -esterilizaciones - atención a presuntos casos de maltrato y programa de adopción canina.

- Desde la Dirección de Vigilancia y Control se realiza vacunación antirrábica a perros y gatos, vacunando a la fecha 6976 animales, con el objetivo de controlar la enfermedad de la rabia en perros y gatos previniendo su contagio en las personas.

Imagen 37. Vacunación antirrábica



- **Esterilizaciones caninas y felinas**

875 esterilizaciones realizadas, bajo el principio de solidaridad la Secretaria de Salud por medio de la dirección de Vigilancia y Control realiza verificaciones técnicas de casos de presunto maltrato animal en especies de compañía; se han realizado 60 seguimientos.

Imagen 39. Esterilizaciones



- Programas de adopción canina y felina se han gestionado 10 hogares para mascotas con sus respectivos seguimientos.

Imagen 40. Programa de adopción canina y felina



Programa "Chía segura con autoridad sanitaria"

El balance de la Gestión de las acciones, actividades, metas y resultados sobre el fortalecimiento de la autoridad sanitaria de la Secretaría de Salud se expone a continuación.

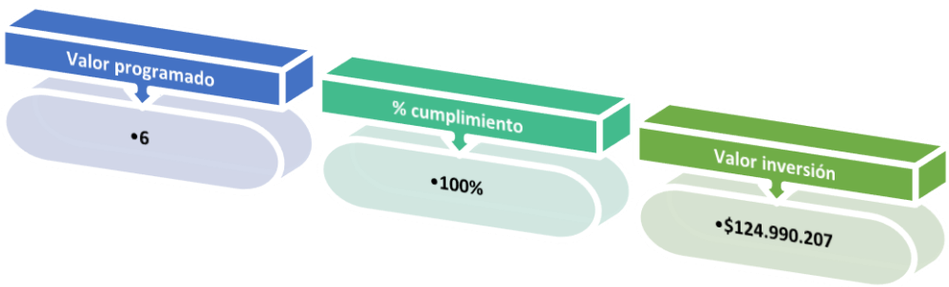
La Secretaria de Salud durante la vigencia 2020, realizó diferentes acciones institucionales encaminadas al fortalecimiento de la autoridad sanitaria tales como la adquisición y disposición de los diferentes insumos y elementos que requieren las direcciones de la secretaría de salud para su funcionamiento, acciones de fortalecimiento del Sistema de Emergencias médicas del municipio, fortalecimiento de la gestión de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, generación de estrategias para el fortalecimiento de la Autoridad sanitaria del municipio, fortalecimiento en las acciones de seguimiento a las EAPB de todos los regímenes del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS que cuentan con afiliados en el municipio, la adquisición de elementos ortésicos y sillas de ruedas para apoyo

a la población discapacitada, acciones de apoyo al fortalecimiento de la ESE Hospital San Antonio de Chía y el fortalecimiento de los sistemas de información en salud de la secretaría de salud municipal para optimizar el proceso de toma de decisiones en salud. Se ha dado cumplimiento al 100% de los compromisos enumerados el plan de desarrollo armonizados con el Plan territorial de salud y el Plan Decenal de Salud Pública entre otros.

Las acciones, actividades, metas y resultados de este programa resultan transversales para los tres macroprocesos de la Secretaría de salud anteriormente mencionados en la mayoría de los casos.

Meta 49. Implementar anualmente seis (6) acciones de fortalecimiento a la Autoridad Sanitaria.

Gráfica 36. Valor programado vs ejecutado meta 49 sector Salud



Actividades

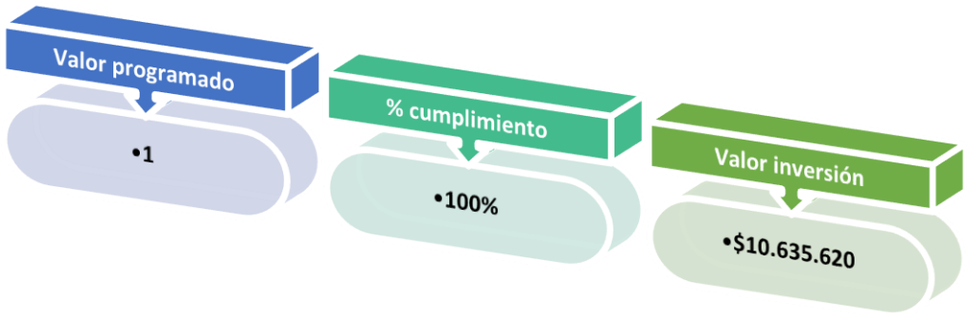
Dentro del proyecto de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en la gestión de la salud, se realizan acciones que permiten el cumplimiento de políticas que facilitan a la comunidad el acceso oportuno a los programas y proyectos, promoviendo y mejorando los entornos y condiciones de vida.

A la fecha través de un grupo profesional interdisciplinario, se fortaleció la autoridad sanitaria, mediante las siguientes actividades:

Realización de actividades encaminadas al fortalecimiento de la autoridad sanitaria tales como la adquisición y disposición de los diferentes insumos y elementos que requieren las direcciones de la secretaría de salud para su funcionamiento, acciones de fortalecimiento del Sistema de Emergencias médicas del municipio, fortalecimiento de la gestión de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, generación de estrategias para el fortalecimiento de la Autoridad sanitaria del municipio.

Meta 50. Realizar anualmente un (1) seguimiento y monitoreo a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), que cuenten con población afiliada en el Municipio.

Gráfica 37. Valor programado vs ejecutado meta 50 sector Salud

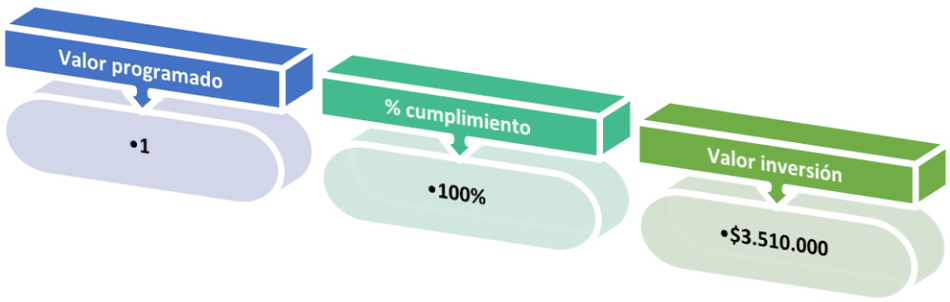


Actividades

La secretaría de salud a través de su grupo multidisciplinario del área de Aseguramiento lleva a cabo el seguimiento de todas las EAPB de los diferentes regímenes que cuentan con afiliados en el municipio.

Meta 51. Realizar cuatro (4) acciones para el fortalecimiento del programa Banco Social con elementos de salud durante el cuatrienio.

Gráfica 38. Valor programado vs ejecutado meta 51 sector Salud

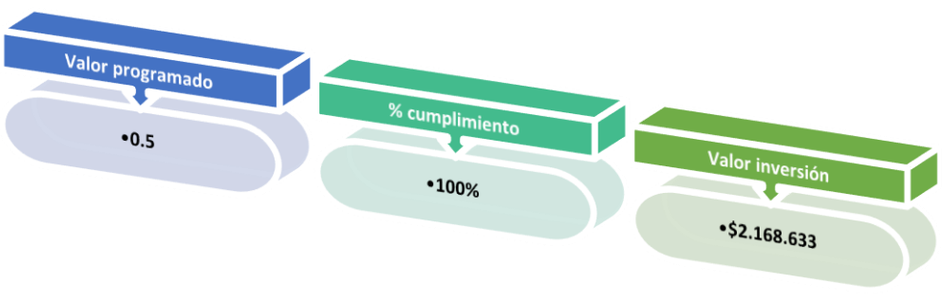


Actividades

- ✓ Con el fin de fortalecer el Banco social de Ortésicos del municipio de Chía, la secretaría de salud adquirió 6 nuevas sillas de ruedas dando así el cumplimiento al 100% de la meta establecida para la presente vigencia.

Meta 52. Realizar dos (2) acciones de fortalecimiento a la ESE Hospital San Antonio de Chía durante el periodo de gobierno.

Gráfica 39. Valor programado vs ejecutado meta 52 sector Salud

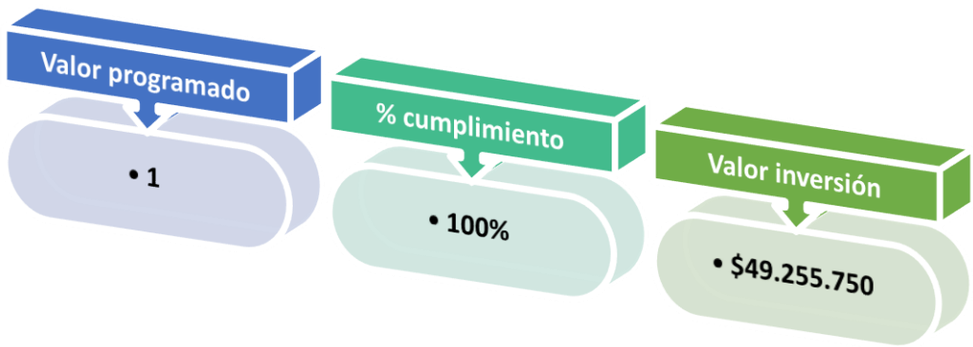


Actividades

- ✓ Con el fin de fortalecer la gestión de la E.S.E. Hospital San Antonio en el Municipio en el Marco de la Pandemia por COVID 19, se realizó la adquisición de elementos de Bioseguridad encaminados a apoyar la prestación de servicios en condiciones adecuadas de bioseguridad para el personal asistencial que labora en esa institución.

Meta 55. Fortalecer anualmente el sistema de vigilancia epidemiológico, el seguimiento a la pandemia por COVID – 19 y otros eventos de interés en salud pública, además de la generación de análisis estadísticos.

Gráfica 40. Valor programado vs ejecutado meta 55 sector Salud



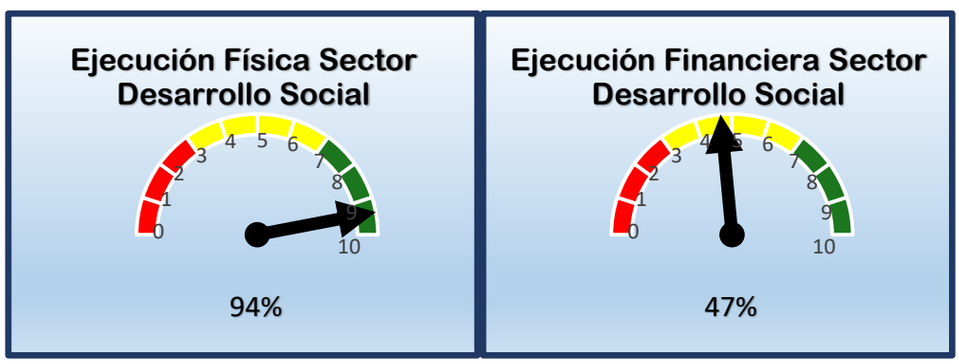
Actividades

- ✓ Con el apoyo de la Secretaría de TICS del Municipio, realizó el fortalecimiento del sistema de información en salud para optimizar la toma oportuna de decisiones en salud que afectan a toda la población municipal.

3. SECTOR DESARROLLO SOCIAL

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector Desarrollo Social alcanzaron una ejecución física del 94% y ejecución de recursos por la suma de $4.421.217.479, que corresponde al 47% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

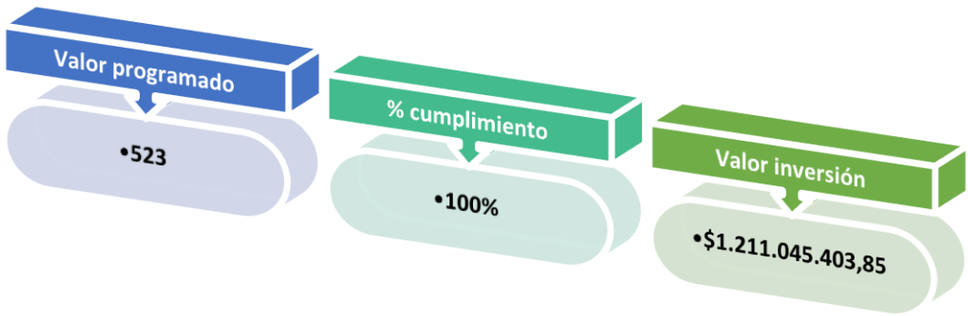
Gráfica 41. Ejecución Física – financiera sector desarrollo social vigencia 2020



Programa "Capacidades distintas oportunidades iguales"

Meta 59. Atender integralmente a quinientos setenta y cinco (575) personas con discapacidad mediante la estrategia capacidades distintas oportunidades iguales, con enfoque en Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), durante el cuatrienio.

Gráfica 42. Valor programado vs ejecutado meta 59 sector desarrollo social



En el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Chía Educada, Cultural y Segura". Se establece atender durante la presente vigencia a 460 Personas con Discapacidad, a través del Convenio de Asociación 004 de 2020, en las diferentes modalidades que contempla el programa:

Actividades

- ✓ En la modalidad Centro día. Se atiende integralmente a Personas con Discapacidad física, sensorial, mental, intelectual y múltiple, a través de asesoría profesional en Psicología, Fonoaudiología, Fisioterapia, Pedagogía y Terapia ocupacional; la atención se presta de lunes a viernes, se ofrece desayuno reforzado, almuerzo balanceado y un refrigerio, según recomendación de un profesional en nutrición. Las Personas con Discapacidad reciben formación en actividades productivas, recreativas, culturales y deportivas, con personal idóneo. Además, se presta apoyo y asesoramiento psicosocial a las Personas con Discapacidad, sus familias y/o cuidadores.

- ✓ En medio de la emergencia sanitaria que atravesamos actualmente y que impide prestar los servicios normalmente, desde el mes de abril se viene entregando mensualmente a cada beneficiario en su vivienda un paquete nutricional, avalado por profesionales en nutrición, el paquete está diseñado para que durante el mes se alimenten de manera adecuada.

Imagen 41. Paquetes Nutricionales entregados



- ✓ Acompañamiento psicosocial a las personas con discapacidad, a sus familias y/o cuidadores, en forma telefónica, virtual y/o a distancia y/o, de acuerdo con las herramientas tecnológicas con las que cuenten, este servicio se presta una vez al mes y en caso de levantarse las medidas de prevención y aislamiento social, se continuara de manera presencial, los profesionales realizan las visitas con los debidos elementos y protocolo de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social

- ✓ Entrega de un kit de papelería y una guía de trabajo, para uso exclusivo del beneficiario del programa, bajo la supervisión de la familia y/o su cuidador. Este material es el medio de trabajo para la realización de las actividades propuestas por el equipo profesional, así como el medio para el mantenimiento y/o desarrollo de habilidades físicas y cognitivas como atención, memoria, lenguaje, praxis, habilidades sociales, entre otras. Se entregó un (1) Kit de actividad física, a cada uno de los beneficiarios y un kit de aseo personal a cada beneficiario.

Imagen 42. Kit de papelería para actividades



- ✓ En la Modalidad Atención Domiciliaria. Se presta de forma personalizada en cada hogar una vez al mes, a partir de una valoración inicial se define la ruta de intervención, a través de un grupo interdisciplinario en Psicología, Nutrición, Fisioterapia, Trabajo Social entre otros servicios. A fin de desarrollar competencias emocionales y fortalecer vínculos familiares. Se entrega mensualmente un paquete nutricional, según recomendación del nutricionista.

  Ante la imposibilidad de prestar los servicios de manera presencial, desde el mes de abril se viene entregando mensualmente a cada beneficiario en su vivienda un paquete nutricional, avalado por profesionales en nutrición, el

paquete está diseñado para un mes, se realizó valoración inicial de forma telefónica, virtual y/o a distancia, según cada caso lo que permite definir la ruta de intervención desde los diferentes profesionales, apoyo y asesoría en psicología, nutrición, fisioterapia y trabajo social. De acuerdo a la ruta de intervención se garantizará la atención virtual y/o a distancia, de acuerdo a las herramientas tecnológicas con las que cuenten mínimo una vez al mes por parte del equipo interdisciplinario a cada persona de la modalidad, y su seguimiento personalizado para el desarrollo de competencias emocionales para fortalecer los vínculos familiares.

Imagen 43. Paquetes Nutricionales



- ✓ Atención a personas con dificultades de aprendizaje. Se brinda Asesoría y/o entrenamiento a los padres de familia, población vulnerable y niños, niñas y jóvenes con dificultades de aprendizaje. Además, se realiza evaluación, promoción, prevención y apoyo profesional mediante acompañamiento y orientación terapéutica (fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, fisioterapia, educación especial y/o pedagogía).

  Actualmente esta modalidad se atiende de forma telefónica, virtual y/o distancia y/o presencial según el caso; en cuanto a la asesoría y/o entrenamiento a los padres de familia, niños, niñas y jóvenes con dificultades de aprendizaje, también a través de la radio se han llevado a cabo un ciclo de seis (6) charlas o talleres virtuales para toda la población. Además, se presta asesoría y/o entrenamiento a los padres de familia, población vulnerable y niños, niñas y jóvenes con dificultades de aprendizaje de forma telefónica, virtual y/o a distancia, los padres de familia se atienden acorde a las remisiones de las instituciones educativas oficiales y jardines sociales. Se realiza una evaluación o valoración inicial por fisioterapia la cual se basa en aspectos físicos de la persona como tono muscular, flexibilidad, fuerza, movilidad, entre otros aspectos, esta actividad se realiza de manera presencial, en el domicilio de cada uno de los beneficiarios, dependiendo de la remisión que envíe la IEO, y la promoción, prevención y apoyo profesional mediante acompañamiento y orientación terapéutica de fisioterapia se desarrolla de manera virtual por video llamada a cada beneficiario.
- ✓ Educación formal para discapacidad auditiva y cognitiva: Mediante el convenio 003 – 2020. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad auditiva y cognitiva, tienen la oportunidad de realizar su formación académica en una institución especializada, como es la Fundación para El Niño Sordo (ICAL). Esta institución cuenta con un Proyecto Educativo

que recoge todas las acciones pedagógicas inclusivas que desarrollan en cada espacio y tiempo académico y formativo.

A partir del mes de abril se viene implementando de manera virtual actividades desde cada programa a través de los diferentes medios, logrando culminaran su año escolar con éxito. Las acciones implementadas se ajustan al currículo flexible y buscan responder, a las necesidades y características de cada usuario, con el fin de desarrollar al máximo las habilidades que posee. En el transcurso del año se han beneficiado 60 personas.

Logros

- 523 personas beneficiadas mediante las diferentes modalidades del programa de discapacidad.

Tabla No. 1. Beneficiarios del programa de Discapacidad

Modalidad	Total Beneficiarios
Centro día	160
Domiciliaria	180
Atención a personas con dificultades de aprendizaje	160
Educación formal para discapacidad auditiva y cognitiva	60
Institucionalización en casos de discapacidad mental:	3
Total	523

Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Desarrollo Social

- Institucionalización en casos de discapacidad mental: A través de contratos Interadministrativos No. 002, 367 y 505 de 2020, suscritos con la Beneficencia de Cundinamarca, actualmente se encuentran institucionalizadas tres (3) personas con discapacidad mental, en los centros de protección de la Beneficencia, donde se brinda atención integral de domingo a domingo, las 24 horas, a personas del Municipio de Chía en condición de abandono.

Tabla No.2 Recursos Programa de Discapacidad

Recursos	Apropiados	Ejecutados
Convenio 004	$ 1.358.245.000	$ 874.474.563,80
ICAL	$ 411.450.531	$ 351.270.104
Beneficencia	$ 65.644.917	$ 65.644.917
Total	$ 1.835.340.448	$ 1.291.389.584,80

Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Desarrollo Social

Gráfica 43. Recursos de inversión discapacidad 2020



Fuente: Elaboración Propia – Secretaría de Desarrollo Social

En total se ejecutaron durante la presente vigencia $ 1.291.389.584,80, correspondiente al 70,36%, de los recursos apropiados, este valor incluye la ejecución de las metas 60 y 61. Los recursos no se ejecutaron debido a las restricciones para prestar la totalidad de los servicios de manera presencial, en el marco de la emergencia sanitaria.

Los días 18, 19 y 20 de noviembre se llevó a cabo la semana por la inclusión, la Secretaría de Desarrollo Social participó el día 19 de noviembre, de manera virtual.

Link del evento: https://fb.watch/2sPYlMD-4H/

Meta 60. Beneficiar ciento cuarenta (140) personas con discapacidad en el modelo de inclusión laboral, durante el cuatrienio.

Gráfica 44. Valor programado vs ejecutado meta 60 sector desarrollo social



A través de esta modalidad se busca que las Personas con Discapacidad adquieran formación en habilidades ocupacionales, administrativas etc. Se realizan procesos de perfilamiento, y búsqueda de oportunidades laborales; además se realiza promoción, concientización y sensibilización a comerciantes y empresarios, sobre los mecanismos y beneficios que tiene la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad.

Actividades

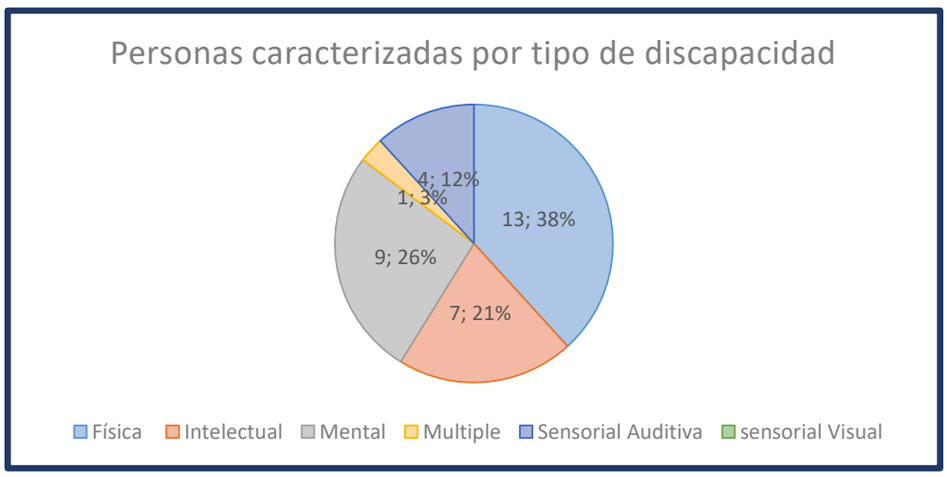
- ✓ Caracterización inicial de la población y elaboración de plan de trabajo transversal, con el fin de orientar las acciones del proceso de inclusión laboral, atendida de forma telefónica, virtual y/o a distancia y/o presencial, de acuerdo a las condiciones del beneficiario.

- ✓ Promoción, concienciación y sensibilización de la comunidad empresarial, se brindó asesoría a empresarios sobre los mecanismos, beneficios y productividad de la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad de manera virtual y/o distancia. Con lo anterior, se busca la creación de espacios que promuevan el desarrollo humano, habilidades ocupacionales, administrativas de manera práctica manera virtual y/o distancia.
- ✓ Acompañamiento en los procesos de perfilamiento, y búsqueda de oportunidades laborales para las personas con discapacidad de manera virtual y/o distancia, se asesora y acompaña el diseño de proyectos que surjan en las diferentes convocatorias del orden departamental y nacional de manera virtual y/o distancia.

Logros

- Durante el proceso de caracterización se identificaron 37 personas que por sus habilidades pueden pertenecer a la modalidad de inclusión laboral. Con relación al tipo de discapacidad de los beneficiarios 13 son física o movilidad, 7 intelectuales, 9 mental psicosocial, 1 múltiples (intelectual y visual), 4 sensorial auditiva y 3 sensorial visual. El rango de edad se encuentra entre los 19 y los 52 años. En cuanto al género se identificaron 13 mujeres y 24 hombres.

Gráfica 45. Caracterización de personas por tipo discapacidad 2020

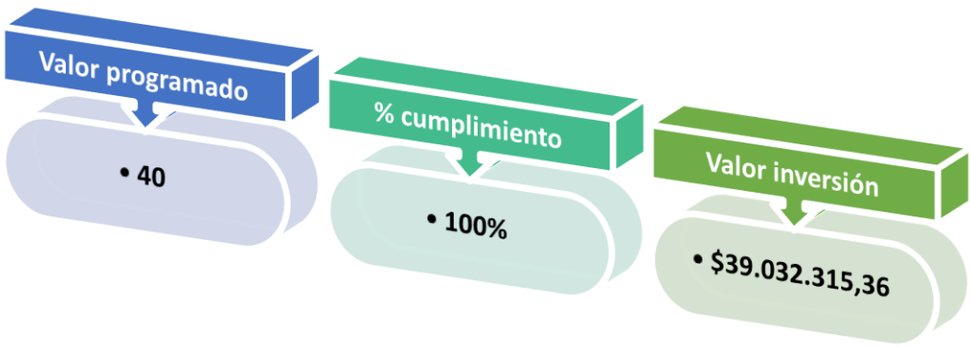


Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Desarrollo Social

Con relación a la experiencia laboral de los beneficiarios identificados, se encuentra que se han desempeñado en labores administrativas como auxiliares contables, en archivo y actividades secretariales.

Meta 61. Formar ciento sesenta (160) familiares y/o cuidadores de personas con discapacidad, en habilidades y destrezas de autosostenimiento, durante el cuatrienio.

Gráfica 46. Valor programado vs ejecutado meta 61 sector desarrollo social



A través de formación en áreas administrativas, proyectos, y marketing, entre otros que contribuyan a la creación de emprendimientos y/o microempresas, para fortalecer la independencia económica y una mejor calidad de vida**.**

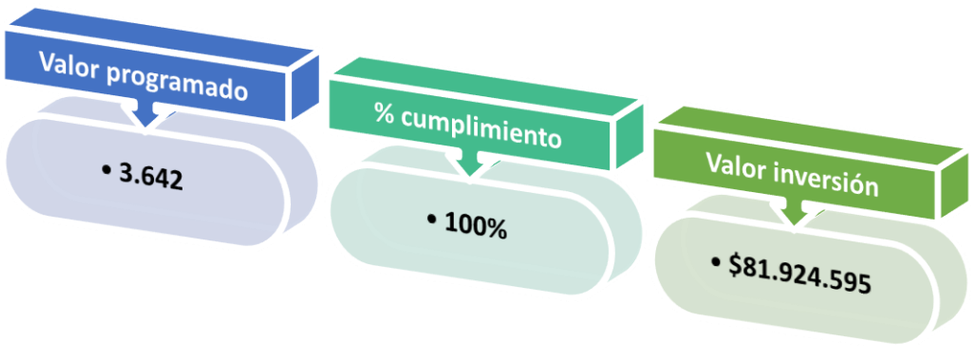
Actividades

- Durante la emergencia se elaboró y desarrolló de forma telefónica, virtual, a distancia y/o presencial según el caso, una caracterización inicial; posteriormente se elaboró un plan de trabajo para la atención de las familias y/o cuidadoras de personas donde se propende por la generación de ingresos para esta comunidad, con el fin de mejorar la independencia económica y calidad de vida de los beneficiarios. Se ha identificado que las familias se dedican a actividades en el sector alimentos tales como: fabricación, venta y distribución de empanadas, envueltos de mazorca, arepas, productos lácteos, repostería, postres, en el sector de tecnologías de la información y la comunicación (creación de páginas web, cableado de medios de comunicación, tienda virtual de calzado), sector de joyería y bisutería (elaboración de piezas de joyería), sector de estética (spa de uñas) y reciclaje.

Programa "Por una Chía incluyente"

Meta 63. Garantizar anualmente el apoyo a tres mil seiscientos cuarenta y dos (3642) personas en condición de vulnerabilidad o pobreza extrema (familias en acción).

Gráfica 47. Valor programado vs ejecutado meta 63 sector desarrollo social



Actividades:

- ✓ Acompañamiento a las familias del Resguardo Indígena que pertenecen al Programa Familias en Acción, de manera diferenciada se cuenta con una persona que realiza el apoyo.

Tabla No 3. Presupuesto Acompañamiento Familias en Acción

Descripción	No. De Familias Beneficiarias	Presupuesto ejecutado	Fuente
Atención y seguimiento a las Familias del programa, contratos 128, 132 y 405 de 2020. Prestación de servicios.	3642	$ 43.986.775	1101 libre asignación
Obsequios de fin de año para niños y niñas vulnerables. Contrato 644 de 2020.	3642	$ 38.744.020	1301 superávit Libre asignación
Total		**$ 82.730.795**	

Fuente: Elaboración Propia – Secretaría de Desarrollo Social

El programa contempla encuentros pedagógicos de manera presencial, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria por la COVID 19, durante la presente vigencia se han realizado de manera virtual.

Link encuentros pedagógicos:

https://youtu.be/Ji4_0PlmfYY

- ✓ Celebración de contrato 644 de diciembre de 2020, con el fin de entregar obsequios y/o juguetes a 3642 niños y niñas menores, que no cuenten con las condiciones económicas óptimas y se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y de esta manera brindar alegría e integración familiar.

Logros

- Con el fin de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables del Municipio de Chía, en la presente vigencia se atienden a 3.642 familias beneficiarias del programa Familias en Acción del Departamento para la Prosperidad Social, en cumplimiento de la Ley 1532 de 2012 y Ley 1948 de 2019, y dando alcance al manual operativo del DPS en lo concerniente a brindar atención y seguimiento a cada una de las familias beneficiarias, desde la Dirección de Acción Social se ha dispuesto un equipo de apoyo para este fin. Las actividades se han realizado de manera virtual, haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas.

Meta 64. Beneficiar quinientas (500) personas en condición de pobreza o vulnerabilidad a través de ayudas y/o Subsidios, durante el cuatrienio.

Gráfica 48. Valor programado vs ejecutado meta 64 sector desarrollo social



Debido a la pandemia causada por la COVID 19, durante la presente vigencia se ha evidenciado la vulnerabilidad de muchas familias en el Municipio de Chía, por lo cual es necesario tomar medidas para mitigar la crisis económica que viven las familias más vulnerables del municipio.

Actividades

- ✓ A través de acuerdo marco de precios se realizó la compra de 100 paquetes alimentarios, a fin de mejorar la calidad de vida de 100 familias.

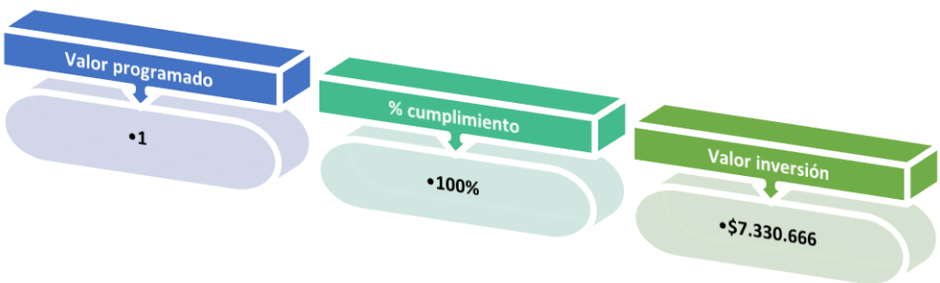
Tabla No. 4 Presupuesto paquetes alimentarios

Descripción	Valor	Fuente
Suministro de 100 paquetes alimentarios	$ 9.287.367	1301 superávit libre asignación

Fuente: Elaboración Propia – Secretaría de Desarrollo Social

Meta 67. Implementar anualmente una (1) acción para la caracterización y georreferenciación de los beneficiarios de la Secretaría de desarrollo social.

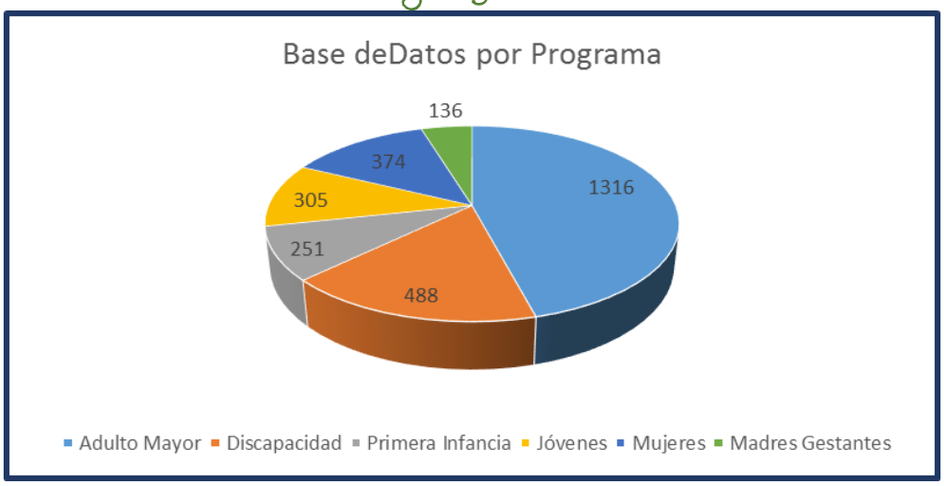
Gráfica 49. Valor programado vs ejecutado meta 67 sector desarrollo social



Actividades

- ✓ Desde el mes de octubre se han desarrollado acciones enfocadas a la automatización de las bases de datos de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, posteriormente se realizó el proceso de estandarización haciendo un análisis detallado de la información encontrada en las bases de datos existentes. A través de una matriz se consolido la información de manera clara y precisa lo que permitió ajustar y adaptar un modelo estándar para todas las bases de datos.

Gráfica 50. Beneficiarios por programas sociales 2020



Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Desarrollo Social

✓ Con el acompañamiento de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se realizó la revisión, ajustes y análisis de los requerimientos correspondientes a los diferentes programas sociales, se definió el proceso que se llevara a cabo durante la automatización de las bases de datos de los programas sociales de la Secretaria de Desarrollo Social.

El proceso que se llevará a cabo para la respectiva parametrización y georreferenciación será así:

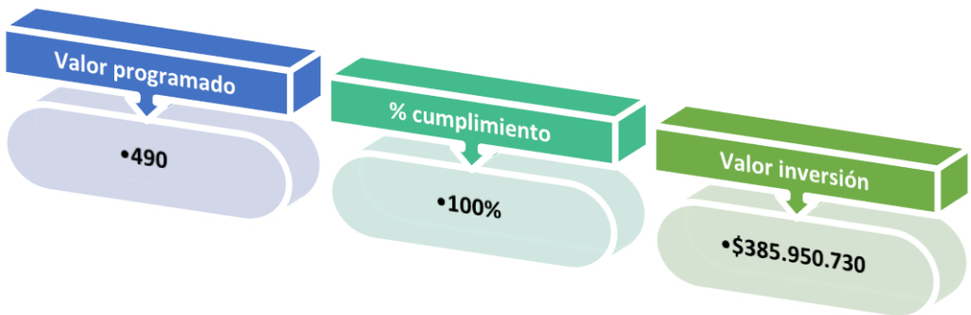
•Se realizará los trámites en una ventanilla única virtual con los parámetros para cada usuario y/o beneficiario

•Se elaborará un panel independiente exclusivo para la Secretaria de Desarrollo Social, donde se hará la aprobación de trámites, actualización de datos y respectivas consultas

•Se integrará con ChiApp en el 2021 para el control (georreferenciación) de entrega de beneficios que se entrega a los diferentes usuarios de los programas sociales.

Meta 68. Brindar atención integral a seiscientos cuarenta (640) niños y niñas de primera infancia a través de jardines sociales diurnos y búho durante el Cuatrienio.

Gráfica 51. Valor programado vs ejecutado meta 68 sector desarrollo social



Logros

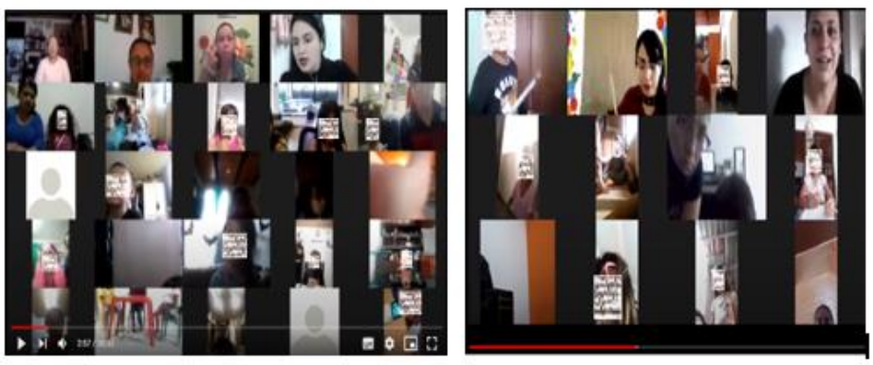
- La Alcaldía Municipal de Chía y la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio suscribieron convenio mediante el cual se atendió mensualmente

a 250 niños y niñas en el Jardín Social de Chía. Mediante la implementación de la "Estrategia para el reencuentro en casa contingencia COVID 19" se mantuvo la atención de manera no presencial.

Actividades

- ✓ Se brindó a los padres de familia orientaciones de experiencias pedagógicas para que fueran desarrolladas con los niños y niñas en casa y con el acompañamiento permanente de las docentes. Para favorecer la realización de estas experiencias se les entregó a los beneficiarios kit pedagógicos.
- ✓ Encuentros sincrónicos orientados por las docentes, en donde los niños y niñas realizaban las experiencias pedagógicas con el acompañamiento de los padres de familia.

Imagen 44. Taller Virtual a familias "Experiencias Pedagógicas"



- ✓ Seguimiento a la salud y nutrición de los niños y niñas, el cual era realizado por el apoyo en salud y nutrición junto con las docentes, mediante llamadas telefónicas.
- ✓ Seguimiento telefónico por parte de la gestora comunitaria para fortalecer la dinámica familiar e identificar presunta vulneración de derechos, esto de acuerdo con casos que reportaban las docentes y/o por solicitud de la misma familia.
- ✓ Mensualmente se les entregó a los niños y niñas beneficiarios paquetes alimentarios con un aporte nutricional del 70% diario y para un periodo de cuatro semanas.

Imagen 45. Paquetes Alimentarios

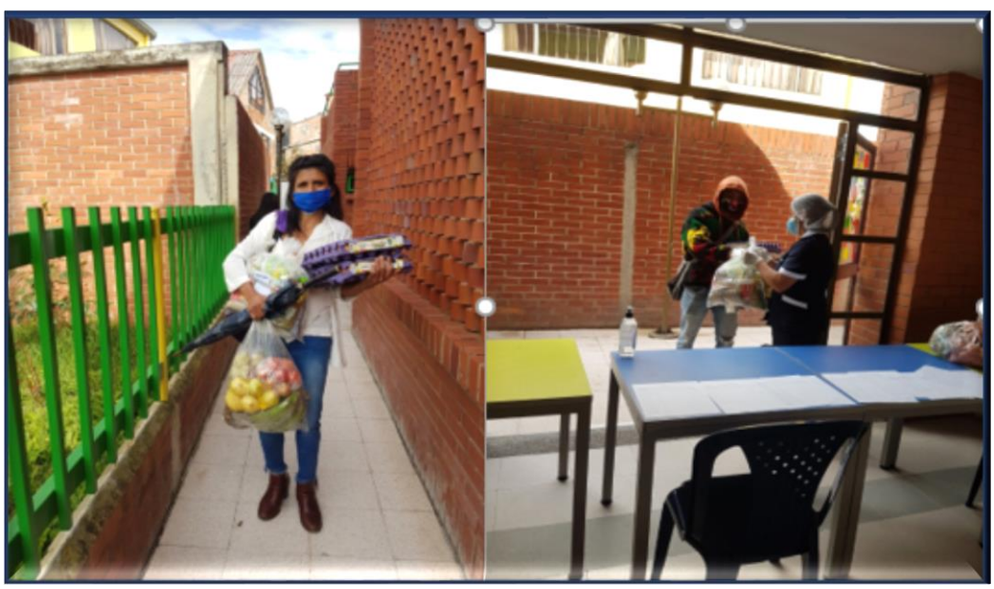


Imagen 46. Guía de Orientación para padres de familia

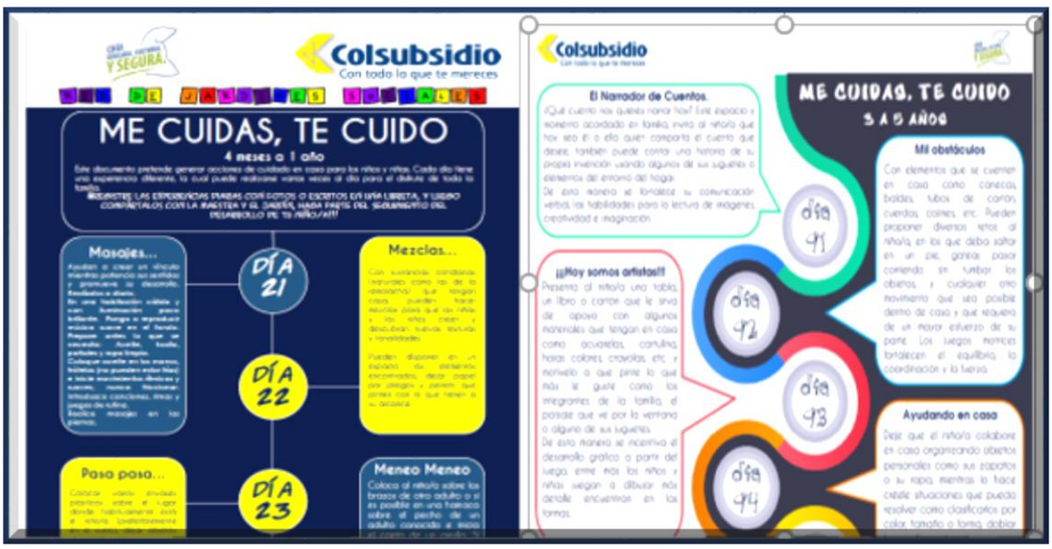


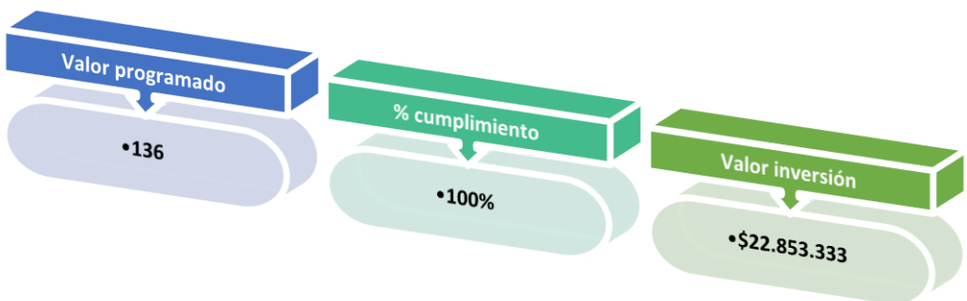
Tabla No. 5 Atención a la Primera Infancia

Descripción	valor	Fuente
Convenio 001 de 2020	$ 376.803.726	1101 libre asignación
Contrato 640 de 2020	$ 36.834.689	1101 libre asignación
Suministro paquetes alimentarios Primera Infancia		1101 libre asignación

Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Desarrollo Social

Meta 69. Brindar apoyo psicosocial y nutricional a quinientos setenta y un (571) madres gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años en condición de vulnerabilidad durante el cuatrienio**.**

Gráfica 52. Valor programado vs ejecutado meta 69 sector desarrollo social



Actividades

- ✓ Celebración de contrato 650 de 2020, con el fin de realizar un proceso de valoración nutricional, para establecer el estado de las madres gestantes y lactantes, así como de los niños de 0 a 2 años. Dicho proceso deberá adelantarse de manera personal, en el lugar de domicilio de cada una de las madres gestantes, lactantes o niños de 0 a 2 años de edad, dando cumplimiento a todas las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno Nacional, el proceso incluye las siguientes actividades:
  - Charla virtual por parte del profesional en nutrición y dietética, dirigido a las madres gestantes, madres lactantes y madres de niños de 0 a 2 años

del Municipio, donde se traten temas como: promoción de la salud, estilos de vida saludables, lactancia materna

- Además de una (1) charla virtual por parte del profesional en psicología y/o en trabajo social dirigido a las madres gestantes, madres lactantes y madres de niños de 0 a 2 años del Municipio, donde se traten temas como: promoción de pautas de crianza amorosa, cuidado y seguimiento para la construcción de entornos familiares protectores, fortalecimiento del proceso de interacción familiar, identificación de vínculos afectivos, crianza y cuidado de niños y niñas.
- También una (1) rutina de ejercicio para madres gestantes y lactantes de manera virtual, a madres gestantes y lactantes, por parte de un profesional en fisioterapia, deportes, licenciatura en educación física, donde se promocione la actividad física responsable, sin dejar de lado los cuidados prenatales.

Tabla No 6. Presupuesto Madres Gestantes y lactantes

Descripción	Valor	Fuente
Contrato 257	$ 22.853.333	1101 libre asignación
Contrato 650	$ 35.647.051	1101 libre asignación
Total	**$ 58.500.384**	

Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Desarrollo Social

Logros

- **Programa Gen Cero – Madres Gestantes y lactantes:** Gen Cero es un programa desarrollado en el Municipio de Chía, en convenio con la Fundación Éxito y la Gobernación de Cundinamarca, el cual beneficia a 80 mujeres gestantes y lactantes con bebés menores de seis meses y con riesgo nutricional el cual es certificado por la Entidad Prestadora de Salud (EPS) primaria de afiliación. Las beneficiarias de este programa mensualmente redimen un bono, exclusivamente en alimentos con el acompañamiento del Profesional Nutricionista Dietista, el cual, además realiza capacitaciones y actividades de seguimiento a las madres gestantes y lactantes.

Imagen 47. Redención del Bono en Alimentos del Programa Gen Cero



Imagen 48. Toma Antropométrica Programa Gen Cero



Imagen 49. Capacitación Programa Gen Cero Sobre Huertas Caseras

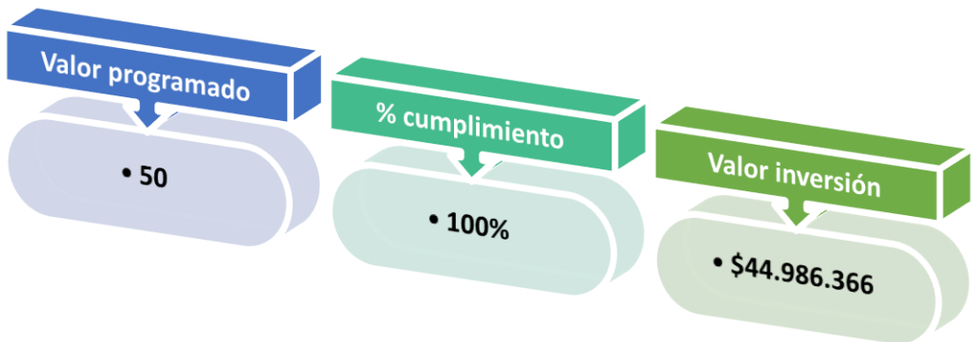


Imagen 50. Jornadas de Vacunación Programa Gen Cero



Meta 72. Vincular cien (100) niños, niñas y adolescentes en procesos de fortalecimiento de habilidades para la vida y desarrollo integral, durante el Cuatrienio.

Gráfica 53. Valor programado vs ejecutado meta 72 sector desarrollo social



Actividades

Para celebrar el mes del niño en el mes de abril el alcalde Luis Carlos Segura anunció, a través de un en vivo publicado el día 19 de abril en la noche, una serie de actividades y un concurso programados para celebrar de forma virtual el mes de los niños en el municipio para llevarse a cabo durante la semana del lunes 20 al viernes 25 de abril.

Las familias interesadas en participar del concurso debían cumplir 5 retos basados en la temática propuesta para cada día, la cual fue socializada por el alcalde a través de un video divulgado en las redes sociales de la Alcaldía de Chía todos los días a las 9 de la mañana, los participantes debían realizar un video diario de máximo 2 minutos de duración, publicarlo en Facebook o Instagram utilizando los hashtags #CrianzaAmorosaChia, #PorUnaNiñezSegura, y marcándolo con el apellido de la familia participante.

La Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo fue la encargada de llevar las estadísticas de las familias participantes en el concurso; asignando a dos personas para el seguimiento, el proceso de organización fue basado en la búsqueda en las redes sociales asignadas por el alcalde, con los hashtags que se establecieron para ser utilizados en el concurso.

Los retos diarios que las familias debían cumplir y que socializó el alcalde Luis Carlos Segura a través de redes sociales son los siguientes:

1. Reto Espiritual
   https://www.facebook.com/571016586290860/posts/3046336892092138/?vh=e&d=n
2. Reto Lector
   https://www.facebook.com/571016586290860/posts/3047428955316265/?vh=e&d=n
3. Reto Teatral
   https://www.facebook.com/571016586290860/posts/3049951078397386/?vh=e&d=n
4. Reto de Ritmo y Movimiento
   https://www.facebook.com/571016586290860/posts/3053394981386329/?vh=e&d=n
5. Reto Incluyente
   https://www.facebook.com/571016586290860/posts/3055946121131215/?vh=e&d=n

Las familias que participantes debían obtener la mayor cantidad de "me gusta" en sus videos. Se organizaron tablas para hacer seguimiento diario a las estadísticas. Se listaron de acuerdo al orden en que se iban encontrando los videos en las redes sociales a través de los hashtags establecidos. Diariamente se actualizó la cantidad de "me gusta" y el link del video de cada reto cumplido.

Al final de la #SemanaDeLaNiñez se consolidó el total de los participantes, en total 79 familias.

Se premiaron a las diez primeras familias que obtuvieron la mayor cantidad de "me gusta", así mismo a las familias que cumplieron totalmente los retos.

Imagen 51. Concurso Retos Diarios



adas

El 25 de abril mediante en un en vivo por Facebook live, el alcalde, la Gestora social y un grupo de teatro lideraron la construcción de un cuento viajero, en donde los niños, niñas y familias conectados lo relataban.

Imagen 52. Concurso Retos Diarios – Entrega de Premios



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social – Entrega de premios las familias ganadoras

Celebración del mes dulce: Durante el mes de octubre se realizaron diferentes actividades virtuales como concursos (cuento, disfraz creativo familiar, coreografía e interpretación musical) y talleres (plastilina, arte circerse, pintura, títeres, moldeado de arcilla y rumba kids) para que los niños y niñas del municipio participaran desde sus casas.

Imagen 53. Taller Mes Dulce – Piezas Publicitarias



Cada uno de los concursos fue premiado: cuento infantil cada una de las categorías de 5- 9, 10 -13 años. Se premiaron los dos (2) primeros puestos de cada categoría.

Disfraz creativo familiar por temática: Cuento o libro infantil, regiones de Colombia, película. Cada categoría por familia de niños, niñas y adolescentes de 5 a 14 años. Se premiaron los dos primeros puestos de cada categoría.

Concurso de coreografía, en categoría familiar. Se premiaron los dos primeros puestos.

Para el 31 de octubre la "Caravana de la alegría" que contaba con un grupo de teatro, danza urbana y dummies recorrió el municipio, para que los niños y niñas disfrutaran desde sus casas la presentación de los diferentes actos.

Imagen 54. Carnaval de la Alegría



A través del contrato 496 de 2020, se han elaborado la ficha técnica de la prueba que se aplicara a los niños, niñas y adolescentes líderes del municipio, en inteligencias múltiples y habilidades para la vida. Utilizando las plataformas virtuales

se ha aplicado la prueba de inteligencias múltiples con el fin de identificar la diversidad de habilidades y capacidades de cada uno de los beneficiarios.

Tabla No. 7 Presupuesto Infancia y Adolescencia

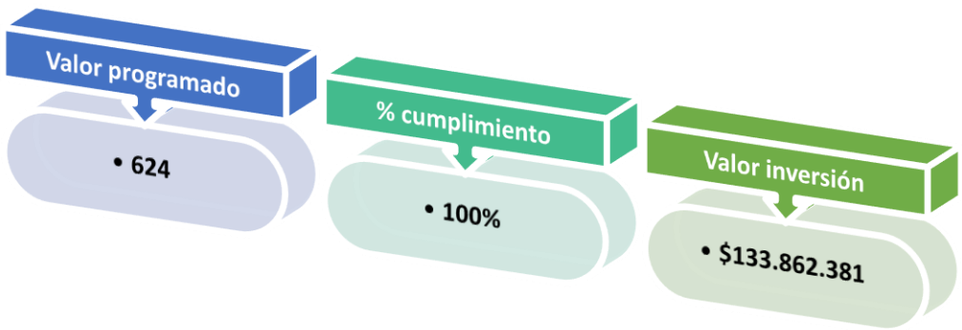
Descripción	Valor
Celebración mes dulce	$ 37.519.700
Fortalecimiento de habilidades para la vida	$ 7.466.666
Total	**$ 44.986.366**

Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Desarrollo Social

Programa "Potencializando Jóvenes dinamizadores"

Meta 73. Vincular ochocientos (800) jóvenes en procesos de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de proyecto de vida (servicio social juvenil, gobierno estudiantil, plataforma de juventudes), durante el cuatrienio.

Gráfica 54. Valor programado vs ejecutado meta 73 sector desarrollo social



Actividades

Plataforma Municipal de Juventudes



Para el año 2020 se establece como meta aumentar la participación de los jóvenes del Municipio, realizando un proceso de difusión y de convocatoria para la actualización de la Plataforma Municipal de Juventudes, con piezas graficas en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo y así publicar en la página web oficial de la Alcaldía Municipal y la Dirección de Ciudadanía Juvenil. Igualmente se realizaron reuniones por plataforma Zoom dirigida a jóvenes, interviniendo los diferentes programas que maneja la Dirección de Ciudadanía Juvenil los cuales son: Jóvenes en Acción, Gobierno Municipal Estudiantil y Plataforma Municipal de Juventudes. A lo anterior se suma la participación de los

Personeros Estudiantiles y algunos colegios que facilitaron el espacio para poder llegar a cada uno de ellos con la información del proceso de vinculación a la Plataforma Municipal de Juventudes.

Posterior a la convocatoria se realiza la recepción de documentos de los posibles Procesos o Prácticas Organizativas "Colectivos" que van hacer parte de la actualización de la nueva Plataforma de Municipal de Juventudes Chía, entrando en un proceso de verificación tanto de documentos solicitados como de requisitos a cumplir.

La Personería Municipal de Chía hace recepción de los documentos para su aprobación de conformación, quien expide acto administrativo mediante Resolución Nº 093 de agosto 26 de 2020 "Por medio de la cual se actualiza la Plataforma Municipal de Juventudes del municipio de Chía – Cundinamarca".

Se logró vincular 30 Procesos o Prácticas Organizativas "Colectivos" con un total de 266 jóvenes que integran la Plataforma Municipal de Juventudes 2020.

Tabla No. 8 Base de datos Plataforma

PROCESOS O PRACTICAS ORGANIZATIVAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alma Elementos	-	2	2
Cakes Arley	2	2	4
Carvajal	1	1	2
Revista Ciudad Luna	5	1	6
Código Dj	5	12	17
Dulces Señas	2	1	3
Game Town	15	-	15
Healthy Mind	2	1	3
Huellas Intactas	-	2	2
Materia Prima	3	2	5
Milseoga Dulce Y Salado	3	1	4
Mom Colombia	4	1	5
Moom Conquers	12	42	54
Moompix Productions	5	1	6
Sin Límites	-	2	2
Thinking Arts	2	-	2
Trekking Wild Co	11	3	14
Tu Joven, Yo Joven	2	3	5
Verde Monte	4	2	6
Youth Action Of The Moon	7	6	13
Youth Dance	5	5	10
Fundación María Madre De Los Niños	5	19	24
Corporación Juvenil Ciudad De La Luna	4	9	13
Redes Chía	4	2	6
Red De Cambio Juvenil	8	4	12
Sin Reserva	1	2	3
Street Workout Y Calistenia	13	-	13
Juventudes Mira Chía	5	3	8
Energy Floor	-	2	2
Hichie (Tierra De La Diosa Luna)	2	3	5

30	**132**	**134**	**266**

Fuente: Elaboración propia base de datos 2020

Si realizamos comparativo podemos observar con respecto al año 2019, un aumento del 33% en la participación de Procesos o Practicas Organizativas y un aumento del 39 % en el número de integrantes que conforman la Plataforma Municipal de Juventudes.

La Dirección de Ciudadanía Juvenil en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC y la Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo el día 28 de septiembre de 2020, realiza el acto protocolario para el Lanzamiento de la "Plataforma Municipal de Juventudes" de Chía, de conformidad a la Resolución Nº 093 de agosto 26 de 2020, expedida por la Personería Municipal. El lanzamiento se llevó a cabo en el Auditorio Zea Mays contando con la presencia del Alcalde Municipal Luis Carlos Segura Rubiano; María José Zapata, delegada para la Juventud y Adultez de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social del Departamento y Óscar Torres Gálvez, Asesor Territorial de la Consejería Presidencial para la Juventud.

Imagen 55. Lanzamiento Plataforma Municipal de Juventudes



La Dirección en sus procesos de fortalecimiento busca el apoyo en la promoción de emprendimientos de los Procesos o Practicas Organizativas "Colectivos", estableciendo contacto con el canal Litechía para la transmisión de un programa en diferido en las instalaciones de la Dirección de Ciudadanía Juvenil – Sede Casa de la Juventud, cumpliendo con los protocolos establecidos de bioseguridad, cuyo objetivo es visibilizar y dar a conocer los emprendimientos y proyectos que realizan los jóvenes.

Colectivos que participaron:

- *"BE ART"*. Grupo de muralismo, estampado de camisetas y gorras.
- *"SIN RESERVA".* Grupo musical en condición de discapacidad.
- *"Tu Joven Yo Joven"*. Servicios y de productos
- *"Moonpix Productions"*. Grupo de varios emprendimientos (grabación, mezcla, masterización, música corporativa, jingles, post-producción, arreglos musicales).
- *"Game Town"* Nuevas Profesiones Alrededor de los Videojuegos

Imagen 56. Grabación Video Colectivo – Sede Dirección de Ciudadanía Juvenil



En el marco de la *"Semana de la Juventud 2020"* llevada a cabo en el mes de agosto, el colectivo GAME TOWN, participó en el conversatorio virtual **"Sanas Prácticas y nuevas profesiones alrededor de los videojuegos".**

Imagen 57. Semana de la Juventud – "Sanas Prácticas y nuevas profesiones alrededor de los videojuegos"



Fuente: Pieza publicitaria Oficina Asesora Comunicación, Prensa y Protocolo.

La Dirección de Ciudadanía Juvenil ha realizó trabajo transversal con la Secretaría de Desarrollo Económico, para potencializar los emprendimientos o proyectos de la Plataforma Municipal de Juventudes.

Imagen 58. Feria Artesanal y Emprendimiento – Ciudadanía Juvenil



Fuente: Fotografía Feria Artesanal y de Emprendimiento – Parque Principal Chía – Cund.

La Dirección de Ciudadanía Juvenil busca mejorar la formación académica en diferentes ámbitos, ofertando constantemente, cursos y diplomados, así como brindando información de orden nacional, departamental y municipal, que les ayude a potencializar sus emprendimientos de acuerdo a los requerimientos del mercado actual, a fin de desarrollar y perfeccionar las habilidades que son una tendencia en el ámbito laboral, como marketing digital, programación, ciencia de datos y liderazgo, entre otras.

El primer curso ofertado fue *"LIDERAZGO JUVENIL Y TRABAJO EN EQUIPO, EMPRENDIMIENTOS JUVENILES Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"* ofrecido por el Instituto Departamental de Acción Comunal IDACO, cuyo objetivo principal es trabajar de la mano con líderes comunales y jóvenes de diferentes comunidades. Esta información fue difundida a los jóvenes integrantes de la Plataforma Municipal de Juventudes, así como a los diferentes programas de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, contando con una gran participación de jóvenes inscritos. Aún no se ha definido fecha para el inicio de estos cursos por parte del Instituto Departamental de Acción Comunal IDACO, teniendo en cuenta que se deberá cumplir con los cupos a nivel departamental y así realizar la vinculación de los jóvenes inscritos del municipio de Chía - Cundinamarca.

Continuamos con el proceso de formación contemplado en el plan de acción de la Plataforma Municipal de Juventudes con la convocatoria de diplomados. La Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Ciudadanía Juvenil, han desarrollado enlaces trasversales con la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN, ofertando los siguientes diplomados para los jóvenes del municipio de Chía-Cundinamarca:

- ✓ Gerencia, Administración y Gestión de Proyectos.
- ✓ Metodologías creativas para emprendedores

El objetivo es desarrollar y potenciar competencias emprendedoras a partir de metodologías creativas que fortalezcan los proyectos, que será la piedra angular del proyecto de vida, donde el valor agregado y el pensamiento creativo, son la clave del éxito.

Se realizó un proceso de convocatoria a nivel municipal en coordinación con la Oficina Asesora Comunicación, Prensa y Protocolo para su respectiva publicación en las redes institucionales de la Alcaldía Municipal de Chía.

Imagen 59. Plataforma Municipal de Juventudes – Convocatoria de Diplomado



Fuente: Pieza publicitaria - Oficina Asesora Comunicación, Prensa y Protocolo.

La participación de los jóvenes fue un éxito gracias el proceso de convocatoria cumpliendo con la cobertura de los 100 cupos programados.

Buscando las diferentes estrategias para que los jóvenes fortalezcan sus capacidades se coordinó con la Secretaría para el Desarrollo Económico que los jóvenes de los diferentes programas de la Dirección de Ciudadanía Juvenil y en general del municipio de Chía, ofertar el plan de capacitaciones liderado por Conecta Empleo de Telefónica Fundación, el cual es un Programa de Formación Digital y Emprendimiento.

Los cursos que se ofertaron fueron los siguientes:

- ✓ Marketing Digital
- ✓ Diseño Web con HTML 5 + CSS

Imagen 60. Plataforma Municipal de Juventudes – Convocatoria Formación Digital



Fuente: Pieza publicitaria Oficina Asesora Comunicación, Prensa y Protocolo

Estos procesos de convocatoria han tenido aceptación por los jóvenes del municipio de Chía. Se cuenta con la participación de 165 jóvenes inscritos y la información ya fue remitida a la Fundación Telefónica.

Gobierno Municipal Estudiantil

Proyectos Gobierno Municipal Estudianil

Mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud, se declara la emergencia sanitaria por causa del Covid-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. De ahí que se prohibieran las aglomeraciones y se instauraran restricciones de movilidad en todo el territorio nacional, imposibiliando así la ejecución presencial de los proyectos.

No obstante, la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en aras de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con el Gobierno Municipal Estudiantil, decide retomar cada uno de los proyectos según consta en acta 05 de julio 8 de 2020.

Proyecto de Movilidad

Imagen 61. Gobierno Estudiantil – Proyecto de Movilidad



Fuente: Imagen del video proyecto de Movilidad - Gobierno Municipal Estudiantil.

Según consta en acta 05 de julio 8 de 2020, la Dirección de Ciudadanía Juvenil retoma los proyectos del Gobierno Estudiantil, siendo el de movilidad el primero en reestructurarse para que fuese ejecutado en marco de la pandemia Covid-19, cumpliendo todas las normas nacionales de distanciamiento social, virtualidad, entre otros.

De manera posterior, según acta 06 de julio 17 de 2020, la Dirección de Ciudadanía Juvenil presenta una propuesta de ejecución del proyecto de movilidad, para que este fuese realizado de manera virtual, mediante una campaña de concientización que sería difundida como video en las redes sociales oficiales de la Alcaldía Municipal de Chía. Los integrantes del Gobierno Estudiantil realizan sus apreciaciones, recalcando que ellos debían ser los protagonistas y actores principales del proyecto, aspecto en el cual la Dirección de Ciudadanía Juvenil se encontró de acuerdo. El video debería contener, entre otros temas, los siguientes puntos esenciales:

- ✓ Recomendaciones de seguridad y educacón vial para los bici-usuarios.
- ✓ Explicación del fortalecimiento físico que proporciona la bicilceta como medio de transporte alternativo.
- ✓ Articulación con el plan de desarrollo municipal "*Chía Educada, Cultural y Segura"*

De conformidad al acta 08 de agosto 19 de 2020 se agenda reunión con la Secretaría de Movilidad del municipio para articular la ejecución del proyecto de movilidad y verificar la viabilidad según la política pública de la bicicleta, Acuerdo 154 de 2019. Tema que fue concluido, puesto que se verificó la viabilidad del proyecto.

Posteriormente, según acta No. 09 de septiembre 9 de 2020, acta No. 10 de septiembre 16 de 2020 y acta No. 13 de septiembre 30 de 2020, se constata la elaboración del guión del video del proyecto de movilidad del Gobierno Estudiantil y la Secretaría de Movilidad se compromete a realizar la grabación del video con el enlace de Oficina Asesora de Prensa y Protocolo.

Finalmente, se logra la ejecución del Proyecto de Movilidad, siendo publicado el video en las redes institucionales de la Alcaldía el día 10 de noviembre del 2020. Además, se logra gestionar una charla sobre la política pública de la bicicleta con la Gobernación de Cundinamarca, en la cual, los integrantes del Proyecto de Movilidad del Gobierno Estudianil fueron anfitriones.

Proyecto de Salud

De manera paralela a la estructuración del Proyecto de Movilidad del Gobierno Estudiantil, se optó por darle viabilidad al Proyecto de Salud. Lo anterior se constata en acta No. 07 de agosto 10 de 2020. Luego, según acta No. 12 de septiembre 18 de 2020, los integrantes del Proyecto de Salud manifiestan que el objetivo del mismo es crear una página web que cuente con información general del área de la salud para que la población joven del municipio pueda documentarse. Así mismo, la página web debe contar con un cronograma de las actividades de las dependencias de la Administración Municipal para que tengan un mayor alcance.

En ese sentido, los integrantes del Proyecto de Salud socilitaron el apoyo de algún funcionario capacitado que les brindara asesoría en la información que incluirían en la página web. Solicitud que fue tenida en cuenta, pues la Dirección de Ciudadanía Juvenil solicitó a la Secretaría de Salud un profesional universitario que acompañara el proceso del proyecto de salud del Gobierno Estudiatil. Según acta 16 de octubre 23 de 2020, el profesional universitario se reunió con los integrantes del proyecto, otorgandoles la posibilidad de enlazar la pagina web con la "Línea Amiga", para lo cual, gestionó el acceso a una reunión el día 6 de noviembre del presente año con la Gobernación de Cundinamarca, permitiendo que los jóvenes se documentaran frente al tema.

Proyecto de Biodiversidad

Según acta No. 05 de julio 8 de 2020, se constata que la Dirección de Ciudadanía Juvenil afirmó que los proyectos serían retomados de manera paulatina, propendiendo por el cumplimiento de todas las normas de bioseguridad para evitar la propagación del virus Covid-19, e implementando la modalidad virtual en todos los escenarios posibles.

El Proyecto de Biodiversidad fue ejecutado el día 10 de noviembre del presente año, consistente en una capacitación virtual por la plataforma ZOOM, en la cual se abarcaron temas como:

- ✓ Derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Prevención del embarazo.
- ✓ Confianza entre padres e hijos.

Con el objetivo que los diferentes jovenes tuviesen información de una institución estatal que les permitiera conocer un poco mas sobre esos temas coyunturales en el siglo XXI, la charla se lograda gracias a un enlace con la Gobernación de

Cundinamarca, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, permitiendo que la información suministrada fuese cierta y veraz.

Proyecto Youthmun

Este proyecto aún está en fase de ejecución. Consiste en brindar capacitaciones en el modelo de debates de la Organización de las Naciones Unidas a los estudiantes de colegios oficiales o privados, con el objetivo de mejorar sus capacidades argumentativas, lógicas y de política internacional. De manera posterior, el nuevo Gobierno Municipal podrá retomarlo en su fase práctica, recreando en el municipio los diferentes organismos internos de la ONU en modelos dedebates internacionales.

El día 20 de noviembre del presente año inicia el proceso de difusión con los Personeros Estudiantiles de diferentes instituciones de educación media oficiales y privadas para que los jóvenes tengan conocimiento del proyecto en cada uno de sus colegios y posteriormente capacitar a los interesados. El proyecto se encuentra en etapa de ejecución, difundiendo la información a los diferentes estudiantes de los colegios oficiales y privados del municipio.

Modificación del Acuerdo 135 de 2018 que institucionaliza el Gobierno Estudiantil

La Dirección de Ciudadanía Juvenil se reunió en diversas oportunidades con los integrantes del Gobierno Municipal Estudiantil para la modificación del Acuerdo 135 de 2018 "*Por medio del cual se crea e institucionaliza la elección y funcionamiento del Gobierno Municipal Estudiantil del Municipio de Chía y se dictan otras disposiciones*". Según acta No. 03 de enero 29 de 2020, el Alcalde Municipal, Luis Carlos Segura Rubiano, corrobora la necesidad de modificar el Acuerdo para así delimitar funciones y no tener confusión frente al acompañamiento al Gobierno Estudiantil. De esta manera, se da inicio al proceso en cabeza de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

La dependencia estuvo al tanto del paso a paso en el proceso modificatorio. Como constancia están las actas No. 02 de enero 18 de 2020, acta No. 03 de enero 29 de 2020, acta No. 04 de junio 5 de 2020, entre otras, en las cuales se corrobora la constante comunicación con los integrantes del Gobierno Municipal Estudiantil, recibiendo apreciaciones respecto a la modificación del Acuerdo 135 de 2018. En el proceso, se realizó una tabla comparativa con los aportes de la Secretaría de Educación como anterior responsable del proceso, Gobierno Estudiantil y Dirección de Ciudadanía Juvenil, lo anterior, con el objeto de verificar la viabilidad de cada postura e incluir la más adecuada en la modificación. Todo el proceso fue orientado por la Oficina Asesora Jurídica y abogados asesores del despacho del Alcalde Municipal.

El proyecto fue radicado ante el Honorable Concejo Municipal recibiendo el consecutivo No. 19 del año 2020. Mientras se surtía el proceso ordinario de debates al interior de la corporación Concejo Municipal, por instrucción del Honorable Concejal Javier Valdivieso, ponente del proyecto de acuerdo, se realizó una socialización con los integrantes del Gobierno Municipal Estudiantil, como protagonistas del proceso en cuestión. Lo anterior se constata en acta No. 14 de octubre 19 de 2020.

De igual manera, se convocó a una mesa de trabajo con la finalidad de recibir aportes de los jóvenes y directivos de las diferentes instituciones de educación media oficiales y privadas del municipio. Constancia de lo anterior, es el acta No. 15 de octubre 22 de 2020.

El debate final sobre el Acuerdo 19 de 2020 que modifica parcialmente y adiciona al Acuerdo 135 de 2020 que institucionaliza el Gobierno Estudiantil, fue llevada a cabo el sábado 24 de noviembre del presente año, siendo aprobado por unanimidad y resaltando la impecable labor de la Dirección de Juventudes por el trabajo realizado.

Convocatoria Gobierno Municipal Estudantil 2021

Posterior a la aprobación del Acuerdo 19 de 2020 "*Por el cual se modifica parcialmente y adiciona al Acuerdo 135 de 2018 que crea e institucionaliza la elección y funcionamiento del Gobierno Estudiantil del Municipio de Chía y se dictan otras disposiciones*", se dio inicio al proceso de convocatoria del Gobierno Estudiantil para la vigencia 2021. Se realizaron tres jornadas de convocatoria según el artículo 1 del Acuerdo 19 de 2020.

Imagen 62. Convocatoria Gobierno Municipal Estudiantil



Fuente: Piezas publicitarias Oficina Asesora Comunicación, Prensa y Protocolo

Durante las tres jornadas participaron más de 170 estudiantes de los grados 6° a 10° de diferentes instituciones educativas oficiales y privadas del municipio, brindandoles la posibilidad de capacitarse para participar democráticamente del proceso de elección del Gobierno Municipal Estudiantil. Actualmente, la Dirección de Ciudadanía Juvenil se encuentra en fase focalización y posterior acompañamiento a los candidatos que cumplan los requisitos para aspirar a los diferentes cargos.

Consejo Municipal De Juventud

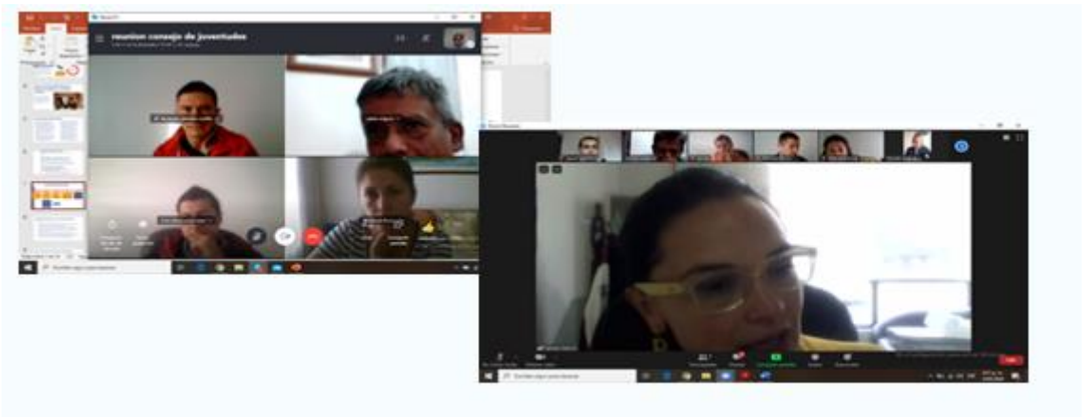
Mediante la resolución N° 1074 de 4 de febrero de 2020 se estableció la fecha de realización de las elecciones de Consejo Municipal de Juventud y se profirió el calendario electoral, que de conformidad con la resolución N° 3473 del 8 de mayo de 2020 la Registraduría Nacional del estado Civil expide un nuevo calendario para las Elecciones de Consejo Municipal de Juventudes las cuales se llevaran a cabo el 7 de marzo de 2021.

El Comité Organizador de la Elección de Consejos de Juventud y será la instancia encargada de la organización logística de las elecciones, realizar campañas pedagógicas que faciliten el ejercicio del voto a los jóvenes electores. Este comité

se construirá a nivel municipal y local, estará conformado por Alcalde Municipal o Local o su delegado encargado de los temas de juventudes, el Registrador del Estado Civil o su delegado, el Personero Municipal o su delegado, el Defensor del Pueblo o su delegado y un delegado de la Policía Nacional.

En el mes de abril del año en curso se realizó la primera reunión para conformar el Comité Organizador la cual contó con la participación del Director de Ciudadanía Juvenil Juan Diego Arias Rojas, el Registrador Municipal Carlos Alberto Segura y su delegado, la Personera Municipal Faisuly Blanco y delegado, Secretario de Gobierno Edwin Torres y el equipo de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Imagen 63. Comité Organizador – Dirección de Ciudadanía Juvenil



Fuente: Primera reunión Comité Organizador – Elecciones CMJ

En los meses de junio y octubre se realizaron reuniones con la participación del Registrador Municipal Carlos Alberto Segura, el Director de Ciudadanía Juvenil y su equipo de trabajo donde se informó sobre los adelantos realizados por parte de la administración municipal con respecto a la labor de difusión y promoción del proceso de elecciones del Consejo Municipal de Juventud.

Como parte fundamental del Comité Organizador de las elecciones de Consejo Municipal de Juventud, la Dirección de Ciudadanía Juvenil viene realizando las actividades de apoyo, preparación, promoción con una serie de campañas de difusión del proceso de elecciones de Consejo de Juventud de la siguiente manera:

Difusión por Redes Sociales

En los meses de junio, agosto y octubre se utilizó la página de Facebook de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, donde se compartieron piezas publicitarias con información importante del proceso de elección de Consejos Municipales de Juventud.

Imagen 64. Consejo Municipal de Juvenil



Fuente: Fuente: Pieza publicitaria Oficina Asesora Comunicación, Prensa y Protocolo

Difusión Gobierno Municipal Estudiantil

Se realizó reunión con los integrantes del Gobierno Municipal Estudiantil en donde se socializa el proceso de elecciones de Consejo Municipal de Juventud, teniendo en cuenta que este gobierno está conformado por jóvenes líderes pertenecientes a diferentes colegios oficiales y privados del municipio y adicionalmente se envió oficio con información general de dicho proceso.

Imagen 65. Integrantes Gobierno Municipal Estudiantil



Difusión Representantes Plataforma Municipal de Juventud

En reunión virtual se realiza la socialización de las elecciones de consejo municipal de juventud a los representantes de los Colectivos que hacen parte de la plataforma municipal de juventud y se solicita multiplicar esta información con todos los jóvenes que hacen parte de cada uno de los colectivos. Posteriormente se envió oficio a cada representante con la información de este proceso para que fuera compartido.

Se realizaron reuniones con los integrantes de los siguientes colectivos:

- Colectivo Red de Cambio Juvenil.
- Colectivo Banda Marcial Ciudad de la Luna.
- Colectivo Youth Dance
- Colectivo Hichie

Difusión Organizaciones Juveniles Independientes

Teniendo en cuenta que en el municipio existen diferentes organizaciones juveniles independientes se realizó reunión de socialización del proceso de Elecciones de

Consejo de Juventud con los representantes y algunos integrantes de grupos dedicados al trabajo social y campamentos.

- Grupo Campamentos Juveniles.
- Grupo Alfredo Caballero 26 Scouts Chía

Difusión a Presidentes Juntas de Acción Comunal

Se realizaron diferentes reuniones con la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria con el objetivo de socializar el proceso de elecciones de Consejo Municipal Juvenil solicitando acompañamiento y colaboración para generar el acercamiento a los diferentes presidentes de juntas de acción comunal. Es así como se logra realizar reunión con 21 presidentes de las Juntas de Acción Comunal, donde se realizó la socialización de estas elecciones y se invitó a multiplicar la información a los jóvenes pertenecientes de cada uno de los sectores participantes.

Difusión Colegios Oficiales y Privados

Se socializó por medio de oficio a 56 rectores de colegios oficiales y privados del municipio la información de las elecciones municipales de Consejos Municipales de Juventud y se solicitó espacios de reunión con el fin de informar e invitar a los estudiantes de cada institución a participar de este proceso, se realizó reunión con 22 personeros estudiantiles y con los siguientes colegios:

- Colegio Bojacá- grados 9°-10°-11°
- Colegio San José María Escrivá de Balaguer- grados 11°.
- Colegio de Cerca de Piedra- grado 11°.
- Colegio Laura Vicuña -grado 11°.
- Colegio Santa María del Río- grados 11°.
- Colegio Diosa Chía- grados 10°-11°.
- Colegio La Balsa- grados 11°.
- Colegio Calasanz- grado 9° y 11°

Difusión a Grupos Afro y Comunidad Indígena

Teniendo en cuenta que estas elecciones generan curules adicionales para organizaciones juveniles de jóvenes campesinos, comunidades indígenas, afrocolombianos, negros entre otros, se realizaron oficios dirigidos a los representantes de dos organizaciones afro y al Gobernador del Resguardo Indígena, como resultado se realizaron las siguientes reuniones:

- Fundación Afro Chía

- Corporación Grupo Afro Watu Waugu

- Gobernador del Resguardo Indígena del Municipio

Programa Jóvenes en Acción

Durante la vigencia 2020 se han llevado a cabo los pre-registros al programa Jóvenes en Acción, a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA de Chía y a los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, donde se les informó el objetivo del Programa, requisitos que debían cumplir.

Se difundió el proceso de pre-registros a través de la página de la Alcaldía Municipal. Correos electrónicos y la página de Facebook de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Imagen 66. Programa Jóvenes en Acción



Se realizaron los pre-registros al Programa jóvenes en Acción durante los periodos de febrero marzo de manera presencial, y dada la emergencia sanitaria presentada por el COVID 19 se continuaron los pre-registros de forma virtual.

De acuerdo al reporte dado por Prosperidad Social se encuentran inscritos 2.159 jóvenes a agosto de 2020, como se describe a continuación en la gráfica 2.

Al ser un programa de orden nacional se tiene en cuenta para el impacto territorial del municipio el lugar de estudio en este caso el Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA y la Universidad de Cundinamarca del Municipio de Chía. De los 2159 jóvenes inscritos al programa viven en el municipio de Chía 670 jóvenes beneficiarios al programa.

Talleres De Habilidades Para La Vida

Con el fin de complementar la formación académica que reciben los jóvenes participantes en las instituciones educativas (SENA – Universidades Públicas) a través del componente de Habilidades para la vida y gestión de oportunidades, Prosperidad Social brinda herramientas a los participantes para facilitar su inserción laboral y social a través del fortalecimiento de sus destrezas como autoconocimiento, resiliencia, perseverancia, gestión de conflictos, comunicación asertiva, adaptabilidad, empatía, iniciativa, toma de decisiones, actitud en el trabajo, trabajo en equipo, responsabilidad, puntualidad, gestión del tiempo, planificación, presentación personal y servicio.

A nivel Cundinamarca se realizó un cierre del taller de habilidades para la vida denominada "**Talentos Jóvenes en Acción**" con todos los municipios y se debía postular un joven que representara a Cundinamarca en el cierre Nacional del componente de habilidades para la vida a llevarse a cabo en diciembre del año en curso, el ganador fue el estudiante de la Universidad de Cundinamarca de Chía Daniel Esteban Casillas, con su propuesta ambiental denominada *"Conciencia Ambiental, Educación"* enfocada a la preservación y desarrollo sostenible mediante actividades dinámicas y lúdicas que generen hábitos de cuidado y responsabilidad, mediante la siembra, maquetas, uso del reciclaje, además, prolongar campañas de limpieza en zonas verdes y húmedas.

Talleres Financieros

Imagen 67. Página Facebook Dirección de Ciudadanía Juvenil

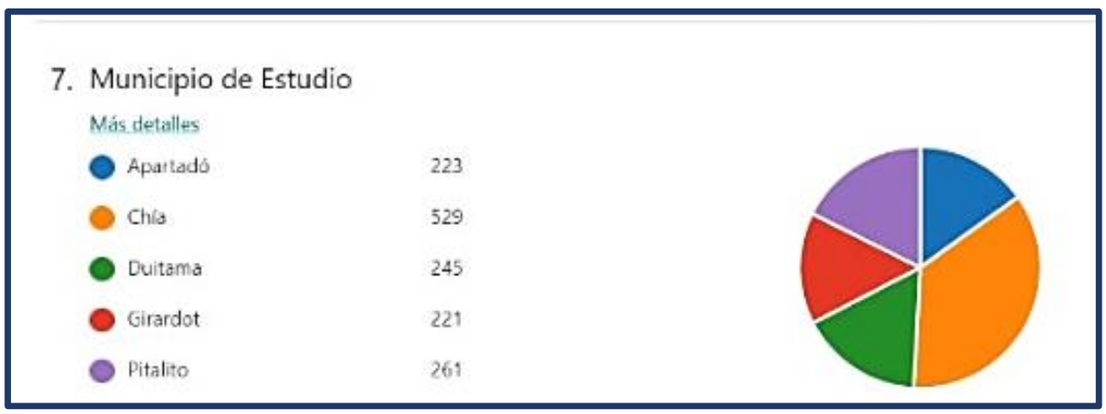


Se llevaron a cabo los talleres financieros por parte del Banco Bogotá, Prosperidad Social seleccionó 4 municipios a nivel nacional los cuales fueron: Apartado, Chía, Duitama, Girardot y Pitalito.

Se informó a través de correos y redes sociales las fechas de inscripción para los talleres de educación financiera.

Los beneficiarios de Chía se destacaron por su participación con respecto a otros municipios siendo el municipio que más jóvenes inscribió, teniendo en cuenta que para el municipio de Chía se otorgaron 300 cupos.

Imagen 68. Talleres Financieros



Apoyo en las prácticas por parte de la empresa SERIES a los aprendices Sena

De acuerdo al Convenio Interadministrativo firmado entre la Alcaldía Municipal de Chía y Prosperidad Social, se busca apoyar a los jóvenes en las prácticas empresariales y para ello, desde la Dirección de Ciudadanía Juvenil contactó a la empresa SERIES y a la Asociación de Empresarios para solicitar apoyo a los jóvenes beneficiarios del programa, en la consecución de sus prácticas y de la inserción laboral.

La empresa SERIES durante el año 2020 de acuerdo a sus necesidades patrocinó a 14 aprendices beneficiarios del programa en perfiles del Área Administrativa y firmaron contrato laboral dos aprendices. Como se describe a continuación:

Estrategia Quiero Ser Joven En Acción

Por lineamientos de Prosperidad Social se socializó la estrategia **"Quiero ser Joven en Acción".** La Dirección de Ciudadanía Juvenil coordinó con la Secretaría de Educación y con las instituciones oficiales de Cerca de Piedra, Bojacá, Diosa Chía, La Balsa y Calasanz, explicando el objetivo del programa, los beneficios y requisitos para acceder al programa.

Feria Universitaria Virtual

El día 3 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Feria Universitaria Virtual organizada por la Secretaría de Educación, dando a conocer el objetivo del programa, beneficios, requisitos, fechas de pre-registros a los estudiantes de Grado 11 de las instituciones de educación oficiales y colegios privados del municipio de Chía, así como a padres de familia que se conectaron a la Feria.

Entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas

Duarante el año 2020 se entregaron en transferencias monetarias a 2.159 benefiaciarios del Programa Jóvenes en Acción **inscritos en el municipio de Chía a través del enlace municipal, por un valor de** cuatro mil setecientos cincuenta y dos millones doscientos ocho mil pesos M/CTE. ($ 4.752.208.000).

La transferencia monetaria condicionada se entregó en el primer trimestre a través del Banco Agrario, y a partir del mes de abril el Banco Agrario quedo a cargo de la entrega de las transferencias monetarias.

Tabla No 9 Presupuesto 2020

Departamento	Municipio
Cundinamarca	Chía

TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS - TMC		
Incentivos abonados y cobrados exitosamente		
Inversión $	$ 4.752.208.000	
No jóvenes con TMC entregada	2.159	

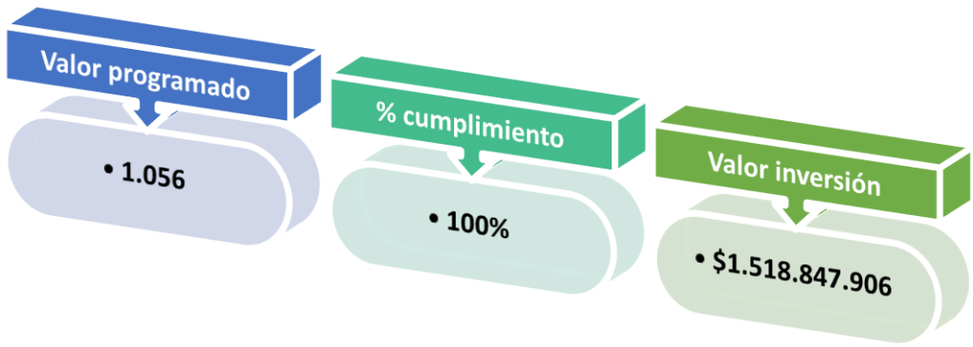
Descripción	Valor	Fuente
Arrendamiento Casa de la Juventud	$ 55.103.381	1101 Libre asignación
Enlace Jóvenes en Acción	$ 28.759.000	1101 Libre asignación
Total	$ 83.862.381	

Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Desarrollo Social

Programa "Calidad de vida para el Adulto Mayor"

Meta 77. Brindar atención integral a mil trescientos (1300) adultos mayores con enfoque de participación y generación de ingresos, (club de sabios, encuentros intergeneracionales), durante el cuatrienio.

Gráfica 55. Valor programado vs ejecutado meta 77 sector desarrollo social



Actividades

Durante la presente vigencia se suscribe el convenio 005 de 2020, para la atención de los Adultos Mayores en sus diferentes modalidades:

Centro Día: En esta modalidad se atienden 336 **adultos mayores** de los diferentes sectores del Municipio, garantizando un espacio de socialización e integración. Los beneficiarios que participan de esta modalidad son funcionales, sin embargo, varios de ellos viven solos o permanecen solos en sus casas por cuanto sus familiares trabajan y no cuentan con red de apoyo.

Debido a la emergencia sanitaria causada por la COVID 19, con especial protección de los adultos mayores de 70 años. En cumplimiento de las medidas adoptadas por el gobierno nacional y municipal; esta modalidad solamente prestará el servicio de alimentación, el cual se brindará por medio de la entrega mensual a cada usuario de esta modalidad de un paquete nutricional, a través del cual se garanticen las cantidades y productos necesarios para la preparación por cuenta de cada usuario de un desayuno reforzado, almuerzo y un refrigerio durante el tiempo en que estén vigentes las medidas de aislamiento establecidas por el gobierno nacional.

A partir del mes de abril se entregan mensualmente paquetes nutricionales a la totalidad de los Adultos Mayores de esta modalidad, cerca de sus hogares y acatando todas las normas de bioseguridad.

Atención Descentralizada

Los beneficiarios que participan de esta modalidad son funcionales, sin embargo, por su estado de salud, condiciones familiares o restricciones de horario, es necesario atenderlos en sitios cercanos a su residencia, para garantizar su accesibilidad. Esta atención se brinda 2 días a la semana en jornadas de 3 horas cada día, para cada uno.

Esta modalidad de atención no se presta hasta que se levante la medida de aislamiento preventivo obligatorio implementada para combatir la emergencia; exceptuando el servicio de alimentación, el cual se brindará por medio de la entrega mensual a cada usuario de esta modalidad de un paquete nutricional, a través del cual se garanticen las cantidades y productos necesarios para la preparación por cuenta de cada usuario de un desayuno reforzado, almuerzo y un refrigerio durante

el tiempo en que estén vigentes las medidas de aislamiento establecidas por el gobierno nacional.

A partir del mes de abril se entregan mensualmente paquetes nutricionales a la totalidad de los Adultos Mayores de esta modalidad, cerca de sus hogares y acatando todas las normas de bioseguridad.

Atención Domiciliaria

Los beneficiarios que participan de esta modalidad presentan déficit funcional, situación de abandono y algunas de ellas necesitan el apoyo de otras personas para realizar sus actividades básicas diarias, tales como comer, bañarse, vestirse, desplazarse; razones por las cuales requieren ser atendidos en su lugar de residencia.

Esta modalidad de atención no se presta hasta que se levante la medida de aislamiento preventivo obligatorio implementada para combatir la emergencia; exceptuando el servicio de alimentación, el cual se brindará por medio de la entrega mensual a cada usuario de esta modalidad de un paquete nutricional, a través del cual se garanticen las cantidades y productos necesarios para la preparación por cuenta de cada usuario de un desayuno reforzado, almuerzo y un refrigerio durante el tiempo en que estén vigentes las medidas de aislamiento establecidas por el gobierno nacional.

A partir del mes de abril se entregan mensualmente paquetes nutricionales a la totalidad de los Adultos Mayores de esta modalidad, cerca de sus hogares y acatando todas las normas de bioseguridad.

Atención Prioritaria





Mediante esta modalidad se atienden 20 adultos mayores que no cuentan con red familiar de apoyo o si cuentan con ella, pero permanecen la mayor parte del tiempo solos. Estos adultos o personas mayores asisten 5 días a la semana, 8 horas diarias, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Esta modalidad de atención no se presta hasta que se levante la medida de aislamiento preventivo obligatorio implementada para combatir la emergencia; exceptuando el servicio de alimentación, el cual se brindará por medio de la entrega mensual a cada usuario de esta modalidad de un paquete nutricional, a través del cual se garanticen las cantidades y productos necesarios para la preparación por cuenta de cada usuario de un desayuno reforzado, almuerzo y un refrigerio durante el tiempo en que estén vigentes las medidas de aislamiento establecidas por el gobierno nacional.

A partir del mes de abril se entregan mensualmente paquetes nutricionales a la totalidad de los Adultos Mayores de esta modalidad, cerca de sus hogares y acatando todas las normas de bioseguridad.

A través del Contrato No. 464 – 2020, se generó el documento marco del Club de sabios. Se realizaron 3 conversatorios virtuales por el Facebook de la alcaldía de Chía los días 2, 3 y 4 de diciembre.

Para ello se realizó una serie de tres capítulos en el cual se abordó los siguientes temas:

Serie Club De Sabios

Capítulo 1 "El impacto del aislamiento preventivo en el adulto mayor"

Imagen 69. Club de Sabios



Fuente: Dirección de Acción Social

https://www.facebook.com/alcaldiadechia/videos/447849962898083

Capítulo 2 "Trastornos del sueño en el adulto mayor"
https://www.facebook.com/alcaldiadechia/videos/374865506909059

Capítulo 3 "Calidad de vida en tiempos de pandemia"
https://www.facebook.com/alcaldiadechia/videos/3432009233535459-

Se realizó una conferencia por el Facebook de la alcaldía de Chía, orientada al conocimiento intergeneracional de las mujeres adultas mayores en compañía del programa de Mujer y Género, durante este se señalaron experiencias de vida, su rol a nivel familiar en relación a las diferentes etapas y la resignificación de esté en la etapa de adulta mayor; así mismo, brindó orientaciones en relación al tiempo de pandemia, resaltó el liderazgo de las mujeres del municipio y e instó a las mujeres a transferir a las nuevas generaciones este compromiso.



Fuente: Dirección de Acción Social – Conferencia

https://www.facebook.com/alcaldiadechia/videos/418805106170945

Se realizaron tres (3) talleres presenciales con adultos mayores que pertenecen a agremiaciones de recuperadores del municipio y que participan en los programas de adulto mayor de la secretaria de desarrollo social, sobre:

- Orientaciones en relación al ciclo de vida
- fortalecer hábitos saludables

Realizó una conferencia dirigida a los adultos mayores del municipio en relación a aspectos propios del ciclo de vida, por radio en la emisora Luna Estero, el día 14 de noviembre de 7:00 a 8:30 am en el programa liderado por ASOJUNTAS.
Se han generado campañas virtuales en la página de Facebook de la Alcaldía, dirigida a los familiares y personas que ejercen tareas de cuidado al Adulto Mayor con el fin de fortalecer su compromiso familiar y prevenir escenarios de violencia o abandono. Y la anterior también se reforzó con un programa radial con el nombre "Tipos de violencia contra el adulto mayor" en la emisora Luna Estéreo, con el fin de fomentar el cuidado al adulto mayor y evitar escenarios de violencia y abandono.

Se generó una campaña radial con el nombre "Ciclo vital del adulto mayor" en la en la emisora Luna Estéreo, dirigida a los adultos mayores del Municipio, a fin de facilitar los procesos de adaptación a su ciclo vital y se realizó la distribución de un folleto que promueve conductas y hábitos saludables para el adulto mayor.

Imagen 70. Campaña radial "Ciclo vital del adulto mayor"



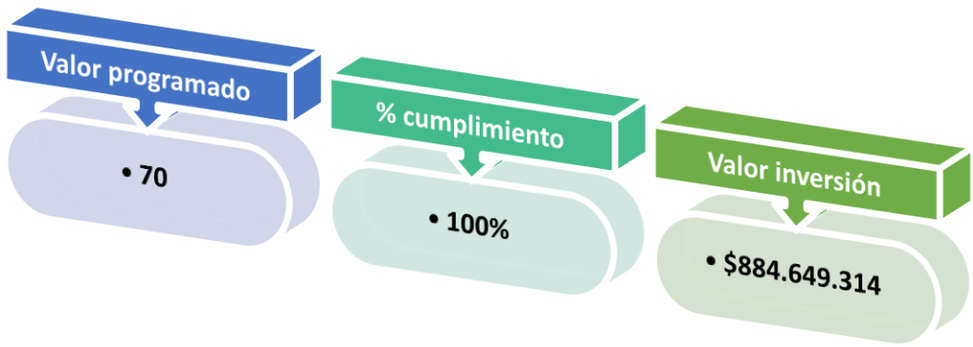
Fuente: Dirección de Acción Social – Pieza publicitaria

Tabla No 10. Presupuesto 2020

Descripción	Valor	Fuente
Convenio 005 de 2020	$ 1.492.904.385	1206 estampillas Tercera Edad y 1101 Libre asignación.
Contrato 464 de 2020	$ 10.666.666	1101 libre asignación
Total	**$ 1.503.571.051**	

Meta 78. Atender en servicios institucionales a ochenta y cinco (85) adultos mayores en condición de vulnerabilidad, durante el cuatrienio.

Gráfica 56. Valor programado vs ejecutado meta 78 sector desarrollo social



Actividades

Durante la presente vigencia se encuentran institucionalizados en el Hogar del Anciano San Rafael y en los Centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca, donde reciben atención integral de domingo a domingo, 24 horas al día, son adultos mayores que no cuentan con red familiar en la mayoría de los casos.

Imagen 71. Hogar del Anciano San Rafael



Fuente: Dirección de Acción Social - Adulto mayores – Institucionalizados Beneficencia

Tabla No. 11 Presupuesto 2020

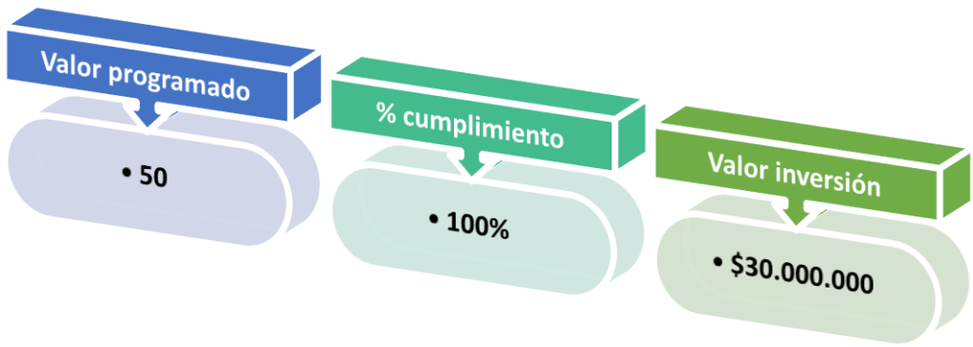
Descripción	Valor	Fuente
Beneficencia de Cundinamarca	**$ 188.537.295**	**1101 libre asignación**
Hogar San Rafael	**$ 702.958.900**	**1206 estampillas Tercera Edad y 1101 Libre asignación.**
Total	***$ 891.496.195***	

Elaboración propia: Secretaría de Desarrollo Social

Programa "Asegurando la equidad de género"

Meta 79. Beneficiar a cuatrocientas (400) mujeres mediante la apertura de espacios de asociatividad y fortalecimiento psicológico, productivo, cultural, social y laboral (Consejo consultivo de mujer, capacitaciones, Emprendimiento y casa de la mujer) durante el cuatrienio.

Gráfica 57. Valor programado vs ejecutado meta 79 sector desarrollo social



Actividades

Carrera de la Mujer: "Mujeres Vida"

En el mes de marzo con motivo de la Conmemoración del día de la Mujer el día 8 de marzo, se realizó la carrera de la mujer, un evento que busca el empoderamiento femenino, fomentar la actividad física y reconocer la labor de las mujeres deportistas del municipio. El evento recreativo organizado por la Gestora Social Erika Sofía Murcia y el director del IMRD Aldover Alexander Colorado, contempló un tramo de 2,52 km; contó con el apoyo de todas las dependencias de la administración municipal, lideradas por el alcalde Luis Carlos Segura Rubiano, así como de las concejalas July González y María Fernanda Socha y en la que participaron 1200 mujeres.

Imagen 72. Carrera de la Mujer "Mujer Vida"



Fuente: Instituto Municipal de Recreación y Deporte

Mediante Acuerdo Municipal 173 de 2020, "por medio del cual se institucionaliza la carrera atlética de la mujer denominada "Chía, Mujeres, Vida y Esperanza" en el Municipio de Chía y se dictan otras disposiciones". Cumpliendo con los debates reglamentarios.

Artículo primero: Institucionalizar la carrera atlética de la mujer denominada "Chía, Mujeres, Vida y Esperanza" en el Municipio de Chía, la cual se llevará a cabo el último domingo del mes de agosto.

Aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Chía el 29 de septiembre de 2020, y sancionado por el señor Alcalde Municipal el día 8 de octubre de 2020.

Reconocimiento a la Mujer Chía

En el marco de la conmemoración del Día de la Mujer se realizó el evento de Reconocimiento al liderazgo Mujer Chía en trabajo con el Consejo Consultivo de Mujer y Género donde se exaltó la labor de las mujeres en diferentes sectores.

Imagen 73. Reconocimiento a la Mujer Chía



Trabajo articulado con el Consejo Consultivo de Mujer y Género -CCMG

Se han venido adelantando procesos de acompañamiento y orientación con el CCMG donde se han realizado los reconocimientos a la mujer, campañas de orientación frente a la ruta de atención frente a violencias, capacitaciones articuladas desde la Gobernación de Cundinamarca, entre otras.

Imagen 74. Capacitación de la Gobernación de Cundinamarca



Fuente: Dirección de Acción Social

Talleres de empoderamiento

Se han realizado distintas actividades vía virtual donde se han encaminado al fortalecimiento emocional, salud mental y herramientas para fortalecer la autoestima en tiempos de pandemia, estas desde la Dirección de Acción Social como la Charla sobre pautas oportunas que favorecen el envejecimiento saludable de la mujer adulta mayor y enfrentando la adversidad en cooperación con ASODAMAS.

Imagen 75. Taller Virtual Fortalecimiento Emocional



Fuente: piezas publicitarias – Dirección de Acción Social

Cursos y Diplomados

Con un proceso gestionado por la Gestora Social se desarrolló el curso de Cocina Saludable con el SENA donde se vincularon a madres cabeza de familia y se articuló con la Corporación Unificada de Educación Superior CUN para brindar a 60 mujeres del municipio dos diplomados, uno en Metodologías creativas para emprendedores y otro en Gerencia y Administración de Proyectos

Casa Social de la Mujer

Desde la administración municipal, en cabeza de la Gestora Social Erika Sofía Murcia se ha venido adelantando las gestiones con la Asociación Primeras Damas de Colombia para hacer realidad la construcción de la Casa de la Mujer, motivo por el cual el 26 de noviembre se obtuvo una respuesta positiva, el Municipio de Chía será parte de uno de los 13 gobiernos locales donde se implementará este proyecto de cooperación: Centro de Emprendimiento e innovación Casa Social de la Mujer, que tiene como propósito: Entrega de un espacio físico de 250 M2, Adecuación y dotación del lugar (Unidades productivas y Mobiliario), implementación de programas de capital social, emprendimiento productivo, Memoria histórica, Observatorio para las mujeres y dinámicas comerciales que permitan la autonomía económica de las participantes y sus familias.

El pasado 10 de diciembre se llevó a cabo el evento de instalación de la primera piedra de la Casa Social de la Mujer del Municipio de Chía.

Imagen 76. Casa Social de la Mujer



Fuente: Pieza publicitaria – Dirección de Acción social

Orden a la Mujer y a la Democracia Premio Policarpa Salavarrieta

En ceremonia realizada la mañana de este miércoles, el Congreso de la República galardonó con la Orden a la Mujer y a la Democracia "Policarpa Salavarrieta" a la Alcaldía Municipal de Chía. Reconocimiento dado a las diez mejores iniciativas institucionales a nivel nacional que promueven la protección de los derechos de las mujeres y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Imagen 77. Condecoración "Policarpa Salavarrieta"



Fuente: Evento de condecoración Alcalde Municipal

Mural Mujer Chía

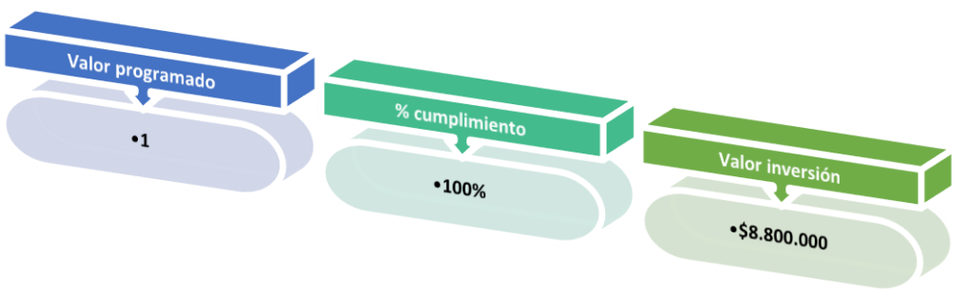
Las manos de los artistas urbanos resaltan la lucha de la mujer por la construcción de un mundo más equitativo y libre de violencia. Un homenaje plasmado en el colorido mural de la Biblioteca Hoqabiga.

Imagen 78. Mural "Mujer Chía" – Biblioteca Hoqabiga



Meta 80. Desarrollar cuatro (4) acciones para promover una cultura de la no discriminación y no violencia de género, durante el cuatrienio.

Gráfica 58. Valor programado vs ejecutado meta 80 sector desarrollo social



Actividades

Para dar cumplimiento a la meta Correspondiente al No. 487-2020. A través del cual se están desarrollando acciones encaminadas a generar una cultura de no

discriminación y no violencia de género en el municipio de Chía, considerando la importancia de generar herramientas que garanticen sus derechos dentro de la sociedad, en especial, considerando la actual situación de las mujeres frente a la violencia que viene aumentando a nivel nacional.

Se elaboró y socializo las rutas de atención de violencia intrafamiliar, la socialización se realizó a través de la Emisora Luna Estéreo y presencialmente en el Auditorio Zea Mays.

Link convocatoria.

https://www.facebook.com/571016586290860/posts/3613348762057612/?sfnsn=scwspwa

Imagen 79. Ruta de atención de Violencia intrafamiliar



Fuente: Pieza publicitaria

Conmemoración día internacional contra la violencia a la mujer

En el marco de esta fecha que es el 25 de noviembre, se hicieron una serie de actividades para prevenir la violencia de género y brindar a la comunidad información sobre la ruta de atención que se debe seguir en caso de un evento de violencia. Se hizo sensibilización en la calle, entrega de un folleto con el decálogo del compromiso de la administración para prevenir la violencia y se realizó una feria de servicios donde se socializó a las mujeres la ruta y entidades involucradas en la atención a la violencia de género.

Imagen 80. Día Internacional contra la violencia a la mujer



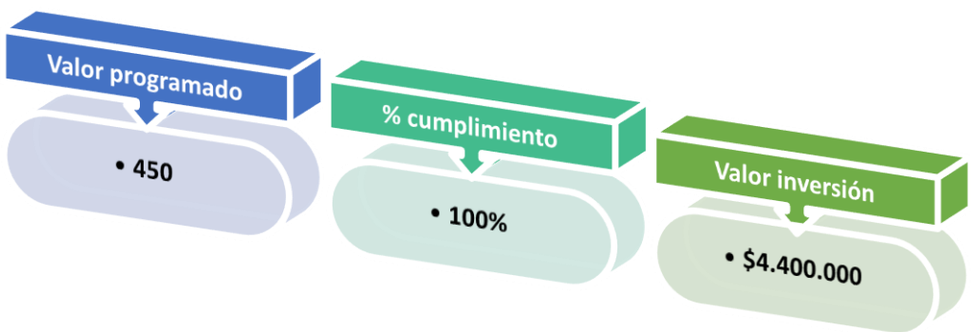
Tabla No 12: Presupuesto 2020

Descripción	Valor	Fuente
Contrato 487 de 2020	$ 8.800.000	1301 R.B. Superávit Libre Asignación

Elaboración propia: Secretaría de Desarrollo Social

Meta 81. Vincular anualmente a cuatrocientos cincuenta (450) familias en procesos para el fortalecimiento de capacidades para la crianza y la convivencia democrática.

Gráfica 59. Valor programado vs ejecutado meta 81 sector desarrollo social



Actividades

Se suscribe el contrato 572 de 2020, para adelantar el proceso de Fortalecimientos para la crianza de los integrantes de las Familias del municipio. A través de videos que se rotan por la fan page de la alcaldía donde se abordan temas de pautas de crianza y estrategias para abordar en tiempos de pandemia:

- ¿Qué es Crianza Efectiva?
- Tips para tener crianzas efectivas
- Comunicación efectiva
- Escucha activa
- Limites

- Resolución de problemas
- Tiempo de calidad
- Juego.

Para elaborar el diagnóstico de las familias Chía, se realizará a través de un formulario web con el fin de identificar necesidades y características de las familias de Chía para priorizar acciones en el 2021.

Se elabora el diseño del formato de caracterización de familias, para poder hacer la caracterización en la vigencia 2021.

Se la elaboración del documento "Protocolo de Familias que construyen sociedad" que busca Desarrollar estrategias de apoyo psicosocial que permitan el fortalecimiento de la unión y la comunicación en las familias del Municipio de Chía. Este documento para 2020 tuvo un alcance de elaboración de introducción, objetivos, metodología y directorio inicial que se busca tener continuidad para desarrollo en 2021.

Ruta de Atención de Familias: Se elaboró un preliminar de la ruta de atención a familias del municipio donde se evidencian servicios e indicaciones para garantizar los derechos de las familias del municipio.

Se realizó un encuentro de Familias "Crianza en Tiempos de Pandemia"

Imagen 81. "Crianza en Tiempos de Pandemia"



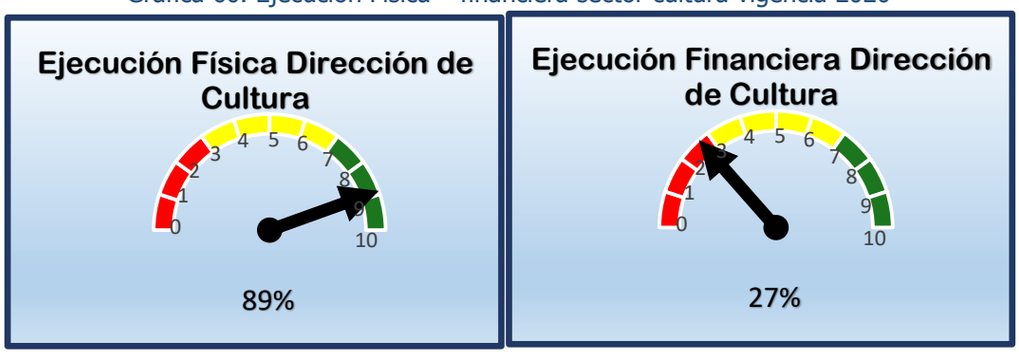
Se realizó una charla para las familias del municipio donde una persona experta en el tema de la Universidad de la Sabana, psicóloga Diana Bedoya en la cual nos da un recorrido por los estilos de aprendizaje, cuáles son sus características acercándonos un poco más al estilo democrático el cual posibilita tener un mejor acercamiento a los niños, niñas y adolescentes, desde este punto nos da las pautas para tener familias más felices para lo cual necesitamos mejor comunicación, reconocimiento de las emociones, entre otras, cierra la charla indicándonos algunas estrategias para mejorar las relaciones en la familia.

Para dar cumplimiento a esta meta se invirtieron $ 4.400.000 correspondientes a la fuente 1301 Superávit libre asignación.

4. SECTOR CULTURA

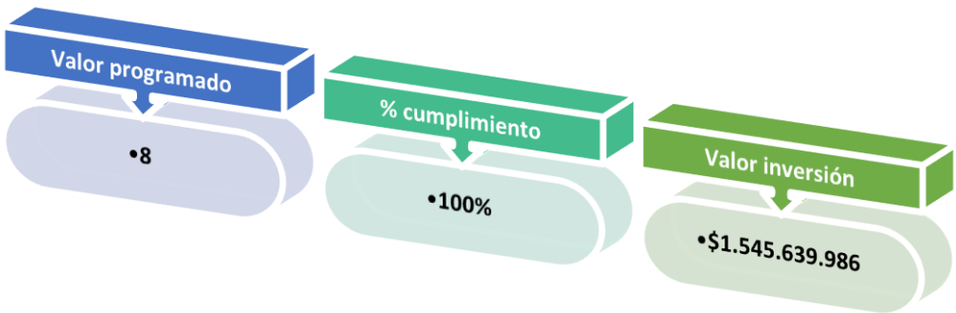
A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector cultura alcanzaron una ejecución física del 89% y ejecución de recursos por la suma de $2.543.154.393, que corresponde al 27% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

Gráfica 60. Ejecución Física – financiera sector cultura vigencia 2020



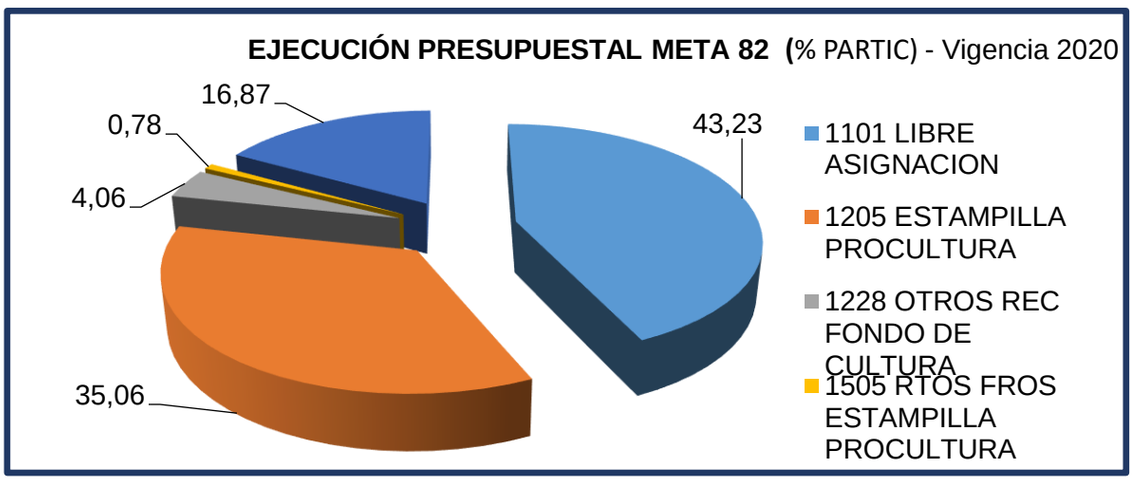
Meta 82. Desarrollar anualmente ocho (8) programas de formación para fomentar las prácticas artísticas y culturales, de manera presencial y /o virtual, en los sectores urbano y rural del municipio.

Gráfica 61. Valor programado vs ejecutado meta 82 sector cultura



Recursos de inversión meta 82:

Gráfica 62. Fuente de inversión meta 82 sector cultura 2020



Otras fuentes de recursos que financian esta meta de producto son los provenientes del recaudo de la Estampilla Procultura, los del Fondo de Cultura, y los provenientes de las transferencias del Sistema General de Participaciones para Cultura.

Actividades

En articulación con el Plan Decenal de Cultura del Municipio de Chía (Acuerdo 83 de 2015 se adopta el Plan Decenal de Cultura 2015-2024 del Municipio de Chía, Cundinamarca). Por ende, esta meta se articula con la "LÍNEA ESTRATÉGICA: FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS".

Así las cosas, en el marco de la ejecución de este Plan se resaltan las siguientes actividades que se articulan con la META 82:

En el marco del plan de desarrollo quedó contemplada la meta de desarrollar anualmente ocho (8) programas de formación para fomentar las prácticas artísticas y culturales, de manera presencial y /o virtual, en los sectores urbano y rural del municipio. Para esto y teniendo en cuenta las metas priorizadas en la línea estratégica de Fomento a las prácticas artísticas del Plan Decenal de Cultura, en la escuela de formación artística y cultural del municipio de chía EFAC, dentro de sus áreas artísticas y en el programa denominado proyecto taller, se tienen diferentes agrupaciones conformadas por adultos mayores. Entre las agrupaciones se tienen: luna creciente (danza - adulto mayor) proyecto taller adulto mayor de teatro, tuna del adulto mayor (música).

Por otro lado, la Escuela de Formación Artística atiende a 36 estudiantes en condición de discapacidad, los cuales participan en los diferentes programas que se ofrecen y en los que tengan interés (programa de educación formal, programa proyecto taller o cursos libres).

En el marco del plan de desarrollo quedó contemplada la meta de desarrollar anualmente ocho (8) programas de formación para fomentar las prácticas artísticas y culturales, de manera presencial y /o virtual, en los sectores urbano y rural del municipio. Para esto y teniendo en cuenta las metas priorizadas en la línea estratégica de Fomento a las prácticas artísticas del Plan Decenal de Cultura, la escuela de formación artística y cultura cuenta con 8 programas: programa despertar de los sentidos para primera infancia, programa semillero integral, -programa de formación taller libre, -programa de iniciación proyecto taller, programa de educación para el trabajo y el desarrollo social, programa de formación artística escolar, programa de juntas de acción comunal y centros de interés, programa de formación artística escolar y programa de formación artística para personas en condición de discapacidad y vulnerabilidad.

Aparte de estos programas donde se contempla las áreas artísticas de Música, teatro, danza, literatura, artes plásticas, audiovisuales, la dirección de cultura también ha habilitado dos espacios enfocados a la apreciación cultural y formación de públicos denominados "CONECTADOS CON LA CULTURA", "AHÍ NOS VEMOS" y "CAFÉ CULTURAL" estos espacios actualmente funcionan virtualmente por temas de emergencia sanitaria COVID 19.

Imagen 82. Conectados con la Cultura



Escuelas de Formación Artísticas y culturales EFAC

Logros

- 2.589 personas se han beneficiado de los programas de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía en el 2020

Imagen 83. Programa Escuela de Formación Artística y Cultural



El Coronavirus ha representado un reto para los procesos de formación artística que ofrece la EFAC, los cuales se han replanteado y llevado a las plataformas virtuales en donde hemos **atendido a 2.589 estudiantes que se han matriculado** en las diferentes áreas como Base Exploratoria, con 687 niños inscritos, Música con 983 estudiantes, Danza con 333 estudiantes, Literatura con 82 estudiantes, Audiovisuales con 69 estudiantes, Artes Plásticas con 135 estudiantes, Teatro con 103 estudiantes y Extensión con 197 estudiantes.

Durante este primer año de gestión, se han realizado procesos de reorganización como es el caso del área de **Base Exploratoria**, el cual dependía de las otras áreas; a partir de este año cuenta con *su propio Coordinador y un total de 7 profesores* que atienden las líneas *Despertar de los Sentidos,* para niños de 3 a 5 años, con 334 inscritos y *Semilleros,* para niños de 5 a 8 años, con 353 inscritos. Este programa está atendiendo actualmente a 687 niños de todos los rincones del municipio, a través de la virtualidad. En el caso de los Programas de Extensión, se hizo una división en dos líneas, cada una con su respectivo Coordinador: la primera está enfocada en la población de las **Juntas de Acción Comunal (JAC) y los Centro de Interés**, y la otra, en las **Instituciones Educativas Oficiales (IEO.)**, las cuales están realizando una convocatoria para formar su propia Banda Sinfónica, dentro de los programas de extensión cultural del Municipio. Otro ejemplo de

reorganización, es la **creación de un escalafón interno para profesores**, donde se valida su experiencia y estudios, con el fin de promover una remuneración económica basada en la **meritocracia**, misma razón por la cual, se realizó un **proceso abierto de Convocatoria para los Directores de la Banda Juvenil y Especial.**

Imagen 84. Convocatoria Directores Banda Juvenil y Especial



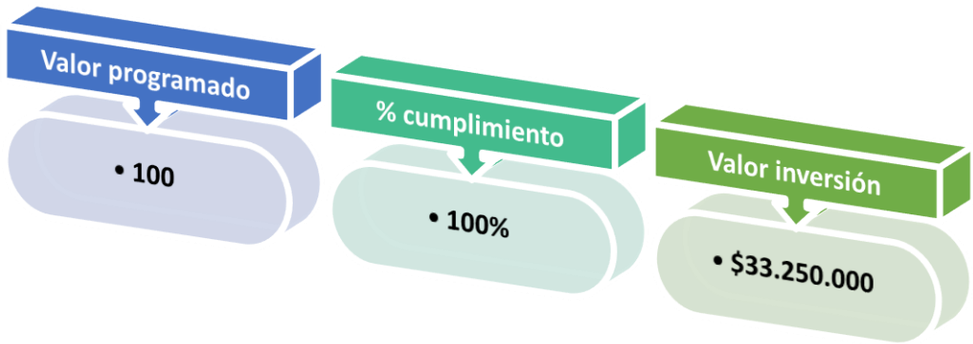
Estamos felices de anunciar que este año **iniciaron las Escuelas Formales de Artes Plásticas con énfasis en Gestión Cultural, con 39 matriculados y Arte Danzario con énfasis en danza folclórica, con 59 estudiantes,** las cuales se constituyeron bajo la Resolución 5287 de 2019. Además, se ha gestionado el proceso **Cultura del Alma**, con la **Universidad de Cundinamarca**, que busca **generar espacios colaborativos** y participativos para que los estudiantes universitarios se vinculen con los procesos formativos de la EFAC.

Adentrándonos en las iniciativas virtuales, la Dirección de Cultura ha creado tres espacios a través de sus Redes Sociales, en Facebook @CulturaChia y @RBPMC, en YouTube @CulturaChia y en Instagram @CasaCulturaChia, que llevan el arte a los hogares de los habitantes de Nuestro Municipio: Conectados con la Cultura, iniciativa que apunta a la meta 82 del Plan de Desarrollo, mediante la Formación Virtual y de acceso libre a toda la comunidad con un alcance de 241.162 personas, durante la vigencia 2020 a corte del 30 de noviembre; Ahí Nos Vemos, un espacio donde podrás charlar de tú a tú con excepcionales invitados y que tuvo un alcance de 23.385 personas y Café Cultural, un espacio de intercambio y conversación, donde se ha contado con invitados locales y nacionales del sector musical, literario, de las artes plásticas, entre otros y que ha tenido un alcance de 17.017 personas; estos apuntan a la meta 83 del Plan de Desarrollo Municipal "Por una Chía Educada, Cultural y Segura".

Otro logro que queremos compartir, es la **inclusión** de los **talleres** de creación literaria **Versería y La Tinaja** de la EFAC, en la **Red de Escritura Creativa del Ministerio de Cultura**, **RELATA**, gracias a esto hemos podido contar con invitados especiales como **Celso Román y Federico Díaz Granados**, que tuvieron una **audiencia de 4.738 personas,** a la fecha.

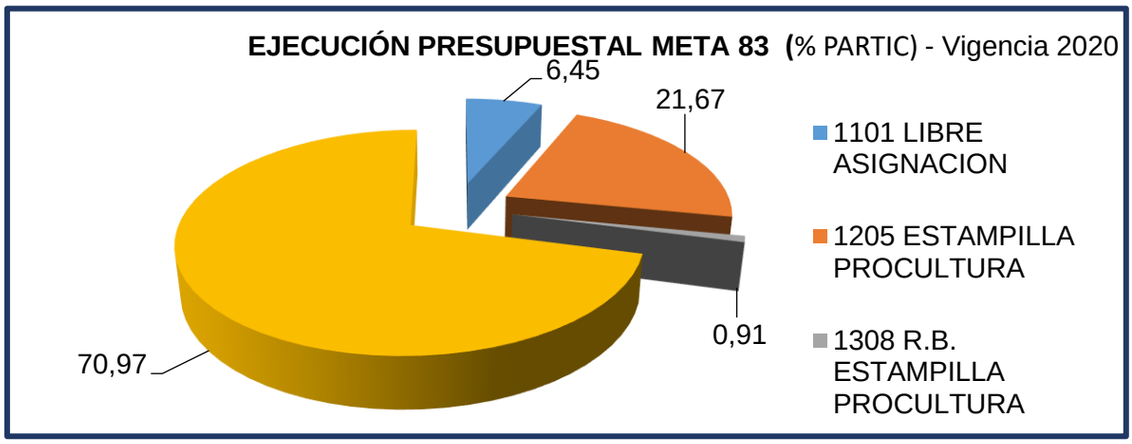
Meta 83. Beneficiar a cuatrocientos (400) personas mediante la formación en cátedra, apreciación y emprendimiento cultural, durante el Cuatrienio.

Gráfica 63. Valor programado vs ejecutado meta 83 sector cultura



Recursos de inversión meta 83

Gráfica 64. Fuentes de inversión meta 83 sector cultura 2020



Actividades

En articulación con el Plan Decenal de Cultura, LÍNEA ESTRATÉGICA: FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, se pueden destacar las siguientes actividades, debidamente articuladas con la ejecución de la META 83:

- ✓ En el marco del plan de desarrollo quedó contemplada la meta de beneficiar a cuatrocientos (400) personas mediante la formación en cátedra, apreciación y emprendimiento cultural. Para esto y teniendo en cuenta las metas priorizadas en la línea estratégica de Fomento a las prácticas artísticas del Plan Decenal de Cultura, se estableció programa institucional para denominado "Reactiva la escena" (programa institucional de reactivación económica), en el cual se llevó a cabo un espacio para capacitar a los agentes del sector cultural en la formulación de proyectos culturales, nombrado "Taller inspírate", desarrollado el 27 de noviembre del presente año. Durante este espacio se contó con la participación de 21 agentes del sector, los cuales recibieron la información correspondiente a las herramientas básicas para la formulación y desarrollo de proyectos, fortaleciendo así las capacidades creativas de los agentes del sector en las diferentes líneas tales como formación, circulación e investigación de las prácticas artísticas del municipio. Vale la pena mencionar, que esta estrategia y la invitación a participar de los diferentes espacios fueron enviados a toda la base de datos que reposa en la Dirección de Cultura, donde se cuenta con más de 700 registros asociados.

- ✓ En el marco del plan de desarrollo quedó contemplada la meta de beneficiar a cuatrocientos (400) personas mediante la formación en cátedra, apreciación y emprendimiento cultural. Para esto y teniendo en cuenta las metas priorizadas en la línea estratégica de Fomento a las prácticas artísticas del Plan Decenal de Cultura, se diseñó plan de asesoramiento técnico para la creación artística, dirigido al sector cultural de música, danza, teatro, circo sin animales y magia; esto de acuerdo con la estrategia de reactivación económica donde se pretende asesorar a mínimo tres procesos creativos, iniciativas presentadas por el sector ya mencionado durante los días 17 y 18 diciembre, espacio denominado "Sumérgete", dando así continuidad al primer taller de "Inspírate" y como aplicación de las herramientas abordadas fortaleciendo de esta manera, la creación, formación, circulación e investigación de las prácticas artísticas de los gestores culturales del municipio.

Conectados con la cultura

- ✓ El programa CONECTADOS CON LA CULTURA se constituye como la primera estrategia de formación virtual por parte de la Dirección de Cultura de Chía y su equipo de líderes de área, a solo SEIS DÍAS DESPUÉS de decretado el confinamiento obligatorio (30 de marzo primer programa).

Los docentes han desarrollado una propuesta abierta a todo el público que involucra todas las áreas de formación: Música, Teatro, Artes Plásticas, Literatura, Audiovisuales, Danza y el programa para infancia y primera infancia "Despertar de los sentidos".

Logros

- Tres Temporadas
- 9 disciplinas artísticas o programas
- +70 programas realizados
- +71 mil reproducciones (sólo en Facebook).
- 500 nuevos suscriptores en YouTube (+400 %)

Plataformas

Para la emisión de los programas de "Conectados por la cultura" se propusieron las siguientes plataformas o redes sociales para emitir los programas:

Facebook

- +275 mil usuarios (alcance)*
- +71 mil reproducciones
- +28 mil interacciones**

YouTube

- +11 mil visualizaciones
- +1100 interacciones
- +500 seguidores nuevos

Instagram

- +1300 NUEVOS SEGUIDORES

- +2600 reproducciones

Programación

A partir de la fecha de inicio de la emisión de los programas (30 de marzo) se han producido por parte del equipo de líderes de área de las diferentes áreas y programas un total de 79 programas originales (no se cuentan retransmisiones o repeticiones) al 14 de octubre del año en curso.

FECHA	TÍTULO PROGRAMA	
30/03/2020	Música para Todos - Un Universo Musical: El Saxofón	PRIMERA TEMPORADA
31/03/2020	Teatro - Cuerpo, postura y movimiento	
1/04/2020	Literatura - Club de Lectura: Cuentos para Adultos	
2/04/2020	Audiovisuales - Apreciación cinematográfica - Los movimientos rebeldes en el cine; Gótico tropical.	
3/04/2020	Danza - Danza en tu Casa – RUMBA	
4/04/2020	Artes Plásticas - Movimientos Artísticos - El Manierismo	
6/04/2020	Música - Universo Musical - La Música Colombiana "La Cumbia"	
7/04/2020	Teatro - Prepara tu voz para hablar en público	
8/04/2020	Literatura - Club de Lectura - Relatos para niños	
9/04/2020	Audiovisuales - Los Movimientos Rebeldes en el Cine - El Expresionismo Alemán	
10/04/2020	Danza - Danza desde tu casa - Folclor Caribe	
11/04/2020	Artes Plásticas - Dibujo desde cero	
13/04/2020	Música - Universo Musical - Duetos que enamoran	
14/04/2020	Teatro - Juegos Teatrales	
15/04/2020	Literatura - Club de Lectura - Mas Allá de Harry Potter	
16/04/2020	Audiovisuales - Movimientos Rebeldes en el Cine - Pornomiseria y Cine Trash	
17/04/2020	Artes Plásticas - Dibujo desde Cero – Perspectiva	
18/04/2020	Danza - Danza desde Casa - Ritmos Latinos	
20/04/2020	Música - La Música Andina Colombiana - Formatos instrumentales	
21/04/2020	Teatro - Hablemos de Teatro	
22/04/2020	Literatura - Escribamos un Relato	
23/04/2020	Audiovisuales - El Surrealismo en el Cine	
24/04/2020	Artes Plásticas - El Surrealismo en la Plástica	
25/04/2020	Danza - Danza desde tu Casa - Danza Contemporánea	
27/04/2020	Música - Música para Todos - Universo Musical - Historia del Tiple Requinto	
28/04/2020	Teatro - Cuerpo Conciencia y Movimiento II - Alineación Corporal	
29/04/2020	Literatura - Realismo y Minimalismo en los Relatos - Raymond Carver	
30/04/2020	Audiovisuales - Lenguaje Audiovisual - Pioneras del Cine	

1/05/2020	Artes Plásticas - Grandes Maestros del Arte - Picasso	
2/05/2020	Danza - Danza desde tu Casa - Rumba Retro	

2/06/2020	Teatro - Juegos de Palabras	SEGUNDA TEMPORADA
3/06/2020	Café Cultural #ConectadosConLaCultura da Temporada	
5/06/2020	Literatura - Jugar con cuentos	
6/06/2020	Danza - Danza desde tu Casa - Reacondicionamiento Físico para Danzar	
9/06/2020	Música - Juguemos a la Ronda	
12/06/2020	Artes Plásticas - Técnicas de Dibujo	
13/06/2020	Danza – Coordinación	
16/06/2020	Música - Pequeños Grandes Artistas	
16/06/2020	Café Cultural #Hablemos de Cultura	
18/06/2020	Café Cultural #Román Avendaño	
19/06/2020	Despertar de los Sentidos	
20/06/2020	Danza – Flexibilidad	
23/06/2020	Literatura - Personajes del Papel a la Acción	
24/06/2020	Entre Nos - Mónica Zambrano	
26/06/2020	Música - Tiple Requinto	
26/06/2020	Lanzamiento Área de Audiovisuales	
27/06/2020	Danza – Rumba	
30/06/2020	Audiovisuales - El Nacimiento del Documental	
3/07/2020	Música - Inst. Viento Madera	
4/07/2020	Danza – Ritmo	
10/07/2020	Teatro - conozcamos el Circo	
11/07/2020	Danza – Rumba	
14/07/2020	Literatura - Arte Poética	
17/07/2020	Artes Plásticas - Técnicas de preparación para la pintura	
18/07/2020	Danza desde tu Casa	
21/07/2020	Audiovisuales - Marta Rodríguez	
24/07/2020	Música- instrumentos de viento Metal	
25/07/2020	Danza- Danza desde tu casa	
27/07/2020	Homenaje Fiesta independencia	
28/07/2020	Música historias de Chía	
31/07/2020	Despertar de los sentidos	
1/08/2020	Danza- Danza desde tu casa	

11/08/2020	Circo - Semana de la Juventud	SEMANA DE LA JUVENTU
15/08/2020	Danza - Semana de la Juventud	
27/08/2020	Semana Adulto Mayor en Vivo	SEMANA DEL ADULTO MAYOR
28/08/2020	Serenata Parte 2 Homenaje Musical	
29/08/2020	Danza Movimiento y Vida	
23/09/2020	Música Cuerdas Sinfónicas y tradicionales	TERCERA TEMPORADA
30/09/2020	Literatura Relatos Mitológicos	
7/10/2020	Danza experiencias exitosas	
14/10/2020	Música Ensambles Modernos	

Café Cultural (Instagram)

Para la red social Instagram se decidió crear un programa de entrevistas en vivo llamado "Café Cultural" que reúne entrevistas con personajes representativos de las artes y la cultura nacional y local, gracias las gestiones de los líderes de área y docentes de la EFAC.

Resumen estadístico

- 1409 seguidores (Instagram)
- +1300 NUEVOS SEGUIDORES
- +2600 reproducciones

Programación

FECHA	PUBLICACIÓN
8/10/2020	Café cultural bibliotecas
1/10/2020	Café Cultural Director de Cultura
22/09/2020	Tercera temporada conectados con la cultura
13/08/2020	Semana de la Juventud Café Cultural, Poesía para jóvenes
30/07/2020	Café Cultural Relatos Femininos Sandra Bernal
23/07/2020	Café Cultural Blanca Niño de Ramírez Himno Chía (Patrimonio y memoria)
16/07/2020	Café cultural Despertar de los sentidos parte 2
16/07/2020	Café cultural Despertar de los sentidos
9/07/2020	Café Cultural – Guita
3/07/2020	Promo circo
2/07/2020	Café Cultural - María Escobar
25/06/2020	Café Cultural "Cacerolo" (Artista Urbano)
18/06/2020	Café Cultural – Literatura
17/06/2020	Entre Nos - Mónica Zambrano
11/06/2020	Café Cultural - Román Avendaño
4/06/2020	Café Cultural - Hablemos de Cultura #2
4/06/2020	Café Cultural - Hablemos de Cultura #2 (segunda emisión)
2/06/2020	Promo Agenda cultural
1/06/2020	Conéctate con la cultura junio
28/05/2020	Café Cultural - Hablemos de Cultura
25/05/2020	Promo Segunda Temporada Conectados

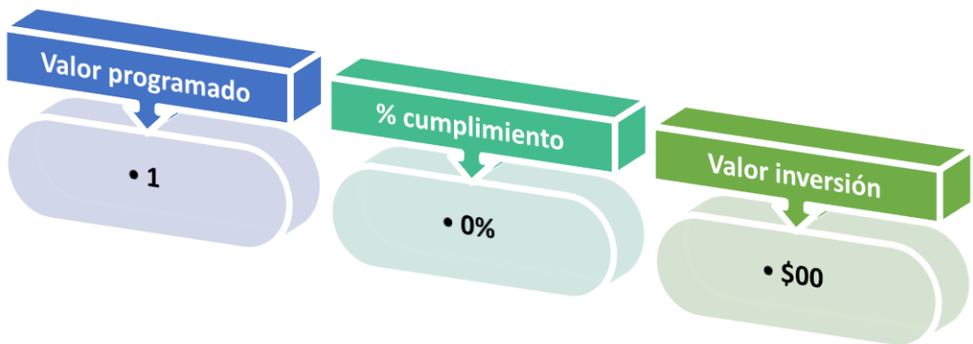
Nota importante:

*El alcance (Facebook *reach* en inglés) es una métrica que muestra cuántas personas (usuarios únicos) vieron una publicación de tu página de fans de Facebook. Es importante que se trata de usuarios únicos, si un usuario ve dos veces la misma publicación, el alcance no varía.

"*La interacción con una publicación indica que tus anuncios son relevantes para tu público objetivo, lo que ayuda a que tengan un mejor rendimiento. Cuando las personas ven anuncios relevantes para ellas, tienen más probabilidades de interactuar con estos. Este resultado te permite medir dichas interacciones y compararlas con la interacción obtenida con otros anuncios o campañas. La interacción con una publicación incluye todas las acciones que las personas realizan en relación con tus anuncios mientras están en circulación. Las interacciones con publicaciones pueden incluir acciones como reaccionar a un anuncio, comentarlo o compartirlo, solicitar una oferta, ver una foto o un video, o hacer clic en un enlace".

Meta 84. Intervenir cuatro (4) escenarios artísticos y culturales con mejoramiento, ampliación, construcción y/o adecuación, durante el periodo de gobierno.

Gráfica 65. Valor programado vs ejecutado meta 84 sector cultura



Durante la vigencia 2020 esta meta de producto no tuvo ejecución presupuestal, sin embargo, se ha venido ejecutando el proyecto denominado "MEJORAMIENTO, TERMINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS PARA LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE NATURALEZA PUBLICA, DENOMINADOS: PLAZOLETA CULTURAL HOQABIGA, CASONA SANTA RITA, CASONA VILLA LUCRECIA, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA".

Actividades

Este contrato se viene ejecutando a través de dos (02) contratos celebrados durante la vigencia 2019, a saber:

CONTRATO 1:

CONTRATO **No. 2019- CT -558**

TIPO DE CONTRATO CONTRATO DE OBRA

OBJETO: "MEJORAMIENTO, TERMINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS PARA LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE NATURALEZA PUBLICA, DENOMINADOS: PLAZOLETA CULTURAL HOQABIGA, CASONA SANTA RITA, CASONA VILLA LUCRECIA, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA"

CONTRATISTA: INCIVILES ASOCIADOS SAS

VALOR DEL CONTRATO	$5.012.023.960,00

CONTRATO 2:

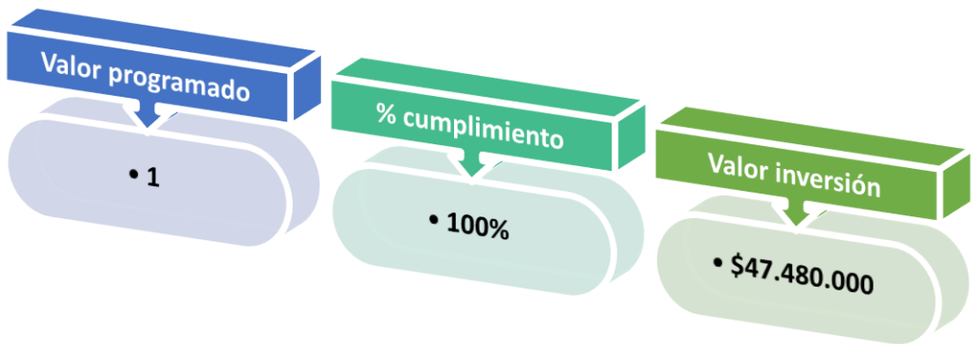
CONTRATO	No. 2019 - CT – 567
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, TERMINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS PARA LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE NATURALEZA PÚBLICA, DENOMINADOS: PLAZOLETA CULTURAL HOQABIGA, CASONA SANTA RITA, CASONA VILLA LUCRECIA, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER ESPECTÁCULOS 2019
VALOR DEL CONTRATO	$ 396.121.244

NOTA 1: El proyecto en mención se encuentra en proceso de terminación y liquidación, a la fecha, se está a la espera de recibir el informe final por parte de la interventoría.

Programa "Hilos de memoria para la reconstrucción de la identidad cultural"

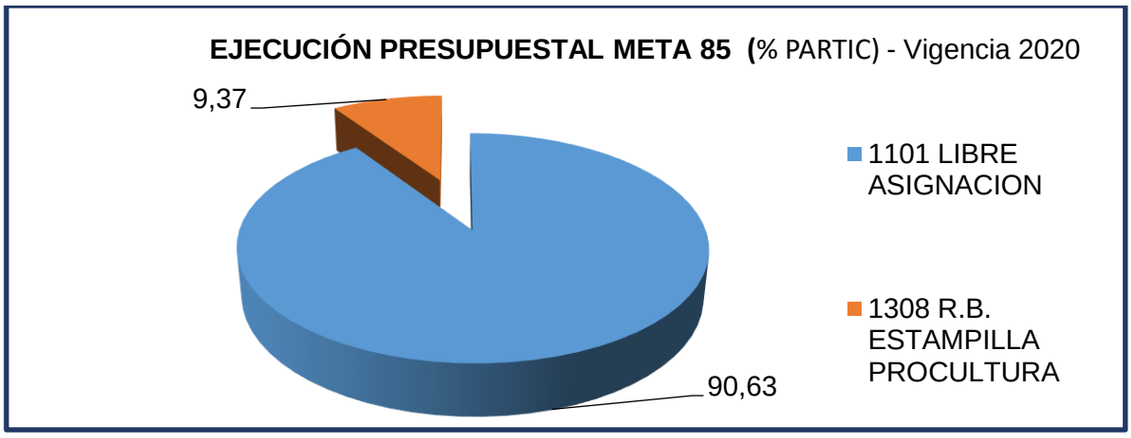
Meta 85. Desarrollar cuatro (4) estrategias de (conocimiento y valoración, salvaguarda, recuperación y fortalecimiento del patrimonio cultural) para la consolidación de la identidad y la memoria cultural del Municipio, durante el Cuatrienio.

Gráfica 66. Valor programado vs ejecutado meta 85 sector cultura



La participación por fuentes de recursos en la financiación de esta meta se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 67. Fuente de inversión meta 85 sector cultura 2020



Actividades

Atendiendo la LÍNEA ESTRATÉGICA: DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA y apuntando al logro de la presente meta se desarrolló:

- ✓ En el marco del plan de desarrollo quedó contemplada la meta de desarrollar cuatro (4) estrategias de (conocimiento y valoración, salvaguarda, recuperación y fortalecimiento del patrimonio cultural) para la consolidación de la identidad y la memoria cultural del Municipio. Para esto y teniendo en cuenta las metas priorizadas en la línea estratégica para la Dinamización del Sistema Municipal de Cultura del Plan Decenal de Cultura, se desarrolló inicialmente diagnostico al Plan Decenal de Cultura, con el fin de establecer una línea base para cada una de las líneas estratégicas establecidas, en relación con los soportes y evidencias encontradas en las herramientas del SITESIGO y el Plan Indicativo (2016-2019). Una vez realizado el diagnostico se priorizaron las actividades a desarrollarse en el presente cuatrienio (78 actividades de las 105 contempladas en plan decenal de cultura). De acuerdo con lo anterior, para esta vigencia, se desarrolla el primer informe público sobre el avance del plan decenal de cultura en el municipio, atendiendo a los lineamientos dados por el equipo de políticas públicas de la oficina de planeación de la Alcaldía y con el fin de realizar una evaluación objetiva de las políticas culturales municipales.

- ✓ En el marco del plan de desarrollo quedó contemplada la meta de desarrollar cuatro (4) estrategias de (conocimiento y valoración, salvaguarda, recuperación y fortalecimiento del patrimonio cultural) para la consolidación de la identidad y la memoria cultural del Municipio. Para esto y teniendo en cuenta las metas priorizadas en la línea estratégica para la Dinamización del Sistema Municipal de Cultura del Plan Decenal de Cultura, se hizo la inscripción de 29 registros por parte de agentes del sector cultural para el presente año en los formularios del Sistema Municipal de Cultura, cumpliendo de esta manera con la meta programada de 20 inscritos anualmente, fortaleciendo de esta manera la implementación de procesos eficientes, eficaces de información cultural municipal.

- ✓ Dentro de la estrategia del Plan Decenal de Cultura y acorde con el Plan de Desarrollo Municipal, se han ejecutado acciones de la "LÍNEA ESTRATÉGICA: DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA".

Imagen 85. Estrategia fortalecimiento de Identidad y Memoria Cultural



Dando cumplimiento a la meta 85 del Plan de Desarrollo**,** durante este 2020 la Dirección de Cultura ha venido trabajando en diferentes estrategias para **el Fortalecimiento de Identidad Cultural, Salvaguarda del Patrimonio y Recuperación de la Memoria Histórica en Nuestro Municipio**, mediante iniciativas como el proceso de formalización del grupo de **Vigías de Patrimonio Juvenil,** en conjunto con el Ministerio de Cultura, la Coordinación de Vigías de Patrimonio de Cundinamarca y la Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía. Otra estrategia para preservar y dar a conocer nuestros monumentos históricos, ha sido la **investigación y recopilación de información** sobre estos, para generar su respectiva declaratoria como bienes de interés cultural (BIC), con el fin de construir el **Plan Especial de Manejo y Protección** (PEMP), el cual nos permitirán establecer las acciones necesarias con el objetivo de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC. Adicional a esto, se está trabajando con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo (IDECUT) y la Dirección de Turismo de Chía, en la **promoción del valor patrimonial e histórico de los monumentos**, para que así los visitantes puedan conocer nuestra historia. También, se han realizado acercamientos con el Ministerio de Cultura para constituir la iniciativa de la **Escuela Taller** de artes y oficios en Chía, en donde los maestros artesanos transmiten sus saberes a la comunidad, a través del fomento de procesos de formación, turismo cultural y comercialización de productos resultantes del patrimonio inmaterial allí compartido. Finalmente, es relevante evidenciar que, mediante el evento **Chía Teje Memoria**, se realizaron encuentros como la Conferencia de Memoria Histórica, con Wilson Pabón, el conversatorio Nuestra Sabana Historias y Patrimonio con Gustavo Castro Caycedo, la Investigación de Símbolos Municipales, como el Escudo y el Himno de Chía, y el reconocimiento de sus respectivos creadores y, por último, las Iniciativas de Recolección Testimonial, con personajes como José Bueno, Salustiano Bueno y Pacho Díaz. **Este evento tuvo un alcance de 26.926 personas, es así como construimos una Chía con Memoria Histórica.**

Imagen 86. Evento "Chía Teje Memoria"



Por otra parte, dentro de la ejecución del Plan Decenal de Cultura, en armonía con el Plan de Desarrollo Municipal se ejecutó la "LÍNEA ESTRATÉGICA: PATRIMONIO CULTURAL", con las siguientes actividades:

- ✓ En el marco del plan de desarrollo municipal quedó dentro de las metas a realizarse durante el cuatrienio la de desarrollar cuatro (4) estrategias de conocimiento y valoración, salvaguarda, recuperación y fortalecimiento del patrimonio cultural para la consolidación de la identidad y la memoria cultural del Municipio. Para esto y teniendo en cuenta las metas priorizadas en la línea estratégica de Patrimonio Cultural del Plan Decenal de Cultura, se elaboró la lista indicativa de candidatos a bienes de interés cultural conforme a la normatividad nacional vigente del municipio de Chía y con la asesoría del Ministerio de Cultura. Esta lista cuenta con un total de 385 registros (Patrimonio Material - bienes muebles e inmuebles y Patrimonio inmaterial – manifestaciones artísticas y culturales)., los cuales fueron remitidos a la Oficina de Planeación de la Alcaldía para que se tuviera en cuenta esta información en lo que corresponde al Plan de Ordenamiento Territorial 2021 para que se realice el debido proceso de protección. Se estableció igualmente que dentro del procedimiento estipulado por la Ley 1185 de 2008 para la declaratoria de bienes de interés cultural, la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural del municipio de Chía, constituye un primer paso, que, de acuerdo con su significación cultural, serán susceptibles de ser declarados bienes de interés cultural (nacional, departamental y municipal) según sea el caso. Una vez incluidos los bienes en la LICBIC (lista indicativa), la autoridad competente de la administración municipal definirá si estos bienes requieren del PEMP (planes especiales de manejo y protección). Para esta actividad concretamente no se puede establecer un número de personas beneficiadas o población atendida debido a la naturaleza de la meta.

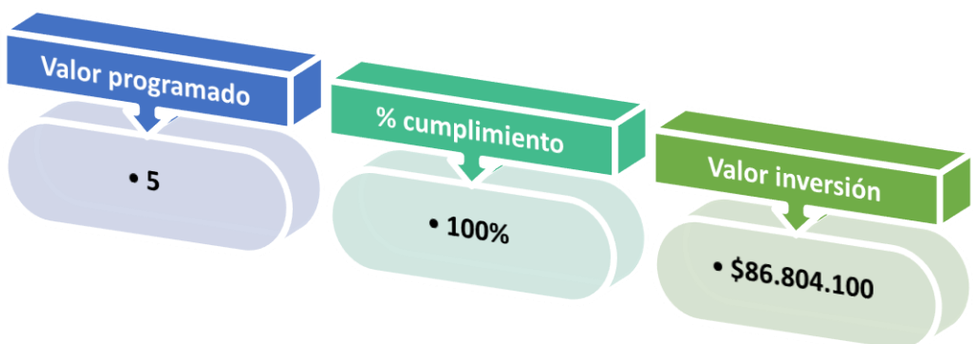
- ✓ En el marco del plan de desarrollo municipal quedó dentro de las metas a realizarse durante el cuatrienio la de desarrollar cuatro (4) estrategias de conocimiento y valoración, salvaguarda, recuperación y fortalecimiento del patrimonio cultural para la consolidación de la identidad y la memoria cultural del Municipio. Para esto y teniendo en cuenta las metas priorizadas en la línea estratégica de Patrimonio Cultural del Plan Decenal de Cultura, se llevó a cabo Entre los días 22, 23 y 24 de octubre del 2020 la semana del patrimonio, la cual fue denominada "Chía teje memoria". Este espacio desarrollado virtualmente, contó con una programación para difundir el patrimonio en el

municipio de Chía, dentro de las cuales se desarrollaron la conferencia sobre investigación del patrimonio, la participación del grupo de danzas del resguardo indígena y los maestros de nuestra memoria muestra de arte y patrimonio. Mediante esta actividad, se logró la apropiación y participación de los habitantes del municipio en la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial, así como el desarrollo de acciones institucionales que permiten la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, fomentando y permitiendo su reconocimiento. Como estadísticas generales se tiene que este evento ha sido visto, a la fecha, por 5.732 personas.

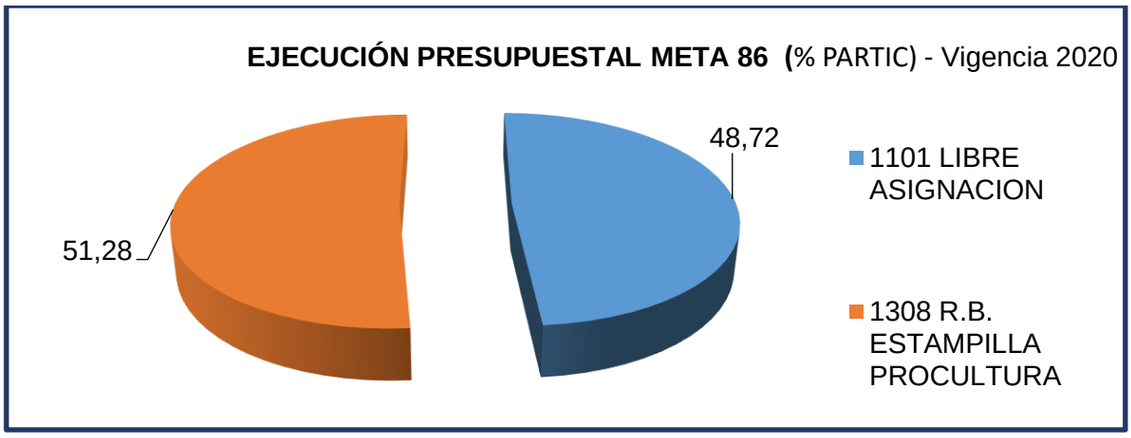
- ✓ En el marco del plan de desarrollo municipal quedó dentro de las metas a realizarse durante el cuatrienio la de desarrollar cuatro (4) estrategias de conocimiento y valoración, salvaguarda, recuperación y fortalecimiento del patrimonio cultural para la consolidación de la identidad y la memoria cultural del Municipio. Para esto y teniendo en cuenta las metas priorizadas en la línea estratégica de Patrimonio Cultural del Plan Decenal de Cultura, se llevó a cabo un proceso de capacitación y sensibilización a creadores gestores culturales y comunidad en general sobre el patrimonio cultural, a través de la elaboración y divulgación de una capsula audiovisual (vídeo) donde se abordaron los temas relacionados con el patrimonio cultural, la gestión que se viene desarrollando desde la Dirección de Cultura, grupo de Vigías de Patrimonio Juvenil (en conjunto con el Ministerio de Cultura), la Coordinación de Vigías de Patrimonio de Cundinamarca y la Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía. Adicional a esto, se está trabajando con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo (IDECUT) y la Dirección de Turismo de Chía, en la promoción del valor patrimonial e histórico de los monumentos. Igualmente se está adelantando la gestión con la Dirección de Juventudes para el desarrollo de vigías de patrimonio juvenil en el municipio. La población atendida con esta actividad es de 150 personas beneficiadas.

Meta 86. Realizar setenta (70) eventos artísticos y culturales de carácter étnico, patrimonial, histórico, comunitario y gremial, durante el Cuatrienio.

Gráfica 68. Valor programado vs ejecutado meta 86 sector cultura



Gráfica 69. Fuentes de inversión meta 86 sector cultura 2020



Actividades

Desarrollo de cinco (5) Momentos Culturales del 2020.

Imagen 87. Momento Cultura "Bingo"



Durante este año hemos podido disfrutar de diferentes eventos culturales como el Cumpleaños número 44 de Mercedes de Calahorra, celebrado el 29 de febrero, donde las personas disfrutaron de la presentación de diferentes artistas, actividades deportivas y un bingo.

Con la pandemia cambiaron muchas cosas, entre ellas la forma de realizar encuentros culturales, es por eso que la Dirección de Cultura, encontró nuevas alternativas con ayuda de las Redes Sociales, para llevar la cultura a tu casa. Fue así como se llevó acabo la **Semana del Patrimonio: Chía Teje Memoria**, tres días de programación, del 22 al 24 de octubre, donde pudimos reconocer nuestras raíces, identidad cultural y memoria histórica, mediante diferentes entrevistas y presentaciones artísticas; **este evento ha sido visto, a la fecha, por 5.732 personas.**

Imagen 88. Chía Celebra la Música



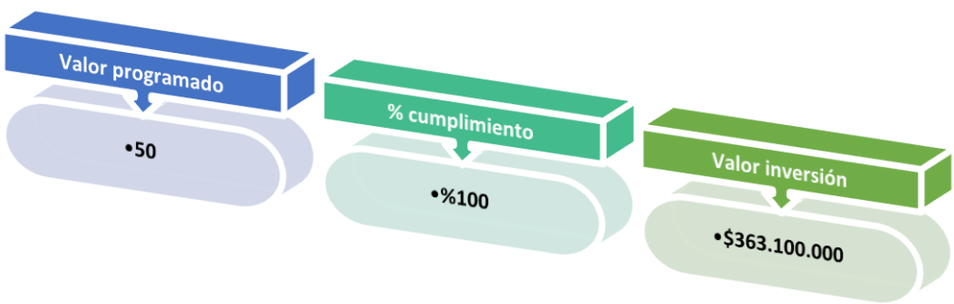
El 29 de noviembre se realizó el gran concierto ***Chía Celebra la Música,*** un evento que contó con la presencia de 51 artistas en tarima y 9 grupos musicales, todos ellos estudiantes de la Escuela de Formación Artística y Cultural del Municipio de Chía (EFAC). Este despliegue de talento local ha sido visto por **1.940 personas.**

Reconociendo la importancia de la tradición oral dentro de nuestro municipio, la Dirección de Cultura trae para ti la ***Temporada de Narración Oral,*** evento que se realizará del 9 al 13 de diciembre, en el cual podrás disfrutar de ocho funciones de Cuentería, un foro de narración oral y promoción de lectura y un taller virtual de narración, que contará con invitados nacionales e internacionales como Aldo Mendaz (Cuba /España), desde Brasil Mayra DoMundo, desde tierra guaraní Rubén Flecha, Martin Céspedes desde Bolivia; la cuota nacional la encabeza Ramsés Moctezuma, ciudadano colombo-mexicano, Hanna Cuenca y Freddy Ayala, quienes deleitarán al público de todas las edades. Es importante resaltar que toda esta programación hace parte del XV Festival Internacional de Cuentería Fabricantes de Historias.

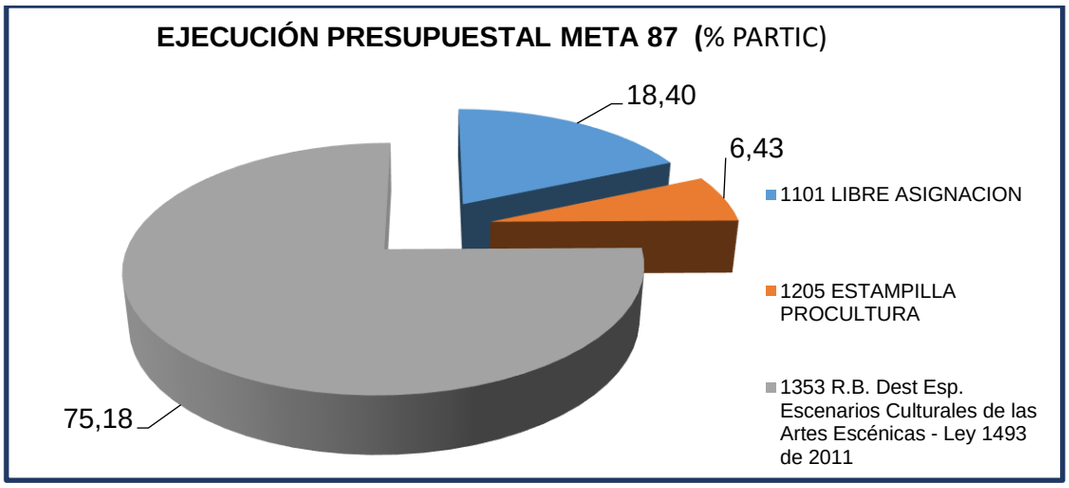
Recordemos que todos los eventos realizados por la Dirección de Cultura, hacen parte de la meta 86 del Plan de Desarrollo Municipal, que tiene como fin construir una Chía Educada, Cultural y Segura.

Meta 87. Entregar doscientos (200) estímulos, reconocimientos y/o participaciones a: creadores, gestores y organizaciones culturales del municipio de chía, durante el cuatrienio.

Gráfica 70. Valor programado vs ejecutado meta 87 sector cultura



Gráfica 71. Fuentes de inversión meta 87 sector cultura 2020



Actividades

Dentro de la línea del Plan Decenal de Cultura denominada "LÍNEA ESTRATÉGICA: EMPRENDIMIENTO CULTURAL" y en ejecución de la META 87 se han desarrollado entre otros:

- ✓ En el marco del plan de desarrollo quedó contemplada la meta de entregar doscientos (200) estímulos, reconocimientos y/o participaciones a creadores, gestores y organizaciones culturales del municipio. Para esto y teniendo en cuenta las metas priorizadas en la línea estratégica de Emprendimiento Cultural del Plan Decenal de Cultura, se entregaron a través del portafolio municipal de estímulos denominado "ENLUNARTE", cinco estímulos en la línea de innovación y emprendimiento cultural para la creación de juego o aplicación, otro para la creación de propuesta de industria creativa, formación en innovación cultural entre otros, por valor de $1.000.000 cada uno para un total ($5.00.000 en los estímulos entregados).

- ✓ En el marco del plan de desarrollo quedó contemplada la meta de Entregar doscientos (200) estímulos, reconocimientos y/o participaciones a: creadores, gestores y organizaciones culturales del municipio. Para esto y teniendo en cuenta las metas priorizadas en la línea estratégica para la Dinamización del Sistema Municipal de Cultura del Plan Decenal de Cultura, se construyó base de información que contempla todos los proyectos ganadores de las convocatorias de estímulos del municipio, consolidando así la articulación de las instancias, espacios, procesos y dimensiones que posibilitan el desarrollo cultural en el municipio.

Imagen 89. Estímulos Municipales



- ✓ En el 2020 se realizaron dos convocatorias de Estímulos para apoyar a los artistas de la Ciudad de la Luna, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19: Viva la Escena y ENLUNARTE.

- ✓ Viva la Escena permitió acceder a incentivos de espectáculos públicos de las artes escénicas, gracias al Decreto 475 de 2020 del Ministerio de Cultura, emitido en el marco de la emergencia sanitaria, apoyando proyectos en las líneas de Circulación, Creación, Producción y Formación. Se recibieron 134 propuestas de las cuales salieron ganadoras 107.

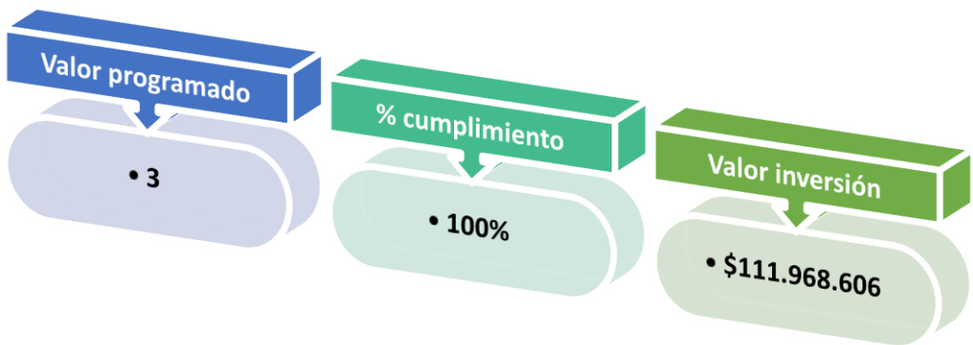
  ENLUNARTE, fue creada con el fin de estimular la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en el marco de la emergencia sanitaria del Coronavirus. Se abrieron estímulos en: artesanía, artes plásticas y visuales, audiovisuales, innovación y emprendimiento cultural, literatura, patrimonio y gestión cultural, para un total de 112 estímulos entregados.

Logros

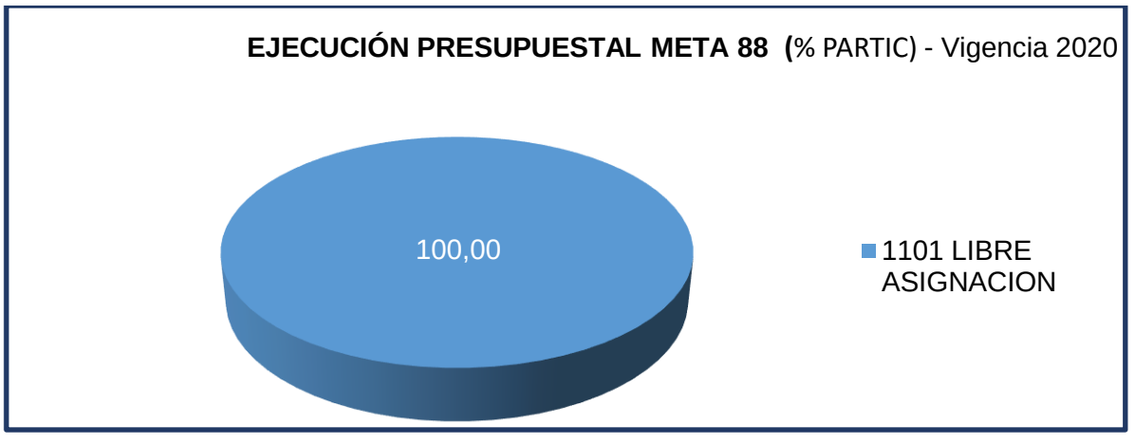
- Estímulos favorecidos para un total de 219 artistas, a comparación de 2019, donde se benefició a un total de 34.

Meta 88. Realizar ochenta (80) acciones de apoyo a artistas, grupos poblacionales, comunidades (indígenas, afrodescendientes, entre otras), grupos de interés, instituciones y/o organizaciones culturales presentes en el Municipio, durante el cuatrienio

Gráfica 72. Valor programado vs ejecutado meta 88 sector cultura



Gráfica 73. Fuentes de inversión meta 88 sector cultura 2020



Actividades

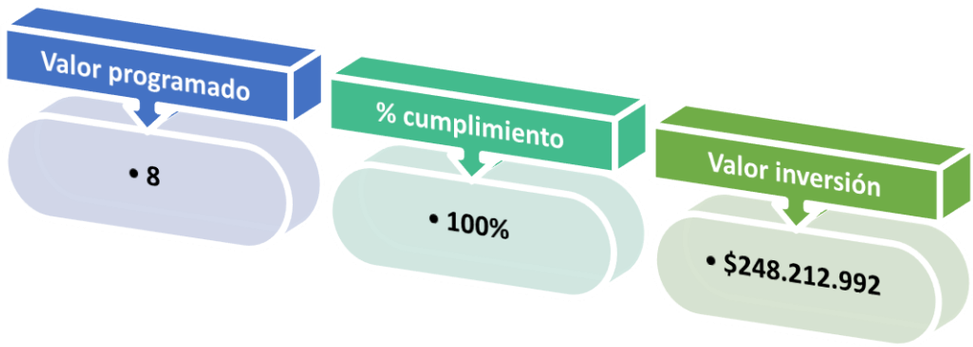
Acorde con la "LÍNEA ESTRATÉGICA: DIVERSIDAD Y DIALOGO CULTURAL" del Plan Decenal de Cultura las actividades más destacadas en el avance de esta meta:

- ✓ En el marco del plan de desarrollo quedó contemplada la meta de realizar ochenta (80) acciones de apoyo a artistas, grupos poblacionales, comunidades (indígenas, afrodescendientes, entre otras), grupos de interés, instituciones o/y organizaciones culturales presentes en el Municipio. Para esto y teniendo en cuenta las metas priorizadas en la línea estratégica de Diversidad y Diálogo Cultural, se estructuró documento macro de política institucional sobre investigación para el cumplimiento de la actividad relacionada con el establecimiento de procesos investigativos con periodicidad anual que permitan la transmisión de las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio. Dentro del documento (plan) se desarrolla estado del arte relacionado con las Investigaciones sobre prácticas artísticas y culturales en Chía realizadas en los últimos años para poder partir del contexto claro frente a este proceso. Se elabora igualmente la propuesta sobre la política de investigación, plan de acción, indicadores y población beneficiada de esta estrategia.

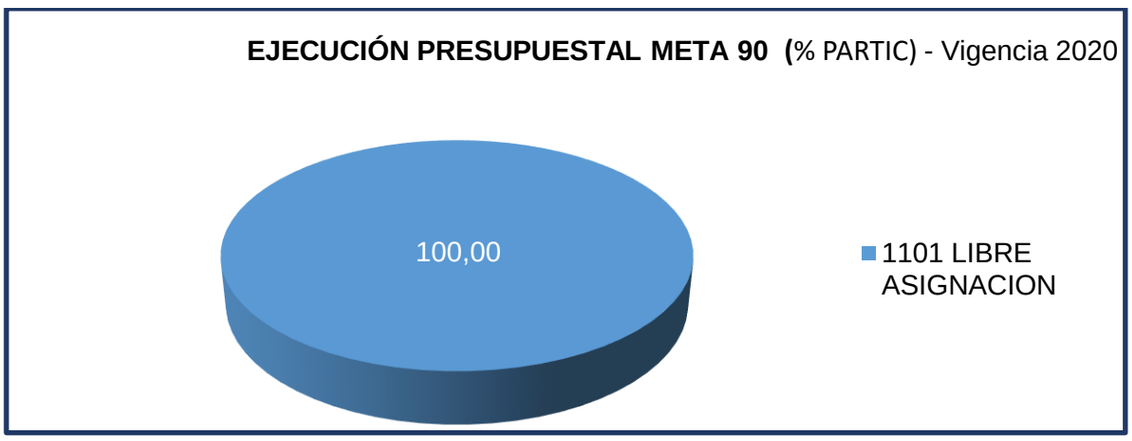
- ✓ También se apoyó a la primera promoción de la Escuela Formal de Artes Escénicas con énfasis en Actuación, con recursos para asistir al Festival FESTAPE realizado en Perú, durante el mes de febrero de 2020.

Meta 90. Fortalecer anualmente la red de Bibliotecas del Municipio en sus ocho (8) sedes.

Gráfica 74. Valor programado vs ejecutado meta 90 sector cultura



Gráfica 75. Fuentes de inversión meta 90 sector cultura 2020



Actividades

Las ocho bibliotecas de la Red, fueron reorganizadas físicamente durante el año 2020 para garantizar la reapertura gradual respecto a lo establecido en el protocolo de bioseguridad definido por el Ministerio de Salud, la Biblioteca Nacional y su Red de Bibliotecas Públicas, garantizando así una mayor accesibilidad y distanciamiento social; también se proyectó dentro del plan de dotación, la adquisición de dispositivos de bioseguridad para el registro, toma de temperatura y desinfección del material bibliográfico (en proceso de adquisición):

Imagen 90. Bibliotecas Públicas con protocolos de bioseguridad



La reorganizaión incluyó la adecuación de los espacios físicos con la dotación del año anterior, representada en mobiliario y equipos, recibida en el primer trimestre del año 2020.

En el edificio Hoqabiga, se habilitó la sala de Lectura, Arte y Patrimonio y la sala audiovisual:

Acciones realizadas

Acción 1. Desarrollo de la plataforma Koha: es el sistema de información bibliográfico que reune toda la documentación adquirida por compra y donación y que requiere descripción, análisis de información, registro en la plataforma, preparación física y distribución en todas las bibliotecas). En dicho sistema se lograron incorporar títulos y ejemplares durante el año 2020 para el disfrute de toda la comunidad del municipio en las sedes urbanas y rurales.

Acción 2. Proyección de espacios físicos: para el despliegue de programas, procesos y servicios se formuló un proyecto a través del cual se espera poder adecuar algunos espacios que mejoría la acustica del edificio Hoqabiga. Y se emprendió un plan de divulgación de los actuales espacios, para garantizar la confluencia de público, luego de la reapertura de las bibliotecas.

Acción 3: Modernización tecnológica: en razon de las limitaciones presupuestales debido a la pandemia, se priorizó la dotación tecnológica relacionada con los dispositivos requeridos para el desarrollo de los programas virtuales, tales como cámaras, diademas, micrófonos y portátiles. Y para el tema de bioseguridad, se proyectó la adquisición de un sistema de autorregistro y autocontrol para la reapertura gradual de las bibliotecas; se espera la implementación para el año 2021.

Acción 4. Plan anual de compras: para el año 2020 se identificaron las necesidades de dotación de la Red de Bibliotecas, relacionadas con el mobiliario, la

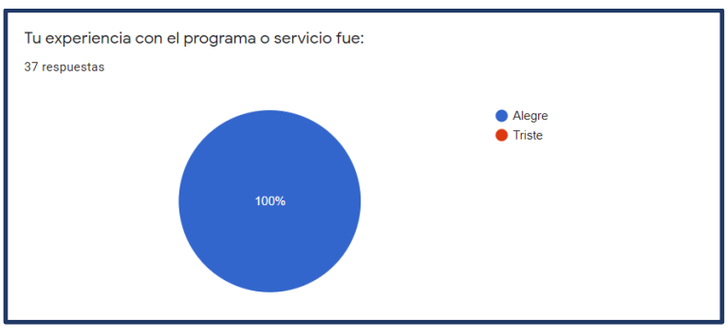
tecnología y la ambientación de los espacios físicos y se proyectó una dotación por $ 283.597.594.

Acción 5. : Plan estratégico de comunicaciones:_bajo los lineamientos de la Dirección de Cultura, se formuló la estrategia de comunicaciones de la Red de Bibliotecas, en la cual se plantean las acciones específicas para los procesos de comuicación con los públicos externos. Las evidencias audiovisuales que acompañan algunas de las actividades descritas en este informe, hacen parte de ello.

Acción 6. Sistema de medición integral de los procesos y servicios:_se avanzó en la ampliación de la medición mediante estadísticas de los programas y servicios para cada una de las metas, en relación con la población beneficiada. tal como se refleja en los siguientes consolidados

De igual forma se estructuró un instrumento (https://forms.gle/7sto58uBMcUydqt3A) para medir la experiencia de satisfacción o insatisfacción de los usuarios, con los programas y servicios. Los primeros resultados nos indican lo siguiente:

Gráfica 76. Resultados encuesta de satisfacción



Se reunieron una serie de testimonios de los usuarios, los cuales reflejan su nivel de satisfacción.

Acción 7. Rediseño del portafolio de servicios:_se logró estructurar un documento maestro en el cual se describen los programas y servicios de la Red de Bibliotecas, para su posterior despligue con enfoque diferencial-

Acción 8. Biblioteca indígena: para esta iniciativa se formuló un proyecto a través del cual se pretende rediseñar la biblioteca indígena para que realmente reuna los elementos culturales de la cultura muisca, lo que incluye temas de ambientación del espacio, fortalecimiento de colecciones especiales y desarrollo de programas y servicios ajustados a las particularidades de la comunidad del resguardo indígena. Actualmente está en proceso de remodelación física por parte de las autoridades del resguardo; se espera para el año 2020 lograr la implementación del proyecto.

Acción 9. Biblioteca itinerante: como estrategia de extensión de los programas y servicios de las bibliotecas, se crea la biblioteca itinerante, con el objetivo de hacer presencia en diferentes lugares del municipio. Durante este año se formuló el proyecto, se hizo la socialización con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y se hizo una prueba piloto con la comunidad del sector de Yerbabuena Baja, para a partir de esta experiencia, desplejar el programa de forma permanente a partir del año 2021.

Imagen 91. Biblioteca Itinerante



Acción 10 Creación de servicios para personas con discapacidad: se inició el proceso de reconocimiento de las características y necesidades de la población con discapacidad cognitiva a través de un estudio de usuarios, del cual se consolidó una base de datos de 60 personas con discapacidad cognitiva interesada en participar en los programas y servicios de la Red de Bibliotecas. Adicionalmente, se realizó un taller motivacional, con la asistencia de niños, jóvenes y adultos, con quienes se proyecta el despliegue del programa durante el poximo año.

Imagen 92. Taller de Motivación



https://www.facebook.com/110368787316438/posts/219389739747675/

Acción 11. Desarrollo integral de las colecciones: Durante el primer semestre del año 2020, se logró habitar la plataforma de bases de datos de EBSCO, la cual ofrece acceso a libros y artículos digitales de acceso en línea en texto completo en todas las áreas del conocimiento, para acceso ilimitado a todos los residentes del municipio; durante el año dicho recurso adquirido por suscripción.

Acción 12: Biblioteca digital: proyecto mediante el cual se pretende reunir la información producida en y sobre el municipio de Chía, para efectos de conservación y visibilidad a través de una plataforma digital. Para ello, se lograron recopilar títulos de la producción escrita de los autores del municipio de Chía; se realizó el procesamiento técnico e incorporación en la plataforma Koha y para el año 2021 se

proyecta la digitalización de las obras y desarrollo de la plataforma Dspace, para su conservación y difusión local, nacional e internacional.

Asistencia a capacitaciones y eventos académicos externos:

- Inducción Bibliotecaria. Red Nacional de Bibliotecas Públicas
- Taller: TIC en Familia - Biblioteca Nacional
- Primer Encuentro Virtual Departamental de Ludotecarios, Pedagogos y Promotores del Juego. Noviembre 26
- *Encuentro Departamental de Bibliotecas Públicas de Cundinamarca* Del 25 al 27 de noviembre de 2020
- VIII Feria del Libro Ambiental y IV Encuentro Regional de Promoción de Lectura Ambiental. Del 25 al 27 de noviembre de 2020
- VII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas "Pensar, sentir y construir bibliotecas desde el Sur". Del 30 de noviembre al 7 de Diciembre 2020

Participación de los usuarios en los programas y servicios:

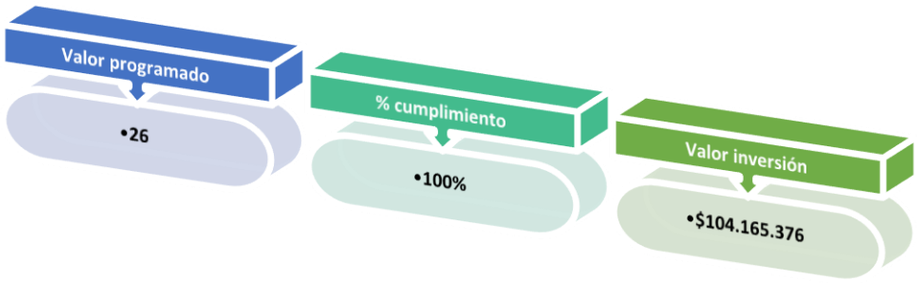
Logros

Garantizar el derecho de acceso a la información, la educación y la cultura, es el reto que se le plantea a la Red de Bibliotecas. Durante el año 2020, cumplimos este reto así:

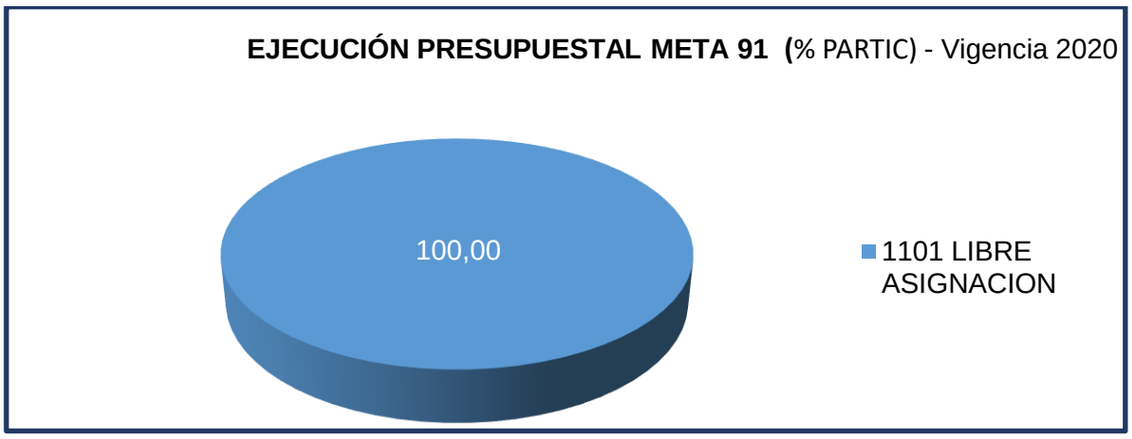
- Afiliación de 658 usuarios
- Acceso a la base de datos Ebsco: 6940 consultas
- Orientación académica mediante el servicio ¡Pregúntale al bibliotecario!: 214
- Préstamo de libros: 227
- Capítulos escaneados: 39
- Libros ingresados a Koha: 1.012 títulos - 1.139 ejemplares para disfrute de los usuarios
- Formación: 111 usuarios formados en uso de la base de datos EBSCO, Búsqueda de información básica y especializada, Conocimiento de los programas y servicios de la Red de Bibliotecas, Uso de la información y la tecnología para la gestión de finanzas personales y taller de creación literaria.
- Comunicación con el usuario: telefónica 711, correo electrónico 7240
- Suministro de información oficial: 10 boletines informativos, formativos y culturales
- Diseño de blog
- Visitas guiadas virtuales: 1 cápsula

Meta 91. Desarrollar anualmente veintiséis (26) programas de fomento a las prácticas lectoras y escritoras, como principio Municipal, de educación y cultura.

Gráfica 77. Valor programado vs ejecutado meta 91 sector cultura



Gráfica 78. Fuentes de inversión meta 91 sector cultura 2020



Actividades

Los programas de lectura, escritura y oralidad, la mayor parte del semestre se desarrollaron mediante plataformas virtuales, en razón de la pandemia por el COVID 19; ello permitió de forma positiva dinamizar los programas LEO y cumplir con la meta de población beneficiada, pese al cierre físico de las bibliotecas.

Logros

Política pública y plan complementario de lectura, escritura y oralidad: se revisaron los antecedentes de las políticas públicas de lectura, escritura y oralidad a nivel internacional, nacional, departamental y local y se iniciaron conversatorios internos sobre las prácticas de LEO, para re-pensar la pertinencia de una política pública que oriente el desarrollo de estas prácticas en el municipio. Para el año 2021, se proyecta extender estos diálogos con la comunidad.

Feria del libro: se realizó la planeación con participación del grupo de Amigos de la Biblioteca – GAB – y se suspendió el proceso en razón de la pandemia; se espera en 2021, desarrollar la acción bajo condiciones de bioseguridad.

Encuentro con el autor: planeación del programa para desplegar en el año 2021

Bibliogestando futuro: talleres LEO con 552 madres gestantes y lactantes

Jardines Literarios: talleres de iniciación a la lectura con 442 niños

Isla Libro: club de LEO con 187 niños en edad escolar

Planeta Libro: club de lectura con 931 jóvenes

Momentos literarios: club de lectura con 540 adultos

Memorias vitales: diálogos con 183 adultos mayores sobre recetas de antaño, cantos y tiempos, relatos de mi vida, saberes ancestrales y tradición oral popular.

Caleidoscopio literario: talleres de lectura creativa con 712 personas con discapacidad.

Prismas literarios: talleres de lectura creativa con 1042 personas vulnerables

Universos literarios: material educativo visual y audiovisual

Concursos literarios: se definieron las bases del concurso con enfoque diferencial; se desarrollarán en el marco de la feria del libro del próximo año.

Intercambios literarios + adopta un libro: se entregaron aproximadamente 30.000 libros a la comunidad del programa "Leer es mi cuento" liderado por el Ministerio de Cultura.

Prácticas de Arte y Literatura: se proyectan para el año 2021 en alianza con el componente de Diálogo Cultural.

Prácticas de lectura y patrimonio: se avanzó en la formulación de un proyecto de fomento de las prácticas de lectura, escritura y oralidad a partir de los mitos y leyendas muiscas y un prototipo de un juego didáctico, un fanzine y un videoclip. Adicionalmente, se diseñó un prototipo para el desarrollo de un video juego a través del cual se estimule el reconocimiento de la vida y obra de los autores del municipio de Chía.

Curso de creación literaria y TIC: se diseñó un curso, del cual se ofrecieron dos ciclos

Biblioteca al parque: propuesta que será desarrollada, una vez se estabilice la situación de pandemia por COVID 19

Exposiciones bibliográficas: se formuló un proyecto en el cual se articulan la efeméride nacional y local, con las colecciones y eventos literarios que serán desarrollados durante el año 2021. Adicionalmente, se prepara una exposición bibliográfica virtual por áreas del conocimiento.

Ciclos de cine: para el año 2021, se desarrollarán varios ciclos temáticos de forma presencial, según las condiciones de pandemia por COVID

Ciclos de documentales y cortometrajes: se desarrollaron 2 ciclos documentales y 2 ciclos de cortometrajes.

YouTube

Prácticas de lectura en la Biblioteca itinerante: actividad desarrollada como prueba piloto en la zona de Yerbabuena baja.

Club de lectura: se desarrollaron varios clubes de lectura para niños, jóvenes y adultos con los cuales se desarrollaron estrategias de lectura creativa y reflexiva con personas vinculadas a las diferentes sedes de la red de Bibliotecas y la comunidad en general.

Conferencias y talleres multitemáticos: se realizaron diferentes talleres de manualidades relacionadas con el día de los niños y la navidad.

Fotos talleres

Formación de lectores voluntarios

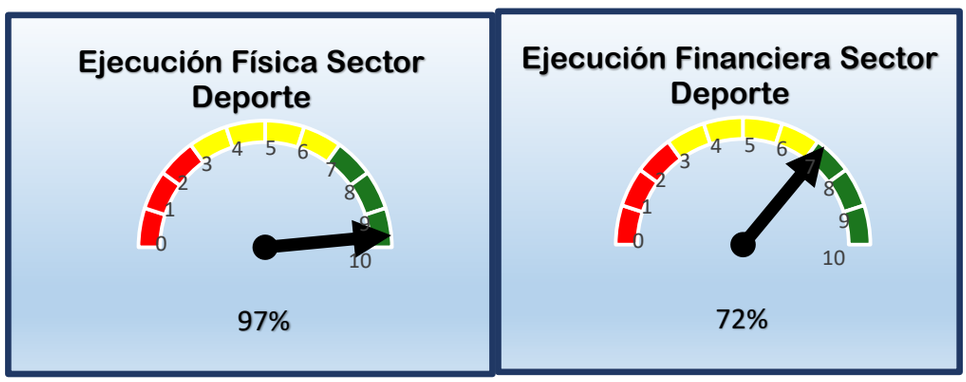
Visitas guiadas literarias: proyectadas para el año 2021, junto con las exposiciones bibliográficas.

Recitales literarios: se realizó un banquete literario para la socialización de los retos de la Red de Bibliotecas durante el cuatrienio.

5. SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector educación alcanzaron una ejecución física del 97% y ejecución de recursos por la suma de $3.981.756.464, que corresponde al 72% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

Gráfica 79. Ejecución Física – financiera sector Deporte vigencia 2020



Programa "Deporte, recreación y actividad física como apoyo al desarrollo Integral del ser humano para disminuir la vulnerabilidad social"

Meta 92. Incrementar a treinta y dos (32) el número de escuelas de formación Deportivas dirigidas por el IMRD, durante el cuatrienio.

Gráfica 80. Valor programado vs ejecutado meta 92 sector Deporte



Actividades

Para el presente año las ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA han prestado un servicio de calidad a la ciudadanía, favoreciendo por medio de los formadores, a la población que hace parte de cada una de las disciplinas deportivas.

Entre el mes de febrero y marzo se desarrollaron clases y entrenamiento presencial, donde los formadores contratados cumplieron a cabalidad con las propuestas metodológicas y de contenidos en cada una de las disciplinas deportivas, abarcando la población de niños, adolescentes y jóvenes en los niveles de iniciación, desarrollo y perfeccionamiento, así como los deportistas de proyección y rendimiento.

Imagen 93. Escuela de Formación Deportiva



Una vez declarada la situación de salud pública conocida por todos, se procede a continuar prestando el servicio a la comunidad desde la virtualidad, de esta manera cada formador, contacto a su grupo de usuarios para realizar una caracterización tecnológica y adaptar las clases a la necesidad, logrando mantener a una población significativa a través de plataformas virtuales de conexión sincrónica como zoom y meet y a través de videos pregrabados que se comparten por grupos de WhatsApp y canales de YouTube, de la misma manera en un trabajo mancomunado con prensa, la página del Facebook institucional, presenta a los usuarios capsulas deportivas diarias elaboradas también por los formadores. (Anexo cuadro de visualizaciones enviado a planeación)

Esta virtualidad se ha venido desarrollando en las 26 disciplinas deportivas que prestan el servicio en el IMRD, que son:

- Inversión presupuestal
- Se realizó la contratación de:
- 1 metodólogo
- 1 apoyo Administrativo
- 56 profesores
- Pólizas para los deportistas de competencia.

- Suministro de uniformes e implementación deporte

Gráfica 81. Fuentes de inversión meta 92 sector deporte

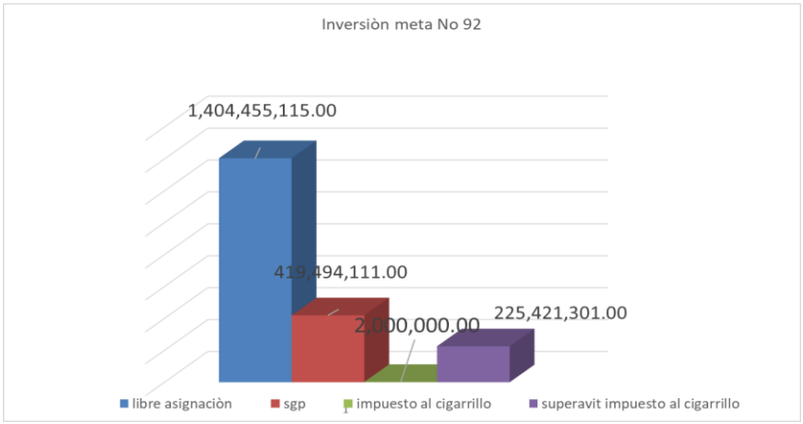
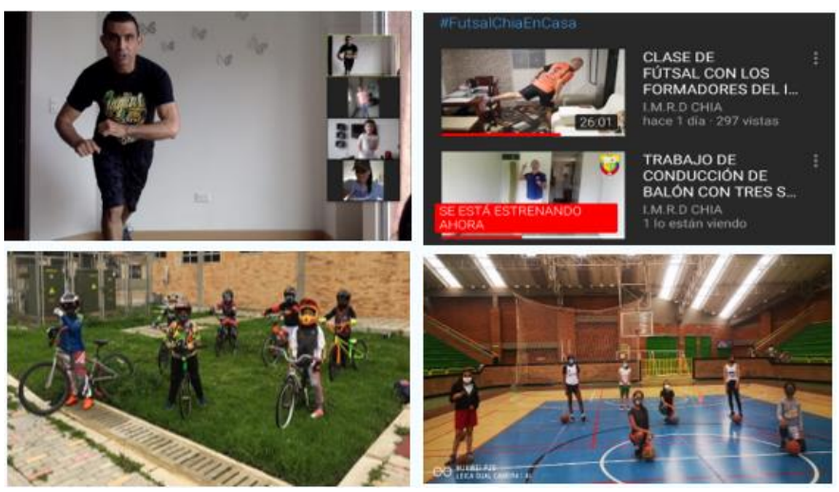


Imagen 94. Programas Deportivos

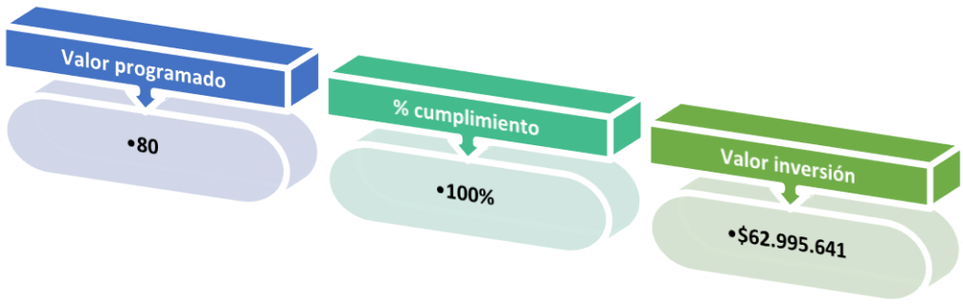
1	AJEDREZ	23	15	GOLF	112
2	ATLETISMO	117	16	JUDO	49
3	BÀDMINTON	65	17	KARATE-DO	112
4	BALONCESTO	174	18	LEVANTAMIENTO DE PESAS	35
5	BMX	54	19	NATACIÒN	208
6	CICLISMO DE RUTA	28	20	PORRISMO	135
7	CICLO MONTAÑISMO	57	21	PATINATE ARTISTICO	297
8	ESGRIMA	40	22	PATINAJE DE CARRERAS	16
9	ESCALADA	77	23	TEJO	71
10	FUTBOL	277	24	TAEKWONDO	113
11	FUTBOL FEMENINO	104	25	TENIS DE CAMPO	59
12	FUTBOL SALA	125	26	TENIS DE MESA	48
13	GIMNASIA RÌTMICA	112	27	VOLEIBOL	193
14	GIMNASIA ARTÌSTICA	61		TOTAL	2.762

Imagen 95. Clases Virtuales y/o Presenciales



Meta 93. Generar mil noventa y cinco (1095) participaciones en deporte competitivo y de alto rendimiento articulado con clubes deportivos, durante el cuatrienio.

Gráfica 82. Valor programado vs ejecutado meta 93 sector Deporte



El objetivo principal de las salidas de competencia es involucrar a la población deportiva en la práctica de la actividad física para el logro de resultados que permita el perfeccionamiento de los fundamentos técnicos, tácticos y psicológicos para cada deporte.

Imagen 96. Salidas Deportivas



IMRD Chía, cierra mayo con exitosos torneos y festivales virtuales

- *250 deportistas se dieron cita en plataformas virtuales para jugar baloncesto y presentar esquemas de gimnasia y patinaje artístico.*

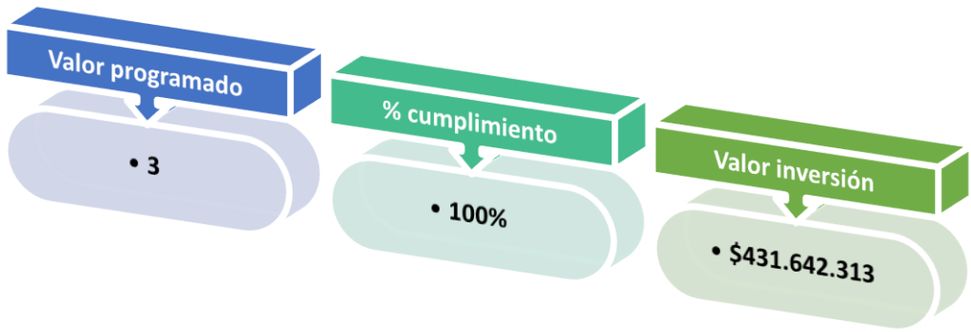
1 de junio de 2020. Como un éxito total fue calificado por el director del IMRD, Aldover Alexander Colorado, la realización de tres eventos virtuales durante la última semana del mes de mayo que concentraron la atención de 250 deportistas de las escuelas de formación de baloncesto, gimnasia y patinaje artístico, conjugando habilidades deportivas con las manuales, para el desarrollo de estos

Logros

El Instituto a pesar de la situación de salud pública que vivimos logramos realizar 80 salidas de participación Deportiva.

Meta 94. Implementar en doce (12) instituciones educativas oficiales un plan deportivo enfocado en el aprovechamiento del tiempo libre en la jornada escolar complementaria, durante el cuatrienio.

Gráfica 83. Valor programado vs ejecutado meta 94 sector Deporte



Actividades

Imagen 97. Plan Deportivo Instituciones Educativas



Se trabajan tres aspectos fundamentales como lo son:

- 1. Fortalecimiento de los valores,
- 2. Práctica sistemática de una actividad deportiva encaminada al mejoramiento de su desempeño físico en la disciplina practicada,
- 3. Propiciar la mejora de la calidad educativa a través del desarrollo de actividades deportivas; estrategias que buscan incentivar la práctica del deporte a través de la lúdica y fomentar los estilos de vida saludables.

la cual está dirigida a la atención de la infancia a nivel escolar en la básica primaria adicionando hasta grado 6 de la educación secundaria, dado lo anterior se realiza una pequeña modificación a su nombre convirtiéndolo en Jornada Estudiantil complementaria.

Imagen 98. Modalidad Deportiva Jornada Complementaria

DEPORTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ALIADO ESTRATEGIGO	GRADOS	FRASE	ATENDIDO
ATLETISMO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FONQUETA	DANIEL BIRECEÑO RECTOR COORDINADOR YAMIT TORRES Y HARVEY TORRES DOCENTES DIRECTORES DE CURSO	PRIMERO SEGUNDO TERCEROS CUARTOS QUINTOS SEXTOS	HABILIDADES BASICA	
VOLEIBOL				HABILIDADES CORDINATIVAS	
FUTBOL				PREDEPORTIVOS	SI
KARATE - DO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAURA VICUÑA	FERNANDO PANTOJA RECTOR MARTHA LUCIA DOCENTE DIRECTORES DE CURSO	PRIMERO SEGUNDO TERCEROS CUARTOS QUINTOS SEXTOS	HABILIDADES BASICA	
TENIS DE CAMPO				HABILIDADES CORDINATIVAS	
ATLETISMO					
PORRISMO COORDINACIÓN				PREDEPORTIVOS	SI
METODOLOGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA SEDE LA CARO Y EL CERRO	EDAGAR FERNANDO PINZON FERNANDO Y JUAN MANUEL DOCENTES DIRECTORES DE CURSO	PRIMERO SEGUNDO TERCEROS CUARTOS QUINTOS SEXTOS	HABILIDADES BASICA	
				HABILIDADES CORDINATIVAS	
PSICOLOGA				PREDEPORTIVOS	SI

Una de las bondades que presenta esta estrategia es el trabajo en **CONTRA JORNADA** en las tres instituciones establecidas, donde se vinculó a un grupo

interdisciplinario y ciencias aplicadas el cual realiza la conexión entre la institución, el deportista y sus padres apoyando el tema de planificación que son los procesos de avance en la práctica sistemática en una disciplina deportiva que redunda en el fortalecimiento educativo y social

Meta 95. Fomentar el deporte social y comunitario llegando a doce mil cuarenta y uno (12.041) personas a través de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera presencial y/o virtual, apoyando los diferentes eventos institucionales durante el cuatrienio.

Gráfica 84. Valor programado vs ejecutado meta 95 sector Deporte



Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria en los diferentes eventos que realiza la entidad para el mejoramiento de la calidad de vida y el aprovechamiento del tiempo libre.

Actividades

Imagen 99. Eventos "Aprovechamiento del tiempo libre"



Se realizó el convenio con: Convenio MET para garantizar la salud de nuestros deportistas de altos logros y escuelas de formación, Se desarrollaron los diferentes eventos institucionales incluida la carrera internacional san silvestre versión No 34. Se llegó a más de 12.838 personas dado que se utilizó la estrategia virtual a raíz de la pandemia y tuvimos una visualización de 350.000 Con las diferentes actividades como conferencias, eventos, festivales, entre otras.

CONVENIO MET. (Centro Médico Deportivo MET.)

Imagen 100. Convenio MET (Centro Médico Deportivo MET.)




CONVENIO DE BILLAR

Imagen 101. Convenio de Billar




CONVENIO TORNEO DE FUTBOL FEMENINO

Imagen 102. Convenio Torneo de Futbol Femenino




CLÍNICA DE VOLEIBOL SELECCIÓN COLOMBIA SUB-18

Imagen 103. Clínica de Voleibol Selección Colombia Sub-18




CARRERA DE LA MUJER

Imagen 103. Carrera de la Mujer



CONVENIO CON LA LIGA DE FUTBOL

Imagen 104. Convenio con la Liga de Futbol





FESTIVALES DEPORTIVOS

Imagen 105. Festivales Deportivos





Adulto Mayor



Juegos Comunales

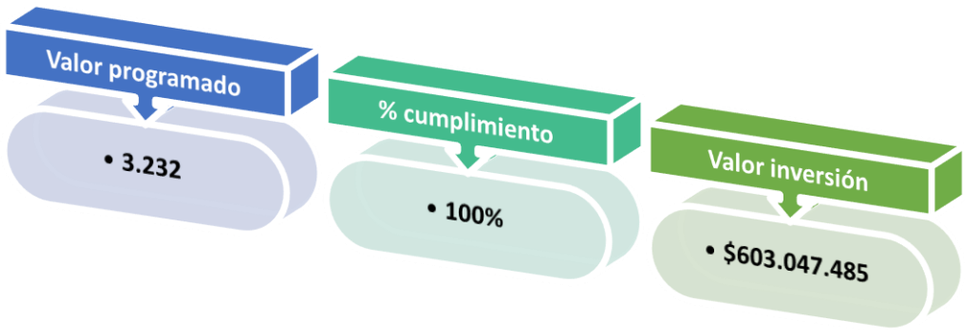


Logros

- Se llega a 11.021 usuarios beneficiados a través de todas las estrategias realizadas en los diferentes apoyos Organizados y Liderados por el IMRD.

Meta 96. Beneficiar a seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro (6.464) personas generando hábitos de vida saludable en todos los ciclos de vida, de manera incluyente y diferencial en forma presencial y/o virtual, durante el cuatrienio.

Gráfica 85. Valor programado vs ejecutado meta 96 sector Deporte



Actividades

El programa MATROGIMNASIA se distribuyó por edades y docentes, de esta manera construir grupos homogéneos para el desarrollo de las diferentes sesiones en donde se encontraron por medio del juego y actividades lúdicas el desarrollo de componentes principales:

- Estimulación sensorial
- Estimulación motora especialmente habilidades básicas
- Enfocados en
- Crecimiento físico
- Desarrollo cognitivo
- Desarrollo social
- Desarrollo expresión corporal y de lenguaje
- Desarrollo sensorial y motor

Imagen 106. Programa Macrogimnasia



Programa Aeróbicos, Programa Adulto Mayor, Programa de Discapacidad, Programa de Gimnasio

El objetivo principal es Fomentar el ejercicio, la Actividad Física, a través de la rumba, aeróbicos, actividades de mantenimiento para el Adulto Mayor y gimnasio. Para mejorar la fuerza y la resistencia, contribuyendo a la calidad de vida de la comunidad

Imagen 107. Programa Aeróbicos



Aeróbicos



Adulto Mayor



Discapacidad



Gimnasio

Estrategias desarrolladas a partir de la contingencia de salud COVID 19

Imagen 108. Ventana Activa y Segura

Programa de Aeróbicos.

"Ventana Activa y Segura"

Se desarrolla con el fin de evitar aglomeraciones, se lleva a sus hogares actividad física musicalizada y entrenamiento funcional.

Se realizó los fines de semana, Trabajo articulado con las JAC Quienes convocaban a la comunidad haciendo uso de los protocolos de Bioseguridad.



Aeróbicos al parque: Implementar actividad física al aire libre y dar un buen uso a los escenarios y parques deportivos del municipio

Imagen 109. Aeróbicos Al Parque





Aeróbicos para el turista:

Brindar un espacio al turista tanto

En actividad física como el respeto

Por nuestros espacios turísticos y su

Cuidado.



Estrategias para el programa de Discapacidad.: Beneficiar a través de actividad física y recreación a las personas en condición de discapacidad, visual, cognitiva, auditiva o física, afianzar los procesos de formación deportiva.

Mejorar y mantener la condición física y los procesos coordinativos. Desarrollar las técnicas específicas de la disciplina que se trabaja, bajo estrategias propias para su cumplimiento

Resaltar el gran apoyo que se acogió con los padres de familia para continuar con el proceso virtual, dando un acompañamiento con nuestras licenciadas.

La gran resiliencia de nuestros deportistas, con el acoplamiento al trabajo virtual,

Por parte de los profesionales innovar las diferentes actividades físicas y deportivas en marcadas en el juego y la recreación sin descuidar el trabajo de rendimiento. Todos estos procesos se realizaron virtualmente a través de capsulas, videos tutoriales, seguimientos y adaptaciones particulares.

Imagen 110. Programa de Discapacidad



Deporte paralímpico: se realizó el Open Nacional De paralímpico. Que se desarrolla dos en el año uno por semestre donde se ha participado en deportistas en para atletismo con representantes como son Wilmer Ayala Supelano siendo deportista de pruebas de pista en pruebas de 5.000 y 10.000 metros planos cognitivo de T20 y John Andrés Mejía guerrero deportista de pruebas de campo sus pruebas son lanzamiento de jabalina y pulsión de bala logrando medalla de Oro y Plata.

Imagen 111. Open Nacional de Paralímpico



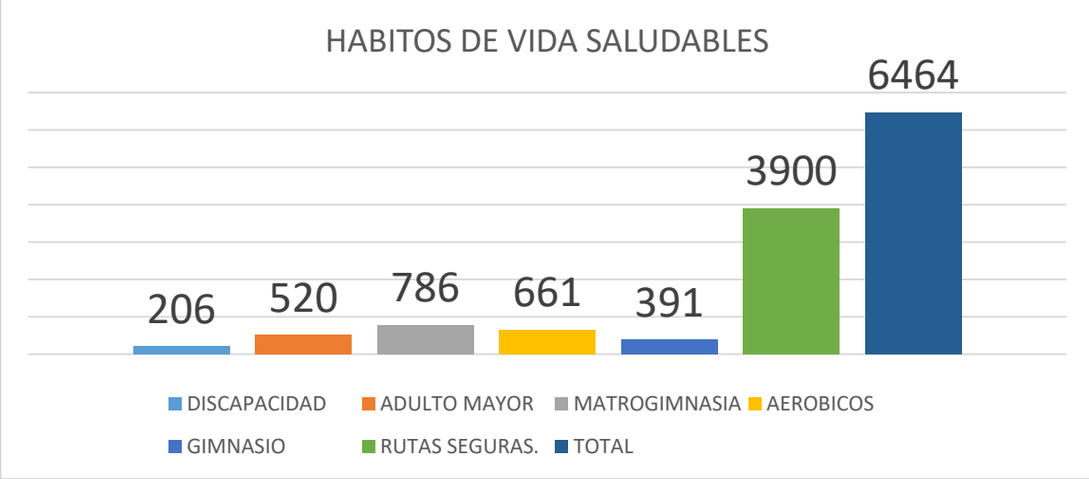
Programa de adulto mayor

Mejorar la calidad de vida a través de la actividad física la recreación, el deporte y la gimnasia pasiva, y hábitos de vida saludable mediante actividades como caminatas ecológicas rutinas de mantenimiento y charlas de nutrición.

Imagen 112. Programa del Adulto Mayor



Gráfica 86. Participantes en programa Hábitos de vida saludable



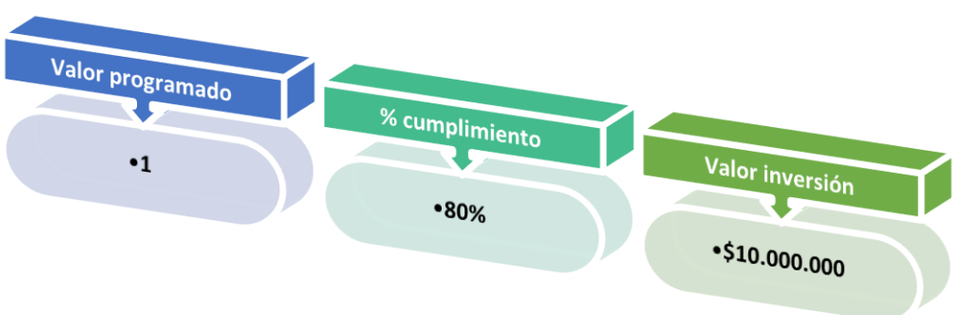
Con el programa de adulto mayor se generaron actividades como:

Gimnasia pasiva, mantenimiento físico, integraciones deportivas, aeróbicos de bajo impacto, trabajo en fortalecimiento muscular y convenio con la universidad Manuela Beltrán, Sabana, en fisioterapia.

ACTIVIDADES	SECTORES	BENEFICIADOS
Gimnasia Pasiva	Coliseo	230
Mantenimiento Físico	Concha	100
Caminatas Ecológicas	Bojacá Paraíso	30
Integraciones Deportivas	La Lorena	25
Juegos autóctonos	La Balsa	10
Aeróbicos de bajo impacto	Fonquetá	10
Trabajo de Fortalecimiento Muscular	La Libertad	5
Fisioterapia	El Edén	10
	Níspero	10
	Fusca	10
	San Rafael	80
	La Macarena	50
	Calucé	10
	Sauce Blanco	10
TOTAL		520

Meta 97. Formular la Política Pública del sector deporte durante el Periodo de gobierno.

Gráfica 87. Valor programado vs ejecutado meta 97 sector Deporte



La política pública fue un proceso de mediación con la comunidad que garantizo el principio de participación de todos los actores del sector Deporte y Actividad Física, con el fin de establecer sus problemáticas y necesidades para darles solución a un corto mediano y largo plazo.

La problemática principal es la carencia de un instrumento público, construido con la participación de los diferentes grupos de interés, que respondan a la realidad del Municipio de Chía, mediante la implantación e implementación de lineamientos estratégicos de mediano y largo plazo que garanticen la práctica del deporte y la actividad física

Los grupos de interés que participaron en la construcción de la política pública del sector Deporte fueron:

- ✓ Club Deportivo, Club Promotor o Comité Deportivo Municipal.
- ✓ Escuela de Formación Deportiva.
- ✓ Comité Deportivo de Junta de Acción Comunal.
- ✓ Asociación o Fundación del Sector.
- ✓ Colegio o Asociación de Profesionales del Sector.
- ✓ Organización Arbitral o de Juzgamiento
- ✓ Entidad Patrocinadora del Sector

Los programas priorizados fueron:

- ✓ Escuelas de formación deportiva.
- ✓ Discapacidad.
- ✓ Actividad física.
- ✓ Adulto mayor.
- ✓ Matrogimnasia.
- ✓ Gimnasios.
- ✓ Recreo vía
- ✓ Carreras y Caminatas.

Logros

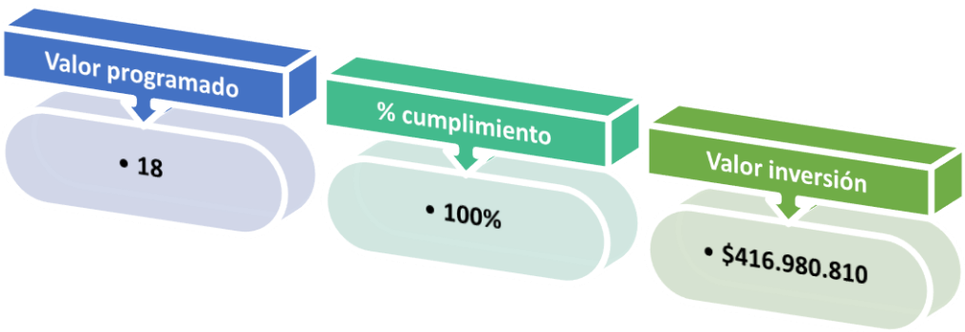
- Se legitimó el papel fundamental que desarrolla el IMRD para el crecimiento del sector del deporte y la actividad física del Municipio de Chía. Este ente actúa como garante del desarrollo de acciones específicas y estratégicas, fundamentado en la priorización de las verdaderas necesidades de sus actores principales. (Atletas, aficionados, entrenadores, dirigentes, docentes de E.F, lideres, entre otros)

Imagen 113. Construcción Política Pública



Meta 98. Intervenir anualmente los dieciocho (18) escenarios Deportivos y Recreativos que administra el IMRD, con mantenimiento y/o mejoramiento.

Gráfica 88. Valor programado vs ejecutado meta 98 sector Deporte



Actividades

El IMRD CHÍA, continúo con sus actividades y la ejecución de sus diferentes programas y el desarrollo de las escuelas de formación, garantizando el acceso de la comunidad y apoyo a deportistas, una amplia cobertura en cada uno de los programas, la realización de obras y el mantenimiento de alta calidad a los escenarios deportivos administrados. Es así como los escenarios deportivos vienen siendo utilizados por la comunidad, las escuelas de formación del IMRD, las Instituciones educativas, los clubes deportivos y deportistas en general lo que se ha cumplido en un 100% de ocupación y de población atendida durante el año 2020 con más de 1.800 personas beneficiadas en las (18) unidades deportivas

Imagen 114. Escenarios Deportivos con Mantenimiento



Logros

- El IMRD a través del concurso, Cundinamarca activa y saludable logro traer parque biosaludable para el municipio de chía, Cundinamarca. Según convenio 770 celebrado entre el IMRD CHÍA E INDEPORTES CUNDINAMARCA.

Imagen 115. Convenio Parque Biosaludable



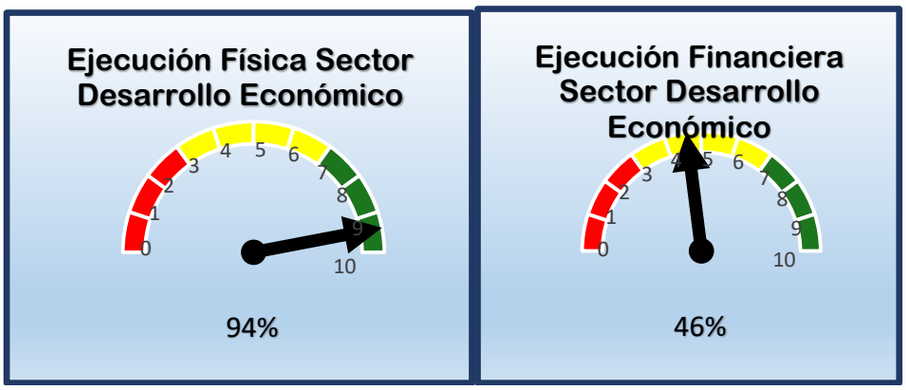
- El IMRD CHÍA, logro celebrar convenio del escenario deportivo en la vereda Bojacá sector Delicias Norte. Con el apoyo de la secretaria de Obras Publicas por un valor de $6.013.124.571 con una cofinanciación por parte de la

administración central de 1.000.000.000 y una gestión de $5.013.124.571 por parte del ministerio del deporte.

6. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector Desarrollo económico alcanzaron una ejecución física del 94% y ejecución de recursos por la suma de $1.119.087.571, que corresponde al 46% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

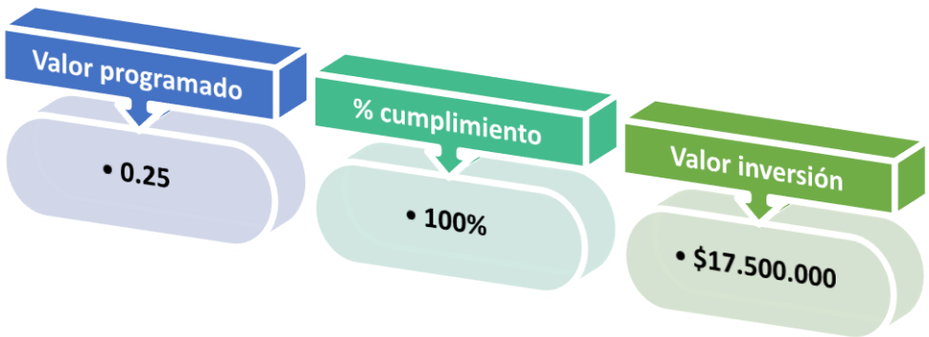
Gráfica 89. Ejecución Física – financiera sector Desarrollo económico vigencia 2020



Programa "Chía crece con empleo y emprendimiento seguro"

Meta 101. Desarrollar una (1) escuela de emprendimiento para la generación de proyectos productivos que fomente cultura emprendedora, ingresos y empleo en el Municipio de Chía, durante el cuatrienio.

Gráfica 90. Valor programado vs ejecutado meta 101 sector Desarrollo económico



Actividades

En desarrollo de la presente meta, se estructuró un ciclo de capacitaciones para el fortalecimiento en diferentes aspectos, orientada a emprendedores así:

Manipulación de Alimentos: Con el ánimo de generar seguridad alimentaria, promover unas buenas prácticas de manufactura y garantizar calidad, inocuidad e higiene en la preparación y manejo de alimentos, se adelantó en convenio con el SENA, el curso de Manipulación de alimentos dirigido a los emprendedores de la unidad de negocio de Chía Emprende Segura, para garantizar a los consumidores , unos productos de excelente calidad, precios competitivos y con una excelente preparación y manejo de salubridad e higiene. Se beneficiaron en total 47 emprendedores.

Mentalidad de Líder: Un encuentro que promueve los principios y fundamentos del liderazgo, dictado con el ánimo de nutrir la visión y el espíritu de los emprendedores a nivel familiar, profesional y empresarial; se adelantó esta capacitación en alianza con el SENA, donde se beneficiaron en total 66 Emprendedores.
Iniciación Empresarial: Capacitación desarrollada con la Universidad de la Sabana, donde se dan las pautas a nuestros emprendedores, para iniciar en el mundo empresarial y se brindan tips para optimizar los proyectos productivos y minimizar el riesgo de fracaso empresarial. Se beneficiaron 28 Emprendedores.

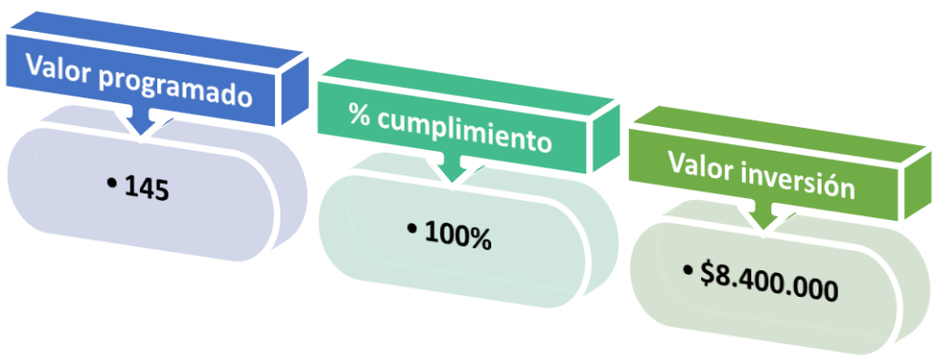
Registro Único de Proponentes: Se brinda información para que nuestros emprendedores conozcan que es, las ventajas y alcance de poder tener un registro único de proponentes y de esta manera incurrir en procesos de licitación o convocatorias con empresas privadas y públicas. Se beneficiaron 48 Emprendedores.

Dialogo para la Reactivación Económica de Sabana Centro: En alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá se desarrolló esta capacitación, con el fin de hacer un diagnóstico de la situación actual y las estrategias tendientes a generar la reactivación económica en los diferentes sectores económicos. Se beneficiaron 37 Emprendedores.

Fortalecimiento Empresarial: En alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá se llevó a cabo la postulación de emprendedores al programa de Fortalecimiento Empresarial con el fin de generar acompañamiento y asesoría empresarial para el desarrollo económico de nuestro Municipio. Se beneficiaron 41 Emprendedores.
COVID-19: En alianza con la Secretaría de Salud de Chía, se desarrolló la capacitación en sensibilización sobre medidas preventivas de COVID para el comercio, con el fin de mitigar y prevenir riesgos de propagación en alimentos, productos y domicilios. Se beneficiaron 34 Emprendedores

Meta 102. Realizar anualmente procesos de formación a ciento cuarenta y seis (146) usuarios, tendientes a la recuperación económica del territorio.

Gráfica 91. Valor programado vs ejecutado meta 102 sector Desarrollo económico



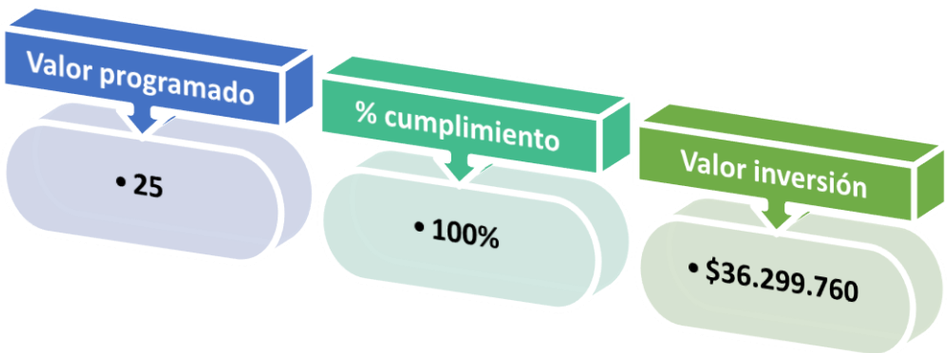
Actividades

En articulación con las acciones tendientes a la recuperación económica, la secretaría adelantó una contratación orientada a la formación y apoyo a los pequeños comerciantes, en la estructuración de los protocolos de bioseguridad, que les permitieran dar un reinicio a sus actividades comerciales en debida forma.

Con el objetivo de apoyar la reactivación económica del municipio de Chía la secretaria para el desarrollo económico desarrollo 8 ferias de emprendimiento en el parque Santander y 4 ferias en el centro comercial fontanar.

Meta 103. Vincular a cien (100) nuevos usuarios del programa Chía Emprende Segura durante el cuatrienio.

Gráfica 92. Valor programado vs ejecutado meta 103 sector Desarrollo económico



Actividades

Se retoman las ferias presenciales "Chía Emprende con Amor" después de la cuarentena, en aras de promover la reactivación económica los días 18 al 20 de septiembre, 2 al 4 de octubre 2020, 15 al 18 de octubre, 30 de octubre al 1 de noviembre, 14 al 16 de noviembre y del 20 al 22 de noviembre, esta última en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá, en cada una de ellas han participado alrededor de 37 expositores. Con el objetivo de generar networking (Relaciones cliente-proveedor), contactos comerciales para negocios a corto, mediano plazo y ser una vitrina comercial, venta directa de los productos, bienes y/o servicios que ofrecen nuestros expositores.

Adicionalmente en desarrollo de esta meta, la Secretaría realizó promoción de los siguientes espacios:

- ✓ Fecha: 06/03/2020 a 08/03/2020 Actividad: Feria de Emprendimiento: Se llevó a cabo la primera Feria de Emprendimiento 2020, los días 6, 7 y 8 de marzo en el parque Santander, con los integrantes de las unidades de negocio de Agromercado Saludable, Chía Emprende Segura y Artesanos, donde se tienen tres objetivos claves:
  - Generar Networking (Relaciones cliente-proveedor) entre emprendedores
  - Generar contactos comerciales para negocios a corto y mediano plazo,
  - Vitrina Comercial, venta directa de los productos, bienes y/o servicios que ofrecen nuestros expositores.

  Se beneficiaron en total 30 Emprendedores.

Imagen 116. Chía Emprende Segura





- ✓ Fecha 19/06/2020 Actividad: Organización y creación perfil empresarial en Instagram del programa Chía Emprende Segura, para la promoción de productos y/o servicios de nuestros artesanos y emprendedores, se hace publicación de todos los emprendedores que adjuntaron material gráfico y contenido y se publica en las historias diariamente por sector económico así:
  - Lunes: Artesanías
  - Martes: Accesorios y Confección
  - Miércoles: Salud y Servicios
  - Jueves: Agro y Viveros
  - Viernes: Restaurantes y Bebidas
  - Sábado: Postres y Pa Picar
  - Domingo: Quiz Que Tanto Conoces a Chía

  Se han beneficiado hasta el momento 120 Emprendedores y Artesanos y se cuenta a la fecha con 613 seguidores

- ✓ Fecha 18/07/2020 actividad: Promoción del Emprendimiento Juvenil, Alianza con la Institución Educativa de Fagua para la promoción del emprendimiento juvenil de acuerdo a la Ley 1014 de 2006 Apoyo al Fomento de la Cultura Emprendedora y Ley 1780 de 2016 Apoyo al Emprendimiento Juvenil, para fomentar la cultura y el desarrollo de proyectos productivos con los estudiantes.

- ✓ Fecha: 18 al 20 de septiembre: Feria de emprendimiento, muestra comercial de los productos y servicios de los beneficiarios del programa Chía Emprende Segura, donde participaron 29 expositores y se tuvieron ventas por valor de $8.727.000

- ✓ Fecha: 2 al 4 de octubre: Feria de emprendimiento Chía Emprende con Amor, muestra comercial de los productos y servicios de los beneficiarios del programa Chía Emprende Segura, donde participaron 35 expositores y se tuvieron ventas por valor de $13.246.000

- ✓ Fecha: 15 al 18 de octubre: Feria de emprendimiento Chía Emprende con Amor, muestra comercial de los productos y servicios de los beneficiarios del programa Chía Emprende Segura, donde participaron 34 expositores y se tuvieron ventas por valor de $17.626.000

- ✓ Fecha: 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre: Feria de emprendimiento Chía Emprende en Halloween, muestra comercial de los productos y servicios de los beneficiarios del programa Chía Emprende Segura, donde participaron 42 expositores y se tuvieron ventas por valor de $10.915.500.

- ✓ Fecha: 14 al 16 de noviembre: Feria de emprendimiento Chía Emprende con Amor, muestra comercial de los productos y servicios de los beneficiarios del programa Chía Emprende Segura, donde participaron 38 expositores y se tuvieron ventas por valor de $12.859.820

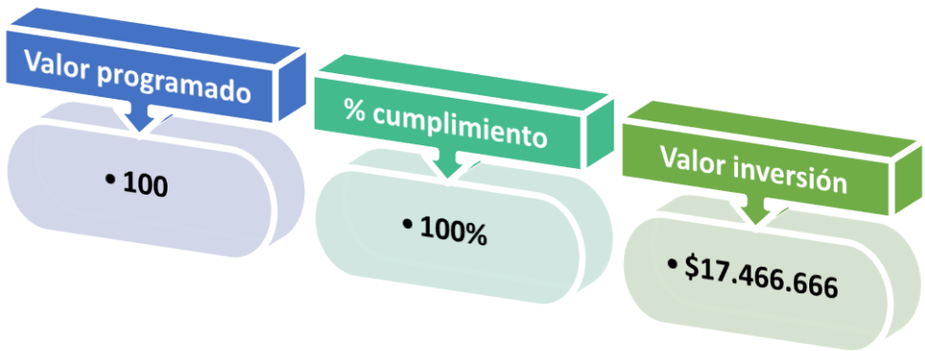
- ✓ Fecha: 20 al 22 de noviembre: Feria de emprendimiento Chía Emprende con Amor, muestra comercial de los productos y servicios de los beneficiarios del programa Chía Emprende Segura, donde participaron 38 expositores y se tuvieron ventas por valor de $12.646.600

- ✓ Fecha: 4 al 8 de diciembre: Feria de emprendimiento "En Velitas Chía Emprende con Amor", muestra comercial de los productos y servicios de los beneficiarios del programa Chía Emprende Segura, donde participaron 44 expositores y se tuvieron ventas por valor de $ 26.202.400

Como complemento a este programa, la Secretaría para el Desarrollo Económico, destinó unos recursos importantes, a la adquisición de elementos para el fortalecimiento del programa Chía emprende segura, con el fin de continuar ampliando el número de usuarios vinculados al mismo, garantizando los recursos físicos para una participación efectiva en los diferentes espacios.

Meta 104. Apoyar técnica y/o financieramente, ciento cincuenta (150) proyectos productivos durante el periodo de gobierno.

Gráfica 93. Valor programado vs ejecutado meta 104 sector Desarrollo económico



El propósito principal de La Secretaría en desarrollo de esta meta, es brindar un acompañamiento permanente a los proyectos productivos que se han venido consolidando a lo largo del tiempo, con el fin de asegurar que estos atraviesen los ciclos iniciales de consolidación, y logren consolidarse, pasando de ser proyectos a pequeñas y medianas empresas sostenibles, y que generen beneficios para sus propietarios y para sus empleados, mejorando sus condiciones de vida.

Imagen 117. Apoyo financiero para Reactivación Económica Segura



Actividades

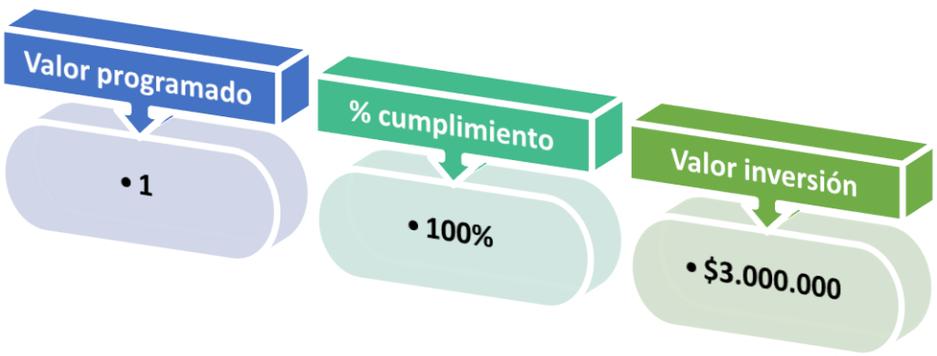
- ✓ Para alcanzar dicho propósito, la Secretaría brinda ASESORÍAS PERSONALIZADAS y encuentros a la medida de las necesidades de los emprendedores, en donde con profesionales idóneos, se les entregan herramientas que les permiten identificar sus oportunidades de mejora y convertirlas en fortalezas.

- ✓ Durante la presente vigencia, se realizaron asesorías en temas Plan de Mercadeo, posicionamiento de marca, diseño de logos e imagen corporativa, manejo de producto, fidelización de clientes, y mercadeo virtual.

Todo lo anterior se fortaleció, además, a través de la celebración de un convenio interadministrativo con el Departamento de Cundinamarca, por valor de Mil Setecientos cuatro millones de pesos, el cual busca entregar beneficios económicos, a 600 pequeños y medianos comerciantes en proceso de formalización y a 642 formales, que les permitan reactivarse económicamente.

Meta 105. Desarrollar anualmente una (1) estrategia tendiente al Fortalecimiento Empresarial y desarrollo económico local.

Gráfica 94. Valor programado vs ejecutado meta 105 sector Desarrollo económico



Actividades

- ✓ Para el avance de esta meta, como una estrategia de apoyo a pequeños y medianos comerciantes del municipio, se realizó un convenio interadministrativo con el Departamento de Cundinamarca, por valor de 1.704 millones de pesos, el cual busca beneficiar con apoyo financiero a 1.242

comerciantes pequeños y medianos, tanto formales como en proceso de formalización, con el fin de que puedan reabastecerse y realizar la retoma de sus actividades comerciales.

- ✓ Adicionalmente, se realizó la contratación de cuatro (4) profesionales, que apoyaron el proceso de inscripción, selección y estudio de planes de inversión de los postulantes al beneficio, donde se estableció una mesa de ayuda permanente, que cumplió a cabalidad con el apoyo tecnológico y orientación para la elaboración de planes de inversión.

- ✓ Al cierre del presente informe, el comité evaluador del proceso ya ha autorizado el primer desembolso por valor de más de 385 millones de pesos, beneficiando a 328 usuarios aspirantes.

- ✓ El equipo continúa realizando evaluación de los postulados, para poder realizar un segundo desembolso, que permita beneficiar un mayor número de comerciantes.

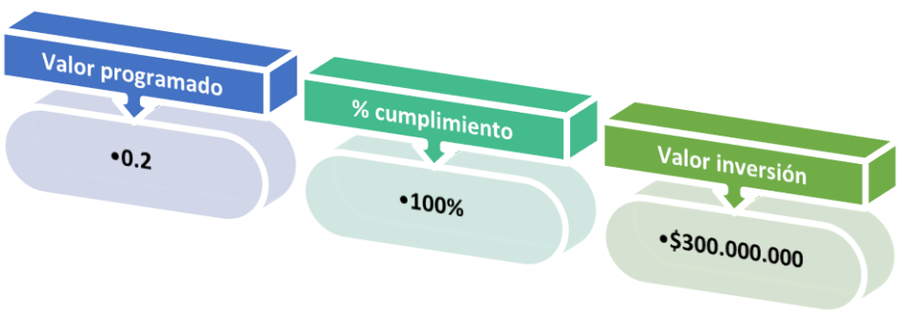
- ✓ Finalmente, como una estrategia de preparación para la siguiente vigencia, se realizó la contratación de un profesional que diseñó una herramienta de seguimiento y control de estadísticas producidas por la Dependencia, con el ánimo de contar con información de base, verídica y en tiempo real de los servicios prestados por la Dependencia, que permita la toma oportuna de decisiones y acciones en pro de la mejora de los mismos de cara a la ciudadanía.

Imagen 118. Apoyo a medianos y pequeños comerciantes



Meta 108. Promover cuatro (4) convenios Interinstitucionales para el fortalecimiento del Banco de empleo, durante el cuatrienio.

Gráfica 95. Valor programado vs ejecutado meta 108 sector Desarrollo económico

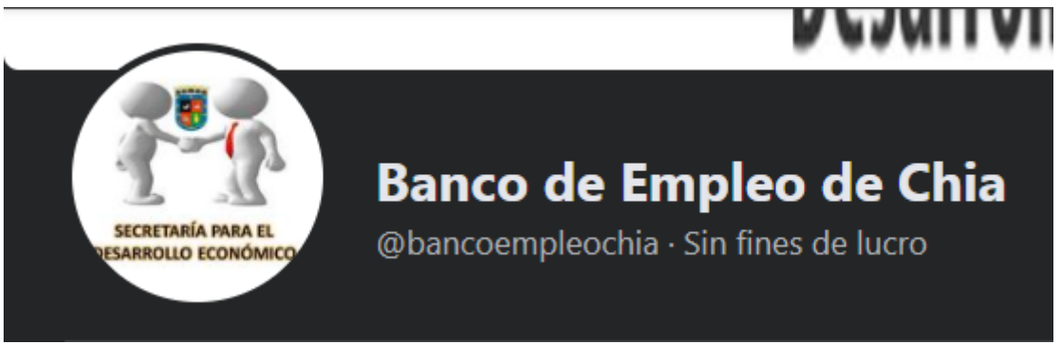


Actividades

- ✓ Durante la presente vigencia, además del Convenio referido con el Departamento de Cundinamarca, se realizó un convenio en doble vía, en materia de fortalecimiento del empleo, con la Agencia de Empleo de Colsubsidio, la cual permitió fortalecer los procesos del banco de empleo, ampliando la carta de posibilidades de vacantes, así como el número de beneficiarios en los procesos de vinculación. En esta importante alianza, la Administración Municipal coloca toda la logística y la Agencia coloca las empresas que están demandando perfiles para vinculación y complementa con capacitaciones para mejorar los procesos de enlace.

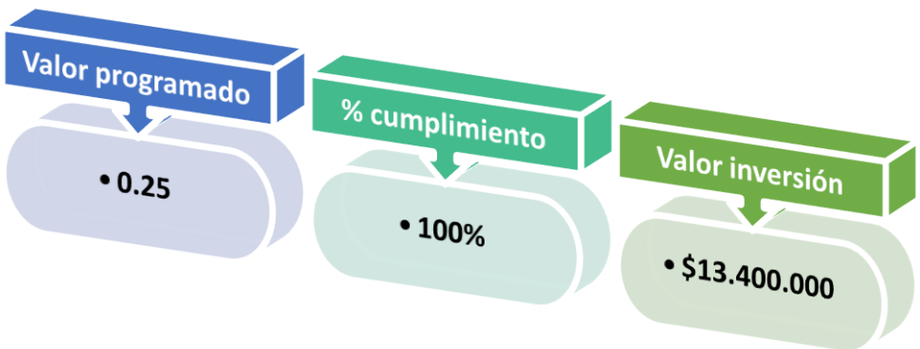
- ✓ Se continúa impulsando la Fan Page del Banco de Empleo Chía, como una herramienta de apoyo al ciudadano que se acerca en busca de oportunidades laborales.

Imagen 119. Banco de Empleo de Chía



Meta 109. Implementar una (1) estrategia de programas y proyectos para el acceso a empleo incluyente y seguro, durante el cuatrienio.

Gráfica 96. Valor programado vs ejecutado meta 109 sector Desarrollo económico



Actividades

- ✓ En el tema de Inclusión laboral, la Secretaría para el Desarrollo Económico ha desarrollado grandes esfuerzos para alcanzar la sensibilización y la generación de prácticas laborales incluyentes por parte de los empresarios. Se adelantó una encuesta, acogida por más 400 comerciantes y empresarios, en la que 250 mostraron su interés en los beneficios que traen las prácticas de inclusión laboral.

- ✓ Se realizó el foro Empresarial "Oportunidades Para Todos" el día 18 de noviembre, transmitido a través de la plataforma de Facebook de la Alcaldía

Municipal. Tuvo como objetivo, propiciar espacios de socialización y concertación en temas de inclusión laboral, con la participación expertos, que permitieron que los empresarios se motiven a generar iniciativas laborales incluyentes, apoyados por los beneficios tributarios, licitatorios y de responsabilidad social empresarial; a la vez que descubren cómo la innovación tecnológica es una gran ventana a la productividad. Como resultado de esta

- ✓ transmisión, se nos reportó la interacción de 2.126 personas, de 16.588 personas alcanzadas.

Imagen 120. Foro Empresarial "Oportunidades para todos"

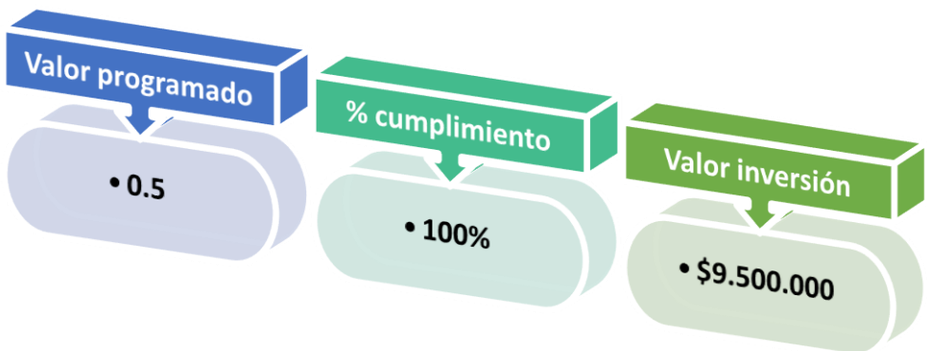


- ✓ De igual forma, se adelantaron gestiones de sensibilización empresarial frente a la inclusión laboral con entidades como: Aesabana, Seguridad Nativa, Vitro y Arepas Doradas, adelantando en dos de estas entidades los procesos pertinentes para el perfilamiento laboral de personas en condición de discapacidad y como producto de la labor conjunta con la agencia de empleo Compensar, se logró la vinculación de 3 personas en Condición de Discapacidad.

Para apoyar estas acciones, se adelantó la contratación de una profesional de apoyo a la promoción y sensibilización al empleo incluyente en las organizaciones formales del municipio de Chía.

Meta 110. Implementar tres (3) programas de formación para el trabajo de acuerdo a las tendencias de demanda laboral requeridas por las empresas, durante el cuatrienio.

Gráfica 97. Valor programado vs ejecutado meta 110 sector Desarrollo económico



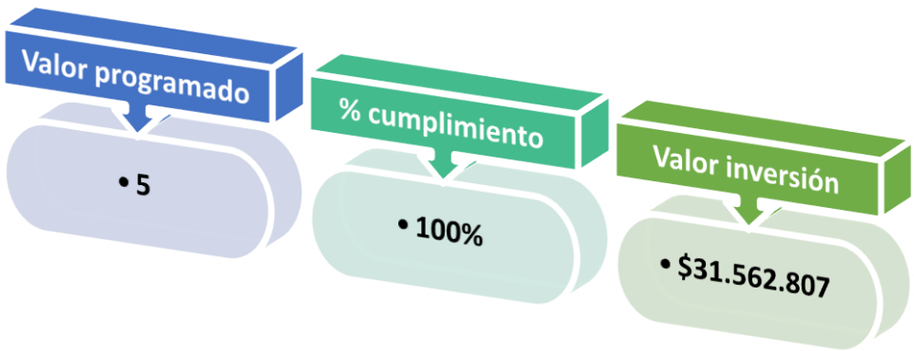
Actividades

Pese a las grandes dificultades presentadas esta vigencia para realizar formación para el trabajo y, ante la imposibilidad de generar reuniones de cualquier tipo, la Secretaría adelantó la contratación de una profesional que se encargó de realizar un estudio de las tendencias del mercado laboral en el municipio, conforme a las solicitudes canalizadas a través del banco de empleo y los requerimientos de las diferentes empresas del sector privado, determinando una línea de acción para ser implementada a partir del segundo año de gobierno. Dicho estudio dio como resultado, la imperiosa necesidad de generar un programa de capacitación en Marketing Digital, como estrategia de reinvención y retoma de oportunidades, que permitan ampliar la oferta de bienes y servicios en el ámbito virtual.

Esto en concordancia con las actuales circunstancias, lo cual restringe la presencialidad en todos los ámbitos, y abre la ventana de la virtualidad para la promoción del mercado.

Meta 111. Implementar veinte (20) proyectos productivos para el auto sostenimiento y la estabilización socioeconómica de la población Víctima del Conflicto Armado, durante el cuatrienio.

Gráfica 98. Valor programado vs ejecutado meta 111 sector Desarrollo económico



Actividades

- ✓ Durante la presente vigencia, mediante la ejecución del contrato No. 636 de 2020, se dio cabal cumplimiento a la meta propuesta. En concordancia con lo señalado y aprobado por el Comité Municipal de Justicia Transicional, se llevó a cabo la adquisición de elementos y materiales que permitieron apoyar 5 proyectos productivos generados por la Población Víctima del Conflicto armado residente en el territorio municipal.

  Los proyectos beneficiados mediante este proceso fueron:
  1. Recarga y mantenimiento de extintores contra incendio.
  2. Taller de modistería.
  3. Proyecto de producción de Leche.
  4. Mantenimiento de Zonas Verdes.
  5. Fabricación de objetos y juguetes de madera.

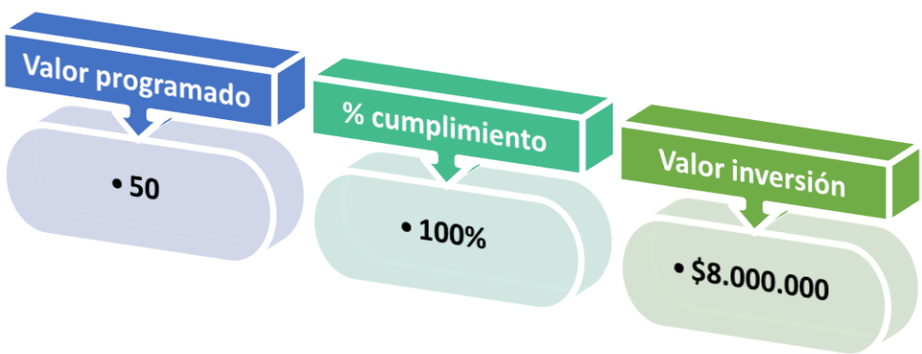
Imagen 121. Entrega de Proyectos Productivos



Programa "Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura"

Meta 112. Beneficiar anualmente a doscientas cincuenta (250) familias con el establecimiento de sistemas productivos de agricultura urbana.

Gráfica 99. Valor programado vs ejecutado meta 112 sector Desarrollo económico



Actividades

El cumplimiento de la presente meta, se vio afectado por las restricciones impuestas a causa de la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país y el mundo.

- ✓ La Secretaría en su propósito de hacer de la agricultura urbana un modelo de atención y apoyo a la soberanía y seguridad alimentaria, realizó una contratación de un profesional, que se encargó de implementar cincuenta (50) huertas en la zona urbana y centros poblados del territorio municipal.

  Esta estrategia se ha convertido en uno de los canales para garantizar la producción y consumo de alimentos sanos al interior de las familias que se han vinculado al mismo.

Imagen 122. Huertas Urbanas



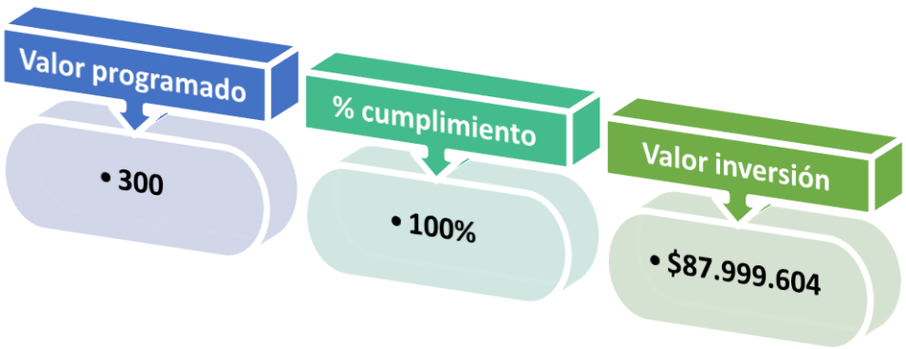
Huerta Urbana sector sabaneta



Producción de Plántulas vivero Mpal

Meta 113. Prestar el servicio de extensión rural anualmente a trescientos (300) pequeños y medianos productores agropecuarios.

Gráfica 100. Valor programado vs ejecutado meta 113 sector Desarrollo económico



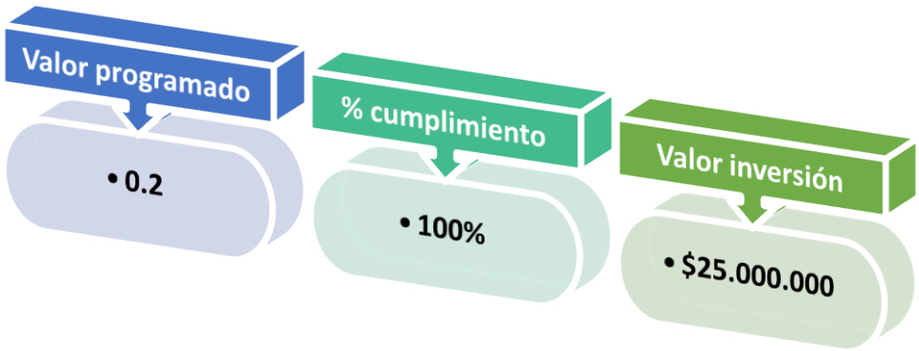
Actividades

Como estrategia de apoyo para la ejecución de esta meta, y teniendo en cuenta la emergencia presente, se trabajó en varios frentes así:

- ✓ Se realizaron los trámites pertinentes ante el Honorable Concejo Municipal, para eliminar el cobro de tarifas por concepto de mecanización agrícola en el municipio, de tal manera que el pequeño y mediano productor tiene acceso a este servicio de manera gratuita, lo cual incentiva su actividad productiva.
- ✓ Se adelantó la contratación de personal técnico y profesional, para apoyo a la prestación del servicio de extensión rural, de tal manera que se pueda garantizar que el pequeño y mediato productor recibe la orientación y capacitación necesaria para la mejora de sus procesos.
- ✓ Durante el año se atendieron en promedio 5 visitas diarias, generando un récord de 100 visitas mensuales de apoyo al productor agropecuario.

Meta 114. Garantizar el funcionamiento del vivero municipal durante el cuatrienio.

Gráfica 101. Valor programado vs ejecutado meta 114 sector Desarrollo económico



Actividades

- ✓ Para mantener el vivero municipal, como un Centro de Transferencia de conocimiento y buenas prácticas agrícolas, la Secretaría para el Desarrollo Económico, ha mantenido la contratación de personal que realiza los procesos de plantación, propagación y cuidado de especies agrícolas. Paralelamente se adelanta y preserva el proceso de cultivo demostrativo con la metodología de Hidroponía, en donde se han realizado procesos pedagógicos de esta modalidad de cultivo, con el fin de hacerlo repetitivo entre los usuarios que se acercan en busca de conocimiento de nuevas prácticas agrícolas.

  Adicionalmente, el vivero municipal, es el centro donde se realiza la entrega de manera gratuita, de insumos agrícolas y pecuarios, a los usuarios que manifiestan su interés por cultivar la tierra.

- ✓ Como una actividad complementaria y en apoyo transversal a otras Dependencias, el personal que realiza sus obligaciones en mecanización y apoyo a los procesos técnicos y operativos del vivero, también presta apoyo al comité de gestión del riesgo en temas de moto bombeo y mecanización para desbloquear inundaciones y obstrucciones generadas en diferentes sectores del municipio o en las fuentes hídricas.

Imagen 123. Vivero Municipal

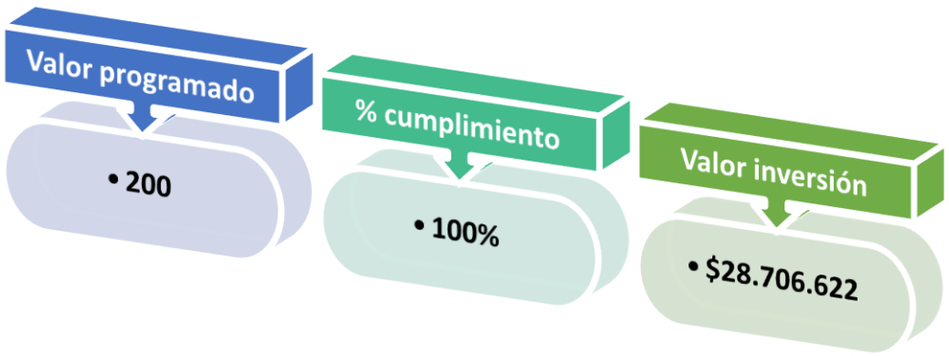


Atención emergencia sector Aquitania

Unidad hidroponía

Meta 115. Transformar anualmente cuatrocientas (400) toneladas de residuos orgánicos generados, tanto en la plaza de mercado como en la planta de sacrificio y faenado.

Gráfica 102. Valor programado vs ejecutado meta 115 sector Desarrollo económico



Actividades

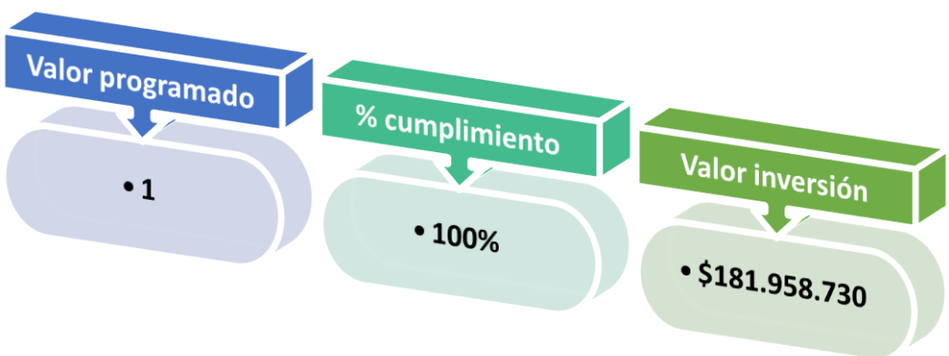
El desarrollo de esta meta, como muchas otras se ha visto afectado por la emergencia sanitaria, dado que esta conllevó al cierre temporal de la Planta de Beneficio Animal durante casi la mitad del año, reduciendo a cero el insumo necesario para la transformación de residuos orgánicos.

- ✓ Se continuó avanzando en el proceso de recolección de residuos orgánico en plaza de mercado, llegando a recopilar un promedio de 7 toneladas al mes, para ser transformadas en abono.

- ✓ Se realizó la contratación de personal operativo, de apoyo a este proceso de transformación, llegando a procesar una cantidad cercana a los (250 tones) que se ven reflejados en más de 7.000 bultos entregados a la comunidad rural y urbana del Municipio.

Meta 116. Implementar ocho (8) nuevos proyectos productivos agropecuarios sostenibles, durante el cuatrienio.

Gráfica 103. Valor programado vs ejecutado meta 116 sector Desarrollo económico



Actividades

- ✓ Pese a las dificultades ya conocidas, en la presente vigencia se realizó con éxito la entrega de Kits de ordeño a las personas que se vincularon al proyecto lácteo del municipio. En esta importante entrega, se beneficiaron 40

productores pecuarios del municipio, y se logró generar entre ellos, importantes vínculos de alianza estratégica.

- ✓ Adicionalmente, la Secretaría mantuvo mediante la modalidad de contrato por prestación de servicios, el personal idóneo para prestar apoyo al pequeño y mediano productor pecuario, en procesos de medicina preventiva, mejoramiento genético, atención a urgencias y atención periódica a proyectos productivos pecuarios.

- ✓ Se ejecutaron más de 700 visitas a los diferentes productores pecuarios, desarrollando extensión rural, acompañamiento técnico, productivo y de salud animal. Se entregaron insumos nutricionales y suplementos alimenticios para los productores ganaderos y se ejecutó el proyecto productivo de "Mejoramiento de las buenas prácticas de ordeño y de la calidad de leche de los pequeños productores del municipio".

Se realizó Capacitación a los usuarios, sobre Proyecto Productivo para el Mejoramiento de las buenas prácticas de ordeño y de la calidad de leche de los pequeños productores del municipio.

Imagen 124. Visitas Productores Pecuarios





Kit de ordeño entregado a los productores.

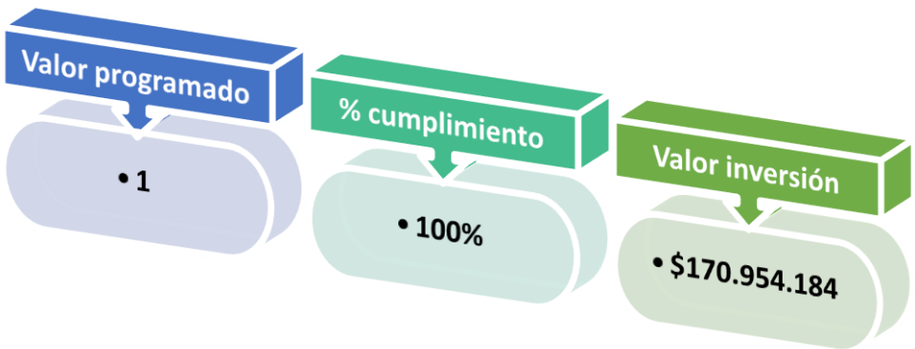
En el marco del proceso de construcción e implementación de un **SELLO DE PARTICIPACIÓN DE GARANTÍAS, SPG:** (Sistema Participativo de Garantías que garantiza un sistema de agricultura ecológica con participación de los productores), se efectuaron 60 visitas de caracterización y seguimientos a los 34 predios priorizados. Como resultado del proceso, se otorgaron 17 certificaciones, donde se evaluaron 17 ítems relacionados con el modo de producción: la puntuación requerida para lograr la certificación Y se determinó entre 190 y 200 (máximo puntaje), está puntuación la lograron 17 productores con sus respectivos predios. Tres (3) predios lograron entre 180 y 189 juntos se les catalogó en "proceso"; los demás quedan pendientes de modificar sus modos de producción para certificarse.

Imagen 125. Proyectos Certificados



Meta 118. Mantener en operación la Planta de Sacrificio y Faenado, durante el cuatrienio.

Gráfica 104. Valor programado vs ejecutado meta 118 sector Desarrollo económico



Actividades

El proceso de La Planta de Sacrificio y Faenado fue duramente golpeado por el cierre preventivo realizado por el INVIMA durante poco más de un semestre de la presente vigencia en razón a una medida sanitaria. Sin embargo, en aras de buscar alternativas de solución para subsanar esta situación, se realizó una importante gestión mediante la cual se adelantaron las adecuaciones pertinentes a la infraestructura de la PSF y, a partir del 15 de septiembre se levantó la medida sanitaria y se reanudaron las actividades.

Adicionalmente a ello y como complemento para dar cumplimiento a los requerimientos del INVIMA, la Secretaría adelantó un proceso contractual, mediante el cual fueron adquiridos dos cuartos fríos, que permitan mantener el proceso de cadena de frío de las canales, durante el tiempo que permanecen bajo la responsabilidad y custodia de la Administración Municipal.

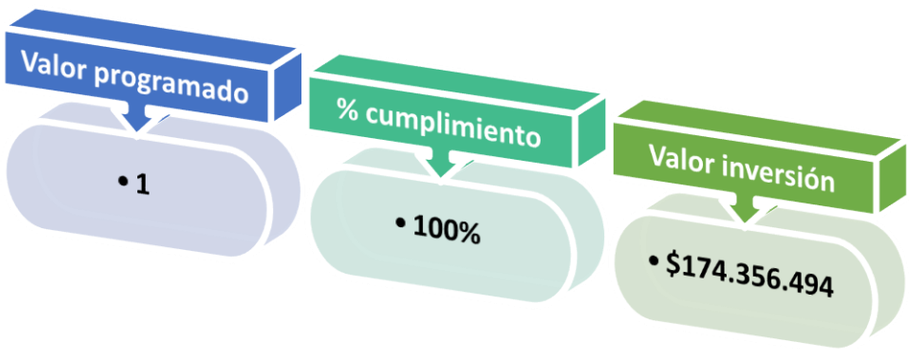
Imagen 126. Canales y verificación de patologías en vísceras





Meta 119. Garantizar la operación de la Plaza de Mercado, durante el cuatrienio.

Gráfica 105. Valor programado vs ejecutado meta 119 sector Desarrollo económico



Actividades

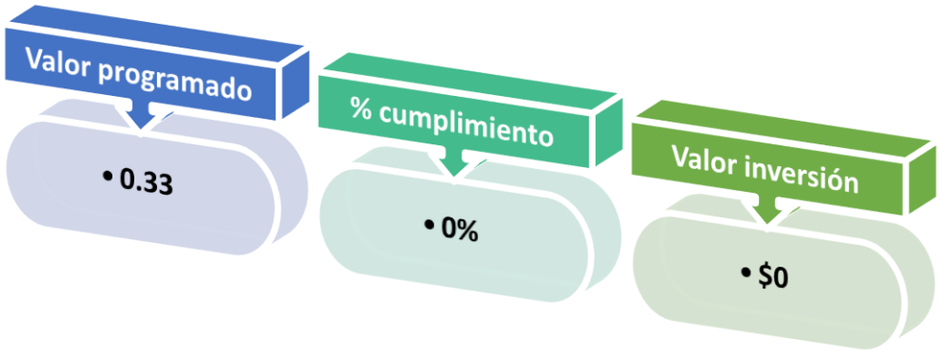
Con el propósito de mantener en funcionamiento la Plaza de Mercado el Cacique, se adelantaron las siguientes gestiones:



- ✓ Se mantuvo durante la vigencia, contratado el personal de apoyo a las labores administrativas, logísticas, de manejo de residuos sólidos y de saneamiento básico.
- ✓ Se realizó la compra de contenedores para el almacenamiento y separación en la fuente de residuos sólidos, generados a partir de la operación de la plaza.
- ✓ Se garantizaron los recursos y el pago de los servicios públicos.
- ✓ Se garantizó durante los meses de aislamiento obligatorio, apertura permanente de Plaza de Mercado, atendiendo la necesidad de seguridad alimentaria para el Municipio. Para lo anterior, se estableció un protocolo de domicilios en conjunto con la Dirección de Vigilancia y Control, se realizó fumigación y desinfección permanente apoyados en el Vivero Municipal y se realizó un esquema para la aplicación de todos los protocolos de bioseguridad al interior de la Plaza.
- ✓ Se implementó la medida de Pico y Zona en Plaza de Mercado y el cobro de derechos de uso se realiza mes vencido por días trabajados únicamente.
- ✓ Se realizó fumigación para control de insectos, artrópodos y microorganismos, desratización y señalización de trampas y un lavado general de tanques.

Meta 120. Intervenir la infraestructura física de la plaza de mercado con mantenimiento y/o adecuación, durante el periodo de gobierno.

Gráfica 106. Valor programado vs ejecutado meta 120 sector Desarrollo económico

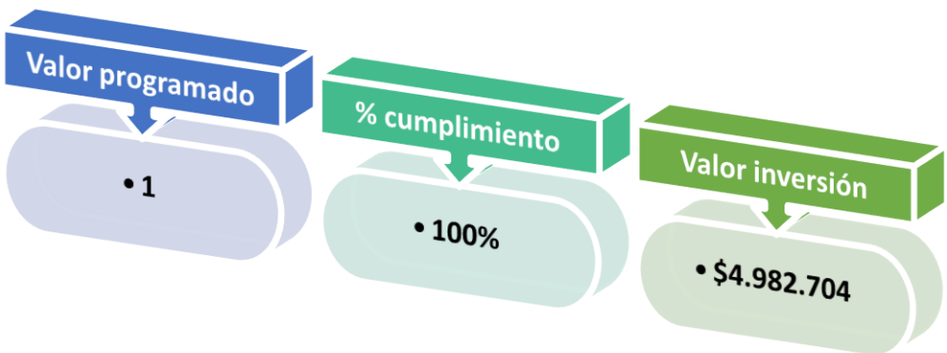


Actividades

Para atender esta meta, la Secretaría para el Desarrollo económico llevó a cabo la contratación por valor de 39 millones de pesos, destinados a la adquisición e instalación de equipos de vigilancia y sonido para la plaza de mercado el cacique del municipio de Chía. Lo anterior en el entendido que cuanto más seguro sea el establecimiento, más visitado va a ser y esto facilita la reactivación económica de las personas que desarrollan allí sus labores.

Meta 122. Garantizar el servicio del Coso, Municipal durante el cuatrienio.

Gráfica 107. Valor programado vs ejecutado meta 122 sector Desarrollo económico



Actividades

- ✓ Como gestiones relevantes en esta meta, se realizó la adquisición de insumos y elementos básicos para el correcto funcionamiento del COSO municipal. Se desarrolló participación activa, en el proceso de inicio de la formulación de la Política Pública de bienestar animal.

- ✓ Así mismo, en cumplimiento de la Ordenanza Departamental No. 135 de 2012, se llevó a cabo en una transmisión por Facebook Live, la celebración del día de la convivencia Humano – Animal, con la participación de las tres dependencias involucradas en el proceso, como son: Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Económico. En el marco de esta celebración, fue gestionada una donación por parte de una empresa privada, que ascendió a cerca de 750 kilogramos de comida para especies menores, la cual fue exitosamente entregada en el marco de esta celebración a fundaciones y albergues caninos del territorio municipal.

- ✓ Se desarrolló participación activa y diagnóstico médico veterinario de más de 15 casos de tenencia irresponsable de animales y posibles casos de maltrato animal, dando su traslado a las inspecciones de policía.

- ✓ En las instalaciones del COSO municipal, fueron atendidos 4 animales, como albergue temporal por abandono o maltrato animal.

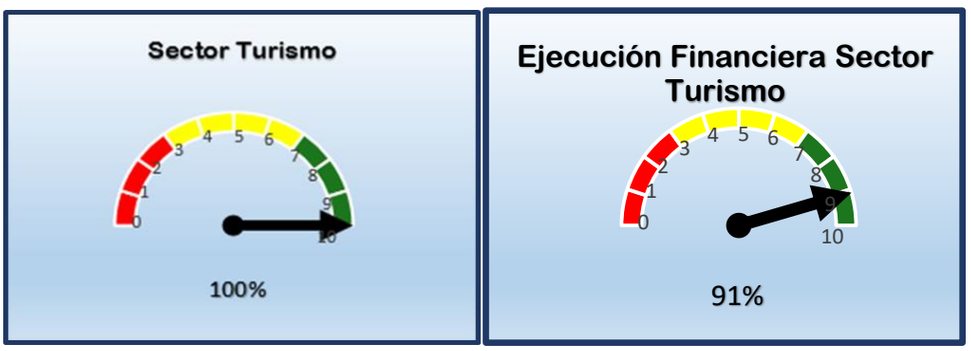
Imagen 127. Coso Municipal



7. SECTOR TURISMO

El sector turismo presenta un cumplimiento del 100% en las metas programadas para la vigencia 2020 y ejecución de recursos $166.419.752, correspondientes al 91% del valor total apropiado.

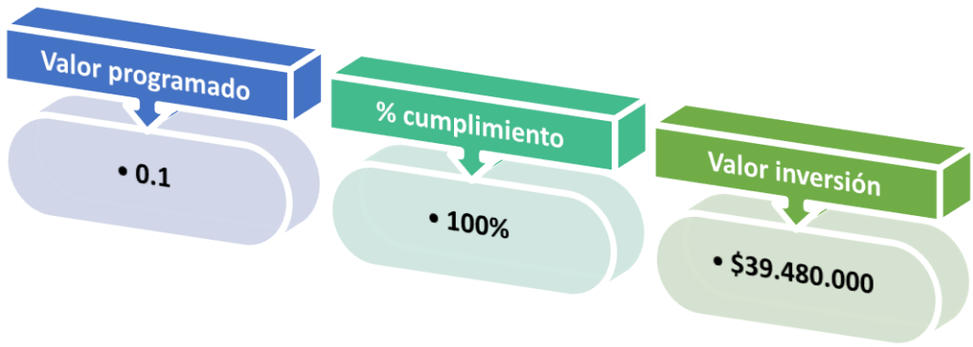
Gráfica 108. Ejecución Física – financiera sector turismo vigencia 2020



Programa "Chía destino competitivo y transformador"

Meta 124. Implementar una (1) estrategia que permita desde el sector turístico rescatar la identidad cultural en los Colegios y comunidad en general en el Municipio de Chía, durante el cuatrienio.

Gráfica 109. Valor programado vs ejecutado meta 124 sector Turismo



Actividades

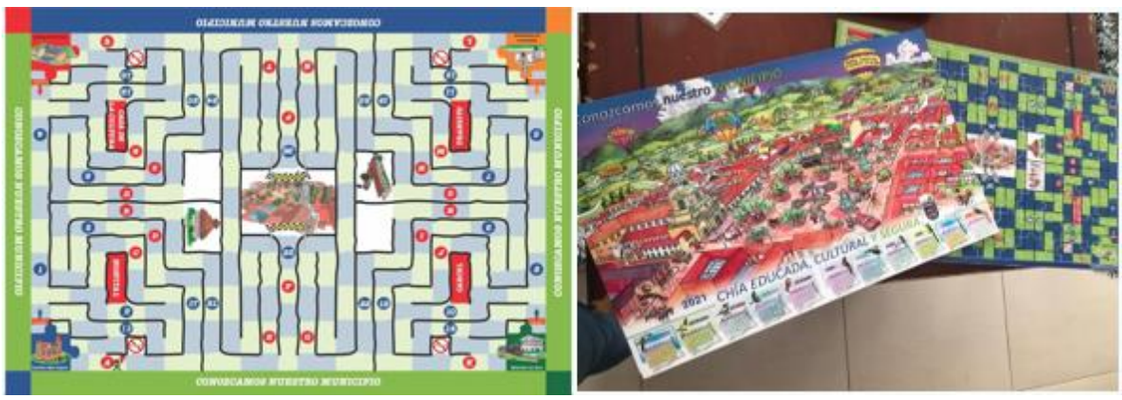
Teniendo en cuenta la situación generada por el COVID-19 y el aislamiento preventivo obligatorio, la Dirección de Turismo adelantó un proceso de contratación por medio del cual se buscó contar con un diseño didáctico para que niños y adultos puedan desde sus casas y en familia revivir la memoria histórica y local de la vida político-administrativa del municipio de Chía y de sus atractivos y recursos turísticos.

Así pues, como producto del proceso contractual se obtuvo el diseño y elaboración de un juego didáctico caricaturizado de los sitios turísticos del Municipio.

Tabla. Inversión presupuestal meta 124

INVERSIÓN PRESUPUESTAL	
ACTIVIDAD	**VALOR TOTAL**
Prestación de servicios artísticos para el diseño y elaboración de pieza publicitaria caricaturesca cuya temática es contribuir a resaltar la identidad cultural y turística en el municipio de chía.	$ 39.500.000

Imagen 127. Diseño inicial material didáctico



Por otro lado, como actividad por gestión es importante resaltar que se realizó el apoyo y acompañamiento a dos estudiantes de la maestría en Lingüística aplicada del español con Lengua Extranjera de la Pontificia Universidad Javeriana; Juan Carlos Carmona y William Muñoz, así pues el apoyo se dio en materia de suministro de información como la oferta gastronómica y la caracterización turística del Municipio de Chía, adicionalmente, a través de un conversatorio con profesionales de la Dirección de Turismo y de una representante del sector gastronómico se dio información relevante de las necesidades, intereses y objetivos del sector turismo en el Municipio.

Como trabajo de campo se realizó visita a algunos sitios de interés turístico del Municipio:

- ✓ El Arco de Santa Lucía y el Arco de la luna.
- ✓ Parque Ospina
- ✓ Plaza de mercado el Cacique
- ✓ Monumento a la Diosa Chía en el Parque Santander.
- ✓ Iglesia de Santa Lucía.
- ✓ La huerta de Don Agapito – vereda Fagua
- ✓ Experiencia gastronómica en el Restaurante Palo de Agua.

En este sentido, la importancia del apoyo radica en la gestión del conocimiento, ya que como resultado se logró identificar una nueva alternativa de generación de producto como lo es el Turismo idiomático, el cual propende por el rescate de la identidad cultural de los territorios.

Imagen 128. Aacompañamiento a estudiantes de la maestría en Lingüística aplicada del español con Lengua Extranjera



Así mismo, conviene destacar el programa Colegios Amigos del Turismo[2], el cual es una iniciativa del Viceministerio de Turismo, que busca integrar a los Establecimientos Educativos al desarrollo del turismo como actividad de carácter prioritario tanto para fomentar el buen uso del tiempo libre de los estudiantes a nivel nacional, como para ofrecerles alternativas sobre sus proyectos de vida y profesionales. Dicha iniciativa, ha estado orientada a generar cultura turística, fomentar la apropiación del territorio, enseñar sobre legalidad desde la infancia, promover el uso productivo del tiempo libre, propender por el derecho a la recreación de niños, niñas y adolescentes, permitir la construcción del tejido social,

[2] MINCIT, 2020. Calidad y desarrollo sostenible- Colegios amigos del turismo. Disponible en: https://bit.ly/2xL2yMW

motivar la profesionalización en turismo y contribuir en la construcción de proyectos de vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaria para el Desarrollo Económico a través de la Dirección de Turismo y la Secretaria de educación municipal, abrieron las puertas al Viceministerio de Turismo, quien a través de su gestor regional, presentó el día 18 de marzo a los rectores los beneficios, requerimientos de ingresos y ejemplos de mallas curriculares de colegios ya vinculados, con el fin de iniciar los procesos requeridos por parte de las Instituciones Educativas del municipio para poderse vincular, con especial interés en aquellos que actualmente ya poseen articulación con el SENA en programas de formación relacionados con el sector.

En el espacio de información participaron nueve (9) instituciones educativas Oficiales del Municipio, representadas por sus respectivos rectores.

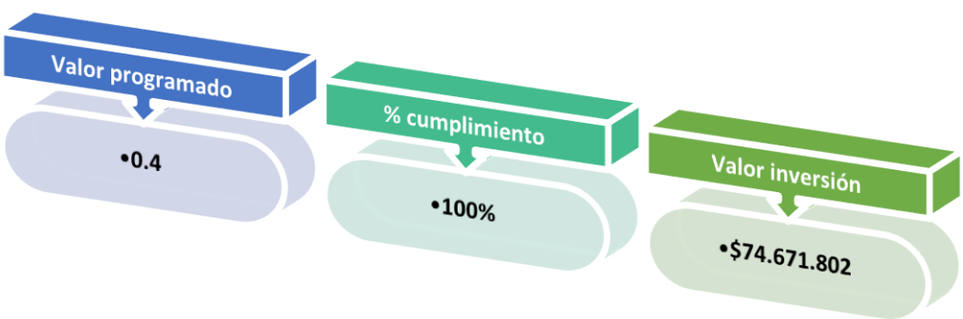
1. Institución Educativa Diversificado
2. Institución Educativa Fusca
3. Institución Educativa Fonquetá
4. Institución Educativa Fagua
5. Institución Educativa Santa María del Rio
6. Institución Educativa La balsa
7. Institución Educativa Laura Vicuña
8. Institución Educativa Diosa Chía
9. Institución Educativa José Joaquín Casas

Imagen 129. Socialización programa "Colegios amigos del turismo"



Meta 125. Implementar una (1) estrategia de promoción turística (eventos, material impreso y herramientas tecnológicas) para el fortalecimiento y posicionamiento del Municipio de Chía, durante el cuatrienio.

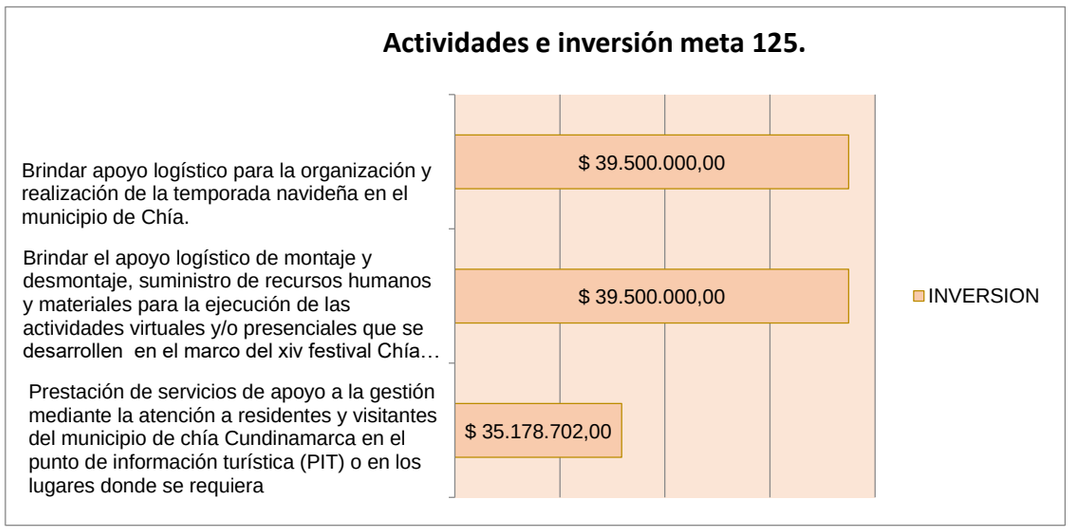
Gráfica 110. Valor programado vs ejecutado meta 125 sector Turismo



Con esta estrategia la Dirección de Turismo busca el posicionamiento del Municipio de Chía como destino turístico, a través de la promoción con actividades que incentiven la realización y consumo de actividad turística en el Municipio.

Actividades

Gráfica 111. Valor de inversión actividades meta 125 sector turismo



- ✓ Se mantuvo la operatividad y continuidad del funcionamiento del Sistema de Información Turística Integral entendido como Punto de Información Turística (PIT) y la plataforma de PITS Colombia, cumpliendo con las condiciones establecidas de atención fijadas por el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, con el propósito de promover el turismo y contribuyendo a la orientación y satisfacción de los visitantes; ofreciendo información relevante de atractivos y productos turísticos.

- ✓ Del 04 al 08 de diciembre de 2020, se calentaron los fogones de 52 restaurantes participantes en el evento insignia, por más de una década, del sector gastronómico el "Festival Chía gastronómica". Fueron cinco días de una gran fiesta de sabores, aromas y colores que, ajustada a las nuevas circunstancias, estuvo como siempre deleitando a los fieles comensales.

  Durante los días del Festival se encontraron, en los establecimientos gastronómicos participantes, tres opciones de menús, diseñados especialmente para el evento, que fueron adquiridos a manteles en el sitio, en 38 restaurantes habilitados con todas las medidas de bioseguridad y en 14 establecimientos a través del servicio a domicilio o, directamente comprándolo en el restaurante para llevarlo a casa. El valor de cada menú con bebida y domicilio fue de $25.000. Los restaurantes abiertos al público contaron con música en vivo, como una manera de apoyar al sector de la cultura afectado igualmente en esta pandemia.

  Adicionalmente el sábado 5 y el domingo 6 de diciembre se contó con una puesta en escena virtual, para la preparación de diferentes recetas, con los chefs de los restaurantes participantes y una variada muestra artística de las distintas agrupaciones del Municipio. Las transmisiones se llevaron a cabo a través de las redes sociales de la Alcaldía de Chía.

Tabla 2. Programación Chía gastronómica 05 y 06 de diciembre

PROGRAMACIÓN CHÍA GASTRONÓMICA 2020			
HORA	**SÁBADO 5 DE DICIEMBRE**	**HORA**	**DOMINGO 6 DICIEMBRE**
10:00am - 11:00am	Blanco y Negro	10:00am - 11:00am	Ana Sofia
11:00am - 11:40am	Cocinera Yolanda Mahecha "Aleroenes cocina de la abuela"	11:00am - 12:00m	Cocinero Cristian Guillen " Sol & Luna Parrilla Argentina"
11:40- 12:40am	Margarita Arredondo "Restaurante Palo de agua -Recetario de los tragatallos"	12:00m - 1:00pm	Arte Danzario
12:40-1:40 pm	Grupo Amero	1:00pm - 1:30pm	Cocinero Edwin Hurtado "Postres que Delicia"
1:40 pm 2:10pm	Cocinero David Adames "Waby Sushi y Teppanyaki"	1:30pm - 1:45pm	Oriana Salome
2:10pm - 3:00pm	Anita Muñoz	1:45pm - 2:45pm	Cocinero Pedro Andrés Socha Montejo "Representante Resguardo Indígena Chía"
3:00pm - 3:30pm	Cocinero Jefferson Sarmiento "Satino Roí"	2:45pm - 3:15pm	Dora y Rolando
3:30pm - 4:00pm	Jhony Barrera	3:15pm - 3:45pm	Cocinero José Luis Melo "Locos x las Hamburguesas"
4:00PM - 5:00pm	Cocinero Camilo Lozada "Participante duelo regional de chef por Cajicá"	3:45 pm- 4:30 pm	Katy Sánchez
5:00pm - 6:00pm	Baconga Orquesta	4:30pm- 5:00 pm	Andrés Bayona
6:00pm - 7:00pm	Cocinero Wilmer Neira "Ganador duelo regional de chef"	5:00pm - 6:00pm	Cocinero Ivan Felipe Zambrano "Ganador Duelo de Chef Municipal"
7:00pm - 8:00pm	Verde Monte	6:00 pm - 7:00pm	Tuna Ciudad de Zipaquira
		7:00pm - 8:00pm	Escala Vallenata

- ✓ Se brindó el espacio para la participación de **10 emprendedores** gastronómicos quienes tuvieron la oportunidad de presentar sus productos a los diferentes espectadores.

  En relación con el impacto en ventas se tiene que, de los establecimientos participantes, aquellos que reportaron evidencian ventas directas en su establecimiento por un total de $ 47.801.100 para un aproximado de 1.522 platos vendidos.

Tabla 4. Reporte de ventas por establecimiento en el marco del festival

ESTABLECIMIENTO QUE REPORTÓ VENTAS	VALOR VENTAS DIRECTAS	No. PLATOS VENDIDOS
Al restaurantino	$ 100.000	4
Alerones cocina de la abuela	$ 575.000	17
Arepas & patacos	$ 500.000	20
Artisan burger	$ 125.000	1
Bendita tártara	$ 50.000	2
Burger & cafe	$ -	0
Burgerland chía	$ 350.000	14
Café Barcelona	$ 560.000	28

Casaletto	$	-	0
Como en casa, comida rica y sana	$	1.585.000	4
D´panas	$	-	0
D'nico	$	350.000	14
El sabor del palo de leña	$	100.000	4
El sury comida arabe y parrilla	$	700.000	21
Food truck new heaven	$	-	0
Ice bubble	$	517.000	4
Juan chorizo express	$	700.000	4
Kuo comida oriental	$	50.000	2
La arepita de medellín	$	1.190.000	0
La ingeniería del chorizo	$	1.125.000	30
La martina patata steak burgers	$	3.733.100	12
Locos x las hamburguesas	$	2.670.000	30
Perú sabor y sazón	$	1.915.000	75
Pinchaos pinchos&brochetas	$	410.000	95
Porcus maestros del cerdo	$	1.151.000	19
Restaurante Colombia	$	125.000	9
Restaurante el agrado d' chía	$	325.000	13
Restaurante las boyacas 2	$	100.000	4
Restaurante palo de agua	$	2.025.000	81
Restaurante parrilla el botalón	$	17.600.000	704
Restaurante pimientos	$	300.000	12
Restaurante sabor y sazón de mamá	$	1.695.000	20
San Nicolás beer house	$	3.100.000	124
Sol & luna parrilla	$	1.800.000	72
Solar de luna	$	475.000	19
Sushi fans centro chía	$	75.000	3
Sweet nana	$	250.000	10
Takayama chía comida japonesa	$	1.350.000	46
Tripoli gourmet	$	50.000	2
Waby sushi	$	75.000	3
Total general	**$**	**47.801.100**	**1522**

Teniendo en cuenta las ventas reportadas tanto por los establecimientos como por la plataforma aliada de domicilios se tiene un valor aproximado de ventas del festival de $50.851.100 Total, platos.

Tabla 5. Total de ventas y platos vendidos

TIPO VENTAS	VALOR	CANTIDAD PLATOS
Directas por los establecimientos	47.801.100	1.522
Por aplicación de domicilios delyfas	3.050.000	122
TOTALES APROXIMADOS	50.851.100	1644

Nota. De los 52 establecimientos participantes, reportan sus ventas 40.

Finalmente, en el marco del Festival, la generación de empleo se dio en diferentes espacios, por ejemplo, en los restaurantes participantes se contó con personal extra para atender la demanda generada por el mismo, también contrataron muestras musicales con los artistas del municipio y adicionalmente el aliado para la distribución DelyFas, contrató domiciliarios del municipio de Chía para soportar toda la operación del evento.

Tabla 6. Empleos generados "Festival chía gastronómica"

EMPLEOS GENERADOS EN EL MARCO DEL FESTIVAL	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Empleos en restaurantes	86
Artistas contratados en el marco del festival	13

Domiciliarios contratados por delyfas	40
TOTALES APROXIMADOS	126

Nota. De los 52 establecimientos participantes, reportan empleabilidad 40.

Por otra parte, con el fin de contar con un espacio en navidad para la celebración de las tradicionales novenas, se realizó la contratación de apoyo logístico, el cual permitió a propios y visitantes participar en familia y en la comodidad de sus casas de un espacio de recogimiento, agradecimiento y unión familiar, ya que la actividad se realizó desde el parque principal y fue transmitida a través de las redes sociales oficiales.

Imagen 130. Novenas de navidad



También, es importante destacar la realización por gestión del festival virtual ¡Gastronomía a Tu Casa! ¡La Receta Perfecta! El cual se realizó como reconocimiento al cumplimiento de la radicación de protocolos en la ventanilla única virtual. La finalidad del festival se centró en apoyar a los establecimientos gastronómicos autorizados para realizar servicio a domicilio del Municipio de Chía y se llevó a cabo con la participación de 54 establecimientos del 03 al 07 de septiembre de 2020.

Tabla 7. Consolidado resultados festival gastronómico virtual.

RESULTADOS FESTIVAL ¡GASTRONOMÍA A TU CASA LA RECETA PERFECTA	
NÚMERO DE PLATOS VENDIDOS EN EL MARCO DEL FESTIVAL	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Número de platos vendidos a través de otras aplicaciones o con domiciliarios propios del establecimiento	1.169
Número de platos vendidos a través del aplicativo DELYFAS	976
Platos vendidos en atención a la mesa (solo para restaurantes del plan piloto)	1.089
NÚMERO TOTAL DE PLATOS VENDIDOS DURANTE EL FESTIVAL	3.234
TOTAL DE VENTAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL	
Ventas a través del aplicativo DELYFAS	$ 13.880.000,00
Ventas a través de otras aplicaciones o con domiciliarios propios del establecimiento	$ 23.380.000,00
TOTAL, DE LAS VENTAS	$ 37.260.000,00

Por otra parte y teniendo en cuenta que el sector artesanal del Municipio hace parte de la oferta complementaria del sector turístico, mediante gestión la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Dirección de Turismo obtuvo un espacio de comercialización en Fontanar centro comercial para que artesanos y emprendedores pudiesen exhibir y vender sus productos en el marco de la realización de tres (3) versiones de la feria "Chía emprende con amor", adicionalmente se contó con la participación de agencias de viajes y empresarios del sector alojamiento.

Tabla 8. Participantes y total ventas ferias "Chía emprende con amor"

CATEGORÍA	PART. 1 FERIA	VENTAS 1 FERIA	PART. FERIA	VENTAS 2 FERIA	PART. 3 FERIA	VENTAS 3 FERIA
Artesanos	12	$4.561.000	15	$ 4.429.500	19	$5.983.000
Agencias de viajes	1	0	2	0	0	0
Hoteles	1	0		0	0	0
TOTAL VENTAS Y PART.	14	$ 4.561.000	17	$4.429.500	19	$5.983.000

Durante las tres (3) ferias se obtuvo un total de ventas por parte de los artesanos por valor de $ 14.973.500, aunque las agencias de viajes y el establecimiento de alojamiento no lograron realizar ventas, este espacio favoreció la obtención de clientes potenciales.

Así mismo durante los días 06, 07 y 08 de diciembre, se llevó a cabo la feria artesanal "Chía con amor", la cual se viene realizando en el Municipio desde el año 2017, este año en su cuarta versión se desarrolló mediante gestión en Fontanar centro comercial, donde 22 artesanos del municipio con las adecuadas medidas de bioseguridad, exhibieron y vendieron sus productos en stands individuales, ubicados en el segundo y tercer piso del centro comercial, obteniendo ventas totales por valor de $7.221.000.

Tabla 9. Talleres artesanales participantes la cuarta versión de la feria chía con amor

N	NOMBRE DEL TALLER ARTESANAL	VENTAS TOTALES
1	Arte maíz	$15.000
2	Artelupikarol	$240.000
3	Artesanal tejido y decoración	$ -
4	Artesando taller	$587.000
5	Artesanía mhuysqa	$ 117.000
6	Artesanías Analu	$ 173.000
7	Artesanías Elsita	$ 215.000
8	Artesanías tuchin	$ 571.000
9	Artesanos Líquira	$ 154.000
10	Bordafino	$ 970.000

11	Celeste velas	$ 1.196.000
12	Cholunas muñecas típicas	$110.000
13	Claudia quintero	$330.000
15	Manualidades el rincón de la luna	$499.000
16	Matraca	$ 355.000
17	Muñecas chaticas	$200.000
18	Nova cerámica	$460.000
19	Pikaro	$240.000
20	Semillas y algo mas	$ 109.000
21	Taller caoba" artesanía en madera	$270.000
22	Taller maestro	$35.000
27	Tejidos elarosita	$375.000
TOTAL		$ 7.221.000

Imagen 131. Ferias "Chía emprende con amor"



Logros

- Durante la vigencia 2020 en el (PIT) del Municipio de Chía, se atendieron 1.000 personas entre visitantes nacionales e internacionales brindándoles de forma gratuita y especializada información acerca de atractivos, operadores y prestadores turísticos, escenarios, actividades culturales, zonas comerciales, trámites, recorridos turísticos, entre muchos más servicios que requiere el visitante.

Imagen 132. Punto de Información turística



- se consolida el impacto económico en cuanto a ventas generadas por los participantes en las diferentes ferias y eventos, las cuales ascendieron a $110.305.600.

Tabla 10. Consolidado impacto económico eventos de reactivación

Evento	Fecha de realización	Ventas generadas
1ra Feria Chía emprende con amor	18 al 20 de septiembre	$ 4.561.000
2da Feria Chía emprende con amor	02 al 04 de octubre	$ 4.429.500
3ra Feria Chía emprende con amor	16 al 18 de octubre	$ 5.983.000
IV Feria artesanal chía con amor	6 Nov-8 Nov 2020	$ 7.221.000
1 er Festival virtual igastronomía a tú casa. ¡La receta perfecta!	03 al 07 de septiembre de 2020	$ 37.260.000
XIV Festival Chía Gastronómica	04 al 08 de diciembre de 2020	$50.851.100
	Total ventas	**$ 110.305.600**

- creación de un sitio web de la Dirección de Turismo con el apoyo de la prensa, el cual se encuentra bajo el dominio http://turismo.chia-cundinamarca.gov.co/ este sitio se encuentra en actualización con el fin de hacerlo más interactivo para quienes estén en búsqueda de información turística del Municipio de Chía y permite a los usuarios contar con un espacio digital en línea, exclusivo con información turística del Municipio de Chía.

  Adicional a la información de interés turístico en este espacio se encuentra albergada información comercial de la oferta gastronómica, artesanal y de algunos emprendedores del Municipio de Chía.

Imagen 133. Screenshot paágina web Dirección de Turismo



- Por gestión de la Dirección de turismo, se logró la publicación de una nota de prensa en la revista elaborada por ACCENORTE, en cumplimiento a su programa de responsabilidad social y ambiental la revista se titula "Municipios y miradas" y tiene el objetivo de propender por la reactivación económica de

los municipios del área de influencia de la entidad, a través de una mirada a los programas de actividad turística.

Imagen 134. Publicación en revista "Municipios y miradas"



Meta 126. Implementar un (1) Sistema de Información Turística que permita medir el impacto económico, socio – cultural y ambiental de la actividad turística en el Municipio, durante el cuatrienio.

Gráfica 112 Valor de inversión actividades meta 126 sector turismo



Actividades

Con el propósito de contar con información veraz y herramientas de medición eficientes acerca del comportamiento del sector turístico en el municipio, la Dirección de turismo realizó un proceso contratación de un personal idóneo quien realizó el diseño metodológico de un posible modelo de información turística para el municipio.

Con el fin de definir los formatos idóneos de recolección y los respectivos indicadores de acuerdo a las variables identificadas de medición de turismo receptor, turismo interno-emisor, caracterización de la oferta turística directa y complementaria, generación de empleo del sector, informalidad y turismo sostenible, se realizó revisión de formatos existentes y una propuesta inicial de ajustes necesarios a partir de la revisión de los formatos de entidades como IDT, COTELCO entre otros, donde se identifican posibles opciones para implementar en el municipio de Chía.

Así mismo se solicitó y revisó diferentes formatos para conocer la información y los modelos de preguntas, como es el caso de Formulario viajero terminal de Bogotá y Formato de investigación de viajeros de esta misma ciudad.

.

De acuerdo a esta revisión, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 12. Formatos e indicadores identificados, mejorados y formulados

N°	Variables a evaluar	Formato disponible	Indicador
1	Turismo receptor	Anexo 2.1. Formato para la caracterización de la oferta gastronómica en el municipio de Chía Cundinamarca.	Nº de visitantes no residentes Número de habitaciones o unidades de alojamiento Tasas de ocupación (brutas, netas) por habitaciones o unidades de alojamiento Ingresos por habitación disponible. Número de empleos generados N° de visitantes no residentes por origen de visita N° de visitantes no residentes por motivación de visita Impacto de ventas en los eventos turísticos Capacidad instalada del destino
2	turismo interno-emisor		
3	Caracterización de la oferta turística directa y complementaria	Anexo 2.2. Formato para censo de prestadores de servicios turísticos en el municipio de Chía Cundinamarca	
4	Generación de empleo	Anexo 2.3. Formato para caracterización asistentes de eventos masivos	
5	Informalidad		
6	Turismo sostenible	Anexo 2.4. Formulario en línea para la medición de impacto económico en ferias y eventos turísticos. Anexo 2.5. Formulario en línea para la caracterización de la oferta y la medición del impacto del COVID-19	

En relación con los vínculos generados con las entidades de orden nacional, regional y local, se establecen espacios de discusión con el Observatorio del Instituto Distrital de Turismo- IDT, como referente nacional en la generación de estadísticas turísticas a nivel nacional, para esto se realiza reunión con el señor Gabriel Moreno experto en generar procesos de observatorio para análisis de data, quien socializa la metodología utilizada en esta entidad, así como una descripción general del funcionamiento de este tipo de sistemas, incluyendo la revisión de formatos de captura y su experiencia en mediciones como la encuesta de viajeros.
Por otra parte, y dando paso a las actividades realizadas por gestión, la dirección de Turismo con el fin de realizar la medición del impacto del COVID-19 sobre el sector turismo del Municipio de Chía, elaboró una encuesta mediante la herramienta digital Google-formularios, la cual permitió medir el impacto teniendo en cuenta las variables de empleabilidad y ventas, se recibieron respuestas desde el 27 de mayo hasta el 08 de junio.

Así pues, como resultado se obtuvieron respuestas de 85 fuentes.

CATEGORÍA	CANTIDAD
Agencias de viajes	8
Casas antiguas y organización de eventos	1
Centro cultural	3
Emprendedor turístico	1
Empresa de transporte	3
Escuela de equitación y paseos a caballo	2
Establecimiento de alojamiento y hospedaje	9
Establecimiento gastronómico	32

Estética y spa	1
Guía profesional de turismo	1
Organización de eventos	10
Parque temático	1
Sector artesanal	13
TOTAL GENERAL	85

Tabla 13. Total de respuestas recibidas por categoría

Con respecto a la empleabilidad, de acuerdo a las fuentes consultadas se contaba antes del 20 de marzo con 1045 empleos, de los cuales 547 eran formales y 498 temporales.

Actualmente se cuentan con 386 empleos, 293 formales y 93 temporales. Teniendo así una pérdida del 63% del total de empleos de las fuentes consultadas.

Tabla 14. Cantidad de empleos antes y después de la pandemia

MOMENTO Y TIPO DE EMPLEO	CANTIDAD
EMPLEOS ANTES DE LA PANDEMIA	**1045**
Empleos formales antes	547
Empleos temporales antes	498
EMPLEOS DESPUÉS DE LA PANDEMIA	**386**
Empleos formales ahora	293
Empleos temporales ahora	93
EMPLEOS PERDIDOS POR LA PANDEMIA	**659**
Formales	254
Informales	405
PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN	**63%**

De acuerdo con las fuentes consultadas se tiene una disminución de ventas totales de $ 5.645.616.190, siendo el sector gastronómico el más afectado con una disminución de $ 2.058.316.190, seguido por la organización de eventos con una disminución de $1.499.000.000.

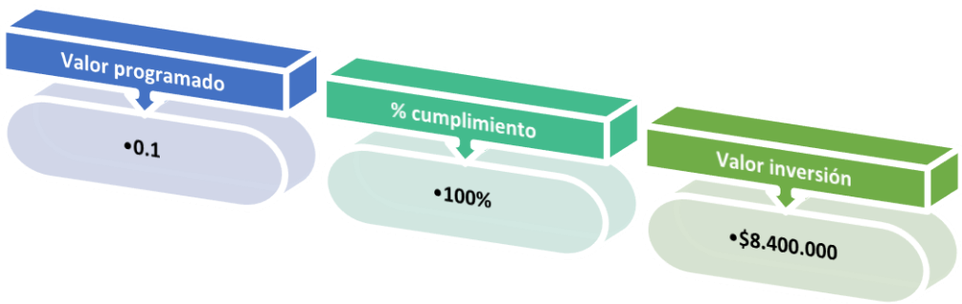
Tabla 15. Disminución de ventas estimadas por subsector

Categoría	Disminución de ventas estimadas en pesos-cop	% de disminución de ventas respecto al total
Establecimiento gastronómico	$ 2.058.316.190	36,46%
Organización de eventos	$ 1.499.000.000	26,55%
Empresa de transporte	$ 705.000.000	12,49%
Establecimiento de alojamiento y hospedaje	$ 451.600.000	8,00%
Agencias de viajes	$ 443.000.000	7,85%
Casas antiguas y organización de eventos	$ 160.000.000	2,83%
Centro cultural	$ 115.000.000	2,04%
Parque temático	$ 100.000.000	1,77%

Escuela de equitación y paseos a caballo	$ 40.000.000	0,71%
Sector artesanal	$ 35.700.000	0,63%
Estética y spa	$ 30.000.000	0,53%
Emprendedor turístico	$ 5.500.000	0,10%
Guía profesional de turismo	$ 2.500.000	0,04%
TOTAL GENERAL	$ 5.645.616.190	

Meta 131. Implementar una (1) estrategia de gestión pública de turismo, durante el cuatrienio.

Gráfica 113 Valor de inversión actividades meta 131 sector turismo



Actividades

La Dirección de Turismo recurrió a la contratación de un profesional del sector turístico para el apoyo a la determinación de las necesidades urgentes y específicas de los subsectores del turismo en el marco de la reactivación económica.

Se definieron acciones de recuperación Económica para el sector, alineadas al crecimiento y desarrollo turístico del municipio de Chía dándole un enfoque hacia el Crecimiento económico sostenible y competitivo, con base en cuatro aspectos prioritarios para la recuperación económica de los establecimientos.

- ✓ A partir de esto se desarrollaron propuestas para realizar acciones enmarcadas bajo lo siguiente:
- ✓ Rescate de la identidad cultural (involucramiento de la comunidad + elementos diferenciales).
- ✓ Profesionalización de los servicios turísticos.
- ✓ Promover la innovación y digitalización del turismo (Promoción-producto-servicio).
- ✓ Fortalecimiento del producto turístico experiencia integral.

El consejo Municipal de turismo es el organismo que impulsa el fomento, desarrollo, promoción y competitividad del sector, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección, aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos municipales, resguardando el desarrollo sostenible, sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores públicos y privados en la actividad turística. Por lo anterior, se realizó por parte del profesional la socialización del plan de acción determinado a partir del diagnóstico, el cual se encuentra en análisis según la pertinencia, por cada uno de los consejeros.

Desde el Consejo municipal de Turismo se generaron en el transcurso del año, mesas de trabajo para la definición de acciones acorde a las necesidades de cada subsector, así pues teniendo en cuenta la situación generada por COVID-19 desde este consejo se están formulando y analizando iniciativas que permitan desarrollar la reactivación económica de los subsectores del turismo en el 2021, para lo cual la Dirección de Turismo presento una serie de propuestas, las cuales están siendo evaluadas por los diferentes subsectores con el fin de que estas sean aprobadas para su ejecución o ajustadas según las sugerencias, se realizaron tres(3) reuniones desarrolladas en los meses de febrero, noviembre y diciembre.

Imagen 135. Reuniones consejo municipal de turismo



La Dirección de Turismo, teniendo en cuenta la situación generada por la pandemia COVID-19, buscó apoyar a los empresarios del sector gastronómico, dinamizar la economía y disminuir la tasa de desempleo con la puesta en marcha del plan piloto de reapertura de establecimientos gastronómicos, el cual se dio bajo el Decreto Municipal 291 del 21 de agosto de 2020, en articulación con la normativa nacional impartida para el desarrollo de esta actividad, se dio inicio al plan piloto con la participación 15 establecimientos gastronómicos. El plan piloto fue desarrollado junto con la Secretaría de Gobierno, Secretaría de salud y oficina TIC, de la Alcaldía Municipal de Chía.

Durante los días 21 de febrero y 18 de septiembre, la Dirección de Turismo de manera conjunta con la Policía Nacional, realizó visitas a algunos atractivos, operadores y prestadores de servicios turísticos con el fin de realizar una campaña de sensibilización e información en el tema de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

El sector turístico y la ESCNNA están relacionados ya que los viajeros se hacen pasar por turistas y usan las facilidades de la industria del turismo para cometer dichos delitos, entre los lugares o establecimientos más propensos se encuentran los hoteles y bares, sin embargo, lugares como restaurantes también se convierten en sitios de contacto entre "abusadores" y "proxenetas".

Se realizaron visitas de sensibilización con la campaña creada por el Ministerio de Industria comercio y Turismo, llamada –Ojos en todas partes-con la cual se busca que, en los diferentes establecimientos y sitios turísticos del Municipio de Chía, todo el personal esté comprometido con la vigilancia, detección y denuncia en caso de sospechar o presenciar un caso de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.

Tabla 17. Establecimientos y atractivos sensibilizados ESCNNA

Nº	Nombre del establecimiento
1	Castillo Marroquín
2	Hospedería el portal de las flores
3	Hotel Andalucía
4	Hotel D`paso
5	Hotel El madroño
6	Hotel familiar Chía
7	Hotel galería pradilla
8	Hotel plaza Chía
9	Hotel puerto Madero
10	Hotel solo suite
11	Hotel Villa juliana
12	Restaurante el pórtico

Imagen 136. Campaña de sensibilización ESCNNA



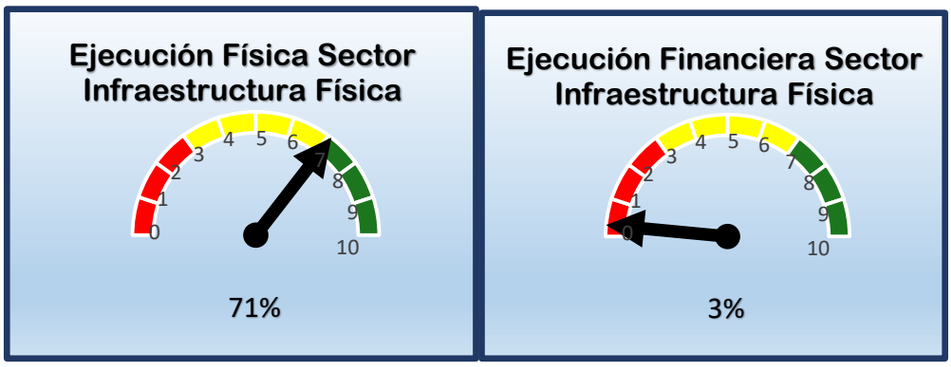
La Asociación de Municipios de Sabana Centro (Asocentro), integrada por once municipios, realizó la socialización y presentación del "Consejo provincial de Turismo"; este organismo regional tiene como propósito formular el plan de acción del consejo de turismo de sábana centro y diseñar la política pública de turismo de la región, en representación del Municipio de Chía han asistido a dos encuentros el Secretario para el Desarrollo Económico, la Directora de Turismo y un representante del sector gastronómico.

Una vez instalado el organismo, se iniciarán las mesas de trabajo, ya que este será el órgano consultivo y asesor en materia turística de los Municipios que hacen parte de Sabana Centro.

8. SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Las metas programadas por el sector infraestructura física alcanzaron una ejecución del 71% y ejecución de recursos por la suma de $697.399.765, que corresponde al 3% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

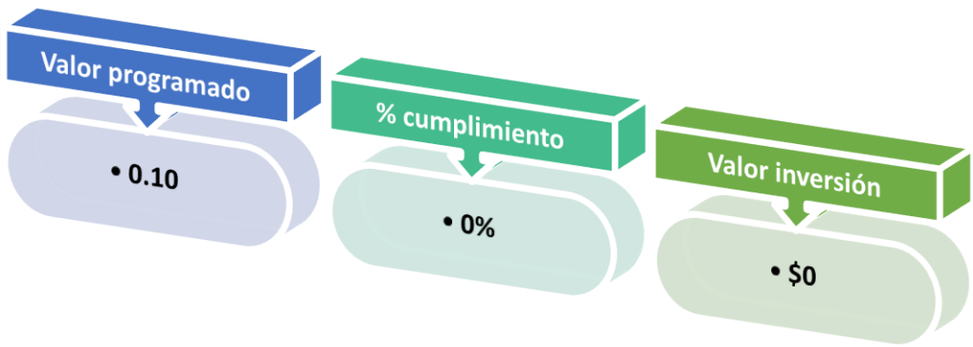
Gráfica 115. Ejecución Física – financiera sector infraestructura física vigencia 2020



Programa "Vías con función social para la gente"

Meta 136. Intervenir veinte (20) kilómetros de vías urbanas y rurales con rehabilitación, mantenimiento y/o mejoramiento, durante el periodo de gobierno.

Gráfica 116. Valor programado vs ejecutado meta 136 sector Infraestructura física



La extensa malla vial del Municipio (271 km aproximadamente), presentan diferentes tipos de fallas en la capa de rodadura y en la estructura portante del pavimento, debido a factores como el clima, trafico frecuente, tráfico pesado y el paso del tiempo. Lo anterior obliga a adelantar trabajos de mantenimientos rutinarios, preventivos, periódicos, de emergencia y otros a nivel de rehabilitación sobre las diferentes vías del Municipio, algunos de los cuales son ejecutados a través de contratos de obra, y otros con el personal adscrito a la Secretaria de Obras Públicas, con el apoyo del Banco de Maquinaria y el Banco de Materiales del Municipio.

Actividades

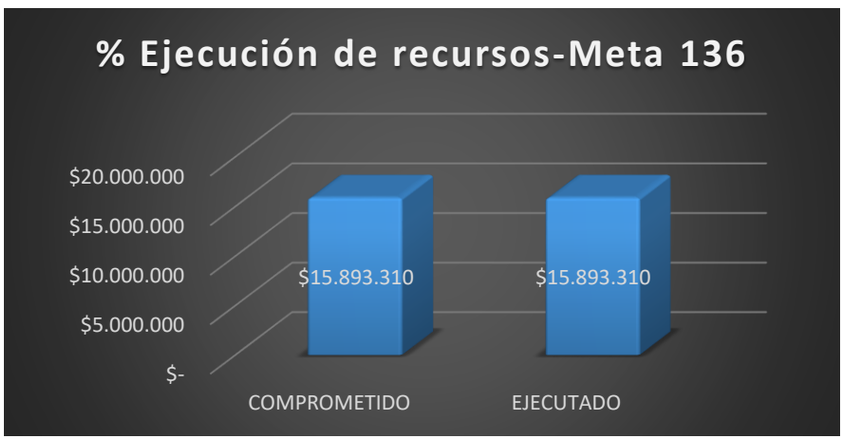
Dentro de las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas en cuanto a la intervención de la malla vial del Municipio, se reflejan en los contratos celebrados por la administración municipal durante la presente vigencia.

Tabla No 1. Relación Contratos vigencia 2020-Intervención malla vial Municipio de Chía-Secretaria de Obras Públicas.

No. CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	ADICIÓN	VALOR EJECUTADO
2020-CT-620	En ejecución	Estudios geotécnicos para el control de calidad de calidad y/o diseño de la estructura de pavimentos destinados a la construcción, rehabilitación, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la malla vial y/o ciclorrutas del municipio de Chía.	INGEOVINF SAS	$15.893.310	$ -	$15.893.310
				$15.893.310		**$ 15.893.310**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Gráfico 117. Inversión de recursos meta 136 infraestructura física 2020



Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Las actividades relacionadas anteriormente, se complementan con las que la Secretaria de Obras Publicas viene adelantando durante el transcurso del presente año, relacionadas con el mantenimiento y adecuación de vías, realizadas con el personal operativo adscrito a esta dependencia y con recursos del banco de maquinaria y el banco de materiales. En la tabla a continuación, se presenta una relación de los kilómetros de vías intervenidos, por la modalidad descrita anteriormente:

Tabla No 2. Relación de kilómetros vías intervenidos, con el personal operativo adscrito a la Secretaria de Obras Públicas y con recursos del banco de maquinaria y el banco de materiales.

Mantenimiento de Vías (Personal operativo de la Secretaría de Obras Públicas, con apoyo de los bancos de maquinaria y materiales).	
CONCEPTO	**VIGENCIA 2020 TOTALES (Km)**
Re-parcheo con asfaltita	2,895
Aplicación de slurry	4,304

Nivelación de vías con reciclado de asfalto	6,812
Nivelación de vías con recebo	0,618
Re-parcheo con reciclado + emulsión	6,489
Reductores de velocidad	0,041
Mantenimiento de ciclo rutas	1,300
Vías adoquinadas	0,273
Limpieza vías y cunetas	7,000
SUB TOTAL	**29,730**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Imagen 137. Mantenimiento de algunas vías del Municipio, ejecutadas por la Secretaria de Obras Públicas.

MANTENIMIENTO VIAL APLICACIÓN DE MICROPAVIMENTO EN FRIO (SLURRY) SEGUNDA CAPA-CARRERA 5 A DE CALLE 21 A AL NORTE



REPARCHEO CON MATERIAL RECICLADO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA-CALLE 5 CON CARRERA 12





LIMPIEZA Y CONFORMACIÓN ESTRUCTURA CON RECICLADO ASFÁLTICO-SECTOR CLÍNICA LA SABANA





El municipio de Chía como miembro de la Asociación de Municipio de Sabana Centro-Asocentro, mediante la figura de compensación de sus aportes, adelanta el re-parcheo de los dos carriles de la Avenida Pradilla, desde Centro Chía hasta el Parque Ospina en una longitud 2,2 kilómetros. Así mismo bajo la modalidad mencionada anteriormente, se inicia para la presente vigencia el mantenimiento en afirmado de aproximadamente 7,3 kilómetros de vías rurales, correspondientes a los sectores: Divino Niño-Caguán, la Nacional y Petacas, ubicadas en la vereda Yerbabuena, labores que continuaran el próximo año.

Imagen 138. Mantenimiento de LA Avenida Pradilla, ejecutadas por la Alcaldía de Chía con el apoyo de Asocentro.



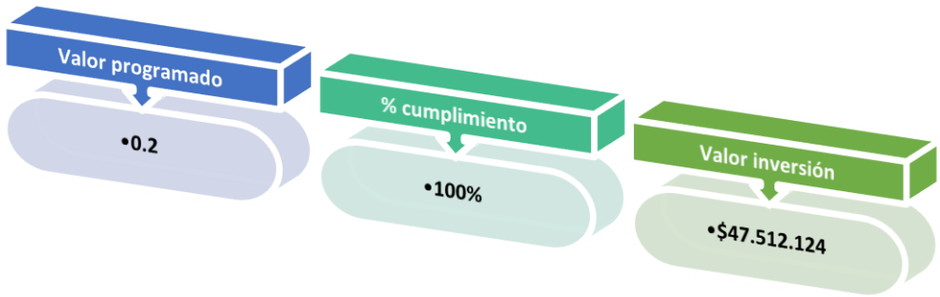



Imagen 139. Mantenimiento en afirmado de vías veredales, ejecutadas por la Alcaldía de Chía con el apoyo de Asocentro.




Meta 139 Realizar mantenimiento anualmente de veintitrés (23) máquinas y siete 7) equipos menores adscritos al banco de maquinaria de la Secretaria de Obras Públicas.

Gráfica 118. Valor programado vs ejecutado meta 139 sector Infraestructura física



Actividades

La Secretaria de Obras Públicas, dando cumplimiento al Acuerdo Municipal Número 017 del 11 de septiembre de 2008, por medio del cual se creó el Programa Banco de Maquinaria, para facilitar la eficiente y oportuna administración y control de los recursos técnicos de equipos y maquinaria en lo relacionado con la operación, mantenimiento, reparación, adquisición de repuestos, combustibles y lubricantes necesarios para su normal funcionamiento y desplazamiento, adelantó y ejecutó durante la vigencia 2020, los siguientes procesos contractuales para el mantenimiento preventivo y correctivo, el suministró el combustible y los elementos de desgaste, a veintitrés 23 máquinas y siete (07) equipos menores adscritos al banco de maquinaría de la Secretaría de Obras Públicas.

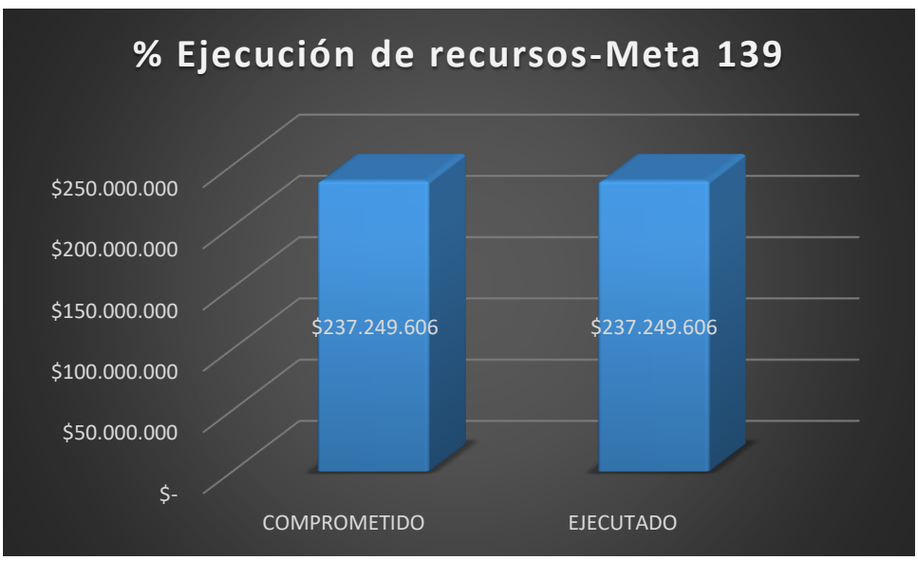
Tabla No 3. Relación Contratos vigencia 2020-Mantenimiento Banco de Maquinaria- Secretaría de Obras Públicas.

VIGENCIA 2020						
No. CONTRATO	**ESTADO DEL CONTRATO**	**OBJETO**	**CONTRATISTA**	**VALOR DEL CONTRATO PERTENECIENTE AL SECTOR**	**ADICIÓN**	**VALOR EJECUTADO POR EL SECTOR**
2020-CT-045	Liquidado	Adquisición de combustible para las máquinas del Banco de Maquinaría del Municipio de Chía.	Compañía de Hidrocarburos & Servicios Bacatá S.A.S	$ 16.749.606	$ -	$ 16.749.606
2020-CT-354	En ejecución	Realizar el suministro de combustible para los vehículos, maquinaria y equipos del parque automotor del Municipio de Chía al igual que del parque automotor asignado a los organismos de seguridad y protección ciudadana (Policía,	Distracom S.A.	$ 120.500.000	$ -	$ 120.500.000

		ejercito, Fiscalía) del Municipio de Chía.				
2020-CT-599	En ejecución	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, maquinaria y equipos del parque automotor del Municipio de Chía al igual que del parque automotor asignado a los organismos de seguridad y protección ciudadana (Policía, Ejercito, Fiscalía) del Municipio de Chía.	CONSORCIO LUNA INGENIERÍA	$100.000.000	$-	$ 100.000.000
				$ 237.249.606		**$ 237.249.606**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Gráfico 119. Inversión de recursos meta 139 infraestructura física 2020



Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

En la tabla N° 4 se relaciona las características de cada una de las máquinas que hacen parte del inventario del banco de maquinaria.

Tabla No 4. Relación de máquinas y equipos menores adscritos al banco de maquinaria municipal.

MAQUINARIA LÍNEA AMARILLA						
No	**Tipo de maquinaria**	**Marca**	**Cilindraje / H.P.**	**Modelo**	**Tipo combustible**	**Estado**
1	Recicladora MPH 100	Bomag	100	1994	Diésel	Bueno
2	Motoniveladora GD 611	Komatsu	135	1994	Diésel	Bueno
3	Motoniveladora 120 G	Caterpillar	78	1978	Diésel	Malo
4	Excavadora JS 330	JCB	179	2008	Diésel	Bueno
5	Excavadora JS 220	JCB	121.5	2008	Diésel	Regular
6	Retroexcavadora 416	Caterpillar	55	1989	Diésel	Malo
7	Mini retroexcavadora 1 CX	JCB	2800	2008	Diésel	Malo
8	Cilindro vibro compactador 172 AD-2	Bomag	54	1994	Diésel	Malo
9	Vibro compactador VM75	JCB	75	2009	Diésel	Malo
10	Vibro compactador VMT 260-100	JCB	23.5	2008	Diésel	Bueno
11	Minicargador Robot 190	JCB	63	2008	Diésel	Malo
12	Retroexcavadora 3 C	JCB	85	2013	Diésel	Bueno
13	Motoniveladora 120 K	Caterpillar	125	2013	Diésel	Bueno
14	Vibro compactador CS 433	Caterpillar	90	2014	Diésel	Bueno
15	Minicargador 236 D	Caterpillar	73.2	2017	Diésel	Bueno
MAQUINARIA LÍNEA BLANCA						
No	**Tipo de maquinaria**	**Marca**	**Cilindraje / H.P.**	**Modelo**	**Tipo de combustible**	**Estado**
1	Equipo bacheo y camión Kodiak OSM 033	Chevrolet	7200	2009	Diésel	Bueno
2	Torregrúa T 45 OIL 239	Mazda	3500	1997	Diésel	Bueno
3	Volqueta dobletroque Kodiak OSM-036	Chevrolet	7193	2009	Diésel	Bueno
4	Volqueta Kodiak OSM-034	Chevrolet	7200	2009	Diésel	Bueno
5	Volqueta Kodiak OSM-037	Chevrolet	7200	2009	Diésel	Bueno
6	Camión 3 toneladas OSM-074	JMC	2771	2014	Diésel	Bueno
7	Volqueta FVR OSM-095	Chevrolet	7790	2015	Diésel	Bueno
8	Equipo Slurry y camión Kodiak	Chevrolet	7200	1994	Diésel	Bueno
EQUIPOS MENORES						
No	**Tipo de maquinaria**	**Marca**	**Cilindraje / H.P.**	**Modelo**	**Tipo combustible**	**Estado**
1	Dos (02) apisonador - canguro	Honda	-	-	Gasolina	Regular
2	Cortadora de concreto	Honda	-	-	Gasolina	Regular
3	Cortadora de concreto	Honda	-	-	Gasolina	Regular
4	Cortadora de concreto	Wacker Neuson	-	-	Diésel	Bueno
5	Dos (02) sopladoras		-	-	Gasolina	Bueno

Imagen 140. Tanqueo máquinas y equipos adscritos al Banco de Maquinaria de la Secretaria de Obras Públicas.





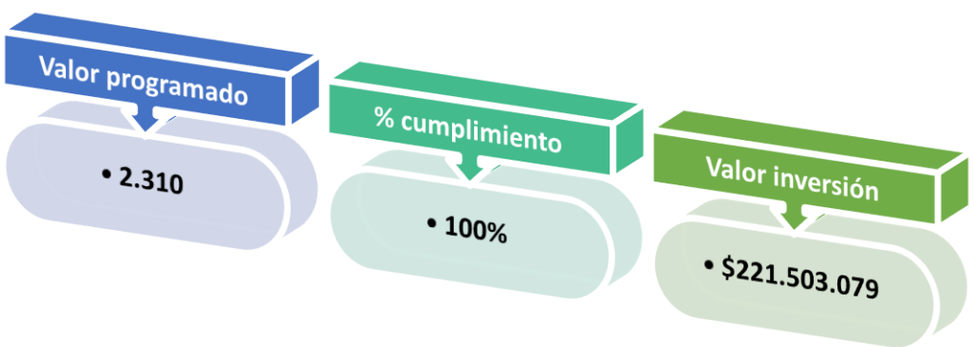


Fuente: Secretaría de Obras Públicas.
Imagen 5. Mantenimiento de máquinas y equipos adscritos al Banco de Maquinaria de la Secretaria de Obras Públicas.

Programa "Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana"

Meta 145. Intervenir veinticinco mil (25.000) m2 de espacio público con mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento (Alamedas, zonas verdes, jardines, parques y plazas públicas, monumentos públicos), durante el periodo de gobierno.

Gráfica 120. Valor programado vs ejecutado meta 145 sector Infraestructura física



El espacio público del Municipio de Chía está conformado especialmente por los andenes, que hacen parte de los perfiles viales desarrollados tanto en el área urbana como rural, los monumentos, estanques, plazas, plazoletas y zonas verdes públicas,

entre otras, que requieren de intervenciones periódicas para su conservación y el disfrute de la comunidad del Municipio.

Según información del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial -IDUVI, a 2019 en Chía hay 4,93 m2 de espacio público efectivo por habitante, que frente a los 15 metros cuadrados efectivos por habitante establecidos en los estándares internacionales por la Organización de las Naciones Unidad-ONU, el Municipio presenta actualmente un déficit de 10,07 m2 de espacio público por habitante.

Actividades

Para atender estas necesidades, la Administración Municipal a través de la Secretaria de Obras Públicas, adelanto las siguientes actividades mediante la ejecución de los contratos de obra que se mencionan a continuación:

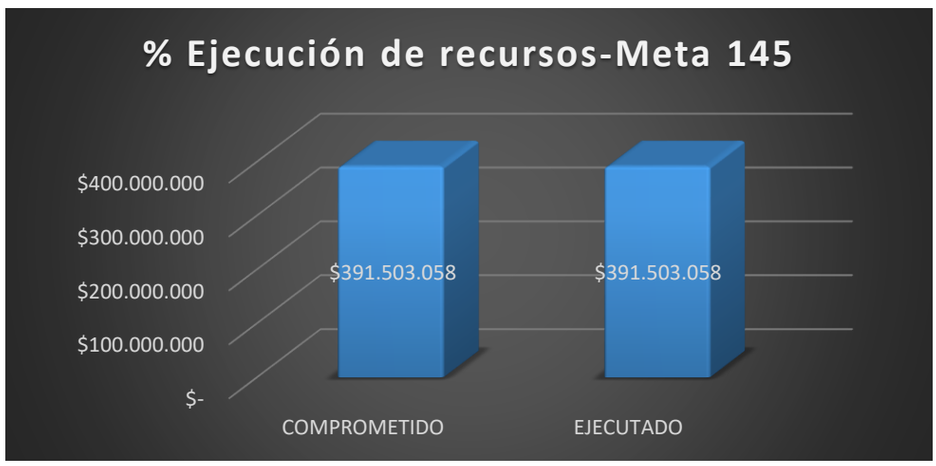
Tabla No 5. Relación Contratos vigencia 2020-Intervención espacio público-Secretaría de Obras Públicas.

VIGENCIA 2020						
No. CONTRATO	**ESTADO DEL CONTRATO**	**OBJETO**	**CONTRATISTA**	**VALOR DEL CONTRATO**	**ADICIÓN**	**VALOR EJECUTADO**
2019-CT-664	Liquidado	Adición y prórroga del contrato 2019-CT-664 cuyo objeto es Demolición de construcciones en los predios destinados para la ampliación de la plazoleta Hoqabiga y adecuación de espacio público, en el municipio de Chía.	INVERSIONES DAJUSANCHEZ SAS	$169.999.979	$ 71.127.601	$ 241.127.580
2020-CT-248	Liquidado	Prestación de servicios para limpieza del espejo de agua y pila central del parque Ospina Pérez del municipio de Chía.	JOSÉ ANTONIO CAMPOS SÁNCHEZ	$ 19.034.496	$ -	$19.034.496
2020-CT-587	En ejecución	Prestación de servicios para la limpieza del espejo de agua y pila central del parque Ospina Pérez y espejo de agua, jardineras centrales y monumentos Diosa Chía del parque General Santander del municipio de Chía.	JOSÉ ANTONIO CAMPOS SÁNCHEZ	$ 6.594.608	$ -	$ 6.594.608
Convenio Interadministrativo marco No. 001 de 2020	En ejecución	Aunar esfuerzos para otorgar un aporte económico de carácter social para el pago: 1. De los servicios públicos de	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA-EMSERCHIA	$ 124.746.374	$ -	$ 124.746.374

		acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1, 2 y 3 uso residencial del municipio de Chía - Cundinamarca, correspondiente al periodo 3 de facturación con sus respectivos ciclos y 2. Pagos gastos de lavado y desinfección de zonas de alto tráfico peatonal en la emergencia económica social y ecológica, que se realicen en el municipio de Chía.				
				$391.503.058	**$71.127.601**	**$391.503.058**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

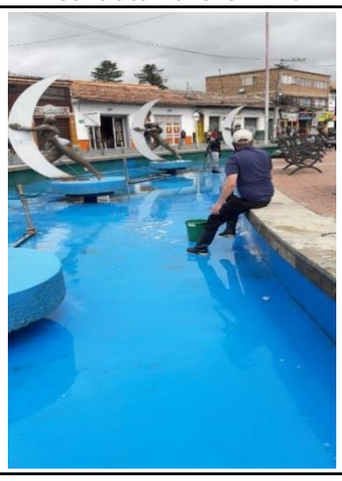
Gráfico 121. Inversión de recursos meta 145 infraestructura física 2020



Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Imagen 141. Actividades adelantadas por la Secretaria de Obras Públicas, para la intervención del espacio público.

Contrato 2019-CT-664. Ampliación Plazoleta Hoqabiga	
	

Contrato 2020-CT-248. Limpieza espejo de agua Parque Ospina Pérez	
	
Contrato 2020-CT-587. Limpieza espejo de agua Parque Ospina Pérez y pila Parque Santander.	
	

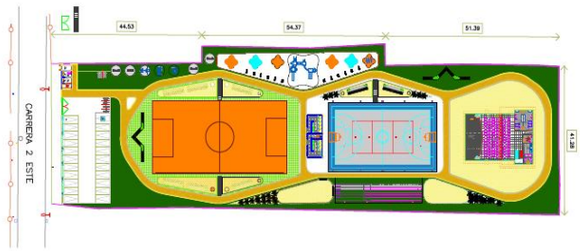
Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

A nivel de gestión, en tema de espacio público la administración Municipal a través de la Secretaria de Obras Públicas y el Instituto Municipal de Recreación y Deportes-IMRD, formuló y radico ante el Ministerio del Deporte el proyecto denominado "Construcción Polideportivo Vereda Bojacá sector Delicias Norte", por un valor de $6.013.124.571,00, de los cuales mil millones de pesos, ($1.000.000.000,00) serán aportado por la Alcaldía de Chía para la cofinanciación del mismo. También ante el Ministerio del Interior, la Administración Municipal se formuló y radico el proyecto "Estudios, Diseños y Construcción del Centro Sacúdete al Parque Chía-Cundinamarca", el cual tendrá un costo de $2.300.000.000,00, y donde cuatrocientos sesenta millones de pesos ($ 460.000.000,00), los aportará el Municipio de Chía a modo de cofinanciación del proyecto.

Imagen 142. Proyectos en gestión relacionados con espacio público, formulados por la Secretaria de Obras Públicas y el IMRD.

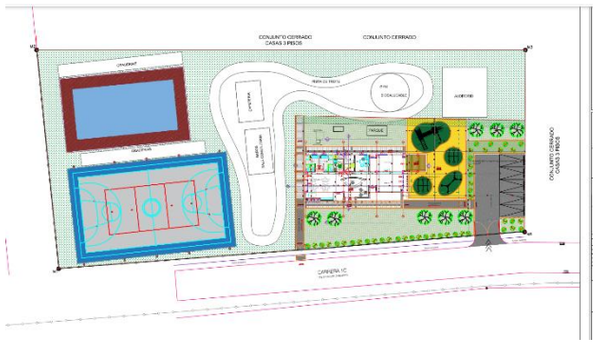
Proyecto: "Construcción Polideportivo Vereda Bojacá sector Delicias Norte".





Proyecto: "Estudios, Diseños y Construcción del Centro Sacúdete al Parque Chía-Cundinamarca".

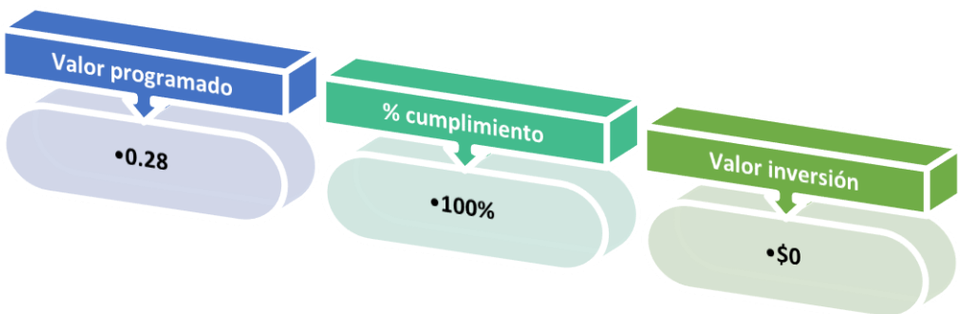




Programa "Equipamiento seguro e incluyente"

Meta 146. Realizar la terminación de un (1) Centro Administrativo Municipal- CAM, durante el periodo de gobierno.

Gráfica 122. Valor programado vs ejecutado meta 146 sector Infraestructura física



El Municipio de Chía, en los últimos 20 años, ha tenido un crecimiento vertiginoso y de ser una población sabanera en las afueras de la capital del país, hoy día se encuentra próximo a ser conurbana. Este crecimiento veloz ha desbordado la capacidad administrativa del municipio, cuyas oficinas han tenido que crecer al interior de edificaciones antiguas y muchas de las dependencias se han visto en la necesidad de tomar en alquiler casas dispersas, dificultando una administración centralizada.

En procura de garantizar unas adecuadas condiciones laborales que aseguren el bienestar integral de los trabajadores y mantenimiento de su salud física y mental se considera muy conveniente la construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM), bajo lineamientos normativos que establece la seguridad y salud en el trabajo en el país, derivándose esto en el aumento en la productividad y eficiencia traducido en un excelente servicio a la comunidad.

A través de la implementación del Centro Administrativo Municipal (CAM) se crearía un espacio laboral unificado, que además de condensar la inmensa mayoría de los servicios que se brindan a la comunidad como entidad del estado, proteja, promueva y apoye el completo bienestar físico, mental y social de los trabajadores; en el cual se consideran temas importantes, que con el compromiso y apoyo de los funcionarios, podrán incidir en el fortalecimiento de la salud, no solo de los trabajadores sino en la mejora de las condiciones de la entidad en su conjunto, en términos de su eficiencia, productividad y competitividad; dichos temas son el entorno físico del trabajo, el entorno psicosocial del trabajo, los recursos personales de salud en el espacio de trabajo, interacción y participación más directa y asequible de la empresa con la comunidad; estos temas se correlacionan, se complementan y se enmarcan en un programa de entorno laboral saludable.

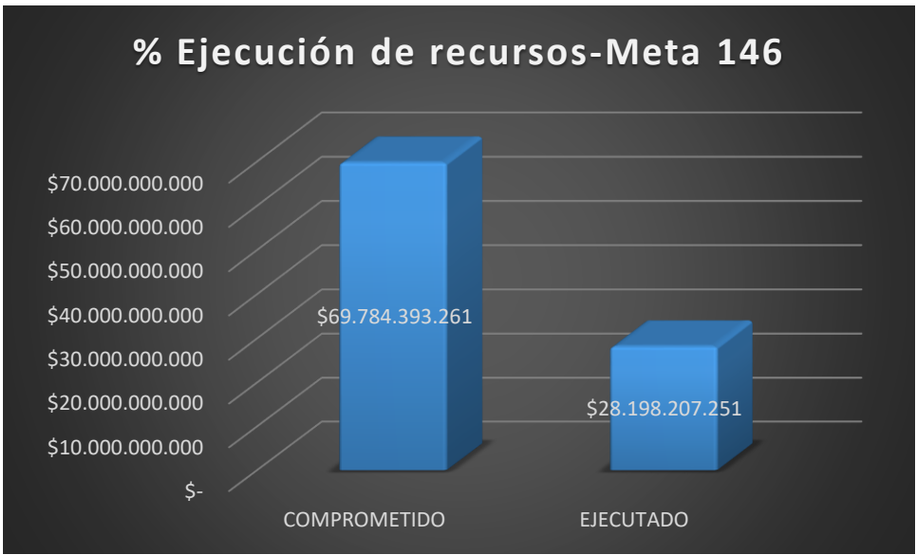
Actividades

Tabla No 6. Relación Contratos vigencia 2020-Construcción Centro Administrativo Municipal -Secretaría de Obras Públicas.

No. CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	ADICIÓN	VALOR EJECUTADO
2019-CT-366	En ejecución	Construcción del centro administrativo municipal (CAM) de Chía - Cundinamarca	CONSORCIO CONSTRUCAM	$ 65.633.647.081	$ -	$ 26.520.890.720
2019-CT-367	En ejecución	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del centro administrativo municipal - CAM del municipio de Chía - Cundinamarca	UNIÓN TEMPORAL INTERCAM CHÍA	$ 4.150.746.180	$ -	$ 1.677.316.531
				$ 69.784.393.261		**$ 28.198.207.251**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Gráfico 123. Inversión de recursos meta 146 infraestructura física 2020



Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Imagen 143. Perspectiva de la esquina en la calle 12 con carrera 9.



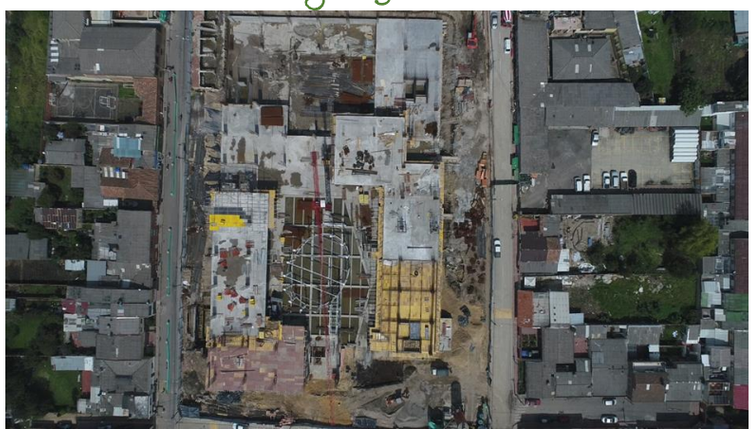
Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Imagen 144. Perspectiva interior desde el Centro Administrativo (Primer piso).



Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Imagen 145. Construcción Centro Administrativo Municipal-CAM.











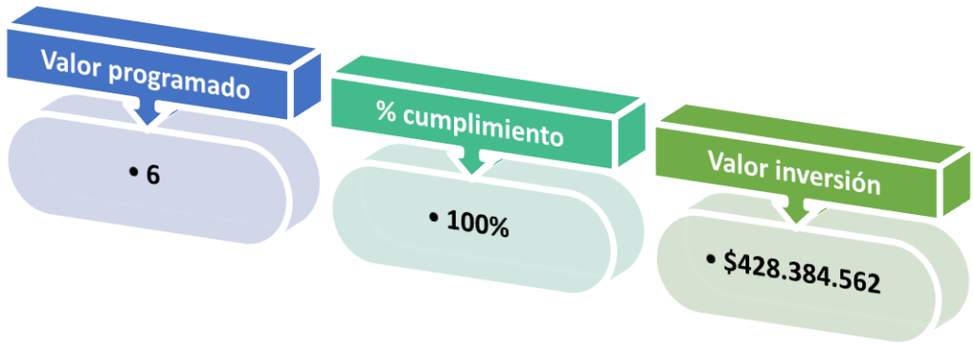




Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Meta 151. Intervenir sesenta (60) equipamientos públicos (escenarios deportivos y culturales; edificios públicos educativos, comunitarios, institucionales y otros) con mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento a cargo de la Administración Municipal, durante el periodo de gobierno.

Gráfica 124. Valor programado vs ejecutado meta 151 sector Infraestructura física



Actividades

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Obras Publicas adelanta el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de los Edificios Públicos Institucionales y de Uso Público Comunitario, en atención a los requerimientos de las normas técnicas vigentes, en procura de edificaciones más seguras, con entornos arquitectónicos y urbanísticos más funcionales, que garanticen una excelente atención al ciudadano.

Para dar cumplimiento con lo anterior, la Secretaria de Obras Publicas adelanto durante la presente vigencia, actividades relacionadas con la intervención de equipamientos públicos, a través de la ejecución de los contratos de obra que se mencionan a continuación.

Tabla No 7. Relación Contratos vigencia 2020-Intervención equipamientos públicos -Secretaría de Obras Públicas.

VIGENCIA 2020						
No. CONTRATO	**ESTADO DEL CONTRATO**	**OBJETO**	**CONTRATISTA**	**VALOR DEL CONTRATO**	**ADICIÓN**	**VALOR EJECUTADO**
2019-CT-678	En proceso de Liquidación	Adición y prórroga del contrato 2019-CT-678 cuyo objeto es mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura del centro de atención del adulto mayor del municipio de Chía.	E PC INGENIERÍA EMPRESARIAL S.A.S	$801.513.990	$400.359.404	$1.201.873.394
2019-CT-683	En proceso de Liquidación	Adición y prórroga del contrato 2019-CT-683 cuyo objeto es Interventoría técnica, administrativa y financiera y ambiental para mantenimiento, adecuación y	CONSORCIO BETA (2L PROYECTOS SAS Y LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS)	$57.203.300	$28.005.158	$85.208.458

		mejoramiento de la infraestructura del centro de atención del adulto mayor del municipio de Chía.				
2020-CT-614	En ejecución	Mantenimiento reposición y adecuación de equipos hidroneumáticos de las instituciones educativas rurales y urbanas y edificios públicos del municipio de Chía a todo costo.	AS HIDRÁULICOS SAS	$28.019.375,65	$-	$28.019.375,65
				$886.736.666	**$428.364.562**	**$1.315.101.228**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Gráfico 125. Inversión de recursos meta 151 infraestructura física 2020



Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Imagen 146. Intervenciones a la infraestructura del centro de atención del adulto mayor de Chía.





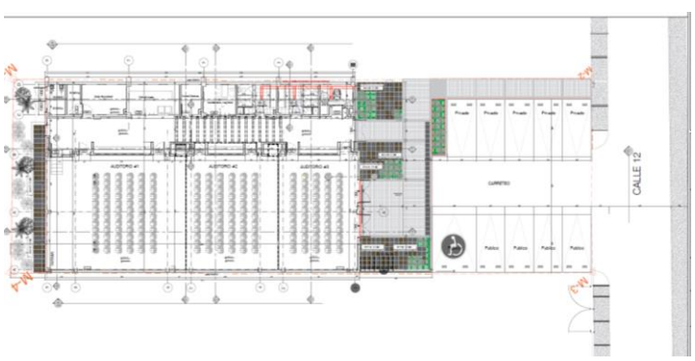






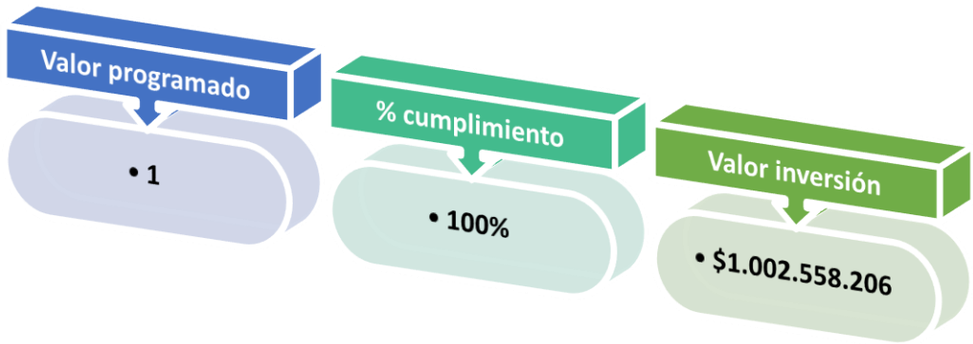

A nivel de gestión, en tema de equipamiento públicos la administración Municipal a través de la Secretaria de Obras Públicas, formuló y radico ante la Gobernación de Cundinamarca el proyecto denominado "Construcción sede ASOJUNTAS del Municipio de Chía-Cundinamarca", por un valor de mil setecientos noventa y un millones cincuenta y cuatro mil seiscientos quince pesos ($ 1.791.054.615), de los cuales doscientos sesenta y ocho millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos, ($268.679.368,00) serán aportado por la Alcaldía de Chía para la cofinanciación del mismo.

Imagen 147. Proyectos Construcción Sede Asojuntas del Municipio de Chía

Meta 152. Mantener en funcionamiento el Banco de Materiales, durante el periodo de gobierno.

Gráfica 126. Valor programado vs ejecutado meta 152 sector Infraestructura física



Como labor misional dentro de la Administración Municipal, la Secretaria de Obras Públicas se encarga de la intervención física de la malla vial, ciclorutas, espacio público, edificios institucionales y de uso público comunitario, entre otras obras de infraestructura a cargo del Municipio, mediante la ejecución de actividades de mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de las cuales algunas son contratadas y otras son desarrolladas directamente por el personal operativo adscrito a la dependencia, con el apoyo del del Banco de Maquinaria y el Banco de Materiales Municipal.

El Banco de Materiales, creado mediante Acuerdo Municipal No. 11 del 5 de septiembre de 2008, es un instrumento que le permite a la administración Municipal, optimizar los recursos de los proyectos que adelanta la Secretaria de Obras Públicas, mediante la suscripción de contratos de suministro de materiales de construcción, con el ciclo rutas objetivo de lograr su adquisición mediante descuentos por volumen de compra, para mantener un stock mínimo en bodega, que permita atender de manera oportuna la ejecución de las actividades de mantenimiento que lleve a cabo la dependencia.

Actividades

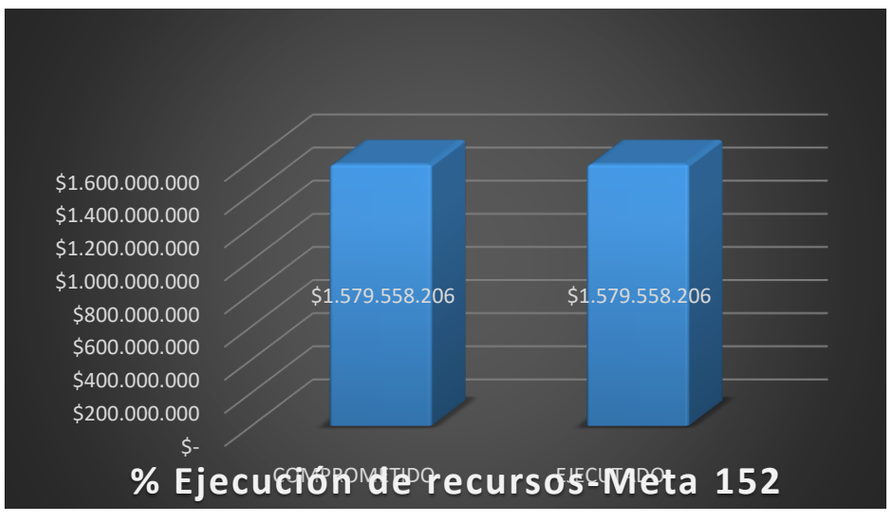
Tabla No 8. Relación Contratos vigencia 2020- Banco de materiales -Secretaría de Obras Públicas.

VIGENCIA 2020						
No. CONTRATO	**ESTADO DEL CONTRATO**	**OBJETO**	**CONTRATISTA**	**VALOR DEL CONTRATO**	**ADICIÓN**	**VALOR EJECUTADO**
0	En ejecución	Adquisición de materiales de construcción, eléctricos y de ferretería en general, para el mantenimiento de edificios públicos y demás obras de inversión pública.	CONSORCIO FACOIN 2020	$402.558.206		$402.558.206
2019-CT-510	En ejecución	Adición y prórroga del contrato 2019-CT-510 cuyo objeto es la adquisición y	PLUTARCO LANDINEZ MARTÍNEZ	$577.000.000	$210.000.000	$787.000.000

		transporte de emulsiones asfálticas para la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del municipio de Chía.				
2020-CT-611	En ejecución	Adquisición y transporte de asfaltita, arena preparada para slurry, material de cantera y material de rio, para el mantenimiento de la malla vial, construcción y mantenimiento de vías y ciclo rutas, construcción de alcantarillados y mantenimiento de la infraestructura institucional.	CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS PLM	$390.000.000,00	$ -	$390.000.000,00
				$1.369.558.206	**$210.000.000**	**$1.579.558.206**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Gráfico 127. Inversión de recursos meta 152 infraestructura física 2020

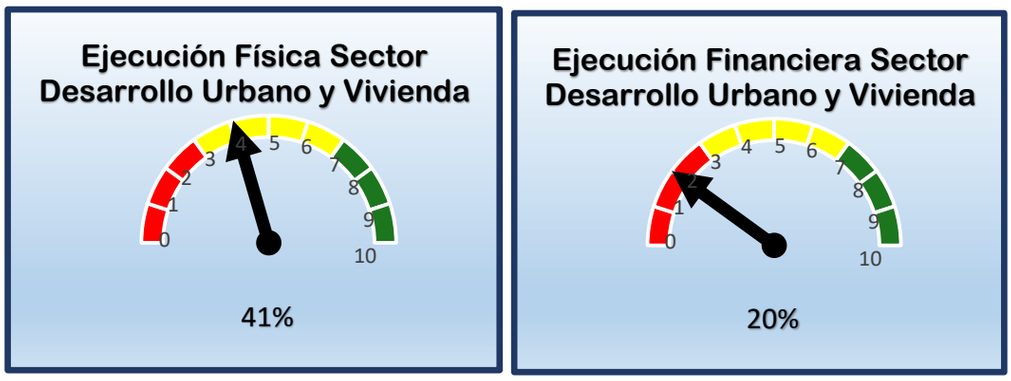


Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

9. SECTOR DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector Desarrollo urbano y vivienda alcanzaron una ejecución física del 41% y ejecución de recursos por la suma de $3.668.190.491, que corresponde al 20% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

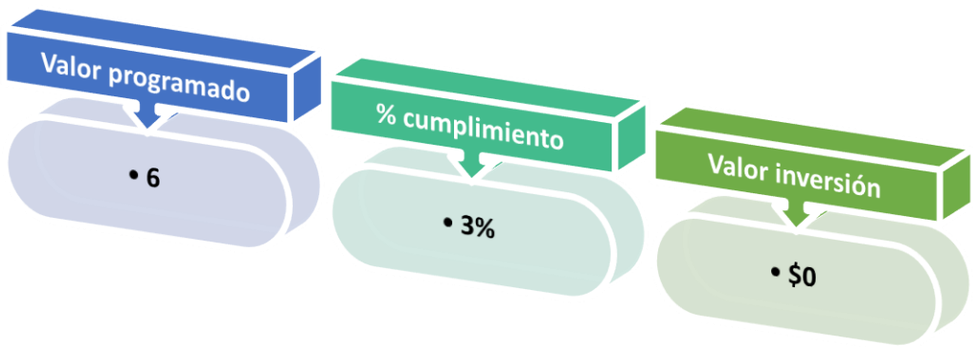
Gráfica 128. Ejecución Física – financiera sector Desarrollo Urbano y Vivienda vigencia 2020



Programa "Por la protección hídrica y ambiental de predios de importancia estratégica"

Meta 153. Adquirir cuarenta (40) hectáreas en suelo de importancia estratégica hídrica y ambiental, durante el Cuatrienio.

Gráfica 129. Valor programado vs ejecutado meta 153 sector Desarrollo urbano y vivienda



Actividades

Se adelantó viabilización para los predios en virtud de la norma, en concordancia a ello se podrá efectuar lo pertinente para realizar la adquisición de los mismos, por parte del área jurídica. Se relaciona a continuación los predios a los que se hace referencia:

INFORME TÉCNICO CAR	PREDIO	CEDULA CATASTRAL	MATRICULA	ÁREA (M2)	VALOR OFERTADO
CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO SOBRE LA RONDA DE PROTECCIÓN HÍDRICA DEL RÍO BOGOTÁ Y RÍO FRIO	EL ENCANTO UNO	00-00-0007-1801-000	50N-20097284	1.000,43	$ 30.010.900
	EL ENCANTO DOS	00-00-0007-1802-000	50N-20097285	995,81	$ 29.874.300
	EL MAGNOLIO	00-00-0007-1798-000	50N-20097281	994,77	$ 29.874.300
	LA CUARTA	00-00-007-1446-000	50N-1161649	9.830,34	$ 893.415.800
	EL PALOMAR	00-00-0007-1447-000	50N-20043356	3.065,37	$ 256.001.370
	LOS ROSALES	00-00-0007-1448-000	50N-20043357	3.065,48	$ 709.508.970
	EL TRÉBOL	00-00-0007-1799-000	50N-20097282	998,33	$ 29.949.900
	LAS ACACIAS	00-00-0007-1797-000	50N-20097280	1.001,63	$ 32.052.160
	LOS PINOS	00-00-0007-1800-000	50N-20097283	999,47	$ 33.149.100

	EL REFUGIO	00-00-0007-1513-000	50N-20108416	5.229,00	$ 192.448.000
	FRUTILLAR	00-00-0007-1803-000	50N-20097287	6.674,00	$ 213.558.080
	LOS URAPANES	00-00-0007-0113-000	50N-20537396	54.019,23	$ 1.728.615.360
	FLORENCIA	00-00-0007-1512-000	50N-1212005	3.038,00	$ 136.558.100
	ACAPULCO	00-00-0007-1511-000	50N-1212004	3.067,00	$ 137.861.650
ADQUISICIÓN DEL PREDIO EN SUELO DE PROTECCIÓN Y RONDA HÍDRICA DEL RÍO FRIO	LA VEGUITA	00-00-0007-0140-000	50N-1120623	3.500,00	$ 56.050.000
CONSERVACIÓN-MEJORAMIENTO CUENCA HÍDRICA Y NACIMIENTO QUEBRADA DE TIQUIZA	LOMAS o TIQUIZA ALTA	00-00-0009-0120-000	50N-20502659	200.000,00	$ 440.000.000
	EL BOQUERÓN	00-00-0009-0126-000	50N-249672	336.910,00	$ 799.999.465
CONSERVACIÓN-MEJORAMIENTO CUENCA HÍDRICA Y NACIMIENTO QUEBRADA HONDA	EL MIRADOR	00-00-0005-1375-000	50N-20501818	19.870,00	$ 79.480.000

En materia de los contratos de avalúos se encuentra lo siguiente:

ESTUDIOS AVALUATIVOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
CONTRATO 025-2020 GEOVALORES S.A.S

PROGRAMADOS		EN EJECUCIÓN Y ENTREGADOS
CESIONES TIPO A	26	13
ADQUISICIÓN DE PREDIOS	19	14
LUCRO CESANTE Y DAÑO EMERGENTE	11	11
AMBIENTALES	2	1

Avalúos de referencia para las zonas homogéneas físicas y geo-económicas para el cobro de aporte para vivienda de interés social VIS-VIP, en proceso.

AVALÚOS PROGRAMADOS

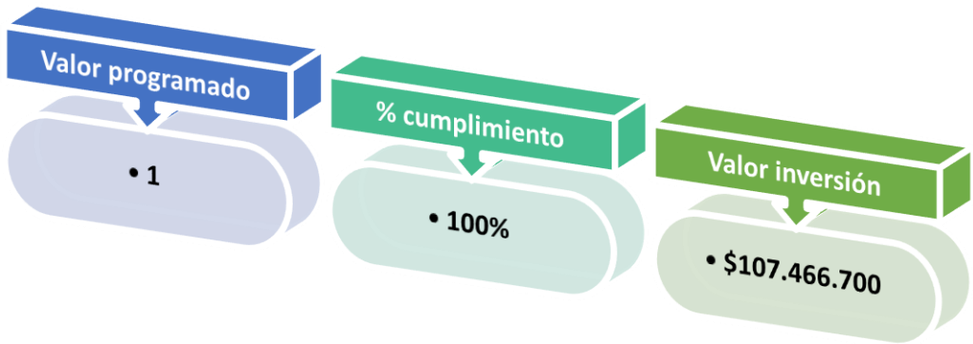
PROYECTOS PARA AVALÚOS CONTRATO 025-2020		
PROYECTO	**CEDULA CATASTRAL**	**ÁREA DE CESIÓN (m2)**
VIVIENDA MULTIFAMILIAR - CONJUNTO RESIDENCIAL BORA	00-00-0003-0619-000	512,00
PARROQUIA SAN EZEQUIEL MORENO	00-00-0003-0658-000	440,60
PROYECTO SUYANA II	01-00-0060-0010-000	848,00
CENTRO ARTESANAL SANTA LUCIA MGJ CONSTRUCTORA	01-00-0033-0005-000 01-00-0033-0004-000 01-00-0033-0015-000	324,30
JHON FREDY GUEVARA SEPULVEDA	01-00-0170-0018-000	192,00
PROYECTO IKATA	01-00-0060-0006-000 01-00-0060-0037-000	214,02
CONSTRUCTORA ARABELLA VIVIENDA EN CONDOMINIO VILLA LUCIA CHÍA S.A.S	00-00-0003-0260-000	1188,00

ÁLVARO CARDOZO CARDOZO VIVIENDA MULTIFAMILIAR	01-00-0115-0084-000 01-00-0115-0064-000	85,50	
VIVIENDA EN CONDOMINIO LEONOR DE URBINA DE PÉREZ JOSÉ LUIS PÉREZ DE URBINA TATIANA PÉREZ DE URBINA	00-00-0003-0235-000	3300,00	
VIVIENDA MULTIFAMILIAR FICOMISO PARQUEO ENTREPINOS EXALTA SAS	01-00-0057-0002-000	379,35	
COMERCIO GRUPO II CODENSA	01-00-0068-0217-000	566,41	
CENTRO COMERCIAL BAZAR	00-00-0004-1836-000 00-00-0004-1837-000 00-00-0004-0018-000	276.87	
PINARES	01-00-0172-0033-000 01-00-0173-0057-000	26355.03	
LETICIA PLATA DE AMADO	01-00-0037-0003-000	49.5	
CASA VERDE	00-00-0004-0256-000 00-00-0004-1522-000	5410.92	
VERDE + POBLADO CAMPESTRE - BRADFORD ARQUITECTOS S.A.S	00-00-0003-0803-000	1320	
NICOLAS EDUARDO ESCOBAR - INVERSIONES MILENIUM	00-00-0006-0219-000	5507.97	
NICOLAS EDUARDO ESCOBAR - INVERSIONES MILENIUM - OFICINAS Y BODEGAS INVERSIONES MILENUM	00-00-0004-0169-000 / 00-00-0004-0179-000	2950.17	
MARLENE CANTILLO RODRÍGUEZ	01-00-0026-0007-000	344	
SAN DIEGO PLAZA	00-00-0007-2634-000	1942.4	
JORGE ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ - VIVIENDA MULTIFAMILIAR	01-00-0091-0635-000	50.21	
EDGAR JULIÁN CARRILLO RODRÍGUEZ - PARCELACIÓN LAS MARGARITAS	00-00-0003-0319-000	660	
RITO WILMER MELO CANO FRUVER - COMERCIO TIPO II	01-00-0184-0009-000	149.24	
RAÚL UMAÑA SAMURAI	01-00-0088-0001-000	46.13	
RITO WILMER MELO CANO - TORRES DE MICHUA - VIVIENDA Y COMERCIO TIPO II	01-00-0060-0011-000 01-00-0060-0012-000 01-00-0060-0013-000 01-00-0060-0014-000 01-00-0060-0015-000 01-00-0060-0016-000 01-00-0060-0017-000	1023.98	
CENTRO CHÍA	00-00-0004-4110-902	22545.14	
PROYECTO CALLE 5B - DECRETO 728 Y 759 DE 2019	01-00-0019-0006-000	220,74	
PROYECTO CALLE 5B - DECRETO 728 Y 759 DE 2019	01-00-0019-0006-000	220,74	
	01-00-0019-0266-000	158,64	
PROYECTO CALLE 6	01-00-0068-0197-000	222,44	
	01-00-0068-0185-000	277,46	132,00

PREDIO DENOMINADO 7 CUEROS PARA VENTA X PARTE DEL MUNICIPIO	00-00-0006-0531-000	13275
PREDIO UBICADO EN ROLDANILLO VALLE PARA VENTA X PARTE DEL MUNICIPIO	76622-010002480007000	6899
ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA AMBIENTAL	00-00-0005-0529-000	21678,53
ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA AMBIENTAL	00-00-0005-0084-000	128000,00

Meta 154. Realizar cuatro (4) acciones tendientes a la protección del suelo de importancia estratégica, hídrica y ambiental, durante el Cuatrienio.

Gráfica 130. Valor programado vs ejecutado meta 154 sector Desarrollo urbano y vivienda



Actividades

En materia de cumplimiento a esta meta se estableció el siguiente objeto contractual para los guardabosques el cual genera un impacto a la protección de las reservas hídricas y forestales del Municipio de Chía, *"Prestar el servicio de guardabosque de los predios asignados destinados a la protección de recursos hídricos y zonas de reserva natural. Cumpliendo con las obligaciones que permitan la conservación, preservación y custodia de los mismos."*

Teniendo en cuenta este objeto se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Verificar que en los predios asignados de propiedad del municipio de Chía no se estén realizando talas, vertimientos, quemas, ni permitir el ingreso de ganado ni de personas no autorizadas.

- ✓ Custodiar los predios asignados de propiedad del municipio de Chía impidiendo el ingreso y disposición de residuos sólidos y de otras afectaciones que impacten negativamente los recursos naturales.

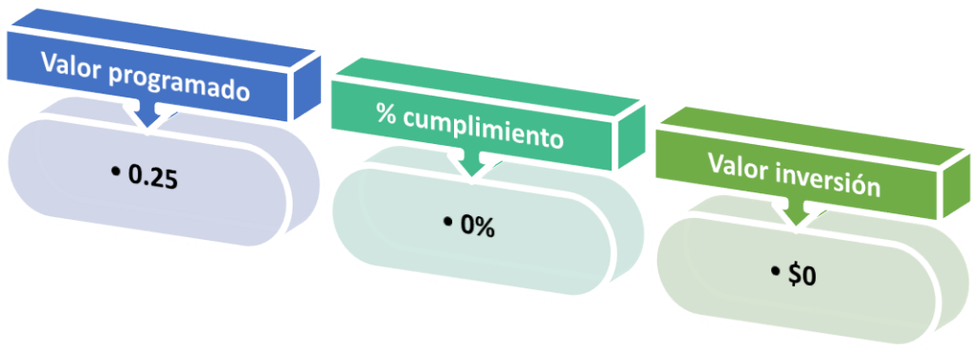
- ✓ Apoyar las reforestaciones que se lleven a cabo en cada uno de los predios asignados mediante especies nativas, y su correspondiente seguimiento y mantenimiento, en coordinación de la secretaria de medio ambiente del municipio de Chía.

- ✓ Apoyar en la identificación de especies nativas de fauna silvestre y su correspondiente registro y documentación.
- ✓ Realizar seguimiento a los implementos instalados en los predios asignados que permiten monitorear la fauna silvestre.

Programa "Vivienda digna igual calidad de vida"

Meta 155. Implementar el Banco de Materiales del IDUVI, durante el cuatrienio.

Gráfica 131. Valor programado vs ejecutado meta 155 sector Desarrollo urbano y vivienda



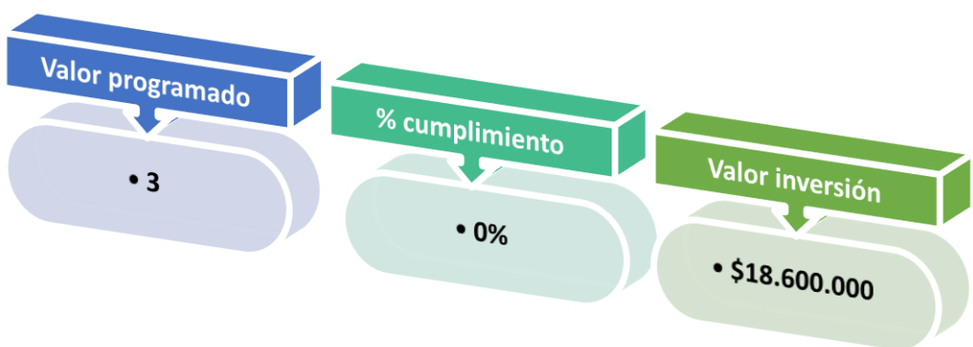
Con este proyecto la entidad pretende generar una dinámica que permita la transacción de materiales con proveedores y/o productores de todos los niveles con el fin de obtener las mejores ofertas del mercado, optimizar los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda y lo necesario para el desarrollo de las obras de inversión pública.

Actividades

Se encuentra actualmente en borrador para ser aprobado e implementado; con este borrador damos cumplimiento al porcentaje de avance proyectado para la vigencia 2020.

Meta 156. Entregar doscientos cuarenta (240) subsidios para mejoramiento de vivienda propia, durante el cuatrienio.

Gráfica 132. Valor programado vs ejecutado meta 156 sector Desarrollo urbano y vivienda



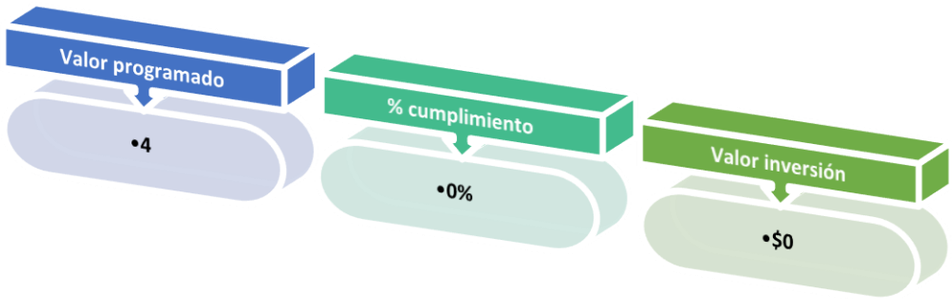
Actividades

Durante el período 2020 no se entregaron subsidios de mejoramiento de vivienda debido a que la mayor parte de los recursos se destinaron al cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el convenio interadministrativo de cooperación No. 012 suscrito entre Fonvivienda, Findeter, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía de Chía e IDUVI.

La convocatoria de solicitud de subsidios de mejoramiento se extendió hasta el día 20 de agosto, por razones de la contingencia COVID 19. De las solicitudes de subsidios radicados: 141 en total, se procedió a las debidas revisiones, tanto la de orden jurídico como las de orden técnico con sus respectivas visitas y posterior elaboración de presupuesto, arrojaron 39 subsidios viables. Sin embargo y a razón de la disminución de los recursos, solo se viabilizaron 3 subsidios, pero por los trámites antes mencionados, no se alcanzó a realizar el proceso completo para la asignación de los subsidios.

Meta 157. Entregar cien (100) subsidios para construcción de vivienda en sitio propio, durante el cuatrienio.

Gráfica 133. Valor programado vs ejecutado meta 157 sector Desarrollo urbano y vivienda



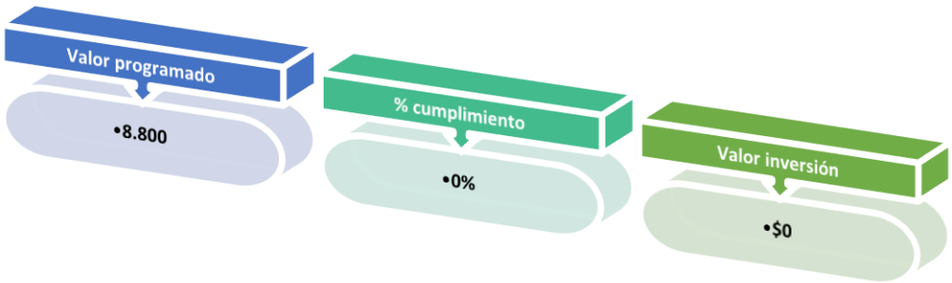
Durante el período 2020 no se entregaron subsidios de construcción en sitio propio debido a que la mayor parte de los recursos se destinaron al cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el convenio interadministrativo de cooperación No. 012 suscrito entre Fonvivienda, Findeter, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía de Chía e IDUVI.

La convocatoria de solicitud de subsidios de construcción en sitio propio se extendió hasta el día 20 de agosto, por razones de la contingencia COVID-19. De las solicitudes de subsidios radicados: 60 en total, se procedió a las debidas revisiones, tanto la de orden jurídico como las de orden técnico con sus respectivas visitas y posterior elaboración de presupuesto, arrojaron 5 subsidios viables. Sin embargo y a razón de la disminución de los recursos, solo se viabilizaron 4 subsidios, pero por los trámites antes mencionados, no se alcanzó a realizar el proceso completo para la asignación de los subsidios. Cabe destacar que un alto número de estos procesos se presentaron sin licencia de construcción, algunos en elaboración de planos y otros con procesos de diseño arquitectónico particular, razón por la cual quedan aplazados hasta que se presenten con la documentación completa.

De esta manera podemos observar que no se realizaron avances en el periodo por concepto de entrega de subsidios de construcción

Meta 158. Adquirir treinta y cinco mil (35,000) m2 para desarrollar proyecto de VIS, durante el periodo de gobierno**.**

Gráfica 134. Valor programado vs ejecutado meta 158 sector Desarrollo urbano y vivienda



Actividades

- ✓ Investigación para identificar predios que posiblemente fueran de naturaleza baldía.
- ✓ Se elaboraron fichas prediales, se revisó información general y jurídica en la Ventanilla Única de Registro, se solicitó información a la Sec. de Hacienda sobre los inmuebles que tuvieran deuda en el predial por más diez (10) años y además se hicieron visitas de campo.
- ✓ Validada una falsa tradición se envió solicitud a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, la cual requirió en varias oportunidades, soportes adicionales incluyendo certificados catastrales especiales -IGAC-.
- ✓ Finalmente, del análisis, solicitudes y respuesta de la Oficina de Registro, se obtuvo que de ocho (8) predios: cinco (5) fueron certificaron como de posible naturaleza baldía y de los tres (3) restantes requirieron unas nuevas fichas catastrales, las cuales ya se solicitaron.
- ✓ Los cinco (5) predios de posible naturaleza baldía son los identificados con matrículas 50N – 758143 (3,255,24 m2), sin matrícula (5979 m2), 20572680 (7,466m2), 738135 (1,475m2), 717327 (1,239 m2) y 418375 (160m2). Para un total de 19,574 m2 en baldíos.
- ✓ Se ha realizado por gestión la utilización y legalización de predios baldíos cuya área total es **19.574 m^2** para el desarrollo de vivienda VIS.

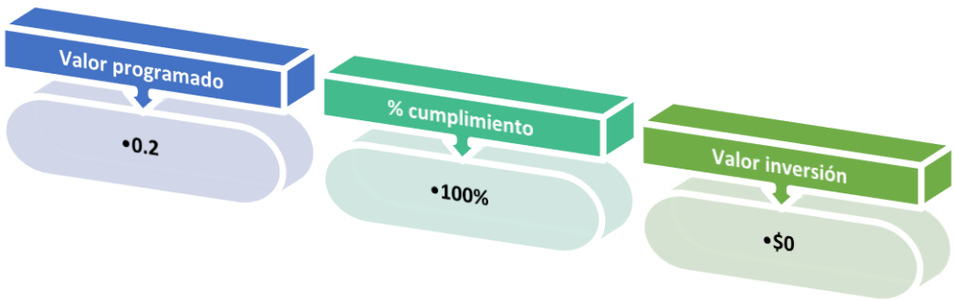
- ✓ Adicionalmente se adquirirá el predio (1) denominado el churqui en Mercedes de Calahorra con un área de 4.000 m2.

Durante la presente vigencia se realizaron las negociaciones respectivas, pero no se alcanzó a realizar la compra dejando todo listo para dar un cumplimiento total en la siguiente vigencia.

Programa "Espacio público efectivo para la integración ciudadana y familiar"

Meta 162. Actualizar la política pública de Espacio público y equipamiento, durante periodo de gobierno.

Gráfica 135. Valor programado vs ejecutado meta 162 sector Desarrollo urbano y vivienda



Actividades

Se realiza un estudio del arte para verificar los nuevos lineamientos que podría presentar la política el cual ha sido cargado en avances y generado el cumplimiento total de la meta, puesto que es una meta de gestión no necesita recursos para su cumplimiento.

Meta 163. Implementar la política pública de Espacio público y equipamiento, durante periodo de gobierno.

Gráfica 136. Valor programado vs ejecutado meta 163 sector Desarrollo urbano y vivienda

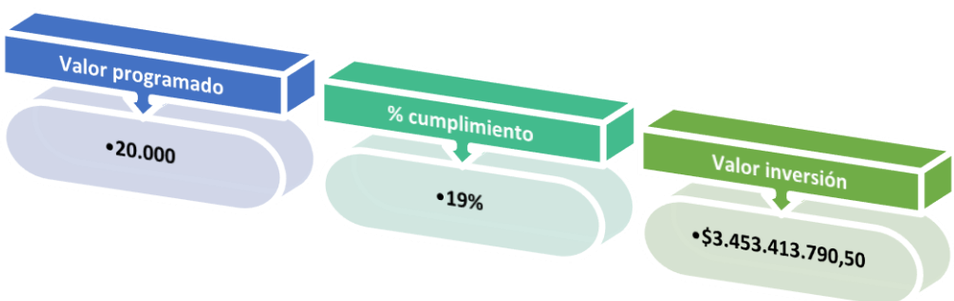


Actividades

- ✓ Celebración de contratos para mantener los espacios públicos a cargo del IDUVI y darse al goce del municipio.

Meta 165. Adquirir ochenta mil (80.000) m2 para espacio público y/o equipamiento público, durante el cuatrienio.

Gráfica 137. Valor programado vs ejecutado meta 165 sector Desarrollo urbano y vivienda



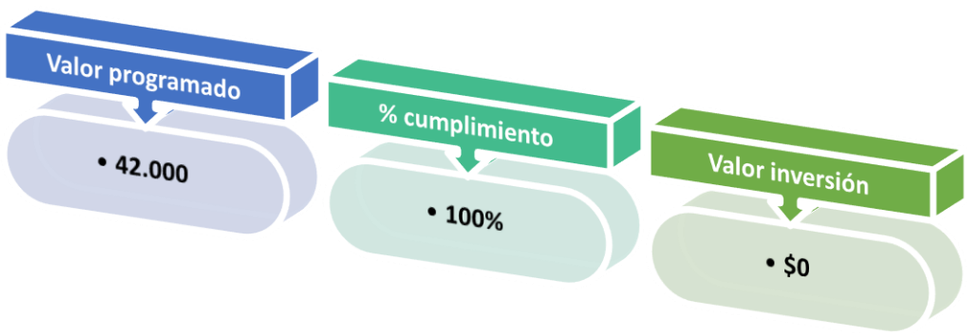
Actividades

- ✓ Se efectuó pago de cuatro compensaciones sociales
- ✓ Se realizaron levantamientos topográficos en áreas rurales y urbanas
- ✓ Se realizaron estudios evaluativos comerciales, lucro cesante, daño emergente y ambientales para adquisición de predios
- ✓ Se realizó pago de seis (6) indemnizaciones por daño emergente
- ✓ se realizó la adquisición de los siguientes predios:

ACTIVIDAD	AVANCE LOGRADO CON LA ACTIVIDAD
ADQUISICIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20140871 Y CÉDULA CATASTRAL NO. 00-00-0007-0021-000	550
ADQUISICIÓN DEL PREDIO DENOMINADO CAMPITO 1 CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 2.269 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-1202371 Y CÉDULA CATASTRAL 00-00-0003-0466-000	2269
ADQUISICIÓN DEL PREDIO DENOMINADO LAS MERCEDES CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 76 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20299442 Y CEDULA CATASTRAL 00-00-0003-2532-000	76
ADQUISICIÓN DEL PREDIO CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 2647 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20299148 Y CEDULA CATASTRAL 00-00-0003-0467-000	2647
ADQUISICIÓN DEL PREDIO CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 3200 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-19930 Y CEDULA CATASTRAL 00-00-0004-0056-000	3200
ADQUISICIÓN DEL PREDIO CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 226,07 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-611096 Y CEDULA CATASTRAL 01-00-0068-0197-000	226,07

Meta 166. Gestionar la recepción de doscientos cuatro mil cientos quince (204.115) m2 para espacio público y/o equipamiento público durante el cuatrienio.

Gráfica 138. Valor programado vs ejecutado meta 166 sector Desarrollo urbano y vivienda



Actividades

Tenemos que para este periodo el espacio público entregado fue de 47.603,19 m^2, se adjuntan datos relevantes del cumplimiento de la meta:

Equipamiento público entregado en 2020 = 4772.50 m^2

U. FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA	20755.41 m^2
U. SAN JOSÉ	33038.87 m^2
U. ABETO	1418.59 m^2

Urbanización SALDARRIAGA CONCHA			
Cesión Pública Globo A	50N-20253967	1010.00 m^2	ENTREGADO

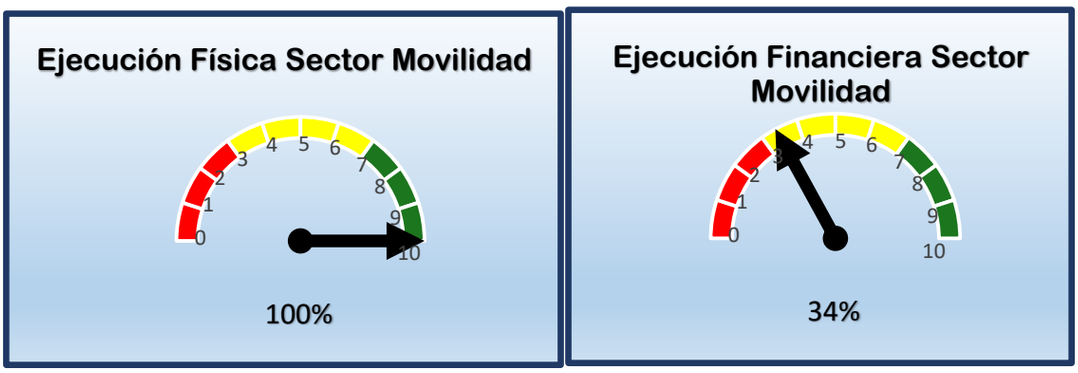
Cesión Pública Globo B	50N-20773770	124.30 m^2	ENTREGADO
Cesión Pública Globo 1	50N-20773773	10017.69 m^2	ENTREGADO
Cesión Pública Globo 3	50N-20773771	1701.93 m^2	PENDIENTE
Cesión pública LOTE C-A PARQUE	50N-20773772	9603.42 m^2	ENTREGADO
Cesión Pública Globo 2 Malla vial arterial	50N-20853163	4865.36 m^2	PENDIENTE
Cesión Pública Globo 4 Vía Local, Calle 16 A	50N-20853164	1437.48 m^2	PENDIENTE
Urbanización SAN JOSÉ			
Cesión Pública Zona verde TIPO A1		499.99 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A2		396.63 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A3		4072.62 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO 3A		3418.46 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A4		2004.34 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A5		378.58 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A6		1674.69 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A7		5050.62 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO 7A		3008.62 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A8		413.36 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A9		1990.57 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde ALAMEDA T1		955.85 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde ALAMEDA T2		1563.12 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde SOBREANCHO Cll 7		214.90 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde SOBREANCHO Cll 7		369.01 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde SOBREANCHO Cll 7		781.90 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública EQUIPAMIENTO		4772.50 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Malla vial local PERIMETRAL		636.05 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Malla vial local CALLE 11 ACCM4		337.41 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Malla vial local ACCESO M1		109.84 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Malla vial local ACCESO M2		196.11 m^2	EN PROCESO
Cesión Pública Malla vial local ACCESO M3		193.70 m^2	EN PROCESO
URBANIZACIÓN ABETO			
Cesión Pública VÍA CALLE 10	50N-20803204	1418.59 m^2	ENTREGADO

Como podemos observar se ha realizado una excelente gestión parte del área teniendo que con lo entregado logramos un cumplimiento del 113.35% con respecto a la meta trazada para este periodo.

10. SECTOR MOVILIDAD

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector movilidad alcanzaron una ejecución física del 100% y ejecución de recursos por la suma de $809.318.264, que corresponde al 34% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

Gráfica 139 Ejecución Física – financiera sector Movilidad vigencia 2020



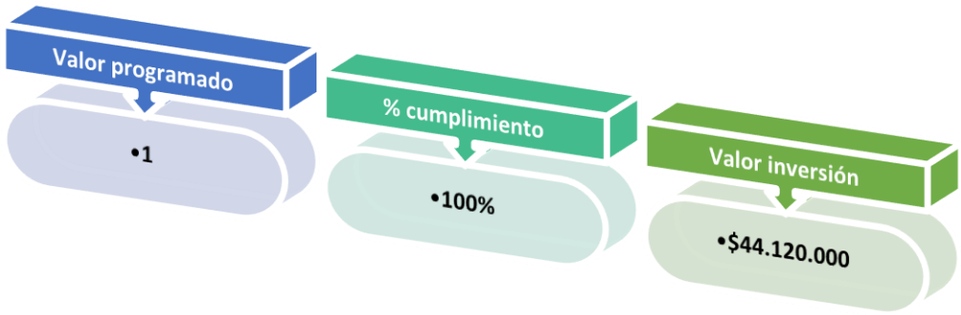
Programa "Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía"

Como uno de los componentes del Plan de Desarrollo Municipal "CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA" para el Sector Movilidad, se encuentra el Programa MOVILIDAD ORDENADA, EDUCADA Y SEGURA EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, cuyo propósito está encaminado a generar una movilidad sostenible e incluyente, en armonía con las características del Municipio, disminuir el índice de accidentalidad y asegurar adecuadas condiciones de transitabilidad, que vincule a todos los actores viales de manera activa y participativa, facilitando entornos seguros que permitan vincular sistemas alternativos de transporte y poder así mejorar el sistema de movilidad en nuestra jurisdicción, educando y aplicando las normas de tránsito, que permitirán el logro de un modelo sostenible para preservar la vida y demás derechos de los ciudadanos.

Bajo tal premisa la Secretaría de Movilidad, viene desarrollando planes y políticas a través de diversas acciones, estrategias, actividades y la utilización de recursos; humanos, financieros, físicos, técnicos y tecnológicos, los cuales se han consolidado en las metas de resultado y metas producto ejecutadas durante la presente vigencia y de las cuales damos cuenta a continuación:

Meta 169. Realizar cinco (5) acciones para generar entornos seguros de movilidad en el marco del Plan local de Seguridad Vial, durante el cuatrienio.

Gráfica 140. Valor programado vs ejecutado meta 169 sector Movilidad



Actividades

Para lograr tal propósito la Secretaría de Movilidad desarrolló desde el Plan Local de Seguridad Vial, actividades que coadyuvaron en la generación de entornos seguros de movilidad, dirigidos a los diferentes actores viales tendientes a la disminución de la siniestralidad, tales como optimización de espacios y elementos de seguridad vial y capacitación para el cumplimiento de las normas de tránsito.

- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de las intersecciones semaforizadas del Municipio de Chía.

Mediante el contrato 616-2020, suscrito con la empresa SMART PLANNING PROJECTS SAS, por valor de treinta y seis millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veintiocho pesos ($36.653.428,00), se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a las intersecciones semafóricas del Municipio de Chía, suministrando los elementos necesarios para el óptimo funcionamiento del sistema electrónico que conforma el circuito semafórico, revisando las protecciones y acometidas eléctricas de los controladores de tráfico ubicados en casa intersección y realizando la limpieza, lavado y pintura de postes T1 y T2 en los cruces semafóricos ubicados en las diferentes intersecciones.

Imagen 148. Mantenimiento intersección semafórica



Se realizó campaña para la promoción de la seguridad vial que genere cultura y educación a los diferentes actores viales, con el fin de mejorar el cumplimiento de las normas de tránsito, el adecuado uso de medios alternativos de transporte, la prevención de la conducción bajo los efectos del alcohol y otros factores de riesgo en la vía.

Imagen 149. Campaña promoción seguridad vial



Mediante el contrato 641-2020, suscrito con la empresa GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S., por valor de ciento treinta y nueve millones doscientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y cuatro pesos ($139.246.184,00), se sensibilizó a los actores viales que se desplazaron por el sector de La Variante, área del Botalón, Parmalat, Avenida Pradilla, Sector Plaza de Mercado y Terminal de Transporte, Zona Histórica, Vereda Yerbabuena, entre otros, haciendo énfasis en temas como autocuidado, manejo preventivo, la no conducción bajo los efectos del alcohol, cumplimiento de las normas de tránsito en cada uno de los diferentes roles (peatón, ciclista, motociclista, conductor automóvil)

Imagen 150. Campaña sensibilización a los actores viales







Capacitación de los diferentes actores viales con el fin de generar entornos seguros de movilidad a través de la adquisición de conocimientos en tránsito, seguridad vial y reconstrucción de hechos de tránsito en el Municipio de Chía.

- ✓ Mediante el contrato 596-2020, suscrito con la empresa CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TRANSITO S.A.S., por valor de treinta y nueve millones quinientos mil pesos ($39.500.000,00), se realizó capacitación básica y actualización en conocimientos, para la reconstrucción de hechos de tránsito, al momento de atender procedimientos en vía, mediante herramientas físicas y de software a diferentes actores viales, con el fin de generar conciencia en la oportuna y adecuada atención de eventos que afectan la movilidad.

Imagen 151. Capacitación básica y actualización en conocimiento





- ✓ Prestación de servicios de apoyo a la gestión y soporte documental dentro de las campañas de promoción cultural y entornos seguros de movilidad en el municipio de Chía

Imagen 152. Campaña promoción cultural y entorno seguro




- ✓ Mediante el contrato 535-2020, suscrito con MARÍA MARGARITA RODRÍGUEZ CANASTO, por valor de cuatro millones seiscientos veinte mil pesos ($4.620.000,00), se realizó el apoyo correspondiente en el soporte documental dentro de las diferentes campañas que adelantó la Secretaría de Movilidad a través de la Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control al Transporte en diferentes sectores de Municipio.

Semana de la Movilidad

La Secretaría de Movilidad mediante gestión llevó a cabo la "Semana de la Movilidad Chía 2020", la cual tuvo lugar entre el 21 y el 27 de septiembre, con el apoyo del SENA, donde se sensibilizó a los habitantes del Municipio de Chía, en diferentes temas de seguridad vial. Dentro de las diferentes actividades realizadas se adelantó a través de Facebook Live, el primer Conversatorio 'Reactivación de la Movilidad en tiempos de COVID – 19", con la participación del Alcalde Municipal de Chía, Secretario de Movilidad de Chía, director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Director Nacional de Policía de Carreteras, Secretario Departamental de Movilidad y la Directora Regional del Sena, entre otros.

De igual manera se realizaron actividades lúdicas en el Centro de Despacho con la finalidad de generar conciencia en seguridad vial a los conductores que prestan servicio público de pasajeros.

Imagen 153. Semana de la Movilidad

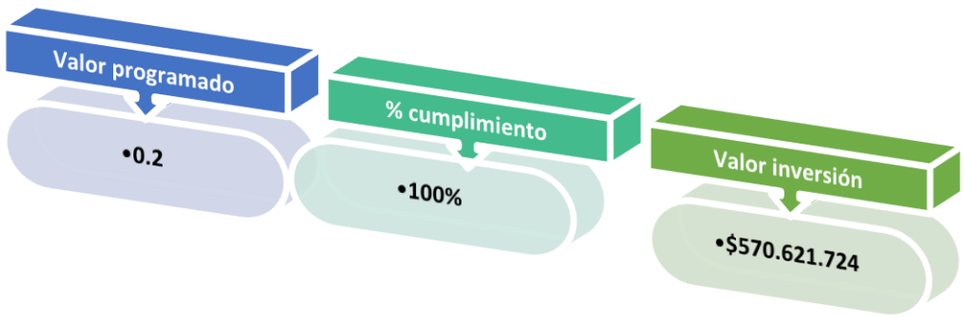


Teniendo en cuenta la reactivación económica que se dio a partir del 1º de septiembre de 2020, la Secretaría de Movilidad, en la Semana de la Movilidad, socializó nuevamente, con sus funcionarios, al gremio de transportadores de carga, la vigencia de la restricción enmarcada en el Decreto 119 del 6 de marzo de 2020, en diferentes sectores del Municipio.

Así mismo se reiteró la prohibición a los biciusuarios sobre la utilización de bicicletas dentro de la Zona Histórica del Municipio, con el fin de preservar la seguridad vial de los peatones que transitan por la misma.

Meta 171. Intervenir doscientos sesenta y nueve (269) km de infraestructura vial y/o ciclorrutas con mantenimiento y/o adecuación, durante el cuatrienio.

Gráfica 141. Valor programado vs ejecutado meta 171 sector Movilidad



Actividades

Para optimizar la infraestructura física que garantice adecuadas condiciones de transitabilidad y seguridad vial en el Municipio, la Secretaría de Movilidad realizó la correspondiente señalización y mantenimiento de vías y ciclorrutas, tanto de manera vertical como horizontal e instaló dispositivos de seguridad.

- ✓ Señalización y demarcación de vías urbanas, rurales y ciclorruta e implementación de dispositivos para el control y mejoramiento de la movilidad y a seguridad vial en el Municipio de Chía”

Se realizó la señalización de vías y ciclorrutas urbanas y rurales, de tipo horizontal y vertical conforme a los requerimientos efectuados por la comunidad, priorizando las necesidades más apremiantes y la meta establecida en el Plan de Desarrollo, a través del proceso contractual 606 de 2020, por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($551.248.524), suscrito con el señor Rafael Eduardo Montes Navas, donde se realizó el suministro y aplicación de señales de tránsito, demarcación vial, instalación de artefactos plástico en las vías y ciclorrutas del municipio.

Imagen 154. Señalización y demarcación vial



- ✓ Prestación de servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para la señalización e implementación de dispositivos en las vías

urbanas, rurales y ciclorrutas para el control y mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial en el municipio de Chía.

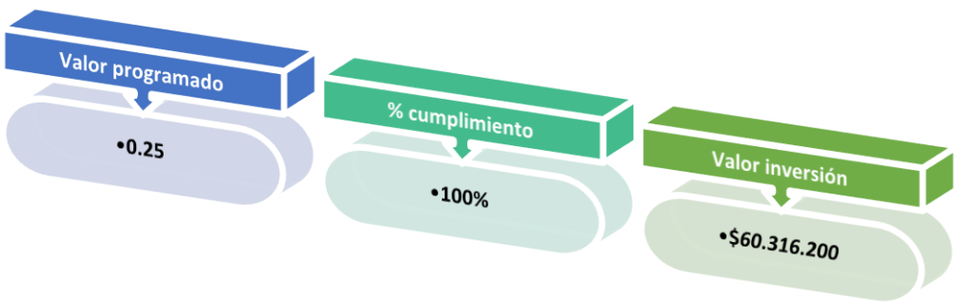
Se realizó mediante contrato 607 de 2020, con la empresa AMV CONSULTORES SAS., por un valor de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($19.373.200), con el cual se efectuó seguimiento y control al cumplimiento del contrato 606 de 2020, "*Señalización y demarcación de vías urbanas, rurales y ciclorruta e implementación de dispositivos para el control y mejoramiento de la movilidad y a seguridad vial en el Municipio de Chía*", realizando balance de obra, programación y avance de obra memorias de cálculo, Acta de mayores y menores.

Imagen 155. Implementación de dispositivos viales



Meta 172. Implementar una (1) estrategia de control en el proceso del convenio 012 de 2007, durante el cuatrienio.

Gráfica 142. Valor programado vs ejecutado meta 172 sector Movilidad



Actividades

Para ejercer el control al proceso del convenio 012 de 2007, se precisó de recurso humano con el cual se realizó el seguimiento efectivo a todos los procesos y trámites concesionados en el contrato de concesión 012 de 2007, verificando su servicio administrativo, contable, jurídico, contravencional y coactivo.

Avance físico de los resultados

- ✓ Prestación de servicios profesionales de un abogado, para brindar apoyo jurídico en temas relacionados con el manejo de cartera, depuración de información contravencional y de cobro coactivo en la secretaria de movilidad del Municipio de Chía

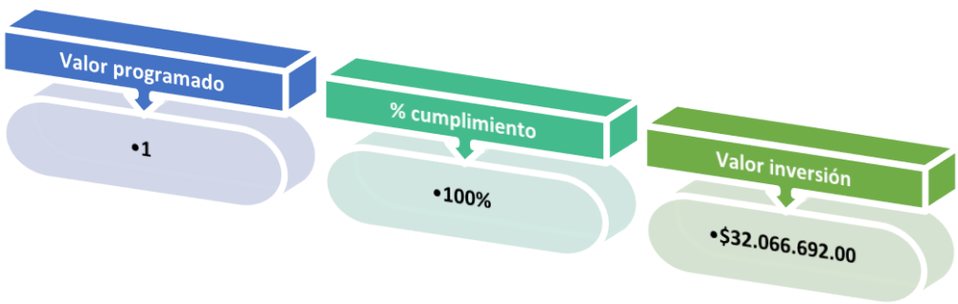
Mediante el contrato 272-2020, suscrito con Ivonne Natalia Torres Rojas por valor de dieciocho millones novecientos mil pesos ($18.900.000,00), se realizó gestión y seguimiento al proceso de cobro coactivo en custodia de la UTCH, revisando más de 500 procesos durante la vigencia del contrato, con lo cual la Secretaría de Movilidad pudo recuperar cartera morosa de años anteriores, percibiendo un ingreso que ascendió a una suma aproximada de Setecientos millones de pesos ($700.000.000), la cual se encontraba vigente a la fecha.

- ✓ Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la supervisión financiera del contrato de concesión 012 de 2007, suscrito entre el Municipio de Chía y la Unión Temporal Circulemos Chía (UTCH)

Mediante el contrato 112-2020, suscrito con Pedro José Candela Sanabria, por valor de cuarenta y un millones cuatrocientos dieciséis mil doscientos pesos ($41.416.200,00), se realizó el seguimiento efectivo dentro del área financiera a todos los trámites concernientes al tema de especies venales, dispersión de dineros a entidades del orden nacional; de igual manera se realizó consolidación mensual y estadística de la información suministrada por la Unión Temporal Circulemos Chía UTCCH en lo que respecta al recaudo, pagos, ingresos por concepto de comparendos y sanciones contravencionales de tránsito y egresos correspondientes a devoluciones, recaudos por concepto de patios, distribución de porcentajes de dineros recaudados por comparendos y sanciones contravencionales de tránsito.

Meta 173. Mantener un (1) stock de equipos y elementos de seguridad vial actualizado para la secretaria de movilidad, durante el cuatrienio.

Gráfica 143. Valor programado vs ejecutado meta 173 sector Movilidad



Actividades

Se garantizó un stock de equipos y elementos en adecuadas condiciones, esencial para el control de la seguridad vial, a través del mantenimiento de los equipos con que cuenta la Secretaría de Movilidad para la medición de alcoholimetría, apoyando la labor que realizan los agentes de tránsito en la vía, con lo cual se pudo atender de manera efectiva, las diferentes necesidades y contingencias que se presentan en las vías del municipio.

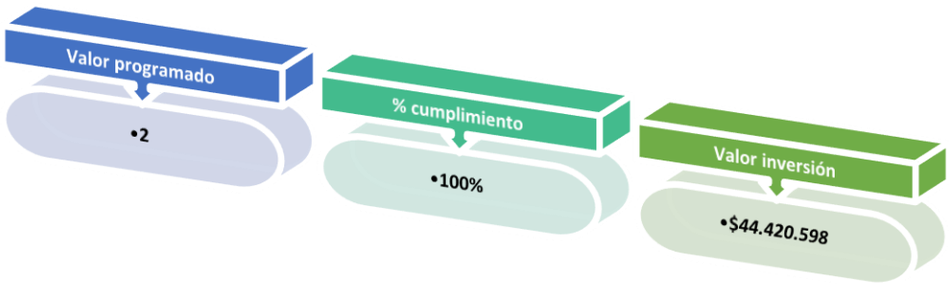
A través del contrato 428 de 2020 suscrito con la firma Saravia Bravio SAS, por valor de treinta y cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil noventa y dos pesos M/Cte ($34.994.092.00), se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a la totalidad de equipos de alcoholimetría con los que cuenta la Secretaría de Movilidad, adquiriendo los accesorios correspondientes para garantizar su óptimo funcionamiento, como también su certificado de calibración, facilitando de esta manera la realización de los procedimientos propios de las funciones de control y preventivas ejercidas por los técnicos operativos (agentes de tránsito).

Imagen 156. Accesorios para mantenimiento equipos alcoholimetría



Meta 174. Implementar dos (2) acciones anuales que den cumplimiento a los objetivos de la política pública de la bicicleta.

Gráfica 144. Valor programado vs ejecutado meta 174 sector Movilidad



Actividades

En el marco de la Política Pública de la Bicicleta, se implementaron las acciones necesarias para la adopción de un subsistema de transporte intermodal en el Municipio de Chía, para la conservación de los ciclos usuarios y el mejoramiento de sus condiciones actuales y futuras, impulsando el adecuado uso de este medio de transporte como medio alternativo no contaminante. De la misma manera dentro de las diferentes actividades previstas podemos contemplar: la bicicleta pública, la optimización de las ciclorrutas, ciclo estacionamientos, fortalecimiento de la Mesa Técnica, como órgano esencial de participación para la ciclo-inclusión, entre otros.

Y es así que, durante la presente vigencia se logró construir y adecuar 200 metros de ciclorruta, en la calle 10 entre carreras 13 y 14 para alcanzar un total de 21 Km, los cuales se encuentran bien señalizados tanto vertical, como horizontalmente.

Es importante resaltar, que de la totalidad del ciclo red, seis kilómetros se encuentran ubicados en puntos de alta demanda como lo son: la Vía a Guaymaral,

Centro Histórico, vía Puente El Común, Centro Chía-Cajicá, los cuales cuentan con acompañamiento del cuerpo de agentes de tránsito en los días y horarios de mayor afluencia

Aunado a los anterior, la Secretaría de Movilidad para la actual vigencia y a través del proceso contractual "señalización e implementación de dispositivos en las vías urbanas, rurales y ciclorrutas para el control y mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial en el Municipio de Chía", mencionado anteriormente en la meta 171, realizó el mantenimiento correspondiente a la ciclo-red existente en nuestro Municipio.

Así mismo, la Secretaría de Movilidad se realizó la puesta en marcha del sistema público de bicicletas en el Municipio de Chía, como una estrategia implementada por la Secretaría de Movilidad para promover el uso de la bicicleta como un medio sostenible de transporte amigable con el medio ambiente, ya que en coordinación con la Gobernación de Cundinamarca, se logró el apoyo de 40 bicicletas las cuales se prestan de manera gratuita a los ciudadanos para que puedan trasladarse dentro del municipio

En la presente vigencia, se ha adelantado esta estrategia, con la cual se promueve el uso de la bicicleta, a aquellas personas que no cuentan con este medio de transporte, siendo la Administración Municipal quien les facilita y optimiza su desplazamiento.

Para el desarrollo de este sistema, se cuenta con dos (02) puntos de atención estratégica, ubicados en el Parque Santander y el Centro Comercial Centro Chía, donde el usuario cuenta con la oportunidad de recibir en calidad de préstamo una bicicleta por un periodo de máximos tres (3) horas, permitiéndole devolverla ya sea en el punto donde la recibió o en el otro punto que se tiene a disposición, favoreciendo su economía, ahorro de tiempo y oportunidad de ejercitarse.

Imagen 157. Sistema público de bicicletas





Avance físico de los resultados

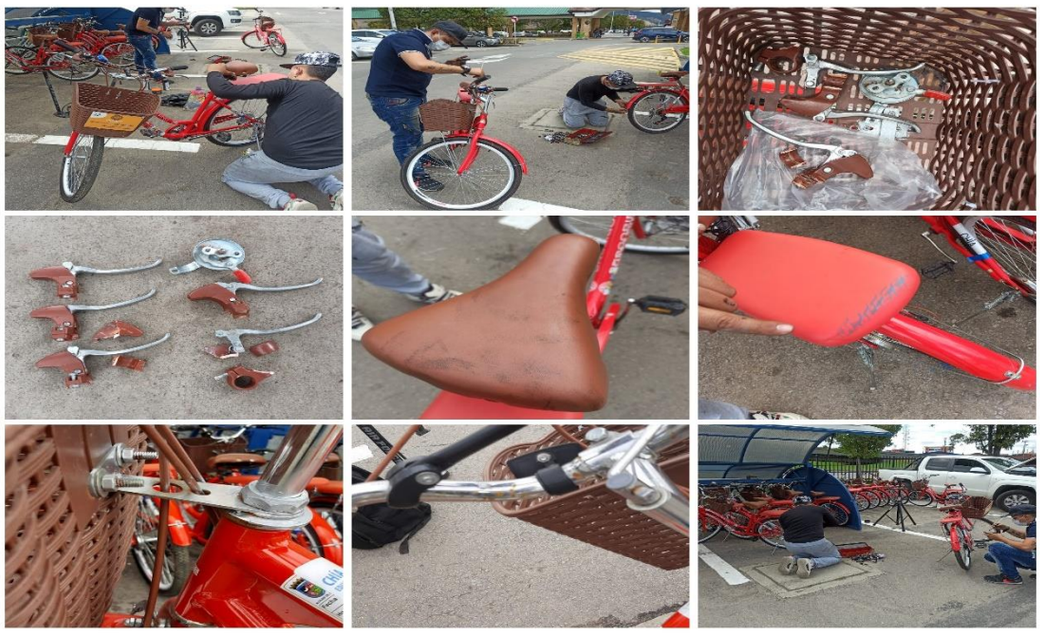
- ✓ Se llevó a cabo la implementación y puesta en marcha del sistema público de uso de la bicicleta con el fin de generar actividades que propicien seguridad vial en el Municipio de Chía

Mediante los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión números 396 de 2020, suscrito con Miguel Ángel Santamaría Rodríguez por valor de nueve millones quinientos treinta y tres mil novecientos treinta y tres pesos ($9.533.933,00), contrato 394 de 2020 suscritos con Ligia Esperanza Muñoz Moreno por valor de ocho millones cuatrocientos setenta mil pesos ($8.470.000,00) y contrato 469 de 2020 suscrito con Sebastián de la Vega Paipa por valor de seis millones trescientos catorce mil pesos ($6.314.000.00), se logró poner en funcionamiento el Sistema Público de Bicicletas en el municipio de Chía.

- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de las bicicletas utilizadas en la implementación y puesta en marcha del sistema público de uso de la bicicleta, así como su respectiva estación con el fin de generar actividades que propicien seguridad vial en el Municipio de Chía.

Mediante contratos número 495 de 2020, suscrito con la empresa DIMAT S.A.S. por valor de veinte millones ciento tres mil doscientos sesenta y cinco pesos m/cte ($20.103.265.00), se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a la totalidad de los elementos que componen el sistema público de bicicletas del Municipio de Chía con la finalidad de garantizar la prestación de un óptimo servicio a la comunidad de biciusuarios que hacen uso del sistema.

Imagen 158. Mantenimiento de los elementos del sistema público de bicicletas



- ✓ Realizar una campaña para la promoción de la seguridad vial que genere cultura y educación a los diferentes actores viales, con el fin de mejorar el cumplimiento de las normas de tránsito, el adecuado uso de medios alternativos de transporte, la prevención de la conducción bajo los efectos del alcohol y otros factores de riesgo en la vía.

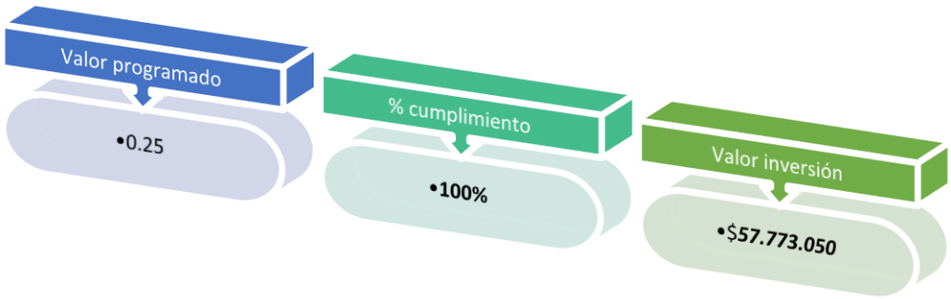
Mediante el contrato 641-2020, suscrito con la empresa GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S., por valor de ciento treinta y nueve millones doscientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y cuatro pesos ($139.246.184,00), se realizó la entrega de 200 kits de seguridad vial a diferentes biciusuarios que fueron sensibilizados dentro de la campaña adelantada en diferentes puntos del Municipio.

Imagen 159. Kits de seguridad vial



Meta 175. Implementar una (1) estrategia para generar un sistema de transporte público integral en el municipio de Chía, durante el cuatrienio.

Gráfica 145. Valor programado vs ejecutado meta 175 sector Movilidad



Actividades

Durante la presente vigencia 2020, la Secretaría de Movilidad desarrolló una estrategia para generar un sistema de transporte público integral en el Municipio de Chía, a fin de mitigar no solo los problemas de movilidad, sino de mejorar sustancialmente la calidad de vida de los habitantes, permitiendo atender las necesidades de desplazamiento de las personas de manera equitativa, asequible y eficiente buscando fomentar la intermodalidad, con la cual mejorará el nivel de contaminación en el aire.

Dicha estrategia se relaciona con la estructuración de un sistema intermodal que apoye el uso de la bicicleta; que desarrolle estrategias inteligentes para el pago de pasaje, pero que, a su vez, cubra los centros de interés del Municipio y las necesidades de la comunidad para conectar al usuario con la región de manera amable, integral y segura, controlando el cumplimiento de rutas y operatividad del Centro de Despacho.

Avance físico de los resultados

- ✓ Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el control y seguimiento de las frecuencias, rutas y despachos de servicio de transporte público municipal e intermunicipal de Chía, mediante la realización de visitas de verificación y cumplimiento de acuerdo a los lineamientos autorizados por la Secretaría de Movilidad de Chía.

Mediante el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión número 114 de 2020, suscrito con Nicolás Mora Jara por valor de veintisiete millones seiscientos diez mil ochocientos pesos ($27.610.800.00), se logró verificar el cumplimiento de los horarios y trayectos efectuados por los vehículos que prestan el permanente servicio de transporte público de pasajeros municipal e intermunicipal, que ingresan y salen del Centro de Despacho, verificando los protocolos de bioseguridad correspondientes en procura de mitigar y controlar la propagación del Coronavirus COVID-19 entre los usuarios de este sistema de transporte, generando estrategias de desinfección de vehículos y paraderos satélite.

Imagen 160. Protocolos de bioseguridad y desinfección de vehículos



- ✓ Implementación de dispositivos para el fortalecimiento del sistema intermodal de transporte (bicicletero en el Centro de Despacho)

La Secretaría de Movilidad, en procura de satisfacer las necesidades de la comunidad, busca garantizar condiciones óptimas de transitabilidad segura, por lo cual implementó la estrategia de intermodalidad, organizando el sistema de transporte bajo este concepto, el cual integra al segmento de bici usuarios de nuestro municipio. Y es así, que una de las actividades ejecutadas dentro del Plan de Desarrollo para la actual vigencia 2020, es la "Implementación de dispositivos para el fortalecimiento del sistema intermodal de transporte en el Centro de Despacho", desarrollándose mediante la instalación de un bicicletero que presta el servicio de bici parqueadero gratuito, al cual pueden acceder los bici usuarios quienes pueden dejar sus bicicletas parqueadas y custodiadas en el Centro de Despacho, haciendo uso del sistema de transporte público de pasajeros desde el origen, para desplazarse fácilmente a su sitio de destino, (trabajo, estudio, asuntos personales, entre otros); y recoger su bicicleta al regreso con toda la seguridad que ofrece el sistema intermodal.

Este servicio propenderá al fortalecimiento y articulación de los diferentes sistemas de transporte, incentivando el uso de la bicicleta, dando así avance a las actividades propias de la Política Pública de la Bicicleta.

En tal sentido, la Secretaría de Movilidad mediante el contrato 550-2020, suscrito con la empresa Comercializadora Industrial Cindusol SAS, por valor de diecinueve millones novecientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta pesos m/cte ($19.962.250,00), diseñó e instaló el mencionado bicicletero en el Centro de Despacho del Municipio de Chía, con capacidad para 108 bicicletas, y cuya inauguración tuvo lugar el 11 de diciembre de 2020, como se evidencia a continuación:

Imagen 161. Bicicletero Centro de Despacho del Municipio de Chía



Prestación de servicios de apoyo a la gestión para llevar a cabo la implementación y puesta en marcha del sistema intermodal para el uso de la bicicleta en el Municipio de Chía

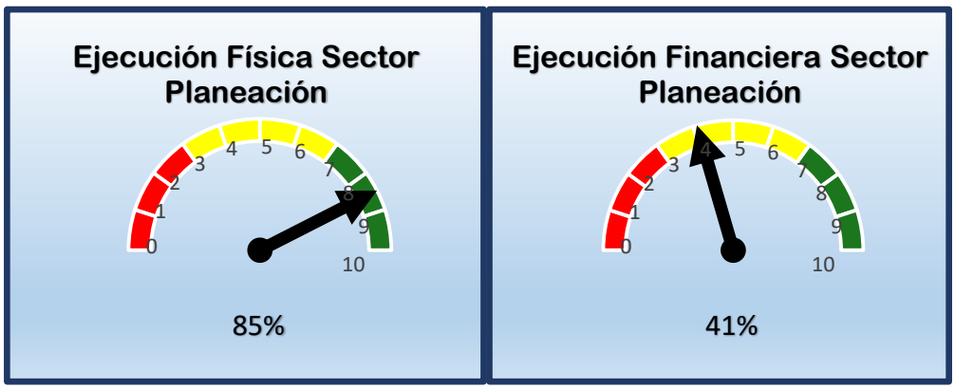
Para la operación del sistema intermodal, la Secretaría de Movilidad realizó la contratación de personal por orden de prestación de servicio, quienes se encargan de la custodia de las bicicletas que utilizan este servicio.

Para tal fin, se suscribieron los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión números 513 de 2020, suscrito con Cristian Camilo Ríos Casallas por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos ($3.400.000,00), contrato 514 de 2020 suscrito con Edwin Andrés Hernández Sánchez, por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos ($3.400.000,00), y contrato 515 de 2020 suscrito con Marina Neira Pinto por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos ($3.400.000,00).

11. SECTOR PLANEACIÓN

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector educación alcanzaron una ejecución física del 95% y ejecución de recursos por la suma de $56.710.121.748, que corresponde al 73% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

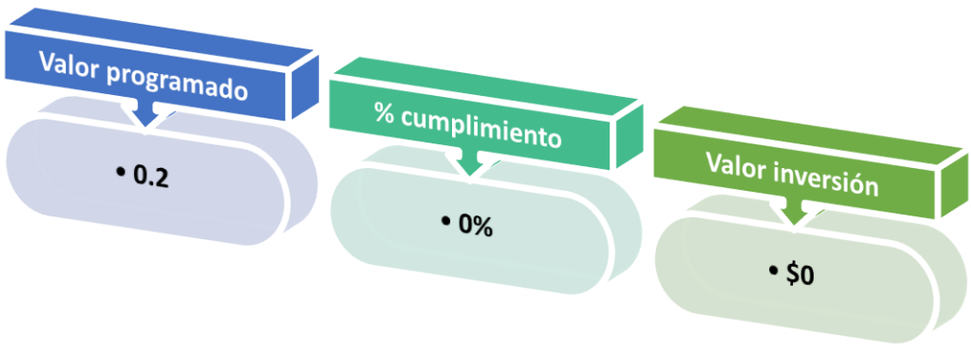
Gráfica 146 Ejecución Física – financiera sector Planeación vigencia 2020



Programa "Desarrollo territorial incluyente y seguro"

Meta 176. Realizar los ajustes, modificación o revisión al Plan de Ordenamiento Territorial vigente, durante el período de gobierno.

Gráfica 147. Valor programado vs ejecutado meta 176 sector Planeación



El Plan de Ordenamiento Territorial – POT del municipio de Chía fue adoptado por el Acuerdo 17 del 2000. En el año 2016 se adoptó la revisión general del POT, por medio del Acuerdo 100 de 2016, sin embargo, este acuerdo fue suspendido provisionalmente por el juzgado Primero Administrativo Oral de Zipaquirá en abril de 2019. A partir de ese momento, cobró vigencia nuevamente el Acuerdo 17 del 2000.

En el 2019 igualmente la CAR, Corpoguavio y Corporinoquia adoptaron la actualización del Plan de Manejo y Ordenación de la cuenca del río Bogotá - POMCA, por medio de la Resolución 957 de 2019. El POMCA, según lo establece la orden 4.18 de la denominada Sentencia del río Bogotá, se constituye en norma de superior jerarquía para el ordenamiento territorial de los municipios que integran la cuenca, entre estos el municipio de Chía, los cuales deben actualizar y ajustar sus POT en lo referente a la zonificación ambiental, el componente de gestión del riesgo y el contenido programático.

Por lo anterior, la administración municipal evaluó los diferentes escenarios que le permitieran dar cumplimiento a la orden 4.18 de la Sentencia, teniendo en cuenta que la revisión general del ordenamiento territorial se encuentra suspendida y que el Acuerdo 17 del 2000 por su año de expedición no contempla la normatividad reciente o que ha sido expedida con posterioridad al 2000.

Considerando la orden dada por la Magistrada Nelly Villamizar en audiencia del 06 de septiembre de 2019, en 2019 se propuso la posibilidad de realizar el ajuste del Acuerdo 100 de 2016 por medio de la figura de modificación excepcional, realizando la comparación de los 2 acuerdos frente a la zonificación ambiental del POMCA del Río Bogotá y los mapas de zonificación del suelo, tanto del Acuerdo 17 de 2000 como del Acuerdo municipal 100 de 2016.

Mediante este ejercicio se identificaron las zonas del Municipio que conforme al uso del suelo presentaban algún tipo de conflicto que lo hacían incompatible con el lineamiento de zonificación del POMCA para la categoría de conservación y protección ambiental y que en consecuencia requerían ser analizadas y ajustadas. Se solicitó asistencia técnica a la CAR Cundinamarca, donde la Corporación señaló que el municipio debía solicitar una constancia escrita a la Magistrada Nelly Villamizar de la orden de ajustar el Acuerdo 100 de 2016, constancia que no fue posible obtener y por este motivo la CAR decidió archivar este proceso.

Actividades

Teniendo en cuenta lo indicado por la Magistrada en las audiencias del mes de marzo de 2020, el municipio evaluó la ruta jurídica para iniciar el proceso de revisión general del Acuerdo 17 del 2000, comenzando con la fase de diagnóstico, y continuando el proceso según los lineamientos establecidos en el POMCA, incluyendo la gestión del riesgo y el cambio climático.

A la fecha se cuenta con una versión en construcción del documento de diagnóstico, el cual se dividió en 4 tomos, según dimensiones acorde con lo indicado en el Decreto 1077 de 2015, modificado por el Decreto 1232 de 2020:

- Tomo I: Caracterización general del territorio y Dimensión ambiental
- Tomo II: Dimensión socioeconómica
- Tomo III: Dimensión funcional
- Tomo IV: Dimensión Institucional

Con el fin de orientar el proceso de participación ciudadana se diseñó la Estrategia de participación del POT, integrando diferentes alternativas para garantizar la inclusión de los diferentes actores en escenarios presenciales y virtuales teniendo en cuenta la situación de salud pública mundial por cuenta del COVID-19.

Se elaboró el cronograma general del proceso que contempla los tiempos para las diferentes etapas de revisión del POT. El proceso está programado para un tiempo de 20 meses aproximadamente según el cronograma propuesto.

Está información se encuentra disponible para consulta de la ciudadanía en la página de la alcaldía de Chía en el enlace: https://www.chia-cundinamarca.gov.co/index.php/ley-1712-transparencia/pot-2016/pot-2020

Para el componente de gestión del riesgo se realizó revisión de antecedentes y se está evaluando la información necesaria para su actualización. Se elaboró una aproximación inicial al mapa de amenaza por incendio y para las amenazas de inundación, remoción en masa y avenida torrencial, se ha realizado revisión de metodologías y documentación. De igual forma, se ha solicitado información a la CAR de acuerdo con el siguiente histórico:

- ✓ 12 de mayo de 2020: Con radicado 20202126194 el FIAB de la CAR dio respuesta a la solicitud que le realizó el municipio en relación con la información

final del proyecto de adecuación hidráulica del río Bogotá, que se requiere como insumo para la actualización del mapa de amenaza por inundación. En dicha respuesta el FIAB indicó que, a mayo de 2020, las obras aún se encontraban en ejecución y que una vez cuenten con la información final será enviada al municipio.

- ✓ 27 de mayo de 2020: Con radicado 20202128751 la CAR dio respuesta acerca de la vigencia de los EBGR que fueron presentados por el municipio para el Acuerdo 100 de 2016 (actualmente suspendido), indicando la necesidad de que estos estudios sean actualizados. De acuerdo con esto, el municipio inició la revisión de dichos documentos, así como el componente de gestión del riesgo del POMCA y actualmente se cuenta con una versión preliminar del mapa de amenaza por incendios forestales, y la revisión de documentos base para actualización de las demás amenazas. Se han evaluado opciones de contratación para la actualización de los estudios básicos de gestión del riesgo.
- ✓ 26 de agosto de 2020: Con radicado 20201146555 se solicitó asistencia técnica para la actualización de los Estudios Básicos de Gestión del Riesgo al DGOAT de la CAR. El municipio se encuentra en espera de programación de dicha asistencia.
- ✓ 28 de agosto del 2020: Con radicado 20202151715 la CAR dio respuesta a una solicitud de copia de los estudios de riesgo del Acuerdo 100 de 2016 que realizó el municipio con el fin de contar con la versión definitiva de estos estudios para los análisis que se están realizando.

Se realizaron asistencias técnicas con el grupo de riesgos del DGOAT de la CAR, según el siguiente cronograma:

- ✓ 11 de septiembre de 2020: Asistencia general temas de riesgo
- ✓ 21 de septiembre de 2020: Amenaza por incendios forestales
- ✓ 23 de septiembre de 2020: Amenaza por movimientos en masa y Amenaza por avenida torrencial
- ✓ 28 de septiembre de 2020: Amenaza por inundación.
- ✓ 05 de octubre de 2020: Con radicado 20202169036 la CAR dio respuesta a la solicitud de productos finales del proyecto de adecuación hidráulica, indicando que aún están en revisión y estarán disponibles en 2 meses.

Actualmente se está desarrollando un proceso de contratación de una consultoría para la actualización de los estudios básicos de riesgo. Para este fin, se realizó la radicación de solicitud de vigencias futuras ordinarias el 29 de septiembre a la Secretaría de Hacienda por un valor de $136.167.500, 00.

Posteriormente el Proyecto de acuerdo 29 de 2020 fue radicado ante el Concejo Municipal el 04 de noviembre de 2020 por parte de la Alcaldía Municipal. Las vigencias futuras ordinarias que soportan la disponibilidad presupuestal del proceso de contratación fueron aprobadas mediante el Acuerdo municipal No 177 de 2020 "Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Chía para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales"

Se elaboraron los estudios previos, el análisis del sector y se radicaron ante la Oficina de Contratación para dar inicio al proceso de convocatoria pública de concurso de méritos para el contrato de consultoría cuyo objeto es "Prestación de servicios de consultoría para la elaboración de los estudios básicos de riesgos por fenómenos de movimientos en masa, inundación y avenida torrencial en el municipio de Chía –

Cundinamarca conforme a lo establecido en el Decreto 1807 de 2014 compilado en el Decreto 1077 de 2015".

El 11 de diciembre de 2020 se cerró la recepción de ofertas, fueron recibidas ofertas de dos proponentes, el 12 de diciembre de 2020 se realizó la evaluación técnica, financiera y jurídica de las propuestas y se les dio traslado del informe a los proponentes interesados, el 17 de diciembre se publica el informe definitivo de evaluación

Respecto al componente programático del POMCA con radicado 20201124725 del 31 de mayo de 2020, se envió a la CAR el seguimiento respectivo para el primer año desde la aprobación del POMCA. De igual manera, el componente programático del POMCA ha sido analizado y articulado con las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y será igualmente integrado en el programa de ejecución del POT.

En cumplimiento de la orden impartida por la honorable Magistrada Nelly Villamizar sobre el componente de integración regional en los POT de los municipios que conforman la cuenca, el municipio de Chía ha participado en mesas subregionales para la armonización del componente regional en los POT, según el siguiente histórico:

- ✓ Del 10 al 11 de marzo de 2020: En audiencias con la magistrada se realizó el diligenciamiento de matriz inicial de proyectos regionales por cada componente.
- ✓ Abril – mayo – junio de 2020: Se realizó el cruce de proyectos por cada una de las subregiones, a cargo de la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, y la Secretaría Distrital de Planeación.
- ✓ Del 16 al 21 de julio de 2020: Se realizó el diligenciamiento de matrices con la priorización de los proyectos regionales, de acuerdo con las necesidades de cada municipio, en cada componente.
- ✓ Del 28 al 31 de julio de 2020: Se realizó la identificación en el mapa y priorización de proyectos regionales (1 por cada componente), de acuerdo con la necesidad de cada municipio.

Con el fin de recibir asesoría por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio sobre la situación jurídica del POT del municipio de Chía y otros temas de interés, se han realizado las siguientes gestiones:

- ✓ 23 de abril de 2020: Se realizó reunión con Minvivienda acerca de la legalización urbanística de asentamientos humanos y generalidades acerca de la revisión del POT.
- ✓ 07 de mayo de 2020: Se elevó consulta al Minvivienda sobre si procede la revisión general o la modificación excepcional del POT de Chía.
- ✓ 30 de junio de 2020: Se elevó manifestación de interés al Minvivienda para asistencia técnica permanente y acompañamiento en el proceso de revisión del POT.
- ✓ 19 de agosto de 2020: Reunión de asistencia técnica con los profesionales del Minvivienda.
- ✓ 20 de agosto de 2020: Mesa de trabajo acerca de la creación del fondo compensatorio para VIS y VIP.
- ✓ 28 de agosto de 2020: Se hizo envió al Minvivienda del documento de seguimiento y evaluación del POT para revisión y observaciones.

De igual manera, para profundizar el componente de integración regional del POT de Chía con el POT de Bogotá, se han realizado acercamientos con la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría de Planeación Distrital. El 04 de agosto de 2020 se realizó reunión con la directora y un profesional de la SDP, en la que se trataron los aspectos generales sobre los cuales se debe trabajar la integración regional de los POT.

Como resultado de estas asistencias técnicas y del trabajo conjunto con la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina de Defensa Judicial de la alcaldía de Chía, el municipio en cabeza del alcalde Luis Carlos Segura dio inicio al proceso de Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio el pasado 24 de noviembre de 2020, abriendo un camino participativo para ajustar la realidad del territorio y sus necesidades.

En este importante evento, a través de una transmisión en vivo, se comunicaron las diferentes etapas que tendrá el proceso de revisión general del POT. En la etapa de seguimiento y evaluación se monitoreará el avance del POT lo que permitirá alimentar la siguiente etapa correspondiente al Diagnóstico, que permitirá conocer la realidad actual del territorio y sus potencialidades, para posteriormente en la etapa de formulación construir conjuntamente el nuevo modelo de ocupación territorial.

Cumpliendo las etapas contempladas en la ley, se continuará con la etapa de Concertación y Consulta, la cual incluye la concertación de asuntos ambientales con la CAR, la presentación ante el Consejo Territorial de Planeación CTP y ante el Consejo de Gobierno Municipal. Surtidas todas estas etapas se procederá a la etapa de adopción del POT, que incluye la presentación ante el Concejo municipal, contemplando el Cabildo abierto, y finalmente se adoptará el POT e iniciará la implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial viable y acorde con la realidad para los próximos 13 años, donde prevalezcan el interés y bienestar general de quienes habitan la Ciudad de la Luna.

Mesas de participación 2020 - POT

El 27 de octubre se realizó con la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, preparatoria para la estrategia de comunicación, pedagogía, presentación del cronograma Preliminar y detallado para la estrategia de participación ciudadana POT.

Se realizó la invitación a participar en el lanzamiento del proceso de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial el 24 de noviembre de 2020 en el Auditorio Zea Mayz a las 6 pm, donde se realizó trasmisión en vivo por medio de la plataforma Facebook Live.

La invitación se hizo extensiva al Gabinete Municipal, los presidentes de las 59 juntas de Acción Comunal del Municipio de Chía, al Honorable Concejo Municipal, el Concejo Territorial de Planeación, la Personería Municipal, Emisora Luna Stereo, Periódico de Chía e invitados especiales. En el evento se contó con una asistencia de 72 personas en el auditorio, 289 personas conectadas y se recibieron 308 comentarios.

Imagen 162. Mesas de participación 2020 - POT



El 02 de diciembre de 2020 se realizó la primera reunión en alternancia presencial y virtual con los habitantes de la vereda Cerca de Piedra. Se convocó a la reunión a los presidentes de la Juntas de Acción Comunal, mediante oficio DOTP 1360 y 1361 y publicación en la página de la Alcaldía y demás redes sociales, a quienes se les indicó que podrían ir acompañados por 7 personas por el aforo permitido. Se contó con una asistencia de 12 personas en el sitio y personas conectadas por la plataforma Meet.

El 03 de diciembre de 2020 se realizó reunión virtual con las Colonias Residentes en el Municipio de Chía, se convocó mediante oficio emitido por la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía a esta reunión a los Representantes de las Colonias que residen en Chía se realizó invitación abierta a todas las personas que residen dentro del municipio que hagan parte de las Colonias ya identificadas, la convocatoria a esta mesa de trabajo se publicó en la página web de la Alcaldía.

El 05 de diciembre se realizó reunión semipresencial con los habitantes de la vereda Fagua.

El 12 de diciembre de 2020 se realizó reunión en alternancia virtual – presencial con la Mesa de la Bicicleta, mediante oficio DOTP y publicación en la página web de la Alcaldía, se realizó la convocatoria a esta mesa de trabajo a los Representantes de la Mesa de la Bicicleta que residen en Chía, se realizó invitación abierta a todas las personas que residen dentro del municipio y que hace parte del mismo, se contó con asistencia en auditorio de 2 personas y conectados a plataforma virtual 2 personas.

También el 12 de diciembre se realizó reunión en Alternancia presencial y virtual con los habitantes de la vereda La Balsa. Se convocó a la reunión a los presidentes de la Juntas de Acción Comunal, mediante oficio DOTP y publicación en la página web de la Alcaldía y demás redes sociales. Se contó con asistencia en auditorio de 7 personas y conectados a la plataforma virtual 2 personas.

El 14 de diciembre de 2020 se realizó reunión virtual con los habitantes de la vereda Yerbabuena. Se convocó a la reunión a los presidentes de la Juntas de Acción Comunal, mediante oficio DOTP, publicación en la página de la Alcaldía y demás redes sociales.

El mismo 14 de diciembre de 2020 se convocó a reunión en Alternancia presencial y virtual Chía Centro. Por la baja asistencia se reprograma reunión.

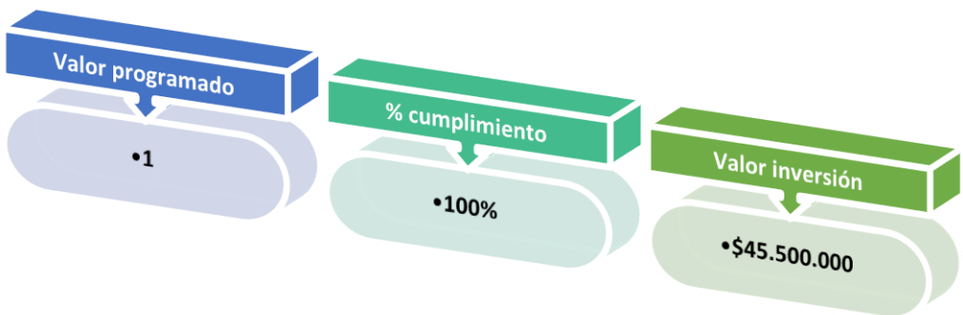
El 17 de diciembre de 2020 se realizó reunión virtual con Actores Religiosos y se programa también reunión con Víctimas del conflicto armado.

Se han habilitado también otros espacios con las veredas Tíquiza, Fonquetá, Yerbabuena y Fusca, sin embargo, se han reprogramado con el fin de contar con una asistencia y participación mayor.

Se tienen programados para el 18 de diciembre y 21 de enero espacios de participación con los habitantes de propiedad horizontal y los veedores ciudadanos.

Meta 179. Implementar tres (3) instrumentos de ordenamiento territorial adoptados según la normatividad vigente durante el cuatrienio.

Gráfica 148. Valor programado vs ejecutado meta 179 sector Planeación



El instrumento que actualmente se encuentra en proceso de implementación corresponde al de legalización urbanística de asentamientos humanos de conformidad con lo previsto en el Decreto nacional 1077 de 2015, en este contexto se debe resaltar que durante el presente año se ha adelantado el trámite de legalización de las solicitudes que se radicaron a 31 de diciembre del año 2019 conforme a las facultades concedidas por el Concejo municipal mediante el Acuerdo municipal No 162 del 22 de noviembre de 2020, en total fueron radicados conforme a estas facultades un total de 66 solicitudes de legalización urbanística.

En la siguiente tabla se ilustra la distribución en el territorio por veredas de las solicitudes de legalización urbanística, lo cual ilustra zonas con mayor problemática en términos de desarrollo urbanístico informal, las veredas con mayor número de solicitudes de legalización urbanística son Fagua y la Balsa y en cambio sectores como Yerbabuena y Fusca en el extremo occidental no presentan solicitudes de esta naturaleza.

Tabla 1 Distribución Geográfica de Asentamientos Humanos Según su Localización Veredal

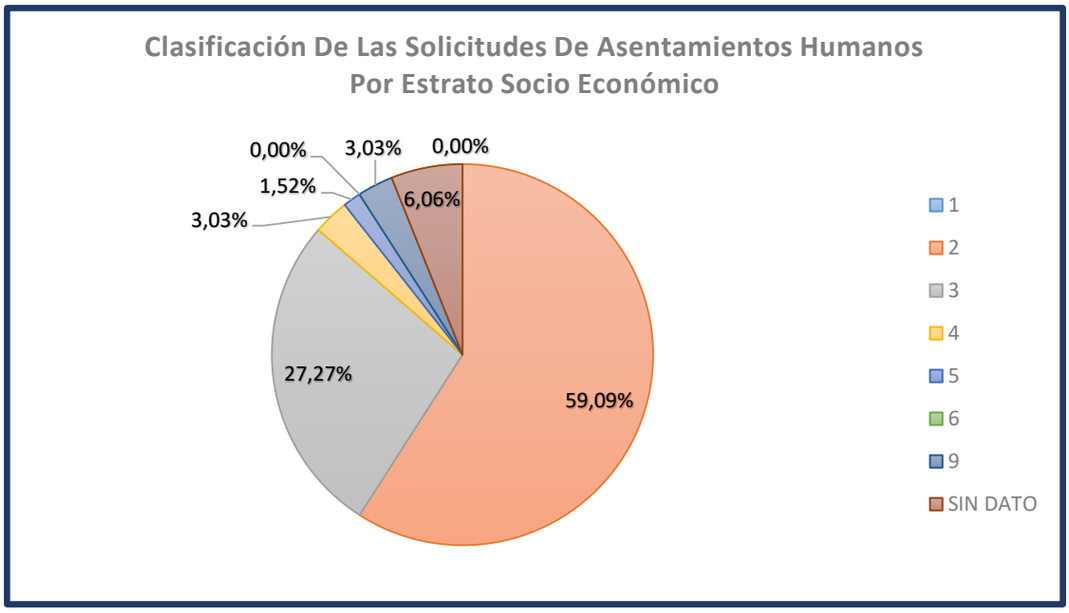
NOMBRE VEREDA	PREDIOS SOLICITUD ASENTAMIENTOS	PORCENTAJE
TIQUIZA	4	6,06%
LA BALSA	13	19,70%
FONQUETÁ	11	16,67%

FAGUA	17	25,76%
CENTRO URBANO	6	9,09%
CERCA DE PIEDRA	7	10,61%
BOJACÁ	8	12,12%
YERBABUENA	0	0%
FUSCA	0	0%
TOTAL, PREDIOS	66	100%

Fuente: Elaboración Propia a partir los Radicados de Asentamientos Humanos Año 2019

De igual manera las condiciones de informalidad en la que se originan estos asentamientos tienen una relación estrecha con el nivel socioeconómico, que visto desde el sistema de estratificación municipal se encuentra que el 59,09% (39) de los predios que solicitaron legalización se encuentran en el estrato 2 y el 27,27% (18) en el estrato 3, en la siguiente grafica se detalla la distribución para todos los estratos, se debe advertir de igual manera que algunas solicitudes se han negado precisamente por esta razón.

Figura 1 Clasificación Estrato Socio Económico en donde se Encuentran los Asentamientos Humanos



La estratificación socioeconómica de las solicitudes de legalización urbanística evidencia la necesidad de la población de menores ingresos y de grupos vulnerables de encontrar soluciones para acceder a la formalización urbanística y a una solución de vivienda digna para su grupo familiar, razón por la cual los procesos de legalización urbanística se vuelven fundamentales en este propósito y en términos de recuperar zonas de espacio público, saneamiento ambiental.

En los términos del Decreto 1077 de 2015 la legalización urbanística es un trámite reglado con un proceso amplio y detallado que va desde la conformación del expediente, la verificación en campo, la comprobación de los requisitos mínimos, la comunicación a terceros, la conformación del estudio urbanístico final y la expedición del acto administrativo de legalización urbanística, por esta razón y debido a la suspensión de términos que se dio entre el 17 de marzo y el 31 de julio de 2020, durante el año en curso no se expidieron actos de legalización urbanística, no

obstante lo anterior se presenta una relación del estado actual de los procesos con corte a 16 de diciembre de 2020

Tabla 2 Clasificación Estado del Trámite de la Solicitud

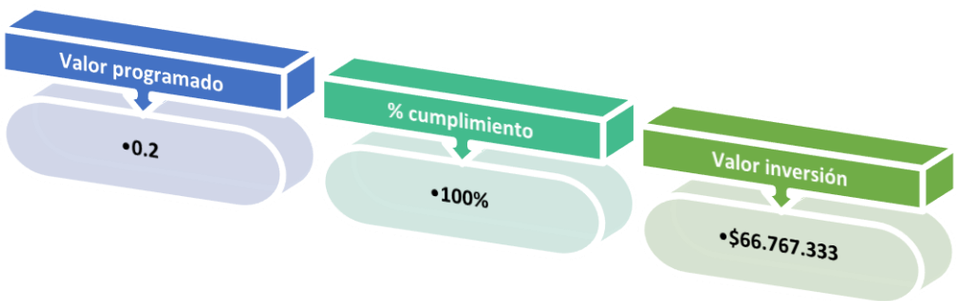
N°	NOMBRE	PREDIOS SOLICITUD ASENTAMIENTOS
1	Negado Notificado	23
3	Acta De Observaciones Notificado	39
5	En Estudio (Técnico, Jurídico)	4
TOTAL, PREDIO		**66**

Fuente: Elaboración Propia a partir los Radicados de Asentamientos Humanos Año 2019

De los 66 procesos radicados quedan en trámite un total de 43 solicitudes de legalización, de las cuales fueron notificadas observaciones y requerimientos a los interesados para efectos de que presenten las subsanaciones, aclaraciones y observaciones del caso, con el fin de que la Dirección de Ordenamiento territorial pueda determinar con elementos de juicio de carácter técnico y jurídico la procedencia o viabilidad del proceso de legalización urbanística, sin embargo en razón de la emergencia sanitaria también se ha dificultado para los usuarios y solicitantes presentar las subsanaciones, correcciones y ajustes de forma oportuna.

Meta 181. Implementar una (1) estrategia tendiente a la creación de las Curadurías urbanas conforme a la normatividad vigente, durante el cuatrienio.

Gráfica 149. Valor programado vs ejecutado meta 181 sector Planeación



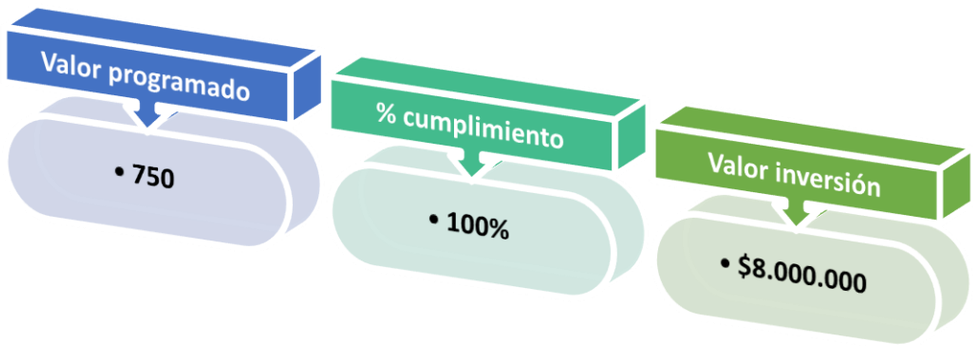
Actividades

Con el fin de implementar y dar cumplimiento a la resolución 205 de 2013, emitida por el ministerio de vivienda ciudad y territorio "por la cual se adopta la metodología para definir la viabilidad de designar curadores urbanos por primera vez o adicionar el número de los ya existentes en los municipios o distritos, y determinar el factor municipal.", se implementó una estrategia de recopilación de información de los procesos y solicitudes de licenciamiento urbanístico emitidos por la dirección de urbanismo en los últimos 12 años, distribuidos en dos grupos para los años 2020 y 2021, la forma de recopilación es de forma manual, expediente por expediente en la que se recopilan datos detallados del proceso de licenciamiento y del proyecto aprobados

Para la ejecución de esta tarea de recopilación de información se utilizaron los servicios de dos contratistas los cuales lograron recopilar información de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 en aquellos proyectos en los que se encontró la totalidad de la información, para un avance del 66.66% en el objetivo del meta proyectado para la vigencia 2020.

Meta 182. Realizar la descongestión de tres mil (3.000) trámites urbanísticos (licencias urbanísticas y actos de reconocimiento de edificaciones) radicados en la Dirección de Urbanismo, durante el cuatrienio.

Gráfica 150. Valor programado vs ejecutado meta 182 sector Planeación



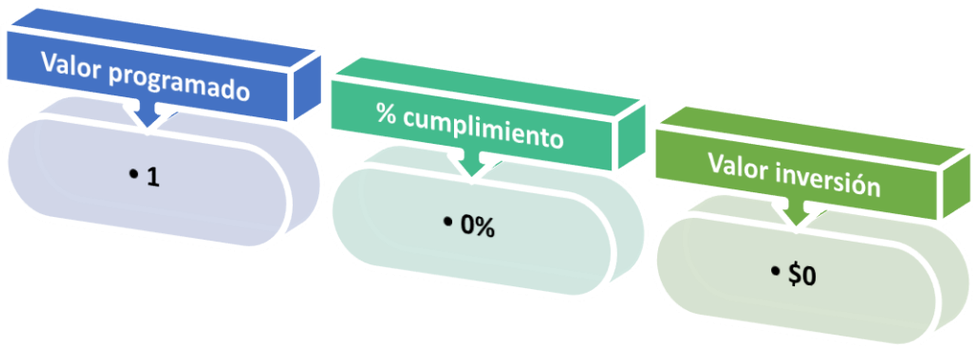
Actividades

El inicio de la gestión 2020 se caracterizó por la recepción de ochocientos ochenta y cinco (885) proyectos en proceso, sin cierre jurídico y/o por fuera de términos en la dirección de urbanismo, correspondientes a solicitudes de cualquiera de las modalidades de licenciamiento urbanístico y otras actuaciones y el reporte de un número indeterminado de solicitudes archivadas sin culminación aparente del proceso. Desde el primer día hábil del año se inició un proceso de revisión de procesos localizados en la dirección cuyo trámite estaba paralizado por diferentes motivos. Con el fin de culminar su proceso como resultado de esta revisión y después de realizar todos los análisis tanto arquitectónicos como estructurales se procedió a desistir con fecha de corte 16 de diciembre, doscientos (213) solicitudes inconclusas, se negaron siete (7) solicitudes, se notificaron por aviso sesenta y cinco (65) solicitudes, se aclararon catorce (14) solicitudes, se proyectaron catorce (14) recursos a solicitudes, se emitieron (12) prorrogas a licencias y dos (2) propiedades horizontales; a su vez, se generaron ciento setenta y siete (177) licenciamientos y se generaron siento setenta y nueva (179) recibos de liquidación de dichos procesos para un total de seiscientos sesenta y tres (663) procesos descongestionados de los setecientos (750) proyectados para el año en curso.

Si bien se implementaron las acciones correspondientes para desarrollar la actividad, el alto volumen de procesos y situaciones ajenas a la dirección de urbanismo, impiden hasta ahora el correcto funcionamiento de las actividades de descongestión, sin embargo, el cumplimiento de la meta para este periodo es del 88.4%.

Meta 184. Mantener actualizado el Sistema de Información Geográfica - SIGEO, durante el cuatrienio.

Gráfica 152. Valor programado vs ejecutado meta 184 sector Planeación



Actividades

Se realizó la revisión de información estadística, código fuente del Sistema de información Geográfico (SIGEOChía) e información que reposa en el servidor de cartografía.

Almacenamiento de capas en el Visor del Sistema de información Geográfico (SIGEOChía).

Se almacenaron nuevas capas de información geográfica, que pueden ser consultadas por la comunidad en general, tales como:

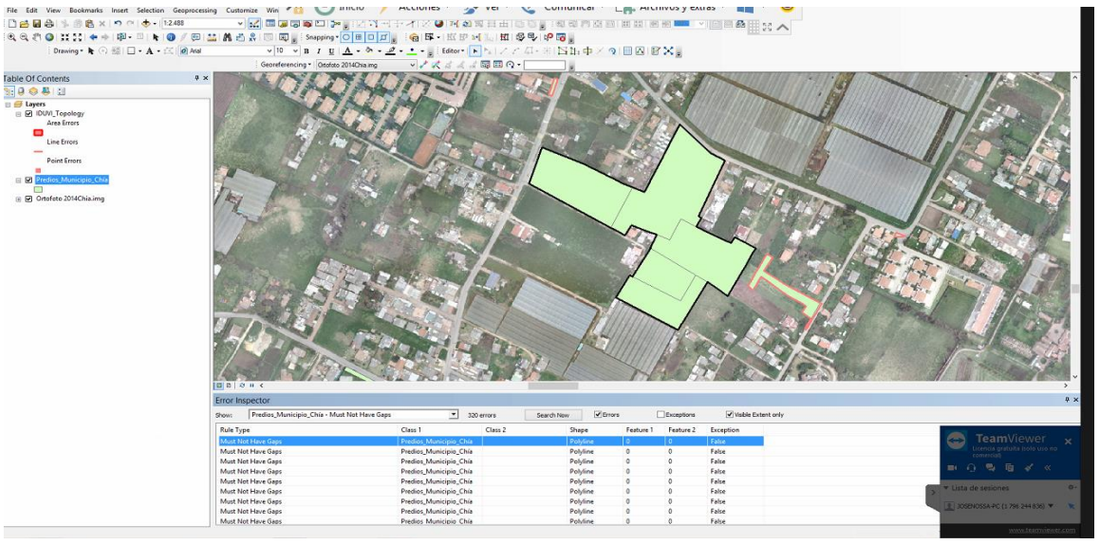
- Proyectos 2020 IDUVI: Predios Municipio Chía.
- Ordenamiento Territorial: Nomenclatura Rural

Control de calidad a información geográfica que será dispuesta en el Visor del Sistema de información Geográfico (SIGEOChía).

Se realizó control de calidad empleando las reglas topológicas: Must Not Overlap, Must Not Have Gaps, Must Not Intersect, Must Not Have Dangles y Must Be Single Part, en los casos que aplique según su geometría, a las capas de información geográfica:

- Catastro 2019.
- Ciclorrutas.
- Predios Municipio Chía.

Imagen 163. Topografía en Catastro

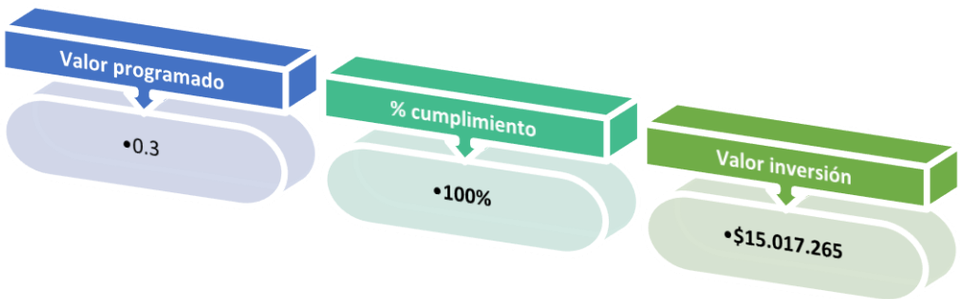


Otras capas de información geográfica creadas que alimentarán el Visor del Sistema de información Geográfico (SIGEOChía):

- Sitios de Interés.
- Licencias 2019 y 2018.
- Población Estimada Por Vereda/Sector.
- Población Estimada Por Barrio.

Meta 186. Implementar el sistema SISBEN IV durante el cuatrienio.

Gráfica 154. Valor programado vs ejecutado meta 186 sector Planeación



Actividades

Se encuentra en ejecución, el Contrato No 2019-CT-636, cuyo objeto es: Realizar en el Municipio de Chía el Operativo de Campo para la implementación de la nueva metodología de focalización del Sistema de Identificación de los potenciales beneficiarios de los programas sociales SISBEN IV, de conformidad con los lineamientos del Departamento nacional de Planeación (DNP), firmado con la unión Temporal Chía 2019, por valor de $430.548.000, y con fecha de terminación 15 de diciembre de 2020.

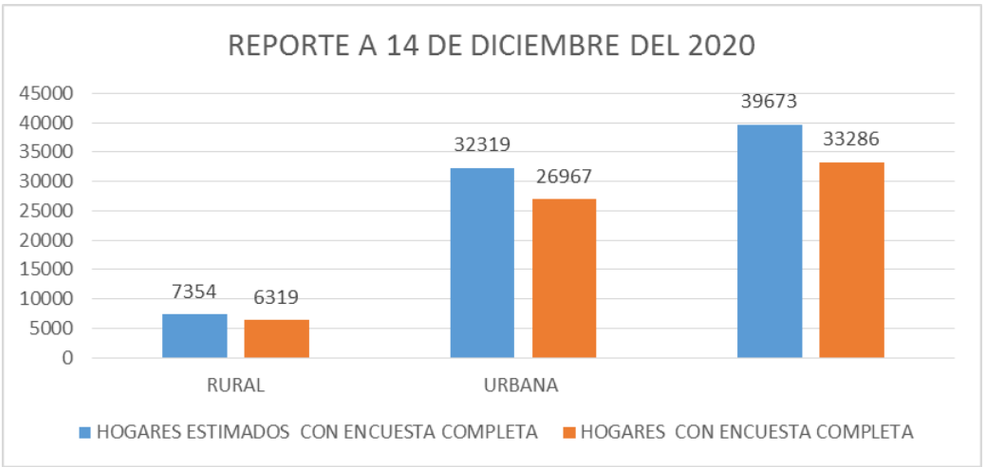
Se menciona que aunque en tiempo el contrato lleva aproximadamente un año, es de considera que existió una suspensión del mismo a partir del día 17 de marzo de 2020 hasta el día 27 de Octubre de 2020 (alrededor de 7 meses), con ocasión a la emergencia sanitaria COVID-19 y que solo se pudo reanudar las labores de campo hasta que el DNP dio los lineamientos relacionados con los protocolos de

bioseguridad , los cuales deberían ser viabilizado y avalados por la ARL y posteriormente ser adoptados, adaptados e implementados en el municipio para el proceso de aplicación de encuestas en el Sisbén.

A continuación, se presentan cuadros de transmisiones, realizadas por parte del contratista al DNP y reporte de avance enviado al 14 de diciembre de 2020 por parte del Supervisor de ENTERRITORIO

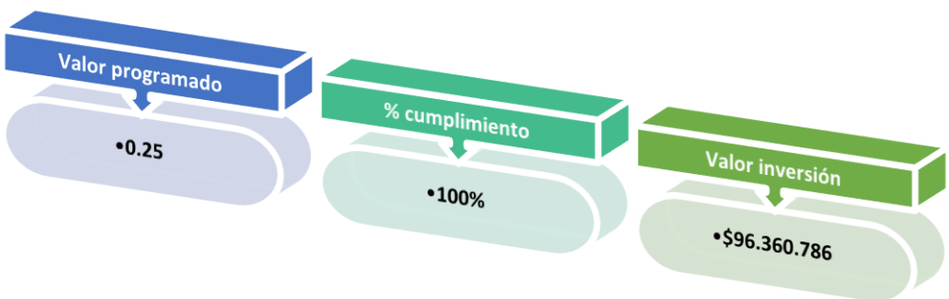
	REPORTE SUPERVISIÓN ENTERRITORIO AL 14/12/2020		
	HOGARES ESTIMADOS CON ENCUESTA COMPLETA	**HOGARES CON ENCUESTA COMPLETA**	**AVANCE**
RURAL	7354	6319	85,93%
URBANA	32319	26967	83,44%
	39673	**33286**	**83,90%**

Gráfica 155. Reporte hogares supervisión En territorio diciembre 2020



Meta 187. Implementar la nueva metodología de estratificación socioeconómica, durante el cuatrienio.

Gráfica 156. Valor programado vs ejecutado meta 187 sector Planeación



Actividades

Dando cumplimiento a lo establecido por la norma nacional (Ley 142 de 1004, Ley 505 de 1999, Ley 732 de 2002, Decreto 007 de 2010, entre otras) y municipal (Decretos 069 de 1996, 023 de 2002, 124 de 2010, 106 de 2006, 39 y 40 de 2015)

para estratificación socioeconómica para la vigencia 2020 se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Resolver en oportunidad las solicitudes, peticiones, inconformidades y reclamaciones de estratificación socioeconómica.
- ✓ Ejercer la Secretaría Técnica tanto del Grupo de Apoyo Técnico de Estratificación Rural y Urbana, así como del Comité Permanente de Estratificación. Ley 732 de 2002.
- ✓ Apoyar el cobro por concurso económico para el servicio de estratificación de la vigencia actual.
- ✓ Proyección presupuesto servicio de estratificación vigencia 2021.
- ✓ Pago de los representantes de la comunidad del Comité Permanente de Estratificación, de acuerdo con lo esgrimido en el Modelo de Reglamento para dicho Comité.
- ✓ Actualización del trámite de certificados de estratificación ante el SUIT
- ✓ Elaboración de procedimiento de emisión de constancias de estratificación, de acuerdo con los requerido por el SUIT
- ✓ Seguimiento de plan anticorrupción para esta meta.
- ✓ Verificación de la vigencia del procedimiento de acuerdo con el contenido en el SGC.
- ✓ Estratificación de proyectos en la modalidad de obra nueva y reconocimiento en las zonas urbanas y rural del Municipio (este año se implementaron las acciones necesarias para realizar la estratificación en la zona rural).
- ✓ Georreferenciación de diferentes temáticas, como apoyo a otras dependencias.

A través del Contrato 061-2020 *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA PARA REVISAR, DIGITAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN QUE INGRESA AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (SIES) DEL MUNICIPIO DE CHÍA,* se ejecutaron con éxito las siguientes actividades:

- Actualización de asignación de estratificación socioeconómica, para 1631 unidades prediales en la zona urbana, así como la identificación de 692 mutaciones para la misma zona, tomando como base la información reportada por la Dirección de Catastro Cundinamarca, mediante Registro 1 IGAC 2020, así como la actualización y mantenimiento del archivo físico y magnético que soporta el proceso.

Con el Contrato 062-2020: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZAR LA REVISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA,* se midió el impacto de adoptar la actualización de la estratificación socioeconómica en la zona rural (centros poblados y fincas y viviendas dispersas) con respecto a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el Municipio, así como con la base que se tiene en la administración central, siendo lo más relevante, lo que se describe a continuación:

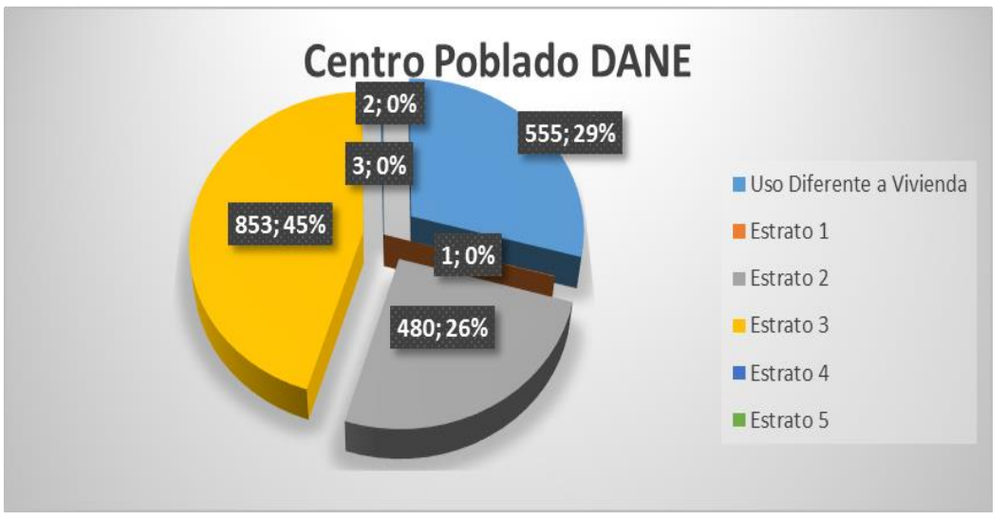
Teniendo en cuenta que la metodología Tipo III – Centros Poblados desaparece, debido a directrices del DANE y a que se asumirá la metodología Fincas y Viviendas Dispersas para la totalidad de los predios localizados en la zona rural, se pudo observar lo siguiente:

Metodología Tipo III vs Metodología Fincas y Viviendas Dispersas Chía 2020

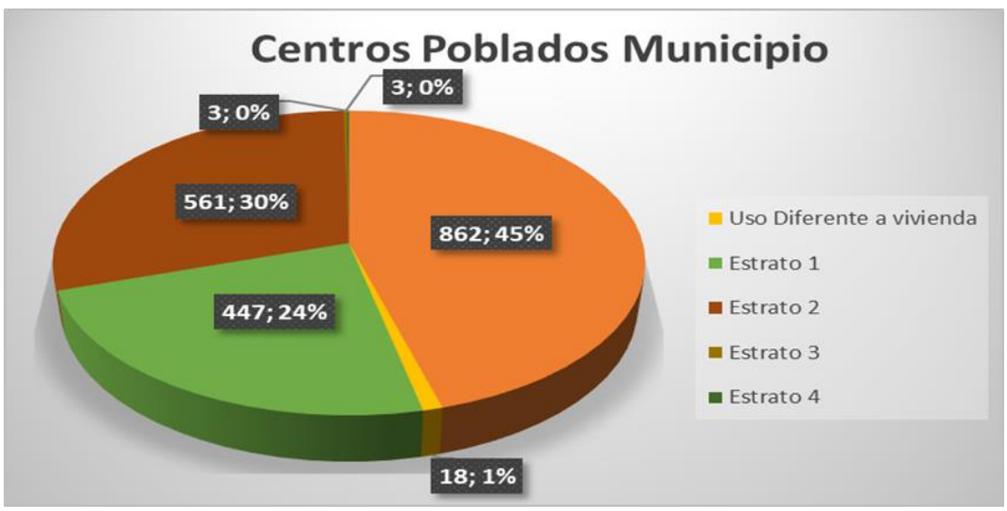
Diferencias Estratos CP	Estratos DANE	Estratos municipio					
		1	2	3	4	5	Otro Usos
Estrato 1	1	1	0	0	0	0	0
Estrato 2	480	10	378	24	0	1	67
Estrato 3	853	3	29	495	0	1	325
Estrato 4	3	0	0	1	2	0	0
Estrato 5	2	0	0	1		1	0
Sin Vivienda u otro Uso	555	4	40	40	1	0	470

Metodología Tipo III vs Metodología Fincas y Viviendas Dispersas Chía 2020

Gráfica 157. Estratificación centro poblado Chía - DANE



Gráfica 158. Estratificación centros poblado Municipio Chía



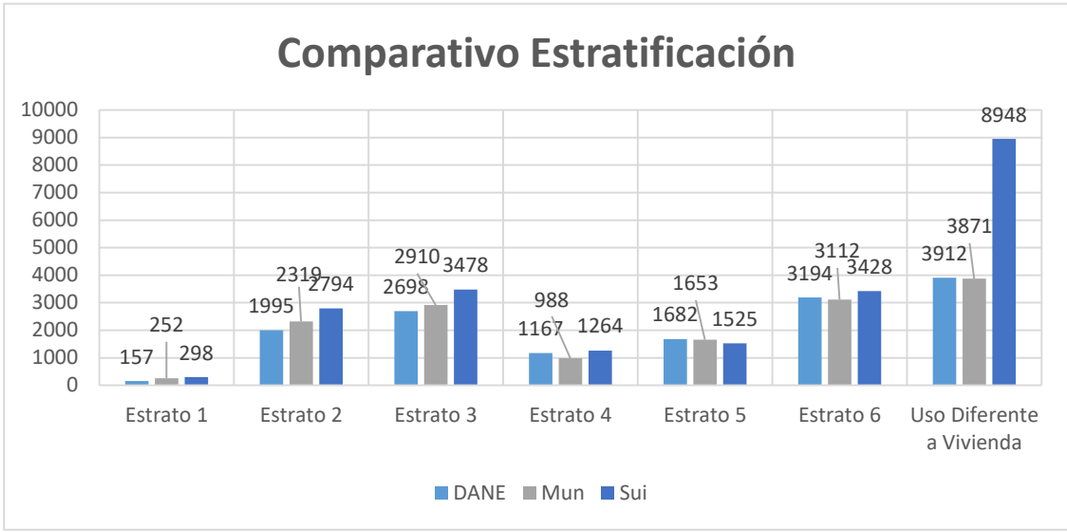
Metodología Tipo III vs Metodología Fincas y Viviendas Dispersas Chía 2020

EMSERCHÍA E.S.P:

Base DANE VS Base EMSERCHÍA E.S.P

	DANE	Mun	SUI
Estrato 1	157	252	298
Estrato 2	1995	2319	2794
Estrato 3	2698	2910	3478
Estrato 4	1167	988	1264
Estrato 5	1682	1653	1525
Estrato 6	3194	3112	3428
Uso Diferente a Vivienda	3912	3871	8948

Gráfica 159. Comparativo estratificación Base DANE VS Base EMSERCHÍA E.S.P



Para el caso de PROGRESAR E.S.P tenemos:

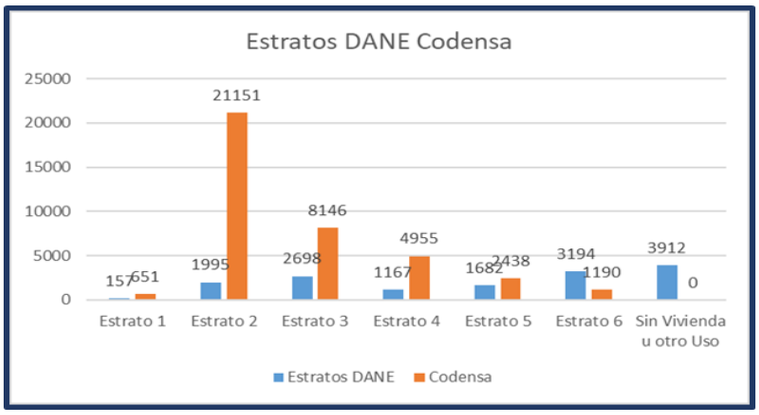
Base DANE VS Base PROGRESAR E.S.P

Yerbabuena	Estratos DANE	Estratos Mun
Estrato 1	12	12
Estrato 2	48	58
Estrato 3	117	259
Estrato 4	37	235
Estrato 5	71	2
Estrato 6	812	463
Uso Diferente a Vivienda	276	0
Total	**1373**	**1029**

Base DANE VS Base ENEL-CODENSA

	Estratos DANE	Codensa
Estrato 1	157	651
Estrato 2	1995	21151
Estrato 3	2698	8146
Estrato 4	1167	4955
Estrato 5	1682	2438
Estrato 6	3194	1190
Sin Vivienda u otro Uso	3912	0
Total	**14805**	**38531**

Gráfica 160. Estratificación DANE - CODENSA

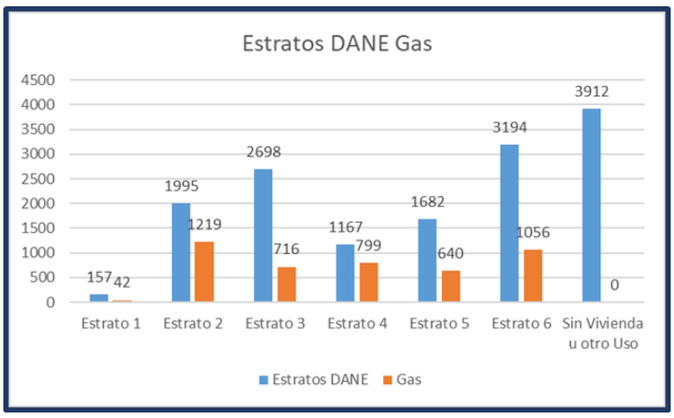


Con respecto a GAS NATURAL se tiene:

	Estratos DANE	Gas
Estrato 1	157	42
Estrato 2	1995	1219
Estrato 3	2698	716
Estrato 4	1167	799
Estrato 5	1682	640
Estrato 6	3194	1056
Sin Vivienda u otro Uso	3912	0
Total	**14805**	**4472**

Base DANE VS Base GAS NATURAL

Gráfica 161. Estratificación DANE – GAS NATURAL



Base DANE VS Base GAS NATURAL

	Estratos DANE	Estratos Gas					
		1	2	3	4	5	6
Estrato 1	157	3	21	11	2	0	1
Estrato 2	1995	10	410	168	28	6	2
Estrato 3	2698	16	466	287	21	4	5
Estrato 4	1167	4	67	54	240	58	3
Estrato 5	1682	1	88	56	434	172	55
Estrato 6	3194	2	21	22	31	385	944
Sin Vivienda u otro Uso	3912	6	146	118	43	15	46
Total	**14805**	**42**	**1219**	**716**	**799**	**640**	**1056**

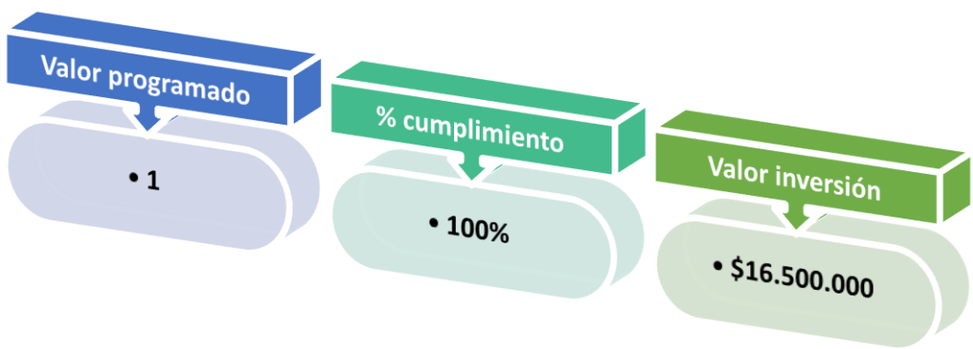
Contrato 064 2020: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EN LA ACTUALIZACIÓN Y

APLICACIÓN DEL MÓDULO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (SIES) DEL MUNICIPIO DE CHÍA

- ✓ Se actualizó el sitio web de consulta de estrato que está dispuesto para la comunidad en la página oficial de la Alcaldía, de acuerdo con los estándares actuales.
- ✓ Se actualizaron los manuales de administrador y de usuario de Sistema de Información de Estratificación Socioeconómica - SIES
- ✓ Se incorporaron los nuevos registros catastrales, tomando como base las mutaciones surgidas entre las vigencias 2019 y 2020, de acuerdo con la información reportada por la Dirección Territorial de Catastro Cundinamarca mediante registro 1 para las mencionadas vigencias.
- ✓ Se desarrolló el módulo de estratificación de proyectos en la modalidad de obra nueva y reconocimiento para la zona rural del Municipio.
- ✓ Apoyo a la configuración del servidor destinado para almacenar el registro fotográfico del trabajo de campo (estratificación, nomenclatura, usos de suelo, norma urbanística, Sisben, entre otros).
- ✓ Cruce de base de datos para medición del impacto de la realización de la nueva metodología en la zona urbana con respecto a las empresas prestadoras y al sistema que soporta el proceso en el Municipio.

Meta 189. Mantener actualizada la nomenclatura urbana y rural del Municipio, durante el cuatrienio.

Gráfica 162. Valor programado vs ejecutado meta 189 sector Planeación



Actividades

Contrato 423 – 2020: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN PARA ACTUALIZAR LA NOMENCLATURA URBANA Y RURAL

- ✓ Se elaboró un diagnóstico, tanto de la malla vial, como de la capa predial, referente a la nomenclatura predial, determinando que el estado actual de la información presenta inconsistencias a nivel alfanumérico, de captura y de consistencia.
- ✓ Se propusieron los estándares que permitirán la normalización de la nomenclatura predial, tanto para la zona urbana, como para la zona rural en el Municipio.
- ✓ Se sugirieron los parámetros de asignación de nomenclatura para el Municipio de Chía, de acuerdo con la configuración geográfica de la totalidad del territorio.

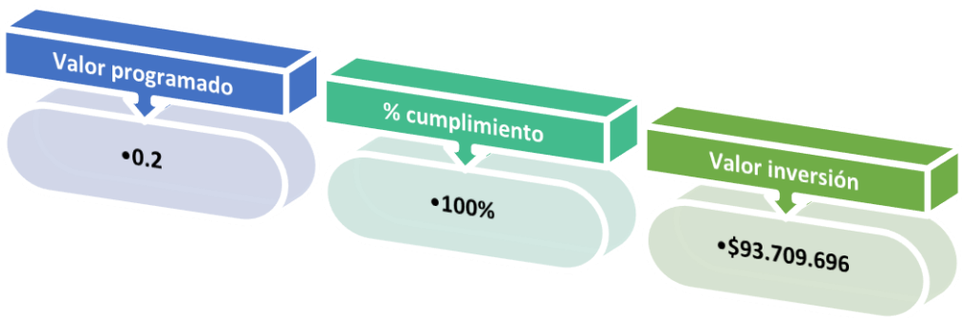
- ✓ Se revisó el manual de nomenclatura existente y se generaron los aportes necesarios de actualización, tomando como base las necesidades dinámicas del Municipio.
- ✓ Se generó la estructura de la base de datos para la unificación de la nomenclatura, de acuerdo con el modelo de datos del SIGEO.
- ✓ Se revisó y actualizó la capa de nomenclatura vial del Municipio.

Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 3508 Manual Específico de Funciones se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Resolver en oportunidad las solicitudes, peticiones, inconformidades y reclamaciones de nomenclatura predial.
- ✓ Creación del trámite de certificados de nomenclatura ante el SUIT
- ✓ Seguimiento de plan anticorrupción para esta meta.

Meta 190. Implementar una (1) estrategia para la actualización catastral y cartográfica del Municipio, durante el cuatrienio.

Gráfica 163. Valor programado vs ejecutado meta 190 sector Planeación

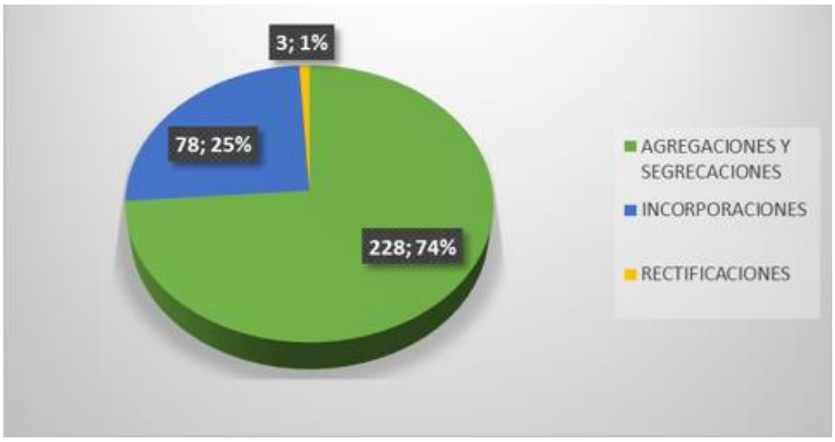


Actividades

En la actualidad se viene realizando en proceso de conservación catastral con un enfoque multipropósito con aplicaciones no sólo fiscales sino también urbanísticas, ambientales, económicas y sociales, con lo cual se busca que la administración municipal cuente con otra herramienta que le permita planificar correctamente sus actuaciones, y promover el desarrollo mediante el fortalecimiento de las finanzas municipales y del mercado de tierras

El Catastro Multipropósito es un sistema de información cuya finalidad es registrar datos actualizados de los predios rurales y urbanos del municipio, y obtener información sobre derechos, responsabilidades, restricciones, descripciones geométricas, valores y otros datos; así como registra intereses sobre los predios, en términos de ocupación, valor, uso y urbanización, lo cual es instrumento de planificación que sirve para que la administración municipal diseñe políticas públicas en pro de la equidad , fortalecer las finanzas municipales y unificar el sistema la información catastral y cartográfico municipal.

Gráfica 164. Tramites catastrales 2020



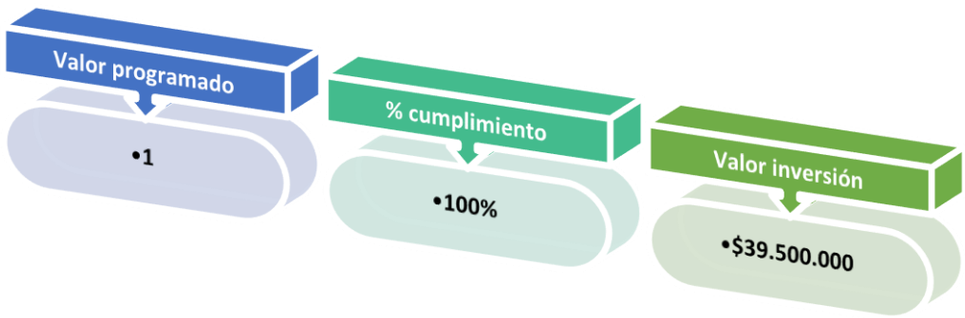
Así mismo se tiene proyectado visitar dentro del convenio y con apoyo de las personas contratadas por parte de la Administración, predios regidos bajo PH en lo que se han detectado proyectos a gran escala y representan aproximadamente dos mil (2000) predios en conjunto.

ZONA	NÚMERO PREDIAL	PROYECTO	ESTADO
RURAL	00-00-0002-0280-000	EL RINCÓN DE FONQUETÁ	EN EJECUCIÓN (PROYECTANDO RESOLUCIÓN)
RURAL	00-00-0002-4010-000	CONDOMINIO MONTALTO	EN TRAMITE AUTOESTIMACIÓN
RURAL	00-00-0003-0198-000	URBANIZACIÓN	SE REALIZÓ VISITA A CAMPO
RURAL	00-00-0003-0290-000	URBANIZACIÓN	SE REALIZÓ VISITA A CAMPO
RURAL	00-00-0003-0291-000	URBANIZACIÓN	SE REALIZÓ VISITA A CAMPO
RURAL	00-00-0003-0803-000	PARCELACIÓN VERDE POBLADO	SE REALIZÓ VISITA A CAMPO
RURAL	00-00-0007-0305-000	EDIFICIO AIKARA	FINALIZADO. RES 181, 196 Y 216
RURAL	00-00-0007-0598-000	CONDOMINIO SANTA INÉS	FALTA POR VISITAR
RURAL	00-00-0007-0732-000	TRAMONTO	SE REALIZÓ VISITA A CAMPO
RURAL	00-00-0008-0013-000	CAMINO A LA CASCADA PH	FALTA POR VISITAR
URBANO	01-00-0060-0366-000	BOSQUES DE ARANJUEZ	EN EJECUCIÓN (PROYECTANDO RESOLUCIÓN)
URBANO	01-00-0068-0352-000	A. ÚTIL SORRENTO	SE REALIZÓ VISITA A CAMPO
URBANO	01-00-0068-0710-000	SORRENTO	SE REALIZÓ VISITA A CAMPO
URBANO	01-00-0077-0039-000	SANTA APOLONIA	SE REALIZÓ VISITA A CAMPO
URBANO	01-00-0091-0010-000	BALCONES DE SANTA RITA	FALTA POR VISITAR
URBANO	01-00-0091-0635-000	EDIFICIO ROJO CORAL	FALTA POR VISITAR
URBANO	01-00-0097-0029-000	MULTIFAM. SAN FELIPE	FALTA POR VISITAR
URBANO	01-00-0154-0031-000	DIVISIÓN MATERIAL	FALTA POR VISITAR

A la fecha se viene realizando la apertura de fichas prediales, contando con el apoyo de las personas contratadas directamente por parte de la Administración en la parte de actualización de la base gráfica y la proyección de resoluciones por parte de los reconocedores prediales.

Meta 192. Mantener actualizado el Sistema Único de información - SUI, durante el cuatrienio.

Gráfica 165. Valor programado vs ejecutado meta 192 sector Planeación



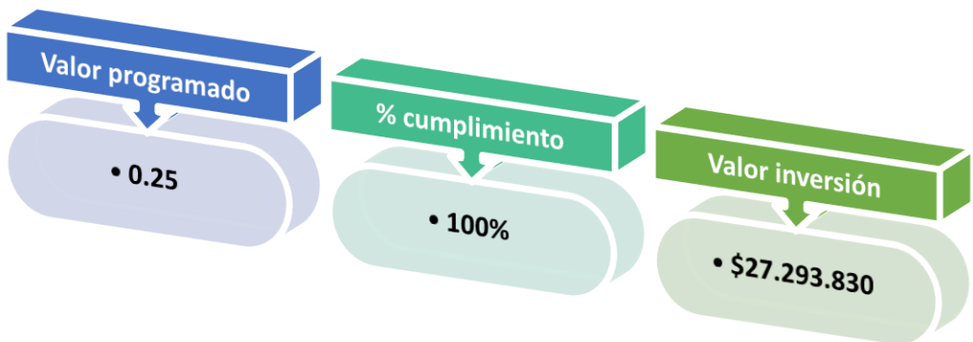
Actividades

Con el fin de dar cumplimiento a la meta el Municipio de Chía celebró el contrato 169 de 2020 cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) Y ARTICULAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS RECURSOS DEL SGP-APSB".* El cual se encuentra en ejecución hasta el próximo 30 de diciembre de 2020.

Esta meta permitió la realización de los reportes exigidos por el aplicativo INSPECTOR a través del Sistema Único de información SUI de conformidad con el cronograma establecido para tal fin.

Meta 193. Implementar una (1) estrategia de apoyo a las diferentes instancias de consulta y asesoría para la planificación local (Consejo territorial de planeación, comisión de ordenamiento territorial, Consejo consultivo de ordenamiento, etc.) durante el cuatrienio.

Gráfica 166. Valor programado vs ejecutado meta 193 sector Planeación



El Departamento Nacional de Planeación define los Consejos Territoriales de Planeación como instancias territoriales de planeación, creados por disposición

constitucional para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa. De conformidad con el artículo 35 de la Ley 152 de 1994 y la sentencia C-524 de 2003, brindó el apoyo logístico y administrativo para el funcionamiento del Consejo Territorial del Planeación, con la asignación de recursos para la adquisición de elementos físicos y tecnológicos, la ejecución de un contrato de prestación de servicios que contribuyó a la gestión documental y trámites administrativos requeridos en el cumplimiento de las funciones del CTP.

Actividades

Con el fin de dar cumplimiento a lo anterior el Municipio de Chía celebro contrato 018 de 2020 cuyo objeto es la "*Prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar el correcto funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación del municipio de Chía, de conformidad con el parágrafo único del artículo 35 de la Ley 152 de 1994",* que se encuentra en ejecución, por valor de $29.113.419, equivalente al 0.125 del valor programado en el plan de acción.

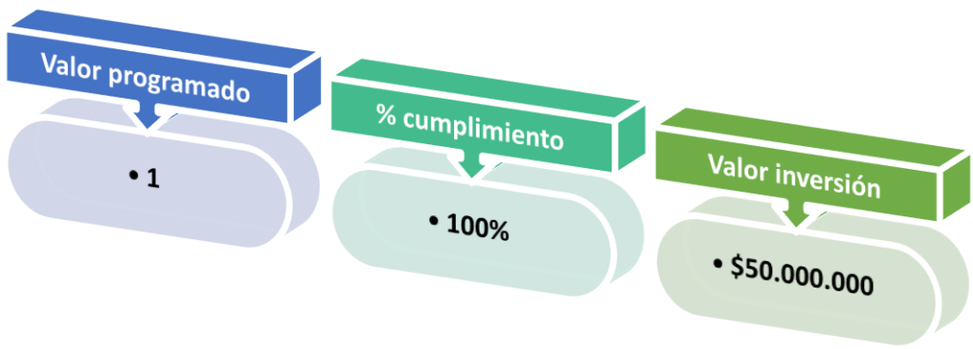
Por otra parte, se realizó compra de elementos de papelería, aseo y cafetería para el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación, por valor de $16.730.169 equivalente al 0.1 del valor programado en el plan de acción.

Quedando un saldo por ejecutar de $4.909.831 correspondiente al 0.025 del valor programado.

Debido a la contingencia presentada por el COVID 19, en esta vigencia los consejeros no participaron de congresos a nivel nacional ni departamental, por lo tanto, no se ejecutó el total de recursos asignados a esta meta.

Meta 194. Viabilizar técnicamente cuatro (4) proyectos de inversión ante entidades del orden Nacional, Departamental u organismos de cooperación, durante el cuatrienio.

Gráfica 167. Valor programado vs ejecutado meta 194 sector Planeación



Actividades

Por medio del fortalecimiento de los instrumentos de procesos y procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal - BPPIM, se busca crear una alineación entre los requisitos solicitados por el gobierno nacional y departamental con el gobierno local, en este caso el municipio de Chía. La formulación de proyectos es la clave que le permitirá al municipio acceder a recursos de gestión que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chía.

Es por eso, que se apoyó en la realización de diferentes documentos como lo son:

- ✓ la circular con los requisitos, lineamientos y procesos para la actualización, cierre, formulación, inscripción y registro de proyectos en el BPPIM, y la formulación y actualización del Manual de procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación del Desarrollo (formatos, normatividad, conceptos y demás información)

Teniendo en cuenta los sucesos atípicos trascurridos durante el presente año y la nueva forma de trabajar, la asistencia técnica se desarrolló y apoyó en su mayoría por medio del trabajo virtual, telefónico y en un porcentaje menor, presencial (con las debidas medidas de seguridad). Gracias a las plataformas Meet y Zoom, el apoyo a la asistencia, permitió fortalecer a cada una de las secretarias de la Administración municipal y sus entes descentralizados respecto a los lineamientos, directrices y metodologías para la formulación de proyectos, elaboración de formatos Excel y Word (Ficha EBI, árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz de involucrados, matriz ppto-cadena valor, matriz estudio de mercado, matriz beneficios sociales, matriz riesgos, cronograma, Diagnostico del proyecto) establecidos por la Alcaldía Municipal, asistencia y guía para buscar y definir componentes presupuestales en el plan de cuentas FUT, asistencia y guía para buscar y definir el producto en el catálogo de la MGA WEB), elaboración y revisión de la MGA WEB y acompañamiento en el cargue de información en la plataforma SUIFP (roles formulador, control de formulación y control de viabilidad).

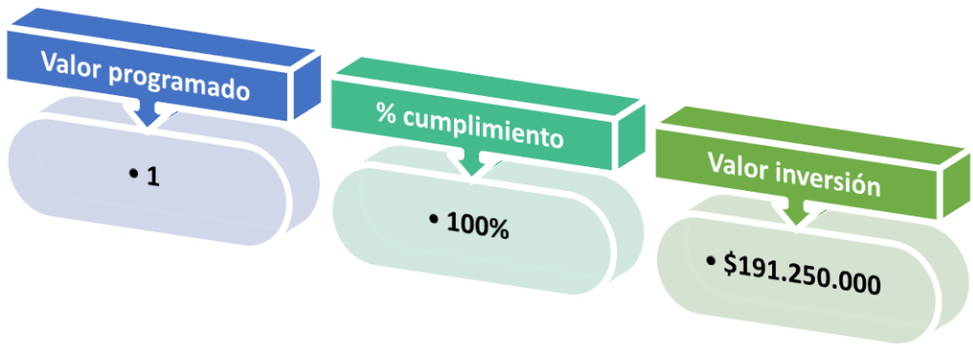
El apoyo brindado a la Dirección de Planificación del Desarrollo para la formulación de proyectos de la administración municipal y sus entes descentralizados, ha permitido llevar a cabo las actividades plasmadas en el programa de gobierno el Alcalde Luis Carlos Segura, durante el primer año de su periodo de gobierno.

Un paso fundamental para realizar la nueva estructura presupuestal 2020 – 2021 del plan de desarrollo "Chía educada, cultural y segura", fue la formulación de los proyectos; para dicha estructura se apoyó en la elaboración de la misma y se realizó bajo los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

Teniendo en cuenta que los proyectos nos permiten ejecutar recursos de inversión y obtener otros recursos por medio de la gestión ante entes departamentales, nacionales e internacionales, se realizó un trabajo transversal con diferentes secretarias de la administración municipal donde se brindó apoyo para formular y dar viabilidad técnica al proyecto **"Estudios, diseños y construcción del centro sacúdete al parque Chía Cundinamarca",** el cual será radicado ante el Ministerio del Interior por la Secretaria de Obras Públicas de la Alcaldía de Chía.

Meta 195. Mantener en funcionamiento un (1) sistema de seguimiento al PDM y Políticas Públicas, durante el cuatrienio**.**

Gráfica 168. Valor programado vs ejecutado meta 195 sector Planeación



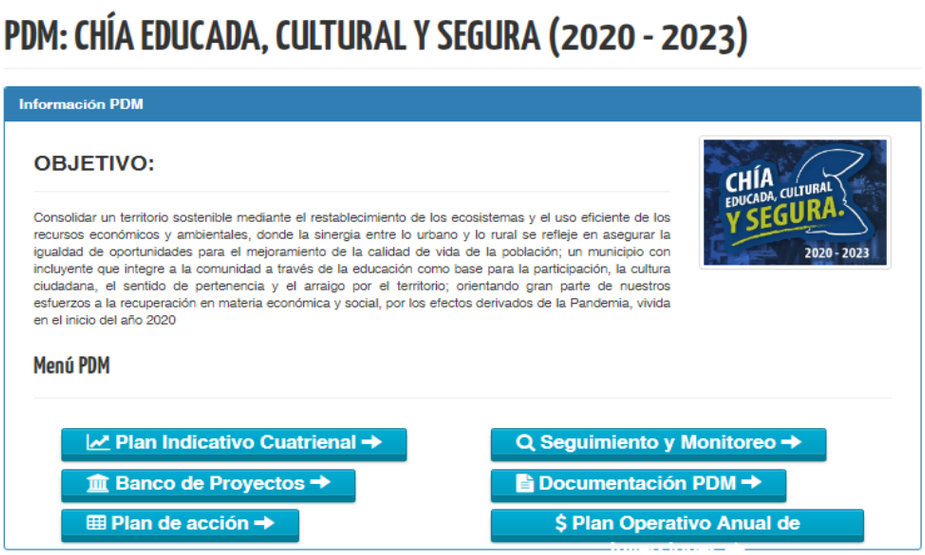
Actividades

Considerando el objetivo del programa "Fortalecer los instrumentos de la planeación municipal para garantizar un desarrollo sostenible con participación de la ciudadanía, que promueva el arraigo territorial" con la realización de 20 mesas de participación ciudadana en los diferentes sectores, el Concejo Municipal de Chía aprobó el 1 de julio el Acuerdo 168 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal: Chía Educada, Cultural y Segura para la vigencia 2020-2023" y de acuerdo a la estrategia planteada como es "realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los proyectos establecidos, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación; para alcanzar los objetivos planteados para el período 2020-2023" es prioridad para la Administración Municipal, se encuentra el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

Para cumplir este fin se viene fortaleciendo el Sistema SITESIGO, dentro de los principales resultados encontramos:

- ✓ Se realizó la articulación y armonización del Plan de Desarrollo Municipal ***Chía Educada, Cultural y Segura 2020 - 2023***, así como la consolidación del diagnóstico para formulación de dicho plan. También se realizó el diseño del diagrama de consolidación del plan de desarrollo. Se calculó y agregó la ponderación al Plan Indicativo del nuevo Plan. Se estructuró el nuevo PDM en la versión actual del Sistema de Información.

Imagen 164. Diseño Sitesigo Plan de Desarrollo



- ✓ Se reestructuro del sistema de información desde los diseños visuales hasta el diseño y estructuración de cada uno de los módulos, se comenzó con el análisis del proceso actual del Plan de Acción y el Banco de Proyectos, se desarrolló la primera parte de los modelos de la estructura del sistema (PDM, Sector, Programa, Metas Resultado y Producto, Indicadores, Actividad, Recursos de Actividad, Proyectos, Componentes, Fuentes Presupuestales, Usuario-Sector, Datos Banco Proyectos, Datos Presupuesto Actividad, Valores, Parámetros, entre otros), se integró la plantilla AdminLTE para la nueva visualización del sistema y se actualizaron los diseños de logo y logo símbolo.

- ✓ Se Actualiza la nueva estructura de base de datos, se realizó el cargue masivo de la información del Plan de Desarrollo 2020- 2023 y el cargue de las actividades del plan de acción vigencia 2020 para la armonización físico-financiera entre los planes de desarrollo anterior y el Plan de Desarrollo Chía ***Educada, Cultural y Segura***.

- ✓ El sistema SITESIGO capturó la información alcanzada por cada Secretaría y/o Entidad descentralizada con relación a las metas e indicadores de eficacia y eficiencia señalados en el Plan; con base en esta información se produjo de manera mensual un informe de avances al Plan de acción con tableros de control, con los cuales se consiguió medir los logros alcanzados, analizar los resultados y generar alertas oportunas para la toma de decisiones estratégicas.

- ✓ Se mantiene actualizado el sistema lo que permite la validación de avances al PDM, de igual forma se realiza procesos de integración con otros sistemas (HASNET) esto permite medir con oportunidad los resultados de la acción municipal a través de informes que muestras de manera gráfica los porcentajes de los indicadores

Seguimiento a la formulación e implementación de políticas públicas

Durante la vigencia 2020 y con una inversión de $91.250.000, la Secretaria de Planeación en cabeza de la Dirección de Planificación del Desarrollo asumieron como prioridad estructurar el proceso de seguimiento a las políticas públicas municipales como instrumentos de planeación de largo plazo y de construcción de tejido social.

Es así como se proporcionaron instrucciones metodológicas básicas para su aplicación en todas las fases del ciclo de política pública, con el fin de realizar el seguimiento de los avances y resultados, buscando a la vez, su coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal y demás instrumentos de planeación.

Bajo este contexto, en primer lugar se actualizó la *Guía Metodológica para las Políticas Públicas Municipales* que proporciona lineamientos técnicos que facilitan la estructuración de las políticas bajo un enfoque de gestión por resultados; esta Guía cuenta con dos instrumentos que la soportan, como son: un *Plan Operativo* que se constituye en el plan de acción de la política pública y una *Batería de Indicadores de Bienestar* donde se consolidan las unidades de medición de resultados propuestas por el DNP y otras instancias del nivel nacional. Estas herramientas metodológicas fueron

socializadas con las Secretarias y Entidades Descentralizadas de la Administración Municipal responsables tanto de la implementación de las políticas adoptadas y vigentes, como de aquellas programadas para formular durante el cuatrienio.

Si bien la socialización de las herramientas enunciadas fue importante, se consideró también relevante el proceso de asistencia técnica desarrollado a través de 57 mesas de trabajo con los sectores líderes de las políticas: donde se identificó el estado del arte de cada política y a partir de allí, se procedió a la identificación y recopilación de elementos de medición y a la elaboración de los planes operativos como insumo indispensable para el seguimiento, para los casos de políticas vigentes como:

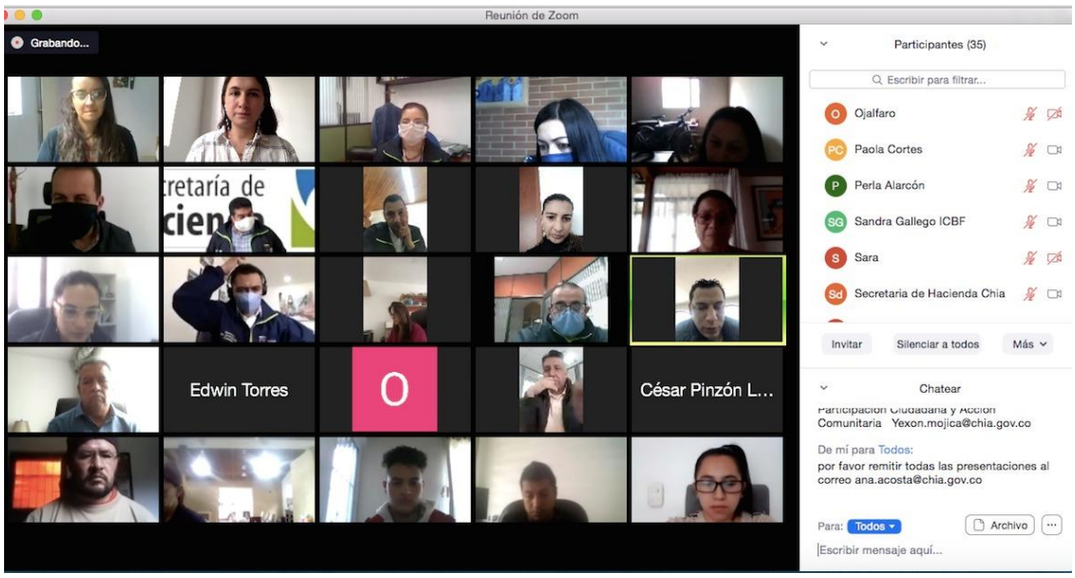
- Chía, ciudad con inclusión social
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Planeación y Presupuesto Participativo
- Libertad religiosa, de cultos y conciencia
- Protección al consumidor
- Política de la Bicicleta
- Plan de Manejo Ambiental
- Plan Decenal de Cultura.

De igual manera en las mesas de trabajo se vincularon las dependencias responsables de la formulación de las siguientes políticas: Deporte y Actividad Física, Protección y Bienestar Animal, con las cuales se procuró la aplicación de los elementos de cadena de valor que facilitarán la medición de los avances y resultados de su implementación.

Cada paso que se ha dado en función de la garantía de la medición de los impactos que las políticas públicas puedan generar en la población del municipio, se han validado en el Consejo Municipal de Política Social (CMPS), instancia máxima de decisión en temas sociales donde integrantes como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Personería Municipal han reconocido el trabajo mancomunado para propender por un seguimiento adecuado de cara a las necesidades de la comunidad.

En la última sesión del CMPS, cada uno de los sectores líderes de las políticas vigentes presentaron los avances y principales resultados de su implementación, a través de la presentación de la evolución de los indicadores (información cuantitativa), las acciones mediante las cuales se les dio cumplimiento (información cualitativa), los recursos invertidos y la meta producto del plan de desarrollo que le dio operatividad.

Imagen 165. Sesión Consejo Municipal de Política Social junio 2020



Fuente: Secretaría Técnica CMPS

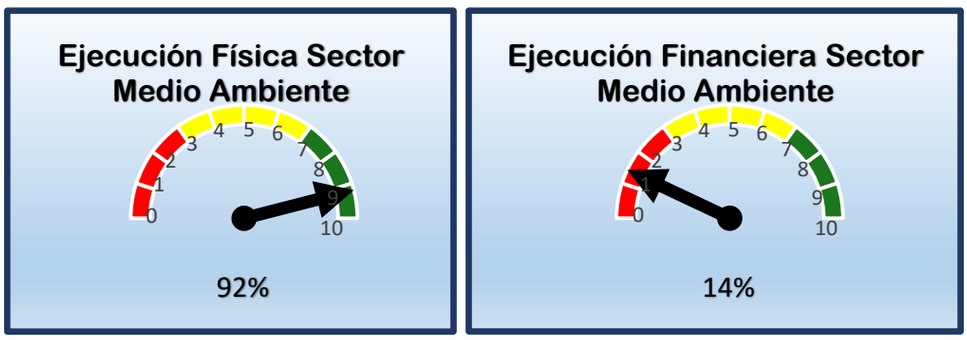
Con lo anterior, se ha materializado el primer acercamiento a la visibilización de la trasformación que ha llegado a impactar a la población del municipio, con acciones enmarcadas en las políticas públicas, que contienen elementos sociales, culturales y ambientales, que son descritas en el contenido del presente informe por cada una de las dependencias líderes.

Es de resaltar que la consolidación de este proceso permitirá el acceso a información en tiempo real en función de la toma de decisiones oportuna, por tanto, el seguimiento a la formulación e implementación de las políticas públicas municipales se encuentra en mejoramiento continuo para integrar estrategias y metodologías pertinentes para garantizar que la gestión pública responda a las necesidades e intereses de

12. SECTOR MEDIO AMBIENTE

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector Medio Amiente alcanzaron una ejecución física del 962% y ejecución de recursos por la suma de $349.252.800, que corresponde al 14% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

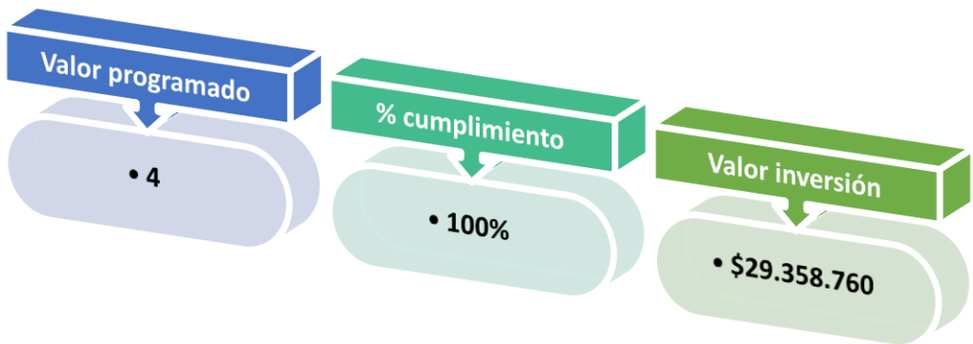
Gráfica 169. Ejecución Física – financiera sector Medio Ambiente vigencia 2020



Programa "Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana"

Meta 197. Realizar cuatro (4) acciones anuales para mantener la conectividad de la estructura ecológica municipal de Chía.

Gráfica 170. Valor programado vs ejecutado meta 197 sector Ambiente



Actividades

Se realizaron jornadas de poda, mantenimiento, tala y reforestación según los requerimientos que llegaron a la secretaria de medio ambiente durante la vigencia.

Imagen 266. Mantenimiento de la estructura ecológica





Podas

Jardinería




Mantenimiento y limpieza




Se realizó compra de material vegetal y herramientas, para apoyar los programas de reforestación y cerca viva, para el embellecimiento de los predios del municipio y de la comunidad en general que lo requiera.

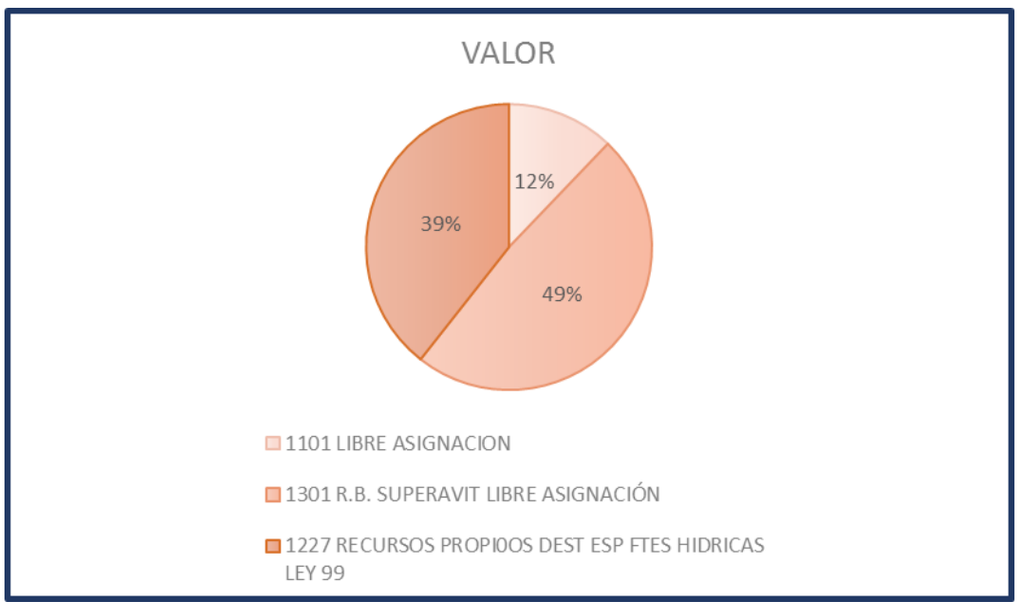
Para las actividades de fauna silvestre se adquirieron elementos de protección para los funcionarios y elementos para realizar el transporte de fauna de manera adecuada.

- ✓ NASA EXTENDIBLE PARA FAUNA SILVESTRE
- ✓ GUACAL PEQUEÑO
- ✓ BOTAS MONTAÑISMO
- ✓ GUANTE EN CARNAZA
- ✓ VEROL CAMUFLADO Y/O PANTALÓN CAMUFLADO

Imagen 367. Elementos de protección para la actividad de fauna silvestre

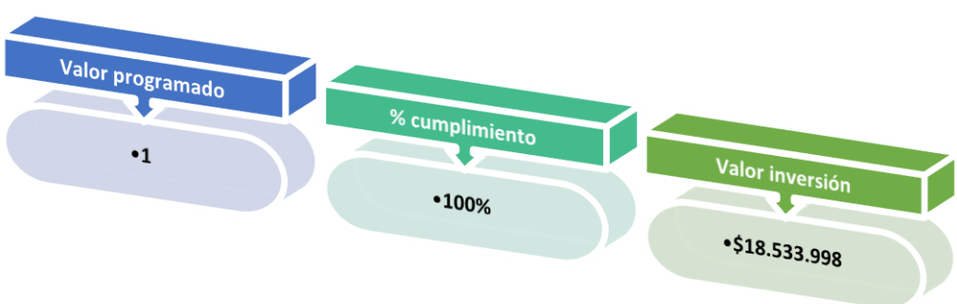


Gráfica 171. Fuente de inversión meta 197 Medio Ambiente



Meta 198. Realizar mantenimiento a dieciséis (16) fuentes hídricas (ríos, quebradas, escorrentías, chucuas y humedales) de la estructura ecológica municipal, durante el cuatrienio.

Gráfica 172. Valor programado vs ejecutado meta 198 sector Medio Ambiente



Actividades

La Secretaria de Medio Ambiente hace un apoyo continuo, para el mantenimiento a las (16) dieciséis fuentes hídricas del Municipio por, medio de los retiros de los elementos que las estén obstaculizando impidiendo su fluir natural, De la misma manera se hace recolección de desechos, podas, retiro de material vegetal, fumigación, limpieza de vallados y jornadas de embellecimiento.

Imagen 468. Mantenimiento fuentes hídricas

Recolección de Desechos




Fumigación y retiro de maleza





Limpieza de vallados





Se realizó limpieza de vallados en los siguientes sectores: Chiquilinda – Chamizo, vereda la balsa, Vereda de Cerca de Piedra, Sector Los lavaderos, Sector virgen de Guadalupe, Sector los adames, Sector tienda nacho, Sector las piscinas, Sector la arenera, Vereda de Fonquetá: Sector santa bárbara, Sector la gallinera, Sector el colegio Sector los Cifuentes, Sector la Alejandría, sector MG. La Virgen. Limpieza vallados y recolección de residuos, sector San Miguel. Limpieza de vallados y recolección de residuos, sector la Pinochera.

Recolección de material podado

Imagen 569. Mantenimiento de vallados

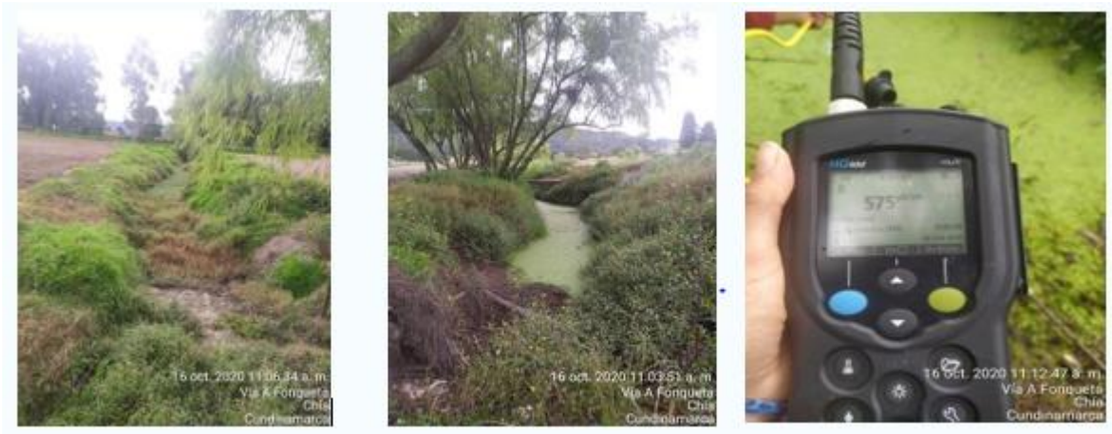


La SDMA hace continua identificación y priorización de las problemáticas ambientales de las fuentes hídricas del municipio de Chía, así como el diseño del documento de Plan de Recuperación de ríos y quebradas del municipio, también se actualización y caracterización en campo del inventario de humedales presentes en el municipio.

Imagen 670. Plan de recuperación de ríos, quebradas

Quebrada Tíquiza:

Límite entre la vereda Tíquiza y Fonquetá

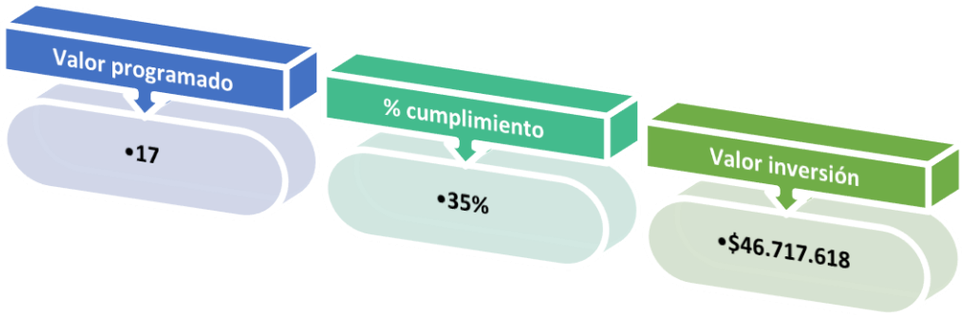


Se está viene trabajando en la identificación en las micro cuencas del Municipio de Chía, las áreas protegidas declaradas, de orden nacional y regional, públicas o privadas, así como las áreas complementarias para conservación.

Programa "Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental"

Meta 200. Realizar mantenimiento a ochenta (80) km de vallados que conforman la estructura ecológica municipal, durante el cuatrienio.

Gráfica 173. Valor programado vs ejecutado meta 200 sector Medio Ambiente



Actividades

A continuación, relacionamos el mantenimiento hecho a los vallados que conforman la estructura ecológica Municipal:

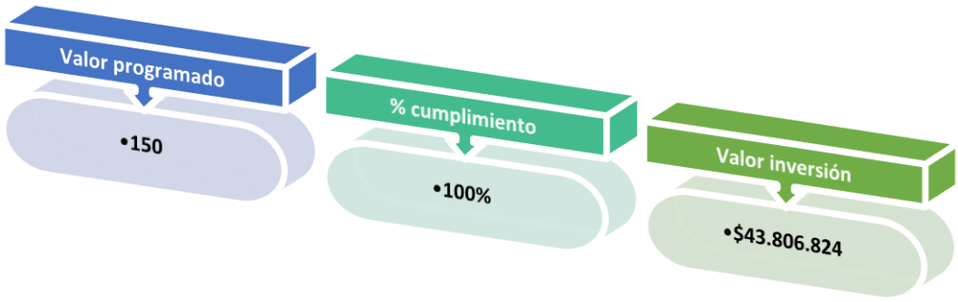
Limpieza Manual	Fumigación	Poda	Lugar de Inicio	Lugar de Terminación	Vereda o Sector	Mtr (aprox) limpiados	No de bolsas (limpieza manual y poda)
	X		Esquina de la familia cárdenas	Esquina del retiro.	Vr Fagua	1242	NA
X	X		Predio de propiedad de la señora Vilma victoria garzón Téllez	Predio la herradura.	Vr Fagua	674	10 bolsas
X			Esquina vía a Tabio, vereda de Tíquiza.	Sector vergel vr Fagua	Vr Fagua y Vr Tíquiza	1425	17 bolsas
X		X	Esquina de san Jacinto	Esquina de Conjunto Aquitania	Vr la Balsa	40	12 bolsas
X	X	X	Al frente de flores madona y del señor José del Carmen bossa rocha.	Hasta el predio del señor Jesús bossa Socha	Vr la Balsa	207	25 bolsas
			Al frente de flores madona y de la señora María Alexandra cerón castro.	Hasta el predio de la señora silva patricia herrera.	Vr la Balsa	109	26 bolsas
			Al frente de flores madona y de la señora silva patricia herrera.	Hasta el predio de la señora luz marina fuentes Aldana.	Vr la Balsa	150	15 bolsas
X		X	Al frente de flores madona y de la señora Emiliano Bossa.	Hasta el predio del señor Luis Antonio Bueno Aldana.	Vr la Balsa	194	12 bolsas
X		X	Al frente del predio del señor Jesús María Bajonero Rojas	Al frente del predio del señor Álvaro Samuel Camargo Villa	Vr la Balsa	90	49 bolsas
X		X	Al frente del predio del señor evangelista	Canal de Proleche	Vr la Balsa	150	52 bolsas
X		X	Termina conjunto parque de las flores III	Baranda amarilla	Vr Bojacá	186	25 bolsas
X		X	Puente amarillo conjunto parque de las flores	Asadero doña rosita	Vr Bojacá	241	40 bolsas
X		X	esquina del conjunto parque de las flores	hasta la esquina donde colinda con predio de propiedad de la flia Alonso	Vr Bojacá	100	30 bolsas

X		X	esquina del conjunto parque de las flores	hasta la esquina donde colinda con predio de propiedad de flia Alonso	Vr Bojacá	150	30 bolsas
X	X		desde la carrera 9	restaurante doña rosita	vr Bojacá	140	5 bolsas
x	x		colegio diosa chía mano derecha, bosque, la rana y la novena	colegio diosa chía mano derecha, bosque, la rana y la novena	Vr Bojacá	120	29 bolsas
x	x		sector los Aldana, sector la virgen hasta Fanta.	sector los Aldana, sector la virgen hasta Fanta.	Vr Fagua	150	23
x			Esquina panadería los Gil	Sector el Retiro	Fagua	170	37
x			Flia Rincón	Hacienda Guanata	Fagua	150	
x	x		esquina del retiro	hasta casa tibana	Fagua	100	5
x			esquina de la floristería MG	hasta chucua de Cajicá	Fagua	110	0
x			esquina de la floristería MG	hasta chucua de Cajicá	Fagua	100	0
x	x		esquina tienda campesina	hasta mg	Fagua	110	12
x			esquina de la floristería MG	hasta chucua de Cajicá	Fagua	100	6
x			esquina de la floristería MG	esquina de la virgen	Fagua	130	2
x			esquina de la virgen	esquina del conjunto verde mas	Fagua	80	43
x		x	esquina del sector el retiro	esquina de la Leonor	Fagua	80	27
x		x	esquina de Fanta	Hacienda Guanata	Fagua	100	20
x			esquina del chamizo	hasta American	Fagua	120	15
x		x	familia Rincón	hasta puente peralta	Fagua	110	10
x		x	familia Aldana	camino san miguel finca santa Isabel	Fagua	100	8
x			esquina colegio santo tomas	esquina sector los adames	Cerca de piedra	150	12
x			esquina de los adames	Flia de arcadios reyes.	Fonquetá	100	16
x		x	inician esquina de vento reservado	casa de Venancio Socha	Fonquetá	150	12
x			esquina de jardín itaca	Casa de Luis Sánchez	Fonquetá	130	26
x			esquina del sector Alejandría "camino largo vía a la Valvanera"	vía a la quebrada de Tíquiza	Fonquetá	80	12
x			sector la unión	el chorro	Fonquetá	90	16
x		x	hermanas de los nogales	casa de la Sra. familia Gonzales	Bojacá	80	27
x		x	sector estrella	hasta conjunto san Ignacio	Bojacá	100	80
x			conjunto san Ignacio	sector la rana	Bojacá	150	15
x		x	conjunto san Ignacio	sector la rana	Bojacá	150	30
x			esquina del chamizo	Finca Cachipay	Fagua	130	6
x		x	conjunto san Ignacio	sector la rana	Bojacá	893 mtr aprox	35
	x		conjunto san Ignacio	sector el ICAL	Bojacá	2263 mtr aprox	0

x	x		desde la entrada sector la rana hasta	carrera 9 play zone	Bojacá	1180 mtr aprox	8
x			esquina sector la rana	camino la floresta	Bojacá	3430 mtr aprox	22
	X		esquina casa del sr Gonzales	hasta Bochica	Bojacá	1670 mtr aprox	0
X			Esquina casa de los Gonzales, hasta Bochica, esquina del colegio diosa chía hasta el polideportivo de Bochica, esquina del colegio diosa chía hasta la rana.	Esquina casa de los Gonzales, hasta Bochica, esquina del colegio diosa chía hasta el polideportivo de Bochica, esquina del colegio diosa chía hasta la rana.	Bojacá	1100	0
			esquina sector la rana hasta el puente peralta antes de la floristería canelón, sector ical hasta la Texaco, calle 29 desde la esquina del conj san Ignacio, restaurante doña rosita y edificio parque de las flores.	esquina sector la rana hasta el puente peralta antes de la floristería canelón, sector ical hasta la Texaco, calle 29 desde la esquina del conj san Ignacio, restaurante doña rosita y edificio parque de las flores.	Bojacá	1500	18
x	x		sector Chiquilinda desde la esquina del chamizo hasta el lote de la reforestación	sector Chiquilinda desde la esquina del chamizo hasta el lote de la reforestación	vr Fagua	120	20
	x		sector flores jardines de chía y flores madona	sector flores jardines de chía y flores madona	Vr la Balsa	130	0
x			Jardín de Fagua hasta los Aldana pasando por la familia gil.	Jardín de Fagua hasta los Aldana pasando por la familia gil.	vr Fagua	110	7
x			esquina de la antena hasta la esquina de la iglesia sta Mónica	esquina de la antena hasta la esquina de la iglesia sta Mónica	Vr la Balsa	90	21
x			esquina de la iglesia sta Mónica hasta terminar flores madona	esquina de la iglesia sta Mónica hasta terminar flores madona	Vr la Balsa	100	20
x			vallado frente del conjunto las granjas hasta flores jardines de chía	vallado frente del conjunto las granjas hasta flores jardines de chía	Vr la Balsa	80	30
			desde la esquina del conjunto san Ignacio hasta la esquina donde comienza la floresta	desde la esquina del conjunto san Ignacio hasta la esquina donde comienza la floresta	vr Bojacá	80	25
			flores madona	hasta granjas de la balsa	Vr la Balsa	160	30

Meta 202. Realizar dos mil quinientos veinte (2.520) jornadas de control a las fuentes contaminantes: vertimientos, emisiones atmosféricas, ruido, olores ofensivos, contaminación visual y residuos sólidos, durante el cuatrienio.

Gráfica 174. Valor programado vs ejecutado meta 202 sector Medio Ambiente



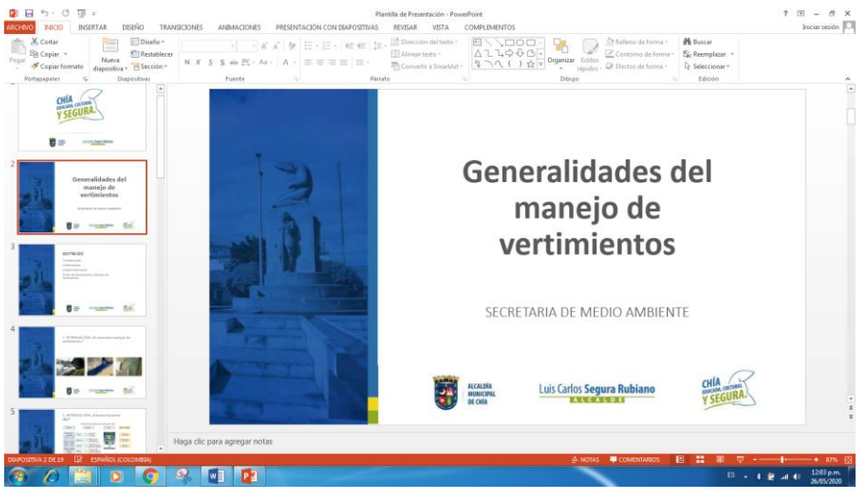
Actividades

Se realiza apoyo a la identificación de problemáticas ambientales asociadas a los cuerpos hídricos naturales y antrópicos del Municipio. Por medio de visitas atendiendo los protocolos de bioseguridad y distancia sugeridos por la Organización Mundial de la Salud.

Funcionarios de la SDMA apoyan el trabajo de campo con ayuda de cartografía disponible en la Secretaria de Medio Ambiente donde se identifican los proyectos de servicios, institucionales, residenciales, sistemas productivos (industriales, agropecuarios, agroindustriales entre otros) que puedan estar generando vertimientos a fuentes hídricas naturales (quebradas, ríos, nacimientos, humedales) y fuentes hídricas artificiales (vallados, reservorios).

De igual manera se realizan campañas periódicas para involucrar a la población en general en temas relacionados con la prevención, contingencia, mitigación y manejo de las problemáticas generadas por los vertimientos líquidos a los recursos naturales con un cubrimiento mínimo tres (3) sensibilizaciones dando cobertura a las veredas la Balsa, Fusca, Yerbabuena, Bojacá, Fagua, Tíquiza, Fonquetá y Cerca de Piedra.

Imagen 771. Campaña "Generalidades del manejo de vertimientos"



Se inició con la cesión de socializaciones con los presidentes de junta de acción comunal del Municipio de Chía, con el fin de informarles las generalidades del manejo de vertimientos, dentro de la cual se tocaron los siguientes temas:

- Introducción al tema
- Definiciones
- Marco normativo
- Plan de saneamiento y manejo de vertimientos
- Respuestas a inquietudes

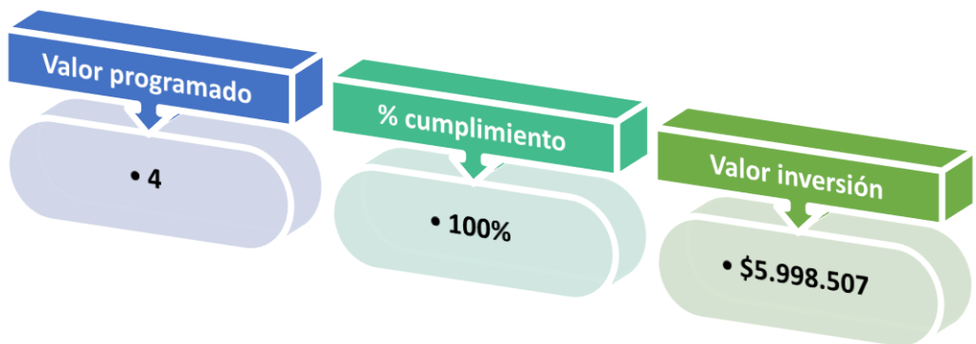
Organización	Fecha
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL 20 DE JULIO	10 de junio de 2020
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL 20 DE JULIO LAS MARGARITAS	
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BACHUÉ	
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BOCHICA	
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BOJACÁ CENTRO	17 de junio de 2020
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BOJACÁ NORTE	
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CALATRAVA	
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERCA DE PIEDRA	
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERCA DE PIEDRA SECTOR LA LIBERTAD	24 de junio de 2020
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BOJACÁ SECTOR LA ESTELLA	
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DELICIAS NORTE	
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DELICIAS SUR	

Se dio respuesta por parte de la Secretaria de Medio Ambiente a requerimientos respecto a las distintas fuentes contaminantes

RUIDO	PERIFONEO	EMISIONES ATMOSFÉRICAS	OLORES OFENSIVOS	PUBLICIDAD VISUAL	RESIDUOS SOLIDOS
36	29	13	19	68	20
Total: 186					

Meta 203. Desarrollar cuatro (4) campañas anuales en los sectores institucional, industrial, comercial y agropecuario, para la aplicación de buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.

Gráfica 175. Valor programado vs ejecutado meta 203 sector Medio Ambiente



Actividades

Se estructuro y entrego archivo con presentación de la temática para en Buenas prácticas ambientales:

- ✓ Cuidar nuestro medio ambiente
- ✓ Los impactos causados por la explotación de suelos
- ✓ Como mitigar los impactos causados por la explotación
- ✓ Clasificación de los residuos sólidos
- ✓ Como podemos aprovechar los residuos
- ✓ Porque es importante cuidar nuestros ecosistemas
- ✓ Normatividad del PMRRA
- ✓ Resolución del próximo año para el cabio de colores de canecas

Por medio de los Planes de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental (PMRRA) y guía de diagnóstico para la detección de fallas en canteras. Se realizaron

visitas de inspección verificando así el estado actual de las canteras detectando fallas y puntos clave, información necesaria para estructurar las futuras capaciones.

Imagen 871. Canteras Visitadas

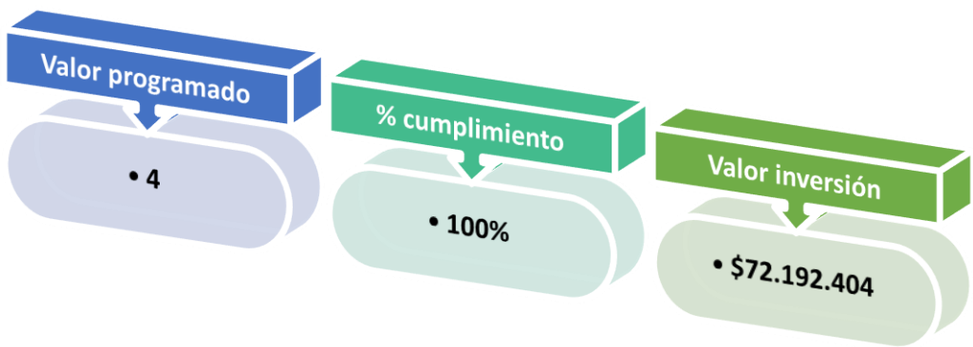


Se realizaron ocho (8) visitas a canteras ubicada en el municipio de Chía, en las cual se llevó a cabo una revisión técnica usando el método de inspección ocular; observado actividades, zona recuperada con vegetación, evidencia de explotación de suelo, revisión de documentos, licencias, vigencia PMRRA y título minero

Se hacen visitas a Holcim, donde se evidencia la conciencia ambiental

Meta 205. Ejecutar anualmente los cuatro (4) programas de competencia de la SDMA establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

Gráfica 176. Valor programado vs ejecutado meta 205 sector Medio Ambiente



Actividades

Se elaboró la guía de Construcción y Demolición (RCDs) en el municipio de Chía Cundinamarca la cual fue socializada en 11 obras.

Se realizaron visitas a 21 obras que Generan, aprovechan, recolectan, transportan y disponen residuos de construcción y demolición RCD, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en estas visitas se dieron charlas sobre (RCDs).

Apoyar en la realización diez (10) charlas mensuales, dirigidas al sector de la construcción y a la Administración Municipal, en donde se socializa los siguientes temas:

- ✓ Plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD).

- ✓ Anexo 1 de la Resolución 472 de 2017.
- ✓ Certificados de gestores encargados de los residuos de la obra.

Imagen 972. Guía de gestión de residuos de construcción



Se realizó la correspondiente actualización de la base de datos cartográfica ambiental, teniendo en cuenta las visitas realizadas a la diferentes obras y quejas de la comunidad en relación al manejo inadecuado de residuos de construcción y demolición RCDs.

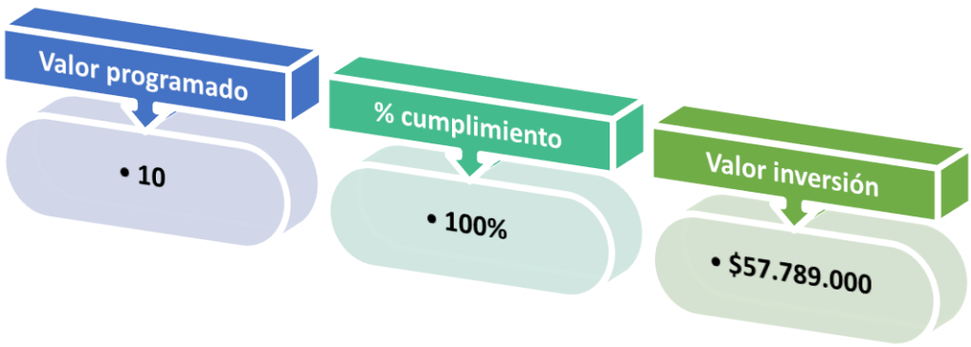
Se efectuaron visitas de seguimiento a establecimientos poniendo en práctica la guía de RA, sensibilización al personal en temas relacionados con el manejo de los RSO.

Se cumplió visita a 55 conjuntos residenciales evidenciando, el mal manejo que se le está da a los residuos sólidos, teniendo en cuenta que en algunos conjuntos PH fui atendida por el administrador y en otros se dejó la observación y pendiente de visita. En los conjuntos donde encontramos el administrador están muy interesados en hacer parte del programa y recibir capacitaciones virtuales o presenciales para mitigar el buen manejo de los residuos sólidos y aportar al medio ambiente.

Programa "Por una Chía educada y con cultura ambiental"

Meta 206. Realizar cuarenta (40) campañas pedagógicas ambientales enfocadas a: prácticas de consumo responsable y estilos de vida sostenible, conservación de la estructura ecológica municipal y manejo responsable de residuos sólidos, durante el cuatrienio.

Gráfica 177. Valor programado vs ejecutado meta 206 sector Medio Ambiente



Actividades

Desde la Secretaria de Medio Ambiente se viene trabajando arduamente por la Educación ambiental en el municipio, es por esto que a inicios de este año antes de comenzar la cuarentena obligatoria se realizaron una serie de reuniones para establecer mecanismos a desarrollar durante el 2020.

Teniendo en cuenta que nos encontramos atravesando una situación difícil, hemos querido desarrollar actividades y capacitaciones alusivas a las fechas ambientales importantes con las Instituciones educativas, funcionarios, contratistas, Asociaciones de recuperadores y demás población del municipio, en las que tengan la oportunidad de aprender e interactuar de estas charlas.

A continuación, se describen fechas y registro fotográfico de lo que se ha realizado:

Logros

- ✓ 18 de agosto de 2020 se realizó capacitación a los funcionarios y contratistas de la planta municipal sobre **CAMBIO CLIMÁTICO**, se obtuvo un total de 189 personas sensibilizadas.

Imagen 1072. Capacitación cambio climático



- ✓ Para esta actividad Actividad realizada con la Universidad del bosque donde se conmemoró el día El día 3 de julio **Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico,** esta actividad se realizó con las instituciones educativas del municipio de Chía, se obtuvo un total de 231 niños sensibilizados.

Imagen 1173. Día internacional libre de bolsas de plástico



- ✓ El 24 de julio se realizó una capacitación con ayuda del Ministerio de Ambiente- Parques nacionales donde se conmemoró y exalto la labor a cada Guardabosque del municipio de Chía, se obtuvo un total de 45 personas sensibilizadas.

Imagen 1273. Día internacional libre de bolsas de plástico



- ✓ El día 06 de agosto se realizó una reunión con la Empresa de Servicios Públicos de Chía- EMSERCHIA, para coordinar las actividades a realizar con en el tema del PUEAA en diferentes sectores, se obtuvo un total de 13 personas sensibilizadas.

- ✓ El día 25 de mayo de 2020 se realizó capacitación para conmemorar el **Dia de la Biodiversidad**, para un total de 96 personas sensibilizadas.

- ✓ El 31 de julio se realizó la entrega del diploma exaltando la labor de los Guardabosques del municipio.

Imagen 1374. Entrega de diplomas a guardabosques



Como resultado de las actividades se alcanzó un Total de 592 personas sensibilizadas

- ✓ Se realizó diseño de campaña *Concurso Uso Eficiente de Energía* y lanzamiento virtual con instituciones educativas.

Imagen 1475. Concurso uso eficiente de energía



- ✓ Diseño, elaboración y presentación de cuatro (4) charlas-talleres dirigidas a instituciones educativas oficiales, privadas y al comité del acueducto Veredal ASOHONDA en Yerbabuena, en los siguientes temas:
  - Uso racional de servicios públicos
  - Acciones para usar racionalmente los servicios públicos
  - Estructura ecológica municipal de chía

Imagen 1576. Campaña de educación ambiental



- ✓ Se brinda apoyo a la instalación de cuatro (4) cámaras trampa para el monitoreo de fauna silvestre en zonas de importancia ambiental (veredas Tíquiza y Yerbabuena), como estrategia para promover la conciencia ambiental, respeto y conservación de la Estructura Ecológica Municipal, Además se apoyó el proyecto de monitoreo de fauna silvestre

Imagen 1677. Instalación cámaras trampa – monitoreo de fauna silvestre



- ✓ Se hace sensibilización a comunidad en vereda Tíquiza**:** 40 personas sensibilizadas en protección de zarigüeyas y cuidado de vallados.

Imagen 1778. Sensibilización Vereda Tíquiza – protección de Zarigüeyas



Con el objetivo de hacer estudios para la instalación del proyecto de aguas lluvias (EKOMUROS); fue realizada visita y se seleccionaron las IEO o sedes y el sitio donde se instalaron los respectivos EKOMUROS.

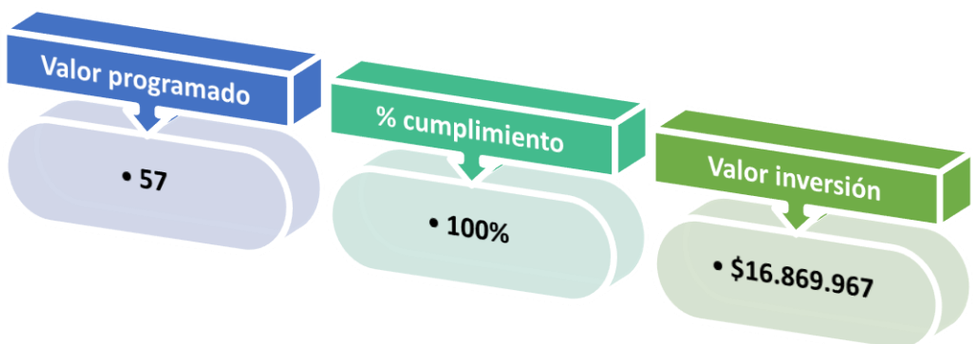
El proyecto contemplo jornadas de capacitación a grupos de 15 estudiantes, profesores del PRAE, señoras de servicios generales y otros, las que se harán en sesiones virtuales.

FECHA DE INSTALACIÓN	NOMBRE DEL COLEGIO	HORA DE INSTALACIÓN*
Martes 03 de noviembre	IEO FUSCA Sede El Cerro	08:00 - 10:00
	IEO BOJACÁ	11:00 - 13:30
	IEO DIOSA CHÍA	15:00 - 17:00
Jueves 05 de noviembre	IEO FAGUA Sede Tíquiza	08:00 - 10:00
	IEO FONQUETÁ	10:30 - 12:30
	IEO SANTA MARÍA DEL RÍO Sede A	14:00 - 16:00
	IEO LA BALSA	16:15:00 - 17:30
Miércoles 11 de noviembre	IEO DIVERSIFICADO	08:00 - 10:00
	IEO LAURA VICUÑA	10:30 - 12:30
	IEO SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ Sede Samaria**	14:30 - 16:30

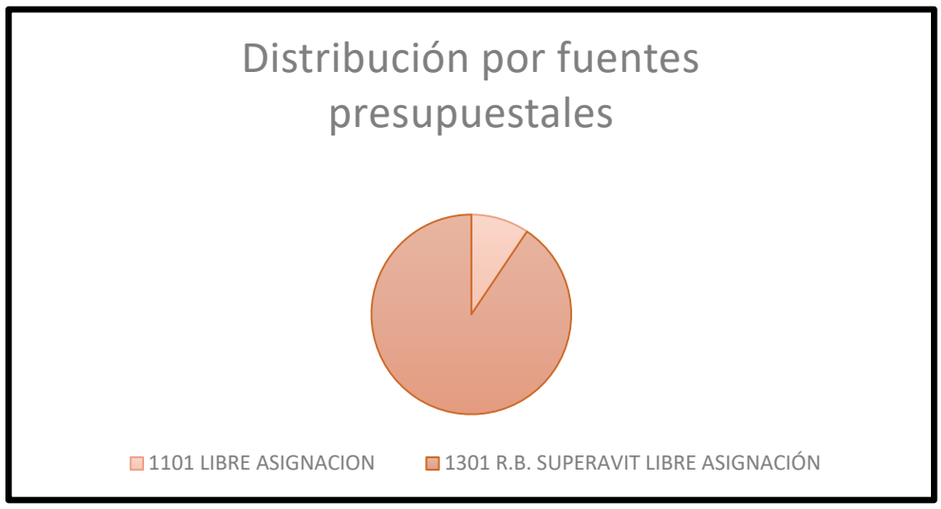
Se brinda apoyo a la Secretaria de Medio Ambiente en el desarrollo y acompañamiento de las temáticas y estrategias pedagógicas, en la formulación de los proyectos ambientales escolares (PRAES), Corporación Autónoma Regional CAR del Plan territorial de educación Ambiental para vincular los programas contenidos al Plan de acción CIDEA 2020, Se realizó solicitud a los colegios públicos de las evidencias en cuanto a la difusión del nuevo código de colores remitido con anterioridad por lo cual se recibieron los correos electrónicos de las instituciones CONALDI, JOSÉ JOAQUÍN CASAS, DIVERSIFICADO DE CHÍA

Meta 207. Realizar seguimiento anual a cincuenta y siete (57) Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del Municipio.

Gráfica 178. Valor programado vs ejecutado meta 207 sector Medio Ambiente



Gráfica 179. Fuentes de inversión meta 207 sector Medio Ambiente



Como incentivo a la participación de los niños y jóvenes en el desarrollo de los proyectos ambientales escolares PRAES, de las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio de chía, se adquirieron los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
Chaleco	Chaleco en dril raza 7 bolsillos 1 bolsillo lapicero y un bolsillo porta carnet. (3 bolsillos con fuelle y broche) (4 bolsillos con cremallera y fuelle) 4 bordados de logos institucionales (2 a nivel de la sisa de 7 cm y 2 espalda de 22 cm) full color en hilo de alta densidad, reflectivo de 500 candelas de 2 pulgadas en espalda y frente. Toma de tallas directamente con el proveedor. Color a convenir.	50
Camiseta	Camiseta en 100% algodón, cuello redondo reforzado en collarín, manga corta, 4 estampados full color, tomas de tallas directamente con el proveedor, color a convenir.	300
Tula	Tulas en tela impermeable en transfer full 5 logos institucionales, de alto 50 cm*36 de ancho, color en los costados, color por definir.	400
Bolsas	Bolsas ecológicas en PP Laminada de 40*40cm y con fuelle de 16 cm, con agarraderas de 30 cm, estampadas full color 5 logos institucionales.	350
Cachuchas	Cachucha tipo beisbolera bordada con hilos que no decoloran de buena calidad, 3 logos institucionales full color a 6 cm de alto, broche metálico para mayor ajuste, 5 ojaletes y botón en la parte superior	350

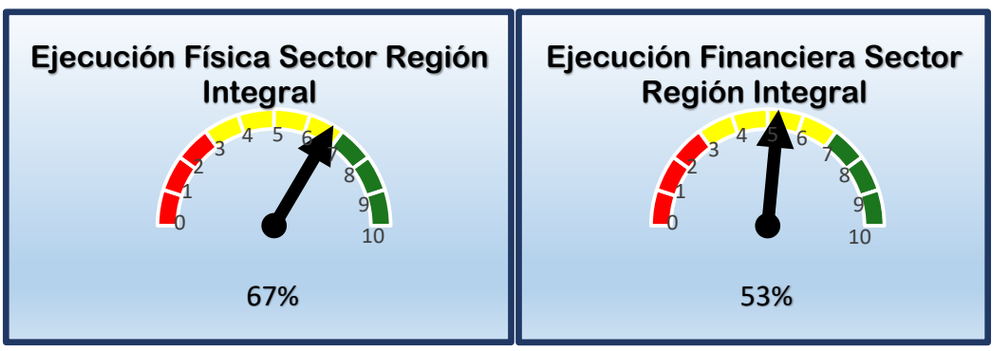
Imagen 1879. Elementos proyectos ambientales - PRAES



13. SECTOR REGIÓN INTEGRAL

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector Región integral alcanzaron una ejecución física del 67% y ejecución de recursos por la suma de $.97.511.558, que corresponde al 53% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

Gráfica 180. Ejecución Física – financiera sector Región integral vigencia 2020



"Integración para el desarrollo"

Este programa del Plan de Desarrollo con una ejecución de $116 millones aproximadamente, ejecutados en las metas 211, 212 y 213 alcanzó el 100% de cumplimiento correspondiente a 3 metas programadas para la presente vigencia.

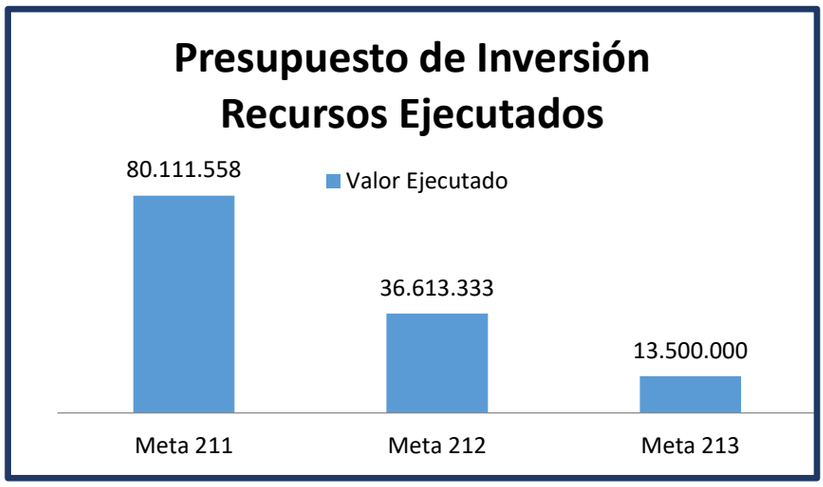
La tabla 1. Presenta el número de la meta y una síntesis del logro alcanzado. Igualmente, la ilustración 1 muestra la ejecución de recursos por meta.

Tabla 3. Logro por meta del Plan de Desarrollo

No. Meta	Avance Meta	Logro alcanzado
Meta 211	0,25	Se alcanzó el 0,25 aplicando a 3 convocatorias, generando 6 alianzas estratégicas e identificando convocatorias, entre otros.
Meta 212	0,25	Se alcanzó el 0,25 desarrollando el borrador de propuesta para el proyecto de la región metropolitana a través de la participación en 24 audiencias públicas: 6 para las 20 localidades de Bogotá, 11 en municipios de la Sabana y 7 para las 15 provincias de Cundinamarca, donde han participado cerca de 1.300

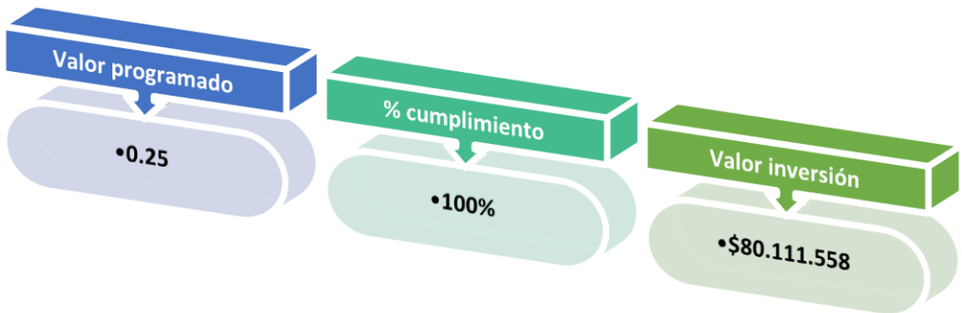
		ciudadanos, representantes de organizaciones sociales, gremiales, grupos poblacionales y de corporaciones públicas.
Meta 213	1	El cumplimiento a la sentencia del Río Bogotá se mantiene a través de la coordinación institucional de acciones que muestran la coordinación realizada por la Secretaría General.

Gráfica 181. Recursos invertidos por meta Región integral 2020



Meta 211. Realizar una (1) estrategia del fortalecimiento de la inversión pública, durante el cuatrienio.

Gráfica 182. Valor programado vs ejecutado meta 211 sector Región integral



La estrategia para fortalecer la inversión pública se desarrolla a través de la conformación de un grupo interdisciplinario conformado por contratistas (4) y personal de planta de la entidad buscando organizar la información, identificar las necesidades y recursos, y finalmente identificar la oferta y propiciar acercamientos en la búsqueda de recursos que permitan cumplir las metas del plan.

Imagen 1980. Formación para fortalecer la inversión pública



Logros

Se ha avanzado en conocer las ideas de proyectos de inversión que se pueden estructurar a partir de las metas de producto del Plan, proceso en el que se ha realizado más de **43 encuentros** con las Secretarías, oficinas y entidades descentralizadas del Municipio con entidades financieras, de cooperación y con empresa privada. A estos encuentros se suma la gestión ante algunas entidades y acercamientos con personas interesadas en la búsqueda de recursos. En términos generales, el Equipo ha logrado al momento los siguientes resultados:



En convocatorias aplicadas, el Equipo junto con los técnicos y secretarios de las dependencias de la Administración, han conseguido aplicar a:

UK PACT Colombia: Fondo de cooperación internacional de la Embajada del Reino Unido para financiar actividades de mitigación y adaptación al cambio climático.
Monto: GBP £498.160
Proyecto: Estrategia de electrificación de la flota de transporte público de Chía y la Sabana (*Roadmap to Decarbonize Public Transport at Chía and Cundinamarca's Sabana Centro*).
Aliados: Universidad Nacional, Secretaría de Movilidad.
Tiempo: 1 año.
Estado: Cerrado, el municipio no pasó a la segunda fase de la convocatoria.
Departamento para la Prosperidad Social (DPS): Oficina de la Presidencia de la República para atender la pobreza extrema y superar la pobreza en los territorios del país.
Monto: COP $1.010.000
Proyecto: Iluminando hábitats con soluciones alternativas alrededor del Puente del Cacique en Chía.
Aliados: Oficina Tics.
Tiempo: 1 año.
Estado: En espera de respuesta.
Environmental Research and Education Foundation (EREF): Fundación estadounidense que financia proyectos de investigación relacionados con los sistemas de gestión sostenible de residuos.
Monto: USD $180.000
Proyecto: Investigación para el desarrollo de un modelo de negocio para el aprovechamiento sostenible de los residuos en la Sabana Centro de Cundinamarca.
Aliados: Universidad Antonio Nariño, Secretaría de Ambiente, Emserchía.
Tiempo: 1 año.
Estado: En espera de respuesta.

En términos de alianzas estratégicas, el equipo ha conseguido apoyos, así: Andrés Carne de Res para el alumbrado navideño, Apoyo de Todos Comemos para cenas de navidad, Apoyo de Laika para alumbrado navideño, Apoyo de Bavaria para alumbrado navideño, Apoyo de KOICA para explorar proyectos de cooperación en 2023, Alianza con C-Parking para el uso de las zonas azules.

En el marco de las actividades de Buen Gobierno se realizó el encuentro con representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el que se presentó el Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales el cual consiste en un incentivo económico, en dinero o especie, que se reconoce a los propietarios, poseedores u ocupantes de predios en áreas y ecosistemas estratégicos por las acciones de preservación o restauración, mediante un acuerdo voluntario. Se identificaron rutas de acción para el municipio de Chía.

Se realizó la gestión y acompañamiento en la radicación del proyecto liderado por la Oficina de las TIC, para financiar la construcción del alumbrado público con energías renovables en la vía del Puente del Cacique. Se realizó encuentro con la Organización Panamericana de la Salud – OPS realizando consultas sobre los programas de atención especial frente al COVID-9 donde el Municipio tiene la oportunidad de presentar proyectos. Se adelantó el acercamiento con representantes de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, En Territorio quienes ofertaron servicios de asesoría financiera, estructuración financiera de proyectos y estructuración integral de proyectos, y servicios de consultoría o asesoría en la estructuración integral de proyectos, con el fin de promoverlos y visualizarlos a través de la realización de todos los estudios diseñando y planteando alternativas para su materialización.

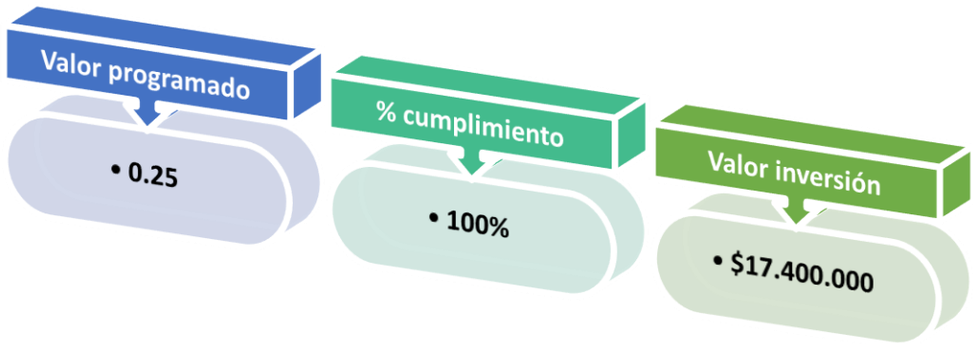
Igualmente, se realizaron dos encuentros con el Instituto Nacional Demócrata (NDI), donde se revisaron líneas de acción del Instituto en términos de oferta institucional de cooperación, identificando como acciones a desarrollar: Cooperación Técnica en el fortalecimiento del sector Buen Gobierno mediante actividades de participación y capacitación en el marco de la Mesa Afrodecendiente, liderada por el NDI; acceso a la herramienta *"Change my Comunity"* - Cambiando mi Comunidad enfocada en generación de capacidades a jóvenes rurales y urbano y; vinculación al curso para miembros de Juntas de Acción Comunal con enfoque en Liderazgo, Resolución pacífica de conflictos y participación política.

Frente al tema ambiental y junto con la Secretaría de Ambiente se presentó propuesta a la convocatoria de la Fundación estadounidense EREF (Environmental Research and Educaction Foundation) que financia proyectos de investigación relacionados con la gestión sostenible de los recursos con un proyecto de USD $180.000, y cuya respuesta se tendrá en enero 2021. Por último, se gestionó un espacio de colaboración en temas ambientales junto con la Secretaría de Ambiente de Bogotá, lo que le permitirá a Chía en 2021 acceder a recursos del BID para realizar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Respecto a la construcción del Centro Sacúdete, se gestionó un taller de capacitación con el Ministerio del Interior en el que se detallaron los conceptos y requerimientos de las fichas que se deben diligenciar y presentar para este proyecto, contando con la participación del IMRD, la Secretaría de Obras Públicas y la Dirección de Planificación del Desarrollo.

Meta 212. Desarrollar una (1) estrategia de Integración regional y resolución de problemáticas comunes, durante el cuatrienio.

Gráfica 183. Valor programado vs ejecutado meta 212 sector Región integral



El objetivo general de la estrategia planteada es fortalecer y afianzar en temas de integración regional, planificación y OT, al municipio de Chía para que adquiera elementos que le permitan empoderarse como municipio que lidere, en la Provincia de Sabana Centro, el proceso de discusión del proyecto de Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, el cual ha sido el más importante durante el 2020 en temas de integración regional.

Se plantearon dos espacios de participación y discusión del proyecto de Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca. El primero contempla la participación en las audiencias públicas convocadas por el Congreso de la república, la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía Mayor de Bogotá, las cuales se han llevado a cabo durante el segundo semestre de 2020. El segundo contempla la apertura de un espacio de participación ciudadana permanente denominado: mesa de participación ciudadana del municipio de Chía para la discusión del proyecto de Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, espacio que se ha llevado a cabo durante el segundo semestre de 2020.

Se ha elaborado un primer borrador de un documento en el que se plantean los temas de interés para el municipio de Chía, referentes a integración regional y el cual se ha construido recogiendo la información obtenida de los dos espacios anteriormente mencionados.

El segundo, participación en las audiencias públicas convocadas por el Congreso de la república, la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Las audiencias públicas se han desarrollado dando cumplimiento a la Proposición 028 del 12 de agosto de 2020[3], y se han llevado a cabo desde el 24 de agosto del 2020, 24 audiencias públicas: 6 para las 20 localidades de Bogotá, 11 en municipios de la Sabana y 7 para las 15 provincias de Cundinamarca, donde han participado cerca de 1.300 ciudadanos, representantes de organizaciones sociales, gremiales, grupos poblacionales y de corporaciones públicas.

Como resultado de ese proceso el 19 de octubre se presentó la primera propuesta de estructura de Ley Orgánica, que recoge las conclusiones y consensos en torno a los mecanismos de participación, el sistema de toma de decisiones, el ingreso de municipios y los asuntos o hechos que deberían ser competencia de esta Región Metropolitana, entre otros. Vale destacar que se ha cumplido con la primera fase de construcción participativa de la Ley, donde en primera instancia identificaron los

[3] "Por medio del cual se adopta el protocolo de Participación Ciudadana y de Entes Territoriales para la elaboración de la Ley Orgánica que regulará la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca".

siguientes temas prioritarios, sin perjuicio de que posteriormente se definan unos adicionales: movilidad, servicios públicos, abastecimiento, desarrollo económico y seguridad.

A continuación, se referencian las audiencias públicas de acuerdo con el cronograma establecido.

Lunes 31 de agosto.	Provincia de Sabana Centro
Martes 8 de septiembre:	Chía.
Jueves 10 de septiembre:	Cajicá.
Martes 15 de septiembre	Sopó.
Jueves 17 de septiembre:	Cota.
Jueves 1 de octubre:	Zipaquirá.
Lunes 19 de octubre	**Primera socialización del proyecto**.
Jueves 22 de octubre:	Sector movilidad.
Jueves 25 de octubre:	Sector ambiente.
Jueves 5 de noviembre:	Sector ciencia y tecnología.
Jueves 12 de noviembre:	Sector desarrollo social.
Jueves 19 de noviembre:	sector hábitat y vivienda
Lunes 23 de noviembre:	Hechos metropolitanos y regionales.
Jueves 26 de noviembre:	Desarrollo económico y competitividad.
Lunes 30 de noviembre:	Procedimiento de ingreso de cada municipio y participación ciudadana.
Jueves 3 de diciembre:	Consejos territoriales de planeación de Bogotá y Cundinamarca.
Lunes 7 de diciembre:	Sistema de toma de decisiones, estructura, financiación y control político.
Lunes 14 de diciembre:	Socialización del segundo borrador del proyecto.

Mesa de participación ciudadana del municipio de Chía para la discusión del proyecto de Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

Esta mesa tiene como objetivo compartir con la ciudadanía un espacio de discusión en torno a la importancia e implicaciones que tiene para el municipio y la región contar con esta nueva entidad administrativa de régimen especial. De igual manera se busca, intercambiar reflexiones y planteamientos desde diferentes actores que hacen parte de la construcción colectiva de la región. Se ha contado en promedio con la participación de 60 ciudadanos en cada uno de los espacios realizados, los cuales se han conectado por la plataforma meet y el Facebook live de la alcaldía.

Respecto a la metodología de esta mesa, se desarrolla a partir de paneles abiertos, que permiten a la ciudadanía abrir espacios de reflexión y conversación y a través del diálogo de saberes se busca desarrollar un ejercicio de acercamiento a la comunidad para la reflexión en torno a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Cada mesa cuenta con tres invitados de la siguiente manera: Invitado Institucional, Invitado de la Academia e Invitado de la Comunidad.

Participantes sugeridos:

Alcaldía municipal de Chía, por medio de las diferentes secretarias y funcionarios encargados de los temas de integración regional del Municipio.
Invitados expertos en las temáticas que se tratan en cada encuentro.
Comunidad interesada en participar en este espacio. Caracterizado principalmente por líderes y lideresas de nuestro municipio.
Colectivos que tengan acción en el municipio.
Personas representantes de los sectores sociales y económicos del municipio.
Representantes de los grupos poblacionales de interés que habitan en el municipio.
Representantes Académicos que tengan interés en temas de integración del municipio.
Tomadores de decisiones estratégicas en la RM.

Construcción de las líneas temáticas del municipio de chía para la integración regional en la discusión del proyecto de la región metropolitana Bogotá Cundinamarca.

El acto legislativo 02 de 2020 que modifica el Artículo 325 de la Constitución Política, dio vía libre a la creación de la región metropolitana Bogotá- Cundinamarca, una figura que permitirá tomar decisiones conjuntas de interés común entre Bogotá, el departamento de Cundinamarca y los municipios que se asocien. Esta nueva figura será una entidad administrativa de asociatividad de régimen especial, que tendrá la posibilidad de ser el espacio en donde los municipios podrán atender los distintos temas que solos de ninguna manera pueden hacer.

Alineados con este pensamiento desde el municipio de Chía se han propiciado distintos espacios de reflexión y concertación entre la institucionalidad, la academia, organizaciones sociales y ciudadanas, en temas de interés para del municipio y la región. Como resultado de este proceso se espera construir una línea argumentativa sólida en donde se logre establecer de manera conjunta los temas que son indispensables y que deben quedar plasmados en la Ley Orgánica.

Muchos son los temas que se deben atender en el municipio y la región, sin embargo, de manera retirada se ha evidenciado que existe la necesidad de posicionar en la agenda regional la especial atención que debe tener el cuidado y protección de la Estructura Ecológica Principal, la conurbación, los servicios públicos, el transporte sostenible y la ocupación inteligente del territorio. Esta planeación de largo plazo, que está en construcción debe ser estratégica para reducir los conflictos territoriales que se han acrecentado durante las últimas tres décadas en la Sabana de Bogotá, la cual ha experimentado un fuerte proceso de metropolización generando transformaciones con diversos sistemas urbanos desarticulados. A continuación, se mencionan los temas que están en proceso de construcción en la agenda municipal para el proyecto de región metropolitana Bogotá - Cundinamarca.

Modelo de desarrollo desconcentrado. El modelo de planeación para la Región metropolitana Bogotá Cundinamarca, deberá ser desconcentrado con el fin de contener y reorientar la expansión de la región, así como impulsar un desarrollo territorial más equitativo evitando la proliferación de conflictos territoriales en los suelos de los municipios circunvecinos de la Sabana de Bogotá, que, hacia el norte

y el occidente, han sido los más susceptibles durante los últimos 30 años. Este modelo debe ser acorde con la identificación de los hechos regionales y metropolitanos sobre los que se basen los criterios de asociación de los municipios a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca. Ese modelo de desarrollo desconcentrado deberá identificar las potencialidades de cada una de las provincias y a partir de las cabeceras provinciales realizar propuestas de modelos de ocupación inteligente del territorio.

Enfoque multiescalar (regional-metropolitano). La ley Orgánica para la región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca deberá tener especificidades y debe tener claridad en la diferenciación de las escalas de actuación, este enfoque multiescalar debe responder un planteamiento de desarrollo desconcentrado y no a uno nuclear. Debería implicar tipos de asociación diferentes según el papel del municipio en la región, no según su relación con Bogotá sino de acuerdo con su papel en la totalidad, a su índice de metropolización, a la realidad socioeconómica e histórica de cada municipio, a sus necesidades, etc. Los criterios principales deben ser: En la escala regional: Desigualdad territorial, sistemas productivos locales. En la escala metropolitana: segregación socio espacial y desigualdades territoriales y socioeconómicas. Se requiere caracterizar cada uno de los municipios potenciales a ser parte de la R.M y definir su papel diferencial en la articulación territorial.

Especial atención a la estructura ecológica principal. Es necesario determinar los parámetros que permitan definir la estructura ecológica principal regional, siendo prioritario establecer la importancia y cumplimiento al artículo 61 de la ley 99 de 1993, en el que se establece:

Declárase la Sabana de Bogotá, sus páramos, aguas, valles aledaños, cerros circundantes y sistemas montañosos como de interés ecológico nacional, cuya destinación prioritaria será la agropecuaria y forestal.

Lo anterior como fundamento para el establecimiento de los suelos protección ambiental.

Especial atención para los bordes territoriales en pro evitar la conurbación: Uno de los problemas que vemos con mayor preocupación es la conurbación del municipio de Chía con Bogotá y con otros municipios, razón por la cual es indispensable promover y posicionar en la agenda regional propuestas para conformación de franjas ambientales y cinturones verdes en los bordes territoriales, que tengan como objetivo ser una estrategia para evitar los riesgos de la conurbación.

Movilidad regional Sostenible: La región metropolitana Bogotá – Cundinamarca, deberá propender por el desarrollo de sistemas de transporte regional con energías limpias que interconecten los municipios y no solo generen conexiones con Bogotá. Adicionalmente se deberá impulsar la creación de una entidad regional de transporte público, que preste este servicio de manera articulada con las entidades territoriales y permita una mayor conexión territorial.

Creación de una oficina técnica de planeación estratégica y un Observatorio Regional: Es necesario que la RM cuente con una oficina técnica de planeación y un observatorio en el territorio, que sean capaces de generar estudios técnicos desde y sobre la Región Metropolitana, alimentar un archivo y mantenerlo actualizado y hacer seguimiento a los proyectos e iniciativas que se den en la región de manera independiente a los think tank gremiales. Esta oficina técnica tendrá la potencialidad de brindar soporte técnico a los municipios que lo requieran y que no tengan la capacidad técnica instalada en sus territorios. Esta oficina podrá prestar sus servicios técnicos a diferentes entidades del orden nacional y departamental

siendo este punto una oportunidad para generar recursos para el funcionamiento de la RM.

Toma de decisiones con participación e incidencia de la ciudadanía: Se deberá plantear un mecanismo de participación incidente tanto para la creación de la Ley Orgánica para la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, como para la toma de decisiones en la aprobación de proyectos de interés en el espacio de influencia de la de la Región. Una apuesta estratégica es la creación de un consejo consultivo que esté integrado por representantes de diferentes sectores de la ciudadanía: CTP, ONG, veedurías, JAC, colectivos medio ambientales, ente otros.

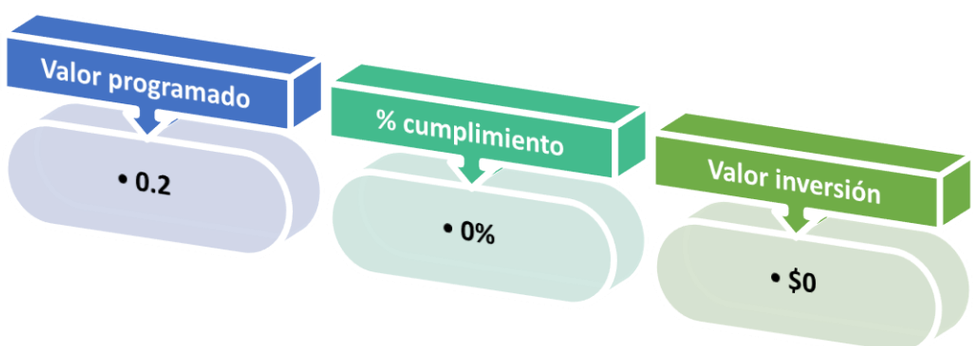
Creación de una veeduría ciudadana: Se deberá crear una veeduría ciudadana que cuente con financiación por parte de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, la cual tendrá amplia difusión y canales de comunicación directos con la estructura administrativa de la Región Metropolitana. Esta veeduría será el enlace entre la administración de la RM y la ciudadanía. Tendrá la facultad de realizar el seguimiento y control a los planes estratégicos que se propongan para las visiones de mediano y largo plazo, así como a la formulación y ejecución de proyectos.

Fortalecimiento de la educación superior del departamento: Como parte del desarrollo integral de la región, es fundamental fortalecer la capacidad educativa, investigativa y científica la universidad de Cundinamarca, la universidad deberá ser un actor fundamental en busca de tener un desarrollo más equilibrado, basado en las necesidades regionales. Esta apuesta se alinea con los planteamientos de otros espacios de asociatividad regional en donde se planteado la creación de una universidad pública.

Definición del mecanismo de ingreso y salida de la RMBC: Se debe dar una discusión amplia sobre el mecanismo para la votación por parte de la asamblea de Cundinamarca y concejo de Bogotá para la formalización de la Región Metropolitana, esta deberá ser anterior a la aprobación de la Ley Orgánica para la Región Metropolitana y la formalización de la Región Metropolitana deberá ser posterior a la aprobación de la Ley Orgánica para la Región Metropolitana. En el momento en que se encuentra el proceso de conformación de la RM, gran responsabilidad de activar la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, recae sobre el concejo de Bogotá y la asamblea de Cundinamarca quienes ante esta importante tarea deben tener definiciones sólidas y estructuradas en con el ánimo de no especular y dejar de lado las polémicas, cuestionamientos, temores e incertidumbres en medio de las que se aprobó esta modificación de la Constitución.

Meta 213. Realizar anualmente una (1) estrategia para dar cumplimiento a la Sentencia del Río Bogotá

Gráfica 184. Valor programado vs ejecutado meta 213 sector Región integral



La Sentencia del Rio Bogotá está constituido por un Fallo Judicial emitido por el

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera – Consejero Ponente: DOCTOR MARCO ANTONIO VELILLA MORENO - Ref: Expediente núm. AP-25000-23-27-000-2001-90479-01 - EXPS. ACUMULADOS: 54001-23-31-004-2000-0428 - 4001-23-31-004-2001-0122 - 54001-23-31-004-2001-0343 - ACCIÓN POPULAR - RECURSOS DE APELACIÓN - ACTOR: GUSTAVO MOYA ÁNGEL Y OTROS, de fecha 28 de marzo de 2014, en segunda instancia, y que actualmente se encuentra bajo el despacho del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, Subsección B, a cargo de la Señora Magistrada Dra. Nelly Villamizar, cuyo objeto especifico se centra en la recuperación del Rio Bogotá.

Debido a la emisión del correspondiente fallo, se impusieron ochenta órdenes a cargo de los diferentes municipios aferentes del Rio Bogotá, entidades del orden regional y del orden nacional. Entre ellas se encuentran a cargo del Municipio de Chía Veinticuatro órdenes, que le generan una responsabilidad en su cumplimiento no solo a la entidad Territorial como aferente del rio Bogotá, sino también al señor alcalde de turno.

En estas condiciones, la Secretaria General a través de la constitución del Comité de Seguimiento, Control y Participación de la Sentencia del rio Bogotá, a través de la emisión de la Resolución Número 014 de 2015, en su momento y posteriormente, reconformado mediante la Resolución Número 1473 de 19 de mayo de 2020, emitido por el despacho de la Alcaldía Municipal, realiza la coordinación del cumplimiento de la Sentencia del Rio Bogotá, en lo que respecta a la ejecución de las acciones correspondientes para darle el avance a cada una de las órdenes impartidas en el fallo en comento. Lo anterior, so pena de la verificación mensual, continua y permanente que realiza el despacho de la Magistrada NELLY VILLAMIZAR, a través del Comité de Verificación, con la designación de una veeduría representada por una ONG, previamente designada por ese Despacho.

En estas condiciones, la Secretaria General ha desarrollado dentro de las acciones que le corresponden en la vigencia del año 2020, las siguientes:

a. Coordinar y generar en calidad de Secretario Técnico del Comité de Seguimiento, Control y Participación de la Sentencia del Rio Bogotá, de las reuniones:

    1. Reunión de mayo 20 de 2020
    2. Reunión de mayo 28 de 2020
    3. Reunión de junio 01 de 2020
    4. Reunión de Julio 15 de 2020
    5. Reunión de Julio 22 de 2020
    6. Reunión de septiembre 04 de 2020
    7. Reunión de noviembre 11 de 2020

b. De la misma manera se genera la coordinación con el Comité de Verificación designado por la Magistrada NELLY VILLAMIZAR, por ante el Municipio de Chía, a través de la ONG establecida en el fallo, sobre el cual se han realizado las siguientes reuniones:

    1. Reunión de fecha junio 05 de 2020
    2. Reunión de fecha octubre 06 de 2020
    3. Reunión de fecha octubre 13 de 2020

c. Así mismo, se generaron los diferentes informes correspondientes a la participación del Municipio en todas y cada una de las órdenes a su cargo, ante las reuniones del Comité de Verificación, como los solicitados por las entidades de control como la Contraloría Departamental de Cundinamarca, y la Contraloría General de la Republica.

d. Se emitió el respectivo informe semestral ante Consejo Hidrográfico de la Cuenca, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

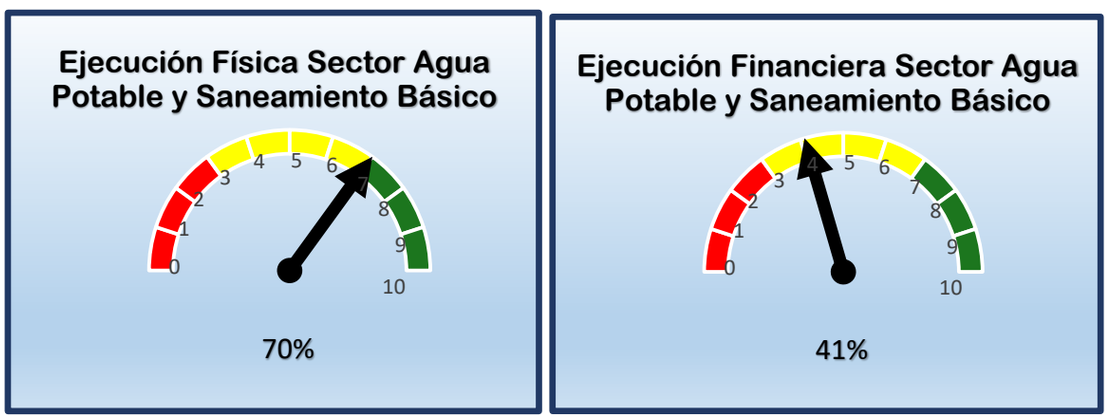
e. Se realizó el acompañamiento ante el Concejo Municipal, en la estructuración del Plan de Desarrollo, generando la inclusión de las veinticuatro ordenes de la Sentencia del Rio Bogotá, a cargo del Municipio de Chía, en el Plan.

f. Se constituyó la Mesa de Participación Permanente de la Sentencia del Rio Bogotá, con la participación de los diferentes gremios, representantes y miembros de la comunidad en general, en protección del medio ambiente, y en especial, el Rio Bogotá y sus afluentes locales, desarrollando un cronograma de 11 temáticas, con la participación de los servidores de la administración municipal, quienes presentaron el temario, apropiado al Municipio, con los correspondientes avances, y generados con las ordenes correspondientes relacionadas con cada uno de ellos, ante la comunidad, así como de la participación de la comunidad, al respecto.

14. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector Agua potable y saneamiento básico alcanzaron una ejecución física del 70% y ejecución de recursos por la suma de $3.207.169.077, que corresponde al 41% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

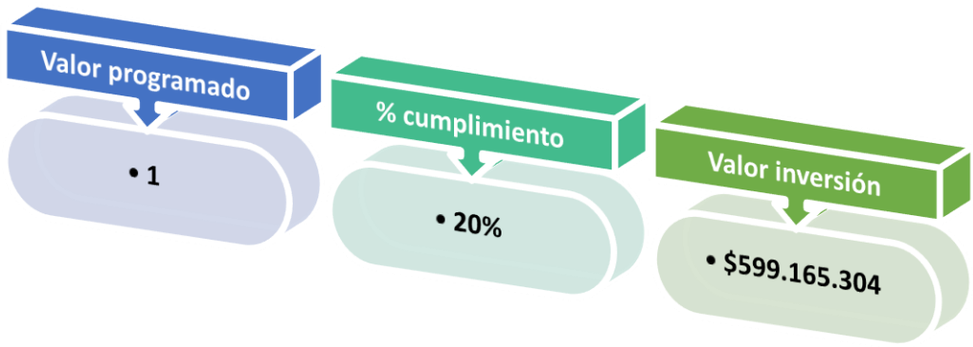
Gráfica 185. Ejecución Física – financiera sector Agua potable y saneamiento básico vigencia 2020



Programa "Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región"

Meta 220. Realizar un (1) estudio y diseño de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (pre inversión) para la construcción de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Chía I, durante el período de gobierno.

Gráfica 186. Valor programado vs ejecutado meta 220 sector Agua potable y saneamiento básico

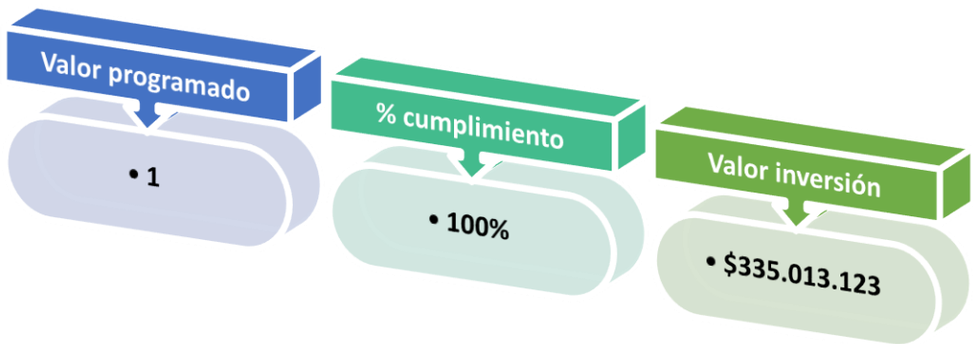


Actividades

Aunque esta meta está ligada a las actividades que realiza la Empresa de Servicios públicos de chía EMSERCHIA E.S.P es bueno resaltar que dicha meta es compartida con la Secretaria de Medio Ambiente del municipio por lo cual las primeras fases de ejecución de esta meta son responsabilidad de esta secretaria.

Meta 222. Mantener en funcionamiento la actual PTAR I, durante el cuatrienio.

Gráfica 187. Valor programado vs ejecutado meta 222 sector Agua potable y saneamiento básico



Inversión realizada con recursos de La Empresa Emserchia

PTAR I ENERO A NOVIEMBRE 2020

ANTECEDENTES PTAR I

La planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR I, es un sistema de tratamiento que fue construido en el año 1989 y tuvo una optimización en el año 2008, dicho esto su operación estaba bajo la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR hasta el año 2012, dado que la Contraloría General de la República ordenó que las 23 plantas de tratamiento de la cuenca media del Río Bogotá debían ser operadas por los municipio, a partir del 7 de octubre de 2012,

"puesto que la entidad (CAR) no es una empresa de servicios públicos", razón por la cual se procedió hacer entrega de estos sistemas a cada municipio sin discriminación alguna, todo establecido bajo la ley 142 de 1994 de servicios públicos.

Que dicho lo anterior la planta la entregaron con el fallo de la Acción Popular No. 111001-33-31004-2009-0058-01 impuesta por la comunidad al Municipio de Chía y a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, en el año 2009 tiene por OBJETO: REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA MITIGACIÓN DE OLORES OFENSIVOS PROVENIENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA I. Que producto de dicho fallo, las partes obligadas firmaron Convenio de Asociación 657 de 2013 para la ejecución de actividades establecidas en el marco de la sentencia por medio de un cronograma que se encuentra en seguimiento y control por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.

Con base a lo anterior es importante comentar que la operación se realiza de acuerdo con el manual de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Chía I, el cual fue inicialmente realizado por la Empresa Conhydra para la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, documento que fue suministrado por la CAR al momento de hacer entrega del predio y sistema de tratamiento de aguas residuales, entre el año 2013 y 2014, y del cual se tomó como base para la celebración del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Municipio de Chía y la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA ESP, cuyo objeto es "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR I". Convenio que se viene ejecutando actualmente.

Por otro lado, en el año 2014, el Consejo de Estado emitió la llamada Sentencia del Río Bogotá, proferida el veintiocho (28) de marzo de dos mil catorce (2014), resuelve la Acción Popular encaminada al saneamiento del Río Bogotá adoptando un enfoque interdisciplinario, sistémico e interinstitucional para abordar la recuperación y conservación del hidro sistema fluvial de la Cuenca del Río Bogotá de una manera integral; de tal manera incluye la recuperación y construcción de la PTAR I de Chía.

Durante el año 2017, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR requirió a la empresa de servicios públicos de Chía – Emserchía ESP; mediante AUTO DRSC No. 3018 de 19 de diciembre de 2017, presentar un PRIO ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, de esta manera conforme a la Resolución 1541 de 2013 y Resolución 2087 de 2014, se radicó ante la CAR mediante número consecutivo 09191106082 de 10 de octubre de 2019, el Plan de Reducción Impacto de Olores Ofensivos – PRIO.

Localización

Actualmente el municipio de Chía cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, localizada en la parte oriental de la Vereda Samaria Sector Delicias Sur en las coordenadas geográficas: longitud: -47°2´21.9´´ y latitud: 4°51´37,6´´ a una altura sobre el nivel del mar de 2562 m.

La PTAR limita por el Norte: municipios de Cajicá y Sopó, por el Sur: Bogotá D.C., el Oriente: municipio de Sopo y la Calera y por el Occidente con los municipios de Cota, Tabio y Tenjo.

Imagen 2081. Localización General predio PTAR Chía



Localización General predio PTAR Chía. Fuente: Google Earth

ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA OPERACIÓN DE LA PTAR

En las estructuras de pretratamiento, es decir, cámara de llegada y alivio, Cribado, Desarenadores y trampa de grasas, se realizan las siguientes actividades:

- ✓ Limpieza de estructura de cribado. Se realiza rutinariamente en las rejas de cribado, lo cual queda registrado en la planilla "Control diario de remoción de sólidos"

- ✓ Registro de Caudales a la entrada del sistema. Se realiza registro de los caudales de ingreso al sistema de tratamiento, los cuales quedan registrados en la planilla "Control diario de medición de caudal".

- ✓ Registro de consumo de energía cada 8 horas en el transformador principal de la planta. "Registro de Consumo de Energía PTARDM"

- ✓ Limpieza de trampa de grasas y de sobrenadantes en lagunas aireadas y facultativas. Se realiza limpieza de material flotante, lo cual queda registrado en la planilla "Control diario de remoción de sólidos"

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE ZONA PRELIMINAR DE LA PTAR I

Conforme a las actividades semestrales de limpieza que requiere la planta para su adecuado funcionamiento y conforme a la acumulación de lodo excesiva que tiene la planta, su tiempo de retención hidráulica en los diferentes procesos se reduce disminuyendo así el porcentaje de eficiencia de la PTAR generando un mayor arrastre de sólidos y por consiguiente una deficiencia en la aireación y calidad del vertimiento.

Al respecto por parte de Emserchia ESP; se generó orden de servicio para el "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LODOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA I"

Contratando a la empresa Planeta SAS con licencia ambiental CAR Resolución 1816 de 14 de julio de 2017, para el tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos, industriales y domésticos, para la recolección y limpieza de lodos presentes en los desarenadores y trampa de grasas de la planta iniciando labores desde el martes 29 de septiembre hasta el pasado 01 de octubre de 2020, realizando la extracción total de 40.000 kg de lodos presentes en la zona preliminar de la planta.

Imagen 2182. Mantenimiento PTAR Chía I





De la limpieza anterior se generaron los certificados de disposición final bajo la licencia ambiental Resolución No. 1816 de 14 de julio de 2017, en la Planta de deshidratación, estabilización de lodos, y tratamiento de aguas residuales domesticas e industriales no peligrosas para vertimiento siendo el certificado No. 74521423300387717474046798. Expedido el pasado de 10 de noviembre de 2020.

TRATAMIENTO SECUNDARIO

En las estructuras de tratamiento secundario, es decir, lagunas aireadas 1 y 2, y laguna facultativa, se realizan las siguientes actividades:

- ✓ Revisión y mantenimiento de las compuertas. Se realiza la revisión y mantenimiento de las compuertas del sistema lagunas, a fin de garantizar su correcta operación, actividad que queda registrada en la bitácora.

- ✓ Revisión del estado físico de la estructura de las lagunas. Se realiza revisiones rutinarias del estado de la geo membrana y cajas de conducción, lo cual queda registrado en la bitácora.

- ✓ Mantenimiento de equipos mecánicos. Se realiza revisión y mantenimiento mecánico de los equipos, actividades que quedan registradas en la bitácora, así como en la planilla de control de equipos electromecánicos.

- ✓ Se realiza seguimiento y registro de la percepción visual del color de las lagunas, además de la presencia de sobrenadantes como: espumas, aceites o plantas acuáticas, se registra esta información en el formato: Características perceptivas.

- ✓ Neutralización de Residuos con Cal. Se realiza la neutralización de los residuos sólidos dispuestos en el trincho, por medio de una capa de Cal y suelo, actividades que se registran en la planilla Consumo de Insumos químicos y en la bitácora.

- ✓ Limpieza semestral de desarenadores y trampa de grasas ultima limpieza realizada ente mayo y julio de 2019.

- ✓ Limpieza de difusores de lagunas aireadas ultima limpieza realizada del 25 al 27 febrero de 2020 y mayo de 2020 a la laguna 1.

- ✓ Mantenimiento de zonas verdes aledañas a las estructuras. Se realiza la poda de las zonas verdes aledañas a las estructuras de tratamiento y de las lagunas, las cuales quedan registradas en la planilla Control de podas y en la bitácora de la planta.

Imagen 2283. Limpieza estructuras preliminares y difusores de lagunas



Imagen 2384. Mantenimiento y poda de zonas verdes



Para las actividades rutinarias de la planta se normalizaron una serie de formatos en el sistema integrado de gestión, dejando el registro del debido control operacional.

FORMATOS

#	COD SIG	NOMBRE	RESPONSABLE
1	GSA F01	Registro de Uso de Materiales e Insumos PTARDM	OPERARIO PTAR
2	GSA F02	Registro de Análisis Físico - Químico de Aguas de la PTARDM	OPERARIO PTAR

3	GSA F03	Registro de Caudales PTARDM	OPERARIO PTAR
4	GSA F04	Registro de Consumo de Energía PTARDM	OPERARIO PTAR
5	GSA F05	Registro de uso de Lubricantes, Grasas y Combustibles PTARDM	OPERARIO PTAR
6	GSA F06	Planilla de Inspección Supervisión de Operación y Mantenimiento PTARDM	OPERARIO PTAR
7	GSA F08	Registro Recepción de Herramientas y Respuestas	OPERARIO PTAR
8	GSA F09	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR CHIA - Nivel Alivio	OPERARIO PTAR
9	GSA F10	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR CHIA - Características Perceptivas	OPERARIO PTAR
10	GSA F11	Mantenimiento de Equipos Electromecánicos	OPERARIO PTAR
11	GSA F12	Acta de Control de Visitas	OPERARIO PTAR
12	GSA F13	Control Horario de Medición de Caudal	OPERARIO PTAR
13	GSA F14	Control de Poda PTARDM	OPERARIO PTAR
14	GSA F15	Control diario de Remoción de Sólidos PTARDM	OPERARIO PTAR
15	GSA F16	Hoja técnica y mantenimiento de equipos	OPERARIO PTAR
16	GSA F17	Novedades por mantenimiento	OPERARIO PTAR

Tabla 6: Formatos incluidos en el SIG

Formatos de Bioseguridad para las actividades operativas de la PTAR I, en el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19.

- ✓ En la planta, tanto al personal administrativo como operativo, se le realizará seguimiento y sistemas de prevención COVID -19, al inicio y fin de la jornada laboral. De este proceso se realiza seguimiento mediante el formato **Seguimiento de temperatura y síntomas de prevención COVID-19 – SST-F57**.

- ✓ Por parte de cada funcionario operativo, al inicio de la jornada deberá diligenciarse el Formato de **autodiagnóstico condiciones de salud SST-F58**, el cual será entregado al jefe inmediato (Supervisor), quien evaluará su contenido y en caso de reporte de algún síntoma lo manifestará inmediatamente al personal de Seguridad y Salud en el Trabajo quien determinará las acciones a seguir.

- ✓ Por parte del personal operativo y de vigilancia de la PTAR I, se exige ducharse y llevar ropa de cambio diferente a la dotación entregada y realizar el lavado de los uniformes en la planta, además deben realizar limpieza y desinfección de la caseta de operaciones y caseta de vigilancia.

MONITOREO DE CALIDAD DEL VERTIMIENTO

El Manual de operación tiene definido como parámetros de control la temperatura, pH, Oxígeno Disuelto (OD), Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días (DBO5), Demanda Química de Oxígeno (DQO), y Sólidos Suspendidos Totales (SST), Nitratos, fósforo total, sulfuros y sulfatos; son los parámetros que deben monitorearse periódicamente para determinar las características de las aguas residuales crudas y tratadas, sin embargo no se descarta la medición que corresponde al cumplimiento de la norma vigente de vertimientos la Resolución 631/2015 – Artículo 8. Muestreo afluente y efluente.

Es importante mencionar que la entidad que realiza el monitoreo de agua residual de la planta de tratamiento de agua residual – PTAR I en el municipio es un laboratorio especialista en análisis de aguas, el cual se encuentra certificado por el IDEAM y cuenta con la aprobación para realizar análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano, según lo establece la Resolución 0631 de 2015.

De acuerdo a lo anterior, se viene ejecutando el contrato de prestación de servicios No. 022 de 2020 que tiene por objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO Y MONITOREO DE LOS ONCE (11) PUNTOS DE VERTIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO A LOS CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE LA AUTODECLARACIÓN DE VERTIMIENTOS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1076 DE 2015, PARA EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA Y PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE PARÁMETROS DE CONTROL FISICOQUÍMICOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA I EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA."

FALLAS Y DAÑOS DE EQUIPOS 2020

Conforme a los cuadros relacionados, se puede evidenciar la implementación de dos equipos sopladores al sistema de tratamiento dejando en uso dos equipos antiguos distribuidos de la siguiente manera:

Laguna 1 de aireación: equipo 1 antiguo horas de trabajo 6 horas de trabajo diarias relevo con equipo 3 nuevo horas de trabajo 18 horas de trabajo diarias.

Laguna 2 de aireación: equipo 4 antiguo horas de trabajo 6 horas de trabajo diarias relevo con equipo 5 nuevo horas de trabajo 18 horas de trabajo diarias.

Teniendo en cuenta que los equipos 3 antiguo y equipo 5 antiguo fallaron de manera crónica, la planta quedo en stock en su sistema de tratamiento durante aproximadamente dos meses (abril y mayo) se vio la necesidad de adquirir dos sopladores nuevos para el funcionamiento total del actual sistema de tratamiento de la planta teniendo en cuenta que los equipos antiguos presentaban las siguientes fallas y por eso se determinaron fuera de uso:

EQUIPO 3 LAGUNA 1

Marca tuthill

Modelo 4005-22l2

- Daño en sistema de rodamientos
- Ruptura en eje principal
- Daño en retenedores
- Obstrucción total del soplador

EQUIPO 5 LAGUNA 2

Marca tuthill

Modelo 5009-21l3j

- Daño en sistema de rodamientos
- Daño en eje principal
- Daño en retenedores
- Obstrucción total del soplador

PRINCIPALES CAUSAS

- Las causas principales de estas fallas se debieron a la corrosión interna de la tubería
- Taponamiento de los difusores dado al exceso de lodos presente
- La tubería de salida se encuentra totalmente corroída y oxidada
- Los equipos cuentan con más de 12 años de funcionamiento ya cumplieron su ciclo de vida útil, teniendo en cuenta que trabajan 24 horas los 7 días a la semana.

Dicho lo anterior sale de funcionamiento los equipos antiguos 1-3 y 5 e ingresan los nuevos equipos, siendo así queda en funcionamiento el único equipo antiguo enumerado como 4.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS

Se describe un resumen de los mantenimientos y reparaciones realizados a los equipos en el trascurso del año 2020.

LAGUNA DE AIREACIÓN NO. 1 – 2020		
Fecha	**Tiempo de Parada**	**Mantenimiento**
05/01/2020	0	Para compresor No. 1 entra en funcionamiento compresor No.3
08/01/2020	0	Cambio de aceite Motor 3
08/01/2020	0	Se retira Motor 1 para reparar
13/01/2020	0	Se instala compresor de motor 1 cambiando 2 retenedores – 2 rodamientos y correas.
31/01/2020	4 horas	Falta de energía en la planta
01/02/2020	0	Cambio de aceite al compresor No.3
09/02/2020	0	Cambio de aceite motor No. 1
13/02/2020	0	Cambio de aceite al compresor No.1
18/02/2020	10 minutos	Falta de energía eléctrica en la planta
19/02/2020	0	Para motor No. 1 escape de aceite entra en funcionamiento Motor No. 3
20/02/2020	10 horas	Se sale buje de Motor No.3
21/02/2020	0	Entra en funcionamiento Motor No. 1 y se retira Motor No. 3 a arreglar
22/02/2020	0	Se corrige escape de aceite motor No. 3 ambos motores quedan funcionando alternando su operación

24/02/2020	0	Cambio de aceite compresores No.1
03/03/2020	0	Cambio de aceite compresor No. 1
04/03/2020	7 minutos	Falta de energía eléctrica en la planta
13/03/2020	0	Cambio de correas motor No.1
24/03/2020	0	Cambio de aceite No. 1
10/04/2020	21 días	Se apaga compresor 1 por falla en el eje de rodamiento se retira para reparar el igual que el compresor 3
25/05/2020	0	Inicia operación el nuevo motor y compresor a cambio del No. 1
27/05/2020	0	Limpieza de difusores
09/06/2020	0	Se cambia rodamientos, retenedores, rectificación de piñones, ajuste de ejes.
09/06/2020	0	Cambio de aceite y correas de compresor 1
01/07/2020	0	Mantenimiento compresor 1
07/07/2020	0	Ajuste rodamientos compresor 1
31/07/2020	0	Se apaga motor 1
05/08/2020	0	Se retira compresor 1 para reparar se mantiene en funcionamiento el compresor 3
06/08/2020	0	Se cambia filtros a los 4 equipos
24/09/2020	8 días	Compresor 3 nuevo con ruido extraño se retira por garantía
03/10/2020	0	Instalación compresora 3
07/10/2020	0	Se realiza mantenimiento de tablero de mando y transferencia o potencia
21/10/2020	5 minutos	Falta de energía eléctrica en la planta
22/10/2020	0	Montaje de compresor No. 5
25/10/2020	0	Cambio de aceite compresor No. 1
26/10/2020	0	Se daña piñonera del compresor No. 5 motor que se denominó como soplador 1 para laguna No. 1
13/11/2020	3 horas	Se fue fluido eléctrico
21/11/2020	0	Instalación de abrazaderas en tubería nueva
27/11/2020	0	Ingreso e instalación de nuevo equipo soplador para laguna 1 queda en operación

LAGUNA DE AIREACIÓN NO. 2 – 2020		
Fecha	**Tiempo de Parada**	**Mantenimiento**
08/01/2020	30 minutos	Cambio de Aceite Compresor No. 4
08/01/2020	0	Sale a reparar compresor No. 5
28/01/2020	30 minutos	Cambio de correas Motor No. 4
31/01/2020	4 horas	Falta de energía en la planta
01/02/2020	30 minutos	Cambio aceite a compresor No. 4
13/02/2020	30 minutos	Cambio filtro del motor # 4
18/02/2020	10 minutos	Falta de energía eléctrica en la planta
22/02/2020	0	Ingresa motor 5 sigue sin funcionar

24/02/2020	30 minutos	Cambio de aceite No. 4
04/03/2020	7 minutos	Falta de energía eléctrica en la planta
09/03/2020	30 minutos	Cambio filtro compresor No. 4
27/03/2020	30 minutos	Cambio de aceite compresor No. 4
20/04/2020	30 minutos	Cambio de correas compresor 4
18/05/2020	0	Inicia operación el nuevo motor y compresor a cambio del No. 05
15/06/2020	0	Cambio de aceite y correa a motor 4
17/06/2020	0	Cambio de correas a motor No. 04 y cambio de aceite a compresor 4
04/08/2020	0	Cambio aceite compresor 4
06/08/2020	0	Se cambia filtros a los 4 equipos
06/09/2020	0	Cambio de aceite y grasa a compresor 4
11/09/2020	0	Cambio de correas a motor 4
19/09/2020	0	Retiro compresor 5 antiguo
28/09/2020	0	Se cambian correas a motor 4
07/10/2020	0	Se realiza mantenimiento de tablero de mando y transferencia o potencia
21/10/2020	5 minutos	Falta de energía eléctrica en la planta
29/10/2020	4 días	Cambio de tubería para aireación de laguna 2
03/11/2020	3 días	Cambio de tubería para aireación de laguna 2
13/11/2020	3 horas	Se fue fluido eléctrico
21/11/2020	0	Instalación de abrazaderas en tubería nueva

ACTIVIDADES ADICIONALES DE MANTENIMIENTO

De acuerdo a los problemas que se venían presentado de orden técnico para mantener en funcionamiento los dos sistemas (motor y compresor) de aireación en cada una de las lagunas de aireación No.1 y No.2, debido al estado actual de los mismos por su tiempo de funcionamiento que ya no permitían acciones correctivas que pudieran garantizar la continuidad en el funcionamiento de los sistemas de aireación en la PTAR CHÍA 1, la empresa mediante la suscripción del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.024-2020 EN CUYO OBJETO CONTRACTUAL RELACIONA EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS, MOTORES, TABLEROS ELÉCTRICOS DE MANDO Y EQUIPOS DE TRABAJO, INCLUYENDO MANO DE OBRA";

Se procedió a la reposición del sistema de aireación correspondiente a la Laguna de Aireación No.1 y laguna de Aireación No. 2 su continuidad de servicio, con los siguientes trabajos:

- Excavación para instalación de tubería PEAD de diámetro 6", en una longitud de 70 metros.
- Fabricación e instalación de cuatro (4) sistemas manifold.
- Instalación de dos (2) registros de alivio de 2".
- Suministro e instalación de manómetro de 0-15 psi.
- Suministro e instalación de sistema de compresión para reemplazar el No.3.

En la Laguna de Aireación No.2, se hicieron los siguientes trabajos:

- Suministro e instalación de manómetro de 0-15 psi.
- Suministro e instalación de sistema de compresión para reemplazar el No.5.
- Instalación de tubería PEAD de diámetro 6" en una longitud de 80 metros.

Imagen 2485. Reposición de tubería y manipoles Laguna 1



Imagen 2586. Sopladores nuevos para sistemas de aireación



ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el mes de noviembre se instaló el equipo 1 nuevo de la laguna 1 y la tubería de 6" para la transferencia de oxígeno, se realizó por medio de otro si de adición del contrato de prestación de servicios No. 024 de 2020. "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS***

BOMBAS, MOTORES, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE MANDO Y EQUIPOS DE TRABAJO, INCLUYE MANO DE OBRA." Incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de bombeo de acueducto y alcantarillado de la empresa además de la prestación de servicio de la mano de obra y elementos que se requieran en daños o urgencias que se puedan presentar en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.

CONSUMOS DE ENERGÍA.

Los sopladores de la planta trabajan 24 horas los siete días a la semana lo que varía entre 720 y 744 horas mensuales trabajadas. Se relacionan entonces los consumos promedios mensuales por mes en kWH, manteniendo los siguientes datos según facturación:

El factor a aplicar para la PTAR I es de "40" y el valor promedio a cancelar en la planta es de $ 11.758.218

PERSONAL OPERATIVO PTAR

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR CHÍA 1	
Operarios Código 04	03
Supernumerario	01
Profesional a cargo	01

ESTADO DE CONTRATOS RELACIONADOS CON LA PTAR CHÍA I

CONTRATO	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022 DE 2020
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO Y MONITOREO DE LOS ONCE (11) PUNTOS DE VERTIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO A LOS CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE LA AUTODECLARACIÓN DE VERTIMIENTOS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1076 DE 2015, PARA EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA Y PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE PARÁMETROS DE CONTROL FISICOQUÍMICOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA I EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	H2O ES VIDA SAS
SUPERVISOR 1:	ANDREA MILENA CASTILLO GALEANO
SUPERVISOR 2:	L. JOHANA SALAZAR CONTRERAS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020)
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECISÉIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE

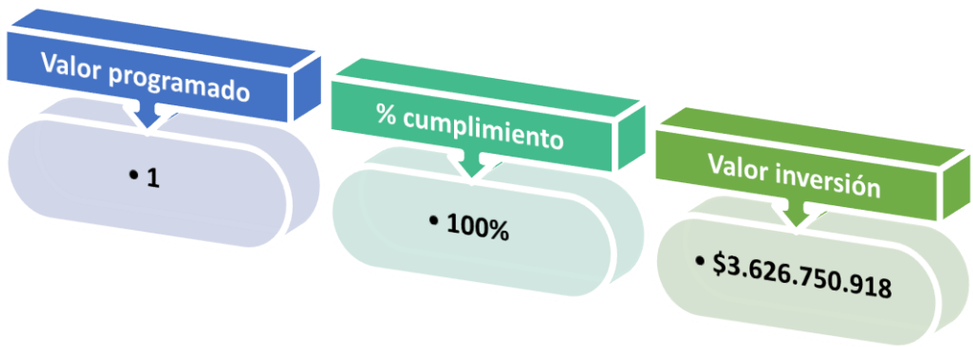
	($275.620.660) MC/TE., INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES.
VALOR TOTAL PAGADO:	$ 113.180.900
SALDO PENDIENTE POR PAGAR:	$ 162.439.760
AVANCE DE EJECUCIÓN:	41.06%
OBSERVACIONES:	El último cobro realizado por el laboratorio en mención fue del mes de septiembre y se encuentra en validación la factura de octubre y se encuentran pendientes la entrega de los informes del mes de noviembre
CONTRATO	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 024 DE 2020
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS, MOTORES, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE MANDO Y EQUIPOS DE TRABAJO, INCLUYE MANO DE OBRA.
CONTRATISTA:	VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S
SUPERVISOR:	L. JOHANA SALAZAR CONTRERAS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES OCHO DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	VEINTE Y OCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020)
FECHA DE TERMINACIÓN:	CUATRO (04) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($80.000.000) MC/TE., INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES.
VALOR ADICIÓN:	VEINTIDÓS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($22.134.000) MC/TE, INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES.
VALOR TOTAL PAGADO:	$ 69.973.261
SALDO PENDIENTE POR PAGAR:	$ 32.160.739
AVANCE DE EJECUCIÓN:	86.24%
OBSERVACIONES:	El último cobro realizado por el contratista fue en el mes de noviembre y acabo de facturar el valor de la adición quedando pendiente por cobrar el último mantenimiento en diciembre para liquidar a corte de 31 de diciembre.

CONTRATO	DE SUMINISTRO No. 008 DE 2020
OBJETO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ENZIMÁTICOS NECESARIOS Y CALIFICADOS PARA SER UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA I, CON EL FIN DE AMINORAR LOS MALOS OLORES ORIGINADOS POR LA MISMA, LA CUAL ES OPERADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P.
CONTRATISTA:	DISTRIBUCIONES ACUA FER SAS
SUPERVISOR 1:	ANDREA MILENA CASTILLO GALEANO
SUPERVISOR 2:	L. JOHANA SALAZAR CONTRERAS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES CUATRO DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y ACTA DE

	INICIO.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020)
FECHA DE TERMINACIÓN:	CUATRO (04) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($101.239.308) MC/TE., INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES.
VALOR ADICIÓN:	VEINTIDÓS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($22.134.000) MC/TE, INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES.
VALOR TOTAL PAGADO:	$ 126.549.135
SALDO PENDIENTE POR PAGAR:	$ 25.309.827
AVANCE DE EJECUCIÓN:	95.96%
OBSERVACIONES:	El último cobro realizado por el contratista fue en el mes de septiembre y acabo de facturar el valor del saldo pendiente por pagar, se liquida a corte de 31 de diciembre.

Meta 223. Mantener en funcionamiento la PTAR II garantizando la puesta en marcha y estabilización durante el cuatrienio.

Gráfica 188. Valor programado vs ejecutado meta 223 sector Agua potable y saneamiento básico



Inversión realizada con recursos de La Empresa Emserchia

Durante la vigencia 2020 EMSERCHIA E.S.P ha realizado las siguientes actividades con el fin de dar cumplimiento a la programación pactada de la meta del plan de desarrollo:

Información general de los contratos derivados

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
CONTRATISTA DE OBRA		**INTERVENTORÍA**	
Contratista	CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA	Interventor	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Contrato No.	002 DE 2016	Contrato No.	001 DE 2016
Fecha de Iniciación	DICIEMBRE 12 DE 2016	Fecha de Iniciación	DICIEMBRE 12 DE 2016

Valor Inicial	$33.407.911.280	Valor Inicial	$2.338.016.800
Adición 1:	$16.703.953.018	Adición 1:	$ 981.345.883
Adición 2:	$ 1.339.448.482	Adición 2:	$ 506.967.213
Valor Actualizado	$ 51.451.312.780	Valor Actualizado	$ 3.826.329.896
Valor Ejecutado	$ 51.120.541.376	Valor Ejecutado	$ 3.443.696.907
Plazo Inicial	18 MESES Y 20 DÍAS	Plazo Inicial	18 MESES Y 20 DÍAS
Suspensión 1:	43 DÍAS	Suspensión 1:	43 DÍAS
Suspensión 2:	2 DÍAS	Suspensión 2:	2 DÍAS
Suspensión 3:	57 DÍAS	Suspensión 3	51 DÍAS
Suspensión 4:	19 de junio de 2020	Suspensión 4:	25 de junio de 2020
Prórroga 1:	15 MESES Y 23 DÍAS	Prórroga 1:	15 MESES Y 23 DÍAS
		Prorroga 2:	1 mes
Prorroga 2:	4 meses (18) días	Prorroga 3:	4 meses (18) días
Plazo Actualizado	40 MESES Y 18 DÍAS	Plazo Actualizado	41 MESES Y 18 DÍAS
Estado	Suspendido en trámite de Prorroga	Estado	Suspendido
Nuevo Total	**$ 51.451.312.778,00**	Nuevo Total	**$ 3.826.339.895,63**
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:			
CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA – PTAR II CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1267 DE 2015 ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR, EL MUNICIPIO DE CHÍA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHÍA ESP			
OBJETO DEL CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL			
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA – PTAR II CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1267 DE 2015 ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR, EL MUNICIPIO DE CHÍA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHÍA ESP			

Fases del Proyecto:

I. Revisión y Ajuste de Diseños (Cumplida)
II. Ejecución de Obra (Cumplida)
III. Puesta en marcha y estabilización del sistema (Por ejecutar – Suspendido-En trámite de Prorroga)

REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se describen las actividades técnicas desarrolladas al 18 de junio de 2020, por el contratista de obra CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA, fecha del comité de

obra #81 y conforme a las actividades pactadas en el presupuesto y programación de obra de la FASE UNO (revisión y ajuste de diseño) y con aprobación de la interventoría mediante acta parcial de obra # 19.

Imagen 2687. Planta General PTAR Chía II



Imagen 2788. Equipos Instalados

Equipos Instalados
     

Frente	Avance obra Civil	Avance de Equipos
Cámara de Gruesos y Estación de Bombeo con cuchara Bivalva, sistemas de cribado y bombas principales.	100%	100%
Desarenador con rejas automáticas, barredor de grasas y arenas, clasificador de arenas y tornillo horizontal para Retiro de gruesos.	100%	100%
Sed Primario con barredor longitudinal De lodos.	100%	100%
Reactores con sistema de difusores de oxígeno tipo burbuja	100%	100%

fina y agitadores, y sensores.		
Sed Secundario con barredor diametral de lodos y espumas.	100%	100%
Tanque de Contacto.	100%	100%
Digestor de Lodos con sistema de difusores de oxígeno tipo burbuja fina.	100%	100%
Casetas Sopladores Reactor 1,2 (3 sopladores 100 HP + 2 sopladores de 60HP)	100%	100%
Casetas Sopladores Reactor 3 (1 soplador 100 HP + 1 soplador de 60HP)	100%	100%
Casetas Sopladores Digestor de Lodos (5 sopladores 100 HP)	100%	100%
Caseta Filtro Banda (Sistema de Polímeros, Bombas de Lodo Digerido, Mesa Espesadora, Filtro Banda y Tornillo Compactador).	100%	100%
Caseta Cloración con sistema suministro y mezcla del gas cloro.	100%	100%
Casetas RAS WAS 1: Sistema de manifolds con 3 bombas RAS + 2 bombas WAS y sus accesorios.	100%	100%
Casetas RAS WAS 2: Sistema de manifolds con 2 bombas RAS + 1 bomba WAS y sus accesorios.	100%	100%
Subestación 1 con transformadores, tableros.	100%	100%
Subestación 2 con transformadores, tableros.	100%	100%
Subestación 3 con transformadores, tableros.	100%	100%
Planta de Emergencia (1 Generador trifásico de 1000KVA/800 Kw. Trifásico. 440 v -60 HZ + 1 Generador trifásico de 500KVA/400 Kw. Trifásico. 440 v -60 HZ)	N/A	100%
Barandas	100%	N/A
Vías en material granular tipo B-200	100%	N/A
Red de Agua en Tratamiento (18, 20 y 28)	100%	N/A
Red Tratamiento Lodos (4, 6, 8)	100%	N/A
Tubería Agua Clarificada y Vertimiento	100%	N/A
Tubería Alivio PTAR y Vertimientos	100%	N/A
Red de Aire para Reactores y Digestor de Lodos con sus accesorios.	100%	N/A
Red de Agua de Servicio con una planta de filtrado.	100%	N/A
Red Eléctrica MT (Ducteria, Cableado y Conexionado)	100%	N/A
Red Eléctrica BT (Ducteria, Cableado y Conexionado)	100%	N/A
Red Eléctrica Iluminación (Ducteria, Cableado y Conexionado)	100%	N/A

Observaciones:

El presente informe de la supervisión que describe las actividades presentadas en los comités de seguimiento de obra a 18 de junio de 2020 (comité #81), teniendo en cuenta que el pasado 1 de octubre se superó el requerimiento de energización a cargo de CODENSA, actualmente la interventoría del proyecto se encuentra culminando los documentos establecidos por el convenio para el cierre de la fase 2 – Ejecución de Obra e inicio de la fase 3 – Puesta en

marcha y estabilización del sistema, así como se proyecta la culminación de las actividades esta de la llegada del agua residual en la tercera de noviembre.

Para la ejecución de la fase 3 – estabilización y puesta en marcha del sistema, el contratista de obra presentó solicitud de prórroga presentada con aprobación de la interventoría, la cual se está cursando.

Es destacable que, de cara a las actividades de culminación la planta cuenta con el permiso de vertimientos y ocupación de cauce, formalizado mediante DRN No.0765 de 31 de marzo de 2020.

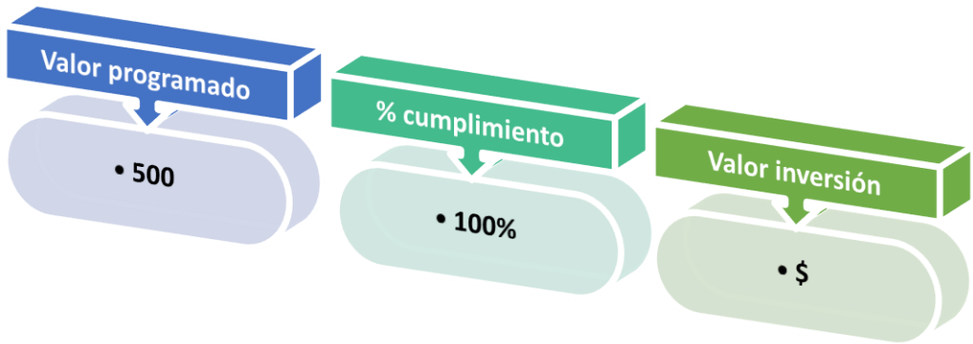
De acuerdo con lo anterior y de acuerdo con la solicitud presentada la supervisión Certifica que, de acuerdo a lo establecido por la interventoría, el contratista a la fecha ha ejecutado el total de las actividades establecidas para la fase 2 – Ejecución de la obra, restando por ejecutarse la Fase 3 – Puesta en marcha y estabilización del sistema.

Ejecución presupuestal para la vigencia.

2020		
Contrato	**Objeto del Contrato**	**Valor Ejecutado**
OBRA 002-2016	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA - PTAR CHÍA II CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No. 1267 DE 2015 ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, EL MUNICIPIO DE CHÍA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHÍA E.S.P.	$ 1.445.883.628.75
INTERVENTORÍA 001-2016	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA - PTAR II CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1267 ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR, EL MUNICIPIO DE CHÍA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHÍA E.S.P.	$ 472.381.717

Meta 225. Realizar cinco mil (5000) acciones de educación ambiental en manejo integral de residuos sólidos, durante el cuatrienio.

Gráfica 188. Valor programado vs ejecutado meta 225 sector Agua potable y saneamiento básico



Inversión realizada con recursos propios de La Empresa Emserchia

Para dar cumplimiento a esta meta EMSERCHIA E.S.P ha desarrollado las siguientes actividades:

PROGRAMA: USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

ALCANCE GENERAL:

Desarrollar conforme a lo establecido en el programa de uso eficiente y ahorro del agua aprobado por la CAR según DRSC 1717 y cuya vigencia va del 2017 al 2022, pérdidas de agua, Tecnologías de bajo consumo, Uso de aguas lluvias y reúso de aguas lluvias, protección de zonas de manejo especial, educación ambiental, y demás que se encuentren en vigencia, así como dar alcance a la meta establecida en el PDM: programa 59,60 y 65.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDADES REALIZADAS	USUARIOS INTERVENIDOS
304	1239

LOGROS:

- ✓ Se continua con las visitas en zona histórica verificando la adecuada disposición de vertimiento
- ✓ Se apoya capacitación de manera transversal con secretaria de medio ambiente, participación ciudadana en temas de PUEAA y MIRS
- ✓ Visita a conjuntos residenciales socializando Tips de ahorro cuidado del medidor
- ✓ Desafortunadamente con la situación que se está atravesando con la Emergencia Nacional Decretada por el Gobierno causada por el COVID-19, se reducen en un 100% las actividades en campo, aun así, se logra realizar actividades de impacto con los colegios para celebrar el día del Rio Bogotá y generar un espacio de reflexión e invitación a cambiar hábitos que demuestren ahorro de agua y optimizar su uso.
- ✓ Desarrollar diferentes estrategias de manera virtual para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los diferentes programas institucionales y municipales.
- ✓ Se apoya con capacitación y de manera lúdica el proceso de comunalitos en los barrios y veredas del municipio.

- ✓ Se genera plan de acción en zona histórica y alrededores.

COMPROMISOS:

- ✓ Apoyar el proceso generado por comunalitos seguros
- ✓ Se generaron compromisos de ahorro de agua en las actividades relacionadas y de manera individual, generando un análisis de consumos y estableciendo metas de ahorro de manera voluntaria
- ✓ Se genera compromiso de manejo adecuado de los sumideros
- ✓ Programar y desarrollar capacitaciones de normatividad, ahorro de agua y cultura en lectura de la factura.
- ✓ Generar apoyo técnico en lavaderos de vehículos que deseen implementar cultura de ahorro y captación de aguas lluvias.
- ✓ Se generaron compromisos de ahorro de agua en las actividades relacionadas y de manera individual, generando un análisis de consumos y estableciendo metas de ahorro de manera voluntaria.
- ✓ Continuar con el seguimiento de los lavaderos de vehículos de manera conjunta con el área comercial
- ✓ Fortalecer el programa de uso eficiente y ahorro de agua con el taller de consumo para mejorar la conciencia de ahorro y se haga un análisis de consumo en las viviendas.
- ✓ Socializar en conjunto con ACCENORTE a la directora Técnico operativa el plan de acción de ACCENORTE y el apoyo generado y solicitado por parte de EMSERCHIA ESP.
- ✓ Avance de los PRAE, buscando fortalecer las acciones diarias y el uso de agua de manera eficiente y consiente en cada vivienda.
- ✓ Mejorar la lectura de la factura para que se convierta en un instrumento de apoyo en el seguimiento de los consumos pro usuario.
- ✓ Cuidado y atención al medidor como instrumento de apoyo en los consumos
- ✓ Acompañamiento y apoyo en las acciones PRAE de los colegios públicos y privados del municipio.
- ✓ Acompañamiento y apoyo en las acciones PRAE de los colegios públicos y privados del municipio.
- ✓ Apoyo en informes y Matriz para diferentes entes que lo requieren.
- ✓ Apoyo y acompañamiento en CICLO RECICLO
- ✓ Fortalecer las actividades del PUEAA como componente del PRAE y de los requerimientos de la administración
- ✓ Apoyo y acompañamiento en las actividades misionales de la empresa.
- ✓ Apoyo y participación en Jornada Mundial de limpieza
- ✓ Generar espacios virtuales para desarrollar las capacitaciones dependiendo de la dinámica de cada conjunto residencia y/o usuario.
- ✓ Revisión de procesos según las actividades desarrolladas para lograr establecer metas de ahorro.

Imagen 2889. Campaña uso eficiente y ahorro de agua



VERIFICACIÓN DE TANQUES DE ABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO, PROGRAMA PERDIDAS DE AGUA.

ALCANCE GENERAL: Cumplimiento de actividades según PUEAA, proyecto reducción de medición y pérdidas de agua, educación ambiental con el fin de evitar que los usuarios presenten inconformidades cuando se presenten arreglos, daños, fugas, fallas eléctricas, mecánicas o de cualquier tipo con las estaciones de bombeo, o el servicio de abastecimiento, así como promover en los usuarios la responsabilidad establecida en el CCU, Cláusula 49. Anexo Técnico, Cláusula 2- Condiciones de Acceso, 2.2 Condiciones de Acceso a los servicios, Numeral 8: *Contar con tanque de almacenamiento de agua, cuando la empresa lo justifique… el volumen mínimo para viviendas, deberá ser el que supla las necesidades de consumo promedio durante 24 horas sin servicio.*

LOGROS:

- Se inicia la aplicación de encuesta en sector de Bojacá, Mercedes de Calahorra con usuarios residenciales y comerciales para identificar si cuentan o no con tanques de almacenamiento de agua potable

COMPROMISOS:

- ✓ Generar alternativas para cumplimiento de la norma, Decreto 1575/2007: Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano, ARTÍCULO 10º.- RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS. Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario
- ✓ Cumplir con lo estipulado en el contrato de condiciones uniformes por parte del usuario, CCU, Cláusula 49. Anexo Técnico, Cláusula 2- Condiciones de Acceso, 2.2 Condiciones de Acceso a los servicios, Numeral 8: *Contar con tanque de almacenamiento de agua, cuando la empresa lo justifique… el volumen mínimo para viviendas, deberá ser el que supla las necesidades de consumo promedio durante 24 horas sin servicio.*
- ✓ **ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

ACTIVIDADES REALIZADAS	USUARIOS INTERVENIDOS	USUARIOS QUE SI CUENTAN CON TBC	USUARIOS QUE NO CUENTAN CON TBC
103	103	53	50

***TBC: TECNOLOGÍAS DE BAJO CONSUMO**

PROYECTO: APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, EN EL USO Y REUSÓ DE AGUAS LLUVIAS E IMPLEMENTACIÓN TECNOLOGÍAS DE BAJO CONSUMO.

ALCANCE GENERAL: Implementar las acciones proyectadas en el PUEAA de EMSERCHIA comprometiendo a los usuarios con el cumplimiento de los derechos y deberes, así como las reformas normativas del ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible, y contribuir al ahorro y optimización del recurso.

LOGROS:

- ✓ Se realiza la aplicación de la encuesta donde se identifican los usuarios que tienen las condiciones y realizan captación de aguas lluvias

COMPROMISOS:

- ✓ Incentivar las acciones realizadas en la captación de aguas lluvias como proceso de ahorro y uso en actividades de aseo y descarga de sanitarios.
- ✓ **ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

ACTIVIDADES REALIZADAS	USUARIOS INTERVENIDOS	USUARIOS QUE SI CAPTAN Y USAN AGUA LLUVIA	USUARIOS QUE NO CAPTAN, NI USAN AGUA LLUVIA
103	103	53	50

PROGRAMA DE RECONVERSIÓN A TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN GESTIÓN DE VERTIMIENTOS- SEPARA2

- ✓ **ALCANCE GENERAL**: Lograr la correcta disposición de aceites usados de cocina con los usuarios residenciales y comerciales del municipio, dando alcance a la resolución 316 de 2018, articulo 8, obligaciones del generador domiciliario, –Artículo 9: Obligaciones del generador industrial, comercial y de servicios de ACU, así como la presentación del programa de aceites usados que Emserchía E.S.P. maneja en convenio con Gestor Autorizado , así como dar alcance a la meta establecida en el PDM: meta 224.

- ✓ **ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

ACTIVIDADES REALIZADAS	USUARIOS INTERVENIDOS
218	313

LOGROS:

- ✓ Capacitación a usuarios en normativa y procesos adecuados para hacer uso adecuado de los vertimientos y sistema de alcantarillado.
- ✓ Hacer entrega al Gestor de aceite de cocina usado con un total de 53 recipientes cada uno de 1 litro de aceite de cocina usado.
- ✓ Se programa con usuarios comerciales de elaboración de alimentos preparados, las capacitaciones en los programas establecidos, presentando la alternativa de recolección de aceites y se desarrollan actividades prácticas de ahorro y uso eficiente de agua y normativa vigente.
- ✓ Identificar usuarios que generar aceite de cocina usado sin gestores
- ✓ Identificar y apoyar visitas de manejo inadecuado de vertimientos, sumideros en conjunto con secretaria de salud.
- ✓ Se realiza la continuidad en la recolección responsable de aceite de cocina usado y se realiza capacitaciones en la manera adecuada de cuidar los sumideros y las responsabilidades como personas jurídicas ya que se realizaron visitas en conjunto con secretaria de salud, área de salud pública
- ✓ Se continua con el apoyo de EKO3R como operador de la maquina dispensadora de recipientes de aceite y el gestor Green fuel de disposición y certificación final.
- ✓ Establecer ruta directa con el gestor de recolección de Aceites de cocina usado tanto comercial como residencial GREEN FUEL.
- ✓ Iniciar acercamiento con administradores de conjuntos residenciales para organizar la metodología de almacenamiento temporal y recolección de ACU.
- ✓ Apoyar actividad de actualización de datos para el área comercial como acción misional.
- ✓ Visitas técnicas a usuarios del programa para realizar seguimiento de compromisos de almacenamiento temporal y manejo de los aceites de cocina usado.
- ✓ Capacitación de recomendaciones y nueva estrategia de recolección de los aceites a los usuarios del programa.
- ✓ Acercamiento con administradores para socializar la recolección de aceites de cocina usados en conjuntos residenciales.
- ✓ Continuar con el apoyo de los programas y proyectos para los usuarios.
- ✓ Se realizan visitas a diferentes usuarios residenciales, comerciales para socializar la estrategia de separa2 y la entrega de aceites de manera adecuadas.
- ✓ Generar compromiso con los administradores de conjuntos residenciales para realizar la recolección de los aceites de cocina usados.
- ✓ Apoyar a los usuarios comerciales en la entrega a un gestor autorizado del Aceite de cocina usado.
- ✓ Se realiza verificación del estado del sumidero en el parque Central, Zona histórica y georreferenciación de los establecimientos que puedan generar manejo inadecuado a estos, para posteriormente realizara visita técnica y programar capacitación en el buen manejo de los vertimientos y la normativa vigente.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

- ✓ Programar y desarrollar capacitaciones de normatividad, ahorro de agua y cultura en lectura de la factura.
- ✓ Generar apoyo técnico en lavaderos de vehículos que deseen implementar cultura de ahorro y captación de aguas lluvias.

- ✓ Se generaron compromisos de ahorro de agua en las actividades relacionadas y de manera individual, generando un análisis de consumos y estableciendo metas de ahorro de manera voluntaria.
- ✓ Continuar con el seguimiento de los lavaderos de vehículos de manera conjunta con el área comercial
- ✓ Fortalecer el programa de uso eficiente y ahorro de agua con el taller de consumo para mejorar la conciencia de ahorro y se haga un análisis de consumo en las viviendas.
- ✓ Socializar en conjunto con ACCENORTE a la directora Técnico operativa el plan de acción de ACCENORTE y el apoyo generado y solicitado por parte de EMSERCHIA ESP.
- ✓ Avance de los PRAE, buscando fortalecer las acciones diarias y el uso de agua de manera eficiente y consiente en cada vivienda.
- ✓ Mejorar la lectura de la factura para que se convierta en un instrumento de apoyo en el seguimiento de los consumos pro usuario.
- ✓ Cuidado y atención al medidor como instrumento de apoyo en los consumos
- ✓ Acompañamiento y apoyo en las acciones PRAE de los colegios públicos y privados del municipio.
- ✓ Acompañamiento y apoyo en las acciones PRAE de los colegios públicos y privados del municipio.
- ✓ Apoyo en informes y Matriz para diferentes entes que lo requieren.
- ✓ Apoyo y acompañamiento en CICLO RECICLO
- ✓ Fortalecer las actividades del PUEAA como componente del PRAE y de los requerimientos de la administración
- ✓ Apoyo y acompañamiento en las actividades misionales de la empresa.
- ✓ Apoyo y participación en Jornada Mundial de limpieza
- ✓ Generar espacios virtuales para desarrollar las capacitaciones dependiendo de la dinámica de cada conjunto residencia y/o usuario.
- ✓ Revisión de procesos según las actividades desarrolladas para lograr establecer metas de ahorro.
- ✓ Se generan visitas para verificar los procesos en disposición de aceites de cocina usado y manejo adecuado de vertimientos a los usuarios ubicados en Zona histórica, socializando el convenio con un gestor autorizado que puede garantizar la disposición adecuada de los aceites de cocina usadas, así como acompañamiento a las s actividades que se realizan en el Parque Ospina Pérez y alrededores donde se ha generado de acuerdo a programación y órdenes de trabajo la limpieza de los sumideros con el Vector o de manera manual según las condiciones para este proceso

PROGRAMA: CHÍA ORGÁNICA-etapa 1

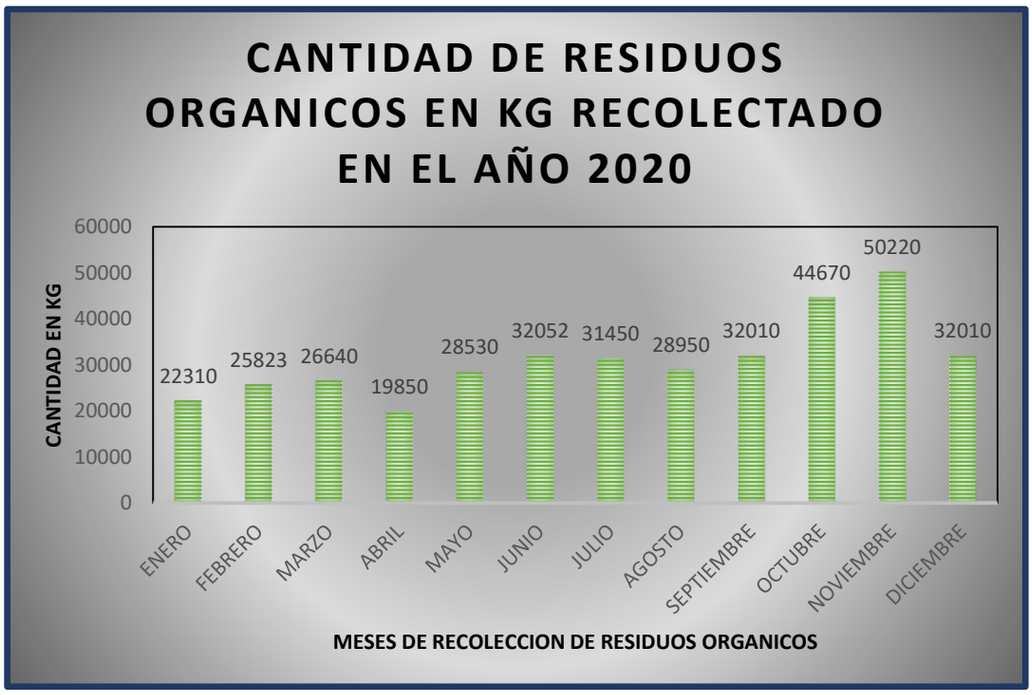
OBJETIVO: Con base en el proyecto piloto "Circuito verde" realizar la ampliación de manera gradual a sectores urbanos para la recolección diferenciada de los residuos orgánicos y aportar en reducir y minimizar la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario, dando cumplimiento a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal: meta 225 y al cumplimiento de las actividades del PGIRS aprobado, proyecto 7 y 8, metas 16-17-18-19.

CHÍA ORGÁNICA RESIDENCIAL: (Nombre establecido para la ruta de recolección de Residuos sólidos Orgánicos del Municipio)

ALCANCE GENERAL: Generar estrategia significativa para implementar la separación recolección y disposición de los residuos sólidos orgánicos en el municipio

de chía de manera gradual y continuando en el fortalecimiento del plan piloto "Circuito Verde" zona residencial.

Imagen 2989. Cantidad de residuos orgánicos en Kg recolectados



KILÓMETROS INTERVENIDOS	ORGÁNICOS RECOLECTADOS
5603,5 Km	374.515Kg

ACTIVIDADES REALIZADAS:

USUARIOS INTERVENIDOS	SENSIBILIZACIONES REALIZADAS
6060	6060

LOGROS:

- ✓ Se logra que por parte de los Administradores de los sitios visitados se den cuenta que no se está realizando la separación en la fuente de una forma adecuada.
- ✓ Con estas visitas en Conjuntos residenciales se logra que por parte de los administradores se autorice que a la gran mayoría de trabajadores o residentes se les brinde la capacitación de manejo integral de residuos sólidos y de esta manera disminuir la cantidad de residuos generados y dispuestos en el relleno sanitario.
- ✓ La mayoría de los usuarios intervenidos quieren formar parte de los programas de aprovechamiento que hay en el Municipio
- ✓ Sensibilización a la posible ampliación del programa Chía Orgánica en el barrio Mercedes de Calahorra.
- ✓ Aumento en la recolección de residuos sólidos orgánicos.
- ✓ Nuevos usuarios en el recorrido del circuito verde.
- ✓ Intervención con los conjuntos residenciales del sector en expansión para programación de capacitaciones a los residentes.

- ✓ Capacitación al conjunto residencial Andes 4 con acompañamiento de la secretaria de medio ambiente, sobre el manejo integral de los residuos sólidos y la separación especial de los residuos orgánicos.

COMPROMISOS:

- ✓ Incluir en la recolección al conjunto residencial Andes 4 (En espera de capacitación con toda la comunidad).
- ✓ Capacitación a los residentes de los conjuntos residenciales en el sector en expansión de Chía Orgánica.

Imagen 3090. Ruta Chía Orgánica






RUTA CHÍA ORGÁNICA 1

IDENTIFICAR GRANDES GENERADORES DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EL SECTOR DE EXPANSIÓN.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

USUARIOS INTERVENIDOS	SENSIBILIZACIONES REALIZADAS
9	9

LOGROS:

- ✓ Identificación de grandes generadores.

.

COMPROMISOS:

- ✓ Capacitaciones a los propietarios de los establecimientos comerciales y a los empleados

PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

OBJETIVO: Reducir y minimizar la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario, dando cumplimiento a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, Meta 225, así como el cumplimiento de las actividades del PGIRS aprobado, proyecto 12, así como Plan Institucional: Incrementar la cantidad de residuos sólidos potencialmente reciclables que se recogen en el Municipio.

ALCANCE: Generar estrategia de sensibilización significativa para implementar la separación recolección y disposición de los residuos sólidos en el municipio de chía haciendo uso del circuito verde y lo establecido dentro del PGIRS establecido Acuerdo 29 de 2016 y normativa vigente.

3.1 CAPACITACIONES A COMUNIDAD GENERAL SOBRE EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

USUARIOS INTERVENIDOS	SENSIBILIZACIONES REALIZADAS
37	2

LOGROS:

- ✓ Socializar los programas de capacitación como apoyo al proceso de separación en la fuente en los conjuntos residenciales.
- ✓ . Acompañar a usuarios en identificación de puntos críticos
- ✓ Seguimiento a herramientas pedagógicas entregadas por el proceso ciclo reciclo de la CAR.

COMPROMISOS

- ✓ Generar socialización de información frente a los horarios de frecuencias de recolección de residuos
- ✓ Adecuar la UTAC con canecas suficientes y en material adecuado.

3.2 VISITA A UNIDADES TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO COLECTIVO (UTAC)

ALCANCE: Desarrollar visitas técnicas a los usuarios del municipio de chía para verificar las condiciones establecidas en el decreto 2981/15, decreto 1077 de 2015 y demás que lo reglamenten.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

USUARIOS INTERVENIDOS	SENSIBILIZACIONES REALIZADAS
52	52

LOGROS

- ✓ Identificar las condiciones de las UTAC para generar recomendaciones de mejora
- ✓ Actualizar la base de datos de conjuntos por cambio de administración.

COMPROMISOS

- ✓ Seguimiento para la implementación del nuevo código de colores de acuerdo a la resolución 2184 – 2019
- ✓ Capacitar a los residentes sobre la adecuada separación de residuos sólidos.

- ✓ Ejercer control por parte de los administradores en la separación y entrega a los operarios de recolección de ordinarios con el peso adecuado y en horarios y sitios establecidos.

USUARIOS INTERVENIDOS

FECHA	CONJUNTO RESIDENCIAL	CONTACTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	OBSERVACIONES
10/11/20	Santa Bibiana	Sara Cardona	Cra 9 # 25-70	3143043331	Pintar el techo en un material de fácil lavado y desinfección, poner malla de anejo en paredes de puntos ecológicos y demarcar el área de acuerdo a la resolución 2184-2019
24/11/20	La Palestina	Paola Soto	Clle 6 # 2B 28	8632055	Ajustar el techo en un material de fácil limpieza y desinfección y demarcar por áreas de acuerdo a la resolución 2184-2019.
27/11/20	Parque de las Flores III	Manuel Estepa	Cra 2 # 34-59	3105700458	Pintar el techo en un material de fácil lavado y desinfección y demarcar el área de acuerdo a la resolución 2184-2019

OTRAS ACTIVIDADES:

- ✓ Visita por parte de la secretaria de medio ambiente para la revisión de puntos ecológicos.
- ✓ Entrega de material reciclado al interior de la empresa a una empresa aprovechadora del municipio.
- ✓ Entrega y recepción de carpas a diferentes entidades del municipio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







PROGRAMA: MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS POS CONSUMO.

OBJETIVO: Disminuir los puntos críticos causados por la inadecuada disposición de las llantas, luminarias y RAEE en el Municipio, dando alcance a lo establecido y a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, así como al Cumplimiento de las actividades del PGIRS aprobado, decreto 29/2016, PDM, decreto 168/2020 meta 225, así como Plan Institucional, dando alcance a la ley 1326 de 2017. Artículo 9: Obligaciones del generador industrial, comercial y de servicios de llantas usadas.

Capítulo II De los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas. Articulo 6 y 7 así como generar estrategias para minimizar el impacto negativo por la disposición inadecuada de estos residuos, apuntando a la disminución de puntos críticos y garantizando una disposición adecuada y responsable con el medio ambiente

MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADO DE LLANTAS

Apoyar el programa REENCAUCHARTE como parte de los Programas de Responsabilidad Social Empresarial RSE trabajando de la mano con las instituciones educativas, las Empresas interesadas y las Juntas de Acción Comunal, donde se brindará asistencia técnica para promover los proyectos de reutilización de llantas para que sean convertidos en elementos útiles y amigables con el medio ambiente.

VISITAS Y SEGUIMIENTOS	HABITANTES INTERVENIDOS	LLANTAS RECOLECTADAS
41	41	1.198

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ Disminución de los puntos críticos presentados en el Municipio por mala disposición.
- ✓ Crear conciencia y educar a la población en la disposición adecuada de estos residuos, con el fin de mantener limpio nuestro Municipio.
- ✓ Debido a la Emergencia por COVID-19 decretada por el Gobierno Nacional, las actividades presenciales se suspendieron, no obstante, el seguimiento vía telefónica y el trabajo con los grandes generadores de llantas continúa, a tal punto que en este semestre se entregaron a Eco Gestiones 1.198 llantas usadas para darles disposición adecuada y responsable con el medio ambiente.
- ✓ Disminución de los puntos críticos presentados en el Municipio por mala disposición.
- ✓ Crear conciencia y educar a la población en la disposición adecuada de estos residuos, con el objetivo de mantener limpio nuestro Municipio.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

- ✓ Disminuir los puntos críticos y la mala disposición que se hace a esta clase de residuos
- ✓ Programar jornadas de recolección para dar una alternativa de disposición a los generadores de llantas que sea amigable al medio ambiente.

MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE RAEE Y PILAS.

Diseñar e implementar estrategia pedagógica y responsable en la disposición y almacenamiento de los RAEE y pilas, como fortalecimiento al Proyecto de disminución de puntos críticos y metas PGIRS, trabajando de la mano con las Instituciones Educativas, las Empresas interesadas y juntas de acción comunal,

donde se brindará asistencia técnica para promover estrategias interinstitucionales que apoyen los indicadores de disminución de huella de carbono, hídrica y ecológica.

ACTIVIDADES REALIZADAS	HABITANTES INTERVENIDOS
11	11

LUGARES VISITADOS:

- ✓ Entrega de residuos RAEE empresa dva colombia ltda

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ Disminuir la cantidad de los residuos sólidos de pilas que se están enviando al relleno sanitario.
- ✓ Crear conciencia y educar a la población en la disposición adecuada de estos residuos, con el fin de mantener limpio nuestro Municipio.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

- ✓ Programar jornadas de recolección de pilas para dar una alternativa de disposición que sea amigable al medio ambiente a los generadores de estos residuos.

ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

OBJETIVO: Erradicar paulatina y programáticamente los puntos caracterizados y georreferenciados donde la comunidad no se hace responsable de los residuos sólidos causando afectación de la limpieza del área, generación de malos olores, propagación de vectores y disposición prohibida.

PUNTOS CRÍTICOS INTERVENIDOS	HABITANTES INTERVENIDOS
38	39

LOGROS OBTENIDOS:

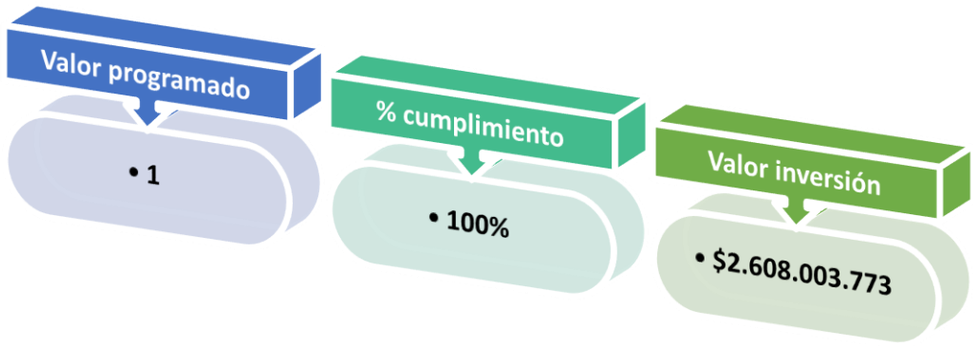
- ✓ Se continúa el trabajo de identificación y erradicación de puntos críticos.
- ✓ Elaboración de base de datos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

- ✓ Se realiza socialización del manejo de residuos especiales con la recolección por parte de EMSERCHIA E.S.P. sensibilizar al usuario de la disposición final por parte del propietario, ya que es el quien los genera.
- ✓ Se dio a conocer que estas malas disposiciones le pueden generar comparendo ambiental por parte de la policía.

Meta 228. Implementar anualmente un (1) esquema de pago de los factores de subsidio para la prestación de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado.

Gráfica 190. Valor programado vs ejecutado meta 228 sector Agua potable y saneamiento básico



Cuatro Mil Setecientos Sesenta Millones de Pesos M/cte. ($ 4.760.000.000)

Sin embargo, el valor ejecutado de la meta a corte de diciembre 30 es de Dos Mil Seiscientos Ocho Millones Tres Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos M/cte. ($2.608.003.773)

En cumplimiento de la meta se realizaron los siguientes contratos durante la vigencia 2.020

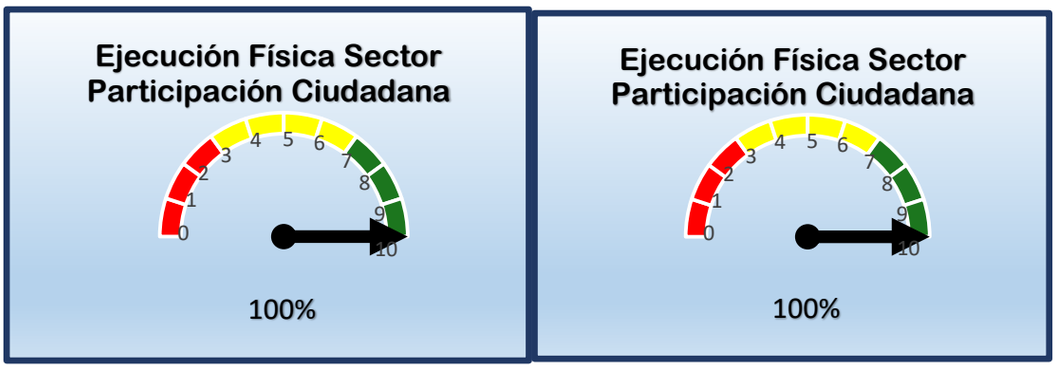
- ✓ Contrato Interadministrativo 165 – 2020, Objeto "*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, DESTINADOS PARA SUBSIDIAR LA DEMANDA DE LOS BENEFICIARIOS PERTENECIENTES A LOS ESTRATOS 1,2, Y 3 DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD A LA LEY 142 DE 1994". V*alor ejecutado $ **660.972.319.**
- ✓ Contrato Interadministrativo 561 – 2020, Objeto "*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA OTORGAR UN APORTE ECONÓMICO DE CARÁCTER SOCIAL PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA, PERIODO TRES (3) DE FACTURACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P.*" Valor ejecutado $ **1.947.031.454.**

Con estos contratos se garantizó a la población de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de chía el cubrimiento del beneficio de los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo otorgados por ley, se aseguró la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios en el municipio, se aplicó el principio de solidaridad y redistribución del ingreso, dando cumplimiento a lo establecido en la constitución política de Colombia, así como a la ley 142 de 1994

15. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector Participación ciudadana alcanzaron una ejecución física del 100% y ejecución de recursos por la suma de $482.165.691, que corresponde al 100% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

Gráfica 191. Ejecución Física – financiera sector participación ciudadana vigencia 2020



PROGRAMA: PARTICIPANDO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL CONSTRUIMOS UNA CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA

Introducción:

El año 2020 representó retos importantes para el avance del Plan de Desarrollo "Chía Educada, Cultura y Segura" y el sector Participación Ciudadana y Acción Comunitaria no fue la excepción. La pandemia derivada de la COVID-19, nos obligó a innovar y a construir nuevas formas de interacción social a través de la virtual, para garantizar con ello el derecho fundamental a la participación ciudadana. De esta manera, el proceso que se describe a continuación incorpora la construcción de escenarios semi-presenciales y virtuales, donde la ciudadanía pudo expresar sus sentires, apuestas de ciudad, inconformidades y sobre todo decidir sobre asuntos públicos que afectan su territorio.

Meta 229. Fortalecer anualmente cincuenta y nueve (59) organizaciones de acción comunal mediante un plan de incentivos a la gestión comunitaria, incluyente con la población juvenil

Gráfica 192. Valor programado vs ejecutado meta 229 sector Participación Ciudadana

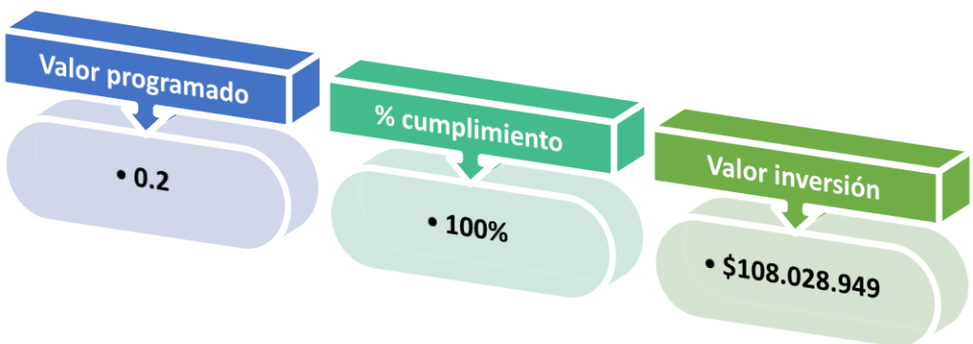


Imagen 3191. ComunalMente Juntos



ComunalMente Juntos
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA 2020 - 2023

Fortalecer y acompañar a cada una de las 59 Juntas de Acción Comunal del Municipio ha sido la tarea del equipo de la Secretaría de Participación Ciudadana, por esto, desde que inició este 2020 se han establecido diferentes estrategias que, pese a la pandemia, han fortalecido estas organizaciones.

Estas estrategias están basadas en acciones de: 1. Acompañamientos individualizados, 2. Formación en temas administrativos y sociales de la vida comunal, 3. Acciones de Inspección, Vigilancia y Control, 4. Incentivos comunales (Kit Comunal y reconocimientos) y 5. Introducción de niños, niñas y adolescentes a la vida comunal a través de **"Comunalitos Seguros".** Es así como el equipo profesional de la Secretaría ha realizado reuniones presenciales y virtuales, con cada Organización de Acción Comunal, encuentros en los que los dignatarios han sido asesorados en temas administrativos, estatutarios, organizativos, de gestión de proyectos entre otros.

De otro lado, en lo que va corrido de este año, se ha brindado formación a los dignatarios y delegados en manejo del libro de tesorería, libro de actas y libro de afiliados, estilo de vida participativo y proceso electoral comunal, entre otros.

Dentro de las acciones más importantes se destaca la construcción de un escenario deportivo en La Balsa Centro, quien recibió un apoyo económico por parte de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDACO, gestión clave en la consolidación de las relaciones intergubernamentales a nivel regional.

Imagen 3292. Construcción escenario deportivo La Balsa Centro



Comunalitos seguros, una gran apuesta por la Participación Ciudadana

Con el objetivo de fomentar apropiación por el territorio y trabajo por la comunidad en los jóvenes, niños y niñas del Municipio, el alcalde Luis Carlos Segura a través de la Secretaría de Participación Ciudadana puso en marcha el proyecto "Comunalitos Seguros", un espacio que permitirá a los más pequeños hacer parte de las Juntas de Acción Comunal.

72 pequeños conforman las 9 "mini juntas", cada una con 8 delegados y su respectivo presidente, durante este proceso, que ha estado acompañado por las Secretarías de Medio Ambiente y EMSERCHÍA, que han enseñado de manera lúdica la separación de residuos sólidos, embellecimiento de cuadras comunales y siembra de árboles en la vereda Fagua y Río Frío.

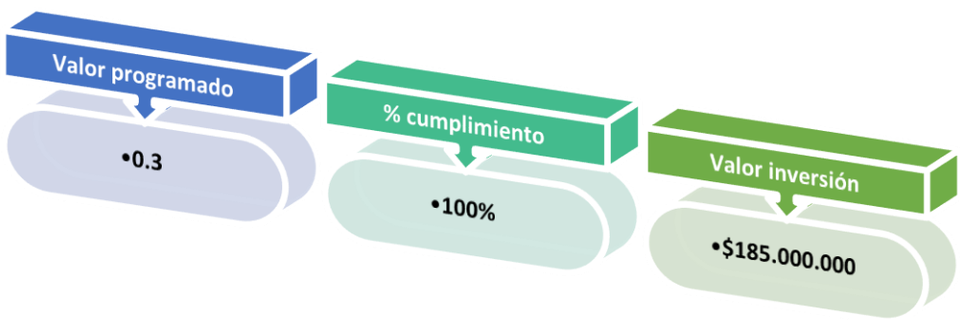
Imagen 3393. Comunalitos seguros





Meta 230. Implementar la Política pública para el diseño e implementación de la planeación y presupuesto participativo en el municipio de Chía, a través de acciones de elección, acompañamiento, seguimiento y evaluación de ideas de proyecto, durante el cuatrienio.

Gráfica 193. Valor programado vs ejecutado meta 230 sector Participación Ciudadana



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA 2020 - 2023

Imagen 3494. Votación Delegados en Presupuesto Participativo





Hablar de Planeación y Presupuesto Participativo en el Municipio de Chía es evidenciar un trabajo arduo, que ha implicado la innovación en procesos comunitarios a través de estrategias virtuales y semi- presenciales, garantizando con ello la inclusión de la población en la toma de decisiones sobre los recursos que garantizará el mejoramiento de las condiciones de vida en cada una de las zonas, a través de la priorización de ideas de proyecto con impacto territorial.

Este proceso inició con las acciones de sensibilización y formación, seguidas por la postulación de delegados y delegadas quienes apropiaron el ejercicio virtual y semi presencial, garantizando con ello que sus comunidades les respaldaron en sus candidaturas. En este proceso se presentaron 257 candidatos de los cuales, para la zona Occidental se eligieron 8, Oriental 4, y Entre Ríos 16.

Aquí 2.607 personas participaron con su voto, apoyando a los representantes de su territorio y/o grupo poblacional. De esta elección es importante destacar la paridad: el 50% de las delegadas son mujeres, lo que demuestra el avance del reconocimiento de las capacidades de liderazgo de las mujeres en el municipio, así como la participación de jóvenes, personas de la comunidad LGTBI, habitantes de propiedad horizontal, colonias residentes en el municipio de Chía, personas mayores, demostrando con ello que el presupuesto participativo es de todos y todas.

Con la elección de estos representantes inició el trabajo en los comités zonales, en este espacio, se establecieron en cada zona la junta directiva y el rol que cada uno desarrollaría dentro del Presupuestos Participativo, acompañados por el equipo de técnicos de enlace de cada sector, que orientaron el ejercicio de priorización y definición de ideas de proyecto. Adicional a ello, la Secretaría de Participación Ciudadana inició el acompañamiento a la comunidad para que, a través de un formulario virtual, escribiera los problemas que se evidencian en su zona. Aquí, se recibieron más de 1.030 formularios, que dieron cuenta del sentir ciudadano frente a las principales problemáticas de la zona y las alternativas de solución.

Imagen 3595. Delegados Presupuesto Participativo



La priorización de problemáticas fue fundamental para establecer las ideas de proyecto que en cada una de las zonas se tendría la posibilidad de realizar; así, a través de las Asambleas de Identificación e ideas de Proyecto, estos espacios virtuales que fueron transmitidos por Facebook de la alcaldía, cada presidente expuso las problemáticas y con ellas los posibles proyectos de solución.

Con el desarrollo de los comités zonales de identificación de ideas de proyecto, cada zona estableció 3 ideas a priorizar, lo cual dio avance a la segunda fase del proceso. Aquí, la comunidad elegirá de las ideas de proyecto priorizadas por zonas, cuál será la idea que será ejecutada por medio de los recursos de presupuesto participativo. Todo este ejercicio con el respaldo de la aplicación ChíApp y el equipo de la Oficina de Tecnologías de la Información, garantizando con ello que la participación no se vea limitada por la pandemia, garantizando la elección de las ideas de proyecto por zona entre el 03 y el 12 de diciembre.

Imagen 3696. Elección ideas de proyectos

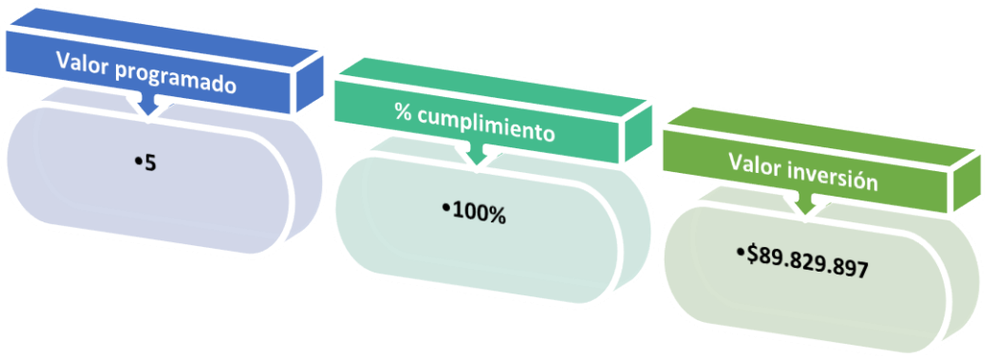


El 15 de diciembre la Secretaría realizó la gran Audiencia Pública de socialización de las ideas de proyecto elegidas por la comunidad. En este espacio se conoció la ruta

de ejecución y desarrollo de las propuestas, además se presentó el proceso técnico que se ejecutará con los recursos del Presupuesto Participativo para cada zona.

Meta 232. Implementar veinte (20) espacios de diálogo entre la ciudadanía y la administración municipal a través de la estrategia "alcalde con la Gente, Participación Segura", durante el cuatrienio.

Gráfica 194. Valor programado vs ejecutado meta 232 sector Participación Ciudadana



Alcalde con la gente
PARTICIPACIÓN SEGURA

Primer encuentro comunal con el Alcalde Municipal: 07 de enero de 2020: "Las JAC serán parte fundamental de nuestro Gobierno".

Imagen 3797. Encuentro Juntas de Acción Comunal



El salón comunal del barrio Nuestra Señora del Rosario fue el punto de encuentro entre el alcalde Luis Carlos Segura Rubiano y los presidentes de las 59 Juntas de Acción Comunal de Chía.

En la reunión que transcurrió la noche del viernes 10 de enero, el mandatario planteó estrategias y compromisos contundentes para mejorar la participación de la ciudadanía y ratificó su intención de trabajar con la intermediación de cada líder comunal. Al finalizar, el alcalde presentó a su equipo de trabajo, quienes estarán a su lado en este nuevo propósito.

Mesas de participación ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

Imagen 3898. Mesas de participación ciudadana





Durante el mes de febrero de 2020 se realizaron las Mesas de Participación Ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal a través de la estrategia "Asegura tu Plan", ejercicio que garantizó la participación ciudadana de los barrios, veredas y los diferentes grupos poblacionales que hacen parte de las fuerzas ciudadanas en Chía a través de 21 mesas de trabajo, que permitieron construir un Plan de Desarrollo coherente con el Plan de Gobierno del Lic. Luis Carlos Segura Rubiano, que incorporó las visiones de desarrollo municipal de la ciudadanía, con más de 3.166 asistentes.

Socialización de Plan de Desarrollo JAC

Durante los días 15 y 18 del mes de mayo de 2020 se desarrolló la socialización del Plan de Desarrollo Municipal "Chía Educada, Cultural y Segura" formulado ante los presidentes de las Organizaciones de Acción Comunal, en dos jornadas cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y bajo estrictas medidas de protección. Durante las 2 jornadas, participaron los dignatarios de las 58 JAC y el resguardo indígena con la presencia de su Gobernador y líderes indígenas.

Imagen 3999. Socialización Plan de Desarrollo



Los más de 70 invitados tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano los 5 ejes del Plan De Desarrollo Municipal y la puesta en marcha de las 276 metas. Escenario de participación ciudadana en el cual el Alcalde Municipal expuso la forma en que los aportes ciudadanos fueron incorporada a este instrumento de Planificación, recibiendo los comentarios, aclaraciones y respondiendo las inquietudes de los dignatarios comunales.

Asamblea de instalación de presupuesto participativo

Imagen 200. Asamblea de instalación presupuesto participativo



El día 19 de septiembre se dio apertura oficial al proceso de Presupuesto Participativo en el Municipio de Chía, a través de la socialización para la comunidad que se realizó en el Auditorio Zea Mayz liderada por el señor alcalde, Lic. Luis Carlos Segura Rubiano, escenario en el cual contra de toda adversidad y siendo un reto para toda la administración se apertura el proceso para desarrollarse de una manera semipresencial, innovando el proceso de participación de manera virtual por primera vez en el Municipio de Chía. Ese día se hace el empalme y presentación de los delegados que representarán cada una de las zonas del municipio durante el proceso de PP, en total fueron 270 postulados a delegados, así mismo se dio a conocer el Presupuesto para los tres sectores (oriental, occidental y entre ríos).

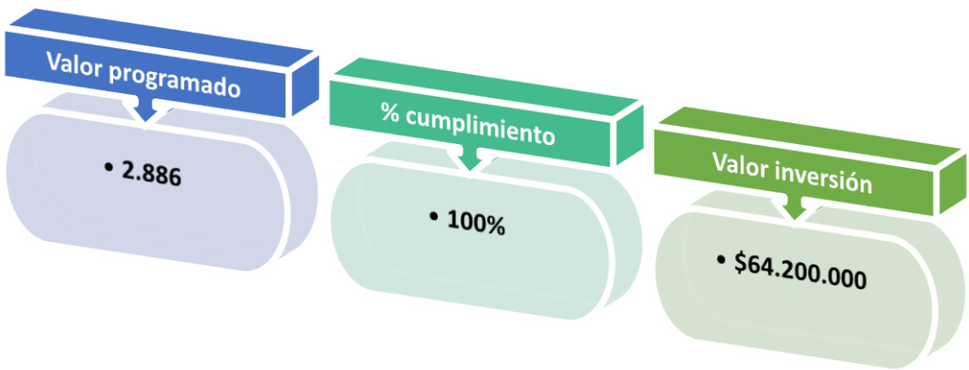
Semana de la participación (día 3) "Organizaciones de acción comunal desde experiencias internacionales – premiación"

La semana de la participación en su último día contó con la presencia del Alcalde Municipal quien reconoció la importante labor de los líderes comunales y cívicos de la vida participativa municipal, quien además hizo presencia en el evento con el fin de compartir estas experiencias de las OAC del municipio, ya que dentro del Plan de Desarrollo "Chía Educada, Cultural y Segura", un componente esencial es la participación ciudadana, por eso se pretenden garantizar la incorporación de todos estos actores ciudadanos del municipio en estos espacios de participación y diálogo con la administración municipal.

La participación de la administración municipal esencialmente la presencia del señor alcalde, garantiza el fortalecimiento de la participación y la construcción de ciudadanías activas, críticas y propositivas que conduzcan sus acciones al mejoramiento de las condiciones de vida del municipio de Chía.

Meta 233. Vincular diez mil ochocientas sesenta y cuatro (10864) personas de los barrios, veredas, conjuntos residenciales, grupos étnicos, actores asociados al control social y ciudadanía en general, en ejercicios de promoción de la participación ciudadana con miras a fortalecer el Sistema municipal de Participación Ciudadana y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana durante el cuatrienio.

Gráfica 195. Valor programado vs ejecutado meta 233 sector Participación Ciudadana



Red de **Participación Incluyente**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA 2020 - 2023



¡Participación ciudadana para todos y todas! Durante el año 2020 la Secretaría de Participación Ciudadana y acción Comunitaria desarrolló acciones para la garantía

del derecho a la participación ciudadana de los diferentes grupos poblacionales (aproximadamente 26) que hacen presencia en la vida participativa del Municipio: mujeres, jóvenes, ambientalistas, animalistas, personas con discapacidad, veedurías ciudadanas; así como para temas puntuales de interés regional como la Sentencia del Río Bogotá y la discusión de la Región Metropolitana. Estas acciones se basaron en el diálogo social como principio orientador y buscaron tejer puentes y reconstruir relaciones con sectores sociales que se sentían marginados de procesos participativos.

De la misma forma, durante este año se le dio continuidad al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Instancia creada por la Ley 1757 de 2015 estratégica para la participación de la ciudadanía a nivel municipal. Esta instancia logró convertir la virtualidad en una aliada, desarrollando sus sesiones ordinarias, algunas extraordinarias aportando con ello de manera significativa a mejorar los procesos participativos en el municipio de Chía.

SEMANA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Un espacio para reconocer la importancia de las y los líderes sociales en Chía.



Entre el 02 y el 04 de diciembre de 2020 se realizó la "Semana de la Participación, la gran fiesta de la ciudadanía" en el municipio de Chía. En ella hubo cabida para la reflexión y para compartir experiencias a nivel nacional e internacional sobre la implementación del presupuesto participativo, la participación con inclusión de mujeres, personas mayores y personas discapacitadas, así como el gran día comunal, en el cual se realizó el reconocimiento de los "Comunalitos Seguros", los líderes comunales tradicionales, las y los delegados de presupuesto participativo y los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Esta fiesta ratificó la importancia de la participación ciudadana y de los liderazgos sociales y comunales en el plan de desarrollo "Chía educada, cultural y segura". Dentro de los invitados especiales contamos con la participación de conocedores, actores públicos e investigadores de España, Perú, Costa Rica y Chile, experiencias nacionales y por supuesto con la participación de los ciudadanos y ciudadanas de Chía, quienes contaron sus experiencias en materia de inclusión de mujeres y personas diversas, personas con discapacidad y personas mayores en la vida participativa local.

Incoativas para fortalecer la participación ciudadana en el marco del COVID dentro de las Mejores experiencias de Participación Ciudadana del País



El trabajo realizado en el desarrollo del Presupuesto participativo en el Municipio recibió la postulación al premio 'Colombia Participa 2020' en la categoría Mejor experiencia de Participación Ciudadana del País, categoría Alcaldías.

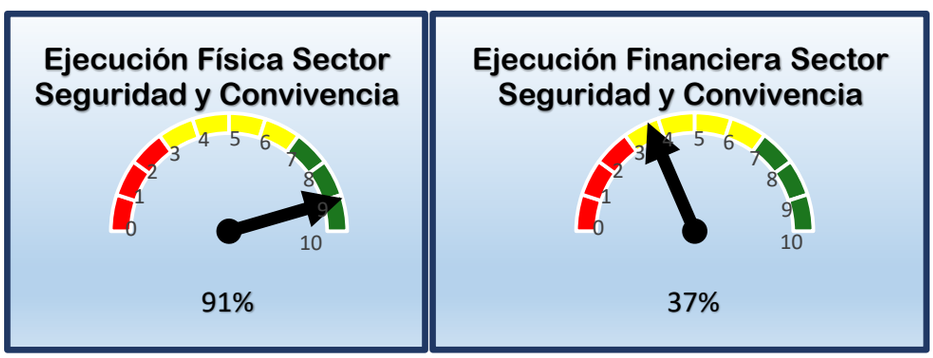
De 27 postulaciones que presentaron alcaldías de todo el país, el proyecto de Iniciativas Virtuales para garantizar la participación ciudadana en el marco de la pandemia generada por el COVID 19, realizado por la Secretaría de Participación Ciudadana y en el que, a través de la aplicación ChíApp los habitantes del Municipio pudieron participar en la elección de delegados y presidentes zonales del Presupuesto Participativo; se perfiló dentro de las tres iniciativas finalistas.

Este reconocimiento se ha establecido en virtud del cumplimiento al artículo 101 de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015 y es otorgado anualmente a las cuatro mejores experiencias de participación ciudadana del país. Los ganadores se conocerán en este mes de diciembre en una ceremonia que se llevará a cabo en los estudios de RTVC, la cual será transmitida posteriormente a través del canal institucional y la página web participacion.mininterior.gov.co.

16. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector seguridad y convivencia alcanzaron una ejecución física del 91% y ejecución de recursos por la suma de $5.539.260.440, que corresponde al 37% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

Gráfica 196. Ejecución Física – financiera sector Seguridad y convivencia



Programa "Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social"

Dentro de este programa se contempla el proyecto: "Fortalecimiento a las acciones de oportuna respuesta de la Secretaría de Gobierno", cuyo objetivo: Es lograr una oportuna

respuesta en materia de seguridad y cultura de legalidad en el ejercicio de actividades económicas, protección al consumidor de bienes y servicios y defensa y protección del espacio público; en la vigencia 2020 se han realizado acciones por gestión desde la Secretaria Gobierno:

Actividades

Durante la vigencia 2020 se realizó por parte de la Secretaría de Gobierno la Estrategia de Vendedores Informales, la cual se cumplió en las siguientes etapas:

ESTRATEGIA	PLAN	EJECUCIÓN	
		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1. Realizar caracterización.	Aplicación de Encuesta por medio de visitas domiciliarias a Vendedores Informales del Municipio.	06/07/2020	17/07/2020
2. Crear registro de Vendedores Informales.	Gestionar y coordinar con la Oficina Tic el registro, con el fin de construir una base de datos.	06/07/2020	17/07/2020
3. Oferta Institucional/ sensibilización Protocolos Bioseguridad	Coordinación entre dependencias de la Alcaldía para brindar oferta institucional y sensibilización sobre protocolos de bioseguridad a los vendedores informales que se encuentran caracterizados o registrados.	28/07/2020	20/08/2020
4. Articulación con lineamientos de Política Pública Ley 1988 de 2019	Desarrollo de esta estrategia, entrega de constancia de asistencia a esta Fase y participación y desarrollo a la política pública para vendedores informales.	01/08/2020	En avance

Obteniendo un registro inicial de 108 personas que se dedican a las ventas informales en el Municipio de Chía, a quienes se realizó una visita domiciliaria durante el mes de julio y agosto de esta anualidad, encontrando que ha mayoría de ellos cumplen los requisitos para ser parte de la Estrategia.

Posteriormente, en el mes de noviembre se realizaron otras visitas domiciliarias a las personas vendedores informales que se registraron en la Secretaría de Gobierno, por lo que actualmente tenemos de forma oficial, un total de 147 vendedores informales que fueron caracterizados.

Así mismo, el 20 de agosto de 2020 se realizó una jornada donde concurrieron al Auditorio Zea Maíz, alrededor de 97 vendedores informales a quienes se les presentó la Oferta Institucional y el avance de la Política Pública contenida en la Ley 1899 de 2019, que busca establecer los lineamientos para garantizar los derechos a la dignidad humana, al mínimo vital, al trabajo y a la convivencia en el espacio público. Este encuentro contó con la participación de la Secretaría de Salud, secretaria para el Desarrollo Económico, Secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo Social, quienes presentaron los programas desarrollados por aquellas y como pueden acceder a ellos, haciendo especial énfasis en el manejo y aplicación de los Protocolos de Bioseguridad señalados por el Ministerio de Salud en la Resolución 666 de 2020 y demás normas de bioseguridad expedidas en el marco de la pandemia aplicables. Al final de la jornada se entregó una certificación de asistencia y posteriormente, se entregó un documento contentivo de un código QR el cual contiene el nombre y la identificación de cada uno de ellos con el fin de facilitar su identificación en el espacio público y también, de delimitar quienes son los vendedores informales del Municipio de Chía.

Como iniciativa de los vendedores informales, quienes propusieron querer portar una prenda distintiva, desde esta secretaría se brindó apoyó a la iniciativa para que se imprimiera en el chaleco el código QR, logrando su entrega en el mes de diciembre a la mayoría de ellos, quienes sufragaron el costo del chaleco para su adquisición.

Protección al consumidor

En materia de protección al consumidor, la Secretaría de Gobierno, ha realizado distintas acciones en materia de inspección vigilancia y control, difusión de información y gestiones interadministrativas, así:

Inspección, vigilancia y control: Se inició con la estructuración y puesta en funcionamiento del procedimiento administrativo sancionatorio de protección al consumidor, del que trata el artículo 62 de la Ley 1480 de 2011 y la resolución municipal 1437 de 2019, en virtud del cual, sean realizado aproximadamente 40 visitas a establecimientos en materia de vigilancia y control en materia de protección al consumidor, con base en las cuales, durante el año 2020 se abrieron 27 averiguaciones preliminares con el fin de determinar la pertinencia de iniciar un proceso administrativo sancionatorio formal.

De estos procesos se han archivado 13, y se tiene presupuestado en los próximos días empezar a emitir los primeros pliegos de cargos, los cuales iniciarían formalmente los procesos sancionatorios que significarían las primeras sanciones administrativas en esta materia que impondría la administración municipal en su historia.

Campañas y difusión de información: Se realizaron dos campañas con las Ruta del Consumidor de la Red Nacional de Protección al Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio, las cuales se ubicaron en la plaza central del municipio, durante dos semanas en el mes de agosto y una en el mes de diciembre, brindando atención, orientación, recepcionando quejas, demandas y denuncias en la materia a la ciudadanía del municipio.

De igual manera de realizó campaña digital en redes sociales difundiendo recomendaciones en materia de protección al consumidor para el periodo de navidad y fin de año, las cuales se difundieron mediante banners publicitarios en las redes sociales de la administración.

Respecto a la etapa más álgida de la emergencia generada por la pandemia COVID-19, se habilitó tanto un número de teléfono como un correo electrónico para orientar y brindar atención a la ciudadanía de manera virtual.

Casa del consumidor: Se han realizado todas las gestiones tendientes a implementar y dar funcionamiento a la casa del consumidor, entre estas:

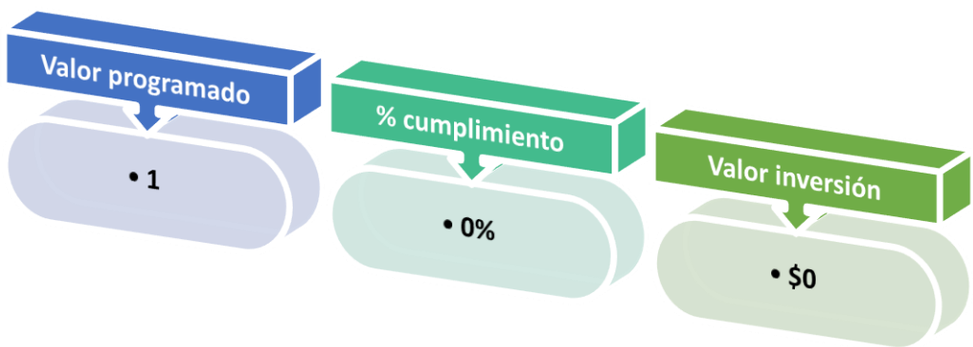
- ✓ Reunión presencial de 28 /02/2020 entre funcionarios de secretaría de Gobierno y SIC, con el fin de presentar propuesta de casa del consumidor.
- ✓ Recepción de carta de intención formal de la SIC, con rad 20-404386-0, invitando a Administración municipal a iniciar proyecto de casa del consumidor.
- ✓ Suscripción de acta de inicio de contrato No. 582 de 2020, mediante el cual se arrienda el espacio requerido para implementar la casa del consumidor.

- ✓ Reunión sostenida entre funcionarios de la Secretaría de Gobierno, Dirección Administrativa y Superintendencia de industria y comercio en el establecimiento arrendado en la dirección calle 10 No. 10-07 con el fin de dar revisión al espacio.
- ✓ Envío de comunicación con consecutivo 1488 de 2020 de la Secretaria de Gobierno, en la cual se informa a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la disponibilidad del espacio requerido para implementar la casa del consumidor.
- ✓ Recepción de correo electrónico de fecha 14/12/2020, mediante el cual la Superintendencia de industria y comercio solicita documentos que acrediten la calidad del señor Alcalde, con el fin de dar comienzo al trámite para la suscripción del convenio requerido para implementar la casa del consumidor.
- ✓ Respuesta a solicitud anterior, mediante correo electrónico de 14/12/2020, enviando información solicitada.

Se estima que la Casa del Consumidor este en pleno funcionamiento en las próximas semanas, una vez se suscriba el convenio.

Meta 240. Mantener actualizado el Plan de -gestión del riesgo y la estrategia de respuesta a emergencia, durante el cuatrienio

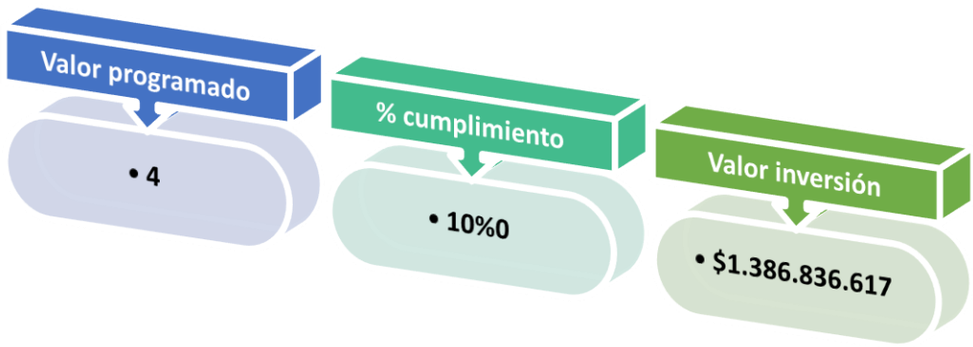
Gráfica 197. Valor programado vs ejecutado meta 240 sector Seguridad y convivencia



El Municipio cuenta con la tercera versión de Plan de Gestión de Riesgo, adoptado mediante Decreto No.69 de 2018. Durante este año, ante la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID 19, se expidieron Decretos adoptando las directrices de orden Nacional y departamental, con el fin de generar medidas para reducir y mitigar el riesgo de contagio y adoptar los protocolos de bioseguridad.

Meta 241. Implementar doce (12) acciones encaminadas al cumplimiento del Plan de gestión del riesgo incluyendo el enfoque de cambio climático, y emergencia por Pandemias durante el cuatrienio

Gráfica 198. Valor programado vs ejecutado meta 241 sector Seguridad y convivencia



El Municipio cuenta con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, coordinado por la Secretaria de Gobierno, quienes han orientado el proceso con acciones concretas y priorizadas a fin resolver problemas, suplir necesidades y potenciar capacidades en el marco de escenarios específicos de riesgo y de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre; Así mismo se han articulado con instancias nacionales, departamentales, Organismos de Socorro que hacen presencia en el Municipio como Defensa Civil, la Cruz Roja Colombiana y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chía.

Uno de los principales retos para el mundo entero, inicio cuando la Organización Mundial de la Salud – OMS, declaró el 11 de marzo de 2020, como pandemia el coronavirus COVID-19, esencialmente por la velocidad de su propagación, instando a los Estados a tomar las acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas con el fin de insistir en la mitigación del contagio.

La Administración Municipal en cabeza de nuestro Alcalde Luis Carlos Segura Rubiano, y el Secretario de Gobierno Edwin Torres Poveda, coordinador del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, iniciaron las acciones de prevención y atención de la emergencia, y establecieron el Puesto de Mando Unificado (PMU), definido como una unidad básica de coordinación y de manera conjunta, la ejecución efectiva de los servicios de respuesta. A la fecha se ha realizado 74 puestos de mando unificado, donde ha sido posible tomar decisiones responsables y actuar rápidamente ante la emergencia de salud pública, pandemia por COVID-19, expidiendo los actos administrativos pertinentes para regular, controlar y realizar seguimiento de las cifras de contagios; toques de queda los fines de semana, horarios de pico y género, información constante a la ciudadanía ante alertas amarilla y naranja; y Declaratoria de Calamidad Pública, realizando los planes piloto para servicio a la mesa, eventos masivos (autocines – conciertos), autorizados por el Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior. También se formuló el plan de acción específico para la respuesta. Entre las principales acciones para mitigar y reducir los efectos de la pandemia, podemos destacar:

ACCIONES CON INVERSION DEL MUNICIPIO			
DESCRIPCION	POBLACION BENEFICIADA	INVERSION DEL MUNICIPIO	INVERSION DEL DEPARTAMENTO
Apoyo economico: "Beneficio solidaridad Segura –Chía en casa"	5.000	800.000.000	
Convenio Interadministrativo UAEGRD-CDCVI-38 DE 2020 con el Departamento de Cundinamarca para atender a la población más afectada y vulnerable frente a la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19, para la adquisición de ayudas alimentarias constitutivas de mercados	4.300	159.864.313	212.046.987
Adquisición de elementos para evitar la transmisión y propagación del COVID 19 en el municipio de Chía		172.978.400	
Adquisición de 3000 kits de bioseguridad con el fin de mitigar el contagio, la transmisión y propagación del coronavirus COVID-19, en el municipio de Chía		129.850.049	
Adquisición de equipos biomédicos con destino a la unidad de cuidados intermedios de la ese hospital san Antonio de chía en el marco de la gestión del riesgo para atención de casos de infección, debido a la emergencia sanitaria producida por el COVID 19		125.000.000	

ACCIONES POR GESTION				
DESCRIPCION	POBLACION BENEFICIADA		ENTIDAD	RECURSOS PROVENIENTES
MERCADOS	89	POBLACION MAYOR DE 70 AÑOS	UNGRD NACIONAL DE MERCADOS	RUDA REGISTRO UNICO DE DAMNIFICADOS
MERCADOS	89	POBLACION MAYOR DE 70 AÑOS	UNGRD NACIONAL DE MERCADOS	RUDA REGISTRO UNICO DE DAMNIFICADOS
BONOS D1 $50,000	122	POBLACION MUNICIPIO	UAEGRD CUNDINAMARCA	
MERCADOS	3.000	POBLACION RESGUARDO INDIGENA	MINISTERIO DEL INTERIOR	OPERADOR - UAEGRD
MERCADOS	300	POBLACION DEL MUNICIPIO	UAEGRD NACIONAL	AYUDAS HUMANITARIAS

Imagen 201. Entrega de mercados población adulto mayor





De otra parte es de resaltar la labor ejecutada ante la roturas en la Red Matriz de Acueducto, que han generado cinco emergencias, donde nuestro Alcalde y su grupo de Gestión del Riesgo, han realizado constante seguimiento de los trabajos de reparación a cargo de los ingenieros de EMSERCHÍA, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la CAR y el concesionario Accenorte, así como de mantener el abastecimiento de agua potable por medio de carro tanques, a todos los sectores del Municipio.

La Administración Municipal, consciente de haber recibido una tubería de cuarenta años de uso, esto sumado a la inestabilidad del terreno próximo a la cuenca alta del Río Bogotá, adelantó labores de excavación, reparación y prevención; siempre

tratando de dar varios pasos adelante para evitar nuevas roturas. Hoy día, se sigue trabajando en la construcción de una red paralela nueva, con el objetivo de tener una solución definitiva.

Ante esta eventualidad se declaró la situación de Calamidad Pública- Decreto Municipal No. 266 de 2020, se desarrolló la primera etapa de ejecución del Contrato de Consultoría No. 001 de 2020 cuyo Objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MANIJA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA RED MATRIZ DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA", donde se analizó la información existente, y se extrajeron los requerimientos técnicos que tendrá la red matriz a diseñar. Como siguiente medida se aunaron esfuerzos técnicos y financieros para construcción de la Manija de estabilización de la red matriz del acueducto, así:

APORTES DE EMSERCHIA	
EMSERCHIA	Recurso humano - adelantara el proceso de contratación para la obra y lainterventoría conforme lo señala el Acuerdo No. 011 de 2017.
Dirección Técnica Operativa AAA - emserchia	Se realizará la supervisión a la Interventoría

INVERSION DEL MUNICIPIO	
INVERSION DEL MUNICIPIO	FUENTE
$ 1.966.000.000	Manejo de Desastres del Proyecto Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y emergencias en el municipio de Chía de los Gastos de Inversión de la Secretaría de Gobierno

Imagen 202. Emergencia rupturas de la red matriz de agua



Además, el Municipio cuenta con un equipo técnico -humano de las áreas de Gestión del Riesgo: Conocimiento- Reducción del riesgo y manejo del desastre, que ha permitido hacer seguimiento y monitoreo de las condiciones de bioseguridad, ha promovido y apoyado las acciones de prevención del riesgo y atención de desastres, entre las cuales se pueden destacar:

- ✓ Apoyo técnico y logístico en PMU
- ✓ Apoyo logístico en la recolección y entrega de ayudas humanitarias
- ✓ Apoyo técnico y logístico para revisión, aprobación y seguimiento a planes piloto para servicio a la mesa, eventos masivos (autocines – conciertos), autorizados por el Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior

- ✓ Apoyo técnico y logístico para revisión, aprobación y seguimiento de apertura de establecimientos de comercio "ENTREGA DE SELLOS SEGUROS" "CHÍA APP".

- ✓ Apoyo en brigadas de desinfección para bicicletas y motos

- ✓ Mesa provincial- conformación del comité provincial para la gestión del riesgo de desastres de Sabana Centro

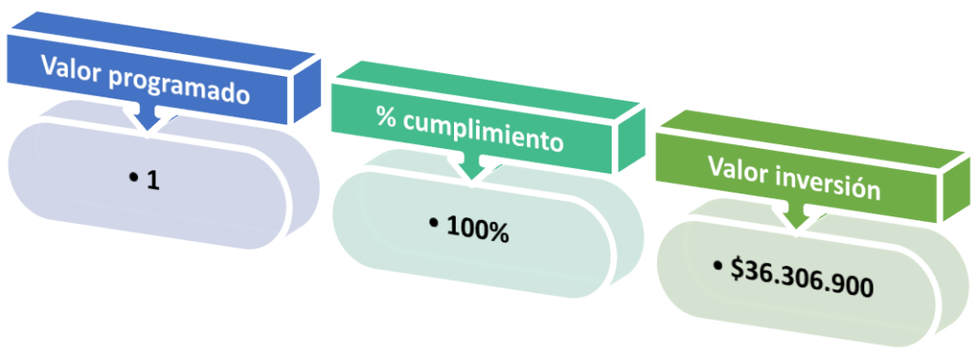
- ✓ Realización del simulacro nacional de respuesta a emergencias, donde el Municipio participo en el simulacro para SISMO FUERTE, generador de condiciones de riesgo en el territorio nacional y actuando conforme a la condición actual del país en curso de la pandemia COVID 19, motivo por lo que se realizado virtualmente y conto con la participación de la mayoría de las dependencias de la administración y aproximadamente 45 empresas privadas que hacen presencia en el Municipio.

Imagen 203. Entrega de ayudas por parte de la UAEGRD



Meta 244. Mantener en funcionamiento el sistema integrado de emergencias para la gestión del riesgo, (monitoreo de ríos y cerros, con sensores, cámaras u otros equipos) durante el cuatrienio.

Gráfica 199. Valor programado vs ejecutado meta 244 sector Seguridad y convivencia

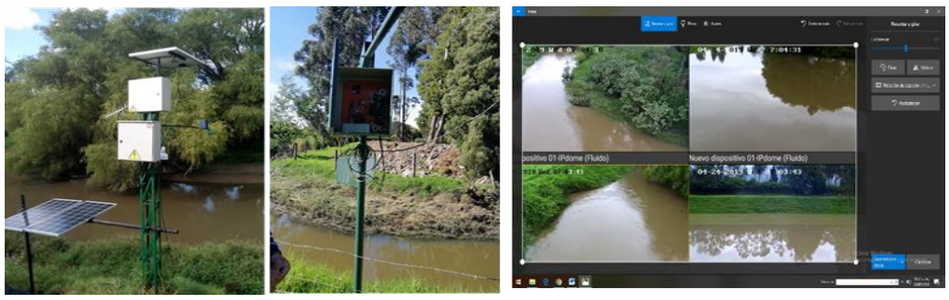


Nuestro Municipio cuenta con un moderno sistema de alertas tempranas para monitoreo permanente de las condiciones del caudal de los ríos Frío y Bogotá, y unos sensores que cubren los cerros de Yerbabuena y la Valvanera. Esto, nos permitió hacer seguimiento de las condiciones atmosféricas y estar preparados ante las inevitables emergencias que se presentaron por la ola invernal, lo que nos convierte en un municipio pionero en el manejo de alertas tempranas.

El monitoreo realizado con sensores de los ríos Frio y Bogotá, y las cámaras ubicadas en siete puntos diferentes, hacen de la prevención una herramienta ideal para mitigar las emergencias. Asimismo, contamos con dos sensores ubicados en las montañas de la vereda Yerbabuena y el cerro de la Valvanera.

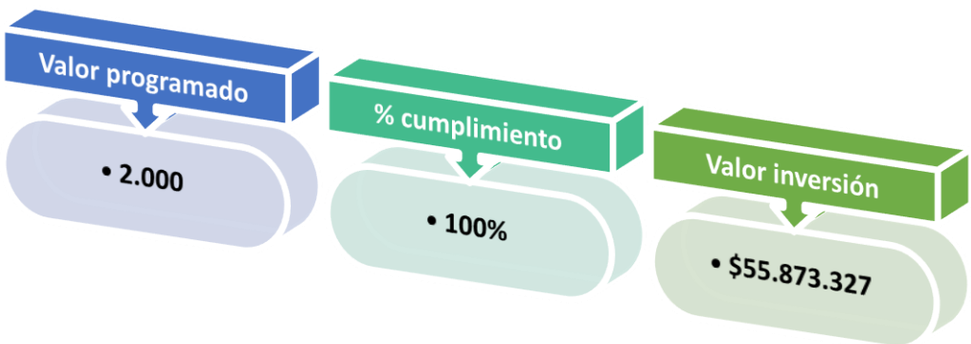
Durante el último trimestre se realizó el mantenimiento preventivo del sistema de alerta temprana de monitoreo de ríos, atreves del Contrato No. 460 de 2020, con el fin de seguir contando con tan valiosa herramienta y de esta forma se ha dado cumplimiento del 100% del total de la meta producto, con una inversión de $36.306.900.

Imagen 204. Sistema de alertas tempranas en ríos



Meta 245. Sensibilizar diecisiete mil (17000) personas en prevención de gestión del riesgo, durante el cuatrienio.

Gráfica 200. Valor programado vs ejecutado meta 245 sector Seguridad y convivencia



La Administración Municipal y la Secretaria de Gobierno, contando con el apoyo profesional especializado en el tema de Gestión del Riesgo de desastres, participo a diario sensibilizando a la comunidad del Municipio, en la campaña encaminada a mejorar la seguridad ciudadana y evitar la propagación del COVID -19, en el programa liderado por la Secretaria de Prensa y transmitido a través de la Emisora LUNA STEREO en el horario de 9 a 10 de la mañana.

Dentro del componente preventivo se realizaron frecuentes campañas de perifoneo por los barrios, control de aglomeración de personas, visitas con nuestro grupo de Prevención y Educación Ciudadana recordando a la comunidad las recomendaciones de bioseguridad que se deben implementar para el cuidado de la salud.

La campaña estuvo encaminada a la toma de conciencia, la importancia de aplicar los protocolos de bioseguridad y mantener el distanciamiento social como medidas preventivas para la mitigación del contagio por este coronavirus.

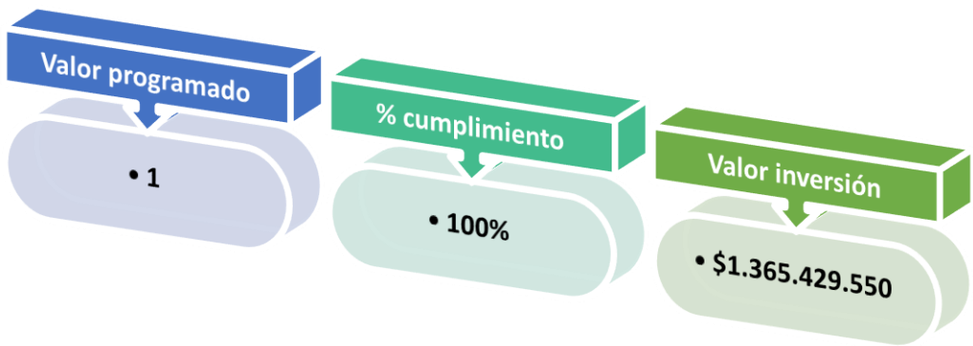
Los Organismos de Seguridad y socorro que hacen presencia en el Municipio, continuará fortaleciendo las campañas de sensibilización con el objetivo de prevenir, contrarrestar contagios que ponen en riesgo nuestra salud y la de nuestros familiares.

Imagen 205. Campaña de sensibilización a la comunidad



Meta 246. Garantizar el funcionamiento del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Chía, durante el cuatrienio.

Gráfica 201. Valor programado vs ejecutado meta 246 sector Seguridad y convivencia



Al mes de noviembre de 2020, se ha dado un cumplimiento del 100% del total de la meta producto. Con una inversión de $ 1,861 millones, recursos provenientes de Destinación Específica Actividad Bomberil y Prevención, esto en concordancia a la Ley 1575 de 2012 ley general de Bomberos de Colombia y que establece en su artículo 1: "Responsabilidad compartida en la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes en materiales peligrosos, es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial los Municipios o quien haga sus veces, los Departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás Entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Que mediante Personería Jurídica No. 3985 del 20 de mayo de 1973, fue constituido legalmente el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Chía y por el Acuerdo Municipal No 7 del 9 de Julio de 2012, se destinó un porcentaje del Impuesto de Industria y

Comercio para financiar la Actividad Bomberil (prevención y control de incendios y demás calamidades conexas). En el Acuerdo Municipal No 57 del 12 de 2014 se crea, conforma y organiza el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Chía y se adoptan otras disposiciones". Dicho Acuerdo establece como parte de las obligaciones a atender por parte del Fondo Gestión del Riesgo de Emergencias dotar al cuerpo de bomberos de Chía de los elementos necesarios para que puedan dar cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley en materia de prevención y atención de emergencias y desastres.

En la presente vigencia el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chía, ha prestado sus servicios a la comunidad, 24 horas al día, 7 días a ala semana, así:

LINEA DE FUEGO													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DE SERVICIOS
ABEJAS		1	2	14	24	10	3	2	2		1		**59**
ACCIDENTE DE TRANSITO	1	4			5	1	1	1	2	4	1	2	**22**
CAPACITACIÓN	2	3	2					2			1	3	**13**
ESCAPE DE GAS	3	7	7	2	5	7	6	2	1	2	5	5	**52**
INCENDIO ESTRUCTURAL	2	2	1	3		2	2		1	3	2	2	**20**
INCENDIO FORESTAL	2	5	1	2	2		1	2	2	1	2	2	**22**
INCENDIO VEHICULAR		1				1	1	2	2	1			**8**
INUNDACIONES				1							9		**10**
INSPECCIONES	22	24	23	16	13	23	19	23	23	18	39	8	**251**
INSPEECION TECNICA	28	37			2	35	115	206	72	44	42	6	**587**
PREVENCIÓN	19	7	6	16	27	33	35	22	26	27	24	13	**255**
SERVICIO ESPECIAL	7	13	11	7	14	36	41	19	21	14	10	9	**202**
QUEMA	3	5	7	9	9	5	10	5	8	5	3	3	**72**
RESCATE ANIMAL	1		1	4	1		1			1			**9**
RESCATE CUERPO				1		1	1						**3**
FALSA ALARMA				3		1	1	2			3	1	**11**
TALA DE ARBOL												3	**3**
SIMULACRO	1												**1**
TOTAL DEL MES	**91**	**109**	**61**	**78**	**102**	**155**	**237**	**288**	**160**	**120**	**142**	**57**	**1600**

SERVICIO DE AMBULANCIAS													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DE SERVICIOS
TRASLADO	103	99	94	62	68	54	119	66	81	114	88	49	**997**
ACCIDENTES DE TRANSITO	19	23	12	2	14	16	21	18	12	17	16	10	**180**
CAPACITACIÓN									2			1	**3**
FALLIDO	12	15	12	16	8	17	13	10	21	27	13	5	**169**
NO AMERITA TRASLADO	7	1	11	6	3	4	8	5	12	6	2	1	**66**
NO ACEPTA TRASLADO	24	26	38	35	18	28	28	30	46	50	42	15	**380**
SERVICIO ESPECIAL	9	19	5	2	12	24	42	45	31	47	34	19	**289**
SIMULACRO													**0**
INCENDIO ESTRUCTURAL						1							**1**
	174	**183**	**172**	**123**	**123**	**144**	**231**	**174**	**205**	**261**	**195**	**100**	**2085**

Se actualizó los planes escolares para la gestión del riesgo de acuerdo a la normatividad vigente, en el marco del COVID 19 en las Instituciones Educativas Oficiales, entregando Kit de Bioseguridad a los estudiantes participantes:

planes escolares					
octubre		noviembre		diciembre	
jose joaquin casas	1	fagua	1	conaldi	1
cerca de piedra	1	tiquiza	1	diosa chia	1
laura vicuña	1	Fonqueta	1	fusca	1
		bojaca	1	jose maria escriva de balaguer	1
		santa maria del rio	1	la balsa	1
total	3	total	5	total	5

socializacion de planes escolares					
octubre		noviembre		diciembre	
jose joaquin casas	1	fagua	1	conaldi	
cerca de piedra	1	tiquiza	1	diosa chia	1
laura vicuña	1	Fonqueta	1	fusca	1
		bojaca	1	jose maria escriva de balaguer	1
		santa maria del rio	1	la balsa	1
total	3	total	5	total	5

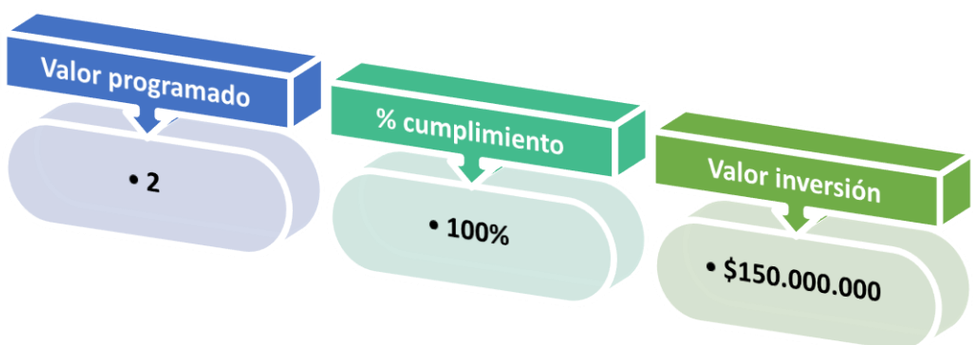
preparacion de brigadas escolares					
octubre		noviembre		diciembre	
		laura vicuña	1	conaldi	1
		fagua	1	diosa chia	1
		tiquiza	1	fusca	1
		diversificado	1	jose maria escriva de balaguer	1
		santa maria del rio	1	la balsa	1
				jose joaquin casas	1
				cerca de piedra	1
				bojaca	1
total	0	total	5	total	8

Imagen 206. Acciones Cuerpo Voluntario Bomberos Chía



Meta 247. Implementar anualmente dos (2) acciones para el apoyo de los organismos de socorro.

Gráfica 202. Valor programado vs ejecutado meta 247 sector Seguridad y convivencia



En la presente vigencia, se fortaleció la Defensa Civil, con una inversión de $150 millones de pesos, recíprocamente este organismo de socorro atendió emergencias en todo el Municipio, dando respuesta oportuna y brindando servicio a las familias que se han visto afectadas. Igualmente apoyaron las campañas de sensibilización

a la comunidad respecto a las condiciones de seguridad y riesgos presentados en el Municipio de Chía, a causa de la pandemia y siguiendo directrices del Puesto de Mando Unificado PMU, brindo acompañamiento y asesoría en actividades, tales como: inundaciones a causa de la ola invernal, apoyo en el suministro de agua en la emergencia a causa de la ruptura del tubo madre en la red matriz del Municipio, simulacro de autoprotección, acompañamiento de actividad física en el Cerro Lourdes, apoyo logístico para entregas de ayudas humanitarias, manejo y control de abejas, apoyo en conatos de incendio, acompañamiento en marchas del paro nacional, apoyo de evaluación de daños y análisis de necesidades en situación de desastre, mediante censos domiciliarios, apoyo "Chía emprende con amor". Así mismo implementaron y fortalecieron las brigadas de vigías forestales, con el fin de tener mayor capacidad de respuesta, mediante el monitoreo de cerros del municipio.

Imagen 207. Actividades de apoyo por parte de la Defensa Civil



Igualmente, en el Municipio hace presencia la CRUZ ROJA COLOMBIANA – SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ – GRUPO DE APOYO MUNICIPAL CHÍA, a quienes se les fortaleció entregando en Comodato un inmueble para su funcionamiento, así mismo se les entrego elementos de bioseguridad por la Pandemia COVID 19 (EPP Elementos de protección personal). La Cruz Roja GAM CHÍA, ha apoyado durante toda la vigencia el Municipio con actividades encaminadas a los eventos masivos y no masivos, atención de la emergencia para prevenir, mitigar y reducir el riesgo en eventos como el restablecimiento de agua potable, campañas de sensibilización para prevenir el riesgo generado por la pandemia y por emergencias como fue los incendios sucedidos en el barrio el Cairo, entregando ayuda humanitaria a la población afectada, adicional del apoyo logístico-administrativo brindado a la Administración Central en los procesos adelantados por la Secretaria de Gobierno.

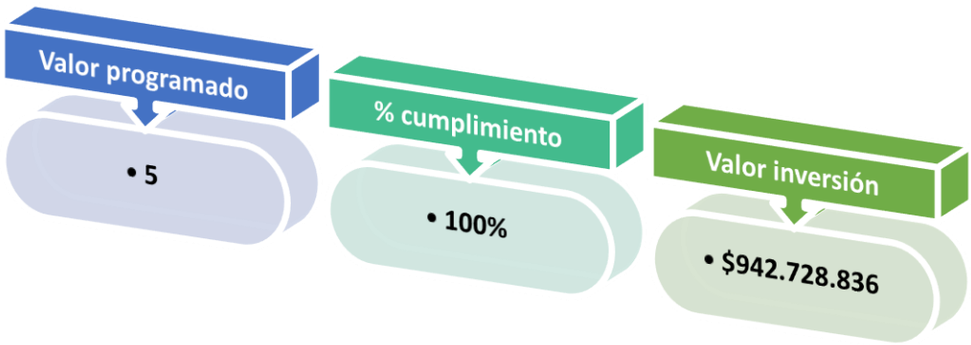
Imagen 208. Acciones realizadas por la Cruz Roja



Programa "Chía solidaria y humana"

Meta 248. Implementar anualmente cinco (5) acciones para dar cumplimiento al Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.

Gráfica 203. Valor programado vs ejecutado meta 248 sector Seguridad y convivencia



La Administración Municipal, inicio la vigencia 2020 con la identificación de problemáticas que se han de abordado en forma contundente, se han buscado soluciones conjuntas, oportunas y concertadas, entre el Gobierno Municipal como responsable de mantener las condiciones de calidad de vida de los conciudadanos, la Comunidad como generadora y receptora de las problemáticas de la ciudad, Las Autoridades Religiosas (todas las que hacen presencia en el municipio), Autoridades Civiles en todo su orden (Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Veedurías Ciudadanas, Juntas de Acción Comunal, entre otras), quienes han aportado su diligencia en convocatoria y aplicación de las medidas concertadas siempre buscando el beneficio común, la Policía Nacional como garante de la vida, honra y bienes de los residentes, visitantes y turistas de Chía, involucrando de lleno al sector privado, quienes se han beneficiado de las tierras, espacios y los que deben generan soluciones conjuntas como aporte a la responsabilidad social que les corresponde y de acuerdo a los proyectos de mejoramiento a que llegue con las autoridades y comunidades.

Asimismo se incluyeron todos los sectores de la sociedad, sin distingos de raza, sexo, idiosincrasia, apetencias políticas, niños, niñas, jóvenes, adultos, la tercera edad, disminuidos físicamente, minorías, victimas, indígenas, afrodescendientes, madres cabeza de familia, en general todos los que deseen vivir en tranquilidad, con sensación y percepción de seguridad, porque juntos es como se logran los resultados, además por ser responsables directos y usuarios, de ayudar con la observancia y acatamiento de las decisiones concertadas que se tomen.

Se trabajó con una visión realista, basados en principios de NO a la corrupción, de la integración de la comunidad, articulados en frente de seguridad ciudadana, en redes de apoyo con una gran red de comunicación empoderando la comunidad como ingrediente principal en torno a la seguridad del municipio.

Con ocasión del inicio del periodo de gobierno 2020-2023, y en lo corrido del presente año, la administración municipal citó a la comunidad del Municipio de Chía, utilizando las tecnologías de la información y de las comunicaciones- vía redes sociales, y mediante perifoneo callejero, con el fin de invitar, programar y realizar múltiples reuniones con los ciudadanos y habitantes de todas las veredas y barrios del territorio para construir el Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, en todos sus componentes, incluido el capítulo de seguridad y convivencia ciudadana.
A dichos espacios deliberativos acudieron un sinnúmero de personas, sin distinción o discriminación por motivos de raza, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, con el fin de expresar sus opiniones e inquietudes en el tema de seguridad ciudadana y protección de los derechos de los menores.
Las reuniones fueron abiertas a todo el conglomerado, sin límite de edad, y en su desarrollo se registraron numerosas solicitudes verbales y escritas, que quedaron documentadas en las actas de dichas convocatorias, en el sentido de reclamar a la administración municipal medidas de protección para los niños, niñas y adolescentes que proliferan a altas horas de la noche en sitios públicos, y en establecimientos de comercio de Chía, ejecutando conductas que contrarían el desarrollo integral y adecuado de su personalidad.

A través de más cien (100) reuniones de seguridad programadas en los diferentes sectores del municipio, fueron reiteradas e insistentes las solicitudes de la comunidad en torno al control que debe asumir la policía en las zonas verdes, parques, plazas, vías públicas y puntos críticos en los que se registra la presencia de menores consumidores de sustancias alcohólicas y psicoactivas, y respecto a la necesidad de decretar y reglamentar un *"toque de queda para menores de edad".*
Con el fin de lograr:

- ✓ Protección de la integridad física y emocional de los menores de edad, encontrados a altas horas de la noche protagonizando riñas.
- ✓ Seguridad para la ciudadanía, algunos menores de edad han sido procesados por las autoridades de responsabilidad penal para la infancia y adolescencia y,
- ✓ La lucha contra el microtráfico, que a pesar de los importantes resultados de incautación y captura fruto del trabajo articulado entre la comunidad y los organismos de investigación y la policía de vigilancia, es notorio el incremento del consumo de "sustancias prohibidas, no autorizadas para su consumo".

Como consecuencia de la Ley 2000 de 2019, el Alcalde de Chía expidió el Decreto Municipal 059 del 27 de enero de 2020 "*Por medio del cual se establecen los perímetros y zonas para la restricción de porte, consumo, facilitamiento, distribución y comercialización de sustancias psicoactivas en el municipio de Chía, y se dictan otras disposiciones"*.

Siendo la seguridad y la convivencia un papel preponderante en el Plan de Desarrollo, Chía, Educada Cultural y Segura, des de la dirección de seguridad con el proyecto: "FORTALECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA." Con una inversión $1.239 millones ejecutados en la vigencia 2020 y con acciones que se desprenden del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, adoptado mediante el Decreto 278 de 2020

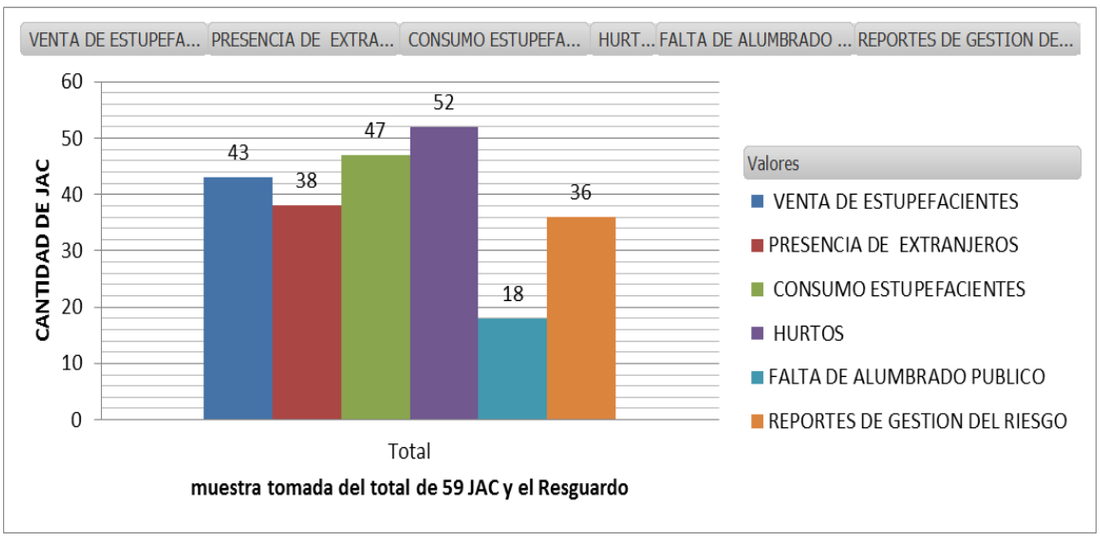
Presencia de fuerza pública estatal:

- ✓ Policía Nacional cuenta con 58 uniformados distribuidos en cuatro cuadrantes, y una patrulla de apoyo.
- ✓ Ejército Nacional tres suboficiales, treinta dos soldados con dos vehículos de apoyo para control Militar de área.
- ✓ Apoyos esporádicos de Motorizadas del Ejercito Nacional
- ✓ SIJIN Policía Judicial
- ✓ SIPOL Policía de Inteligencia
- ✓ CTI Cuerpo Técnico de Investigaciones Gaula
- ✓ Apoyos esporádicos de Migración Colombia

Con base en las reuniones sostenidas con la comunidad se elabora un diagnóstico del municipio con los siguientes ítems:

Las JAC en las reuniones de seguridad reportaron el siguiente ítem y se muestra en la gráfica de las 59 JAC más el resguardo indígena el siguiente reporte:

Imagen 208. Reuniones de seguridad con Juntas de Acción Comunal



Encuentros de Seguridad con el señor Alcalde

En el trascurrir de este año se llevaron a cabo más de 20 encuentros de seguridad donde la comunidad de primera mano puedo hablar e interactuar con el primer mandatario para temas de seguridad y convivencia de los diferentes sectores del municipio.

Imagen 209. Encuentros de seguridad



Frentes de Seguridad y Redes de Apoyo

Actualmente contamos con 65 frentes de seguridad, y 5 redes de apoyo.

Imagen 210. Frentes de seguridad y redes de apoyo





Mesas de Trabajo en Seguridad

En lo trascurrido del año 2020 se han llevado a cabo mesas de trabajo como:

- ✓ Centros Comerciales; donde analizan las situaciones de seguridad que afectan los centros comerciales del municipio y se toman decisiones conjuntas.
- ✓ Seguridad sin Fronteras se analizan las situaciones de seguridad que afectan el municipio con los cuales se tienen fronteras y se toman decisiones conjuntas.

- ✓ Marchas Pacíficas se genera una mesa de dialogo con líderes o referentes que han decidido dentro de los parámetros de nuestra constitución política realizar protestas pacíficas en el municipio, por diversos temas, siendo este un espacio de dialogo y coordinación en pro de los derechos de los protestantes.

Control de Área con Ejército Nacional, tanto en zonas rurales como urbanas del municipio.

Imagen 211. Control de área con el Ejército Nacional





Control de área con el Ejercito Nacional
Permanente en área rural como Urbana

Migr
operativos, logrando así mejorar la percepción de seguridad y la convivencia en el municipio.

Imagen 212. Operativos con Migración Colombia



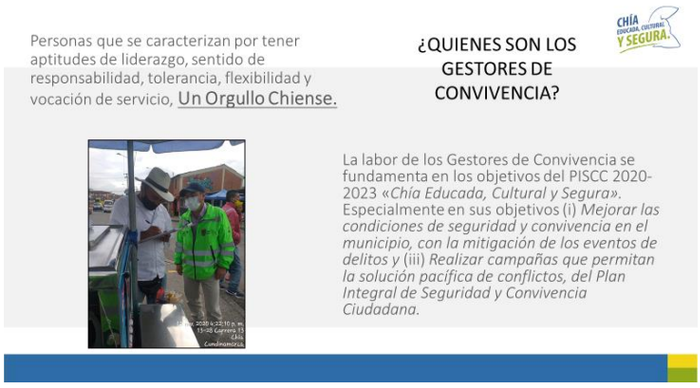
Mas de 50 operativos con Migración Colombia

Imagen 213. Intervenciones en Diferentes Zonas del Municipio



Gestores de Convivencia

Imagen 214. Gestores de Convivencia

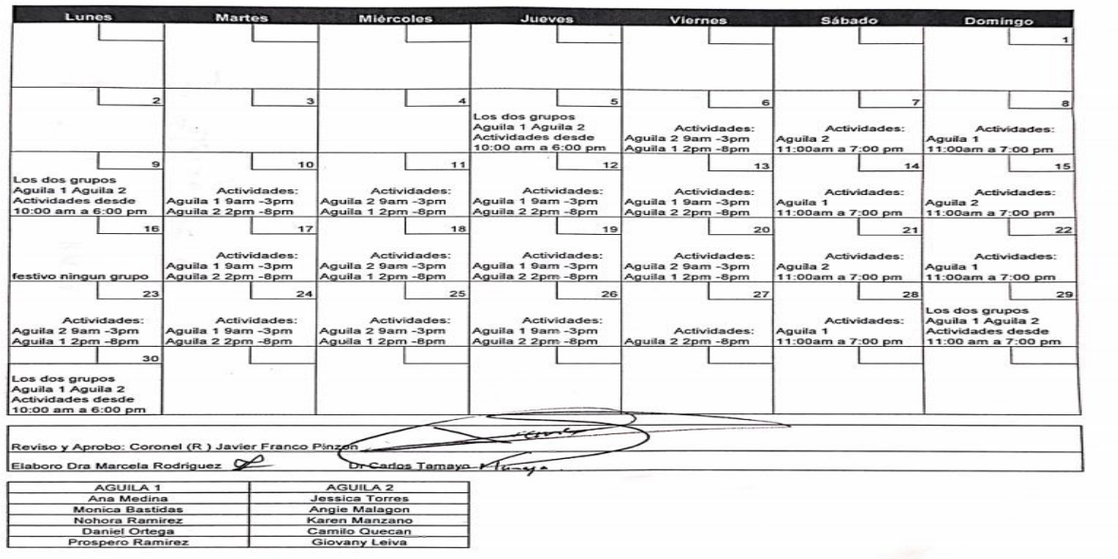


ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO Y METODOLOGÍA

El período comprendido del presente informe a la gestión adelantada por el grupo de Gestores de convivencia comprende los datos recolectados durante el período comprendido entre el 27 de octubre de 2020 y el 15 de noviembre de la misma anualidad.

Con el ánimo de garantizar la mayor cobertura posible del servicio prestado a la comunidad, así como la amplificación del impacto de las distintas líneas de acción del grupo en campo, la metodología de trabajo se desarrolla en alternancia, subdividida en dos grupos quienes prestan los respectivos turnos de la siguiente manera:

Tabla 1: Cronograma de actividades Gestores de Convivencia Noviembre



Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5 Los dos grupos Aguila 1 Aguila 2 Actividades desde 10:00 am a 6:00 pm	6 Actividades: Aguila 2 9am -3pm Aguila 1 2pm -8pm	7 Actividades: Aguila 2 11:00am a 7:00 pm	8 Actividades: Aguila 1 11:00am a 7:00 pm
9 Los dos grupos Aguila 1 Aguila 2 Actividades desde 10:00 am a 6:00 pm	10 Actividades: Aguila 1 9am -3pm Aguila 2 2pm -8pm	11 Actividades: Aguila 2 9am -3pm Aguila 1 2pm -8pm	12 Actividades: Aguila 1 9am -3pm Aguila 2 2pm -8pm	13 Actividades: Aguila 1 9am -3pm Aguila 2 2pm -8pm	14 Actividades: Aguila 1 11:00am a 7:00 pm	15 Actividades: Aguila 2 11:00am a 7:00 pm
16 festivo ningun grupo	17 Actividades: Aguila 1 9am -3pm Aguila 2 2pm -8pm	18 Actividades: Aguila 2 9am -3pm Aguila 1 2pm -8pm	19 Actividades: Aguila 1 9am -3pm Aguila 2 2pm -8pm	20 Actividades: Aguila 2 9am -3pm Aguila 1 2pm -8pm	21 Actividades: Aguila 2 11:00am a 7:00 pm	22 Actividades: Aguila 1 11:00am a 7:00 pm
23 Actividades: Aguila 2 9am -3pm Aguila 1 2pm -8pm	24 Actividades: Aguila 1 9am -3pm Aguila 2 2pm -8pm	25 Actividades: Aguila 2 9am -3pm Aguila 1 2pm -8pm	26 Actividades: Aguila 1 9am -3pm Aguila 2 2pm -8pm	27 Actividades: Aguila 2 2pm -8pm	28 Actividades: Aguila 1 11:00am a 7:00 pm	29 Los dos grupos Aguila 1 Aguila 2 Actividades desde 11:00 am a 7:00 pm
30 Los dos grupos Aguila 1 Aguila 2 Actividades desde 10:00 am a 6:00 pm						

Reviso y Aprobo: Coronel (R) Javier Franco Pinzon

Elaboro Dra Marcela Rodriguez Dr Carlos Tamayo

AGUILA 1	AGUILA 2
Ana Medina	Jessica Torres
Monica Bastidas	Angie Malagon
Nohora Ramirez	Karen Manzano
Daniel Ortega	Camilo Quecan
Prospero Ramirez	Giovany Leiva

RESULTADOS OPERACIONALES

Indicador N° de actas de socialización sobre la política del Espacio

El primer objeto de medición lo comprende el N° de actas de socialización a la comunidad sobre la política del Espacio Público[4], lo anterior en virtud de la consecución del objetivo no (1) *Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el municipio, con la mitigación de los eventos de delitos*, contenido en el PISCC – Decreto 278 de 2020. Mayor información respecto a la ficha técnica del indicador, así como de los criterios de evaluación del mismo, se encuentra anexa en la *Matriz del Informe 01 a la labor de los Gestores de Convivencia.*

Los resultados alcanzados durante el tiempo de evaluación son los siguientes:

Se realizó el levantamiento de 102 actas de socialización, superando la meta inicialmente propuesta de 50 actas de socialización por cada grupo de trabajo**. Porcentaje de cumplimiento: 102%**

Central de Emergencias

Desde la Central de emergencias se ha brindado apoyo a la fuerza pública, con el reforzamiento mediante operadores de medios tecnológicos en la central de monitoreo y video vigilancia del municipio, en procura de la preservación del orden público, a continuación, se muestra el organigrama y las estadísticas de la vigencia:

[4] Ver *Matriz Informe 01 a la labor de los Gestores de Convivencia.*

Imagen 215. Central de Emergencia

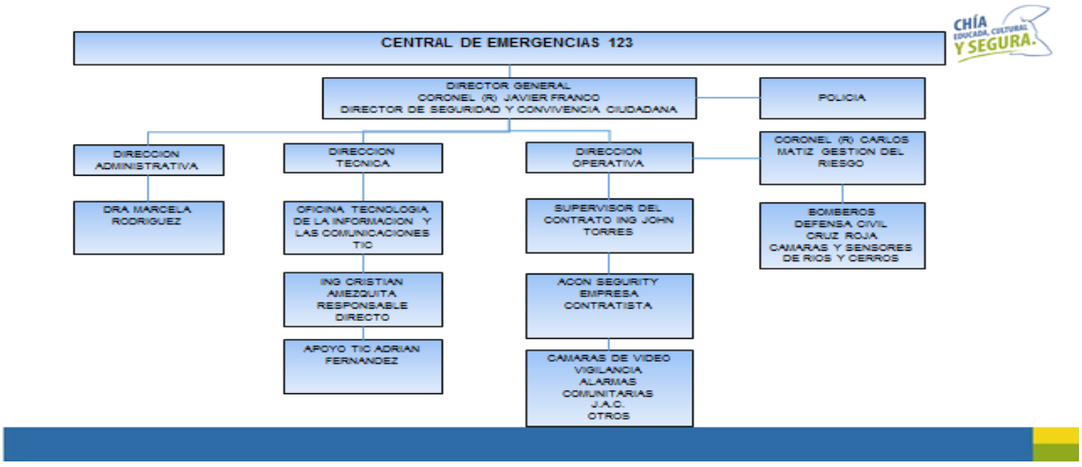


Imagen 216. Llamadas atendidas en el 123

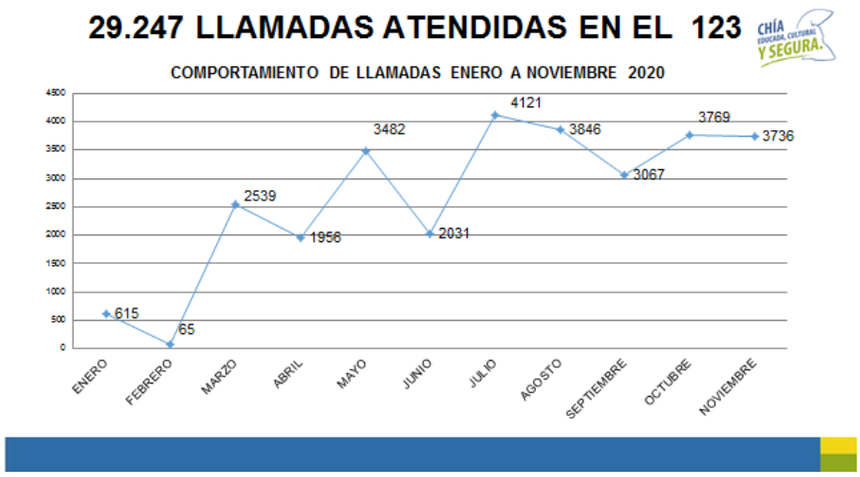


Imagen 217. Llamadas direccionadas del 123

LLAMADAS DIRECCIONADAS DEL 123

CASOS DIRECCIONADOS A:		
N°	ENTIDAD	CANTIDAD
1	POLICIA NACIONAL	11.792
2	TRANSITO	1.500
3	BOMBEROS	1.094
4	COVID 19	218
5	DUDAS DE AISLAMIENTO	3.326
6	OMT	903
	TOTAL DIREC. ENTIDADES	18.833

El Centro de Traslado Por Protección "CTP", fue constituido bajo la resolución número 0300 del 25 de enero de 2018, empezando su funcionamiento con una prueba piloto el día 23 de diciembre de 2017, luego el día 19 de febrero de 2018 inicia normalmente sus actividades las 24 horas del día y los 365 días del año.

Las personas que son conducidas al Centro de Traslado por Protección deber haber transgredido Ley 1801 de 2016 del **CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA CIUDADANA** en su artículo 155: *"(…) - Cuando la vida e integridad de una persona o de terceros esté en riesgo o peligro, el personal uniformado de la Policía Nacional, podrá trasladarla para su protección o la de terceros, en los siguientes casos:*

- Cuando deambule en estado de indefensión o de grave alteración del estado de conciencia por aspectos de orden mental, o bajo efectos del consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas o tóxicas, cuando el traslado sea el único medio disponible para evitar el riesgo a la vida o integridad de la persona o los terceros.

- Cuando esté involucrado en riña o presente comportamientos agresivos o temerarios, realice actividades peligrosas o de riesgo que pongan en peligro su vida o integridad o la de terceros, o esté en peligro de ser agredido cuando el traslado sea el único medio disponible para evitar el riesgo a la vida o integridad de la persona o los terceros (…)"

Para el funcionamiento del Centro de Traslado por Protección <<CTP>> se han establecido rutas de atención por cada una de las áreas que intervienen:

1. **Ruta de atención General del CTP.**
2. **Ruta de atención del Área de Jurídica.**
3. **Ruta de atención del Área de Enfermería.**
4. **Ruta de atención de Psicología.**
5. **Ruta de atención de Trabajo Social.**

Las características más importantes de este nuevo Centro de traslado por protección son:

- ✓ **MODELO DE ATENCIÓN**: para ofrecer un trato adecuado y la protección de los trasladados, se cuenta con la participación de la Policía.
- ✓ **ÁREA JURÍDICA:** para ofrecer mayores garantías, el Centro de Traslado por Protección cuenta con la presencia permanente de un abogado, quien verificará que las causales ameriten el ingreso o traslado al centro y velaran por que se le garanticen los derechos y garantías del conducido.
- ✓ **ENFERMERÍA:** para ofrecer garantías en lo que refiere a salud de los trasladados se cuenta con la presencia permanente de un auxiliar de enfermería, quien verificará el estado de salud física del conducido, al ingreso y retiro del centro.
- ✓ **PSICÓLOGO:** El centro cuenta con la presencia de una psicóloga quien brindará orientación psicológica a los conducidos.
- ✓ **TRABAJADORA SOCIAL:** quien coordinará un programa de bienestar social para las personas que son trasladadas al centro.
- ✓ **COORDINADOR CTP:** quien coordinara el funcionamiento administrativo y operativo del Centro.
- ✓ **PERSONAL DE MANTENIMIENTO:** quienes se encargarán del mantenimiento, limpieza y desinfección del centro.
- ✓ **SITIOS DE REFLEXIÓN EXCLUSIVOS:** el Centro de Traslado por Protección cuenta con sitios de reflexión exclusivos para cada población como Hombres, Mujeres y comunidad LGTBI.

El centro cuenta con área de enfermería, la cual está dotada con los elementos básicos, Oficinas de apoyo Psicosocial, Abogados, Coordinación, Policía Nacional, Personería, cuarto de aseo, baños y el mobiliario necesario para el desarrollo normal de las actividades.

ESTADÍSTICAS
Ingresos de conducidos al Centro de Traslado por Protección durante el **PRIMER CUATRIMESTRE** año 2020, periodo comprendido entre el 01 de enero y el 13 de diciembre de 2020.

MES	TOTAL MES	%
ENERO	506	17,8%
FEBRERO	390	13,7%
MARZO	237	8,4%
ABRIL	162	5,7%
MAYO	208	7,3%
JUNIO	173	6,1%
JULIO	134	4,7%
AGOSTO	282	9,9%
SEPTIEMBRE	220	7,8%
OCTUBRE	198	7,0%
NOVIEMBRE	199	7,0%
DICIEMBRE / ACUMULADO HASTA EL DIA 13	129	4,5%
TOTAL	**2838**	**100%**

En la tabla número 1, se evidencia que en el periodo comprendido entre el primero de enero y el 13 de diciembre de 2020, ingresaron al Centro de Traslado Por Protección un total de **DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO** (2.838) personas, siendo el mes de enero de 2020 donde se registró el mayor número de conducidos en el CTP con 506 ingresos que representan un 17,8 % del total durante el año 2020.

GÉNERO	SUB TOTAL GÉNERO	%
LGTBI	6	0,2%
FEMENINO	204	7,2%
HOMBRE	2628	92,6%
TOTAL	**2838**	**100,0%**

El ingresó por género al Centro de Traslado Por Protección fue de doscientas cuatro (204) mujeres que representan un 7,2%; seis (6) personas que se identificaron como población LGTBI que es un 0,2% y dos mil seiscientos veinte y ocho (2.228) hombres, siendo el género más representativo con un 92.6% del total de ingresos durante 2020.

ÍTEM	# PERSONAS	%
EXTRANJERO/A	521	18,4%
COLOMBIANO/A	2317	81,6%
TOTAL	**2838**	**100,0%**

En la tabla, se observa que de los Dos mil ochocientos treinta y ocho (2.838) conducidos que ingresaron al Centro de Traslado Por Protección, durante el año 2020; 2.317 personas son de nacionalidad colombiana y 521 personas son de Nacionalidad Extranjera.

MES	BAJO EFECTOS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	BAJO EFECTOS DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	DEAMBULAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN	PELIGRO DE AGRESIÓN	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PELIGROSAS O DE RIESGO.	INVOLUCRAMIENTO EN RIÑA	GRAVE ALTERACIÓN DEL ESTADO DE CONCIENCIA POR ASPECTOS	PRESENTA COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS O TEMERARIOS
ENERO	69	99	92	178	106	69	29	163
FEBRERO	181	81	51	67	55	86	60	202
MARZO	65	47	62	66	88	50	23	86
ABRIL	13	25	120	20	92	19	9	18
MAYO	29	75	90	34	127	33	11	67
JUNIO	42	48	72	31	99	31	22	39
JULIO	23	36	47	31	70	27	9	18
AGOSTO	69	86	63	47	135	93	37	56
SEPTIEMBRE	27	44	74	38	115	55	14	43
OCTUBRE	32	62	36	51	115	58	9	42
NOVIEMBRE	53	78	39	66	115	80	13	58
DICIEMBRE	35	64	23	49	77	63	4	38
TOTAL ÍTEM	**638**	**745**	**769**	**678**	**1194**	**664**	**240**	**830**

En la tabla, se observa las causales de ingreso de las personas conducidas al Centro de Traslado Por Protección, durante el año 2020; es importante mencionar que es un único enunciado con múltiples opciones de respuesta.

ACTIVIDADES EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN

A continuación, se describen las actividades realizadas por el Equipo Interdisciplinario del Centro de Traslado por Protección en cumplimiento a las funciones contractuales.

ÁREA JURÍDICA:

Se mencionan:

ACTIVIDAD	COBERTURA
Reporte a Migración Colombia de conducidos al CTP, de nacionalidad extranjera	489 personas reportadas.
Reporte interno de personas en condición de habitabilidad en calle (Remisión a Trabajo Social)	92 personas habitantes en calle
Reporte Psicología por presunto estado de indefensión o la persona voluntariamente solicita apoyo.	81 personas.
Detección y remisión de casos a Trabajo Social CTP.	69 personas.
Actualización de la ruta de atención de Jurídica.	1 documento.

ÁREA DE ENFERMERÍA

A continuación, se realiza la relación de las actividades que se realiza por el área de enfermería:

ACTIVIDAD	COBERTURA
Diligenciamiento de formatos de sustancias psicoactivas "Epinfo" para enviar información al área de epidemiologia de la secretaría de salud del municipio de Chía.	658 registros (Reincidencia y/o formatos)
Reporte a Psicología por presunto estado de indefensión o la persona voluntariamente solicita apoyo	147 personas remitidas.
Acompañamiento permanente a conducidos en celda, velando por que este mantenga un estado de salud optimo, además atendiendo en caso que se presente en celda.	100% de la población transitoria en el primer cuatrimestre año 2020.
Actualización de la ruta de atención de Enfermería.	1 documento.

ÁREA DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL DEL CTP

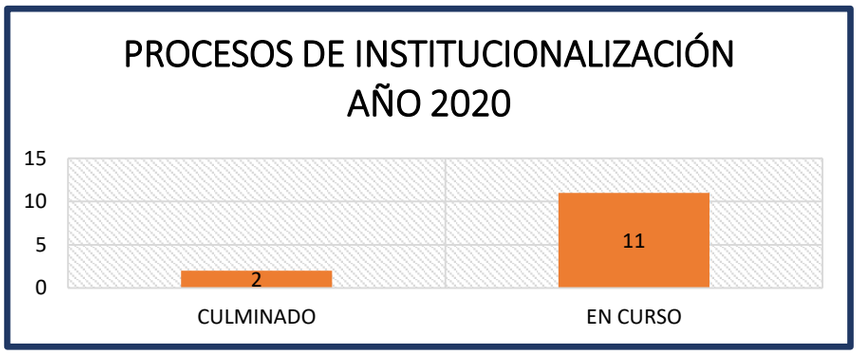
A continuación, se realiza la relación de las actividades que se realiza por el área de Psicología y Trabajo Social, es importante mencionar que el equipo de psicología inicio actividades desde el 1 de febrero de 2020, la relación de actividades que en el presente documento se mencionan están comprendidas desde este rango de tiempo.

ÍTEM	#
ATENCIÓN FAMILIAR	145
CHARLAS EFECTUADAS	264
PERSONAS ORIENTADAS DIRECTAMENTE Y/O PERSONAS ABORDADOS EN ESPACIOS DE REFLEXIÓN POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL	434
SEGUIMIENTOS REALIZADOS	366
TOTAL DE POBLACIÓN INTERVENIDA POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL AÑO 2020	**1209**

En el transcurso del presente año, se adelantaron 22 procesos de institucionalización para procesos de rehabilitación en instituciones de orden tanto público como privado. Lo anterior gracias al proceso de seguimiento y acompañamiento constante

adelantado por el equipo del área psicosocial a la población conducida del Centro de Traslado por Protección.

Imagen 218. Proceso de Institucionalización



ANTES **DESPUÉS**



PROGRAMAS EJECUTADOS POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

Teniendo en cuenta la caracterización de la población conducida al Centro de Traslado por Protección y sus problemáticas, el equipo interdisciplinario del Centro de Traslado por Protección adelanto una serie de programas orientados a minimizar las problemáticas de orden social del Municipio.

PROGRAMA DE PSICOEDUCACIÓN POR UNA SALUD MENTAL SEGURA

Programa encaminado a orientar y capacitar a cuidadores y familiares de conducidos que presentan un diagnóstico de Esquizofrenia, A través de la mirada interdisciplinaria, los integrantes del grupo han podido conocer generalidades de la enfermedad. Por medio de este programa se estima crear una red de apoyo social de este grupo poblacional con el fin de mejorar la calidad de vida de los conducidos y sus familias.

PLAN DE PREVENCIÓN DE RECAÍDA.

Programa encaminado a orientar a personas ex consumidoras o que acaban de culminar su proceso de rehabilitación con el fin de promover la adquisición de herramientas y habilidades que les permitan a los conducidos no reincidir en el consumo de sustancias psicoactivas.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Imagen 219. Programa de Gestión de Residuos Sólidos



Programa conformado por el equipo interdisciplinario encaminado al aprovechamiento y la gestión efectiva de los residuos sólidos generados en el Centro de Traslado por Protección. Dicho programa inicio con el proceso de capacitación liderado por personal de Emserchia, da continuidad con el proceso de clasificación de los desechos y culmina con el proceso de decoración navideña a partir de los residuos y venta de estos.

PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Imagen 219. Programa de empoderamiento mujer víctimas de violencia



Teniendo en cuenta el aumento de las cifras de hechos referentes a Violencia Intrafamiliar a nivel nacional, el equipo interdisciplinario ha creado un programa orientado a brindar herramientas a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar encaminado a culminar con la cadena de violencia y mejorar la calidad de vida de las mujeres del Municipio.

PROCESO DE PSICOEDUCACIÓN A FAMILIAS DE CONDUCIDOS CON TRASTORNOS MENTALES.

Todas aquellas familias de conducidos que han ingresado al Centro de Traslado por Protección y que presentan un diagnostico referente a una enfermedad mental han recibido un proceso de psi coeducación orientado sensibilizar y movilizar el núcleo familiar con el fin de mejorar la calidad de vida del conducido y de su red de apoyo familiar.

ORIENTACIÓN LABORAL.

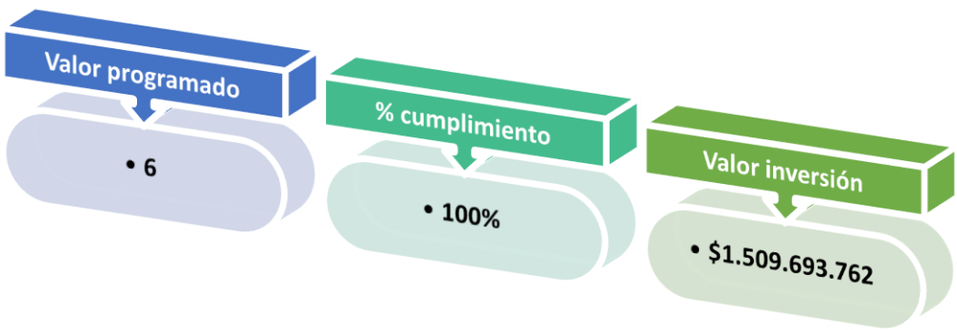
Aquellos conducidos que ingresan por problemáticas adyacentes a situaciones de desempleo y que acceden a recibir la orientación son capacitados respecto a temáticas como comportamiento antes, durante y después de la entrevista, diligenciamiento de hoja de vida y fuentes de búsqueda de empleo con el fin de potencializar su oportunidad de vinculación laboral.

ACOMPAÑAMIENTOS A INSTITUCIONES DE SALUD.

Todas aquellas personas que ingresan al Centro de Traslado por Protección y tras el proceso de valoración mental y presenta algún tipo de urgencia psiquiátrica son trasladados y acompañados a la Institución de salud pertinente con el fin de garantizar su integridad y la de terceros.

Meta 249. Realizar anualmente seis (6) acciones de soporte al funcionamiento operativo de los organismos de seguridad, inteligencia, investigación, instituciones de apoyo judicial del municipio de Chía.

Gráfica 204. Valor programado vs ejecutado meta 249 sector Seguridad y convivencia



Chía tiene a su cargo el cumplimiento a los fines del Estado, contemplados en el artículo 2 de la Constitución Política, que reza: "Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

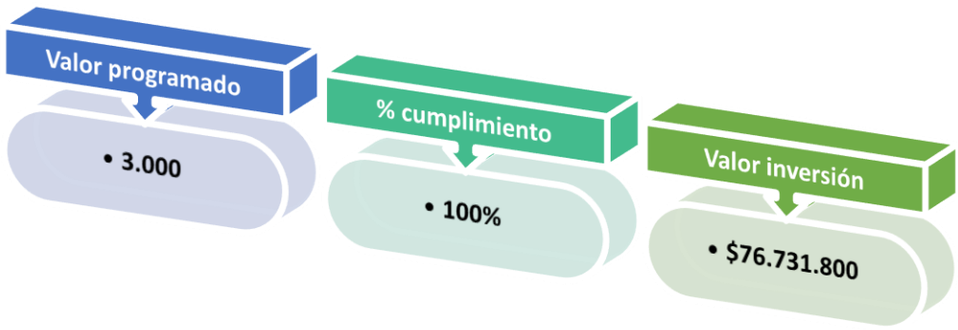
En ese sentido, la seguridad ciudadana es un servicio esencial mediante el cual, el Estado garantiza a los ciudadanos la capacidad de ejercer sus derechos humanos, cívicos y sociales.

Que el Artículo 7 de la ley 1421 de 2010 establece que los recursos que recaudan las Entidades Territoriales, deben invertirse por el Fondo cuenta Territorial, serán

destinados a fortalecer la gobernabilidad local y el fortalecimiento territorial y la preservación del Orden Público y especialmente en dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados, mientras se inicia la siguiente vigencia o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público. En ese sentido la Administración Municipal, en la presente vigencia realizo una inversión de 2.336 millones, desde el Fondo de seguridad y convivencia ciudadana y recursos propios del municipio, desarrollando acciones de soporte al funcionamiento de los organismos de seguridad, inteligencia, investigación, instituciones de apoyo judicial (Suministro de combustible y mantenimiento parque automotor asignado a los organismos de seguridad protección ciudadana (policía, ejército, fiscalía), arrendamiento inmuebles para funcionamiento CTP, Juzgados, Sijín, Espacio para Torre que sostienen equipos de telecomunicaciones, adquisición de elementos y equipos de oficina, mobiliario y enseres y apoyo logístico para evento de reconocimiento de las Instituciones de Seguridad), dando un cumplimiento del 100% de la meta propuesta.

Meta 253. Brindar atención psicosocial y jurídica a quince mil (15000) personas usuarias de los servicios de las Comisarías de Familia durante el cuatrienio (violencia intrafamiliar y restablecimiento de derechos NNA)

Gráfica 207. Valor programado vs ejecutado meta 253 sector Seguridad y convivencia



Frente a la implementación y desarrollo de la meta 253 del Plan de Desarrollo Municipal "Chía Educada, Cultural y Segura" cabe señalar que la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos a corte del mes de septiembre realizó una atención a 9.032 personas usuarias de los diferentes servicios por parte de las Comisarías de familia.

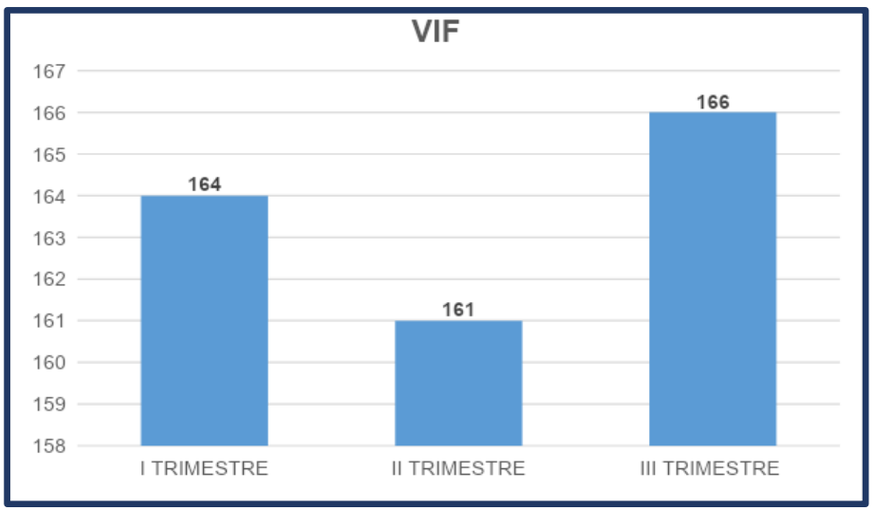
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2020 las Comisarías de familia realizaron una atención a 491 casos por Violencia intrafamiliar y 166 casos en los Procesos Administrativos de Restablecimientos de Derechos de la siguiente manera:

	COMISARIA I			COMISARIA II			COMISARÍA III			COMISARÍA IV	
I TRIMESTRE	VIF	64		VIF	34		VIF	54		VIF	12

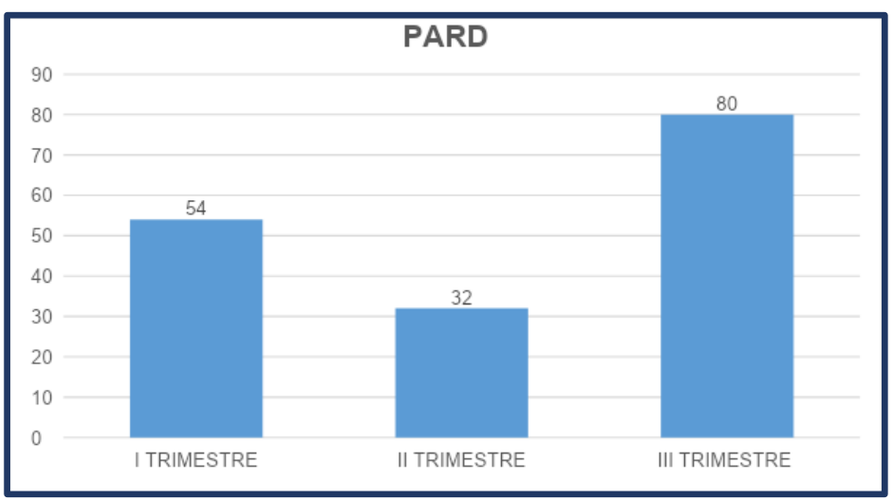
	PARD	23		PARD	7		PARD	18		PARD	6
	COMISARIA I			COMISARIA II			COMISARÍA III			COMISARÍA IV	
II TRIMESTRE	VIF	54		VIF	41		VIF	47		VIF	19
	PARD	10		PARD	7		PARD	10		PARD	5

	COMISARIA I			**COMISARIA II**			**COMISARÍA III**			**COMISARÍA IV**	
III TRIMESTRE	VIF	59		VIF	41		VIF	36		VIF	30
	PARD	27		PARD	17		PARD	21		PARD	15

NÚMERO DE CASOS PRESENTADOS POR VIF



NÚMERO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS



CONSOLIDADO DISCRIMINADO INDICADORES 2020 - I

INDICADORES	TOTAL

16. Número de casos de violencia contra niños (as) de 0-5 años	16
17 número de casos de violencia contra niños (as) de 6-11 años	**41**
18. Número de casos de violencia contra niños (as) de 12-17 años	**46**
28. Número de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños (as) de 0-5 años	7
29. Número de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños (as) entre los 6-11 años	12
30. Número de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17) años.	23
49. Número total de casos por violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	**60**
50. Número total de exámenes médico legales por presunto delito sexual entre los 18 y 28 años	1

ESTADÍSTICAS POR SEMESTRE
CONSOLIDADO 2020 - I

INDICADORES	COMISARI	COMISARII	COMISARIII	COMISARIV	TOTAL
16. Número de casos de violencia cor niños (as) de 0-5 años	7	2	7	0	16
17 número de casos de violencia cont niños (as) de 6-11 años	20	1	20	0	41
18. Número de casos de violencia cor niños (as) de 12-17 años	18	10	18	0	46
28. Número de exámenes médico leg por presunto delito sexual contra niñ (as) de 0-5 años	0	5	1	1	7
29. Número de exámenes médico leg por presunto delito sexual contra niñ (as) entre los 6-11 años	7	1	2	2	12
30. Número de exámenes médicos legales por presunto delito sexual cor adolescentes (12 a 17) años.	5	6	5	7	23
49. Número total de casos por violenc de pareja cuando la víctima está entr los 18 y 28 años	24	21	9	6	60
50. Número total de exámenes médic legales por presunto delito sexual ent los 18 y 28 años	0	1	0	0	1

ATENCIÓN DE USUARIOS INFORME CRI

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
COMISARIA I	469	422	343	125	127	279	230	190	388	357	277	3207
COMISARIA II	280	352	155	33	34	45	115	141	211	85	152	1603
COMISARÍA III	279	284	204	19	53	170	237	122	347	338	348	2401
COMISARÍA IV	223	280	137	18	79	127	161	191	269	180	156	1821
TOTAL	1251	1338	839	195	293	621	743	644	1215	960	933	9032

A su vez durante el periodo del 2020 se realizó la contratación de servicios de dos hogares de paso, dos psicólogas y dos trabajadores sociales quienes apoyan los diferentes procesos que se establecen dentro de las Comisarias de Familia se describen de la siguiente manera:

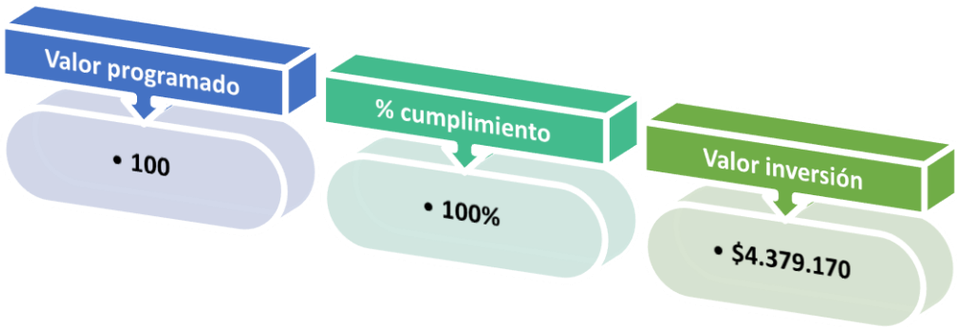
N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL	OBJETO CONTRACTUAL
124-CT-2020	26/03/2020	25/12/2020	$ 38.273.000	"servicio de hogar de paso para la atención de niños, niñas y/o adolescentes en protección no especializada para el municipio de chía"
127-CT-2020	26/03/2020	25/12/2020	$38.957. 500	"servicio bajo la modalidad de hogar de paso transitorio para la atención de niños y niñas de 0 a 12 años sujetos a medida de protección por parte de las comisarías de familia del municipio de chía"
CT 111-2020	12 /03/ 2020	31/12/2020	$38.533.327	"Prestación de Servicios Profesionales como trabajador social para el apoyo interdisciplinario de los procesos desarrollados por las comisarías de Familias del Municipio de Chía".
CT 202-2020	12 /03/ 2020	31/12/2020	$28.000.000	"Prestación de Servicios Profesionales como trabajador social para el apoyo interdisciplinario de los procesos desarrollados por las comisarías de Familias del Municipio de Chía".
CT 195-2020	01/06/2020	30/11/2020	$22.200.000	"Prestación de Servicios Profesionales como psicóloga para el apoyo interdisciplinario de los procesos desarrollados por las comisarías de Familias del Municipio de Chía".

Dicha información es suministrada mediante los informes de gestión trimestral por cada una de las Comisarias de Familia.

Programa "Creando en chía una cultura en valores diferenciales"

Meta 258. Beneficiar a los 100% de la población víctima del conflicto armado interno registradas en el municipio con acciones de asistencia y atención, durante el cuatrienio.

Gráfica 211. Valor programado vs ejecutado meta 258 sector Seguridad y convivencia



En los meses de marzo a diciembre, meses que se han realizado aislamiento total, aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable por causa de la pandemia COVID-19, la Secretaría de Gobierno a través de la dirección de asuntos étnicos, raciales, religiosos y posconflicto priorizó a la población víctima del conflicto armado para la entrega de ayudas humanitarias gestionadas de diversos donantes, de la siguiente forma:

- ✓ Marzo de 2020: 134 familias beneficiadas con mercado

Imagen 220. Familias beneficiadas con mercado





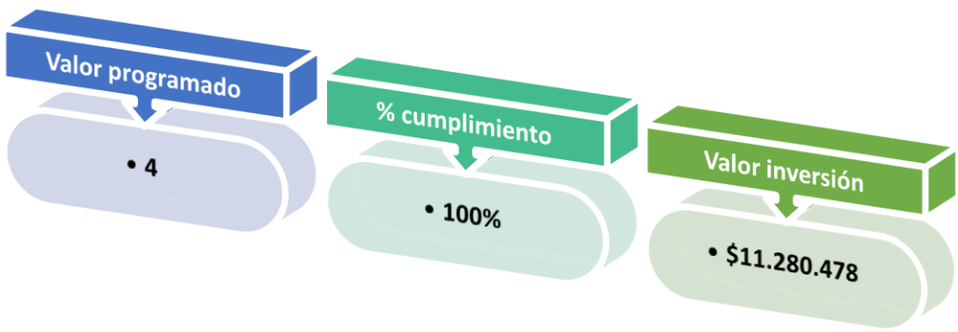


- ✓ Abril – junio de 2020: 292 familias beneficiadas con bono solidario y/o mercado, entregado con los funcionarios de la administración.
- ✓ Noviembre – diciembre de 2020: 322 familias beneficiadas con la entrega de un kit alimentarios, que se gestionó con el sector religioso.

- ✓ **Ayudas humanitarias inmediatas**: según la **ley 1448 de 2011 e su art 63. Atención inmediata** *"Es la ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria"* **Parágrafo 1°** *"Podrán acceder a esta ayuda humanitaria las personas que presenten la declaración de que trata el art 61 de esta ley, y cuyo hecho que dio origen al desplazamiento haya ocurrido dentro de los tres (3) meses previos a la solicitud".* Dado lo anterior y cumpliendo con la ley se suscribió el contrato CT-591, entregado 9 ayudas humanitarias que cumplían con los requisitos exigidos.
- ✓ **Asistencia Funeraria:** Según la **ley 1448 de 2011 en su art. 50** las entidades territoriales pagarán con cargo a sus presupuestos y sin intermediarios, a las víctimas a que se refiere la ley, los gastos funerarios de las mismas, siempre y cuando no cuenten con recursos para sufragarlos. Por lo anterior se suscribió el CT-466 y del cual uno (1) persona solicitó esta asistencia.

Meta 259. Garantizar la participación efectiva de los representantes de las víctimas en las dieciséis (16) sesiones del comité de justica transicional, durante el cuatrienio.

Gráfica 212. Valor programado vs ejecutado meta 259 sector Seguridad y convivencia



- ✓ **Tipos de Apoyo mesas de participación efectiva de las víctimas:** Según la **resolución 01282 en su art 21** *"Las mesas de Víctimas tendrán mínimo dos sesiones ordinarias por semestre y un máximo de diez sesiones ordinarias en el año, en las fechas que para tal fin estipule el plenario de la mesa en dichas sesiones".* Así mismo la **resolución 0388 en su art 22** Sesiones Extraordinarias. *"Son aquellas que se realizan fuera de las fechas establecidas, y que corresponden a situaciones por fuera de la agenda normal de las mesas de participación. Pueden ser convocadas por el comité ejecutivo de la mesa, o*

por la secretaría técnica, en cabeza del Ministerio Público; y en dichas sesiones sólo se tratará el tema específico que motivó la convocatoria".

	Mesa de Víctimas	Subcomité de prevención, protección, asistencia, atención, y garantía de no repetición.	Subcomité de Reparación Integral.	Subcomité de Sistemas de Información.
No de Sesiones	22	2	2	1
Total	**27**			

Así mismo la Dirección ha propiciado los espacios donde se elaboraron:

Plan de acción territorial (PAT). El artículo 174 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 2.2.8.3.1 del Decreto 1084 de 2015, contemplan los Planes de Acción Territorial (PAT) como un instrumento de coordinación y territorialización de la política de víctimas a través de la planeación y seguimiento a las medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto.

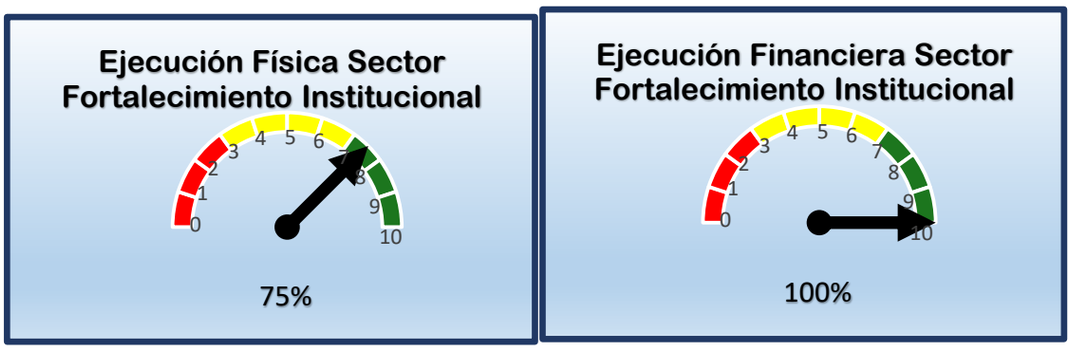
Plan de Contingencia: El Artículo 2.2.7.7.4 del Decreto 1084 de 2015, dispone que el Estado deberá prever los escenarios, estructurar una organización, definir medidas técnicas y apropiar los recursos, para prevenir y/o brindar una respuesta adecuada y oportuna, a la emergencia humanitaria producida por un desplazamiento masivo.

El Artículo 2.2.7.7.11 del mismo decreto, indica los responsables de la elaboración del plan de contingencia para atender las emergencias. Los Comités de Justicia Transicional deberán asegurar la elaboración y puesta en marcha de planes de contingencia para atender las emergencias producidas en el marco del conflicto armado interno, con la Asesoría y el acompañamiento de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación integral a las Víctimas.

17. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector fortalecimiento institucional alcanzaron una ejecución física del 75% y ejecución de recursos por la suma de $75.000.000.00, que corresponde al 37% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

Gráfica 213. Ejecución Física – financiera sector Fortalecimiento institucional



Programa "Cultura Administrativa para la eficacia y eficiencia en la gestión"

Este programa del Plan de Desarrollo con una ejecución de $ 201 millones aproximadamente, ejecutados en las metas 263 y 270 alcanzó el 100% de cumplimiento que corresponde a 4 metas programadas para la presente vigencia, de las cuales dos metas (265 y 266) se lograron con esfuerzos de gestión administrativa, es decir, sin recursos del presupuesto.

La tabla 1. Presenta el número de la meta y una síntesis del logro alcanzado. Igualmente, la ilustración 1 muestra la ejecución de recursos por meta.

Tabla 4. Logro por meta del Plan de Desarrollo

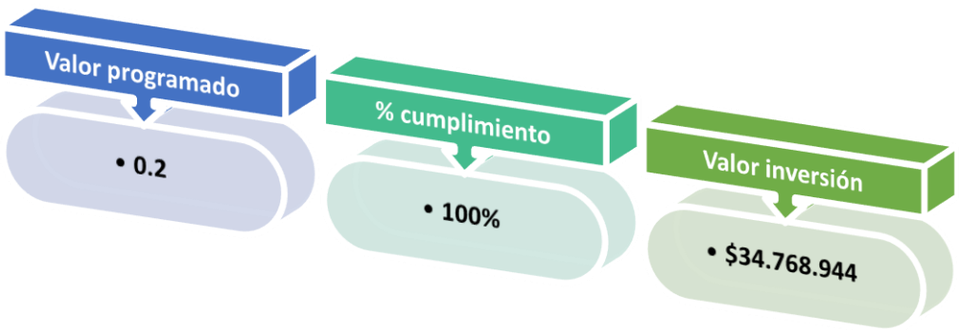
No. Meta	Avance Meta	Logro alcanzado
Meta 263	0.25	Se desarrolló el 25% de la estrategia de servicio al ciudadano mediante el fortalecimiento de los canales de atención.
Meta 265	40	40 trámites se registraron en el SUIT, lo cual facilitará la implementación de la política de racionalización de trámites.
Meta 266	1	1 estrategia de racionalización de tipo administrativo y tecnológico disminuirá los tiempos de respuesta a las solicitudes de la ciudadanía.
Meta 270	1	Se realizó 1 proceso de monitoreo a la implementación, identificando políticas administrativas para fortalecer la planeación institucional.

Gráfica 214. Recursos ejecutados sector Fortalecimiento institucional 2020



Meta 263. Realizar una (1) estrategia de servicio al ciudadano, durante el cuatrienio.

Gráfica 215. Valor programado vs ejecutado meta 263 sector fortalecimiento institucional

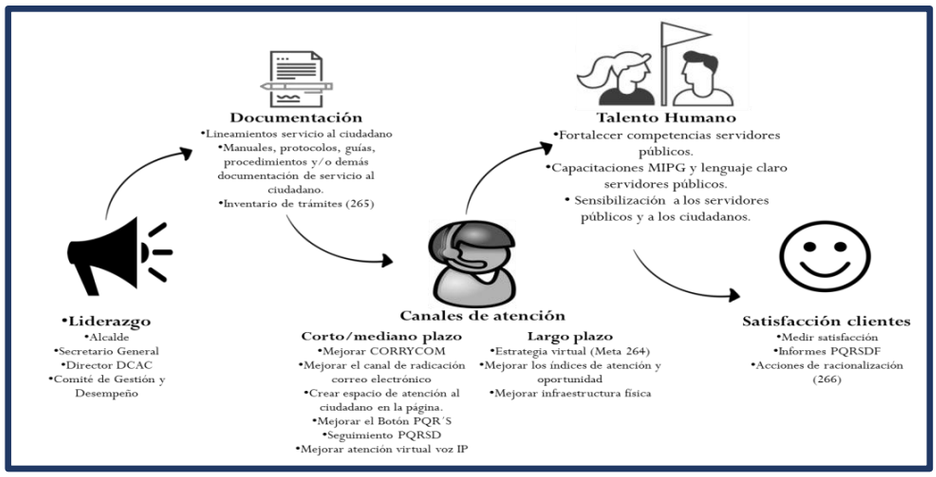


La estrategia de servicio al ciudadano busca garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos, mejorar la relación entre el ciudadano y la entidad, optimizar el acceso y la cobertura de los trámites, servicios y programas; bajo los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

Mediante la elaboración de la documentación necesaria que contribuya a mejorar la calidad de la atención que se brinda al ciudadano desde los diferentes canales de atención por parte de los servidores públicos y contratistas de la Alcaldía Municipal de Chía, para lo cual se capacitarán y sensibilizarán, a su vez se dispondrá de las herramientas tecnológicas y recursos necesarios para darle cumplimiento.

La siguiente ilustración muestra la interrelación que debe existir entre los diferentes componentes que conforman la estrategia, a su vez, abarca los pilares fundamentales de la política de servicio al ciudadano: Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico, fortalecimiento de los canales de atención, Talento Humano, Normativo y procedimental y relacionamiento con el ciudadano.

Imagen 221. Diseño gráfico de la Estrategia de Atención al Ciudadano



A continuación, se muestran los resultados alcanzados durante el presente año.

Componente Liderazgo: El Alcalde Municipal, Secretario General y Director del Centro de Atención al Ciudadano ratifican su compromiso con la ciudadanía frente a la atención y servicio incluyendo dentro del Plan de Desarrollo este asunto.

Componente documentación: Con el fin de estandarizar el Proceso "Gestión de Servicio al Ciudadano", la documentación elaborada coadyuvara a darle cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano y busca mejorar la atención que se ofrece al ciudadano a través de los diferentes canales de atención, para lo cual se elaboraron y/o actualizaron los siguientes documentos.

- ✓ *Procedimiento atención de Peticiones, Quejas (PQRSDF) y trámites V2*: mediante este procedimiento se definen los criterios para la recepción, clasificación, orientación inicial, registro, direccionamiento y seguimiento a la respuesta oportuna de los derechos de petición en sus diversas modalidades recibidos por cualquiera de los canales de atención de la Alcaldía Municipal de Chía, para garantizar que los usuarios tengan la respuesta oportuna. El procedimiento es una herramienta para consulta y uso permanente de todos los servidores públicos y contratistas de la Alcaldía Municipal De Chía.

- ✓ *Protocolo para la atención al ciudadano a través del canal presencial, escrito, virtual y telefónico V1*: este protocolo ofrece a los servidores Públicos y contratistas de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Chía, una herramienta que contribuya a sensibilizar, concientizar, capitalizar y optimizar los recursos y la capacidad de acercamiento institucional con los usuarios internos y externos, a partir del servicio y la atención, con el fin de eliminar las barreras comunicativas, actitudinales y físicas que impactan la prestación de los servicios y mejorar la percepción de los Ciudadanos frente a los servicios ofertados por la Alcaldía de Chía.

- ✓ *Carta de trato digno al ciudadano*: el objetivo es darle cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 7 del Código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, para lo cual a través de la carta de trato digno la Alcaldía Municipal de Chía, ofrece un trato equitativo, respetuoso, considerado, diligente y sin distinción alguna, poniendo a disposición de los ciudadanos todos los medios existentes con el fin de garantizar sus derechos; así mismo, como ciudadanos se informa que tienen deberes, los cuales contribuyen a garantizar la calidad en la prestación del

servicio. Posteriormente se procederá a ubicar los pendones en los diferentes puntos de atención y en la Página web de la Alcaldía Municipal.

Componente canales de atención: dentro de este componente se previó mejorar las herramientas tecnológicas existentes y diseñar nuevas de identificarse la necesidad; logrando los siguientes avances:

- ✓ *CORRYCOM:* Es la herramienta de correspondencia y atención al ciudadano donde se radican y gestionan todas las solicitudes que ingresan a la alcaldía de Chía, la misma ha venido en constante cambio para ajustarse a las necesidades de servicio que requiere la comunidad. Por tanto, se capacitó 23 personas entre servidores públicos y contratistas de la Dirección Centro de Atención Al Ciudadano, en "**Tipificación correcta de la correspondencia en la herramienta",** lo cual permite que, a través de los informes de seguimiento, se reflejen los resultados y se tomen por parte de los Directivos las decisiones pertinentes para disminuir las respuestas al ciudadano fuera de los términos legales y aumentar el indicador de atención y oportunidad.

- ✓ *Correo electrónico:* con el fin de darle cumplimiento a la legislación aplicable, se realizaron ajustes a los mensajes de autorización de uso y tratamiento de datos personales (ley 1581 de 2012); aviso de privacidad de la información. Lo cual le permite al ciudadano autorizar o no que sus datos sean tratados y usados únicamente con fines institucionales y que, si por error le es allegada información que no le pertenece, no sea divulgada.

- ✓ *Diseño de Micrositio de atención al ciudadano:* Se habilitó en la página web de Chía, en el menú principal un enlace llamado ***"servicio al ciudadano"*** donde el ciudadano encontrará de los servicios que brinda la Dirección Centro de Atención al Ciudadano (PQRSDF, trámites y OPAS, canales de atención y preguntas frecuentes), desde este espacio igualmente se pueden descargar los formularios existentes, descargar los certificados de que se puedan generar de manera electrónica; consultar el listado de los diferentes canales de atención.

- ✓ *Atención telefónica***:** con el fin de brindar contacto directo entre el ciudadano y las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Chía, para optimizar el tiempo en las respuestas a las inquietudes de la oferta de servicios establecida, se habilitó la atención telefónica a través de un IVR (Respuesta de voz interactiva), con opciones (árbol de llamadas) para que los ciudadanos se puedan comunicar más fácil. El IVR (Respuesta de voz interactiva) da la bienvenida mencionando el horario de atención, informa un menú de opciones con las principales temáticas o dependencias.

Igualmente se emitió la Circular interna 02 de 2020, en la cual se establecen las responsabilidades de cada dependencia de responder las extensiones asignadas. Se realiza seguimiento permanente para identificar las dependencias que están brindando la atención o no, lo cual permite tomar las acciones de mejora que sean necesarias y así mejorar la atención del ciudadano. A continuación, se puede observar el árbol de llamadas:

Primer nivel		*Segundo Nivel*	
Temática o dependencia	**Teléfonos asociados**	**Temática de acuerdo al trámite**	**Teléfonos asociados**
1. Movilidad	Ext. 3503, 3504, 3505, 3102877209	No aplica	
2. Gobierno	-	1. Trámites de gobierno	Ext. 1101, 1102, 3314
	-	2. Casa de justicia	Mensaje: Los trámites relacionados con Inspecciones de Policía o

			Comisarías de Familia serán atendidos de manera presencial en el CC la libertad segundo piso en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am - 5:00 pm
3. Educación	-	1. Plan de alimentación escolar – PAE	Ext. 2918, 3176374434
	-	2. Fondo para el fomento de la educación superior - FOES	Ext. 2916, 3054116573
	-	3. Transporte escolar y cupos	Ext. 2901, 3195896447
	-	4. Trámites - Inspección y vigilancia	Ext. 2903, 3107649929
4. Hacienda	-	1. Industria y comercio	Ext. 2005, 3229095854
	-	2. Predial	Ext. 2009, 3184389652
	-	3. Otros trámites de Hacienda	Ext. 2010
5. Urbanismo	Ext. 2107, 3155216491	No aplica	
6. Salud	-	Línea de emergencia COVID-19	Ext. 3001, 3187719921
	-	Línea de salud mental	3158191574
	-	Trámites de salud	Ext. 3000, 3002, 3003, 3004, 3006
7. Sisbén	Ext. 2119, 3183906544	No aplica	
8. Ordenamiento Territorial	Ext. 2113 – 2116	No aplica	
9. Jurídica	Ext. 1800, 1801, 1802	No aplica	
0. Atención al Ciudadano	Ext. 1001, 1002	No aplica	

***Componente Talento Humano*:** consientes que el talento humano hace parte fundamental en el relacionamiento con el ciudadano, desde la Dirección Centro de Atención al Ciudadano se capacitaron 16 funcionarios en los siguientes cursos:

- ✓ *Curso lenguaje Claro:* Potencia las habilidades de lenguaje claro en las comunicaciones, que, al ser cercano, confiable y entendible, nos permita construir una mejor relación con el ciudadano y ser más eficientes en la gestión de los trámites y servicios.

- ✓ *Curso modelo integrado de planeación y gestión*: Facilitar la comprensión e implementación del modelo teniendo en cuenta que la gestión institucional es la palanca que permite a las entidades y organismos públicos orientar su desempeño a resultados efectivos que satisfagan las necesidades y resuelvan los problemas de los ciudadanos.

- ✓ *Sensibilización a los servidores públicos y ciudadanos:* Con el fin de crear una cultura de implementación de los protocolos de atención al usuario y de generar actitud de servicio al ciudadano, se realizó la campaña de sensibilización entregando elementos físicos a los servidores públicos y ciudadanos, que facilite la recordación de los canales de atención, derechos y deberes, ley tratamiento datos personales a los ciudadanos.

Componente Satisfacción de Clientes (Ciudadanos): a continuación, se muestran acciones realizadas y mecanismos usados para medir la percepción de los ciudadanos frente a los trámites y servicios solicitados ante la Alcaldía Municipal de Chía.

- ✓ *Satisfacción de los ciudadanos, clientes y partes interesadas:* Se diseñó encuesta virtual de percepción de satisfacción del ciudadano mediante formulario de Google, la cual ha sido aplicada mensualmente a los usuarios que han realizado peticiones virtuales mediante el botón PQRS ubicado en la

página web, es importante mencionar que no todos los usuarios dan respuesta a la encuesta.

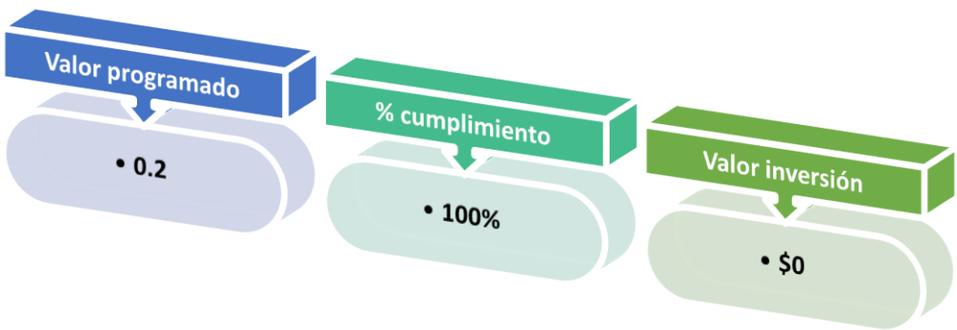
Para obtener datos con certeza se estipuló un rango numérico de 1 a 5, donde 1 es mala calificación y 5 excelente nivel de satisfacción del ciudadano frente al trámite o solicitud de servicio. Luego de tabular la información durante el año, se evidenció que el promedio de satisfacción de los ciudadanos que responden la encuesta se encuentra en 2.77, lo cual manifiesta la necesidad e importancia para la Alcaldía Municipal de Chía de implementar la estrategia de atención al ciudadano. Los resultados de las encuestas se socializan a las dependencias, con el fin de generar conciencia en la importancia de mejorar la oportunidad y calidad de las respuestas a las solicitudes radicadas.

Desde la DCDA se realizó la investigación **"cliente incógnito"** con el fin de verificar la oportunidad y calidad de atención al Ciudadano, los resultados obtenidos permitieron la realización de mesas de trabajo con el objetivo de diseñar planes de acción en cuanto al proceso de agendamiento virtual y oportunidad de las citas en la Secretaría de movilidad.

- ✓ *Informes de PQRSDF (Mensual, trimestral, semestral y preventivo semanal)*: en la página WEB de la Alcaldía Municipal, se encuentra publicado el informe trimestral sobre el comportamiento de las PQRSDF, incluyendo indicadores.

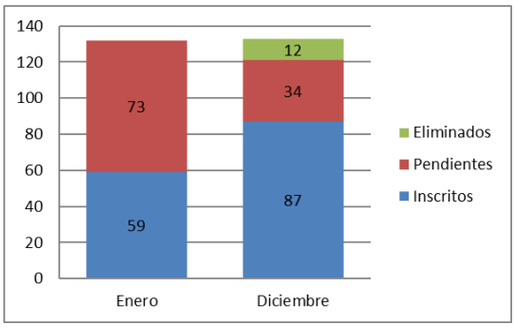
Meta 265. Inscribir setenta y tres (73) trámites en el SUIT, durante el cuatrienio.

Gráfica 216. Valor programado vs ejecutado meta 265 sector fortalecimiento institucional

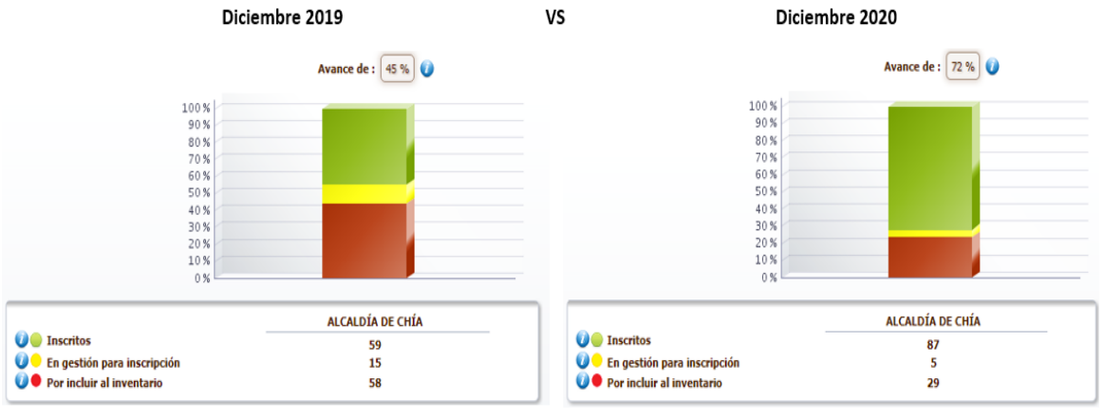


El Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), es la herramienta que sirve como único repositorio de los trámites y otros procedimientos administrativos (OPA), que ofrecen las instituciones de la administración pública. Lo anterior permite que la interacción del ciudadano en la consulta de la información esté disponible en la página WEB, y se visualice los pasos y requisitos establecidos por la Alcaldía Municipal para los diferentes trámites y servicios, garantizando al ciudadano realizar control social y que se cumplan las condiciones estipuladas; poniendo a disposición el medio más ágil y que requiere menos costos en tiempo y recursos económicos para el Ciudadano.

La gráfica muestra el comportamiento de trámites (inscritos, pendientes y eliminados), observando que los trámites inscritos aumentan de 59 a 87 para el mes de diciembre, los trámites pendientes disminuyen de 73 a 34.



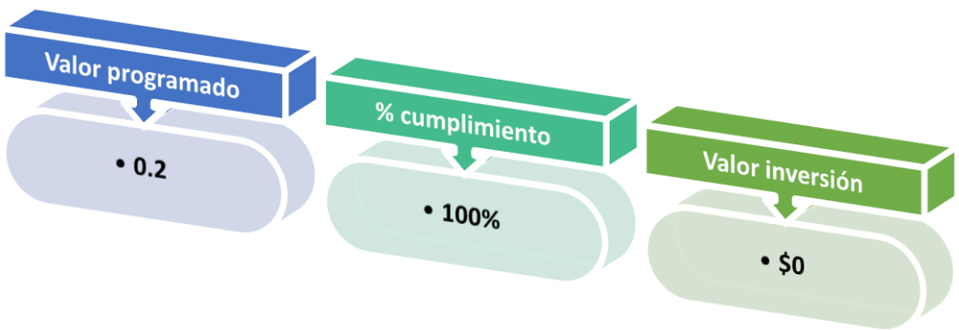
En la siguiente gráfica comparativa se observa el porcentaje del índice de inscripción al sistema único de información de trámites (SUIT) 2019 versus 2020. El porcentaje de inscripción de 2019 estaba en 45% y para el año 2020 ascendió a 72%.



Fuente: SUIT

Meta 266. Implementar cuatro (4) acciones de racionalización de trámites de Atención al Ciudadano, durante el cuatrienio.

Gráfica 217. Valor programado vs ejecutado meta 266 sector fortalecimiento institucional



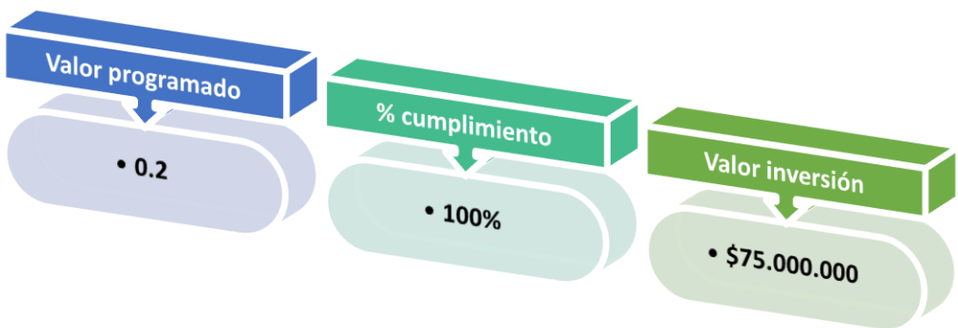
A Política de Racionalización de Trámites es un mecanismo con el que se da cumplimiento tanto a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), en lo relacionado con la publicación y registro de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT y en la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

En tal sentido, la Dirección Centro De Atención Al Ciudadano, identificó 5 acciones de mejora, de las cuales 3 son acciones administrativas de disminución de los tiempos de obtención en los trámites de asignación de nomenclatura, matrícula de arrendadores y radicación de documentos para adelantar actividades de

construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda. Estos trámites disminuyeron el tiempo de obtención a 10 días hábiles beneficiando al ciudadano en mayor agilidad en la realización de estos y 2 tecnológicas para los trámites de impuesto predial unificado (pago **PSE**) y Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio (Trámite totalmente en línea). Estas mejoras beneficiaron al ciudadano ahorrando costos en desplazamientos facilitando su realización por la utilización de medios virtuales.

Meta 270. Realizar anualmente un (1) proceso de monitoreo a la implementación de MIPG.

Gráfica 218. Valor programado vs ejecutado meta 270 sector fortalecimiento institucional



Este modelo busca que tanto el gobierno como los ciudadanos conozcan de manera integral la gestión que realizan las entidades, para ello brinda herramientas que permiten la transparencia en la gestión, por ejemplo, las audiencias de rendición de cuentas públicas, el acceso a la información en las páginas web de las entidades de los planes de acción, entre otros.

Aporta Innovación a través de las políticas de Gobierno en línea y Gobierno digital, ya que implementa estrategias como la reducción de tramites presenciales, fácil acceso a la información, servicios al ciudadano en línea, muy pertinentes en este tiempo en que el mundo se enfrenta a una pandemia, esto hace que se atiendan las necesidades de los ciudadanos de manera más oportuna, alcanzando mejores resultados y generando un valor público[5].

Durante la presente vigencia, se inicia con la sensibilización del nivel directivo, la formación de 52 funcionarios públicos de las diferentes secretarias que participaron en procesos de capacitación virtuales fundamentados en las 17 Políticas y 7 Dimensiones del modelo, el diseño y socialización de piezas comunicativas con el fin de apoyar los procesos de comunicación asertiva interna y externa, y la elaboración del documento de evaluación del estado de cada una de las dimensiones y políticas de MIPG al interior de la entidad.

Desarrollo de avances por clúster de políticas: A través de la disposición de un espacio virtual, mediante asistencia técnica, se brindó orientación a las diferentes secretarías, logrando como resultado la elaboración y diseño de 20 documentos de política, además del plan de acción por política y dimensión. La siguiente gráfica muestra en detalle de acuerdo con la estructura del modelo las políticas diseñadas que deben ser aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y adoptadas para su posterior implementación.

[5] Departamento Administrativo de la Función Pública. https://www.isotools.org/2020/09/03/lineamientos-basicos-para-la-implementacion-de-mipg-en-colombia/

Imagen 222. Estructura MIPG



Herramienta de apoyo del sistema de gestión de calidad: Con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión algunos procesos y procedimientos fueron actualizados y dispuestos a través de la herramienta (Kawak), la cual se fue actualizada y optimizada en sus funcionalidades.

La siguiente tabla muestra el consolidado de acuerdo con el tipo de documento, adicionalmente realiza comparativo por años a partir del 2018 hasta el 2020.

AÑO DOCUMENTO	2018	2019	2020	TOTAL
Instructivos	-	1	-	23
Procedimiento	-	2	4	22
Formato	53	41	37	610

Tomado del Sistema de Información KAWAK - 2020

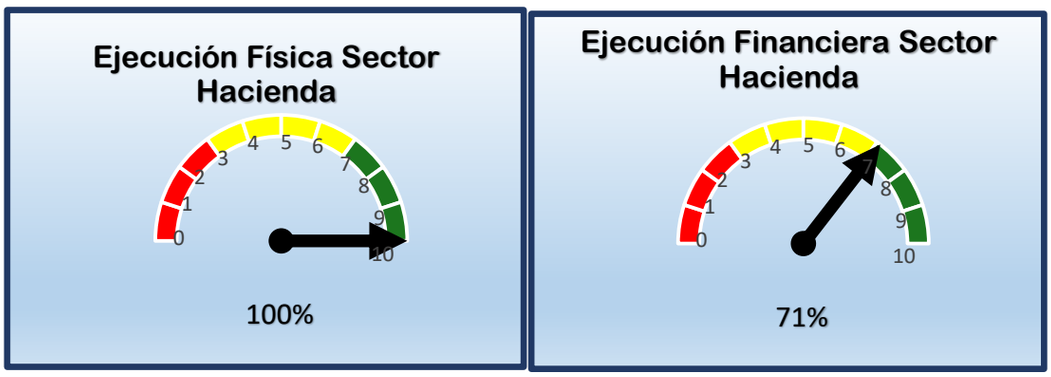
Los 4 procedimientos adelantados durante el presente año son: Atención de PQRSDF y Trámites del proceso Gestión de Servicio al Ciudadano, Consulta y Préstamo Documental, Transferencias Primarias Documentales, Organización de Archivos de Gestión del proceso Gestión Documental que permitirán mejorar el servicio y atención al ciudadano.

Adicionalmente se brindó capacitación a 43 funcionarios y contratistas en el manejo de la herramienta, conceptos básicos, indicadores, Manejo del módulo Seguridad y Salud y Manejo del módulo configuración.

18. SECTOR HACIENDA

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector hacienda alcanzaron una ejecución física del 100% y ejecución de recursos por la suma de $528.019.744, que corresponde al 71% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

Gráfica 219. Ejecución Física – financiera sector Hacienda

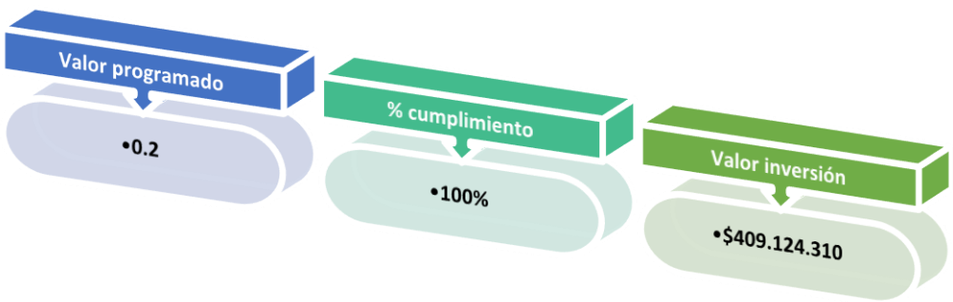


Programa "Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria"

El objetivo del programa es diseñar mecanismos de recaudo eficiente que garanticen la disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo territorial y la generación de valor público

Meta 276. Implementar un (1) plan de fortalecimiento de la gestión financiera, tributaria y del recaudo del Municipio de Chía, durante el cuatrienio.

Gráfica 220. Valor programado vs ejecutado meta 276 sector hacienda



Al implementar un (1) plan de fortalecimiento de la gestión financiera, tributaria y del recaudo del Municipio de Chía, la Secretaría de Hacienda trabaja para mantener el recaudo y fortalecerlo; con el fin de poder aportar al crecimiento y desarrollo del municipio.

El avance físico de la meta a la fecha es del 87% lo anterior se logró gracias a las actividades realizadas durante lo corrido del año 2020, las cuales están encaminadas al fortalecimiento del recaudo a pesar de la pandemia del COVID-19.

Con el fin de facilitar a los contribuyentes el acceso a la liquidación y pago de sus obligaciones tributarias durante los tres primeros meses del año 2020 se realizaron las visitas con la Secretaría de Hacienda Móvil en algunos sectores del municipio, pero debido a la Pandemia del COVID-19 se suspendieron para el resto del año.

Imagen 223. Secretaria de Hacienda Móvil



Debido a la contingencia económica, social y ambiental ocasionada por la pandemia mundial por el COVID-19, en el municipio de Chía se disminuyeron los ingresos propios provenientes de los diferentes tributos que se recaudan, los cuales son la fuente para inversión de proyectos y programas sociales que benefician a la comunidad y dan avance a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo. Por lo tanto, la Secretaría de Hacienda dentro de las estrategias establecidas para incentivar el pago de las obligaciones a los contribuyentes y brindar alivios económicos emitió el Decreto 205 de mayo de 2020, en el cual se estableció el sistema de pagos alternativos por cuotas, el beneficio de capital e intereses moratorios, y el pago diferido de obligaciones tributarias. Lo anterior en virtud del Decreto Legislativo 678 de 2020.

Imagen 224. Beneficios obligaciones tributarias



Por otro lado, se realizó la actividad de impresión y distribución de facturas de impuesto predial y entrega de citaciones y notificaciones de cobro coactivo y fiscalización para el afianzamiento de los mecanismos de recaudo en el municipio, a través de la suscripción del contrato 170-2020, para lo cual se entregaron facturas del impuesto predial puerta a puerta tanto en el sector rural como urbano del Municipio de Chía para facilitar a los contribuyentes el pago de sus obligaciones y así fortalecer el recaudo.

Para lo cual, además, se implementó el pago vía PSE para evitar que los contribuyentes asistieran presencialmente a las entidades Bancarias, informando en las facturas, y a través de los medios de comunicación institucional.

A través de diferentes mensajes de divulgación y publicidad se recomendó a los ciudadanos a que realizaran sus trámites tributarios y se recordaba a los contribuyentes las fechas límite para el pago de las obligaciones tributarias, través de la página web https://www.chia-cundinamarca.gov.co/, a través de las líneas de atención telefónica vía WhatsApp 322 9095854, 318 4389652, 320 2386738 con el fin de prevenir contactos físicos, evitar contagio y propagación del COVID-19 y cuidar la salud.

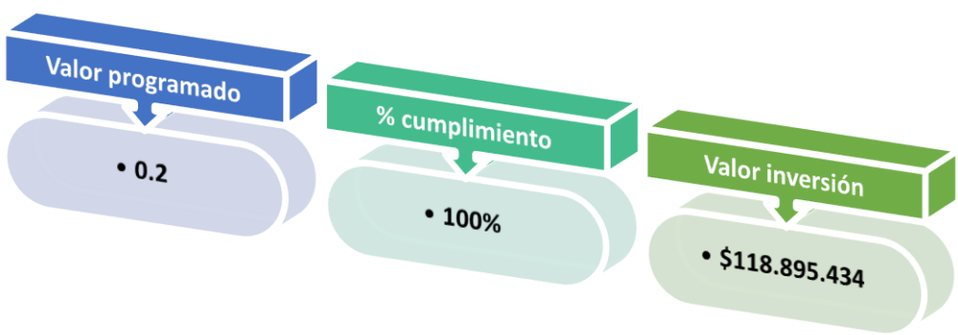
Por otro lado, La Administración Municipal realizó el fortalecimiento de la gestión financiera, tributaria y del recaudo, apoyando procesos internos y externos de la Secretaría de Hacienda, como lo es el proceso de fiscalización, a través de ejecución de actividades relacionadas con la prestación de servicios de auxiliares, técnicos, profesionales y especializados que tenían como objetivo avanzar con los procesos existentes y garantizar de manera integral el recaudo, las inversiones y el desembolso de los dineros que respaldan los diferentes proyectos y programas de sociales y de desarrollo municipal.

los contratos que respaldan la ejecución de dichas actividades y le dan cumplimiento a la meta son el 003-2020,039-2020,057-2020,151-2020,170-2020,278-2020,281-2020,294-2020,323-2020,324-2020,325-2020,387-2020,556-2020.

La inversión presupuestal para esta Meta fue de $ 425.239.982

Meta 278. Actualizar el Sistema Integrado de información Financiera de la Secretaria de Hacienda, durante el cuatrienio.

Gráfica 221. Valor programado vs ejecutado meta 278 sector hacienda



Con el objetivo de avanzar en la modernización de los procesos de la Secretaría de Hacienda facilitando el acceso a la información y la toma de decisiones en el Municipio de Chía, así como también la modernización de los sistemas de información y diversificación de los medios de pago, fortalecer y facilitar el trabajo de los servidores públicos mediante la tecnología, e interactuar de una manera más eficiente con la población, la Secretaría de Hacienda en conjunto con la Oficina de las TICS ha ido implementando un Sistema Integrado de información Financiera para lo cual durante el año 2020 se realizó la actividad "Proveer el servicio de mantenimiento, soporte y actualización del sistema de planificación de recursos

empresariales ERP HASNET e integrar el servicio web de exógenas territoriales al servicio de la Alcaldía Municipal de Chía".

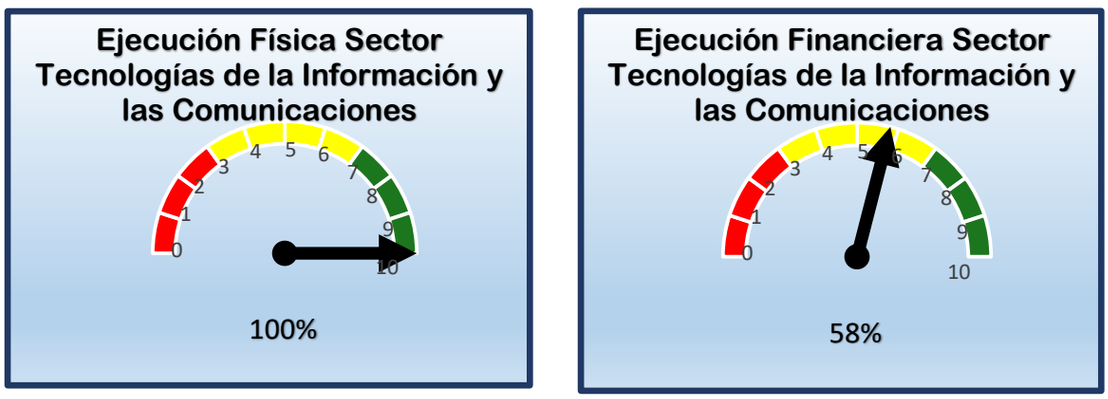
El avance físico de la meta a la fecha es del 100 % lo anterior se logró gracias a la actividad mencionada anteriormente con la suscripción del contrato 121-2020.

Este sistema de planificación de recursos empresariales siendo una herramienta tecnológica durante el año 2020, permitió a los funcionarios y contribuyentes consultar datos actualizados de los procedimientos de recaudo y sus respectivas carteras.

19. SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

A cierre de la vigencia 2020, las metas del sector Tecnologías de la información y las comunicaciones alcanzaron una ejecución física del 100% y ejecución de recursos por la suma de $1.807.644.120, que corresponde al 58% de los recursos efectivamente apropiados al sector.

Gráfica 222. Ejecución Física – financiera sector Tecnologías de la información y las comunicaciones



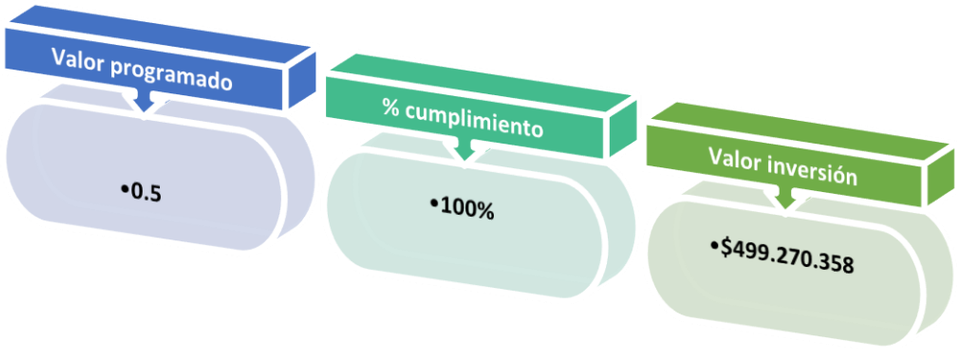
En cada meta incluir los siguientes elementos:

- Avance físico
- Acciones realizadas y registros fotográficos y/o digitales que permitan evidenciar el impacto de las mismas (el antes y el después, si aplica)
- Inversión presupuestal (incluir tablas y gráficas para la presentación de la información).
- Otras acciones por gestión

Programa "Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente"

Meta 281. Optimizar dos (2) medios de telecomunicaciones para garantizar conectividad y seguridad física y lógica, durante el cuatrienio.

Gráfica 223. Valor programado vs ejecutado meta 281 sector Tecnologías de la información y las comunicaciones



Actividades

Dentro del cumplimiento de la meta de Optimizar, se lograron múltiples acciones fundamentadas en la mano de obra profesional y técnica que permitió la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica.

Dentro de las acciones puntuales del cumplimiento de dicha meta tenemos:

- Mantenimiento de redes existentes e instalación de nuevas redes (Casa de Justicia, Comisarias, CTP (Centro de Traslado de Protección), Participación Ciudadana, Casa de la cultura)

Imagen 225. DataCenter en Palacio Municipal



DataCenter en Palacio Municipal

Casa de la Cultura

- ✓ Adopción Protocolo IPv6
- ✓ Adopción código ASN
- ✓ Mantenimiento y limpieza de las zonas Wifi (zona del parque Santander, zona parque Ospina, zona biblioteca, zona de la vereda samaria, zona de la vereda la balsa, zona vereda Fonquetá, zona vereda Tiquiza, zona vereda Fagua, zona vereda Bojacá)

Imagen 226. Mantenimiento y limpieza zonas Wifi



Después de mantenimiento y limpieza

Antes de mantenimiento y limpieza

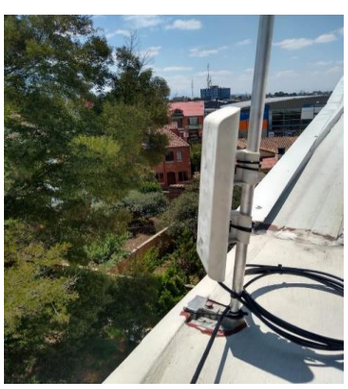
- ✓ Instalación de nuevas cámaras de video vigilancia.
- ✓ Conectividad de Internet al Concejo Municipal de Chía, al IMRD, SIJIN, IDUVI, Terminal de Transportes.

Imagen 227. Conectividad de Internet



Concejo Municipal





IDUVI

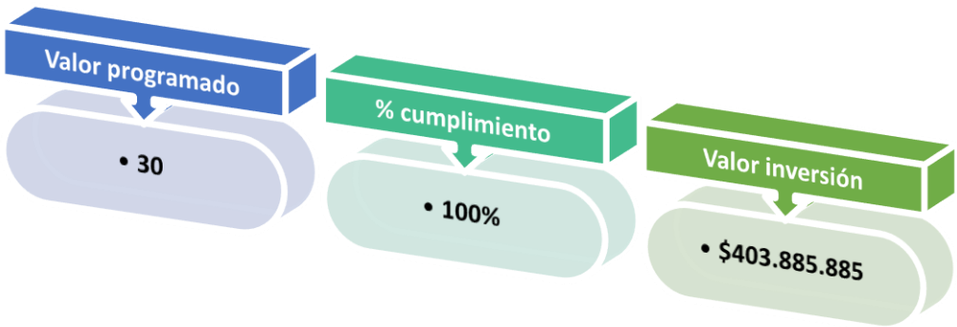




- ✓ Apoyo en diferentes eventos con el servicio de Internet.
- ✓ Revisión y análisis de barreras para el despliegue de Infraestructura por la CRC y la ANE.
- ✓ Estudio y reconocimiento del plan normativo y código de buenas prácticas para el despliegue de Infraestructura.
- ✓ Búsqueda y solicitud de información sobre inventario de infraestructura de telecomunicaciones en el municipio.

Meta 282. Intervenir trescientas (300) terminales de acceso periféricos, activos de red u otros, con potencialización y/o adquisición, durante el cuatrienio.

Gráfica 224. Valor programado vs ejecutado meta 282 sector Tecnologías de la información y las comunicaciones



Actividades

A través de un proceso de Subasta Inversa Presencial, denominada: SUMINISTRO DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, INSUMOS, LICENCIAS Y DOTACIÓN NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES EXTERNAS E INTERNAS, EQUIPOS TERMINALES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE EQUIPOS TECNOLÓGICO NECESARIOS PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA, se realizó previa identificación de necesidades, la adquisición de equipos terminales y periféricos que en la actualidad se cuenta con infraestructura tecnológica: computadores de escritorio, computadores portátiles, estaciones de trabajo, servidores de datos y aplicaciones, monitores LED, estabilizadores, scanner, teléfonos IP, Discos duros externos Switches, Licencias de Office, elementos de telecomunicaciones (antenas

sectoriales, power beam, Rocket M2 y M5, acces point), licencias de antivirus e insumos de trabajo para las adecuaciones de red, los cuales por el dinamismo de la tecnología se deben estar actualizando y optimizando.

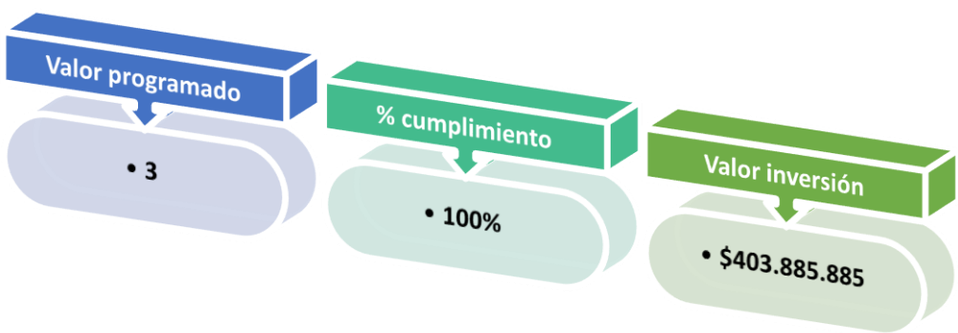
Finalmente dentro del proceso de ajuste, análisis e identificación de necesidades de los puestos de trabajo, instalaciones de nuevas aplicaciones y mejoramiento de equipos en estado de obsolescencia se determinó la compra de nuevos equipos que suplan las necesidades identificadas tanto en renovación, capacidad y necesidad imperativa, que ayuden al mejoramiento del servicio prestado por parte de la Alcaldía Municipal hacia la comunidad en las diferentes áreas vinculadas.

Dentro de los Equipos de Cómputo y periféricos adquiridos tenemos:

ÍTEM	ELEMENTO
1	Computador Escritorio
2	Computador Portátil
3	Escáner
4	Impresora Blanco y Negro
5	Teclado
6	Mouse
7	Teléfonos IP
8	Disco duro interno
9	Computador de escritorio
10	Workstation - Estaciones de Trabajo
11	Workstation - Estaciones de Trabajo – Tipo Portátil
12	Servidor de aplicaciones

Meta 283. Instalar tres (3) servicios de cobertura Wifi que facilite el acceso a internet por parte de la comunidad para mitigar el impacto del COVID-19, durante el período de gobierno.

Gráfica 225. Valor programado vs ejecutado meta 283 sector Tecnologías de la información y las comunicaciones



Actividades

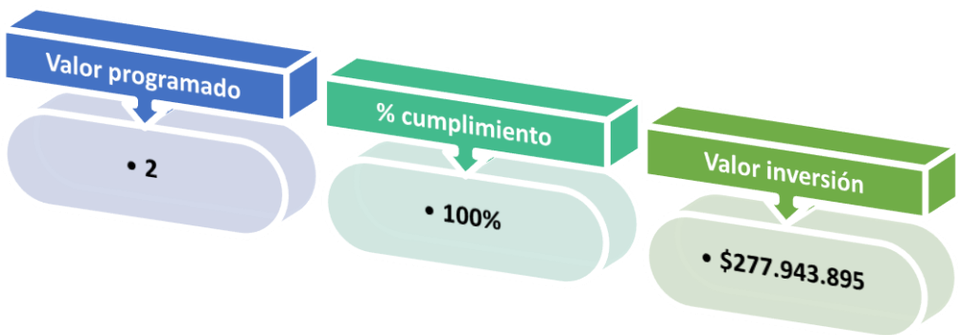
La Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones TIC, ha venido desarrollando proyectos de conectividad, reduciendo la brecha digital y garantizando

el acceso a este servicio en beneficio de la comunidad y de la administración pública. Es así como el municipio de Chía cuenta con 45 km instalados de fibra óptica aérea en la avenida Pradilla, avenida Chilacos, Cra novena y anillo vial, beneficiándose con ello los diferentes edificios de la administración municipal, 14 instituciones educativas y las 9 zonas WIFI gratuitas para la gente, a las cuales se llegan mediante fibra óptica, permitiendo una conectividad controlada y eficiente. Igualmente, dentro de la planeación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, se contempló la instalación por parte de la oficina TIC de tres (3) áreas de cobertura pública para acceso a internet, que implicó la compra de componentes y equipos tecnológicos, que como se anunció anteriormente serán instalados por los miembros de la Oficina de Tecnología de Información y las Comunicaciones y tendrán como beneficiarios a la población del municipio, especialmente en edad escolar y juventud.

Programa "Chía digital y educada- asegurando futuro"

Meta 285. Implementar once (11) Software y/o servicios en línea para el mejoramiento de las condiciones de atención a la población, de los cuales dos (2) estarán relacionados con entregas de apoyos y reactivación económica en el marco del COVID - 19 como solución a la pandemia durante el cuatrienio**.**

Gráfica 227. Valor programado vs ejecutado meta 285 sector Tecnologías de la información y las comunicaciones



Actividades

Dentro del proceso de impacto de la creación de soluciones a través de las diferentes herramientas tecnológicas Web y APP, se logró un incremento significativo del uso de las plataformas,(Se inicio el año con 5443 y se finalizó con 16.682, incrementando más del 300%), lo que impactó positivamente la gestión de la alcaldía Municipal en su comunicación constante con la comunidad y garantizar servicios con varios servicios asociados a la Ventanilla única virtual y a la solución CHIAPP (2 Software y Servicios de Aplicación), de los cuales se desprendieron diferentes aplicaciones y servicios que garantizan una cobertura de cliente interno y externo de acuerdo a la formulación de la meta.

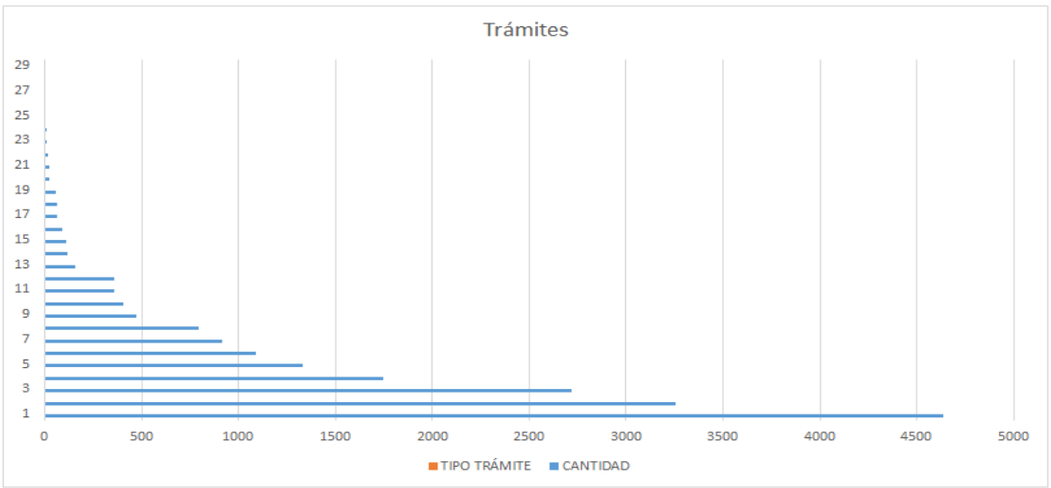
Incremento Usuarios 2019 vs 2020

Las soluciones conjuntas de los dos grandes Software son:

Secretaría y/o Oficina solicitante	Nombre Producto	Descripción	Estado
Despacho	Aplicación Web para el Control de Entregas de Apoyos Económicos – COVID -19	Aplicación Web y APP para el registro de la comunidad y entrega de soportes, que posteriormente a través de panel administrador se validan para programar entregas de ayudas económica (tipo mercado, bonos, etc.) el cual registra la evidencia física de entrega del mismo.	Implementado
Secretaría de Gobierno	Trámite para Solicitud de reactivación económica	Trámite WEB para la solicitud, Registro y aprobación para protocolos de Bioseguridad y documentación necesaria para la apertura de establecimientos de comercio en medio del COVID - 19	Implementado
Secretaría de Salud	Ajuste Administrador para validación y aprobación de protocolos de Bioseguridad	Ajustes a trámites para validación de protocolos de Bioseguridad en el marco de la apertura económica, mediante actas sanitarias y sellos seguros enviados el correo del usuario.	Implementado
Secretaria de Desarrollo Económico	ChíApp Food	Aplicación Web y APP para el registro de restaurantes pertenecientes al plan piloto que permite la reservas, programación y control de aforo de dichos establecimientos	Implementado
Secretaria de Desarrollo Económico	Trámite Solicitud De Apoyo Financiero Para Reactivación Económica Segura (Formales y en proceso de formalización)	Se crean dos trámites para que los comerciantes formales y en proceso de formalización realicen la solicitud de apoyo financiero, proceso que, a través de la Secretaría para el Desarrollo Económico, en convenio con la Gobernación de Cundinamarca, ofrece apoyos financieros orientados a la reactivación económica de los negocios formales más afectados por el COVID – 19. El apoyo para los comerciantes formales, es hasta por Dos Millones de Pesos y, para comerciantes en proceso de formalización, hasta por setecientos mil pesos. El sistema abarca la realización del trámite por parte de la ciudadanía y el módulo de gestión y respuesta por parte de funcionarios de la administración.	Implementado
Secretaria de Desarrollo Económico / Dirección de Servicios Administrativos	ChíApp Aforo	Aplicativo web y app para el control de aforo en las instalaciones o sedes de la Alcaldía municipal de Chía y establecimientos, donde se debe registrar la cédula del usuario y la temperatura, además la hora de salida.	Implementado
Dirección de Servicios Administrativos	ChíApp RUN	Aplicativo web para gestionar los vehículos, conductores, novedades y solicitudes de servicio del Parque Automotor. Desde dicha solución se puede registrar vehículos, registrar conductores, registrar actividades de vehículos, ver novedades, realizar consultas, cancelar servicio, solicitar servicio, ver la programación del día, registrar las salidas de los vehículos, registrar novedades, registrar servicios, registrar tanques, registrar fin el final de los servicios y generar reportes.	Pruebas
Dirección de Servicios Administrativos	Expedición de Resoluciones.	Aplicativo web, donde los funcionarios de la alcaldía municipal de Chía podrán consultar resoluciones, redactar resoluciones y descargar las resoluciones, cuando se redactan las resoluciones los funcionarios podrán asignar las personas responsables de elaborar, aprobar y firmar, además al descargar la resolución en pdf está ya cuenta con un número asignado, fecha de resoluciones y se estandarizan los estilos de acuerdo al proceso de resoluciones.	Pruebas
Dirección de Servicios Administrativos	ChíApp SERVICES	Aplicativo web y app para gestionar la programación de servicios generales , registrar aseo, registrar mantenimiento, registrar listas de inspección y realizar consultas, mediante los diferentes módulos que	Pruebas

		cuenta el aplicativo se permite realizar la gestión de las personas auxiliares de servicios generales, los inspectores podrán verificar el cumplimiento de la programación, verificación del aseo y diligenciar las listas de inspección, además el administrador podrá crear las personas de servicios generales, crear edificios y realizar diferentes consultas que pueden ser descargadas en Excel.	
Secretaría de Participación Ciudadana	Votaciones Electorales - Delegados Zonales	Aplicativo web donde la comunidad de Chía se puede registrar a las votaciones de delegados zonales y realizar la votación respectiva, tiendo en cuenta que solo se puede votar una vez y se envía un código seguro al celular registrado por el usuario para que pueda ingresar a votar.	Implementado
Secretaría de Participación Ciudadana	Votaciones Electorales - Ideas de Proyecto	Aplicativo web donde la comunidad de Chía se puede registrar a las votaciones de delegados zonales y realizar la votación respectiva, tiendo en cuenta que solo se puede votar una vez y se envía un código seguro al celular registrado por el usuario para que pueda ingresar a votar.	Implementado
Secretaría de Participación Ciudadana	Inscripción y formación en capacitación de Proyectos con presupuesto participativos	Configuración de plataforma Moodle para el proceso de capacitación de comunidad interesada en Presupuesto Participativo, realizando los procesos de capacitación y transferencia.	Implementado
Secretaria de Gobierno	Plataforma Moodle para la participación de la comunidad en sensibilización de formación COVID – 19	Configuración de Plataforma Moodle para sensibilización por sectores económicos de la comunidad en normas de Bioseguridad que permitía generar constancia de participación con códigos QR	Implementado
Secretaría de Gobierno	Plataforma para el registro de vendedores Informales y carnetización a través de código QR	Plataforma web para la caracterización de vendedores informales, donde los funcionarios de secretaría de gobierno diligencian los respectivos campos de información del vendedor informal.	Implementado
Secretaría de Medio Ambiente	Trámite para el registro de Volqueteros de desechos y residuos de construcción	Trámite web para el registro de volquetas, el usuario ingresa al trámite consulta la placa de la volqueta y diligencia la respectiva información de la volqueta, el conductor y el propietario, además se cuenta con un módulo interno para la aprobación de ola volqueta por parte de medio ambiente y se envía un código QR a una persona determinada de la secretaría de medio ambiente.	Pruebas
Secretaría de Hacienda	Trámite para solicitud de beneficios Tributarios	Trámite web para la solicitud 168 de beneficio por deudas tributarias, donde la comunidad puede solicitar los beneficio dependiendo del tipo de deudas, al seleccionar el tipo de beneficio que puede ser: 1. beneficio de capital e intereses moratorios cuentan con un rango de fechas para el pago y 2. el pago diferido de obligaciones tributarias se especifica el número de cuotas, además se cuenta con un módulo interno donde un funcionario de secretaria de Hacienda revisa la información y anexa el recibo de pago, el cual se envía al usuario.	Implementado
Secretaría de Educación	FOES	Aplicativo web donde los usuarios interesados en solicitar apoyos o créditos FOES se pueden registrar en determinadas fechas y dos veces al año, el sistema les solicita la respectiva información y los soportes requeridos, si el estudiante o usuario quiere solicitar más de un apoyo el sistema no les permite, además se cuenta con un módulo interno donde los funcionarios de secretaría de educación pueden validar, rechazar, devolver documentos o devolver información de las solicitudes FOES, generar reportes	Implementado

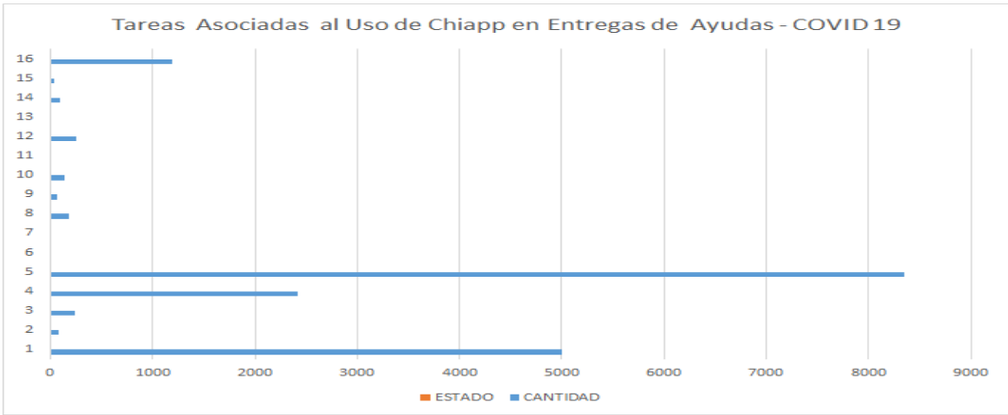
		y aprobar los apoyos, teniendo en cuenta que solo se pude aprobar uno por estudiante. El sistema también permite generar las resoluciones respectivas y obtener un consolidado total del valor de los apoyos entregados.	
Secretaría de Educación	Transporte Escolar	Aplicativo web, el cual cuenta con dos trámites que son: 1. Registrar los estudiantes para beneficio de transporte escolar, el acudiente registra la información del estudiante y anexa los respectivos soportes, 2. trámite para registrar conductores, los conductores se registran con su respectiva información, soportes y rutas. Además, se cuenta con un módulo de administración para la gestión de estos trámites, los cuales se pueden aprobar, rechazar, devolver o validar y se puede generar la respectiva resolución de pago de transporte escolar.	Implementado
Secretaría de Educación	Trámite para reactivación de establecimientos educativos	Trámite web de reactivación de establecimientos educativos, donde el establecimiento se registra en la plataforma con su respectiva información y soportes, se cuenta con un módulo de administración donde se validan, rechazan o se devuelve el trámite, además se pueden generar las respectivas actas sanitarias y generar el sello seguro que es enviado al usuario o establecimiento educativo.	Implementado
Secretaría de Educación	Trámite reactivación alternancia de instituciones y centros educativos	Trámite web que permite a los establecimientos educativos avalados por el ministerio y secretaría de educación para el plan de alternancia, donde ellos deben registrar la respectiva información y soporte Además, se cuenta con una administración para validar o rechazar las solicitudes y generar las actas sanitarias de establecimientos educativos, transporte o alimentación escolar; además se envía el sello seguro y las actas sanitarias al usuario.	Implementado
IMRD	Plataforma WEB San Silvestre	Plataforma WEB para la verificación de la carrera San silvestre donde los usuarios pueden ver la información necesaria de la carrera y se pueden registrar para la carrera san silvestre en las dos modalidades: Presencial y virtual, además le sistema permite que se descargue el número de la carrera y realice el respectivo pago.	Implementado
Secretaría de Desarrollo Social	Inscripción y control de beneficiarios Programa Especiales	Aplicación web para la inscripción de la población vulnerable del municipio de chía, dirigido a personas en condición de discapacidad, primera infancia, jóvenes, adultos mayores y mujeres.	En desarrollo
Dirección Jurídica	Plataforma para el control de Procesos jurídicos	Aplicativo web para el registro, asignación, gestión y seguimiento de procesos jurídicos, dependiendo de los perfiles se muestran determinadas tareas y módulos. Además, se salvaguarda la información de los procesos jurídicos con todos los estándares de seguridad.	En Desarrollo
Secretaría General	Aplicación WEB para la evaluación de Gerentes Públicos	Aplicativo web para la evaluación de gerentes públicos, donde se permite registrar a funcionarios, seleccionar de manera aleatoria los evaluados y el evaluador o gerente público debe registrar las concertaciones, objetivos y las actividades que va a realizar para el cumplimiento de las mismas. El aplicativo permite realizar la evaluación con todos los estándares de seguridad y solo una vez. Además, se pueden descargar los archivos de las evaluaciones en formato Excel o pdf.	En Desarrollo



En total se consumieron 18825 trámites a través de la ventanilla única virtual que implicó el desarrollo de varios trámites y servicios especialmente relacionados a reactivación económica, solicitud de subsidios del sector educación y apoyos financieros.

Respecto a ChíApp, en sus dos principales funciones de uso y consumo, se obtuvieron los siguientes requerimientos.

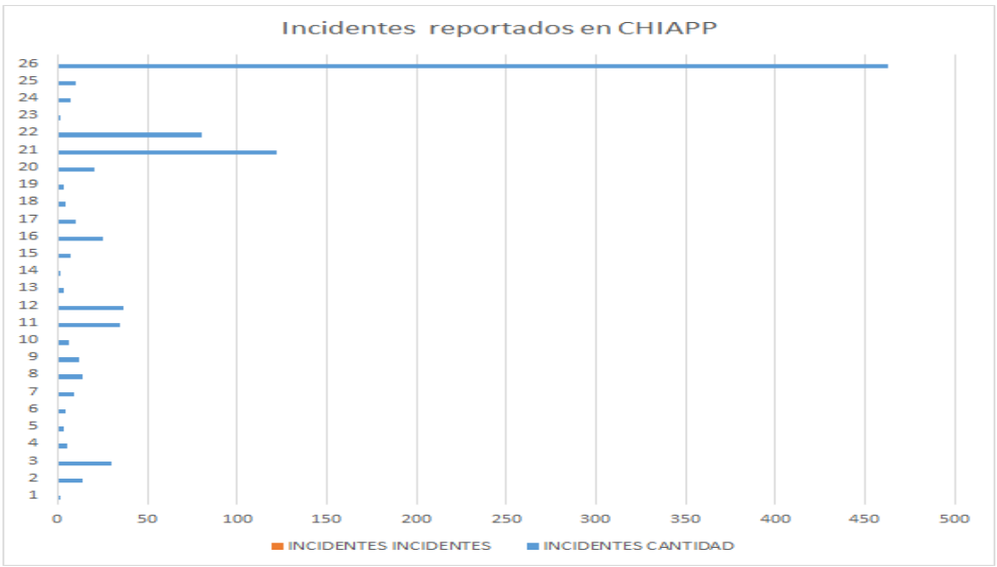
SOLICITUDES DE AYUDA		
ÍTEM	CANTIDAD	ESTADO
1	5000	Asignado Beneficio Solidario
2	84	Datos Validados
3	241	Devuelta entrega
4	2420	En Proceso
5	8353	Entregado
6	4	Entregado Apoyo COVID
7	15	Entregado Apoyo Presidencial
8	174	Entregado Colombia Mayor - Desarrollo Social
9	65	Entregado IMRD
10	135	Entregado Mercado Adulto Mayor - Desarrollo Social
11	10	Entregado Mercado Ruda Adulto Mayor Ruda - Desarrollo Social
12	260	Entregado mercados discapacidad - Desarrollo Social
13	1	Entregado primera infancia - Desarrollo Social
14	89	Entregado Sobre Base Inicial
15	35	Entregados Participación ciudadana
16	1195	Rechazado



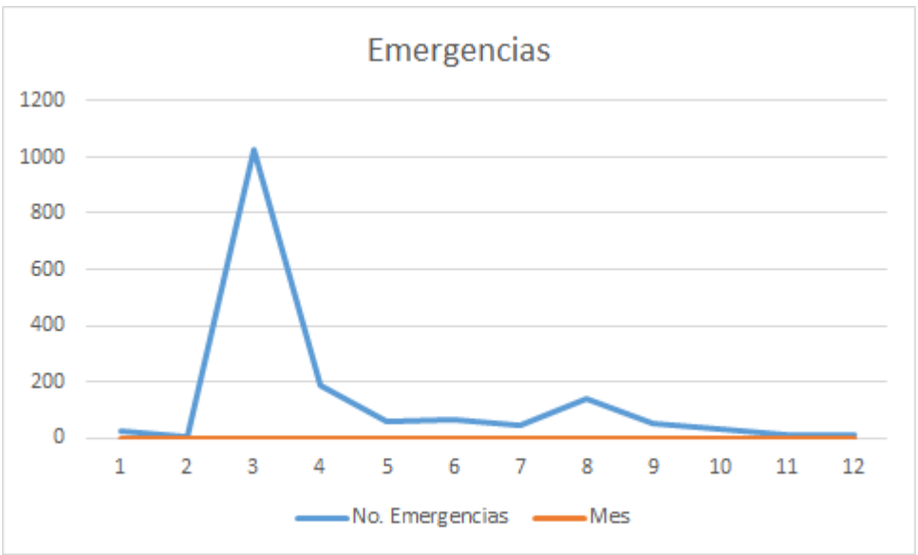
Respecto al empleo de ChíApp con reporte de incidentes, se consumieron en la actual vigencia 463 solicitudes, en las cuales los temas o especificaciones de incidentes fueron:

INCIDENTES	
CANTIDAD	INCIDENTES
1	Alcohol Adulterado
14	Alimentación Escolar
30	Alumbrado Público
5	Animales en riesgo
3	Disposición de Escombros
4	Edificios Públicos
9	Estado de Vías y Espacio Publico
14	Inspección y Vigilancia Educativa
12	Invasión de Espacio Público
6	Otras emergencias
35	Prevención de Riesgos
37	Protección al Consumidor
3	Quemas a Cielo Abierto
1	Rutas Escolares
7	Semaforización y señalización
25	Servicios de Salud
10	Soporte de Cámaras y Alarmas Comunitaria
4	Tala de Arboles
3	Alza de precios
20	Infracción ley seca
122	Niños y abuelos en la calle
80	Posible caso de coronavirus
1	Protección Animal

7	Restricción de compras
10	Reuniones superiores a 50 personas
463	TOTAL



Finalmente, respecto al consumo de emergencias realizadas a través de la aplicación CHIAPP mensual y atendida desde el centro de mando del 123, tenemos:



ACCIONES A REALIZAR

Actualmente se encuentran en proceso de diseño para producción en el año 2021:

1. Aplicación para control de programas especiales Desarrollo Social - Rol Operadores

2. Aplicación para asesoría psicológica y acompañamiento - Juventudes

3. Aplicación control de procesos de Despacho Comisorios - Secretaría de Gobierno.

Igualmente existen formulados proyectos de desarrollo integral con el PVD dentro de los cuales tenemos

1. Proyecto de formación y capacitación mecatrónica con laboratorios pedagógicos.

2. Formulación y desarrollo de "Parque Tecnológico" con ideas de proyecto y vinculación en diferentes etapas de formación de comunidad.

3. Proyecto de Estilos visuales de aplicaciones "Ventanilla única Virtual" y "ChíApp"

4. Proyecto de control de área de parqueadero público

5. Proyecto de Aplicación para impulso del sector turístico.

6. Proyecto para el registro y control de bicicletas en El Municipios con identificación única.

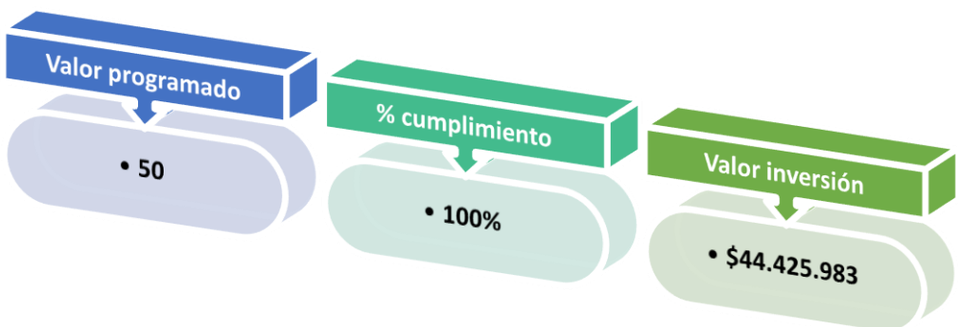
Dentro de proyectos integradores donde se vinculan las demás áreas de desarrollo tenemos.

1. Proyecto de Construcción de Pesebre interactivo vinculando internet de las cosas.

Finalmente, las demás aplicaciones que de acuerdo a la dinámica de las secretarías y/o oficinas sean parte del proceso.

Meta 286. Realizar doscientas (200) sensibilizaciones y capacitaciones en el área de tecnologías y aprovechamiento de las TIC de manera virtual y/o presencial que den respuesta a la coyuntura actual de COVID - 19 y posterior atención a la comunidad, durante el cuatrienio.

Gráfica 228. Valor programado vs ejecutado meta 286 sector Tecnologías de la información y las comunicaciones



Actividades

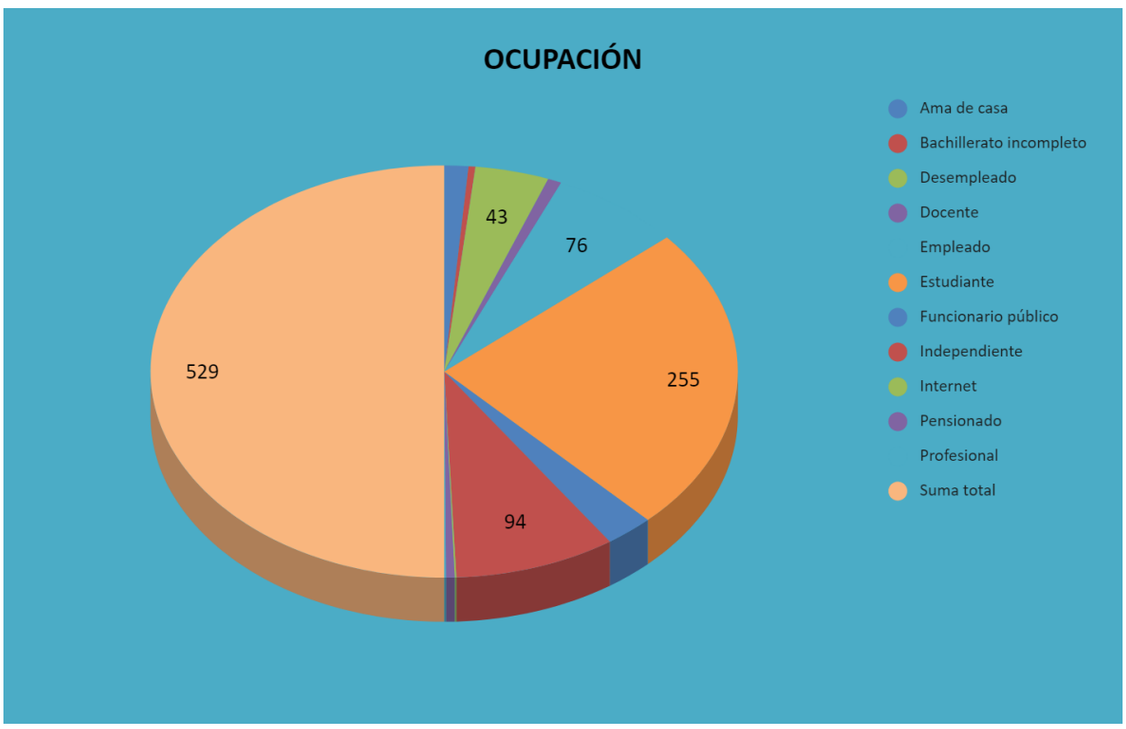
El Punto Vive Digital (PVD) es un espacio donde las personas acceden a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las usan como medios para influir en el desarrollo de sus comunidades, mejorando su calidad de vida. En tal sentido, el Punto Vive Digital brinda un conjunto de facilidades informáticas y de comunicaciones que le permiten a la comunidad: acceso a la información, formación y capacitación, nuevas formas de comunicación, entretenimiento y una oferta de servicios adecuada para las necesidades de la población local. Adicionalmente, otras Entidades de diversa índole podrán aumentar la cobertura de sus programas de

capacitación y podrán fortalecer sus programas con nuevos contenidos soportados en infraestructura de conectividad.

Durante los meses de febrero y parte de marzo, se realizó atención física en las instalaciones del punto vive digital, en los cuales se atención a la siguiente población con atención de internet y servicios digitales:

OCUPACIÓN	CANTIDAD
Ama de casa	14
Bachillerato incompleto	4
Desempleado	43
Docente	8
Empleado	76
Estudiante	255
Funcionario público	28
Independiente	94
Internet	1
Pensionado	5
Profesional	1
Suma total	**529**

Gráfica 229. Usuarios punto vive digital por ocupación 2020



A raíz de la coyuntura actual de pandemia por el COVID-19, se realizó el montaje de aulas virtuales de enseñanza aprendizaje, donde a través de convocatorias

virtuales se ha realizado la divulgación e inscripción de interesados en la formación, superando a la fecha más de 2.500 personas inscritas, a las cuales a través de diferentes mecanismos dispuestos por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como plataformas de videoconferencia y aulas virtuales Moodle, se vienen atendiendo formación en cultura digital, ofimática, programación y soporte en redes, fundamentados en la experiencia previa como usuarios de los procesos divulgados.

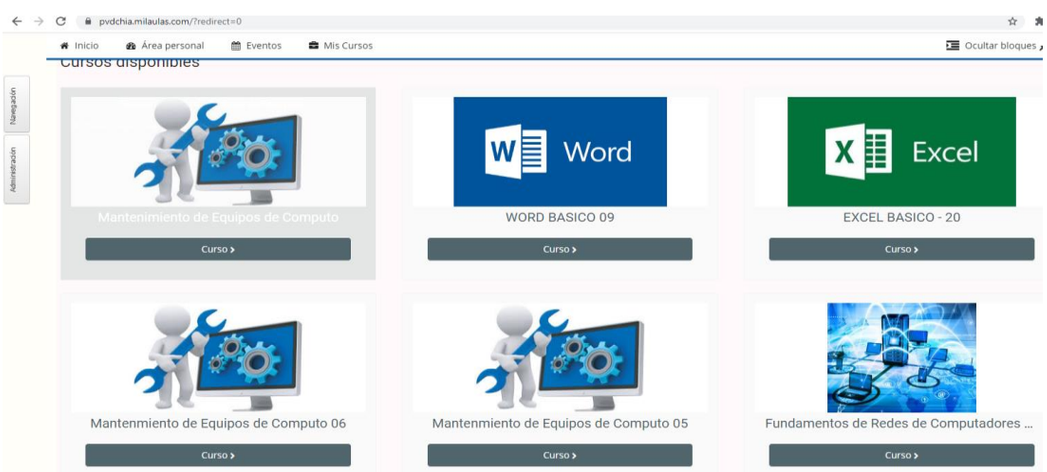
Para la realización de dicho indicador se realizaron las siguientes acciones puntuales:

- ✓ Diagnóstico de la necesidad de sensibilización y/o capacitación
- ✓ Identificación de población objeto de acuerdo a la capacitación
- ✓ Alistamiento de aulas virtuales y/o presenciales de acuerdo al caso
- ✓ Convocatorias y/o citaciones de acuerdo sea el caso (funcionarios y/o comunidad)
- ✓ Ejecución de los procesos de sensibilización o capacitación
- ✓ Evaluación de impacto de la formación impartida.

Los productos realizados en la actual vigencia son:

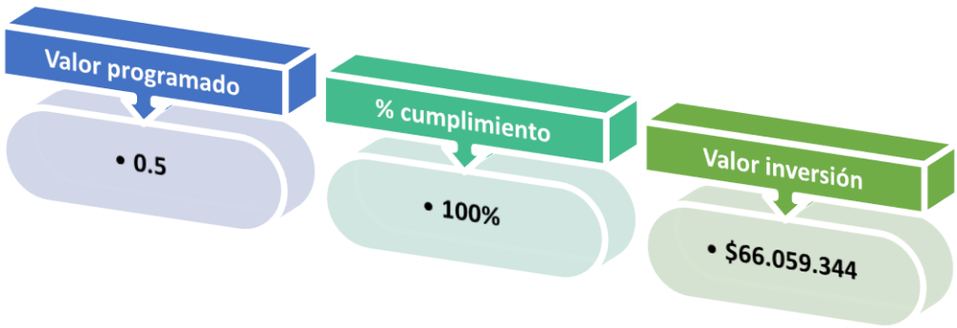
- Proyecto de sonorización para ingreso a instalaciones (Ingeniero Mecatrónico)
- 51 cursos de formación en las temáticas:
  Microsoft Word
  Microsoft Excel
  Redes Sociales
  Alfabetización Digital
  Mantenimiento de equipos de Cómputo
  Redes de Mantenimiento de Redes
  Programación en C#
- Alumnos Matriculados: 1544

Imagen 228. Plataforma apoyo virtual



Meta 287. Implementar dos (2) estrategias de Gobierno Digital y transformación digital, durante el cuatrienio.

Gráfica 230. Valor programado vs ejecutado meta 287 sector Tecnologías de la información y las comunicaciones



Actividades

Se obtuvo un gran avance en la definición e implementación de las estrategias de gobierno digital planteadas con la actualización de PETI, alineado al plan de desarrollo municipal de Chía 2020-2023, la nueva estructura de la Oficina TIC y las recomendaciones de las calificaciones obtenidas en el furag de gobierno digital. Igualmente se define la Arquitectura TI, para la Oficina TIC y se realiza la planeación para la implementación de la mesa de servicios mediante la metodología ITIL, alineando estas tres estrategias con el cumplimiento de los lineamientos de MIPG.

A continuación, se relacionan los logros alcanzados en el 2020, para el cumplimiento de la meta:

- ✓ Elaboración de la Política de seguridad digital
- ✓ Propuesta de Gobierno TI
- ✓ Definición de la Política directorio activo
- ✓ Capacitación ITIL – Oficina TIC
- ✓ Procedimiento de Correo electrónico
- ✓ Procedimiento de seguridad de la información
- ✓ Gestión y administración de la plataforma de correos
- ✓ Obtención de la Certificación licenciamiento Microsoft
- ✓ Participación Máxima velocidad circuito Verano y otoño
- ✓ Elaboración y Actualización del PETI
- ✓ Elaboración y actualización de la Arquitectura TI Solución para la Oficina TIC
- ✓ Elaboración de la Política de gobierno digital
- ✓ Gestión de datos abiertos
- ✓ Participación en el Gran Premio Gobierno Digital
- ✓ Implementación ITIL: Módulos gestión de requerimientos e incidentes
- ✓ Presentación del Proyecto Senderos turísticos de iluminación en el municipio de chía (Convocatoria 001 de 2020, financiación Prosperidad Social)